CLIMA

EL MAR DEVORA CASAS EN CAYOS COCHINOS

Catorce familias han evacuado y piden ayuda al Gobierno ante la emergencia PÁGINA 10

MIGRACIÓN

EE UU AMPLÍA LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR A HONDUREÑOS PÁG. 279

SEGURIDAD

SIN SEÑALES DE REACTIVAR CÁMARAS DEL 911 PÁGINAS 2-3

La Prensa
El diario de Honduras
Viernes
28 de abril de 2023
L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52211 - 320 PÁGINAS

GOLAZO

Rambo llora al decir adiós al fútbol

PÁGINAS 312-313

CULTURA

Esta noche es el concierto de Big Band Jazz

PÁGINA 92

SAN PEDRO SULA

Mañana no se pierda el "Flea Market"

PÁGINA 16

Nos esperan dos semanas más de intenso calor

PÁGINA 14

ECONOMÍA

Mipymes también sufrirán embates de Ley Tributaria

▶El proyecto del Ejecutivo no incluye propuestas ni incentivos para la micro, pequeña y mediana empresa. Economistas advierten que con eliminación de exoneraciones se encarecerá el costo de la vida PÁGINA 6

MADRASTRA ASESINA A NIÑA HONDUREÑA Y LA DEJA EN CASA DE SU MADRE

Conmoción en Luisiana, EE UU, tras el dantesco crimen de Bella Fontenelle (6), hallada dentro de un balde para almacenar cloro. La pareja de su padre fue detenida sin derecho a fianza

PÁGINA 280

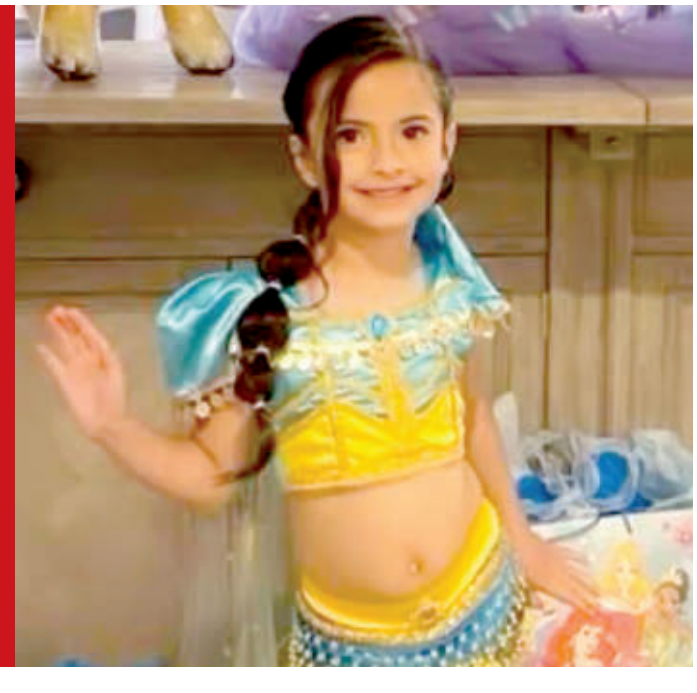

APERTURA

APAGADAS

Cámaras del 911 sin rastro de 9,000 casos en San Pedro

▶Así lo establece una proyección basada en datos históricos. Denuncian que se usa software "pirata" y muchas llamadas se caen

DESPROTEGIDOS. La población sigue reportando problemas para denunciar hechos delictivos o pedir asistencia al 911. FOTOS MELVIN CUBAS

LP Premium CONTENIDO EXCLUSIVO

Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. "Buen día, 911, ¿cuál es su emergencia?", se escuchó del otro lado del teléfono y no hubo tiempo ni siquiera de mencionar lo que recién había pasado cuando de repente se cayó la llamada.

Después se volvió a intentar y la comunicación ni siquiera alcanzó la voz de la contestadora, cuando uno de los periodistas de LA PRENSA Premium trató de reportar un accidente de tráfico ocurrido el pasado miércoles en el sector Rivera Hernández entre un motociclista y una rastra, donde una de las víctimas se desangraba sobre el pavimento a raíz del impacto.

Los accidentes viales, el robo de vehículos, los homicidios y asesinatos, los raptos y secuestros, conforman el principal bloque de emergencias suscitadas en la vía pública, pero la ausencia de ojos digitales vulneran en cierta medida la correcta aplicación de justicia e impunidad debido a que desde septiembre de 2022 no se estabiliza el servicio de cámaras de videoprotección del Sistema Nacional de Emergencias 911 en Honduras. Una de las ciudades más afectadas por la falta de vigilancia de la estatal es San Pedro Sula, considerada como una de las zonas más peligrosas del mundo junto a regiones como Tijuana (México), Acapulco (México) y Caracas (Venezuela) por informes internacionales.

LA PRENSA Premiun, mediante la solicitud de información SNE-192-2023 hecha a través del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), analizó un reporte histórico de videoprotección del 911, específicamente de esta ciudad y, tras verificar el ritmo de solicitudes de emergencia que llegaron entre los años 2019 y 2022, se detectó una notable caída durante el año anterior, asociado al apagón de las cámaras, con una variación del -22.84% en comparación al resto.

Por ejemplo, durante 2019 se recibieron 18,872 solicitudes y en el caso de 2022 apenas se llegó a 10,507.

Mientras la crisis se avecinaba por una deuda de más de 3,000 millones de lempiras que se venía arrastrando de tiempo atrás con la empresa proveedora del servicio, Dynamic Corporation, el director regional Marco Antonio Castellanos pregonaba en entrevista con LA PRENSA Premium en julio de 2022, un día después de sentarse sobre la silla de dirección, que San Pedro Sula era la ciudad más vigilada del país con al menos 1,872 cámaras activas en barrios, colonias y bulevares, pero tan solo dos meses después estalló lo que tarde o temprano pasaría: un apagón nacional que a futuro imposibilitaría contrarrestar a grupos criminales y apoyar en la investigación de casos abiertos.

Inoperancia. Fuentes a lo interno del 911, que pidieron anonimato por su estabilidad laboral, confiaron a este medio de com unicación que a la fecha ningún dispositivo está funcionando en toda la ciudad, únicamente las que opera la municipalidad de San Pedro Sula, que son 250.

Los dos informantes expusieron que antes recibían un promedio de 10,000 llamadas diarias y ahora por mucho llegan 100, pero se debe a que la institución, desde que asumió el nuevo gobierno, cuenta con *software* "pirata" de prueba y con duración de tres meses, ya que no han podido comprar una licencia, esto hace que también el sistema caiga frecuentemente y las comunicaciones se pierdan.

"AÚN SIN LAS CÁMARAS DEL 911 HEMOS RECUPERADO CARROS ROBADOS Y EVITADO SECUESTROS"

RONALD POSADA
Vocero Policía Nacional en SPS

"ES INAPROPIADO DECIR QUE LAS CÁMARAS DEL 911 SON EL EJE FUNDAMENTAL DE UNA INVESTIGACIÓN"

DENIS DÍAZ
Especialista en Política Criminal

CÁMARAS QUE FUNCIONAN SON DE LA ALCALDÍA Y ESTÁN SOLO EN EL CENTRO Y BULEVARES

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

Al respecto, José Morales, gerente de Hondutel (institución que ha asumido el servicio del 911), dijo que el sistema no se cae en lo más mínimo, porque tienen un enlace de redundancia y el servicio está activo (se puede llamar a cualquier hora).

"No tenemos ningún problema de licencia, ni mucho menos que utilizamos un software gratuito, utilizamos un software reconocido de talla mundial, que es líder en telefonía IP como se le conoce a este servicio", declaró.

No obstante, la crisis ha hecho que no se atiendan suficientes requerimientos de los cuerpos de seguridad y Fiscalía que investigan múltiples hechos. "Ahora lo que se hace es que el usuario llama, el oficial pide que siga en línea tras darle sus datos y trabaja un mapa de calor para responder al evento", subrayó uno de los trabajadores desde adentro.

También se supo que cerca del 50% del personal operador ha sido despedido de la estatal regional en los últimos meses, reduciendo el recurso humano en los turnos de monitoreo.

A medias. El 7 de marzo de este año, una comisión interventora encabezada por los comisionados Roberto Reina, Gosset Moncada y Gerardo Antonio Hernández Ochoa asumieron funciones para trabajar en un diagnóstico del 911 y lograr reactivar los servicios de videoprotección y operación de la línea. Anunciaron que entre las acciones inmediatas a resolver estaría la situación de pagos atrasados a empleados y que en 90 días (en junio 2023) brindarían su primer informe con recomendaciones a seguir para garantizar la atención de contingencias.

Sin embargo, las fuentes consultadas del 911 de San Pedro Sula no confirmaron que a la fecha personal de la interventora haya realizado una inspección de campo en la oficina regional para apalear la crisis, que de septiembre pasado hasta marzo de este año, de acuerdo con proyecciones de LA PRENSA Premium, resultó en al menos 9,000 casos sin atender por cámaras apagadas.

Para los cálculos de cada mes se sacó el promedio de solicitudes de los tres años anteriores del referido mes; es decir, se comparó septiembre con el mismo mes de 2021, 2020, 2019 y así sucesivamente. Los hallazgos indicaron que abril, septiembre y octubre fueron los más bajos de reportes, lo que coincide con el inicio del problema. Asimismo, se encontró que los percances viales (43,063) son los casos que más seguimiento necesitan (8 de cada 10), seguido de las investigaciones (5,856).

La mayoría de acontecimientos se dieron en el perímetro urbano de San Pedro Sula, con 44,818 incidencias, seguido de El Progreso y Choloma con no menos de 3,000 reportes. Los datos analizados arrojaron que en 54,116 incidencias (99.7%) hubo resultados positivos, por ejemplo, recuperaciones de vehículos y arrestos. Por otro lado, solo en 140 (0.3%) eventos reportados tuvieron resultados desfavorables por debilidades en logística y recurso humano.

Alternativas. Ronald Posada, vocero de la Policía Nacional en San Pedro Sula, aseguró que la crisis del 911 no les ha afectado y que han usado otros mecanismos de rastreo por parte de radiopatrullas y motorizadas que recogen información del afectado y eso permite detenciones flagrantes.

"En los primeros cuatro meses de este año bajaron homicidios en un 21% en la región, se recuperaron carros y evitado privaciones de libertad. Esto significa que lo del 911 no ha sido un dolor de cabeza, porque sin el funcionamiento de las cámaras hubo capturas y evitado que grupos delictivos cometieran múltiples delitos", destacó.

Si bien es cierto, las cámaras del 911 son importantes en emergencias y procesos de investigación, no son la columna vertebral, así lo considera Denis Díaz, especialista en Criminología y Política Criminal de la Universidad de Barcelona. Para el experto, pese a que los dispositivos son una medida de prevención y reacción ante ciertos delitos como asesinatos, donde se permite identificar carros involucrados, sujetos y rutas, el fortalecimiento va más allá. "El Estado no es capaz de atender por sí mismo la inseguridad y, aunque sabemos que todo mecanismo representa un gasto público, tampoco hay voluntad política.

Los sampedranos sienten una desprotección que sufrían incluso con cámaras en funcionamiento, no digamos ahora donde el delincuente sabe que tendrá mayor éxito en su delito".

Entre las avenidas de solución a la problemática que el analista mira posibles están aumentar la presencia policial en zonas conflictivas, aunque esto provocaría desplazamiento de criminales a otros puntos; mover vigilancia al sector privado, donde la ciudadanía acceda a cámaras con subsidio del Estado, tomando en cuenta variables como la saturación de dispositivos e invasión de privacidad. "A mayor presencia de ojos, el delincuente tendrá miedo, la acción saldrá mal y será descubierto", sentenció.

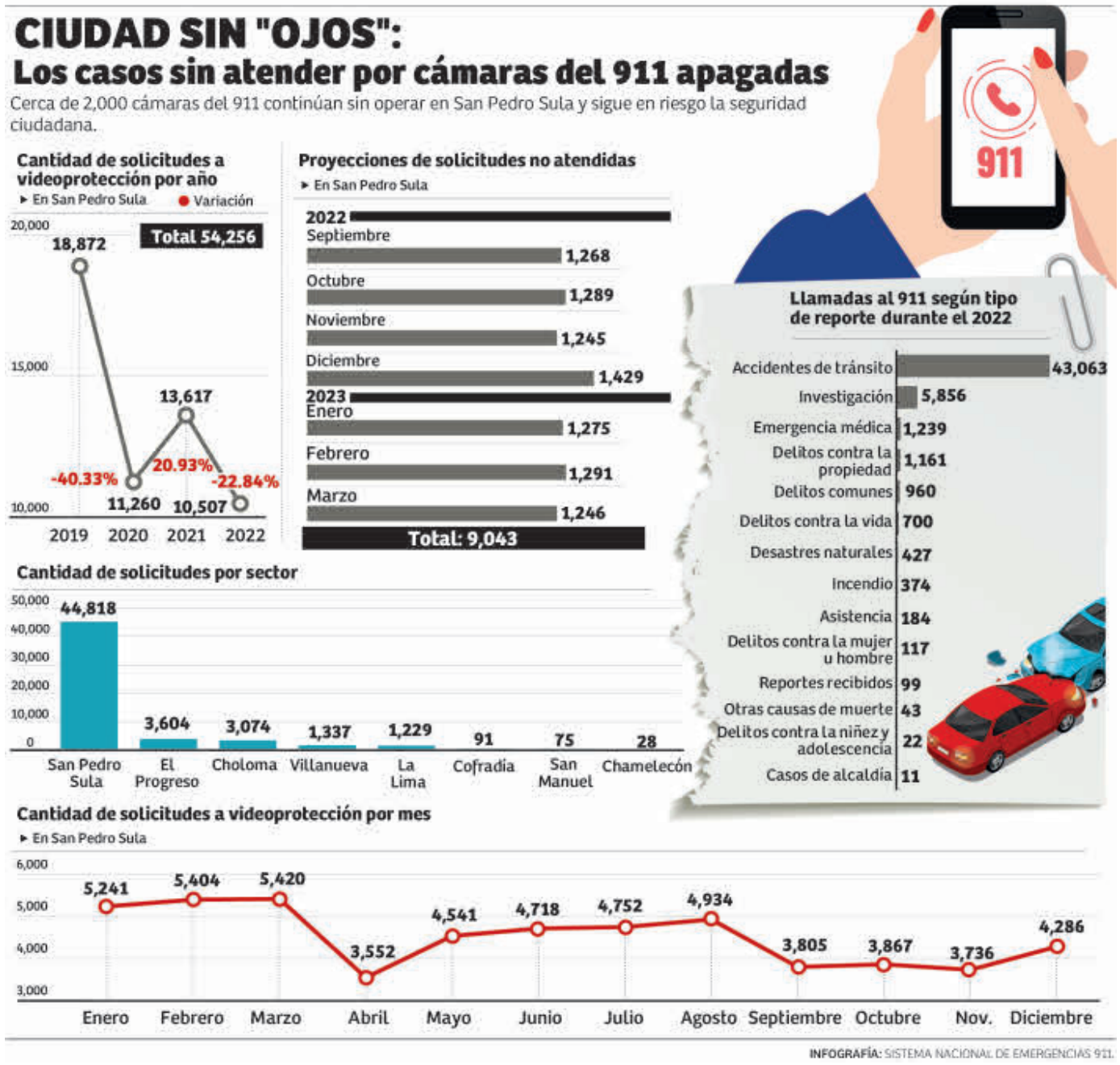

INFOGRAFÍA: SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 911.

INSEGURIDAD. Las muertes violentas, el robo de vehículos y los accidentes de tránsito se han disparado en varias ciudades del territorio nacional. Policía mantiene extrema vigilancia en la vía pública. FOTO MELVIN CUBAS

PAÍS

META. EN 2038, HONDURAS TENDRÁ QUE ALCANZAR EL 80% DE GENERACIÓN CON FUENTES RENOVABLES

Gobierno no logra sustituir generación de energía térmica

▶La Enee ha convocado a empresas a participar en licitaciones para nuevos proyectos térmicos. La fuente térmica domina la producción energética con el 32%

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Para hacer frente a la demanda en los meses de mayor consumo, la administración gubernamental de Xiomara Castro se está viendo en la necesidad de impulsar proyectos y contratar energía térmica, una acción que ha despertado críticas en el sector empresarial porque contrasta con las promesas de la campaña política.

Antes de ganar las elecciones generales, Castro y su equipo de trabajo político prometieron que revertirían la matriz energética, más renovable que térmica, por el alto impacto económico que tiene la producción con derivados de petróleo.

A menos de año y medio en el poder y bajo la presión del mercado, el Gobierno, por medio de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee), ha tenido que convocar este mes a una licitación pública a empresas que estén interesadas en suministrar e instalar unidades generadoras, sistema de ciclo combinado y equipo de subestación para ampliar las centrales de La Puerta y Ceiba Térmica.

Tras conocer el anuncio de esa licitación, el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Eduardo Facussé, dijo a través de Twitter que los hondureños estamos "condenados a importar".

"En vez de promover proyectos renovables con insumos propios (hídrico, solar y eólico), con esta licitación, la Enee condena a Honduras a la importación perpetua de energía derivada de insumos que carecemos. Esto no es soberanía energética", dijo.

Recientemente, la empresa Comercializadora de Electricidad Centroamericana de Honduras S.A. de C.V., por medio de un aviso publicado en un medio impreso, informó "al público en general" que solicitará a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente la licencia ambiental "para desarrollar el proyecto Central Térmica Brassavola" en el municipio de Villanueva, Cortés. Este proyecto térmico producirá con gas natural.

Para 2038, según manda la Ley de Visión de País y Plan de Nación (2009), Honduras debe contar con una matriz energética dominada por la producción de energía renovable (80%), una meta que está cuesta arriba por las actuales políticas y medidas, según expertos.

Samir Siryi, director ejecutivo de la Asociación Hondureña de Energía Renovable (Aher), le dijo a Diario LA PRENSA que "esa meta es alcanzable, pero es necesario contar con políticas de largo plazo".

"En cuanto a tiempo es posible lograrlo. Sin embargo, Honduras debe realizar las siguientes medidas para que entre todos se logre la meta. Uno: las decisiones del sector eléctrico deben ser tomadas desde una óptica técnica y financiera. Dos: las inversiones del sector deben ir en apego a los planes de expansión emitidos por los técnicos", explicó. "El Estado debe enfocarse en desarrollar los grandes proyectos que tiene en cartera, pero que requiere del capital, el 'know how' y la eficiencia para desarrollarlos en tiempo y forma y sin sobrecostos propios de los retos del Gobierno", agregó.

Siryi plantea que "el Estado debe promover y asegurar un clima de inversión con reglas claras y de largo plazo, apto para captar inversión privada que desarrolle el resto del potencial renovable que tiene Honduras, bajo procesos de licitación claros y transparentes" A su criterio, "el Estado debe desarrollar las estrategias adecuadas para lograr que Honduras logre las inversiones en líneas de transmisión, que tienen alrededor de 2 décadas de desfase"; además, promover políticas orientadas a permitir que la producción industrial exportadora pueda contratar sus requerimientos de energía y potencia con fuentes renovables que les permitan certificarse y cumplir con los nuevos estándares de los mercados internacionales.

Actualmente, según el boletín estadístico de la Enee de febrero de 2023, Honduras cuenta con una capacidad instalada en la cual sobresale la producción térmica (32%) y en segundo lugar la hidráulica (30.6%), además de fotovoltaica (17.2%), eólica (7.9%), biomasa (7.5%), carbón (2.55) y geotérmica (1.3%).

Cifras de la Enee indican que en febrero la energía eléctrica generada en el sistema interconectado nacional ascendió a 847,671.1 megavatios/hora. Las plantas térmicas aportaron 278,696.2 MWh, los proyectos hidráulicos 202,289.8 MWh y otras seis fuentes (entre ellas, la eólica y fotovoltaica) 366,685.2.

Erick Tejada, ministro de Energía, publicó por medio de Twitter que el "80% de la energía que se genera en Honduras es privada y solamente el 20% pública; sin embargo, ese 20% público compensa a los privados solares y eólicos cuando no pueden suministrar potencia".

Ha planteado que la soberanía energética significa que "el Estado tenga la capacidad de regular la generación, transmisión y distribución de energía, y de democratizar los recursos de los cuales se obtiene y, además, de controlar los mismos".

Tejada se reunió ayer en Tegucigalpa con el embajador de Francia en Honduras, Emmanuel Pineda, y ejecutivos de la compañía gala HDF Energy (especialista en desarrollar proyectos de energía limpia), que explora oportunidades de inversión.

Producción de energía en Honduras

En febrero de 2023, según boletín mensual de la Enee, el sistema eléctrico hondureño recibió una producción bruta de 847,671.1 megavatios/hora. La térmica y la hidráulica siguen siendo las principales fuentes con más del 50%.

Energía eléctrica neta generada en el sistema interconectado nacional
▶En MWh

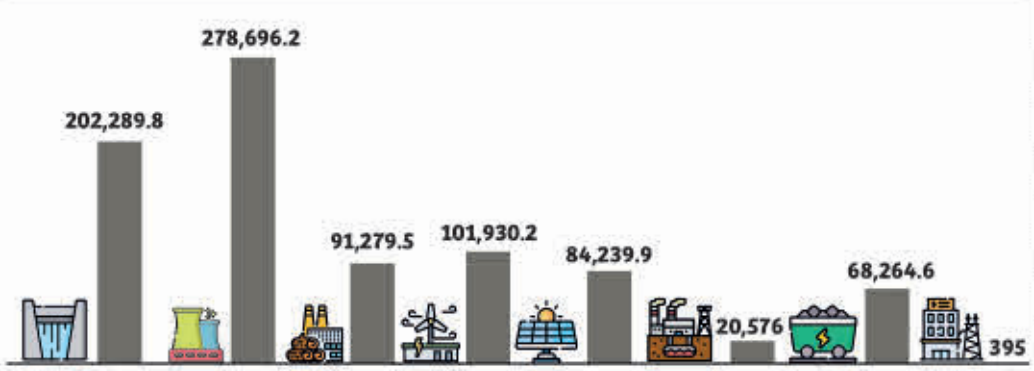

Energía eléctrica renovable y no renovable generada en el sistema interconectado nacional
▶En MWh

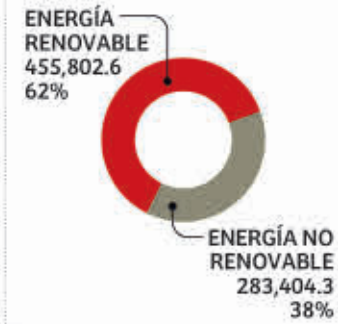

FUENTE: ENEE

Ejemplo

Costa Rica es un ejemplo a seguir en Centroamérica
Costa Rica es uno de los 43 países del mundo que ha logrado que el sistema eléctrico sea alimentado por energía generada en proyectos de fuentes renovables gracias a una estrategia de descarbonización.

Descarbonización
El Gobierno de Honduras carece de una estrategia de descarbonización de la economía.

CELEBRAMOS
EL MES DE
Mamá
con los beneficios de tus tarjetas de crédito y débito Ficohsa
HASTA
50%
DE DESCUENTO
en comercios
10 - 14 DE MAYO
50%
MÁS VALOR
en puntos disfruta+
EXTRA
FINANCIAMIENTO
0%
INTERÉS
en comercios
seleccionados
Además por tus compras
de L1,000 o más participas
en la experiencia de
CANDLE BAR
Restricciones aplican.
Conoce
los comercios
AQUÍ
GUÍA DE
COMPRAS
FICOHSA
Ficohsa

VIABILIDAD. SE PONE EN RIESGO DE COMPETITIVIDAD A HONDURAS

LEGISLATIVO. Desde sectores económicos, políticos y el Congreso Nacional se manifestaron en contra de la aprobación de la iniciativa impulsada por el Gobierno.

Expertos opinan que ley tributaria aumentará el costo de vida en el país

Staff
redaccion@laprensa.hn

Advierten que el cuestionado proyecto del Ejecutivo impactará en el precio de la comida y energía, además de alejar la inversión del país

TEGUCIGALPA. La llamada Ley de Justicia Tributaria impulsada por el Gobierno busca lapidar la condonación de obligaciones tributarias y las exoneraciones fiscales, mediante reformas a dos artículos constitucionales.

Así lo han dejado claro los sectores económicos y los mismos diputados del Congreso Nacional que dan un rotundo rechazo al proyecto de decreto en cuyo paquete de reformas remitido al CN el pasado miércoles, se contempla además el cambio de redacción de los artículos 339 y 351 de la Constitución de la República vigentes desde hace más de 40 años.

La normativa promovida por el Gobierno agrega en uno de sus párrafos de reforma al artículo 339 la prohibición: "A la condonación de las obligaciones tributarias materiales".

En tanto, en el artículo 351 de ser aprobada su reforma suprimirá el principio de proporcionalidad, agregando en su lugar el precepto de progresividad, el cual le pondrá fin a las exoneraciones fiscales, las cuales únicamente podrán crearse bajo el amparo de las leyes de carácter general o especiales por un plazo de diez años, pudiendo ser prorrogadas por el mismo tiempo solo en casos de emergencia por medio de una orden de la presidencia.

"CON ESTE NUEVO PAQUETE LO QUE SE BUSCA ES QUE EL SISTEMA DE TRIBUTOS SEA MÁS PROGRESIVO"
LILIANA CASTILLO
Economista

"ASÍ COMO ESTÁ LA LEY Y POR LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, NO RESULTA CONVENIENTE"
LUIS GUIFARRO
Extitular de la CHE

¿Es viable su aprobación? Desde la óptica de analistas económicos consultados, de ser aprobada esta normativa, el modelo tributario del país sufriría un cambio sustancial y hasta radical, además de un fuerte impacto al costo de vida.

"El sistema tributario sí lo vendría a cambiar, recuerde que ahorita estamos en un sistema que le llamamos regresivo porque los de clase baja son los que pagan los impuestos directos, la tercera parte la cancela la clase alta. Con este nuevo paquete, lo que se busca es que sea más progresivo en la medida que las personas o empresas reciban más ingresos entonces pagan más impuestos", explicó la expresidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Liliana Castillo. Además, recordó que en el primer año que se implemente la polémica ley, con la eliminación de las exoneraciones habrá un aumento de esos productos como comida, energía y todo servicio. "O sea que debemos estar conscientes que va tener un impacto en el ingreso de los hogares", dijo.

El también extitular de la CHE, Luis Guifarro, aseguró que la economía hondureña se pone en un riesgo de competitividad con respecto a las demás economías. "No somos competitivos a nivel de área al impulsar esta ley se estaría creando un desincentivo para la inversión privada".

Guifarro enfatizó que "yo diría que así como está la ley y también por las reformas constitucionales, no resulta conveniente que sea aprobada porque generaría más malestar".

Desde el Legislativo. Las bancadas de oposición han hecho pública y clara su posición en contra de aprobar la iniciativa impulsada del Poder Ejecutivo. En ese sentido, al necesitar votación de mayoría calificada, sectores de la sociedad avizoran que la normativa correrá la misma suerte de otras leyes y quedará engavetada.

NEGATIVO. CON ELIMINACIÓN DE INCENTIVOS

Ley va a degradar la calidad de empresas

En la propuesta de las reformas en materia tributaria no se hizo una medición del impacto adverso para empresas

SECTOR. No hay ningún incentivo para la pequeña empresa.

TEGUCIGALPA. La Ley de Justicia Tributaria, en caso de ser aprobada, no solo repercutirá en la pérdida de empleos y cierre de empresas, sino que también provocará la degradación de la calidad de las unidades económico-sociales al extremo de la informalidad.

Gabriel Molina, gerente de empresas sostenibles y gestión estratégica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), mencionó que "vamos a ir degradando la calidad de las empresas al grado de que una pequeña empresa va a convertirse en microempresa y la microempresa va a informalizarse".

"En toda esta Ley de Justicia Tributaria no hay ninguna propuesta allí para apoyo a las micro, pequeña y mediana empresa (mipyme), no hay ningún incentivo a la formalización de la informalidad que es mucho más grande y eso realmente representa una gran pérdida para el gobierno que no está atendiendo este sector", agregó.

El 70% de los empleos en Honduras son generados por la micro y pequeña empresa, según datos recientes de fuentes oficiales.

Las observaciones preliminares a las disposiciones y alcances del referido proyecto de ley promovido por el Poder Ejecutivo que elaboró la iniciativa privada remarca que cerca de 41,000 mipymes que se encuentran acogidas al régimen de Zona Libre (Zoli), y que estaría siendo derogado, corren peligro de desaparecer.

Otro de los planteamientos destacados por el Cohep en el documento que consta de 230 páginas y que fue entregado a funcionarios de la actual administración es que en vista de la cantidad de personas que empresas pequeñas emplean durante sus etapas tempranas, el Régimen de Incentivos de las Inversiones para el Desarrollo (Rinde), que crea la nueva normativa, no es viable para las mipymes en el país.

Molina aseguró que "con la eliminación de algunos incentivos efectivamente sí van a subir ciertos costos como de la energía, de insumos para producción y estos costos van a venir a dar al bolsillo del consumidor y este simple y sencillamente va a priorizar qué va a consumir, entonces vamos a tener una población con menos dinero, que va a estar consumiendo menos y esto obviamente va a caer en las micro, pequeñas y medianas empresas".

Entre más se fortalece una microempresa o nuevo emprendimiento es mejor porque va creciendo, incorporando tecnología, bienes, empleo y "este es el verdadero bienestar y prosperidad que deberíamos estar aspirando", sostuvo.

Nasralla dice que no renunciará a su cargo

REACCIÓN. "Además, a mí no me pagan ni me transfieren presupuesto desde enero", dice el designado presidencial

TEGUCIGALPA. Funcionarios del gobierno de Castro pidieron ayer a Salvador Nasralla que siga el ejemplo del exministro de Desarrollo Económico Pedro Barquero y renuncie a su puesto como designado presidencial.

Erick Tejada, secretario de Energía, dijo que a Nasralla "le importa un bledo el país y hace campaña política con dinero público".

"No tengo por qué hacerlo y sí, respeto la decisión que tomó Pedro Barquero. Además, a mí no me pagan ni me transfieren presupuesto desde enero, entonces, no sé por qué dicen que tomo dinero del gobierno", reaccionó Nasralla.

Ante las peticiones, Nasralla dijo que no dará un paso al costado porque fue elegido por el pueblo.

Certificaciones Digital Ad

GRATUITAS PARA TODOS LOS EMPRENDEDORES TERRA TE IMPULSA

Mariel Rivera - Directora Ejecutiva de Fundación Terra, Arq. Fredy Nasser - Presidente Ejecutivo Fundación Terra, Francisco Anello - Vice Presidente Senior Global de Educación Aleph, Pamela Chavarría - Vice Presidente de Desarrollo Corporativo Aleph y María del Carmen Nasser - Vice Presidente Ejecutivo Fundación Terra

DIGITAL Ad expert by Aleph | FundaciónTerra | Terra te Impulsa

En colaboración con Aleph y su plataforma de educación Digital Ad Expert, Terra te Impulsa le proporciona a todos sus emprendedores la oportunidad para inspirarse, aprender y mejorar sus conocimientos de forma gratuita y en línea.

3 meses de capacitación intensiva para aprender los fundamentos del marketing digital y cómo crear anuncios digitales eficaces.

Vuélvete un experto digital para impulsar tu crecimiento, registra sin ningún costo tu emprendimiento en www.terrateimpulsa.com

¡Inscríbete, Acá está Todo!

www.terrateimpulsa.com

Una iniciativa de: FundaciónTerra

Para potenciar los emprendedores miembros de: CCIT, VOCES VITALES, Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, CCICH, USAID, Transformando Sistemas de Mercado, USAID, Genesis, FUNADEH, Creando mi Futuro Aquí, HUB, CCISUR

Con el apoyo de: USAID, Transformando Sistemas de Mercado, Impact HUB Tegucigalpa, FUNDAHRSE

DECRETO. MÁS DE 90 ALTOS FUNCIONARIOS DEBERÁN ENTREGAR INFORMACIÓN

Por seguridad, patrimonio de altos funcionarios no se hará público

CASA PRESIDENCIAL. El Consejo de Ministros tuvo tres reuniones en la presente semana.

Staff
redaccion@laprensa.hn

El Gobierno aprobó en Consejo de Ministros que la Comisión de Bancos investigue el patrimonio de los burócratas

TEGUCIGALPA. Pese a que en Consejo de Ministros se aprobó un decreto para que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) investigue el patrimonio individual y cuentas de los secretarios de Estado, esta información será solo de uso interno de la presidenta Xiomara Castro y para los órganos contralores, no de conocimiento público, por temas de seguridad.

La noche del miércoles, el Consejo de Ministros aprobó el decreto ejecutivo llamado "Transparencia financiera y combate al enriquecimiento ilícito", el cual autoriza a la CNBS investigar el patrimonio de los ministros.

Los aprobado incluye a los titulares de las instituciones autónomas, desconcentradas y descentralizadas.

El decreto añade que cada uno de los funcionarios autorizará la investigación de sus cuentas, documentación que tiene que ser presentada a la CNBS en un plazo máximo de 30 días.

Marcio Sierra, comisionado presidente de la CNBS, explicó que la información patrimonial será de uso interno de la presidenta Castro. "Es pública la solicitud que hará cada funcionario, pero los resultados de la investigación no porque se le presentará a la Presidenta, además no se puede poner en riesgo la seguridad de los funcionarios al revelar sus bienes", explicó.

La información patrimonial debe ser manejada con confidencialidad, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ya indaga patrimonios.

Sierra dijo que la documentación podrá ser utilizada en cualquier investigación, algo ya establecido en la legislación hondureña.

"La investigación estará disponible para las autoridades judiciales y entes contralores para que puedan verificar lo que cada uno tiene para comprobar si no hay enriquecimiento ilícito".

REPARACIONES. AMHON MANEJARÁ LOS FONDOS

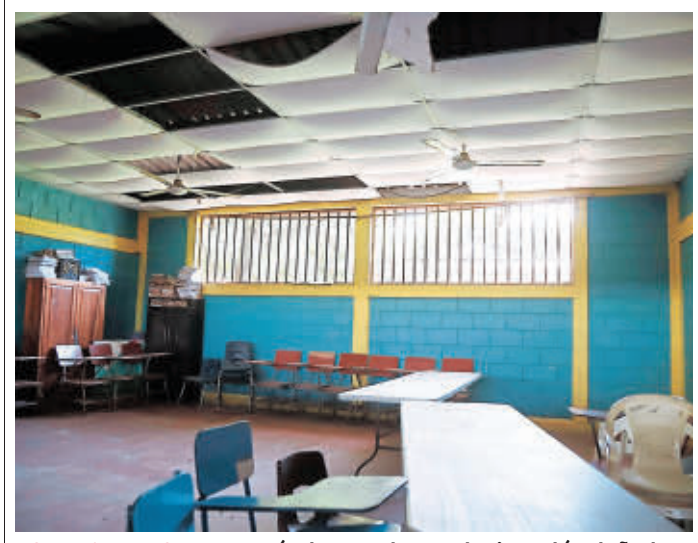

ESTRUCTURAS. La mayoría de escuelas y colegios están dañados.

Analizarán cómo dar fondos para escuelas

Presupuesto a asignar a cada municipalidad será de acuerdo con reparaciones que requieran los centros educativos

TEGUCIGALPA. La distribución de los 2,000 millones de lempiras que la presidenta Xiomara Castro anunció a las 298 alcaldías para reparar unos 12,000 centros educativos se hará en base a las necesidades de cada escuela y colegio.

La próxima semana, las autoridades de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), junto con las de la Secretaría de Educación analizarán el presupuesto que será distribuido a cada municipalidad, dependiendo de la intervención que se deba hacer.

"El presupuesto para cada centro varía y depende del estado del centro; hay algunos que solo ocupan pintura, cambio de techo, reparación de baños, otros requieren mayor intervención", adelantó Nelson Castellanos, presidente de la Amhon.

A través de la secretaría, ya se tienen identificado los 12,000 centros que requieren reparación; sin embargo, con los 2,000 millones, no se logrará reparar por completo los centros, indicó por su parte Nelson Licona, secretario ejecutivo de la Amhon.

Alcaldes indicaron que a través del convenio lo que se busca es evitar los trámites burocráticos que se hacen a través del Gobierno central y así agilizar las reparaciones en los centros educativos.

Explicó que con el presupuesto se atenderán los centros priorizados. "En realidad los 2,000 millones son para iniciar el proceso, pero definitivamente el presupuesto es muy poco; esta es una primera etapa en donde alcanzaremos un número determinado de escuelas y el proceso tiene que seguir". Licona resaltó que los fondos son parte del presupuesto de Educación que pasarán a las municipalidades para ejecutar los proyectos.

CIDH brindará hoy informe sobre DD HH en Honduras

TRABAJO. La Comisión Interamericana culmina su visita luego de haber estado en seis departamentos

TEGUCIGALPA. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) entregará esta tarde a las 4:30 pm su informe sobre la situación de derechos humanos en Honduras luego de una visita "in loco" que inició el lunes.

Las visitas "in loco" son el método más utilizado por organismos internacionales para observar los estándares nacionales de protección de los derechos humanos en sus Estados miembros y entregar recomendaciones.

Una de las primeras reuniones que tuvo la CIDH bajo la tutela de su presidenta, Margarette May Macaulay, fue con los magistrados donde abordaron las medidas integrales de protección a la mujer, tutela efectiva de libertades de privados de libertad y otras acciones para terminar con situaciones violatorias de derechos humanos.

Seguidamente hubo encuentros con autoridades de Relaciones Exteriores, Secretaría de Defensa, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio Público e Instituto Nacional Penitenciario.

Entidades de sociedad civil también entregaron informes a la CIDH, que estuvo en centros pedagógicos de internamiento de jóvenes y centros penales.

REUNIONES. La CIDH estuvo en Tegucigalpa, Tela, Tocoa, San Pedro Sula, Danlí y La Esperanza. Se reunió con el Gobierno y con representantes de diversos sectores recopilando información de derechos humanos.

Ilumina con momentos especiales a

MAMÁ

HASTA 25% DESCUENTO

EN VENTILADORES Y LÁMPARA

LÁMPARAS

VENTILADORES

Hunter MONTE CARLO Westinghouse

SEL STORE

SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN

CARIBE. LOS HABITANTES DEL SECTOR HAN EVACUADO LA ZONA A LA ESPERA DE AYUDA PARA MEDIDAS DE MITIGACIÓN

El mar devora casas en Cayos y pobladores claman por ayuda

▶Biólogo del Curla-Unah asegura que son efectos del cambio climático. Catorce familias han evacuado y esperan ayuda del Gobierno para recuperar sus casas

Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

LA CEIBA. Un SOS enviaron los pobladores del cayo Chachahuate en Cayos Cochinos, Caribe de Honduras, luego que el fuerte oleaje se tragara unas seis viviendas y nueve más están caídas parcialmente.

Son 14 familias que han quedado en la calle y se encuentran alojadas en casas de parientes, en la comunidad garífuna de Nueva Armenia, municipio de Jutiapa, Atlántida, y otros están de posada en el mismo cayo.

Los afectados claman al Gobierno por ayuda para poder recuperar sus domicilios.

Los residentes del cayo Chachahuate se dedican a la pesca y a ofrecer la gastronomía local, así como otros servicios a los turistas que llegan al lugar, en su mayoría extranjeros que buscan conocer las maravillas naturales de los Cayos Cochinos.

60
Familias residen en cayo Chachahuate y más de la mitad está en riesgo de perder sus casas por el aumento del mar.

"Un llamado de alerta a la presidenta Xiomara Castro para que vayan al lugar y tomen medidas lo más pronto posible en esta emergencia", clamó Mabel Robledo, miembro de la Organización Fraternal Negra Hondureña (Ofraneh).

"Necesitamos que el Gobierno nos atienda para ver qué medidas de mitigación se pueden tomar para que no se sigan presentando los daños", añadió.

Otros cayos como el Mayor y Menor han tomado medidas como la construcción de barreras y rompeolas para evitar ser afectados por la marejada.

"El cayo se nos está yendo a pedazos poco a poco. Por eso hacemos un llamado a las autoridades en general que vengan para que miren la emergencia que tenemos. No queremos perder esta isla porque nos perdemos nosotros mismos", dijo Juan Flores, presidente de la comunidad de Chachahuate, en donde habitan al menos 100 personas.

Según Ronald Castellón, biólogo del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (Curla), el problema se da a raíz del cambio climático.

"Son tres procesos que pueden provocar la erosión, física, química y biológica. En Chachahuate es física porque el viento hace que buena cantidad de agua pegue con fuerza. La radiación solar que ha estado fuerte puede generar también algunas corrientes".

"Además, el aumento del nivel del mar todos los años, producto del cambio climático por el derretimiento de los glaciares. Así vamos ir viendo esos cambios a través del tiempo. Son procesos naturales y los seres humanos lo estamos acelerando", agregó.

Casos similares se han presentado en La Ceiba, en donde hace unos pocos años unas catorce viviendas fueron destruidas debido a que el mar ha venido ganando terreno. También se han reportado daños similares en las costas de Cortés.

DRAMA DE CATORCE FAMILIAS DEL CAYO CHACHAHUATE

Algunas personas cuyas viviendas han sido dañadas parcialmente intentan repararlas; pero nuevamente el mar las acecha. En otros casos donde había casas ahora hay olas.

Pronostican 22 huracanes para esta temporada

PROYECCIONES. Serían siete huracanes de categoría 3, 4 y 5 en Honduras y 29 tormentas para el Atlántico y Pacífico

TEGUCIGALPA. Al menos siete huracanes de categoría 3, 4 y 5 amenazan a Honduras para la temporada ciclónica entre agosto, septiembre y octubre de 2023.

También se esperan unas 29 tormentas tropicales.

Para el Atlántico se pronostican 10 huracanes, pero tres de ellos podrían convertirse en categoría 3, 4 y 5 y al menos 14 tormentas tropicales.

La actividad, que podría ser catastrófica, no frena en el Atlántico, pues en el Pacífico también se avizoran ocho huracanes entre categoría 1 y 2, pero el peligro está en los cuatro que amenazan con convertirse en categoría 3, 4 y 5, según el pronóstico del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sismológicos (Cenaos).

En la zona del Pacífico de Honduras también hay reporte de que en la temporada serían 15 tormentas tropicales.

"Estas son proyecciones, entre más cerca se está (de la temporada) es más seguro", explicó una fuente de Cenaos.

Copeco instaló sistemas de alertas temprana en Santa Bárbara para advertir con 16 horas de anticipo de inundaciones en el Valle de Sula, que es la zona que más sufre los embates junto al occidente de Honduras.

regala a MAMÁ

40% de descuento en Dormitorios

INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

SAN PEDRO SULA	TEGUCIGALPA	ROATÁN	CHOLUTECA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm Domingo 11:00 am a 6:00 pm
Ave. Circunvalación, 2550-0222	Lomas del Güijarro, 2235-6087	Coxen Hole, 9437-8518	Unimall, 9435-1876
ventas@elementshn.com	ventastegus@elementshn.com	ventasroa@elementshn.com	ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV.
Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envio de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida por tiempo limitado.

SAN PEDRO

PROTECCIÓN. LA MAYORÍA DE EMPRENDEDORES NO REGISTRAN SUS MARCAS

80% de marcas registradas en los últimos años son de la zona norte

▶Por el Día Mundial de la Propiedad Intelectual se desarrolló un foro en donde se habló de los grandes retos que aún hay en esta rama del derecho

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

EVENTO. Los abogados y expertos en propiedad intelectual Héctor Fernández y Oswaldo Figueroa hablaron sobre la importancia de proteger sus inversiones y derechos. FOTO: MELVIN CUBAS.

SAN PEDRO SULA. Aunque la propiedad intelectual es un asunto muy importante, pocos hondureños saben de qué se trata y un número aún más grande no lo pone en práctica.

Proteger el uso de productos y servicios en los campos científicos, literarios, artísticos o industriales es un derecho para quienes crean, inventan o son autores, evitando así el uso de sus marcas por terceros.

El 26 de abril se celebra el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, debido a esto se llevó a cabo en la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), un taller sobre resolución de conflictos sobre la propiedad intelectual dirigido por expertos en la materia, quienes hablaron sobre los retos que todavía tiene el país en este aspecto.

"Queremos concienciar a la población sobre la importancia de la propiedad intelectual para proteger las invenciones y creaciones de todo ser humano, también estamos hablando de las distintas formas con las que se puede proteger la propiedad intelectual, cuando existen infracciones como métodos de conciliación y arbitraje", explicó Luis Maljik, director de Centro de Conciliación y Arbitraje de la CCIC.

Propiedad intelectual es la rama del derecho que protege las creaciones en figuras como marcas, patentes, derechos de autor, diseños, programas de ordenador, entre otras.

La CCIC por medio de su Centro de Conciliación y Arbitraje resuelve casos sin tener que llegar a la parte judicial.

"Vienen problemas derivados de relaciones de arrendamiento, contratos de distribución, promesas de venta, problemas de seguros y otros", comentó Maljik.

Pese a que en Honduras, y específicamente en la zona norte, repunta el emprendimiento y las mipymes, muchos desconocen o no le toman importancia a registrar sus marcas y patentar sus invenciones.

Héctor Fernández, especializado en temas de propiedad intelectual en materia de litigios, manifestó que además del registro de marcas y patentes realizan nulidad de marcas de fábrica, oposiciones a registro de marcas, cancelaciones de marcas por falta de uso, acciones de infracción; es decir, ataque a la piratería por falsificación de marcas.

"El problema que existe en el país es que no tenemos un reglamento de medidas en fronteras, es un reglamento que ha estado por muchos años engavetado en el Gobierno, pese a los esfuerzos y gestiones, esto permitiría que las marcas falsificadas puedan ser detenidas en las aduanas".

Fernández indicó que la importación de marcas falsificadas que se da, sobre todo, en la economía informal afecta grandemente a la economía formal que paga sus impuestos.

La Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras (Digepih) tienen en su base de datos más de 369,098 marcas registradas vigentes.

El 80% de las marcas nacionales documentadas en los últimos años corresponden a la zona norte. El 90% de las marcas registradas son extranjeras y el resto nacionales.

Oswaldo Figueroa, notario y catedrático con experiencia en propiedad intelectual, comentó que como país, Honduras está atrás en innovación, y muchas personas no protegen sus obras o invenciones por desconocimiento.

"La incidencia más recurrente en los emprendedores es que le ponen un nombre a su empresa y luego sale otro comerciante con el mismo nombre, pero el derecho nace del registro, quien lo registra primero", apuntó el abogado.

Figueroa recomienda a los emprendedores asesorarse con profesionales del derecho y proteger sus inversiones.

Claves

1_Registro de marcas en 2021 y 2022
En 2021 se registraron 5,359 nuevas marcas; en 2022, unas 5,739: creció 7.1%.

2_Registro de patentes es mucho menor
En cuanto a patentes, en 2021 se registraron 138 y en 2022 fueron 127. La patente es un producto único, un invento del que tenga derecho solo el creador.

Empresas nacionales y peruanas buscan hacer negocios

AGENDA. A las 7:30 am dará inicio la misión comercial multisectorial en la CCIC

SAN PEDRO SULA. Mañana viernes se llevará a cabo una misión comercial multisectorial de empresas peruanas con empresas nacionales.

ANTECEDENTE. A finales de 2022 hubo una rueda de negocios.

La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) y Prom Peru están realizando la misión comercial multisectorial dirigida a empresas compradoras. Los sectores participantes son agroindustria, plásticos, empaque, equipo hospitalario, eléctrico, industria farmacéutica y química.

Vanessa Rodríguez, gerente de Desarrollo Empresarial de la CCIC, informó que contarán con la participación de siete empresas peruanas y se harán más de 140 citas de negocios. El evento comienza a las 7:30 am.

Cabe resaltar que en 2018 se llevó a cabo la primera misión comercial, en donde participaron 25 empresas peruanas de industria diversa.

DAVIVIENDA

Ya fue certificada como **la mejor**

mamá

merece ser consentida con los mejores regalos.

Serán **100 las ganadoras** y cada una se llevará un regalo que incluye certificados en:

JOYERÍAS

PERFUMERÍAS

TIENDAS DE ZAPATOS

Por cada **L1,000 en compras** con sus
Tarjetas de Crédito o Débito podrá sumar:

Una oportunidad:
Por compras en comercios nacionales

Dos oportunidades
Por compras en línea

Tres oportunidades
Por compras en el extranjero

VISA

Restrcciones: Aplica para todos los clientes titulares y adicionales para los productos de Tarjeta de Crédito y Débito.
Vigencia: Del 24 de abril al 31 de mayo 2023

PRONÓSTICO. SENSACIÓN TÉRMICA DE HOY SERÁ DE ENTRE 44 Y 45 GRADOS EN SAN PEDRO SULA

Altas temperaturas seguirán hasta mediados de mayo

▶Para el sábado, domingo y lunes se esperan precipitaciones con actividad eléctrica en parte del territorio, según Copeco

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Al menos dos semanas más tendrán los sampedranos que continuar soportando las altas temperaturas de la temporada, pues, según la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), será hasta mediados de mayo cuando el termómetro empiece a descender. Los expertos afirman que este fenómeno es producto del cambio climático, que ha alterado el equilibrio natural del planeta y ha aumentado la temperatura media global, traduciéndose en un clima más cálido y seco y un verano más largo.

Alberto López, meteorólogo de Copeco, dijo que para hoy la temperatura en la Capital Industrial alcanzará los 39 grados centígrados, con una sensación térmica de hasta 45 y 46 grados. Para Tegucigalpa se esperan temperaturas de 34 grados, en La Ceiba 33, al igual que Roatán, en Choluteca será de 40 grados y en Catacamas de 35, y son estas mismas las que se estarán registrando durante los próximos días.

López recordó que históricamente el mes de abril ha sido el de mayor calor en el país. En abril de 2020, Honduras experimentó esta situación durante 18 días consecutivos y, en 1997, 21. Ambos casos se registraron en "años niño".

Agregó que para mañana, el domingo y lunes se esperan precipitaciones para el valle de Sula y otras regiones, que estarán dejando acumulados de entre 20 y 40 milímetros. Las lluvias estarán acompañadas de actividad eléctrica y harán descender un poco las temperaturas.

Estas lluvias podrían disipar un poco la densa capa de humo que encierra como en una bóveda a la Capital Industrial.

Recomendaciones. Dado que las temperaturas altas son peligrosas para la salud, se recomienda a la población evitar la exposición directa o prolongada al sol, usar protector solar, hidratarse con frecuencia, así como la promoción de medidas preventivas y la implementación de planes de emergencia. Las personas con afecciones cardiacas o presión arterial alta deben contar con su medicamentos al día para evitar complicaciones.

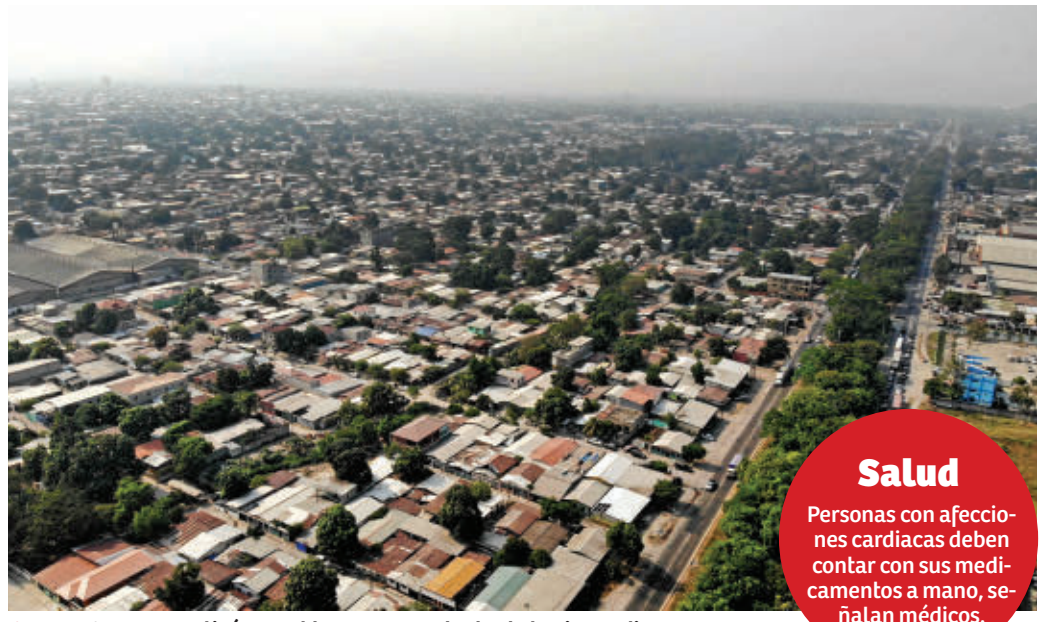

CLIMA. Copeco explicó que el humo es producto de los incendios que se registran en distintos puntos del país. FOTOS: YOSEPH AMAYA.

Salud
Personas con afecciones cardiacas deben contar con sus medicamentos a mano, señalan médicos.

Reclaman romper la corrupción e impunidad

INICIATIVA. Organizaciones de la zona norte impulsan una Política Nacional Anticorrupción

SAN PEDRO SULA. Un punto de partida decisivo para romper con la corrupción y la impunidad fue reclamado ayer por representantes de las diversas organizaciones de la zona norte, que participaron en un foro para socializar la propuesta de Política Nacional Anticorrupción, que promueve la Coalición Anticorrupción de Honduras (Cach).

Para saber
La política pública constituye el conjunto de estrategias y acciones articuladas y coherentes que se programan desde el Gobierno.

Con diversos ejemplos sobre cómo la corrupción ha permeado las instituciones se demandó fortalecer con urgencia los entes contralores, el Estado abierto, el empoderamiento y participación activa de las organizaciones de sociedad civil como aliadas en la vigilancia para el uso transparente de los recursos públicos, entre otras propuestas.

Hace casi un año, la Cach comenzó a diseñar este documento con un enfoque de derechos humanos y desde la perspectiva ciudadana.

Redes sociales, el presente y futuro de los emprendedores

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

CONSEJO. El buen manejo de las plataformas garantiza el éxito, afirman expertos

SAN PEDRO SULA. Las redes sociales están agitando el mundo de los negocios. No se trata solo de que las plataformas se han transformado en uno de los gigantes de la tecnología, sino de las oportunidades que crean para cualquier mente despierta a nuevos negocios y a la iniciativa de los emprendedores.

TALLER. Michael Baruch expone sobre las nuevas tendencias de negocios. FOTO: MOISÉS VALENZUELA.

En un entorno de alto desempleo como el hondureño, las redes sociales se han convertido en un instrumento barato para dar a conocer iniciativas empresariales, sobre todo para los más jóvenes, aquellos que conocen bien estas herramientas.

La Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) llevó a cabo el taller "Branding, comunicación visual, desarrollo de contenido", el cual estuvo dirigido a emprendedores, estudiantes y pequeñas empresas que desean explorar técnicas disruptivas de posicionamiento en redes sociales, y así aplicar la estrategia correcta para su negocio y público objetivo. Michael Baruch, especialista en "branding" y comunicación visual, fue el encargado de impartir la capacitación y dijo que el correcto manejo de redes como Facebook, Instagram y Tik Tok pueden garantizar el 100% del éxito en un negocio, pero se debe tener en cuenta qué emprendimiento funciona mejor en cada plataforma. "Mucha gente cree que estar en todas las redes sociales es lo ideal, y la verdad es que se necesita mucha segmentación y atención para escuchar a todos tus consumidores", explicó el también diseñador gráfico.

Indicó que algo fundamental es el logo de la empresa, el cual no necesariamente debe contener todo los aspectos de la misma, pero sí dar una idea de lo que trata el producto y que sea fácil de entender.

6.7
millones
De hondureños utilizan algún tipo de red social, de acuerdo con la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

MOM is VIP

25% de descuento en toda la tienda

+ Llévate un regalo sorpresa para mamá por compras de L. 10,000

25% de descuento

Isanti
Comedor
para 6 personas
(7 piezas: 1 mesa, 6 sillas)
L.52,099
Regular: L 69,463.45

25% de descuento

Adellori
Marco de cama Queen
para 4 personas
(3 piezas: 1 respaldo, 1 riel y 1 plecera)
Disponible en tamaño King.
L.10,699
Regular: L 14,258.85

ESCANEA AQUÍ

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm
San Pedro Sula: Avenida Circunvalación,
5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933
/ AshleyFurnitureHomeStoreHonduras / AshleyFurnitureHonduras

Ashley FURNITURE HOMESTORE

Aplican restricciones. En compras mayores a L. 10,000 un regalo sorpresa por persona durante la vigencia de la promoción. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2023 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 13 de Mayo 2023.

RUTA. SALDRÁN DESDE EL PUENTE DE MEGAMALL AL PARQUE

SINDICATOS. El sindicato municipal elabora sus pancartas para participar en la movilización.

Con 37 grados, miles de trabajadores marcharán en SPS el 1 de mayo

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

Las centrales obreras marcharán unidas en conmemoración del movimiento obrero "Los Mártires de Chicago"

SAN PEDRO SULA. Como cada año, el lunes 1 de mayo se conmemora el Día Internacional del Trabajo, y en las principales ciudades de Honduras las tres centrales obreras marcharán unidas.

Se unirán activistas y miembros del Frente Nacional de Resistencia Popular, ahora en su mayoría funcionarios y empleados públicos. Este año la denominaron como la gran movilización del pueblo trabajador y en San Pedro Sula caminarán desde el puente de Megamall, subiendo la primera calle hasta el parque central.

Se iniciará a las 7:00 am y finalizará a eso de las 12:00 m, posteriormente cada sindicato se traslada a su sede para celebrar como acostumbran.

10,000
trabajadores esperan en marcha del primero de mayo en la zona norte, recomiendan hidratarse y protegerse ya que la sensación térmica será de 41 grados.

Evangelina Argueta, coordinadora de la Central General de Trabajadores para la maquila, dijo que participarán unas 28 organizaciones sindicales y esperan a unos 10,000 trabajadores solo de la maquila.

Por su parte, el presidente del sindicato municipal, Ramiro Amaya, dijo que están listos para el 1 de mayo y llevan unas 60 consignas. "Una es la exigencia del contrato colectivo en tiempo y forma, no a los despidos sin seguir los procedimientos que manda la ley", indicó.

LUGAR. FRENTE A LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Mañana se realiza el "flea market"

Los visitantes pueden encontrar diferentes artículos de segunda mano y buena calidad

SAN PEDRO SULA. Mañana se realizará la segunda edición del "flea market" o mercado de pulgas, que Diario La Prensa patrocina para apoyar a los emprendedores y seguir de cerca con la comunidad.

Es la segunda vez que el diario líder organiza la actividad, que ha tenido gran aceptación entre los sampedranos. En su primera edición asistieron más de mil personas. Gisselle Caballero, coordinadora de Mercadeo de La Prensa, explicó que los "flea markets" "son mercaditos temporales donde venden artículos de segunda mano y las personas suelen visitarlos para encontrar objetos de alta calidad a precios de ganga. Por ello pueden acudir en familia, ya que se han inscrito más de 40 emprendedores.

El "flea market" estará abierto a partir de 9:00 am a 6:00 pm. Hay parqueo, baños, comida e hidratación.

El "flea market" es una excelente opción para los amantes de lo retro, ya que en este los sampedranos podrán encontrar antigüedades, artículos coleccionables, arte, muebles, moda, libros, videojuegos, zapatos y hasta electrodomésticos. El "flea market" será en el predio frente a la Universidad Católica, en el bulevar José Peraza, hacia el Catarino Rivas.

EMPRENDEDORES. Es un evento para que las familias disfruten.

BREVES SAMPEDRANAS

FERIA
SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS HOY EN EL PARQUE CENTRAL

Mañana de 8:00 am a 4:00 pm se realizará la denominada feria popular de la salud en el parque central. La actividad es organizada por la municipalidad en el Mes de la Herencia Africana.

SÁBADO
17 ACADEMIAS DE BAILE PARTICIPARÁN EN EL DÍA DE LA DANZA

Mañana a las 4:00 pm, 17 instituciones y academias de baile de la ciudad se darán cita para celebrar el Día de la Danza. Será en la plaza Las Banderas.

BELLEZA
LOS MACUELIZOS DAN PASO A LOS SANJUANES PARA SEGUIR ADORNANDO LA CIUDAD

Primero fueron los macuelizos, hoy son los árboles de san Juan y las cañafístolas que han florecido para embellecer la ciudad y ser admirados por los sampedranos y visitantes. La belleza de estos árboles queda inmortalizada en las fotografías vistas en distintas partes de mundo, donde admiran la belleza de la flora sampedrana.

IGLESIA
UNAS 20,000 PERSONAS ESPERAN EN LA DESPEDIDA DE OBISPO

Unas 20,000 personas esperan reunir los católicos de la diócesis para despedir al obispo emérito Ángel Garachana. Todo está listo para el evento en el estadio Olímpico Metropolitano a las 3:00 pm. Los portones se abrirán a la 1:00 pm.

SULAMBIENTE
HOY VENCE PLAZO DEL TSC, ALCALDE SE VA DE VIAJE CON SU ESPOSA

Hoy se vence el plazo para que la municipalidad de San Pedro Sula presente el plan de acción sobre el caso Sulambiente al Tribunal Superior de Cuentas. El organismo enviará una nueva notificación, donde dará un nuevo plazo y el trámite seguirá su curso. En medio del conflicto que puede afectar a la ciudad, el alcalde Roberto Contreras salió del país acompañado de su esposa Zoila Santos, según la oficina de Relaciones Públicas, a cuestiones personales y médicas. Nadie quedó a cargo de la alcaldía.

COLONIAL
SUPERMERCADOS

Con nuestro programa Club de Lealtad:

PUNTOS COLONIAL

Canjeas bonos de consumo

Así como participar y ganar fabulosos premios durante todo el año:

Vehículos

Viajes

Carretones Colonial

Super del Año

Y cientos de premios más

Tu super 100% sampedrano que te DA MÁS POR TUS COMPRAS

PBX 2545-6440
PEDIDOS@SUPERCOLONIAL.COM
WWW.SUPERCOLONIAL.COM

SUPERMERCADOS COLONIAL #1 AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 2DA CALLE, N.O.
SUPERMERCADOS COLONIAL #2 COLONIA PRIETO, BLVD. DEL NORTE, SALIDA A PUERTO CORTÉS
SUPERMERCADOS COLONIAL #3 PRIMERA CALLE, 15 AVENIDA SURESTE, BLVD. DEL ESTE SALIDA A LA LIMA
SUPERMERCADOS COLONIAL #4 BLVD. DEL SUR CONTIGUO A TEXACO ESTRELLA
SAN PEDRO SULA, HONDURAS.

COLONIAL
SUPERMERCADOS

¡ VEN A DESPEDIRTE DE ELLOS !
EL CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO
PRESENTA

SOLO ESTE SÁBADO Y DOMINGO
2 ÚLTIMAS PRESENTACIONES

TRIPLE JUEGO

SANGRE GORDA
Original de: **HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO**

EL SISTEMA DEL DOCTOR ALQUITRAN Y PROFESOR DE PLUMA
Original de: **ANDRES DE LORDE**

EL SILLÓN MAGICO
Original de: **FRIGYEL KARINTHY**

Bajo la dirección de
EDGARDO VILLALOBOS Y ELIAS ENRIQUE ZABLAH

En el Teatro José Francisco Saybe
Sábado 8:00 PM - Domingo 5:00 PM

Valor Lps. 200.00
Para información y/o compra de boletos llamar al 2557-2599 y 2557-2575

ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO

NECESITA CONTRATAR PARA LA ZONA DE OCCIDENTE

Administrador de Planta Procesadora

Conocimientos y Experiencia
- Profesional de la Ingeniería Agroindustrial o carreras afines.
- Experiencia comprobada en el manejo de planta de procesamiento para el desarrollo, manejo de costos, post cosecha y cadena de frío de productos alimenticios.

Otros generales
- Habilidades técnicas para el manejo de personal y elaboración de reportes técnicos y financieros.
- Capacidad analítica y manejo de procesos técnicos, industriales y tecnológicos para la transformación de productos.
- Disposición al trabajo en equipo y bajo presión.
- Empatía con la realidad social y económica de las comunidades.
- Disponibilidad para residir en la zona de trabajo.

Técnico en Comercialización

Conocimientos y Experiencia
- Profesional del área de mercadotecnia, comercial, industrial o carreas afines.
- Experiencia comprobada en los procesos para la comercialización de productos agroindustriales.

Otros generales
- Habilidades técnicas para la elaboración de planes de negocios, manejo de plataformas de precios de mercado y elaboración de reportes técnicos.
- Capacidad de negociación nacional y regional que incluye los procesos para la exportación de productos.
- Disposición al trabajo en equipo y bajo presión.
- Empatía con la realidad social y económica de las comunidades.
- Disponibilidad para residir en la zona de trabajo.

Interesados enviar su Hoja de Vida **sólo si cumple los requisitos**, incluir aspiración salarial y fotografía reciente, a más tardar el **08 de mayo del 2023** al correo electrónico

rrhh@paghonduras.org & info@paghonduras.org

Para más información comunicarse al celular **9452-5000** o presentarse a nuestras oficinas en Los Arroyos, La Unión, Copan.

Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A.

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes
al 31 de Diciembre de 2022

Crowe

Horwath Central America
6ta Avenida B, No. 1426
Apartado Postal 30414, Toncontín
Tegucigalpa, Honduras
Principal +(504) 2237 6071
Fax +(504) 2237 6073
www.crowe.hn

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

A la Junta Directiva de: Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera (ODEF)., y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS).

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A., en adelante "ODEF Financiera, S.A." que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ODEF Financiera, S.A. al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras "la Comisión", descritas en la Nota 2 a los Estados Financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de ODEF Financiera, S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) y el Código de Ética del Colegio de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (Código de ética del COHPUCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis — Base Contable, Restricción a la Distribución y a la Utilización y Transacciones con Compañías Relacionadas

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, ODEF Financiera, S.A. prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas la Nota 2 a los Estados Financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias se describen en la Nota 23 de los Estados Financieros. Nuestro informe se dirige a la Junta Directiva y Accionistas de ODEF Financiera, S.A. y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas a las mencionadas. Por tanto, los Estados Financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de ODEF Financiera, S.A. de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Conforme se detalla en las Notas 2q y 22, la ODEF Financiera, S.A. es compañía relacionada de otras empresas con las cuales tiene socios y administraciones comunes. ODEF Financiera, S.A. realiza transacciones importantes con esas entidades y es posible que los términos de tales transacciones no sean los mismos que pudieran resultar de transacciones con entidades independientes.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos asuntos.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A. en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los Estados Financieros y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de ODEF Financiera, S. A., de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si los responsables del Gobierno Corporativo tienen intención de liquidar a ODEF Financiera, S. A., o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno Corporativo de ODEF Financiera, S. A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.
Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ODEF Financiera, S. A.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de ODEF Financiera, S. A., para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que ODEF Financiera, S. A., deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos cornunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A., en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoria, asi como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Horwath Central America

COLEGIO HONDUREÑO DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN CONTADURIA PUBLICA
HORWATH CENTRAL AMERICA
S. de R. L. de C. V.
99-06-0019

30 de marzo de 2023
Horwath Central America, S. de R. L de CV.
Tegucigalpa, Honduras, C. A.

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF, FINANCIERA, S. A.)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

Activos	Notas		Al 31 de diciembre de 2022		2021
Activo circulante:					
Disponibilidades	2c, 5	L	176,795,261	L	338,195,063
Inversiones financieras	2d, 6		28,515,262		48,955,135
Cuentas por cobrar	2f, 7		2,545,759		5,434,237
Préstamos, intereses por cobrar	2e,8		1,487,489,230		1,316,286,417
Activos mantenidos para la venta	2g, 9		4,832,618		8,566,044
Suma el activo circulante			1,700,178,130		1,717,436,896
Propiedad, mobiliario y equipo neto	2h, 10		27,524,595		24,202,799
Otros activos	2j,		11,442,629		1,413,081
Activos contingentes			21,774,600		-
Pasivos contingentes			(21,774,600)		-
Total, activos		L	1,739,145,354	L	1,743,052,776
Pasivos y patrimonio					
Pasivo circulante:					
Depósitos	2k, 11	L	776,174,340	L	853,400,875
Obligaciones financieras por pagar	2i, 12		98,181,922		60,102,173
Cuentas por pagar			25,688,951		2,351,557
Acreedores varios	13		23,906,013		14,640,162
Provisiones	2t,14		43,569,391		47,078,635
Otros pasivos	15		15,686,963		11,670,088
Suma el pasivo circulante			983,207,580		989,243,490
Pasivo a largo plazo:					
Obligaciones financieras por pagar	2i, 12		325,058,295		373,925,419
Suma el pasivo a largo plazo			325,058,295		373,925,419
Patrimonio					
Capital social	16		283,461,800		283,461,800
Primas sobre acciones			13,984,139		13,984,139
Patrimonio restringido no distribuido	16		6,275,724		7,753,748
Utilidades acumuladas			127,157,816		74,684,180
Total patrimonio			430,879,479		379,883,867
Total pasivo y patrimonio		L	1,739,145,354	L	1,743,052,776

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF, FINANCIERA, S. A.)
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

	Notas		Al 31 de diciembre de 2022		2021
Productos Financieros					
Ingresos financieros	2o,17	L	448,160,952	L	435,493,386
Otros ingresos	2p,18		21,810,945		11,309,710
Total, de ingresos			469,971,897		446,803,096
Gastos de operación					
Gastos de administración	19		194,180,191		176,780,756
Gastos financieros	2o,20		198,249,119		221,087,639
Otros gastos			1,643,085		4,415,484
Suman de gastos		L	394,072,395	L	402,283,879
Utilidad (pérdida) antes de impuesto			75,899,502		44,519,217
Impuesto sobre la renta			(19,563,222)		(12,431,893)
Aportación solidaria			(3,862,644)		(2,436,379)
Utilidad (pérdida) del período		L	52,473,636	L	29,650,945

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF, FINANCIERA, S. A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en Lempiras – Nota 2)

	Capital Social	Primas Sobre Acciones	Patrimonio Restringido	Utilidades Acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	L 173,461,800	L 13,984,139	L 9,280,917	L 45,033,235	L 241,760,091
Ajustes del período	110,000,000	-	(1,527,169)	-	108,472,831
Utilidad neta del año	-	-	-	29,650,945	29,650,945
Saldos al 31 de diciembre de 2021	283,461,800	13,984,139	7,753,748	74,684,180	379,883,867
Ajustes del período	-	-	(1,478,024)	-	(1,478,024)
Utilidad neta del año	-	-	-	52,473,636	52,473,636
Saldos al 31 de diciembre de 2022	L 283,461,800	L 13,984,139	L 6,275,724	L 127,157,816	L 430,879,479

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)
ESTADO DEL FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Intereses (Netos)	L 335,695,385	L 310,333,538
Comisiones (Netas)	31,330,455	17,629,279
Servicios (Netos)	1,861,153	4,221,428
Pago por gastos de administración	(177,855,954)	(142,439,729)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotaciónde bienes recibidos en pago (Neto)	4,360,453	4,758,083
Inversiones (Netas)	20,439,873	(1,052,030)
Préstamos descuentos y negociaciones (Neta)	(227,304,836)	94,801,689
Depósitos (Neto)	(70,495,266)	(55,289,865)
Venta de bienes recibidos en pago	1,947,947	-
Otros ingresos y egresos (Neto)	(75,856,601)	(123,023,081)
Efectivo neto (usado en) provisto por las operaciones	L (155,877,391)	L 109,939,312
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Propiedad, mobiliario y equipo (neto)	5,786,465	6,699,696
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	-	(1,585)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras	5,786,465	6,698,111
Flujos de efectivo de las actividades financieras:		
Obligaciones financieras netas	(11,308,876)	(137,849,759)
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-
Otras obligaciones	-	110,000,000
Efectivo neto usado en las actividades financieras	(11,308,876)	(27,849,759)
Aumento (disminución) neto del efectivo	(161,399,802)	88,787,664
Saldo del efectivo al inicio del año	338,195,063	249,407,399
Saldo del efectivo al final del año	L 176,795,261	L 338,195,063

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF, FINANCIERA, S. A.) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nota 1 - Información General

Historia de la Compañía: La Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A., (ODEF Financiera, S.A.), fue constituida mediante instrumento número 78-2008, inscrita en el Registro de la Propiedad con el No. 59 del Tomo 538, el 18 de febrero de 2008, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Institución Financiera. Autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para operar como sociedad financiera mediante resolución No 092/22-01- 2008, bajo la denominación social de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A., (ODEF Financiera, S.A.), regida por la Ley del Sistema Financiero.
El domicilio legal es la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, pudiendo establecer y cerrar agencias u otros medios de prestación de servicios financieros en cualquier lugar del país de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes y su duración es por tiempo indefinido.
La actividad principal de la Financiera es proporcionar asistencia financiera con el objetivo de promover el bienestar económico y social de las personas, con énfasis en el sector de la micro, pequeña y mediana empresa en Honduras, apoyando financieramente a este sector de la economía de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Financiero vigente y las resoluciones, normas y reglamentos que emita en su oportunidad el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Nota 2 - Principales Políticas de Contabilidad

Bases para la preparación de los Estados Financieros
Los presentes estados financieros han sido preparados por ODEF Financiera, S.A. de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) de acuerdo con interpretaciones y normativa emitida por la Comisión que son de aplicación para el sistema financiero.
Las Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Financiera en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Unidad monetaria y moneda funcional
Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional de la Financiera y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US$1)
Al 31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
Al 31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

b. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarías originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

c. Disponibilidades
La Financiera prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Financiera considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de disponibilidades.
Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.
d. Inversiones financieras
Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.
Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.
e. Préstamos e intereses para cobrar (neto)
Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios.
La Financiera ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto al registro de los préstamos y a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:
Las categorías de clasificación son las siguientes:
Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; se registran de acuerdo con las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.
Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.
El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Financiera considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.
Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.
Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos; se realizará en base a los siguientes porcentajes:

*****

Al 31 de diciembre 2022 la Financiera realizó la clasificación de su cartera de acuerdo con las resoluciones de las Circulares No.003/2022 y No.005/2022, emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, que establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Reserva 2022 (Circular No.003/2022 y No.005/2022)																		
	Grandes Deudores Comerciales			Pequeños DeudoresComerciales					Grandes Deudores Agropecuarios 1/		Medianos Y Pequeños Dudores Agropecuarios		Créditos De Consumo				Créditos De Vivienda	
Categoría	Con Garantía Hipotecarias SobreBienes Inmuebles	Con Garantías DepósitosPignorados En La Misma Institución, Garantía RecíprocaO Contra GarantíasEmitidas Por Institucio nes Financier as De Primer Orden	Con Otras Garantías	Con Garantía Hipoteca ria Sobre Bienes Inmuebl es	Con Garantías Depósitos Pignorad os En La Misma Institución, Garantías Recíprocas Y/O Contra Garantías Emitidas Por Institucio nes Financier as De Primer Orden	Con Otras Garantías	Microcre dito OtrasGarantías	Microcredito Con Garantía Sobre Depósitos Pignorad os En La Misma Institución, Garantía ReciprocaO Contra GarantíasEmitidas Por Institucio nes De Primer Orden	Con Garantías De Depósitos Pignorad os En La Misma Institució n, Garantías Recíprocas Y/O Contra Garantías Emitidas Por Institucio nes Financier as De Primer Orden Y GarantíasHipotecar ias Sobre Bienes Inmuebles	Con Otras Garantías	Con Garantías De Depósitos Pignorad os En La Misma Institució n, Garantías Recíprocas Y/O Contra Garantías Emitidas Por Institucio nes Financier as De Primer Orden Y Garantías Hipotecarias Sobre Bienes Inmuebles	Con Otras Garantí as	Créditos De Consu mo > 30 Días	Para Educación Con Garantías Recíproc as/ Hipotecarias	Otorgados Mediante TarjetasDe Crédito	Créditos De Consu mo < 30 Días	Con Garantía Hipotecaria Solamente	Con Garantía Hipotecaria Más Garantías Sobre Depósitos Pignorad os En La Misma Institució n, Garantías Reciprocas O Contra Garantías Emitidas Por Institucio nes Financier as De Primer Orden
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	0.00%	N/A	1.00%	N/A	N/A
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.50%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	0.00%	5.25%	5.00%	3.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	25.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	50.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70.00%	70.00%

Al 31 de diciembre 2022 la Financiera realizó la clasificación de su cartera de acuerdo con la resolución GES No 219/19-10-2018 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Reserva 2019 (Circular No.022/2018 - RESOLUCÓN GES No.919/19-10-2018)																
	Grandes Deudores Comerciales			Pequeños DeudoresComerciales			Créditos Agropecuarios					Crédito De Consumo				Crédito De Vivienda	
Categoría	Con Garantía Hipotecarias Sobre Bienes Inmuebles	Con Garantias Depósitos Pignorados En La Misma Institución , Garantía Recíproca O Contra Garantías Emitidas Por Instituciones Financiera s De Primer Orden	Con Otras Garantías	Con Garantía Hipotecaria Sobre Bienes Inmuebles	Con Garantías Depósitos Pignorados En La Misma Institución , Garantías Recíprocas Y/O Contra Garantías Emitidas Por Instituciones Financiera s De Primer Orden	Con Otras Garantías	Microcred ito Otras Garantías	Microcredito Con Garantía Sobre Depósitos Pignorados En La Misma Institución , Garantía Reciproca O Contra Garantías Emitidas Por Institucion es De Primer Orden	Con Garantías Hipotecarias Sobre Bienes Inmuebles	Con Garantías De Depósitos Pignorados En La Misma Institución , Garantías Recíprocas Y/O Contra Garantías Emitidas Por Instituciones Financiera s De Primer Orden	Con Otras Garantías	Crédito s De Consu mo > 30 Días	Para Educació n Con Garantías Recíprocas/ Hipotecarias	Otorgados Mediante TarjetasDe Crédito	Créditos De Consu mo < 30 Días	Con Garantía Hipoteca ria Solamente	Con Garantía Hipotecari a Más Garantías Sobre Depósitos Pignorados En La Misma Institución , Garantías Reciproca s O Contra Garantías Emitidas Por Instituciones Financieras De Primer Orden
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	0.00%	N/A	1.00%	N/A	N/A
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.50%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	0.00%	5.25%	5.00%	3.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70.00%	70.00%

f. Cuentas por cobrar

La Financiera reconoce subgrupo de cuentas por cobrar los importes de beneficios por cobrar originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares. Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Financiera, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran al costo.

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

g. Activos mantenidos para la venta (Neto)

Los Activos Mantenidos para la Venta bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración de la Financiera en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si la Financiera no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02- 2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Financiera dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

El importe en superávit por venta de bienes adjudicados es producto de la venta de activos con financiamiento otorgado por la institución, el cual es disminuido con aplicación a las cuentas de resultados correspondientes, en la medida que dichas ganancias se hagan efectivas de acuerdo con lo cobrado en cada período al deudor conforme el Artículo 17, inciso “b” del reglamento de activos eventuales.

h. Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)

Las Propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Financiera y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

Edificio	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de informática	3 años
Vehículo	5 años
Instalaciones	10 años

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados cuando son pagados en efectivo, si es por medio de financiamiento se registran en una cuenta patrimonial y posteriormente se registran a resultados a largo de la vida del préstamo.

i. Arrendamientos

La Financiera maneja contratos de arrendamientos operativos, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

j. Otros activos (Software)

Los otros activos incluyen Software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada, a 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la institución financiera, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

k. Depósitos

Los depósitos de ahorro y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

l. Obligaciones bancarias

Las obligaciones financieras (préstamos por pagar) son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

m. Indemnizaciones a empleados

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Financiera tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La Financiera tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.144/19-02-2018 y No.1378/08-09-2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%.

De acuerdo a la ley Marco del sistema de protección Social mediante reforma del artículo 36 de las inversiones del Régimen de aportaciones privadas numeral 5, en el caso de despido justificado, es decir, cuando la causa que motiva la terminación de la relación laboral, es cualquiera de las enunciadas en el Articulo, 112 del código del trabajo, el empleador pagará al trabajador al cesar en su puesto de trabajo el reajuste de la reserva laboral bajo la modalidad de prima por antigüedad hasta completar el 4% estipulado en la ley Marco desde el cuatro de septiembre del dos mil quince.

n. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período. En caso de que la Financiera obtenga pérdidas se procederá a seguir los procedimientos de la ley fiscal local.

o. Ingreso y gasto de intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses, son reversados como ingresos no recibidos.

Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

p. Ingreso por comisiones

La Financiera reconoce los ingresos por comisiones en el momento en que sean efectivamente percibidos. Cuando las comisiones son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, estas son amortizadas durante la vigencia de este, reconocidas como ingreso en el momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, debiendo hacer su reconocimiento inicial en cuentas de pasivo, la cual ha de disminuir en la medida que el deudor cancela sus cuotas y el reconocimiento posterior en cuentas de resultado.

q. Partes relacionadas

La Financiera considera como relacionadas a)Personas naturales o sociedad, que guarden relación con las instituciones financieras por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b)Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de las instituciones financieras, y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en las instituciones financieras,

de conformidad con los términos del artículo del reglamento.

r. Superávit pagado
Este superávit de capital es producto de la venta de acciones de la Financiera, por un precio mayor al nominal.

s. Uso de estimaciones
Los estados financieros son preparados de conformidad con normas procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración. incluyen, entre otros, estimación para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales.

t. Provisiones
Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

u. Activos financieros
La Financiera, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I. Activos financieros a costo amortizado
ODEF Financiera, S. A., reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

II. Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidad).
La Financiera prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, la Financiera considera los Bonos del Banco Central de Honduras y secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

III. Cuentas por cobrar
La Financiera reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

IV. Baja de Activos y Pasivos Financieros
Los activos financieros son dados de baja cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Financiera ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

Nota 3 - Administración de Riesgo

En esta sección ODEF Financiera, S.A. detalla el manejo de la exposición de los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesta y las estrategias definidas para su manejo.

3.1 Riesgo de Crédito
Es aquel ligado a una operación crediticia directa o indirecta y que supone la posibilidad de incumplimiento del prestatario o de sus garantes. Es decir, que no se efectúe el pago pactado dentro del plazo predeterminado; o, efectuarlo con posterioridad a la fecha en que estaba programado, así como, en distintas condiciones a las pactadas en el contrato. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Financiera consisten primordialmente en depósitos en bancos nacionales que devengan intereses y en préstamos otorgados también en territorio nacional.

La exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos apoyados en estudios de series de tiempo, estadísticas descriptivas y estadística inferencial, estos análisis hacen posible la gestión del riesgo mediante evaluaciones de la cartera que incluyen la situación del nivel de riesgo de crédito, calidad de la cartera, refinanciamientos, análisis de cosechas, proyecciones de reserva, zonas de alto riesgo, concentraciones e indicadores de alerta temprana.
Los resultados de los análisis muestran que, al cierre del 2022, los Indicadores de alerta temprana están dentro del límite establecido. Así como en la exposición al riesgo de crédito por el perfil de los cliente se calculan tres indicadores para medir esta exposición los cuales son: la pérdida esperada que es la estimación por deterioro de la cartera que cerró en 0.75% con respecto a la cartera total; la pérdida inesperada o capital en riesgo que fue de 2.27% y el valor en riesgo que es la pérdida derivada de considerar diferentes escenarios en el comportamiento interpretándolo como el límite de capacidad máxima de riesgo fue de 3.02%, los cuales quedaron dentro de los límites establecidos.

En cuanto a la concentración de la cartera medida con el indicador de Herfindahl-Hirschman (IHH), la cartera está bien segmentada y no se avizora un riesgo por concentración.

3.2 Riesgo de Mercado
De acuerdo con la definición de la norma 194/2011 este riesgo incluye el monitoreo de las tasas de interés y el factor cambiario. La presente sección contiene las principales actividades realizadas en la administración del riesgo.

Riesgo de tasas de interés es el riesgo que se corre debido a las variaciones de la tasa de interés, por lo cual al hablar de riesgo de interés hacemos referencia a la eventualidad de que, al producirse cambios en dicha tasa, la composición de activos y pasivos de la entidad se modifique de tal manera que puedan afectar negativamente a su situación económica. De los resultados al cierre de diciembre se obtuvo que, si la tasa de interés aumentara en 1%, ODEF Financiera podría dejar de recibir en un año el 3.64% de utilidades, equivalente a L35.18 millones, debido a que el activo tarda casi cuatro años en variar la tasa, en cambio el pasivo puede ajustar la tasa más rápidamente. Si la tasa de interés aumentara en 1% para activos y pasivos el capital de ODEF disminuiría en 2.06%, y si la tasa de interés bajara para activos y pasivos el capital de ODEF aumentaría en 2.06%. Por último, si la tasa de interés aumenta en 1% el patrimonio de ODEF Financiera en valor de mercado se reduciría en L 592 mil.

El riesgo cambiario se define como la variabilidad de los valores de los activos, pasivos o ingresos en términos reales, y de la moneda nacional o de referencia para la empresa como consecuencia de variaciones no anticipadas del tipo de cambio, mientras que el nivel de exposición cambiaria se refiere a aquello que se encuentra sujeto a este riesgo, esto es, a la sensibilidad a tales fluctuaciones cambiarias. Por tanto, el riesgo cambiario depende, por un lado, de la intensidad de las fluctuaciones del tipo de cambio que, a su vez, está en función de la volatilidad asociada a las divisas y, por otro, del grado de exposición de la empresa a esas fluctuaciones. Los resultados de la evaluación a diciembre 2022 indican que con un nivel de confianza del 99% la máxima ganancia o pérdida que se podría ver en un día por variaciones del tipo de cambio podría llegar a ser hasta L292.28 y la máxima pérdida de valor en un mes dadas las variaciones en la posición por el tipo de cambio equivalen a L 1,370.92. El riesgo cambiario al cual se encuentra expuesto la institución es un nivel de riesgo bajo (0.41%), esto se debe a que el promedio de las cotizaciones en dólares del país ha variado relativamente poco en los últimos años (0.03746).

3.3 Riesgo de Liquidez
De acuerdo con la circular CNBS No. 006/2019 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) emitida el 27 de junio del 2019, se define como la probabilidad de no cumplir, ya sea en monto, en plazo o ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes, lo que hace que este riesgo exista incluso bajo condiciones benignas del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren, ya sea a nivel sistémico como específico.

Para poder garantizar que este tipo de riesgos no afecten el buen funcionamiento de las instituciones financieras del país, se ha requerido por parte de la CNBS que se implemente un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que sea capaz de identificar, medir, controlar y dar seguimiento al mismo.

Las normas de riesgo de liquidez, Resolución GES No. 540/24-06-2019, Capitulo III, Articulo 15.- Ratio de cobertura de liquidez (RCL) establecen: que la institución deberá calcular diariamente el RCL y no podrá ser inferior a cien por ciento y deberá calcularse y acumularse en moneda nacional y extranjera. Al cierre de diciembre el Ratio de cobertura de liquidez en moneda nacional dio como resultado 112.19% y en cuanto al RCL de forma combinada reflejó un porcentaje de 115.63%, quedando dentro del límite establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Además, según las proyecciones y los montos disponibles en las líneas de crédito se concluye que no existen indicios de que la Institución enfrente una crisis de liquidez a corto o mediano plazo.

3.4 Riesgo de solvencia patrimonial
De acuerdo con el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No. 992/16-12-2016, y con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Financiera ha establecido como límite mínimo un 15%, siendo más estricto que lo requerido por la CNBS (10% + 3% reserva).

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el índice de adecuación de capital es el siguiente:

Adecuación de Capital	2022	2021
A.I Subtotal Capital Primario	L297,039,039	L283,061,800
A.II Subtotal Capital Complementario	127,157,815	88,668,318
Total, Recursos de Capital	424,196,854	371,730,118
B.I Subtotal ponderados con 0% de riesgo	-	-
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	4,233,865	19,902,724
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	-	-
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	136,474,098	123,055,523
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	601,177,507	899,140,526
B.VI Subtotal ponderado con 120% de riesgo	3,876,758	4,230,034
B.VII Subtotal ponderado con 150% de riesgo	-	-
B.VIII Subtotal ponderados con 175% de riesgo	-	-
Total Activos Ponderados por Riesgo	745,762,228	1,046,328,807
Relación (Recursos de Capital / ActivosPonderados) %	56.88%	35.53%
Suficiencia de Capital	L349,620,631	L267,097,237

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera muestra un índice de adecuación de capital de 56.88% y 35.53% respectivamente; por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

3.5 Riesgo Operacional y Controles Internos

De acuerdo con la circular CNBS No. 195/2011, se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, la infraestructura o eventos externos. Se incluye el riesgo legal, pero se excluye el riesgo estratégico y de reputación. Toda institución financiera, de acuerdo con su tamaño y sofisticación, así como la naturaleza, características y complejidad de sus operaciones y los productos que ofrece, asume riesgos operativos y por lo que dentro de su proceso de gestión se debe evaluar este riesgo. Para la gestión del riesgo operativo la CNBS ha definido cuatro factores de riesgo: recursos humanos, procesos internos, tecnología y eventos externos. Además, define siete categorías de riesgo para la clasificación de los eventos de riesgo identificados en el proceso de gestión de riesgo operativo. La evaluación del riesgo operativo al cierre del 2022 dio como resultado un nivel de riesgo bajo, lo que responde a la efectividad de los mecanismos y controles implementados por la institución con el fin de mitigar la probabilidad de materialización del riesgo operativo.

En el 2022 se registraron 607 eventos relacionados al riesgo operativo de los cuales 533 son materializados y 74 son de pérdida. Los eventos de pérdida se refieren a faltantes de caja y bóveda, así como errores en aplicaciones de pagos con boletas de los cuales se tuvo una recuperación del 100%. En general el nivel de riesgo operativo en el 2022 fue bajo.

3.6 Riesgo Legal

De acuerdo con la circular CNBS No.194/2011, se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones, disposiciones reglamentarias y de código de conducta o normas éticas. De igual manera el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o la disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.Esto incluye las normas para la prevención y detección del uso indebido de los servicios y productos financieros en el lavado de activos.

La gestión de riesgo legal busca que las actividades que se llevan a cabo en la Institución se rijan dentro de un marco normativo y jurídico, para disminuir el riesgo de tener resoluciones desfavorables o la aplicación de multas o sanciones por incumplimiento a regulaciones y leyes.

Principales Indicadores Financieros

Los principales indicadores financieros al 31 de diciembre, estaba formado como sigue:

	2022	2021
Índice de morosidad	1.02%	3.92%
Índice de adecuación de capital	56.88%	35.53%
Índice de créditos a partes relacionadas	0.59%	0.86%
Calce moneda extranjera	0.08%	4.45%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	14.10%	8.66%
Rendimiento sobre activos reales Promedio (ROA)	3.16%	1.69%
Ratio de cobertura de liquidez (RCL)	115.6%	171.26%
Suficiencia de reservas	L 152,656,632	L 61,708,784

Otros Indicadores Financieros

Otros indicadores financieros relativos al 31 de diciembre, estaba formado como sigue:

Vulnerabilidad Patrimonial

	2022	2021
Cartera en mora >90 días	L 13,679,684	L 52,176,457
Créditos en cobro judicial	3,634,931	4,085,137
Provisión para cartera de créditos	(159,518,407)	(111,386,339)
Total, Patrimonio	L 430,879,478	L 379,883,867
Resultado	(33.00)%	(14.51)%

Índice de Morosidad Bruta

	2022	2021
10% créditos reestructurados	L 14,499,551	L 35,889,866
Créditos en mora >90 días	13,679,684	52,176,457
Créditos en cobro judicial	3,634,931	4,085,137
=Cartera improductiva	L 31,814,166	L 92,151,460
Cartera de crédito bruta	L 1,609,125,684	L 1,423,803,320
Resultado	1.98%	6.47%

Indicé de Activos Líquidos /Captaciones del Público

	2022	2021
Disponibilidades	L 176,795,261	L 338,195,063
Inversiones negociables y disponibles	28,515,262	17,251,252
Activos líquidos	L 205,310,523	L 355,446,315
Captaciones del público	L 768,446,893	L 839,192,692
Resultado	26.72%	29.17%

Cobertura de cartera de crédito improductiva

	2022	2021
Cartera improductiva	L 31,814,166	L 92,151,460
Estimación de incobrables	159,518,407	111,386,339
% de cobertura	501.41%	120.87%

Nota 4 - Estimaciones Contables Importantes y Criterios para Aplicar las Políticas Contables

ODEF Financiera S.A. realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

ODEF Financiera S.A. evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, ODEF Financiera S.A. aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, GES No. 209/08-05- 2020 “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” y GES No.210/08-05- 2020 “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario”.

Nota 5 - Disponibilidades

El disponible al 31 de diciembre, estaba formado como sigue:

	2022	2021
Caja	L 49,383,939	L 52,383,912
Banco moneda nacional 1)	122,169,762	282,256,860
Banco moneda extranjera 2)	5,241,560	3,554,291
	L 176,795,261	L 338,195,063

1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos en bancos del interior (en moneda nacional y extranjera), incluyen inversiones obligatorias en moneda nacional en el Banco Central de Honduras para poder cubrir requerimientos de encaje por L79,863,322 y L L81,626,807 respectivamente. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual de 9% y 3% respectivamente y su vencimiento es a la vista.

2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro incluye saldos en dólares estadounidenses por el monto de L5,241,560 (US$ 213,091) y de L3,554,291 (US$ 146,133).

Encaje Legal

Moneda Nacional – Mediante Resolución N° 263-8/2020 Sesión N° 3853 del 28 de agosto 2020, el Banco Central de Honduras estableció que, para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%).

Mediante Resolución No.264-08/2020, se estableció que el 3% de las inversiones obligatorias podrán ser mantenidas en numeral 1:

Cuentas de inversión de registro contable: Hasta el tres por ciento 3% con flujo neto

acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los sectores productivos prioritarios que estén respaldados por el fondo de garantía para la reactivación de las MiPymes afectadas por la pandemia, provocadas por el COVID19. El flujo neto se calculará como el valor total garantizado y desembolsado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 24 septiembre 2020 y el 29 diciembre 2021 por las instituciones del sistema financiero; las que remitirán a la CNBS, por el medio y plazo que esta designe, el registro de estas operaciones para los fines pertinentes. Una vez que las instituciones del sistema financiero hayan alcanzado el tres por ciento (3%) mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo la modalidad deberán computarse con el inciso a) de este numeral, para cumplir con el requerimiento vigente de las inversiones obligatorias en moneda nacional .

Moneda Extranjera " Mediante Resolución N° 263-08/2020 Sesión N°.3853 del 28 de agosto 2020, del Banco Central de Honduras estableció que, para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se redujo a cero por ciento (0.0%).

El encaje en moneda nacional y extranjera es constituido, en su totalidad, con depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

La reserva de encaje está constituida totalmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas.
El Encaje en Moneda Nacional correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero del 2020, fue constituido con depósitos en BCH; 9% en cuenta de encaje y un 3% en Inversiones del BCH en Moneda Nacional. En Moneda Extranjera, el encaje fue constituido con depósito en BCH; 12% en cuenta de encaje y 12% en inversiones en BCH, de acuerdo a los establecido Mediante Resolución No. 263-08/2020 Sesión No.3853 del 28 de agosto 2020.

Nota 6 - Inversiones Financieras
Las inversiones financieras al 31 de diciembre estaban formadas como sigue:

		2022		2021
Inversiones en acciones[1)]	L	406,900	L	400,000
Inversiones a plazo[2)]		28,108,362		48,555,135
	L	28,515,262	L	48,555,135

[1)]Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 las inversiones que ODEF Financiera mantiene, corresponden a inversiones en Confianza FGR, S.A. por un monto de L406,900 y L400,000 con un porcentaje de participación de 0.074%.

[2)]Al 31 de diciembre del 2022, 2021 los depósitos a plazo estaban formadas como sigue:

		2022		2021
BAC Honduras S.A.	L	-	L	18,200,000
BAC Honduras S.A. (Pensiones)		12,591,093		-
Banco FICOHSA, S.A. (L)		-		7,600,000
Banco FICOHSA, S.A. (Cuenta especial) (L)		897,445		251,845
Banco FICOHSA, S.A. (Pensiones)		14,619,824		-
Banco FICOHSA, S.A. ($)		-		9,251,252
Banco del PAIS. ($)		-		13,219,552
Rendimientos Financieros por cobrar		-		32,486
	L	28,108,362	L	48,555,135

Nota 7 - Cuentas por Cobrar
Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre estaban formadas como sigue:

		2022		2021
Cuentas por cobrar	L	8,566,890	L	25,162,771
Comisiones por cobrar		19,497		13,240
Remesas por cobrar		188,013		526,658
Agentes y administradores corresponsables		382,336		825,359
		9,156,736		26,528,028
Estimaciones para créditos dudosos		(6,610,977)		(21,093,791)
	L	2,545,759	L	5,434,237

Nota 8 - Préstamos, Intereses por Cobrar

Los préstamos, intereses por cobrar al 31 de diciembre estaban formadas como sigue:

		2022		2021
Préstamos vigentes	L	1,455,018,355L		1,050,882,749
Préstamos atrasados		4,647,944		7,059,960
Préstamos vencidos		828,944		2,472,048
Préstamos refinanciados		144,995,510		338,209,635
Préstamos en ejecución judicial		3,634,931		4,085,137
Rendimiento financiero por cobrar		45,915,150		53,885,105
		1,655,040,834		1,456,594,634
Ingresos por Intereses capitalizados		(8,033,197)		(28,921,878)
Estimaciones por deterioro acumulado		(159,518,407)		(111,386,339)
	L	1,487,489,230	L	1,316,286,417

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos por cobrar en ascienden a L1,487,489,230 y L1,316,286,417 devengando tasas anuales que oscilan entre 28.70% y 30.33% de interés anual en el 2022 y 2021 respectivamente.

En cuanto a la tasa de cobertura de cartera, entendiéndose esta por el total de provisiones de cartera dividido entre la cartera en mora, a diciembre de 2022 y 2021 alcanzó un porcentaje de 904% y 392%, cumpliendo así el porcentaje mínimo establecido por el ente regulador de 100% para diciembre 2022 y 100% para diciembre 2021.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L16,753,579 y L167,867,835 respectivamente.

Desde marzo 2020 el Gobierno a través de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitieron circulares para crear un paquete de alivios para las personas con créditos lo que alivió las categorías de los deudores que mostraron problemas y por lo tanto afectaron el comportamiento de los intereses por cobrar. Estas circulares se dividen en dos etapas importantes una al inicio de la pandemia COVID-19 y otra por las afectaciones que dejo el paso de los Huracanes ETA e IOTA. Las circulares que comprenden este paquete son Circular CNBS No. 006/2020, Circular CNBS No. 011/2020, Circular CNBS No. 012/2020, Circular CNBS No. 25/2020, Circular CNBS No. 26/2020, Circular CNBS No. 27/2020, Circular CNBS No. 30/2020, Circular CNBS No. 40/2020, Circular CNBS No. 43/2020, Circular CNBS No. 044/2020 y Circular CNBS No. 46/2020.

Nota 9 - Activos Mantenidos para la Venta

Los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre estaban formados como sigue:

		2022		2021
Terrenos	L	9,073,012	L	10,680,193
Construcciones		11,396,485		11,737,252
Otros bienes recibidos en pagos		771,985		771,985
		21,241,482		23,189,430
Estimaciones por deterioro acumulado		(16,408,864)		(14,623,386)
	L	4,832,618	L	8,566,044

*****

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF, FINANCIERA, S. A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nota 10 - Propiedad, Mobiliario y Equipo

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

	Bienes raíces	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Costo					
Saldos al 1 de enero de 2022	L 17,804,167	L 39,158,630	L 13,383,023	L 4,719,038	L 75,064,858
Adiciones	9,600,000	1,486,498	1,292,000	885,956	13,264,454
Retiros	(4,800,000)	(10,721,928)	(228,795)	(3,300,196)	(19,050,919)
Costos al 31 de diciembre del 2022	L 22,604,167	L 29,923,200	L 14,446,228	L 2,304,798	L 69,278,393
Depreciación Acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2022	1,818,943	31,537,969	12,843,313	4,661,834	50,862,059
Depreciación del año	398,018	2,155,764	369,740	24,632	2,948,154
Retiros o descargos	-	(8,761,742)	(27,480)	(3,267,194)	(12,056,416)
Depreciación Acumulada al 31 diciembre de 2022	L 2,216,961	L 24,931,991	L 13,185,573	L 1,419,272	L 41,753,797
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2022	L 20,387,206	L 4,991,209	L 1,260,655	L 885,526	L 27,524,596

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2021, se detallan a continuación:

	Bienes raíces	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Costo					
Saldos al 1 de enero de 2021	L 17,804,167	L 39,113,893	L 13,358,873	L 9,759,320	L 80,036,253
Adiciones	-	1,058,751	24,150	-	1,082,901
Retiros	-	(1,014,014)	-	(5,040,282)	(6,054,296)
Costos al 31 de diciembre del 2021	L 17,804,167	L 39,158,630	L 13,383,023	L 4,719,038	L 75,064,858
Depreciación Acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2021	1,460,525	28,571,372	12,457,169	7,468,894	49,957,960
Depreciación del año	358,418	3,340,837	386,144	198,184	4,283,583
Retiros o descargos	-	(374,240)	-	(3,005,244)	(3,379,484)
Depreciación Acumulada al 31 diciembre de 2021	L 1,818,943	L 31,537,969	L 12,843,313	L 4,661,834	L 50,862,059
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2021	L 15,985,224	L 7,620,661	L 539,710	L 57,204	L 24,202,799

Nota 11 - Depósitos

Los depósitos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Cuentas de ahorro[1)]	L 420,117,669	L 384,782,343
Depositas a plazo[2)]	331,575,645	454,410,349
Cuotas anticipadas[3)]	1,465,086	1,214,553
Depósitos restringidos[4)]	16,753,579	-
	769,911,979	840,407,245
Costos financieros por pagar	6,262,361	12,993,630
	L 776,174,340	L 853,400,875

1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos en cuentas de ahorros ascienden a L420,117,669 y L384,782,343 respectivamente, los cuales devengaron una tasa de interés promedio de 3.78% y 1.54% respectivamente.

2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos a plazo fijo ascienden a L331,575,645 L454,410,349 respectivamente, los cuales devengaron una tasa de interés promedio de 7.10% y 6.91% respectivamente.

3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuotas recibidas anticipadamente por contratos de préstamos ascienden a L1,465,086, y L1,214,553, estas se aplican una vez ocurrido el vencimiento del pago de dichas cuotas.

4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos restringidos ascienden a L16,753,579, y L-, estas se aplican una vez ocurrido el vencimiento del pago de dichas cuotas.

Nota 12 - Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Préstamos sectoriales	L 256,459,786	L 325,155,947
Créditos y obligaciones bancarias	165,754,737	108,367,452
Costos financieros por pagar	1,025,694	504,193
	L 423,240,217	L 434,027,592

*****

Las obligaciones financieras por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Moneda Nacional	Otorgado	Vencimiento	Destino	Tasa	2022	2021
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda	29/09/2011 10/12/2021	30/6/2031 30/1/2041	ProducciónVivienda	0% al 10.50%	L 146,173,768	L 208,765,078
Régimen de Aportaciones Privadas	20/1/2007	31/12/2030	Vivienda	8%	110,286,018	116,390,869
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	16/06/2020 17/6/2021	6/06/2022 17/05/2023	Capital detrabajo	8.15% al 10%	31,666,671	27,222,215
Banco del País.	20/8/2018 6/4/2018 30/6/2020	20/2/2021 6/4/2021 30/6/2023	Capital detrabajo	8%	14,892,005	13,708,334
Banco de los Trabajadores, S.A.	5/1/2020 30/6/2020 22/4/2021 9/6/2021	5/6/2021 5/7/2021 22/3/2024 9/7/2024	Capital detrabajo	8% al 10%	63,708,330	24,166,666
Banco de América Central, S.A.	08/08/2018 14/08/2020 30/4/2021	26/2/2022 14/08/2023 30/4/2023	Capital detrabajo	8% al 10%	49,691,198	32,013,708
Fundación José Maria Cóvelo	10/6/2021	08/12/2023	Capital detrabajo	2.5%	890,400	1,780,800
					L 417,308,390	L 424,047,670
Moneda Extranjera						
KIVA	29/12/2012	29/12/2029	Capital detrabajo	0%	4,906,133	9,475,729
Costos financieros					1,025,694	504,193
					L 423,420,217	L 434,027,592
Porción que vence a corto plazo					(98,181,922)	(60,102,173)
Porción que vence a largo plazo					L 325,058,295	L 373,925,419

La Financiera debe de cumplir los covenants reflejados en los contratos establecidos con KIVA (Contrato vigente desde agosto 2019 – Cláusula Pactos Financieros).

Nota 13 - Acreedores Varios

Los acreedores varios al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Seguros y fianzas por pagar	L 13,845,478	L 8,966,211
Sobrantes de caja	88,448	77,543
Honorarios profesionales	266,977	773,221
Alquileres por pagar	17,250	-
Proveedores de bienes y servicios	3,943,530	2,890,955
Cuentas varias	5,744,330	1,932,232
	L 23,906,013	L 14,640,162

Nota 14 - Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Demandas y litigios	L 67,370	L -
Preaviso	8,622,389	6,391,592
Auxilio cesantía	24,489,344	15,973,368
	33,179,103	22,364,960
Bonificaciones	3,205,359	1,192,931
Décimo cuarto mes	3,068,369	2,472,338
Vacaciones	3,454,560	3,435,734
Impuestos sobre la renta	-	14,868,272
Menos porción que vence a corto plazo	662,000	2,744,400
Porción que vence a largo plazo	L 43,569,391	L 47,078,635

Nota 15 - Otros Pasivos

Otros pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones cobradas por anticipado [1]	L 15,105,984	L 10,544,876
Operaciones pendientes de imputación	580,979	1,125,212
	L 15,686,963	L 11,670,088

[1] Al 31 de diciembre 2022 y 2021 las comisiones cobradas por anticipado son de L15,105,984 y de L10,544,876 respectivamente de acuerdo como lo deja establecido la CNBS según su circular-SBO No.14-2016 del 15-12-2016, que las comisiones deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberán reconocer inicialmente en cuentas de pasivo y disminuir a medida que el deudor cancele sus cuotas.

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nota 16 - Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social autorizado y pagado era de L283,461,800 (Acciones comunes L226,461,800 y acciones preferentes por L57,000,000) y L240,461,800 respectivamente, el cual se encuentra representado por acciones preferentes y acciones comunes nominativas con valor de L100 cada una.

	2022	2021
Capital social autorizado y pagado	L 283,461,800	L 240,461,800
Aporte patrimonial no capitalizado	-	43,000,000
	L 283,461,800	L 283,461,800

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por L1,040,218.

	2022	2021
Capital ajustado y regularizado	L 7,315,942	L 8,793,966
Aporte patrimonial no capitalizado	(1,040,218)	(1,040,218)
	L 6,275,724	L 7,753,748

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el superávit por venta de adjudicados se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldos al inicio	L 8,793,966	L 10,321,135
Operaciones nuevas de utilidades por realizar	127,811	901,194
Utilidades por realizar llevadas al gasto	(1,605,835)	(2,428,363)
Saldo final	L 7,315,942	L 8,793,966

Nota 17 - Ingresos Financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Préstamos, descuentos, negociaciones[1)]	L 400,043,909	L 402,287,843
Comisiones [2)]	27,911,438	20,565,658
Otros ingresos financieros	15,852,282	5,474,035
Servicios diversos	1,109,052	3,375,564
Intereses sobre disponibilidades	1,324,088	2,062,442
Inversiones financieras	1,920,183	1,727,844
	L 448,160,952	L 435,493,386

[1)] Los ingresos por préstamos, descuentos y negociaciones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Préstamos fiduciarios	L 228,632,006	L 215,938,340
Préstamos prendarios	85,775,942	156,339,253
Préstamos hipotecarios	28,621,892	29,918,127
Créditos por venta de activos	55,750,782	8,189
Préstamos refinanciados	1,263,287	83,934
	L 400,043,909	L 402,287,843

[2)] Los ingresos por comisiones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 27,555,106	L 19,826,167
Productos por servicios	347,716	1,927
Otras comisiones	8,616	737,564
	L 27,911,438	L 20,565,658

Nota 18 - Otros Ingresos

Otros ingresos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Ganancias en venta de activos	L 4,427,241	L 4,981,695
Reversión por depreciación y amortización	15,454,119	-
Arrendamientos operativos	752,102	845,864
Otros ingresos	1,177,483	5,482,151
	L 21,810,945	L 11,309,710

Nota 19 - Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Consejeros y directores	L 1,154,998	L 1,014,354
Funcionarios y empleados[1)]	119,062,819	105,827,049
Impuestos y contribuciones	2,791,218	3,124,344
Honorarios profesionales	2,072,888	3,830,553
Gastos por servicios de terceros[2)]	46,262,944	41,816,589
Aportaciones	3,001,843	3,209,333
Depreciación y amortización	6,384,730	8,770,675
Gastos diversos	13,448,751	9,187,859
	L 194,180,191	L 176,780,756

[1)] Los gastos que conforman los funcionarios empleados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Sueldos	L 65,833,524	L 62,871,897
Bonificaciones y Compensaciones	44,796,693	36,843,261
Capacitaciones y entrenamiento	1,024,431	572,350
Gastos de viaje	1,026,225	653,472
Cotizaciones patronales	4,375,926	4,224,420
Primas de seguros y fianzas	1,496,231	-
Otros gastos personales	509,789	661,649
	L 119,062,819	L 105,827,049

[2)] Los gastos que conforman los servicios terceros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Seguridad y vigilancia	L 10,827,060	L 13,549,658
Publicidad, promoción y mercadeo	2,796,502	393,247
Mantenimiento y reparación	4,941,299	3,341,369
Servicios públicos	3,565,544	3,409,499
Arrendamientos	17,262,194	14,616,901
Primeas de seguros y fianzas	122,784	482,654
Limpieza, aseo y fumigaciones	1,424,121	23,685
Servicios de comunicaciones	2,927,902	3,785,706
Transporte de valores	962,930	677,904
Otros gastos por servicios	1,432,608	1,535,966
	L 46,262,944	L 41,816,589

Nota 20 - Gastos Financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos financieros[1)]	L 71,186,556	L 108,268,116
Gastos por servicios financieros	1,142,091	895,804
Gastos de operaciones financieros[2)]	125,920,472	111,923,719
	L 198,249,119	L 221,087,639

1) Los gastos financieros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2022		2021
Sobre obligaciones con los depósitos	L	45,988,944	L	69,040,301
Sobre las obligaciones financieras		23,364,039		38,101,139
Otros gastos financieros		1,833,573		1,126,676
	L	71,186,556	L	108,268,116

2) Los gastos por operaciones financieras al 31 de diciembre 2022 y 2021, son conformados por los préstamos, descuentos y negociaciones que ODEF realiza sobre los créditos de dudosa recuperación por un monto de L125,920,472 y L111,923,719.

Nota 21 - Impuesto Sobre la Renta por Pagar

El impuesto sobre la renta es calculado sobre la utilidad contable aplicando la tarifa vigente (25%), deduciendo los ingresos no gravables, y sumándole los gastos no deducibles. La provisión de impuesto sobre la renta para los años que terminaron el 31 de diciembre se calculó de la siguiente manera:

		2022		2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L	54,899,053	L	30,673,616
(+) Gastos no deducibles		23,386,922		19,053,958
(-) Ingresos no gravables		(33,088)		-
Renta neta gravable		78,252,887		49,727,574
Impuesto sobre la renta, calculado 25%	L	19,563,222	L	12,431,893
Aportación solidaria temporal 5%		3,862,644		2,436,379
Impuesto sobre la renta según tarifa		23,425,866		14,868,272
(-) Pagos a cuenta		-		-
Impuesto sobre la renta por pagar	L	23,425,866	L	14,868,272

Aportación Solidaria Temporal: El Decreto 278-2013 de fecha el 30 de diciembre de 2013, establece que a partir del período fiscal 2014, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Exportación y Turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L 1,000,000.00). Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto, sujetándose incluso el régimen de pagos a cuenta de conformidad a la ley del impuesto sobre la renta.

Activo Neto: La legislación tributaria de Honduras, establece el pago del impuesto al activo neto siendo la tasa aplicable el uno por ciento (1%) sobre la diferencia que resulte de rebajar el techo de Tres millones de Lempiras (L 3,000,000.00) al total de los activos netos reflejados en el Balance General y se pagará en caso que el impuesto sobre la renta a pagar correspondiente al año imponible sea igual o superior al impuesto determinado para el activo neto, se entiende por cumplida la obligación material o pago de este último, en consecuencia, no existirá obligación de pago por ese concepto.

Impuesto a los Ingresos Brutos: De acuerdo con el Decreto 278-2013, Ley de ordenamiento de las Finanzas Públicas, control de las exoneraciones y medidas anti evasión, se adicionó el artículo 22-A lo que establece, que las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores diez millones de Lempiras (L10,000,000) del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas contenidas en el artículo 22 a y b sean menores AL 1.5% de los ingresos brutos declarados. Este decreto fue modificado mediante Decreto N° 31-2018 y su modificación interpretada mediante el Decreto N° 31-2019, de la siguiente manera: "Para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas correspondientes al Período Fiscal 2018, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000.000.00) en el Período Fiscal 2017 pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) o b) del Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta resultaren menores a uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados; y, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenidos ingresos brutos iguales o inferiores a TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000,000.00) en el Ejercicio Fiscal anterior; tributará para el Período Fiscal 2018 y subsiguientes conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta". El cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas correspondientes al período fiscal 2020 y subsiguientes se deben realizar conforme a las reglas siguientes: a) Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L 1,000,000,000.00) en el período fiscal anterior, no estarán sujetos a la aplicación del Artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas del período fiscal que corresponda, se deben realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. En consecuencia, en los años 2022 y 2021, ODEF Financiera, S.A., no generó ingresos iguales o superiores a Mil Millones de Lempiras y queda sujeta a la aplicación del Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, como efecto de esto último ODEF Financiera no estuvo sujeta al pago del impuesto sobre los ingresos.

Nota 22 - Revisiones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2022 la autoridad fiscal nacional y municipal no habían revisado las operaciones de la compañía.

De acuerdo con el Código Tributario, la responsabilidad de los obligados tributarios y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligativos y para hacer efectivas las acciones previstas en el Código prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;

b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).

Para el caso de las municipalidades la prescripción será de Cinco (5) años.

A la fecha de estos Estados Financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2017 a 2022.

Nota 23 - Partes Relacionadas

La Financiera considera como partes relacionadas a sus directores y accionistas mayoritarios, así como a las empresas administradas y controladas por estos o que tengan propiedad directa o indirecta sobre las mismas.

Saldos con partes relacionadas:

		2022		2021
Activos				
Prestamos e intereses a cobrar	L	2,502,849	L	3,191,432
Pasivos				
Depósitos	L	19,401,934	L	11,261,456

Transacciones con partes relacionadas:

	2022		2021	
Ingresos y Gastos				
Gastos por Arrendamientos	L	5,796,000	L	4,830,000
Gastos por Seguridad y Vigilancia	L	10,225,800	L	13,075,920
Gastos Personal Clave	L	1,707,999	L	1,740,000

Precios de Transferencia

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia”.

Para el período 2022 a la fecha se encuentra pendiente de presentación, debido a que está en proceso elaboración el estudio, por los momentos no se han identificado ajustes a los estados financieros y se realizó la declaración al 30 abril 2022.

Nota 24 - Diferencias entre las Normas Contables Emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera.

a. Instrumentos financieros.

Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y

ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

b. Reserva para Préstamos, descuentos e Intereses de Dudoso Cobro.

La Financiera calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2e. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperaras modelo de tres etapas para reconocer las pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

c. Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo.

La Financiera registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la Financiera del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.

d. Arrendamientos.

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 'Arrendamientos' introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Financiera reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

e. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales).

La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, La Financiera aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

f. Revelaciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelaciones en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas

g. Devengamiento de Intereses.

La Financiera reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

h. Cambios en políticas contables y corrección de errores.

El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información.

Nota 25 - Pandemia del COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como coronavirus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas.

Aun respondiendo a las distintas medidas exigidas por el gobierno y el ente regulador para minimizar los riesgos e impactos que dejo en la economía la Pandemia COVID-19 se lograron los resultados esperados, adecuando los protocolos y carteras de crédito a las circunstancias considerando que una porción relevante de la cartera está dirigida al sector informal.

Expectativa
Para el periodo del 2022 se dio seguimiento a las estrategias y metas establecidas en el año con acciones basadas en las normativas emitidas por la CNBS y un plan de crecimiento más controlado.

Luego de marzo 2021, se suspendió el alivio dejando la cartera en una situación considerada real y obligando a la institución a plantear acciones más agresivas y específicas para recuperar la calidad de la cartera.

Adicionalmente, se continuaron ajustando algunas condiciones para mitigar el riesgo de crédito, como reducir concentraciones por sectores, no refinanciar créditos al vencimiento, ser más estricto en el cálculo de los ingresos de los clientes. También, los gerentes regionales realizan reuniones mensuales para revisar el cumplimiento de los procesos y políticas establecidas para poder mitigar los riesgos y no descuidar el crecimiento.

Acciones específicas en segmentos de cartera en mora, que inician desde los 30 días, esto ha ayudado a mantener la cartera sana, con el apoyo de contratación de abogados externos.

Tecnología nuevas adaptaciones
Se incorpora aplicaciones móviles para fortalecer el acercamiento al cliente, la gestión de solicitudes de réditos y las consultas a los productos adquiridos.

Capital y apalancamiento
La adecuada combinación en la gestión de recursos entre deuda y patrimonio se logró con un seguimiento eficaz a las proyecciones en la recuperación de cartera y el manejo controlado de recursos de deuda con el crecimiento esperado, y se prevé seguir estas estrategias de recuperación para reducir el apalancamiento en niveles aceptables.

Resultados y liquidez

El permanente control de la tesorería y el equilibrio de las fuentes de fondos, considerando el plan de captación de depósitos, permitieron soportar el crecimiento de la cartera de créditos, atender todas las operaciones y dar cumplimiento a los compromisos contractuales, con medidas encaminadas a la reducción de costos para lograr los objetivos estratégicos.

En relación con liquidez la CNBS estableció el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), como indicador de medición según Resolución GES No. 540/24-06-2019, este se está monitoreando diariamente, los resultados se han mantenido en un nivel aceptable.

Marco regulador
Durante la pandemia se han aplicado los alivios emitidos por la CNBS a través de las diferentes circulares, principalmente otorgar período de gracia a clientes afectados tanto por Covid como por las tormentas tropicales Eta e Iota. También se aplicaron las medidas otorgadas por instituciones como Banhprovi de no cobrar interés corriente en las cuotas con período de gracia y ampliar los plazos de préstamos, al igual que las medidas otorgadas por el RAP que incluye, además de ampliar el plazo, una reducción de 1pp en las tasas de los préstamos.
Se han aplicado reestructuraciones de préstamos a clientes afectados por la pandemia y por las tormentas tropicales que ocasionaron una disminución en su capacidad de pago otorgándoles una cuota accesible con base a su situación actual. Estas reestructuraciones están apegadas a las circulares emitidas por el ente regulador que permite mantener la categoría de riesgo que tenían en febrero, en el caso de afectados por Covid y la de octubre los afectados por las tormentas tropicales Eta e Iota.

Nota 26 - Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General de la empresa el 6 de enero de 2023.

*****

ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA S.A)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 marzo de 2023
(Cifras en Lempiras)

ACTIVOS	
DISPONIBLE	**176,561,268**
INVERSIONES FINANCIERAS	**38,109,393**
Entidades Oficiales	-
Disponibilidad Inmediata	-
Acciones y Participaciones	406,900
Instrumentos Financieros Derivados	-
Otras Inversiones	37,665,159
Rendimientos Financieros por Cobrar	37,333
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-
PRÉSTAMOS E INTERESES	**1,573,751,134**
Vigentes	1,588,173,667
Atrasados	4,879,111
Vencidos	962,751
Refinanciados	118,121,095
En ejecución Judicial	6,579,699
Rendimientos Financieros por Cobrar	38,631,101
Subsidios sobre Préstamos	
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	(183,596,290)
CUENTAS POR COBRAR	**2,810,452**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	**3,959,649**
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPANTES	-
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-
PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO	**27,483,400**
Activos Físicos	70,256,837
Depreciación Acumulada	(42,773,437)
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades Planta y Equipo (-)	-
OTROS ACTIVOS	**11,887,227**
TOTAL ACTIVOS	**1,834,562,522**
ACTIVOS CONTINGENTES	21,121,400
BALANCE	**1,855,683,922**

PASIVOS	
DEPÓSITOS	**822,557,648**
Cuenta de Cheques	-
De Ahorro	387,906,574
A Plazo	409,581,367
Otros Depósitos	19,637,045
Costo Financiero por Pagar	5,432,662
OBLIGACIONES BANCARIAS	**426,333,699**
Préstamos Sectoriales	249,338,811
Créditos y Obligaciones Bancarias	176,023,809
Instrumentos Financieros Derivados	-
Obligaciones por Activos Arrendados	-
Costo Financiero por Pagar	971,079
CUENTAS POR PAGAR	**26,421,986**
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	
PROVISIONES	**65,000,146**
OTROS PASIVOS	**48,111,984**
TOTAL PASIVOS	**1,388,425,462**
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL PRIMARIO	**283,461,800**
CAPITAL COMPLEMENTARIO	**156,407,177**
Reservas	-
Resultados Acumulados	127,157,815
Resultados del Ejercicio	15,265,223
Otros	13,984,139
PATRIMONIO RESTRINGIDO	**6,268,083**
TOTAL PATRIMONIO	**446,137,060**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1,834,562,522**
PASIVOS CONTINGENTES	21,121,400
BALANCE	**1,855,683,922**

ESTADO DE RESULTADO
Del 1 enero al 31 marzo 2023
(Cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	**130,755,846**
Intereses	115,848,031
Comisiones	9,071,880
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	5,835,935
GASTOS FINANCIEROS	**18,115,262**
Intereses	17,167,533
Comisiones	425,976
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	521,754
UTILIDAD FINANCIERA	**112,640,584**
PRODUCTOS POR SERVICIOS	**776,970**
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	551,607
Arrendamientos Operativos	176,289
Servicios Diversos	49,074
GASTOS OPERACIONALES	**91,595,967**
Gastos de Administración	64,333,772
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Pérdida en venta de Activos y Pasivos	3,147
Deterioro de Activos Financieros	24,127,913
Depreciaciones y Amortizaciones	1,803,821
Provisiones	(1,356,264)
Gastos Diversos	2,683,578
Utilidad de Operación	**21,821,587**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	211,725
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	**22,033,312**
Impuesto Sobre la Renta	**6,768,089**
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	**15,265,223**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 marzo de 2023
(Cifras en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses (neto)	105,080,232
Comisiones (neto)	10,937,728
Servicios (neto)	225,363
Pago por gastos de administración	(42,903,018)
Ganancias o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	-
Ganancias o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	548,460
Inversiones (neto)	(9,594,130)
Préstamos descuentos y negociaciones (netos)	(117,623,836)
Depósito (neto)	47,213,007
Venta de bienes recibidos en pago	497,291
Otros ingresos y egresos	3,215,254
Flujo de efectivo neto de las actividades de operación	(2,403,647)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones permanentes en acciones (neto)	-
Dividendos recibidos	-
Bienes muebles e inmuebles (neto)	(978,444)
Otras entradas y salidas de inversión(neto)	
Flujo de efectivo procedentes de actividades de inversión	(978,444)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Obligaciones financieras (neto)	3,148,098
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)	-
Capital contable	-
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiación	3,148,098
Total actividades de flujo de efectivo	(233,994)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalencia de efectivo	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes de efectivo al principio del periodo	176,795,261
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes de efectivo al final de periodo	176,561,268

INDICADORES FINANCIEROS

	31/3/2023	31/3/2022
Índice de morosidad	1.32%	5.10%
Índice de adecuación de capital	53.6	41.88
Índice de créditos a partes relacionadas	0.56%	0.82%

	31/3/2023	31/3/2022
Ratio de Cobertura de Liquidez	138.36%	177.49%

	31/3/2023	31/3/2022
Posición de Moneda Extranjera	0.00%	4.81%

	31/3/2023	31/3/2022
Rendimiento sobre patrimonio (ROE)	14.38%	11.98%
Rendimiento sobre activos reales (ROA)	3.40%	2.65%

	31/3/2023	31/3/2022
Superávit Reserva para créditos de dudosa recuperación	172,452,099	72,089,615

Miguel Angel Navarro Hernández
Gerente General

Yobani Rodríguez
Contador General

Gabriela Yanes Mejia
Auditor Interno

"¨La emisión de los Estados Financieros Básicos son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución¨"

Repuestos y Accesorios de las MEJORES MARCAS...

Por su compra reclame un OBSEQUIO

Recibe un descuento dejando tu batería vieja. Recicla!!!

Amortiguadores para modelos Isuzu, Toyota, Nissan, Mazda, VW, Ford, Mitsubishi.

Balanzas **Creeper** (Camilla para mecánica)

Baterías para Vehículo Japones, Americano, Koreano, Europeo, **Marcas** Rocket, Duramaxx, LTH **Baterías** para Motocicletas Marcas Rocket y HT. Todos los tamaños de 6V y 12V. MF y Normales.

Winch para UTV 4,000 LBS y para Vehículos 9500 LBS.

Engrasadoras, Aceiteras Manuales y de taller.

Grúa disponible en 2 ton. de capacidad

Toldos y Tapacargas de lona y plásticos todas las medidas y espesores

Llantas y Rines Radiales y Convencionales

Bombillos todos los tamaños y tipos 24 y 12 v. **Alfombra** para carro de hule grandes y pequeñas

Aceites Amalie; todas las presentaciones, aceite para motor, aceite hidráulico, liquido frenos, grasas coolant.

Convertidores de 24v. a 12v. dc. **Aditivo** Americano Diesel, Xcel

Taladros de banco **Medidores** de compresión

Productos ABRO pinturas, aditivos, cintas adhesivas, liquidos, embellecedores de tablero, hules, limpiadores de vidrio, productos de emergencia apaga fuego e infla-llantas, etc

Jump Start 900

Presentaciones: 5 Galones, 1 Galón, 1 Litro

Fuse Links **Alternador** para Isuzu 2.8L 12 V/50A

Jacks Hidráulicos y tipo Tijera todas las capacidades 1 Ton. A 30 Ton., de botella y tipo lagarto

Sealed Beams 12v y 24 v, redondos y cuadrados, grandes y pequeños **Extensiones Eléctricas** con luz, de 25 y 50 pies

Porta Fusibles y Fusibles de todos los amperajes, tamaños y tipos para carros Japoneses, Americanos,Coreanos y Europeos.

Tecles **Triángulos** Reflectivos de peligro

Herramientas; llaves mixtas y fijas desarmadores, tenasas, piedras de esmeril, brocas, metros, y martillos de mecánica.

Tensores y **Sujetadores** p/cable varios tamaños

San Pedro Sula: 3 ave., 8 calle, S.O. No. 52, PBX: 2553-0064

San Pedro Sula: Colonia Altamira, 21 calle, S.O. Bulevar del Sur / 9445-6002 Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela: 5 y 6 ave., 9 calle, Tel.: 2280-4630, 2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa: Final Bulevar Morazán, Tel.: 2236-5512

• Precios no incluyen ISV

VISA MasterCard Banco Atlántida VISA

CASA JAAR

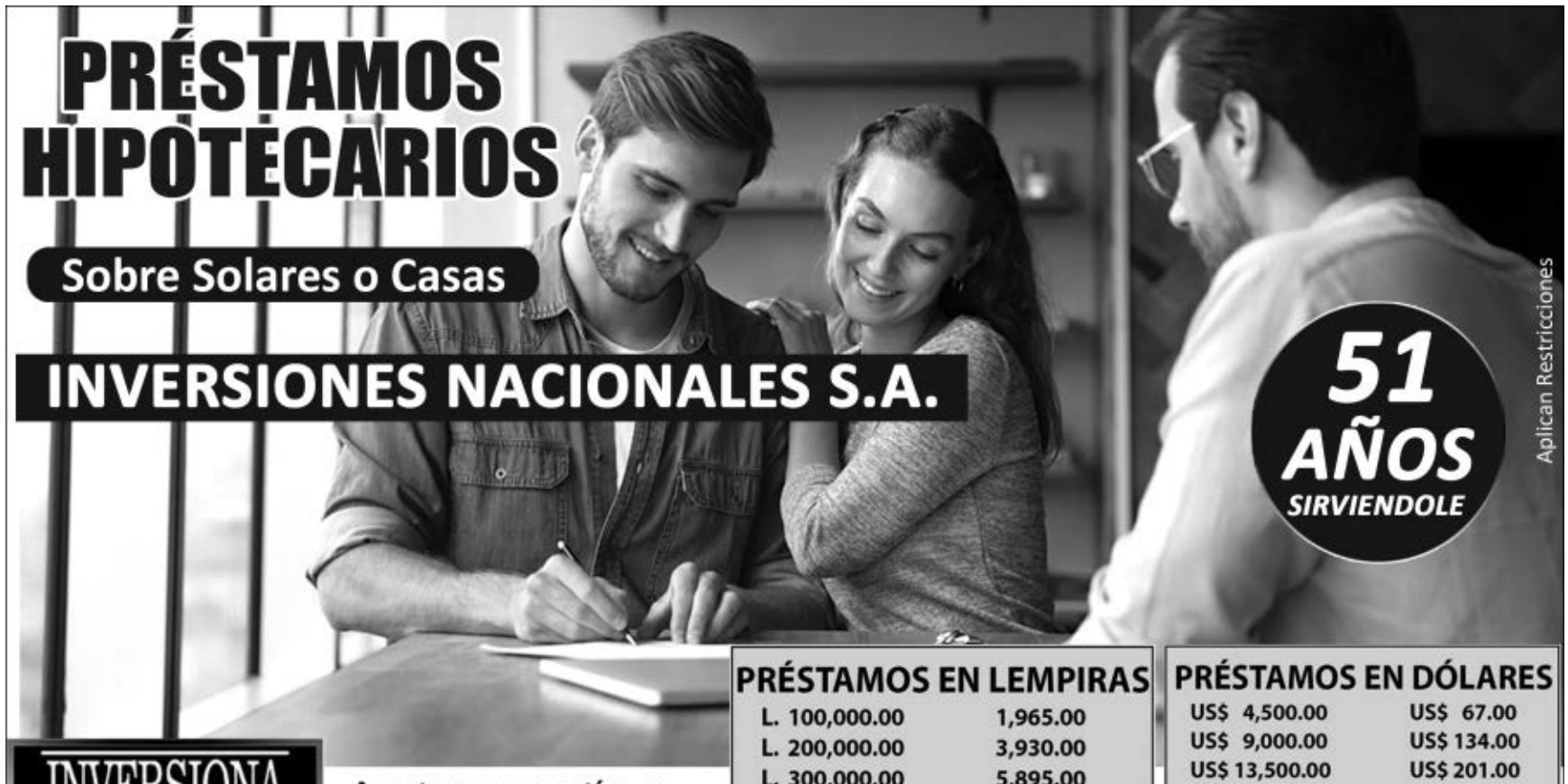

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre Solares o Casas

INVERSIONES NACIONALES S.A.

51 AÑOS SIRVIENDOLE

Aplican Restricciones

PRÉSTAMOS EN LEMPIRAS

L. 100,000.00	1,965.00
L. 200,000.00	3,930.00
L. 300,000.00	5,895.00
L. 400,000.00	7,860.00
L. 500,000.00	9,825.00

INCLUYE INTERESES Y ABONO AL CAPITAL

PRÉSTAMOS EN DÓLARES

US$ 4,500.00	US$ 67.00
US$ 9,000.00	US$ 134.00
US$ 13,500.00	US$ 201.00
US$ 17,500.00	US$ 261.00
US$ 22,500.00	

INCLUYE INTERESES Y ABONO AL CAPITAL

INVERSIONA Fundada en 1972

Aceptamos garantías en San Pedro Sula y colonias pavimentadas de Villanueva, El Progreso, Choloma y Cortés

NO importa si su propiedad está hipotecada, nosotros se la liberamos

Estamos ubicados en la 4 calle, 3-4 ave. N.O. #21 del Barrio Guamilito, Edificio INMOSA, segunda planta, local #203, contiguo a sucursal del Banco de Occidente 3ra. ave. **Tel: 2552-1714, 9470-0018 3215-8759**
Email: info@inversiona.com, Web Site: www.inversiona.com

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
+01.57%	+2.43%	+0.02%	+0.01%
33,826.16 U	12,142.24 U	$1.10	$74.77

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5550	L24.6778
	Mercado negro	L24.0550	L25.1778
Euro	Bancos	L25.7484	L28.5917
	Mercado negro	L25.2484	L29.0917

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	$26.35	$+0.57
↓	Café	qq	$188.20	$-3.40
↓	Cacao	tm	$2,924.00	$-26.00
↓	Algodón	lb	$80.40	$-0.26
↓	Oro	oz	$1,996.00	$-3.00

INVERSIONES. EL SECTOR FINANCIERO Y DE SEGUROS HA REINVERTIDO LA MAYORÍA DE SUS UTILIDADES

Nueva inversión externa en el país fue de apenas $12.8 millones en 2022

▶El 98.7% de la IED reportada por el Banco Central de Honduras procedió de la reinversión de utilidades. Costa Rica, Guatemala y El Salvador ocupan las tres primeras posiciones en CA

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La reinversión de utilidades se ha consolidado como la fuente primaria de la inversión extranjera directa (IED) en el país. Así lo confirma un informe publicado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Al cierre de 2022, la IED ascendió a 822.6 millones de dólares. No obstante, la reinversión de utilidades aportó el 98.7% a la inversión extranjera directa, equivalente a 811.6 millones de dólares.

Por acciones y participaciones de capital ingresaron 12.8 millones de dólares, o sea, nuevo capital, mientras que "otro capital" reportó cifras negativas con $1.8 millones, según el Banco Central.

A pesar de que la inversión extranjera de 822.6 millones de dólares superó los $738.7 millones de 2021 ($83.9 millones más y 11.4 puntos porcentuales), eso no se reflejó en la instalación de nuevas empresas en el territorio nacional, dijo una fuente del Consejo Nacional de Inversiones (CNI).

Agregó que ese comportamiento se ha venido reportando en los últimos años. La instalación de nuevas empresas en el país ha quedado en anuncios oficiales y de voceros del sector privado, continuó el entrevistado.

Reinversión. Las empresas extranjeras radicadas en el país han destinado sus ganancias anuales para ampliar sus operaciones. Es el sector financiero y de seguros el que ha reinvertido la mayoría de sus utilidades en el país, sumando al cierre del año pasado 323.6 millones de dólares. Este sector económico se consolidó en los tres años recientes como el que más inversión extranjera directa capta en Honduras.

La actividad de comercio, hoteles y restaurantes registró 393.5 millones de dólares en inversión externa. El sector de electricidad, gas y agua contabilizó $82.3 millones.

Centroamérica. A nivel de la región, Costa Rica fue el que más inversión captó: $2,240.1 millones en 2022. Le siguen Guatemala con $1,352.4 millones, Nicaragua con $1,293.8 millones y Honduras con $822.6 millones. El Salvador reportó cifras negativas con $99.1 millones

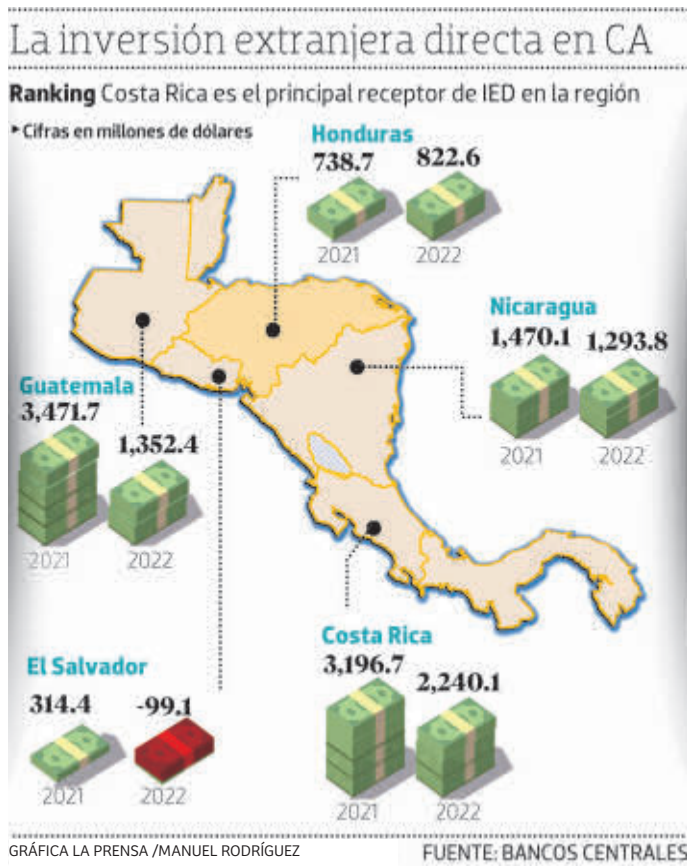

Proyección

El BCH estima en su Programa Económico 2023 que el crecimiento económico se ubique en 4.5% en 2023, respaldado principalmente por el consumo e inversión privada, dado el mayor ingreso disponible de los hogares y empresas.

Gobierno amplía hasta el 2 de enero plazo para declarar el ISR

RECAUDACIÓN. En el primer trimestre del año, la recaudación fue de 14,900 millones de lempiras

TEGUCIGALPA . Debido al feriado del 1 de mayo, el Gobierno anunció ayer ampliar el periodo de la presentación del impuesto sobre la renta (ISR) hasta el 2 de mayo.

De acuerdo con el Código Tributario, el periodo de presentación del ISR está establecido hasta el 30 de abril, no obstante, en esta ocasión los contribuyentes tendrán hasta el 2 de mayo para presentarlo, informó ayer el subdirector de SAR, Cristian Duarte.

El funcionario dijo que en los primeros tres meses la recaudación llegó a 14,900 millones de lempiras, un incremento del 17% en relación al mismo periodo del año pasado. Los impuestos serán invertidos de forma transparente, aseguró el funcionario, y la proyección de recaudación es de L16,000 millones. Además del ISR hay otros impuestos que los contribuyentes deben ir realizando sus declaraciones en tiempo y forma para no exponerse a retrasos ni recargos.

Se puede presentar declaración en las oficinas de SAR y en Mall Multiplaza y City Mall, Tegucigalpa, y en SPS en el Mega Mall.

SERVICIO. Ciudadanos son atendidos en la oficina regional del SAR en San Pedro Sula.

APERTURA. LA NUEVA ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO CALPULES ES LA PRIMERA EN INCORPORAR UNA GAMA TECNOLÓGICA

Lubricom, S.A. inaugura moderna estación Texaco en Plaza Calpules

▶Con la inauguración de esta estación de servicio Texaco los ejecutivos pretenden dar un paso al frente y demostrar que confían en el desarrollo del país

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. Como una inversión a gran escala se ha catalogado la nueva estación de servicio de Texaco Calpules, realizada por Lubricom, S.A.

El evento de apertura se llevó a cabo el pasado 25 de abril y en el mismo se envió un mensaje de confianza y credibilidad en el país, y en particular, en la Ciudad Industrial de San Pedro Sula, así lo declaró Carlos Rami, socio de Texaco Calpules.

"Este es un modelo innovador, que fusiona un centro comercial de tiendas de conveniencia con una estación de servicio de la marca líder Texaco, por lo que pensamos seguir adelante con este proyecto y replicarlo en las diferentes ciudades del país", aseguró Rami.

ALIANZAS EN PRO DEL DESARROLLO

El corte de cinta oficial, que dio por inaugurada la moderna estación de servicio de Texaco Calpules, estuvo a cargo de Mike Vomund, Carlos Rami, Juan Carlos Moreno, Mónica Albornoz, altos ejecutivos de Chevron y Lubricom, S.A.

La nueva estación de servicio

Texaco Calpules está ubicada en San Pedro Sula, bulevar del este, salida a La Lima, frente a ZIP Calpules, atenderá a sus clientes en horario de 24 horas los siete días de la semana.

Texaco Calpules tiene el compromiso de brindar a sus clientes una experiencia superior y se enorgullece de ofrecer al consumidor combustibles y lubricantes de calidad, así como un servicio personalizado, con una atención afable y genuina, de acuerdo con el protocolo de servicio que caracteriza a la marca Texaco.

Lubricom, S.A. realiza la inversión de esta estación de servicio con la marca Texaco, por ser la marca líder en el país y sinónimo de calidad, ya que cuenta con su aditivo diferenciador Techron, que ayuda a mantener limpias las partes vitales del motor obteniendo un mejor rendimiento, desempeño y economía.

El acto de inauguración contó con la presencia de altos ejecutivos de Chevron, así como Luis Larach, Presidente Capítulo Honduras de CEAL (Consejo Empresarial de América Latina); Eduardo Facussé, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC); Carlos Morales, gerente general de la estación Texaco Calpules e invitados especiales.

"La empresa privada está demostrando su confianza en Honduras y tratando de ser propositivos y diciendo presente en el desarrollo económico de nuestro país", declaró el titular de la CCIC, Eduardo Facussé.

Por su parte, Carlos Morales, gerente general de la nueva estación de servicio Texaco, expresó su alegría al confirmar que un total de 31 hondureños serán beneficiados con empleos directos.

Modernidad y seguridad. La estación de servicio Texaco Calpules es una de las más modernas a nivel nacional y cuenta con la mejor tecnología disponible para sus clientes, con un Sistema Digital de Control de Inventarios, Sistema de Videovigilancia con más de 32 cámaras de circuito cerrado para mayor seguridad, así como la alianza comercial con Grupo Intur con sus franquicias Circle K, Dunkin Donuts, Baskin Robbins y Pollo Campero.

"DESEAMOS SEGUIR REPLICANDO ESTE MODELO INNOVADOR EN LAS DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS".

CARLOS RAMI
Socio de Texaco Calpules

"PARA NOSOTROS EN LA CCIC ESTA INAUGURACIÓN REAFIRMA LA CREDIBILIDAD Y LA CONFIANZA DEL SECTOR PRIVADO EN LA ECONOMÍA".

EDUARDO FACUSSÉ
Presidente de la CCIC

"UN TOTAL DE 31 FUENTES DE EMPLEO DIRECTOS HA GENERADO ESTA NUEVA ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO".

CARLOS MORALES
Gerente General

APOYO. EL PRESUPUESTO ESTÁ ORIENTADO A PROYECTOS DE LA RED SOLIDARIA Y SITUACIONES DE EMERGENCIA COMPROBADA

Convivienda invierte 500 millones de lempiras en proyectos de casas

▶Mediante nuevas políticas de vivienda, protección de riesgo, la participación de la comunidad y apoyo con casas de ahorra y crédito atiende la necesidad de vivienda

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. La Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos se encuentra ejecutando y planificando diversos proyectos para mejorar las condiciones de hondureños en pobreza y extrema pobreza.

Para lograr este objetivo el gobierno tiene presupuestado alrededor de 500 millones de lempiras.

El 40% de estos fondos corresponden a proyectos en ejecución arrastrados del año fiscal 2022.

El otro 60% representan etapas complementarias o nuevos proyectos financiados con presupuesto de año fiscal 2023.

La presidenta de la república de Honduras Xiomara Castro ha instruido a la dirección del Programa Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos(PVH), dar apoyo a la población hondureña en extrema pobreza y pobreza, con estos proyectos se espera que para finales de este 2023, se llegue a beneficiar cerca de 20 mil personas con fondos exclusivos de la comisión.

Convivienda provee las mejoras a condiciones de vivienda de los hondureños, mediante el programa de la Red Solidaria, a través del Observatorio de Desarrollo Social (ODS) de Sedesol, logrando la cobertura de 2,007 aldeas en 278 municipios de todos los departamentos de Honduras.

La Convivienda está enfocada en fortalecer los tres ejes de la Red Solidaria: en intervención de infraestructura y ambiente, cajas productivas y las capacidades locales.

Según su director ejecutivo Héctor Rolando Estrada Muñoz, "la Convivienda busca no solo mejorar las viviendas de los hondureños en pobreza extrema y pobreza, sino también hacer a la comunidad partícipe de las intervenciones a través de las Cajas productivas de la Red Solidaria (CPRES) y garantizando que se contrate mano de obra local".

EL FOCO PRINCIPAL DE AYUDA

La Convivienda desarrolla su labor para mejorar las condiciones de vivienda de los hondureños en pobreza extrema y pobreza, es alcanzada mediante el programa de la Red Solidaria, a través del Observatorio de Desarrollo Social de Sedesol, el apoyo financiero de las (CPRES) y la auto construcción de las viviendas en las comunidades.

Gestión de fondos. El acceso a los fondos de Convivienda ocurre a través de la Red Solidaria, ya que los fondos disponibles de la comisión están orientados para atender mejoramiento y construcción de viviendas nuevas para los sectores más vulnerables. El beneficiado debe estar incluido en la focalización de la Red Solidaria o ser víctima de una emergencia por la gestión de riesgo.

Convivienda trabaja en la transición al Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos (PVAH) para la nueva política de vivienda que reconoce el acceso a la vivienda como un derecho constitucional.

En este sentido la vulnerabilidad del territorio nacional por causas del cambio climático es muy alta.

Tal como el caso de la Colonia Guillén en Tegucigalpa y las inundaciones en el Valle de Sula, claros ejemplos de situaciones de emergencia para solicitud de reconstrucción o reasentamiento de vivienda.

Este modelo de intervención integral desarrollado por la Convivienda y la Alcaldía Municipal del Distrito Central, busca replicarse al resto del país.

Al igual, el proyecto de Vivienda solidaria, un pilotaje en el diseño del Programa de vivienda de emergencia transitoria y Plan nacional para la reubicación de viviendas en zonas de riesgo.

En cuanto al acceso de fondos por medio de créditos, en el corto plazo, no habrá presupuesto asignado por la comisión, ya que el gobierno a través del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), ofrece productos financieros para vivienda de interés social a una tasa del 4 por ciento pagaderos a 30 años", explica el director ejecutivo de Convivienda, Estrada.

Autoconstrucción asistida. En esta modalidad, el gobierno central a través de la Red Solidaria y la Convivienda dedica sus esfuerzos institucionales articulados para incentivar financiera y técnicamente a la comunidad local.

Por otro lado, los propietarios de la vivienda pueden tener un papel más activo en el diseño y construcción de su hogar, lo que puede resultar en una mayor satisfacción con el resultado final, y además, ayuda a garantizar que las intervenciones de mejora o construcción de la vivienda se adapten a las necesidades de sus habitantes, como serían los casos de personas con discapacidad o de la tercera edad.

"La Red Solidaria focaliza y prioriza las familias que requieren de la intervención de su infraestructura habitacional, compartiendo esta información con nosotros. Luego mediante un ciclo de proyectos, asistimos financiera y técnicamente a las comunidades, para que puedan administrar los recursos en la compra de materiales de construcción y la contratación de mano de obra local" concluye Estrada.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de ASSA Compañía de Seguros Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

10 de marzo de 2023

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Activo				
Disponibilidades	6	L	**37,313,026**	**22,962,621**
Inversiones financieras				
Inversiones financieras a costo amortizado			214,199,269	234,697,995
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras	7		1,271,164	882,710
			215,470,433	**235,580,705**
Primas a cobrar, neto	8.1			
De vida			8,393,275	5,561,449
De accidentes y enfermedades			26,860,382	19,696,698
De incendio y líneas aliadas			50,005,417	39,581,320
De vehículos automotores			10,926,561	8,881,220
De otros seguros generales			129,881,442	113,563,235
De fianzas			4,335,330	8,476,706
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar			(2,353,058)	(988,462)
			228,049,349	**194,772,166**
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, neto	8.2		**208,246,834**	**263,815,820**
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición			**124,102**	**145,606**
Propiedad, planta y equipos, neto	9			
Edificios			15,696	19,260
Instalaciones			47,733	47,733
Vehículos, mobiliario y equipo	9		4,232,669	1,545,077
			4,296,098	**1,612,070**
Otros activos, netos	8		**18,109,227**	**19,367,380**
Total activos		L	**711,609,069**	**738,256,368**

	Nota		31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Pasivo				
Obligaciones con asegurados				
Primas en depósito		L	868,010	595,239
Otras obligaciones con asegurados			2,488,252	791,565
			3,356,262	**1,386,804**
Reservas para siniestros	10		**191,121,745**	**235,517,672**
Reservas técnicas y matemáticas	11			
Reservas para riesgos en curso			15,482,365	21,910,818
Reservas de previsión			9,332,761	8,837,252
Reservas para riesgos catastróficos			2,459,780	2,434,540
			27,274,906	**33,182,610**
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	12		**197,416,963**	**177,136,010**
Obligaciones financieras	13		**-**	**14,329,836**
Cuentas a pagar	14		**66,613,520**	**46,291,589**
Otros pasivos	15		**10,804,566**	**32,257,494**
Total pasivo			**496,587,962**	**540,102,015**
Patrimonio				
Capital social	1		**160,000,000**	**160,000,000**
Aportes patrimoniales no capitalizados	16		18,233,380	18,233,380
Reserva legal			1,018,449	747,916
			19,251,829	**18,981,296**
Resultados acumulados			18,902,524	13,762,397
Resultados de ejercicios anteriores			16,866,754	5,410,660
Resultado neto del ejercicio			**35,769,278**	**19,173,057**
Patrimonio restringido no distribuible			**-**	**-**
Total patrimonio			**215,021,107**	**198,154,353**
Pasivos y operaciones contingentes	25, 30			
Total pasivo y patrimonio		L	**711,609,069**	**738,256,368**

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 42 son parte integral de estos estados financieros.

ALBA LUZ DUBÓN VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL

KELYN DANESSI FLORES ARIAS
AUDITOR INTERNO

WALESKA DESSIRÉ MATUTE GUTIÉRREZ
CONTADOR GENERAL

* La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros

Síguenos en
assanet.com.hn

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estado de resultado
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2021
Primas		L	937,017,741		923,816,026
Devoluciones y cancelaciones de primas			(284,849,890)		(316,505,228)
Primas netas			**652,167,851**		**607,310,798**
Primas cedidas			(619,267,555)		(550,769,121)
Primas netas de retención			**32,900,296**		**56,541,677**
Variación en las reservas técnicas	11		(5,752,011)		(18,530,011)
Variación en las reservas técnicas	11		14,653,593		29,076,137
Primas netas devengadas			**41,801,878**		**67,087,803**
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido			95,023,577		77,424,187
Gastos de intermediación			(40,328,359)		(36,027,028)
Margen de aseguramiento			**96,497,096**		**108,484,962**
Siniestros y gastos de liquidacion recuperados			266,079,731		599,439,941
Salvamentos y recuperaciones			2,621,795		2,100,854
Siniestros y gastos de liquidacion			(276,722,100)		(644,277,147)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores			(2,323,377)		(2,040,105)
Siniestros netos			**(10,343,951)**		**(44,776,457)**
Margen técnico			**86,153,145**		**63,708,505**
Ingresos técnicos diversos			21,597,162		10,615,365
Gastos técnicos diversos	20		(31,232,994)		(28,928,461)
Resultado técnico			**76,517,313**		**45,395,409**
Gastos de administración	17		(57,752,365)		(50,167,359)
Resultado de operación			**18,764,948**		**(4,771,950)**
Ingresos financieros	19		10,881,484		13,986,600
Gastos financieros			(1,509,980)		(1,802,462)
Margen financiero			**9,371,504**		**12,184,138**
Otros ingresos			471,372		437,343
Otros gastos			(3)		(2,962)
Resultado financiero			**28,607,821**		**7,846,569**
Ingresos de ejercicios anteriores			126		-
Gastos de ejercicios anteriores			(28,704)		-
Utilidad antes de impuesto sobre la renta			**28,579,243**		**7,846,569**
Impuesto sobre la renta	21		(11,712,489)		(2,435,905)
Utilidad neta		L	**16,866,754**	L	**5,410,664**

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 42 son parte integral de estos estados financieros.

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

Conceptos		Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Capital, reservas y utilidades					
Capital social	L	160,000,000	-	-	160,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados:					
En utilidades no distribuidas		18,233,380	-	-	18,233,380
Reserva legal		747,916	270,533	-	1,018,449
Resultados acumulados		13,762,397	5,140,127	-	18,902,524
Resultado neto del ejercicio		5,410,660	16,866,754	5,410,660	16,866,754
Total patrimonio	L	**198,154,353**	**22,277,414**	**5,410,660**	**215,021,107**

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 42 son parte integral de estos estados financieros.

ALBA LUZ DUBÓN VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL

KELYN DANESSI FLORES ARIAS
AUDITOR INTERNO

WALESKA DESSIRÉ MATUTE GUTIÉRREZ
CONTADOR GENERAL

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:				
Primas cobradas, neta de reaseguros		L	7,892,814	56,740,214
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y otras recuperaciones			12,296,997	(50,258,711)
Ingresos financieros, neto de pagado			7,962,788	12,325,961
Comisiones por reaseguro cedido, neto de gastos de adquisición			55,195,083	38,678,714
Gastos de administración			(71,615,445)	(35,184,825)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagados			(1,134,142)	(6,568,915)
Otros ingresos			2,356,839	2,950,729
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	26		12,954,934	18,683,167
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:				
Disminución (aumento) neto de inversiones en letras y certificados			16,104,933	(35,915,382)
Compra de mobiliario y equipo y licencia de programas de cómputo			(4,773,418)	(1,370,384)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión			11,331,515	(37,285,766)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:				
Obligaciones financieras por préstamos a pagar			(14,329,836)	-
Efectivo neto usado en las actividades financieras			(14,329,836)	-
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo			9,956,613	(18,602,599)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año			30,171,681	48,774,280
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6	L	40,128,294	30,171,681

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 42 son parte integral de estos estados financieros.

INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

DESCRIPCION	dic-22	dic-21
1 Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	118.48%	122.81%
2 Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	34.97%	32.07%
3 Siniestros Netos / Primas Netas	41.98%	105.83%
4 Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	20.09%	76.45%
5 Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	1.3 veces	1.4 veces
6 Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	18.04%	8.61%
7 Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	11.10%	11.92%

ALBA LUZ DUBÓN VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL

KELYN DANESSI FLORES ARIAS
AUDITOR INTERNO

WALESKA DESSIRÉ MATUTE GUTIÉRREZ
CONTADOR GENERAL

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

ASSA Compañía de Seguros Honduras, S. A. (la Compañía) tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras y es una Subsidiaria de ASSA Compañía Tenedora, S.A., compañía con domicilio en Panamá.

ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. (la Compañía), se constituyó mediante instrumento público No.17 del 16 de agosto de 2019, con un capital autorizado de L160,000,000.00 representado por acciones comunes de L1,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L160,000,000.

Mediante la Resolución No.54-2/2020 del 20 de febrero 2020, el Directorio del Banco Central de Honduras actualizó el monto de los capitales mínimos de las instituciones de seguros, según los grupos establecidos en la ley de instituciones de seguros y reaseguros. Para las instituciones de seguros del tercer grupo, al cual pertenece la Compañía, se establece el requerimiento de un capital mínimo de L180,000,000.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía está a la espera de la autorización del Banco Central de Honduras para el aumento de capital, a la fecha de este informe no se ha recibido.

La sociedad tendrá como finalidad principal el ofrecimiento al público en general de manera habitual y sistemática todo tipo de pólizas de seguros de personas y de seguros de daños, así como el otorgamiento de fianzas con el fin de asegurar y/o garantizar a sus clientes contra los riesgos cubiertos por las pólizas de seguro y/o las obligaciones principales garantizadas por las fianzas. Los tipos de seguros que se ofrecen al público en general incluyen pero no se limitan a: Seguros contra cualquier tipo de daños, seguros contra incendio, seguros de cosecha y ganado, seguros de transporte, seguros de créditos, seguros de automóviles, seguros de responsabilidad civil, y seguros contra cualquier riesgo que pueda afectar a la persona del asegurado en su existencia e integridad personal, salud o vigor vital y cualquier otro tipo de actividad y operación mercantil relacionada que le permita ejecutar su finalidad principal de otorgar seguros y fianzas al público en general.

(2) Bases para preparar los estados financieros

(a) Declaración de conformidad
Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (Véase nota 30). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 10 de marzo de 2023.

(b) Bases de medición
Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, con excepción de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras por medirse al costo amortizado ambos con efectos en resultados.

(c) Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Transacciones en moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a la tasa de cambio vigente, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(e) Uso de estimaciones de la Gerencia
En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2f)
- La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2g).
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1g)
- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1i)

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

3.1 Operaciones derivadas de los contratos de seguros
Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(a) Ingresos por primas de seguros
Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

(b) Reaseguro cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no

liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c) Cancelación de primas de reaseguro cedido
Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

(d) Reservas técnicas
El cálculo de las reservas técnicas se hace en base a lo estipulado en el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la Comisión, lo cual se resume como sigue:

Reserva para riesgos en curso (primas no ganadas)
La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada referido a los seguros de daños, así como a los de vida, salud, accidentes personales y los de responsabilidad civil y el 50% para los seguros de transporte, agrícola y fianza contratadas con base a certificados a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo con el método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas en cada fecha de reporte de los estados financieros.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

Reserva para riesgos catastróficos
Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen (terremoto, huracán o inundaciones) y se constituyen por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico de acuerdo con una fórmula establecida por la CNBS.

Reservas de previsión
Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para los seguros de daños y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Variación en las reservas técnicas (gasto) ingreso

Las variaciones netas mensuales (constituciones netas de liberaciones de reservas) se reconocen en el estado de resultado.

(e) Costos por adquisición y conservación de seguros

Gastos de intermediación
La Compañía contabiliza como gastos de intermediación del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Gastos técnicos diversos
Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios.

Ingresos técnicos diversos
Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, derechos de emisión de pólizas y otros.

(f) Comisiones y participaciones por reaseguro cedido
Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Comprende las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro, de acuerdo con los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(g) Siniestros
Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y fianzas, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

También se registra como siniestros y gastos de liquidación, el incremento anual de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.
La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

(h) Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido
Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo, cuando reconoce el gasto por siniestros sobre los reclamos recibidos.

(i) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)
La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres

años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

(j) Salvamentos y subrogaciones
La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce en el estado de resultado como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

3.2 Activos y pasivos financieros

Activos financieros
La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras y las cuentas a cobrar (primas a cobrar, deudas a cargo de reaseguradores y otras cuentas a cobrar).

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

(a) Activos financieros a costo amortizado
Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden a costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene inversiones a valor razonable.

(b) Disponibilidades
Las disponibilidades comprenden el efectivo y los depósitos en cuenta corriente y de ahorros en instituciones financieras supervisadas.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vencimiento a 90 días desde la fecha de adquisición.

(c) Primas a cobrar
Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos de daños a los asegurados y estas se miden por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución por las devoluciones y cancelaciones aplicadas y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas por cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión (véase nota 3.2f) que considera diferentes porcentajes según los días de mora por cada prima o según la fracción de prima más antigua pendiente de cobro.

(d) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores
Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2g.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

(a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y

(b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas a cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

(e) Deterioro de activos financieros
Véase la política de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2f) y la política de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2g).

(f) Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar
La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La Resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos “A” (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(g) Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores
La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución GRD No.913/26-11-2021, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido se aplicarán

tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

Pasivos financieros

(h) Obligaciones con asegurados
Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados por beneficios establecidos en el contrato de seguros.

(i) Pasivos de intermediación de seguros
Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

(j) Obligaciones con reaseguradores
Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo con cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(k) Obligaciones financieras
Este pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial por su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero.

El valor razonable al momento del reconocimiento inicial es normalmente el mismo valor de la transacción.

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide este pasivo financiero al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(l) Compensación de instrumentos financieros
Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3 Ingresos por intereses
Los intereses sobre los depósitos e inversiones financieras se reconocen a medida que se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

3.4 Propiedades, instalaciones y equipos
Corresponden al local que se tiene en un edificio, a vehículos, mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para la generación de negocios de seguros. Todas las propiedades, instalaciones, vehículos y equipo se registran al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía y el costo de la partida puede ser medida razonablemente.

Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultado durante el ejercicio en el que son incurridas. La depreciación del costo de las propiedades, instalaciones y equipo es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de las propiedades, planta y equipo se resumen como sigue:

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 y 3
Vehículos	5
Instalaciones	5

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos se incluyen en el estado de resultado.

3.5 Arrendamientos
Arrendamiento operativo. La Compañía es el arrendatario
Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

3.6 Activos intangibles
Software de computadora
Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada (1 año o durante la vigencia de la licencia).

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

3.7 Beneficios para empleados
Planes de beneficios diversos
Por política interna:

- Seguro médico y de vida
- Certificado de regalo por nacimiento de hijo
- Lentes aplica a partir de los 2 años de una antigüedad por un monto máximo de L 2,000
- Tasa preferencial en póliza de automóvil y en póliza de accidentes personales.
- Porcentaje de descuento en póliza de viaje
- Bono noviembre
- Bono por resultados
- Ventas de recobro y salvamentos para todos los colaboradores
- Reconocimiento por antigüedad con frecuencia de cada 5 años
- Para puestos que por sus funciones aplican:
    - Plan de celular
    - Estacionamiento
    - Combustible
- Ferias de salud
- Fiesta navideña
- Jornadas de vacunación
- Tasa preferencial en acuerdos con instituciones financieras y cooperativas
- Día libre de cumpleaños

Por ley

- Décimo tercer mes de salario
- Décimo cuarto mes de salario
- Bono escolar
- Prestaciones de ley
- Vacaciones por ley

Todas las anteriores se reconocen como gastos en personal conforme se incurren.

La Compañía de Seguros ha determinado la provisión del pasivo laboral considerando disposiciones contenidas en la legislación laboral de Honduras.

3.8 Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias se reconocen sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan de diferencias entre vidas útiles en propiedades, planta y equipo, por el método de medición de las inversiones financieras y por las provisiones de vacaciones a empleados. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

3.9 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, se posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. Siendo aplicable la normativa correspondiente emitida por el ente regulador de las instituciones de seguros en Honduras.

3.10 Provisión para contingencias

La Compañía registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución SSE No.606/24-07-2017, reformada por la Resolución 028/11-01-2018, y los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera, constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

3.11 Aportes patrimoniales no capitalizados

Los aportes patrimoniales corresponden a pagos de capital que realizaron los accionistas para futuros aumentos de capital.

(4) Administración integral de riesgos

Las actividades que desempeña la Compañía la exponen a diversas categorías de riesgos, entre ellos: riesgo estratégico, riesgos financieros, riesgo operativo, riesgo legal y de cumplimiento, riesgo reputacional y riesgos técnicos.

Las actividades y responsabilidades de monitoreo de los riesgos constituyen un apoyo fundamental a la infraestructura de administración integral de riesgos. Su propósito es el de entender los riesgos a los que está expuesta la Compañía, asegurar que estén en línea con las políticas establecidas y que se lleve en un ambiente de control robusto.

4.1 Riesgo de descalce o reinversión

Es el riesgo que asume el tenedor de un valor de renta fija, producto de los movimientos en las tasas de interés o moneda para los instrumentos con características similares.

La Administración cuenta con un equipo especialista a cargo de buscar las mejores oportunidades de reinversión garantizando el rendimiento necesario para cubrir las reservas técnicas.

4.2. Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo de crédito la posibilidad de pérdida financiera debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un deudor de la Compañía.

La Compañía cuenta con una política que describe los principios y procesos para identificar, evaluar, gestionar, controlar, y presentar informes sobre la gestión del riesgo de crédito a los que están expuestas todas las compañías de seguros.

En lo que respecta a las deudas transferidas a los reaseguradores, las mismas están a cargo de instituciones que reúnen las calificaciones mínimas de riesgos establecidas por la CNBS. ASSA evalúa que los reaseguradores sean reales y que cumplan con un informe de la agencia calificadora respectiva. En adición, para verificar la capacidad financiera de esta compañía, se realiza revisiones exhaustivas de sus estados financieros para los que se exige un mínimo de 3 años de antigüedad.

Los contratos de reaseguro contienen cláusulas, condiciones y formas generalmente utilizadas y aceptadas en las prácticas nacionales e internacionales. La Compañía administra adecuadamente sus riesgos de seguros de manera que no se exponga su patrimonio.

4.3 Riesgo de mercado

a) Riesgo de precio:

La Compañía se rige por medio de la política de inversiones que se ajusta a la regulación local respetando los criterios que establece el Banco Central de Honduras.

Todas las exposiciones ante instituciones bancarias son revisadas mensualmente por el equipo local y regional para monitorear cualquier cambio, y así notificarlo al Comité de Riesgos según corresponda.

Los depósitos bancarios, incluyendo los depósitos a plazo, están colocados en instituciones financieras con alta calidad. Igualmente, las inversiones en bonos y certificados están representadas por valores emitidos por el Gobierno de Honduras y el Banco Central de Honduras, de acuerdo con el Reglamento de inversiones vigente y normado por esta última institución.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado permite a la Compañía realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras del Banco Central de Honduras, hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de estos activos en un mercado secundario.

b) Riesgo de moneda o de tipo de cambio:

El efectivo, las primas por cobrar, inversiones en valores y las deudas a cargo de reaseguradores incluyen saldos en dólares, por lo que están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio, debido a que el lempira está sujeto al riesgo de devaluación. La Compañía mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance favorable entre activos y pasivos.

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS

La unidad de riesgos monitorea las fluctuaciones registradas en el tipo de cambio mediante un análisis de la tendencia de este contando con al menos 60 observaciones provenientes de fuentes oficiales.

A continuación, detallamos las cuentas por moneda:

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Lempiras	Dólares
Disponibilidades	18,797,413	18,515,613
Inversiones financieras	123,226,532	92,243,901
Primas a cobrar	46,189,937	181,859,412
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	15,815,210	192,431,624
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	94,113	29,989
Propiedad, planta y equipo	4,296,098	-
Otros activos	6,270,770	11,838,457
Total activos	**214,690,073**	**496,918,996**
Pasivos		
Obligaciones con asegurados	2,450,297	905,965
Reservas para siniestros	12,698,333	178,423,412
Reservas técnicas y matemáticas	13,020,831	14,254,075
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	30,446,531	166,970,432
Cuentas por pagar	29,438,644	37,174,876
Otros pasivos	100,164	10,704,402
Total pasivos	**88,154,800**	**408,433,162**
Posición neta	**126,535,273**	**88,485,834**

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Lempiras	Dólares
Disponibilidades	10,854,482	12,108,139
Inversiones financieras	177,276,595	58,304,110
Primas a cobrar	33,131,243	161,640,923
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	28,069,814	235,746,006
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	129,873	15,733
Propiedad, planta y equipo	1,612,070	-
Otros activos	9,264,965	10,102,415
Total activos	**260,339,042**	**477,917,326**
Pasivos		
Obligaciones con asegurados	712,967	673,836
Reservas para siniestros	23,920,674	211,596,998
Reservas técnicas y matemáticas	17,292,146	15,890,464
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	30,797,788	146,338,222
Obligaciones financieras	-	14,329,836
Cuentas por pagar	17,016,128	29,275,461
Otros pasivos	130,306	32,127,188
Total pasivos	**89,870,009**	**450,232,005**
Posición neta	**170,469,033**	**27,685,321**

c) Riesgo de tasa de interés:
Las inversiones en bonos y los depósitos a plazo están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado. El riesgo en estos activos financieros se minimiza cuando son contratados a corto plazo.

Tasa promedio ponderada	2022	2021
Lempiras	5.07%	4.65%
Dólares	4.39%	2.50%

Las tasas de interés de las inversiones son fijas.

4.4 Riesgo de liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas financieras por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas o incurrir en costos de financiamientos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La Compañía ha establecido políticas para gestionar este riesgo, las cuales incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos y otros equivalentes de efectivo, los que mantiene en instituciones financieras de reconocida liquidez considerando los parámetros establecidos por el Banco Central de Honduras (BCH) y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Al 31 de diciembre de 2022		A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Activos					
Disponibilidades	L	37,313,026	-	-	-
Inversiones financieras		-	-	97,109,013	118,361,420
Primas a cobrar		219,136,817	7,837,100	964,221	111,210
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores		29,077,095	26,389,441	90,266,270	62,514,028
Total activos	**L**	**285,526,938**	**34,226,541**	**188,339,504**	**180,986,658**
Pasivos					
Obligaciones con asegurados	L	815,985	331,251	1,398,119	810,907
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores, cuenta corriente		144,867,420	28,088,875	23,917,484	543,184
Cuentas a pagar y otros pasivos		21,372,025	19,518,915	21,313,887	15,213,259
Total pasivos	**L**	**167,055,430**	**47,939,041**	**46,629,490**	**16,567,350**

Al 31 de diciembre de 2021		A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Activos					
Disponibilidades	L	22,962,621	-	-	-
Inversiones financieras		1,461	7,369,079	147,616,547	80,593,618
Primas a cobrar		5,103,464	2,803,998	142,060	186,722,644
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores		13,875,776	22,275,828	98,014,020	129,650,196
Total activos	L	**41,943,322**	**32,448,905**	**245,772,627**	**396,966,458**
Pasivos					
Obligaciones con asegurados	L	314,839	96,932	203,263	771,769

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores, cuenta corriente		128,483,134	-	48,652,876	-
Obligaciones con intermediarios		8,525,109	1,434,263	1,702,816	41,900
Obligaciones financieras		-	-	-	14,329,836
Cuentas a pagar y otros pasivos		17,282,607	1,011,860	45,664,216	2,886,312
Total pasivos	**L**	**154,605,689**	**2,543,055**	**96,223,171**	**18,029,817**

4.5 Riesgo estratégico

La Compañía cuenta con un Plan Estratégico Institucional para alcanzar la rentabilidad de la operación y obtener indicadores de satisfacción, el cual contempla robustecer sus líneas de defensa que considera la Administración Integral de Riesgos.

4.6 Riesgo operacional y controles internos

Se refiere a las pérdidas producidas por fallas en procesos, personas, sistemas o factores externos. El proceso de recopilación de información sobre los riesgos operacionales se enfoca principalmente en la causa de los eventos de riesgos, eventos operacionales y las posibles consecuencias económicas que pueden tener dichos eventos.

La Compañía prepara matrices de autoevaluación de riesgos y controles para proporcionar un mapa que le permita identificar los riesgos residuales con los que la Compañía está dispuesta asumir. La evaluación de riesgos operativos permitirá la priorización de acciones y esfuerzos enfocados a mitigar los riesgos residuales relacionados a actividades significativas.

Así mismo, la Compañía cuenta con una metodología de recopilación de datos de pérdidas, que es el proceso utilizado para recabar la información histórica sobre las pérdidas experimentadas debido a fallas operativas. Su principal objetivo es proporcionar datos homogéneos y fiables para mejorar de manera continua las autoevaluaciones de riesgos operativos, adicionalmente en cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, también se monitorea y gestiona la recuperación de eventos de pérdida, los eventos de ciberseguridad y las demandas a favor o en contra en ejecución o cerradas que pueda tener la Compañía.

4.7 Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de contratos, resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables y que, por tanto, interrumpan o afecten negativamente las operaciones o condición de la Compañía.

La Compañía cuenta con un área legal que coordina con otros departamentos la revisión y formalización de contratos, asegurándose que los mismos consideren los principios de buena gobernanza bajo los que la Compañía emprende cualquier negocio o relación comercial.

4.8 Riesgo de cumplimiento

La Compañía tiene lineamientos específicos que demandan la observancia de las normas locales que pueden surgir de los entes reguladores, lo que garantiza que no se incurra en violaciones o incumplimientos a las regulaciones, leyes, reglas y prácticas aplicables.

Adicionalmente, con el fin de salvaguardar que la Compañía se vea expuesta a situaciones que pueden ocasionar sanciones, multas y pérdidas, debido a los incumplimientos del marco regulatorio vigente, se ha diseñado un calendario de entregables con el fin de que sirva de apoyo para las áreas involucradas y puedan así tener mayor visibilidad al cumplimiento de normativas y regulaciones en las fechas estipuladas correspondientes.

4.9 Riesgo de reputación

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Entre los aspectos gestionados para este riesgo, está el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual de prevención del lavado de activos y en la política de conozca a su cliente, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero, para lo cual se da la atención oportuna y monitoreo del número de reclamaciones y quejas presentadas a la Unidad de Atención al Usuario Financiero de la Comisión; asimismo se han establecido procesos para que el pago de las indemnizaciones de los reclamos por siniestros se cumplan en el tiempo y forma establecidos por la Ley, así como también, para la utilización de ajustadores, corredurías, agentes y demás auxiliares de la actividad aseguradora, debidamente registrados en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

4.10 Estrategia de uso de riesgo de seguros

Las políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos serán evaluadas y, en su caso, ajustadas para apoyar en forma eficaz a las actividades del negocio.

El Comité de Riesgos es el ente nombrado y facultado por el Consejo de Administración para monitorear la exposición a los distintos riesgos identificados o tendencias que en el ámbito surjan. La constitución y facultades del Comité de Riesgos son aprobadas y autorizadas por el Consejo de Administración y se contienen en sus estatutos.

4.11 Riesgo de desviación

La Compañía cubre el riesgo de desviación de acuerdo con lo que establece el “Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas” basándose en cada uno de sus procedimientos para la Constitución de Reservas según lo estipulado en su Artículo No.7 reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR).

4.12 Riesgo de tarificación (primas insuficientes)

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la ocurrencia de siniestros que exceden los valores reservados o tarifados. En general este riesgo debe ser cubierto con capital.

4.13 Riesgo de reaseguro

Consiste en la posibilidad de pérdida en la que puede incurrir la Compañía, por la selección indebida o errónea de un reasegurador que presente insolvencia, también considera la posibilidad que el contrato establecido con el reasegurador presente diferencias con las condiciones aceptadas por los tomadores de seguros (clientes de la Compañía); asimismo, como las inconsistencias o ambigüedades que presenten los contratos de reaseguro, que puedan causar pérdidas al momento de materializarse el evento establecido en el contrato de reaseguro.

4.14 Riesgo de solvencia

Es la posibilidad que la Compañía no pueda hacerle frente a sus obligaciones financieras ante clientes, proveedores y partes interesadas “stakeholders”, a la fecha de su vencimiento, aún después de haber cobrado a sus reaseguradores y/o haber vendido sus activos a valor razonable.

4.15 Riesgo de suscripción

La Compañía cuenta con manuales, políticas y controles de suscripción que especifican los lineamientos y niveles de autorización bajo los que se evalúa y emiten los negocios por ramos.

4.16 Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

A nivel regulatorio, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó mediante la Circular No. CNBS 025/2022 las Normas para la Gestión de Tecnologías de Información, Ciberseguridad y Continuidad del Negocio, las cuales reforman las Normas para Regular la Administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en las Instituciones del Sistema Financiero contenida en la Circular CNBS No.119/2005.

Como parte de los riesgos inherentes al riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Compañía, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La información de la Compañía en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Compañía.

La potencial pérdida por riesgo reputacional podría expresarse como la pérdida de confianza de nuestros accionistas o de los reguladores, caída en el precio de las acciones, descontento de la comunidad, etc.

El proceso de mitigación del riesgo en mención se basa en los siguientes objetivos:

- Establecer una infraestructura tecnológica y comunicaciones seguras, confiables y estables.
- Construir sistemas basados en estándares consistentes que proporcionen valor agregado al negocio.
- Asegurar la continuidad del negocio implementando estándares de seguridad y gestión del riesgo.
- Desarrollar un modelo de servicios compartidos.

La Unidad de Tecnología administra su riesgo operativo mediante la herramienta denominada matriz de riesgos y controles, la cual proporciona una visión anticipada del riesgo y ayuda a determinar de manera proactiva si nuestros riesgos claves se encuentran dentro de un nivel aceptable de control.

En Tecnología se han identificado los posibles eventos que pueden afectar los objetivos, resultados e imagen de la institución relacionados a los procesos y sistemas tecnológicos, y así teniendo en cuenta las medidas ya establecidas para prevenir, limitar y corregir la ocurrencia de estos eventos; así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

4.17 Riesgo de información

El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Compañía, dondequiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La información de la Compañía en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad.

La gestión de la Compañía del riesgo de información incluye, escritorios limpios, reporte de incidencias de IR, intercambio de información con terceros y certificación de accesos.

(5) Información por segmentos

A continuación, detallamos el margen técnico segmentado por ramos:

Al 31 de diciembre de 2022		Vida, accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L	115,571,249	799,394,683	22,051,809	937,017,741
Devoluciones y cancelaciones de primas		42,407,118	227,824,884	14,617,888	284,849,890
Primas netas		**73,164,131**	**571,569,799**	**7,433,921**	**652,167,851**
Primas cedidas		67,113,855	544,241,555	7,912,145	619,267,555
Primas netas de retención		**6,050,276**	**27,328,244**	**(478,224)**	**32,900,296**
Variación en las reservas técnicas-gasto		2,139,330	3,543,687	68,994	5,752,011
Variación en las reservas técnicas (ingreso)		8,099,092	6,548,403	6,098	14,653,593
Primas netas devengadas		**12,010,038**	**30,332,960**	**(541,120)**	**41,801,878**
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		22,043,319	72,054,158	926,100	95,023,577
Gastos de intermediación		15,806,106	24,500,263	21,990	40,328,359
Margen de aseguramiento		**18,247,250**	**77,886,855**	**362,990**	**96,497,096**
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		31,849,634	234,230,097	-	266,079,731
Salvamentos recuperados		28,700	2,593,095	-	2,621,795
Siniestros y gastos de liquidación		(35,771,769)	(240,950,331)	-	(276,722,100)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores		-	(2,323,377)	-	(2,323,377)
Siniestros netos		**(3,893,435)**	**(6,450,516)**	**-**	**(10,343,951)**
Margen técnico	**L**	**14,353,815**	**71,436,339**	**362,990**	**86,153,145**

Al 31 de diciembre de 2021		Vida, accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L	99,891,144	767,794,128	56,130,754	923,816,026
Devoluciones y cancelaciones de primas		16,165,889	268,511,222	31,828,117	316,505,228
Primas netas		**83,725,255**	**499,282,906**	**24,302,637**	**607,310,798**
Primas cedidas		62,333,052	464,140,934	24,295,135	550,769,121
Primas netas de retención		**21,392,203**	**35,141,972**	**7,502**	**56,541,677**
Variación en las reservas técnicas-gasto		11,403,509	7,126,502	-	18,530,011
Variación en las reservas técnicas (ingreso)		21,144,278	7,931,859	-	29,076,137
Primas netas devengadas		**31,132,972**	**35,947,329**	**7,502**	**67,087,803**
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		21,238,426	53,606,419	2,579,342	77,424,187
Gastos de intermediación		15,346,137	20,675,023	5,868	36,027,028
Margen de aseguramiento		**37,025,261**	**68,878,725**	**2,580,976**	**108,484,962**
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		30,355,814	569,084,127	-	599,439,941
Salvamentos recuperados		16,500	2,084,354	-	2,100,854
Siniestros y gastos de liquidación		64,053,984	580,223,163	-	644,277,147
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores		-	2,040,105	-	2,040,105
Siniestros netos		**(33,681,670)**	**(11,094,787)**	**-**	**(44,776,457)**
Margen técnico	L	**3,343,591**	**57,783,938**	**2,577,976**	**63,708,505**

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Efectivo en caja	L	31,865	40,972
Depósitos en instituciones supervisadas		37,281,161	22,921,649
	L	37,313,026	22,962,621

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en depósitos en instituciones supervisadas (bancos que operan en Honduras) se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US$752,735 (L18,515,613) y US$497,348 (L12,108,139), respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Disponibilidades	L	37,313,026	22,962,621
Depósitos a plazo (90 días)		2,815,268	7,209,060
	L	40,128,294	30,171,681

(7) Inversiones financieras

Las inversiones financieras incluyen valores emitidos por el Gobierno de Honduras y entidades oficiales para manejar la liquidez general, y valores emitidos por otras instituciones financieras. Estas inversiones están registradas al costo amortizado por mantenerse dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Por su clasificación			
1. Inversiones financieras a costo amortizado valores representativos de deuda:			
Valores emitidos por instituciones del Estado (a)	L	74,711,314	29,862,495
Valores emitidos por instituciones financieras (b)		139,487,955	204,835,500
Inversiones financieras a costo amortizado		214,199,269	234,697,995
Rendimientos financieros		1,271,164	882,710
	L	215,470,433	235,580,705

(a) Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en valores emitidos por instituciones del Estado están constituidas por bonos del Gobierno de Honduras en lempiras y dólares, las cuales devengan el 9.50% y 14.59% (8.97% y 9.50% en 2021) de interés anual, con vencimiento en 2027 y 2028 en lempiras 5.63% y 6.25% de interés anual, con vencimiento en 2030 y 2027 en dólares. También se mantienen inversiones en el Gobierno de Estados Unidos en Treasury Bill y Treasury Note con un rendimiento promedio de 3.59%, con vencimiento en 2023 y 2024.

(b) Al 31 de diciembre de 2022, los valores emitidos por instituciones financieras corresponden a bonos y certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país y una extranjera, con tasas de interés anual del 3% al 5.25% (2% al 9.50% en 2021) en lempiras y del 2% al 4% (1% al 4% en 2021) en dólares de los Estados Unidos de América con vencimiento en 2023, 2024 y 2025.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen certificados de depósito y bonos en dólares de los Estados Unidos de América por US$3,749,752 (L92,243,901) y US$2,394,000 (L58,282,888) respectivamente.

Tasa promedio ponderada	2022	2021
Lempiras	5.07%	4.65 %
Dólares	4.39%	2.50%

(7.1) Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS

Detalle		Costo amortizado
Saldo al 1 de enero de 2021	L	214,273,552
Más (menos)		
Compra de instrumentos financieros, neto		439,570,751
(Redenciones)		419,146,308
Saldo al 31 de diciembre de 2021		234,697,995
Saldo al 1 de enero de 2022	L	234,697,995
Más (menos)		
Compra de instrumentos financieros, neto		215,468,761
Redenciones		(235,967,487)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	214,199,269

(8) Primas a cobrar, deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores y otros activos

Las cuentas a cobrar, y los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cuentas a cobrar			
Primas a cobrar de seguros y fianzas (nota 8.1)	L	230,402,407	195,760,628
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 8.2)		212,197,115	271,265,455
Estimación de deterioro de primas y deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 8.3)		(6,303,338)	(8,438,097)
Total cuentas a cobrar	L	**436,296,184**	**458,587,986**
Otros activos			
Gastos pagados por anticipado (nota 8.4)	L	2,540,275	2,658,230
Impuestos y contribuciones a deducir (nota 8.5)		1,448,254	2,359,361
Deudores varios, neto (nota 8.6)		14,120,698	14,349,789
Total otros activos	L	**18,109,227**	**19,367,380**

(8.1) Las primas a cobrar netas se resumen como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Total primas a cobrar	L	230,402,407	195,760,628
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar (nota 8.3)		(2,353,058)	(988,462)
	L	**228,049,349**	**194,772,166**

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Antigüedad de las primas a cobrar			
0 - 60 días	L	222,892,798	193,493,702
61 - 90 días		3,924,942	1,162,981
91 - 120 días		1,616,646	376,261
121 - 150 días		287,899	147,311
151 - 180 días		634,473	82,369
181 en adelante		1,045,649	498,004
	L	**230,402,407**	**195,760,628**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen primas a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por US$7,393,320 (L181,859,412) y US$6,639,485 (L161,640,923), respectivamente.

El saldo de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se presenta de la siguiente forma:

Estimación por deterioro acumulado de primas cobrar con una antigüedad de:		31 de diciembre 2022	2021
61 - 90 días	L	418,279	178,712
91 - 120 días		386,650	178,411
121 - 150 días		105,317	77,147
151 - 180 días		397,164	65,751
de 181 días en adelante		1,045,648	488,441
Total	L	**2,353,058**	**988,462**

(8.2) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores
Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cuenta corriente	L	32,181,884	49,488,391
Reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 10)		180,015,230	221,777,064
		212,197,114	271,265,455
Estimación del deterioro acumulado (nota 8.3)		(3,950,280)	(7,449,635)
	L	**208,246,834**	**263,815,820**

(8.3) El movimiento de la estimación por deterioro de primas a cobrar y deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla como sigue:

		Primas a cobrar	Deudas a cargo de Reaseguradores y Reafianzadores	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	L	988,462	7,449,634	8,438,096
Provisión del período		6,098,834	5,926,091	12,024,925
Traslado a ingresos técnicos diversos		(4,734,238)	(9,425,445)	(14,159,683)
Saldo Al 31 de diciembre de 2022	L	2,353,058	3,950,280	6,303,338
Saldo al 1 de enero de 2021	L	2,936,286	2,482,955	5,419,241
Provisión del período		2,198,017	9,024,484	11,222,501
Traslado a ingresos técnicos diversos		(4,145,841)	(4,057,804)	(8,203,645)
Saldo Al 31 de diciembre de 2021	L	988,462	7,449,635	8,438,097

Partes relacionadas

El saldo de deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

		31 de diciembre 2022	2021
Cuentas a cobrar a partes relacionadas			
Empresas relacionadas (nota 24)	L	23,597,061	31,700,969

(8.4) Los gastos anticipados se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Primas contratos exceso de pérdida y catastrófico	L	2,456,575	2,305,892
Otros		83,701	352,338
	L	2,540,276	2,658,230

(8.5) Los impuestos y contribuciones a deducir se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Pagos a cuenta impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L	-	994,811
Impuesto sobre la renta diferido (nota 22)		1,448,254	1,364,551
	L	1,448,254	2,359,362

(8.6) Los deudores varios se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Anticipos a funcionarios y empleados	L	29,746	769,264
Anticipos a proveedores de bienes y servicios		3,923,541	5,240,562
Depósitos en garantía		315,988	315,989
Otros deudores		1,010,253	2,618,193
Activos intangibles, netos		2,788,846	4,453,562
Otros activos		6,052,324	952,218
	L	14,120,698	14,349,789

(9) Propiedades, planta y equipos, neto

Las propiedades, planta y equipos se detallan como sigue:

		Edificio	Vehículos, mobiliario y equipo	Instalaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	L	19,260	1,545,077	47,733	1,612,070
Adiciones		-	3,166,650	-	3,166,650
Cargos por depreciación		(3,564)	(479,058)	-	(482,622)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	15,696	4,232,669	47,733	4,296,098
Saldo al 1 de enero de 2022					
Costo	L	144,000	18,969,741	4,733,077	23,846,818
Depreciación acumulada		(128,304)	(14,737,072)	(4,685,344)	(19,550,720)
Saldo neto en libros	L	15,696	4,232,669	47,733	4,296,098

		Edificio	Vehículos, mobiliario y equipo	Instalaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L	22,824	1,712,974	47,733	1,783,531
Adiciones		-	677,702	-	677,702
Cargos por depreciación		(3,564)	(845,599)	-	(849,163)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	19,260	1,545,077	47,733	1,612,070
Saldo al 1 de enero de 2021					
Costo	L	144,000	15,825,576	4,773,077	20,742,653
Depreciación acumulada		(124,740)	(14,280,499)	(4,725,344)	(19,130,583)
Saldo neto en libros	L	19,260	1,545,077	47,733	1,612,070

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS

(10) Reservas para siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L	188,246,720	230,599,096
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados		2,875,025	4,918,576
		191,121,745	235,517,672
Saldo al principio del año	L	235,517,672	259,762,674
Reserva técnica a cargo de reaseguradores y reafianzadores al principio del año		(221,777,064)	(245,100,554)
Reserva propia al principio del año		13,740,608	14,662,120
Siniestros y gastos de liquidación		276,722,100	644,277,147
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		(266,079,731)	(599,439,941)
Salvamentos y recuperaciones		(2,621,795)	(2,100,854)
Variación de la cuenta corriente a cargo de reaseguradores y reafianzadores		21,841,729	39,953,691
Obligaciones con asegurados		(3,356,262)	(1,386,803)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados		2,261,759	1,072,813
Participaciones de reaseguradores y afianzadores		2,323,375	2,040,105
Siniestros y beneficios pagados, netos		(33,725,269)	(85,337,670)
Reserva técnica a cargo de reaseguradores y reafianzadores al final del año (nota 8.2)		180,015,231	221,777,064
Saldo al final del año	L	191,121,745	235,517,672

La Administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo con los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US$7,149,174 (L175,853,954) y US$8,508,582 (L207,144,826), respectivamente.

(11) Reservas técnicas y matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Para riesgo en curso	L	15,482,365	21,910,818
De previsión		9,332,761	8,837,252
Para riesgos catastróficos		2,459,780	2,434,540
	L	27,274,906	33,182,610

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen reservas para riesgos catastróficos en dólares de los Estados Unidos de América por US$100,000 (L2,459,780) y US$100,000 (L2,434,540), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen reserva para riesgo en curso en dólares de los Estados Unidos de América US$261,425 (L6,430,485) y US$339,036 (L8,253,977), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluye reserva de previsión en dólares de los Estados Unidos de América por US$218,061 (L5,363,811) y US$213,673 (L5,201,947), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

		Reserva de riesgo en curso	Reserva de previsión	Reserva para riesgos catastróficos	Total	
Saldo al 1 de enero de 2022	L	21,910,818	8,837,252	2,434,540	33,182,610	*
Variación neta en las reservas		(6,428,453)	495,509	25,240	(5,907,704)	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	15,482,365	9,332,761	2,459,780	27,274,906	

* Distribución de la variación neta en las reservas técnicas

Gasto por variación de las reservas técnicas	L	5,752,011
Ingreso por variación de reservas técnicas		(14,653,592)
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados		2,261,759
Otros		706,878
Ingreso financiero, por variación tasa de cambio		25,240
	L	(5,907,704)

		Reserva de riesgo en curso	Reserva de previsión	Reserva para riesgos catastróficos	Total	
Saldo al 1 de enero de 2021	L	30,629,547	9,114,933	2,411,410	42,155,890	*
Variación neta en las reservas		(8,718,730)	(277,680)	23,130	(8,973,280)	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	21,910,817	8,837,253	2,434,540	33,182,610	

* Distribución de la variación neta en las reservas técnicas

Gasto por variación de las reservas técnicas	L	18,530,011
Ingreso por variación de reservas técnicas		(29,076,136)
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados		1,072,813
Otros		476,902
Ingreso financiero, por variación tasa de cambio		23,130
	L	(8,973,280)

(12) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cuenta corriente	L	150,717,131	147,548,121

Partes relacionadas (nota 24)		46,117,843	28,751,807
Primas contratos de exceso de pérdida		323,254	781,973
Partes relacionadas (nota 24)		258,735	54,109
	L	197,416,963	177,136,010

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no libran a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(13) Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones financieras corresponden a préstamo a pagar a la compañía relacionada por L14,329,836 con vencimiento en el 2022.

La Compañía recibió un saldo a pagar en calidad de préstamo de ASSA Tenedora, S.A., accionista principal por US$1,000,000, sin pago de intereses, en el año que se otorgó y sin pignorarse activos, con el fin de apoyar los esfuerzos de la Compañía en mantener los niveles sanos en el margen de solvencia y el calce de inversiones de cara a conservar la liquidez en forma sólida y el apego a la normativa legal.

(14) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Obligaciones con intermediarios	L	18,200,193	11,704,087
Obligaciones laborales a pagar		5,257,600	4,909,895
Contribuciones laborales a pagar		155,913	179,818
Impuestos sobre la renta a pagar (nota 21)		11,611,668	2,323,467
Impuesto sobre la renta diferido (nota 21)		347,835	276,548
Retenciones de impuestos		628,580	333,307
Otros impuestos por pagar		16,239,166	15,154,588
Otras cuentas a pagar		14,172,565	11,409,879
Total, cuentas por pagar	L	66,613,520	46,291,589

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen obligaciones con intermediarios en dólares de los Estados Unidos de América por US$439,130.55 (L10,801,645) y US$273,332 (L6,654,365), respectivamente.

(15) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Créditos diferidos	L	10,251,943	28,146,119
Otros pasivos		552,623	4,111,375
	L	10,804,566	32,257,494

(16) Aportaciones patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados por L18,823,380.

(17) Gastos de administración

Los gastos de administración se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Gastos de personal	L	31,018,120	29,404,788
Gastos de consejeros y directores		994,472	739,704
Gastos por servicios recibidos		10,702,295	9,489,679
Gastos por seguros		357,149	365,956
Impuestos municipales		2,099,888	1,688,020
Depreciaciones		944,385	869,726
Amortizaciones		2,809,749	2,270,811
Otros		8,826,307	5,338,675
	L	57,752,365	50,167,359

Cobertura de los gastos de operación: 63.94%.

(18) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 53 empleados. De ese número el 79.25% se dedican a la actividad propia de seguros y el 20.75% es personal administrativo.

(19) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Ingreso por intereses:			
Por disponibilidades	L	288,619	382,977
Por inversiones financieras a costo amortizado		9,547,362	12,234,359
		9,835,981	12,617,336
Otros ingresos		-	286,708
Diferencial cambiario		1,045,503	1,082,556
	L	10,881,484	13,986,600

(20) Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Constitución provisión para primas a cobrar (nota 8.3)	L	6,098,834	2,198,017
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida		9,788,896	10,361,174
Gastos de adquisición		9,116,746	7,344,786
Cancelaciones y/o anulaciones por reaseguro cedido		302,427	-
Constitución provisión para deudas incobrables a reaseguradores (nota 8.3)		5,926,091	9,024,484
	L	31,232,994	28,928,461

(21) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Los componentes del impuesto sobre la renta se detallan como sigue:

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS

		31 de diciembre 2022	2021
Impuesto corriente			
Impuesto sobre la renta anual (a)	L	10,553,587	2,323,380
Aportación solidaria		1,058,082	-
Otros impuestos		100,820	112,525
Total gasto	L	11,712,489	2,435,905

El impuesto sobre la renta corriente se determina con base en la tasa de impuesto vigente del 25% anual o el 1% (por ingresos superiores a L1,000 millones) sobre los ingresos brutos del período impositivo según el que sea mayor, conforme a las reformas al Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta mediante la Ley de Ordenamiento de Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión publicada el 30 diciembre de 2013 y sus reformas a través del Decreto No.31-2018. La aportación solidaria representa un ajuste adicional al impuesto sobre la renta que se explica en (c). Un tercer método de cálculo sobre el activo neto, del 1% sobre la base imponible.

(a) La Compañía determinó como base aplicable el impuesto sobre los ingresos brutos, el cual fue calculado como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Base de ingresos brutos	L	1,055,358,655	-
Impuesto del 1%	L	10,553,587	-
Aportación solidaria	L	21,161,630	-
Impuesto del 5%	L	1,058,082	-
Activo neto gravable	L	-	232,338,033
Impuesto del 1%	L	-	2,323,380
Total impuesto a pagar	L	11,611,668	2,323,380

Una Aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No.17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante Decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto.

(b) El impuesto sobre la renta diferido generado por las diferencias temporarias se resume como sigue:

Movimiento del impuesto sobre la renta diferido de pasivo:

Activo		2022	Reconocido en resultado	2021
Depreciación mobiliario y equipo	L	1,155,489	-	
Beneficios a empleados		292,765	83,703	209,062
	L	1,448,254	83,703	1,364,551
Pasivo				
Beneficios a empleados (nota 14)		(347,835)	71,287	(276,548)
	L	1,100,419	12,416	1,088,003

(22) Operaciones contingentes
Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las fianzas emitidas a favor de terceros fueron por L7,433,921 y L24,302,635, respectivamente.

(23) Partes relacionadas
Según el "Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son parte relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Las transacciones y saldos importantes con compañías relacionadas se detallan como sigue:

Activos		31 de diciembre 2022	2021
Siniestros pendientes a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 8.2):			
Lion RE L	L	10,486,395	15,320,969
Lion RE		12,636,996	13,854,837
ASSA Nicaragua, S. A.		200,346	364,095
ASSA Guatemala, S. A.		30,277	607,589
ASSA El Salvador, S. A.		243,047	1,553,479
	L	23,597,061	31,700,969
Pasivos			
Cuenta corriente con reaseguradores y reafianzadores			
Lion RE (nota 12)	L	38,062,483	28,751,807
Primas por contratos excesos de pérdida			
Lion RE (nota 24)	L	258,735	54,109
Obligaciones financieras			
ASSA Compañía Tenedora, S. A. (nota 13)	L	-	14,329,836

Las principales transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Comisiones recibidas por reaseguro	L	33,634,738	29,302,969
Primas cedidas	L	117,671,658	94,151,992

(24) Contratos con personas relacionadas

De conformidad con el Artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, emitida por la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una entidad de seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la Administración.

Los contratos celebrados con personas relacionadas con la Compañía durante el ejercicio son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones		Montos transados
Lion Re	Siniestros a cargo de reaseguradores	7,483	L	10,486,395
Lion Re	Cuenta corriente con reaseguradores	155,360		38,062,483
Lion Re	Contratos exceso de pérdida			258,735
			L	48,807,613

Los contratos celebrados con personas relacionadas con la Compañía durante el 2021 son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones		Montos transados
Lion Re	Siniestros a cargo de reaseguradores	4,146	L	15,320,969
Lion Re	Cuenta corriente con reaseguradores	53,958		28,751,807
Lion Re	Contratos exceso de pérdida			54,109
			L	44,126,885

(25) Flujo de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la pérdida neta como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L 16,866,754	5,410,664
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	3,754,134	1,936,807
Reservas técnicas y matemáticas	(5,907,704)	(8,994,673)
Estimaciones para deterioro de primas y reaseguro	12,024,925	3,018,855
Variación neta en reserva para siniestros	(39,683,694)	(32,286,881)
Sub-total que pasa	L (29,812,339)	(36,325,892)

	31 de diciembre 2022	2021
Sub-total que viene	L (29,812,339)	(36,325,892)
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución neta en los rendimientos a cobrar sobre las inversiones financieras	(388,454)	135,904
Aumento en primas a cobrar	(35,621,630)	(32,251,321)
Disminución en cuenta corriente a cobrar a reaseguradores	41,936,229	23,337,363
(Aumento) disminución en otros activos	(1,145,033)	2,743,719
Aumento (disminución) en obligaciones con asegurados	1,969,451	(326,871)
Aumento en obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	20,280,953	42,833,267
(Disminución) aumento en cuentas a pagar y otros pasivos	(1,130,997)	13,126,334
	(3,911,820)	13,272,503
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L 12,954,934	18,683,167

(26) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para cada uno de los periodos fiscales de 2014 al 2021.

El nuevo código tributario en su Artículo No.113 establece, “Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales”.

(27) Pasivos contingentes

Laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar

para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene registrada en obligaciones laborales a pagar, una provisión para este beneficio de L976,897.

El movimiento de la provisión para indemnizaciones laborales se detalla a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldos al inicio del período	L	-	-
Provisión para indemnizaciones		523,044	903,473
Pago de prestaciones laborales		453,853	(67,225)
Saldos al final del año	L	976,897	836,248

Impuesto sobre la renta

Conforme a lo establecido en el Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para revisar las declaraciones de impuestos presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuesto sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2018 al 2022.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(28) Arrendamientos

La Compañía alquila parte de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son de L2,384,256 y L2,925,069, respectivamente.

(29) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (inciso f de la nota 3.2). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo conforme a los requerimientos de la CNBS estas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de la propiedad, planta y equipo y de las propiedades de inversión (edificios y mejoras) después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de activos

La Administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de resultado, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los

estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Por requerimientos de la Comisión, la Compañía debe presentar los estados financieros (y notas) de la Compañía conforme a los modelos publicados por el ente regulador.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la
norma de la norma NIC 17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos
como financieros u operativos.

Beneficios a empleados

La Compañía no tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y beneficios a empleados y consecuentemente reconocer las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, también requiere un mayor nivel de revelaciones.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005.

El IASB emitió la NIIF 17 que es la norma integral para contratos de seguros, que comprende el reconocimiento y medición, presentación y divulgación, y que reemplaza la NIIF 4. La NIIF 17 es efectiva para los periodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y que requiere la presentación de cifras comparativas. Es permitida la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17.

Tal como se indica en la nota 2, la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión.

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF´s prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3.1 (d) e (i)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso g de la nota 3.2).

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
ii) Los activos intangibles conexos

Pasivos contingentes

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.10), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIC 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

(a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
(b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
(c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la

posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

La Administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(30) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No.189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante Decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoria, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No.32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las Resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF´s el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

(31) Convenio de cesión de negocio

Según certificación de la Asamblea General Ordinaria Totalitaria de accionistas de ASSA Compañía de Seguros, S.A, Sucursal Honduras de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho, la Asamblea de Accionistas determinó hacer una restructuración corporativa de su negocio en la República de Honduras para optimizar la administración del mismo y además buscar beneficios regulatorios que permitan obtener mejores resultados para sus accionistas.

La restructuración corporativa implica la creación de una nueva sociedad mercantil constituida bajo las leyes de la República de Honduras y debidamente autorizada por el Banco Central de Honduras denominado ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. (en adelantes ASSA Honduras) para una vez que tenga existencia jurídica, la cedente aporte los activos y pasivos de la sucursal al capital de ASSA Honduras.

Según Resolución No.363-7/2019 del 31 de julio de 2019. El Directorio del Banco Central de Honduras autorizó la constitución de la sociedad ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A, para que opere como una institución de seguros del tercer grupo, con un capital inicial de 160,000,000. El cual será aportado por ASSA Compañía de Seguros, S.A., Sucursal Honduras que constituye la base del negocio de la sociedad en formación, aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.581/11-07-2019 del 11 de julio de 2019, mediante la cesión del negocio, lo cual fue certificado por la Secretaría General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.760/23-09-2019 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 23 de septiembre de 2019, donde autoriza a las sociedades ASSA Compañía de Seguros, S.A., Sucursal Honduras y a ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. el proyecto de convenio de cesión del negocio, el cual se llevó a cabo a partir del 1 de octubre de 2019, donde ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. recibió los activos y pasivos de ASSA Compañía de Seguros, S.A., Sucursal Honduras, al valor en libros y a partir de esa misma fecha la cedente queda sustituida por ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. en todos los derechos y obligaciones derivados directa e indirectamente de los activos y pasivos cedidos, por lo que la Compañía se subroga en los derechos y al mismo tiempo asume la responsabilidad frente a todos los acreedores y partes interesadas con relación a las obligaciones. La cesionaria se obliga a indemnizar a la cedente por cualquier acción interpuesta por terceros en contra de la cedente y que sea relacionada con los activos y pasivos objeto de este convenio.

Los impuestos, tasas y demás cargos relacionados directa e indirectamente con el presente convenio serán asumidos por la cedente.

(32) Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera

La Administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún evento subsecuente ocurrido entre la fecha de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de emisión de dichos estados financieros que requieran la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en las notas a los mismos.

(33) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US$1)
10 de marzo de 2023	24.5748	24.6977
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

ANEXO 1
ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Marzo de 2023
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Total	Descripción	Total
ACTIVO		**PASIVO**	
DISPONIBILIDADES	**21,880,786**	**OBLIGACIONES CON ASEGURADOS**	**2,160,963**
		Obligaciones por Siniestros	0
INVERSIONES FINANCIERAS	**215,840,000**	Primas en Depósito	763,466
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	214,440,095	Otras Obligaciones con Asegurados	1,397,496
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	0		
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0	**RESERVAS PARA SINIESTROS**	**188,439,465**
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	0		
		RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	**27,036,518**
Inversiones Financieras Designadas al Costo	0	Reservas Matemáticas	0
Instrumentos Financieros Derivados	0		
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	1,399,905	Reservas para Riesgos en Curso	15,202,615
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	0	Reservas de Previsión	9,375,853
		Reservas para Riesgos Catastróficos	2,458,050
PRESTAMOS E INTERESES	**0**	Reservas Especiales	0
		OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	**85,063,540**
PRIMAS POR COBRAR	**121,399,352**		
De Vida Individual	0		
De Seguro Popular	0	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**	**0**
De Seguros Previsionales	0		
De Vida Colectivo	7,475,107	**CUENTAS POR PAGAR**	**52,113,207**
De Seguro de Sepelio	0		
De Accidentes y Enfermedades	25,604,140	**OTROS PASIVOS**	**14,121,771**
De Incendio y Líneas Aliadas	47,325,397		
De Vehículos Automotores	14,002,197	**TOTAL PASIVO**	**368,935,463**
De Otros Seguros Generales	25,236,647		
De Fianzas	4,608,874	**PATRIMONIO**	
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	-2,853,011		
		CAPITAL SOCIAL	**160,000,000**
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	**206,240,793**		
		APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**20,095,167**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	**76,782**		
		RESULTADOS ACUMULADOS	**36,323,342**
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	**0**	Resultados de Ejercicios Anteriores	34,925,940
		Resultado Neto del Ejercicio	1,397,401
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	**0**		
		PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	**0**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	**4,916,070**		
Terrenos	0	**TOTAL PATRIMONIO**	**216,418,508**
Edificios	14,805		
Instalaciones	47,733		
Mobiliario y Equipo	3,004,356		
Vehículos	1,849,177		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	0		
OTROS ACTIVOS	**15,000,188**		
TOTAL ACTIVOS	**585,353,971**	**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**	**585,353,971**
Total Activos Contingentes	**1,386,876,829**	**Total Pasivos Contingentes**	**1,386,876,829**
Cuentas de Orden y Registro	**452,738,652,839**	**Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro**	**452,738,652,839**

ALBA LUZ DUBÓN VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL

KELYN DANESSI FLORES ARIAS
AUDITOR INTERNO

WALESKA DESSIRÉ MATUTE GUTIÉRREZ
CONTADOR GENERAL

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO 3
ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de Marzo 2023
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Total
Primas	121,306,431
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	34,553,046
Primas Netas	**86,753,385**
Primas cedidas	77,883,264
Primas Netas de Retención	**8,870,121**
Variación en las Reservas Técnicas	1,427,771
Variación en las Reservas Técnicas	2,393,820
Primas Netas Devengadas	**9,836,170**
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	17,703,187
Gastos de Intermediación	8,402,008
Margen de Aseguramiento	**19,137,349**
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	17,173,392
Salvamentos y Recuperaciones	508,641
Siniestros y Gastos de Liquidación	16,759,459
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	478,588
Siniestros Netos	**-443,987**
Margen Técnico	**19,581,336**
Ingresos Técnicos Diversos	1,684,412
Gastos Técnicos Diversos	6,813,064
Resultado Técnico	**14,452,684**
Gastos de Administración	15,596,506
Resultado de Operación	**-1,143,822**
Ingresos Financieros	3,085,169
Gastos Financieros	204,802
Margen Financiero	**2,880,367**
Otros Ingresos	158,829
Otros Gastos	12,015
Resultado Financiero	**1,883,359**
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	4
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	**1,883,355**
Impuesto sobre la Renta	485,953
Utilidad (Pérdida) Neta	**1,397,401**
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral	0
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	0
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	0
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	0
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	0
Propiedades, Planta y Equipo	0
Propiedades de Inversión	0
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	0
Otros Activos	0
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	**0**
Utilidad (Pérdida Integral total)	**1,397,401**

ANEXO 6
INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

	DESCRIPCION	mar-23	mar-22
1	**Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio**	**106.58%**	**113.85%**
2	**Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas**	**139.94%**	**126.40%**
3	**Siniestros Netos / Primas Netas**	**18.48%**	**28.40%**
4	**Siniestros Retenidos / Primas Retenidas**	**-13.23%**	**4.22%**
5	**Activos Corrientes / Pasivos Corrientes**	**1.5 veces**	**1.3 veces**
6	**Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)**	**19.86%**	**11.61%**
7	**Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio**	**11.02%**	**11.73%**

ALBA LUZ DUBÓN VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL

KELYN DANESSI FLORES ARIAS
AUDITOR INTERNO

WALESKA DESSIRÉ MATUTE GUTIÉRREZ
CONTADOR GENERAL

Síguenos en
assanet.com.hn

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

COFINTER
La Financiera Sólida y Solvente

Corporación Financiera Internacional S.A.

Atiende las necesidades financieras con el otorgamiento de préstamos: Fiduciarios, Prendarios e Hipotecarios.

COFINTER, S.A. Oficina Principal
Tegucigalpa: Edificio IPM 4to. Nivel,
Boulevard Centroamérica, Col. Luis Landa,
Tel. (504) 2232-4278, Fax: (504) 2232-4156

COFINTER, S.A. San Pedro Sula:
Colonia Colombia, Ave. Circunvalación,
Complejo IPM
Tel. (504) 2552-1900 / 2552-1537

Felicita a la familia que conforma el

LICEO MILITAR DE HONDURAS

Acuerdo de Duelo

Los honorables miembros de la Junta Directiva, Ejecutivos y Empleados de **POLYGROUP**, lamentamos profundamente el sensible deceso de:

†

Aida Flores Zepeda

27.Abril.2023
(Q.D.D.G)

Expresamos nuestra solidaridad y muestras de condolencias a nuestro Presidente Ing. Mario Cerna, hijos y demas familiares, rogándole a nuestro Señor de consuelo con el bálsamo de la resignación cristiana para superar tan dolorosa pérdida.

POLYGROUP
Grupo Industrial Polimeros Unidos de C.A.
Experiencia - Tecnologia - Calidad

NI-FU NI-FA
Parrilla Argentina
Steak House

Reconocido por sus deliciosas parrilladas, cortes especiales y barra de ensaladas

Felicita con mucho orgullo al

LICEO MILITAR DE HONDURAS

Por celebrar sus 40 años de presencia en la zona norte del país, y que a través de estos años ha formado Sub-Tenientes de Reserva de las Fuerzas Armadas y Profesionales de nivel medio.

EDITORIAL

Urgencia

"Una mano lava la otra y ambas lavan la cara" es el adagio popular para significar la solidaridad, la necesidad de ayudarse unos a otros y la obligación de corresponder a las exigencias del objetivo común. Desde el punto de vista teórico tienen un papel principal para la comprensión que conduzca a la acción a los profesionales de sociología y de política, esta última en su significado original, no sectarismo partidista, sino exclusivamente centrado en la dirección de la "polis", la ciudad, sociedad.

El crispadísimo ambiente de nuestra sociedad es cada más evidente, lo que empuja a acuartelarse en posiciones personales o de grupo y desde allí esgrimir las diferencias con claras estrategias para la consecución de objetivos y metas que marcan largas distancias en las relaciones interpersonales y colectivas, de aquí la urgencia de construir puentes y no levantar muros.

Son tantas y tan urgentes las demandas sociales, acrecentadas cada día, que amenazan la desesperación en el aislamiento "mesiánico" de quien se encierra en su particular visión, vetando la posibilidad de compartir iniciativas, crear diálogo y participar de los logros. No es nada académico, pues a diario observamos en nuestra sociedad la multiplicación de grupos con desprecio de las diferencias y la diversidad marcadas por el péndulo del poder.

Un elemento determinante para evitar o corregir estos errores colectivos es la activa participación de personas mediadoras, conciliadoras, cuyas iniciativas se basan en criterios sólidos y conocidos para que las partes escuchen, comprendan y puedan beneficiarse de la labor del mediador encaminada a la conciliación real que sea provechosa para las partes. Es el presente que necesita puentes, pero también son las próximas generaciones quienes exigen comenzar a ver luz al final de este túnel de décadas.

El fortalecimiento de la institucionalidad, con el imperio de ley, la honradez de los funcionarios y la transparencia en el uso de los bienes públicos para generar confianza en la ciudadanía, es clave para apreciar claridad, aunque sea débil, del nuevo amanecer. Si a ello sumamos un proceso real, prioritario y ágil, no de palabras ni planes para archivo ni con intereses políticos partidistas, en seguridad, educación, salud y creación de empleo, el amanecer puede estar mucho más cerca.

El clamor por el diálogo no acaba de hallar eco en sectores oficiales, desde los que llegan voces anunciando socialización, que concluye en lo mismo o parecido porque está fuertemente enraizado el aire mesiánico del cambio. Necesitamos mediadores en acción, personas con acendrada y reconocida autoridad moral y ciudadana para que haya acercamiento y, como dicen en el pueblo, "hablando se entiende la gente", el gran paso que abra camino al mejoramiento y la calidad de vida de todos los hondureños. No es ilusión... es una trágica necesidad.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo, Cinthya Ortiz Laura Sabillón y José Luis Barralaga

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba:
Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

PLAN DE PAZ CHINO

SUBE Y BAJA

↑ MAURICIO DUBÓN
Beisbolista
¡Está enrachado! En el juego del miércoles con su equipo Astros de Houston conectó su hit número 20, marcando un nuevo récord.

↑ JONATHAN RUBIO
Futbolista
Además de estar activo en el fútbol profesional destaca con su academia Povoa, la que forma jóvenes en Portugal y Honduras.

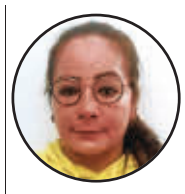

↓ MARÍA MENDOZA
Extraditable
La Patrona debe esperar hasta el miércoles la decisión de un tribunal sobre la solicitud de extradición a Estados Unidos por narcotráfico.

↓ MELVIN MACHADO
Gatillero
Fue detenido por la Policía Nacional por suponerlo miembro de una estructura criminal independiente y responsable de al menos tres homicidios.

HOY EN LA HISTORIA

28 DE ABRIL

1611.- Se funda la Universidad de Santo Tomás, en Manila, la más antigua de Filipinas.

1717.- Creación del Cuerpo de Infantería de Marina en España.

1686.- En Inglaterra, Isaac Newton presenta en la Royal Society su manuscrito de "Philosophiæ naturalis principia mathematica", donde describe la ley de la gravitación universal.

1789.- Motín del "HMAV Bounty": marineros del buque británico se niegan a abandonar Tahití, donde habían pasado varios meses esperando mercancía, y cuyo estilo de vida les atraía.

1945.- El dictador italiano Benito Mussolini y su amante Clara Petacci son ajusticiados en Dongo (el norte de Italia).

1952.- Segunda Guerra Mundial. Entra en vigor el tratado de paz entre EE UU y Japón, firmado en septiembre de 1951.

1967.- El campeón del mundo de los pesos pesados, Cassius Clay, convertido al islam como Mohamed Ali, se niega a ser reclutado para la guerra del Vietnam.

1969.- El general De Gaulle dimite como presidente de Francia y abandona la política.

1970.- Se implanta por primera vez en un paciente un marcapasos alimentado por energía nuclear en Francia.

1983.- Fallece Jaime Batema, líder y fundador del M-19 colombiano, al estrellarse su avioneta cuando viajaba a Panamá.

1992.- Concluye la guerra civil en Afganistán con la entrega de poderes del Gobierno comunista al "muyahidín" Sibgatulah Muyadedi.

1996.- 35 personas mueren al irrumpir un hombre de 28 años con un rifle en una zona turística de Port Arthur, Tasmania (Australia).

2004.- La cadena de televisión estadounidense CBS difunde imágenes sobre presuntas torturas sufridas por prisioneros iraquíes en la prisión de Abu Grahib.

2014.- Un tribunal egipcio condena a muerte a más de 700 islamistas; entre ellos, un líder de los Hermanos Musulmanes.

LAS COLUMNAS DE LP

La normalización del horror

Jorge Ramos
OPINION@LAPRENSA.HN

"EE UU Y MÉXICO ESTÁN PARALIZADOS ANTE LA VIOLENCIA. NADIE HACE NADA. ESTAMOS TODOS CANSADOS Y ATERRADOS DE ESCUCHAR SOBRE LA ÚLTIMA MASACRE O TIROTEO".

México y Estados Unidos tienen graves problemas de violencia.

En México son las decenas de miles de asesinatos, producto de la guerra entre carteles y de una fallida política gubernamental. Y en Estados Unidos son las masacres con armas de guerra en escuelas, tiendas, bancos, cines, conciertos y lugares públicos. Y en ambos países nos hemos acostumbrado tanto a estos tipos de muertes que estamos paralizados. Nadie hace nada para detener la siguiente matanza. Es la normalización del horror.

Primero México.

Luisa Regina tiene apenas seis años, o quizá siete. Lo que reporta la prensa local es que hace unos días fue con sus padres al balneario de Las Palmas, en la población de Cortázar, en el estado de Guanajuato. La idea de su familia era pasar un día de descanso, piscina y diversión, pero, de pronto, unos 20 sicarios entraron al balneario disparando y mataron a siete personas, incluyendo a los padres de Luisa Regina y a un menor de edad. "De veras que no se vale que uno venga a convivir con su familia y llegaron los sicarios", dijo un testigo. "Es un verdadero relajo". Hay reportes, que no pude confirmar independientemente, de que la niña vio cómo asesinaron a sus padres. Esto es México en el 2023. Este es el México de "los abrazos, no balazos".

Esto por supuesto toca al gobierno del estado de Guanajuato, que tiene un gobernador del Partido Acción Nacional. Solo en 2022 tuvo 3,260 homicidios dolosos en Guanajuato, pero como estos tiroteos ocurren prácticamente en todo el país, es inevitable culpar también al gobierno del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por el fracaso en su estrategia de seguridad.

Desde que AMLO llegó a la Presidencia el 1 de diciembre de 2018 han asesinado a 143,980 personas, según cifras oficiales. Más que durante cualquier otro sexenio en este siglo. El presidente asegura, con razón, que la tendencia de los homicidios dolosos ha ido bajando. Pero los muertos son tantos, en tantos lugares, sin que las autoridades puedan hacer nada, y con casi total impunidad que la estadística presidencial resulta una pobre excusa. O incompetencia. La realidad es esta: a ningún presidente mexicano le han matado a tantos ciudadanos como a López Obrador desde la revolución y la guerra cristera.

Ahora Estados Unidos.

A principios de este mes, el estudiante Audrey Hale, de 28 años de edad, se metió en una escuela cristiana de Nashville, Tennessee, y disparó 152 veces con un rifle y una pistola. La Policía actuó rápidamente y mató al atacante apenas 14 minutos después de haber entrado a la escuela. Pero eso no fue suficiente para evitar que antes asesinara a tres adultos y a tres niños de nueve años de edad. La Policía asegura que el ataque fue "calculado y planeado", y la cadena CBS reportó que el atacante recibió entrenamiento para el uso de armas de fuego.

Las masacres son cosa de todos los días en Estados Unidos. Para mediados de abril ya habían ocurrido 160 masacres en este año, según el Gun Violence Archive. Es decir, ha habido más masacres que días en los primeros cuatro meses del año. (Una masacre es definida, arbitrariamente, por varias organizaciones cuando hay al menos cuatro muertos y heridos.) Las armas de fuego son la principal causa de muerte para niños en Estados Unidos.

Esta fue una semana particularmente violenta y desesperanzadora en el país. En Kansas City, un joven afroamericano de 16 años fue herido de bala en la cabeza por un hombre blanco de 84 años luego de tocar el timbre en la casa equivocada. En Elgin, Texas, dos porristas fueron baleadas luego de que confundieron su auto por otro. Y en Charlotte, Carolina del Norte, un hombre le disparó a una niña de 6 años y a sus padres luego de que una pelota de basquetbol cayera en su propiedad. Todo esto ocurre por el extenso uso de rifles y armas.

En Estados Unidos estamos tristemente esperando la siguiente masacre. Miembros del Partido Republicano, casi unánimemente, se rehúsan a aprobar en el congreso en Washington cualquier propuesta de ley que limite el uso de armas. En Estados Unidos hay más armas que personas, y es cierto que en algunos lugares es más fácil conseguir una pistola que una medicina sin receta médica. El 83 por ciento de los dueños de armas está de acuerdo en que se expanda la revisión de antecedentes penales antes de cualquier compra, según publicó la Universidad de Harvard. Pero los políticos más conservadores, por temor a perder apoyo de sus partidarios y de sufrir una campaña de desprestigio, no se atreven a aprobar lo que quiere la gente.

A pesar de lo anterior y de la diferencia en población, México sigue siendo un país mucho más peligroso y violento que Estados Unidos. En 2022 hubo 30,971 homicidios dolosos en México, según cifras del Gobierno, contra 20,200 asesinatos en Estados Unidos.

Estados Unidos y México están paralizados ante la violencia. Nadie hace nada. Estamos todos cansados y aterrados de escuchar sobre la última masacre o tiroteo. Pero luego de una bien aprendida rutina -sorpresa, indignación, aceptación y olvido- seguimos nuestras vidas con la esperanza de que la siguiente balacera no nos toque de cerca.

Cada país tiene sus peculiaridades. La violencia en México no se puede enfrentar de la misma manera que en Estados Unidos. Pero, en general, en ambas naciones nos merecemos mejores líderes que comiencen por reconocer que lo que hemos hecho hasta ahora no ha servido para nada. Ese es el doloroso punto de partida. Y el año del cambio tendrá que ser 2024, cuando elijamos en México a un nuevo presidente y en Estados Unidos a un nuevo Congreso. Los políticos que tenemos ahora no han podido.

El poder de ayudar a otros a prosperar

Ismael Cala
@CALA

"UNA DE LAS FORMAS MÁS BÁSICAS DE EMPEZAR EN ELLO ES ESTABLECIENDO OBJETIVOS CLAROS, METAS QUE SEAN DESAFIANTES; PERO ALCANZABLES".

Además de saber cómo motivar a sus equipos de trabajo, una de las capacidades innatas que debe poseer un líder es la de ayudar a otros a crecer y que cada uno de ellos pueda alcanzar su máximo potencial, pues debe tener muy en claro que la prosperidad de sus empleados es esencial para el éxito de la organización.

Una de las formas más básicas de empezar en ello es estableciendo objetivos claros, metas que sean desafiantes; pero alcanzables, que puedan motivar a los empleados a dar lo mejor de sí y mejorar su desempeño. De esta manera, también se pueden identificar las áreas en las que los empleados necesitan ayuda y capacitación.

Por otro lado, es importante que los líderes sean capaces de proporcionar retroalimentación constructiva, pues es fundamental para el crecimiento y el desarrollo. Es importante adoptarlo como una actividad regular.

Es por esa razón que, al momento de conversar al respecto, el líder debe ser específico y concreto en su comentario, y debe centrarse netamente en el comportamiento y el desempeño, no en la persona.

Otra vía para ayudar a los demás es fomentando el aprendizaje y el desarrollo continuo de los colaboradores en las empresas. Esto puede incluir la capacitación formal, el "coaching", la mentoría y el aprendizaje en el trabajo.

Al proporcionar oportunidades de aprendizaje, los gerentes pueden ayudar a los empleados a adquirir nuevas habilidades y conocimientos, y mejorar en sus actividades cotidianas.

De igual manera, es necesario que la prosperidad sea promovida desde la creación de un ambiente de trabajo positivo, en el que todos puedan elevar la moral, la motivación y el compromiso. Los líderes deben trabajar para crear un ambiente de trabajo positivo, fomentando la colaboración, el respeto y el reconocimiento, y que siempre cuenten con las herramientas y recursos que necesitan para realizar su trabajo de manera efectiva.

Finalmente, todo ello debe concretarse en ofrecer oportunidades de crecimiento y avance; es decir, que los empleados sientan que hay oportunidades de seguir a por más en la organización, gracias a su esfuerzo, gracias a la asignación de tareas desafiantes, el liderazgo de proyectos y la participación en iniciativas especiales.

Como alguna vez dijo el escritor norteamericano Robert Collier: "El éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos un día sí y otro también".

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Celebración
Diocesana

Vivamos la comunión, participando en la despedida de nuestro querido pastor y misionero

Mons. Ángel Garachana

Lugar:	Fecha:	Hora:
Estadio Olímpico	Sábado 29 de abril	4 de la tarde

ESTADOS FINANCIEROS

2022 - 2023

Finsol

Soluciones financieras ágiles a su medida.

Financiera Solidaria S.A.

24 AÑOS

Creando Oportunidades

INDICE DE CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de la Situación Financiera - Indicadores Financieros
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados Financieros
- Estado de la Situación Financiera - Marzo 2023
- Estado de Resultados - Marzo 2023
- Estado de Flujos de Efectivo - Marzo 2023
- Indicadores Financieros - Marzo 2022 - Marzo 2023

NEXIA Auditores & Consultores | A member of Nexia International

Centro de Negocios Las Lomas
Lomas del Mayab, 2do. Nivel,
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

T: (504) 2235.7592
F: (504) 2235.7591

nexia@nexiahonduras.com
www.nexiahonduras.com

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Financiera Solidaria, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Financiera Solidaria, S.A. (FINSOL - la Financiera), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros y un resumen de las políticas contables significativas.
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS - la Comisión) de la República de Honduras.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.
Nosotros somos independientes de la Financiera, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión favorable.

Énfasis en asuntos importantes

Base de contabilidad – Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que la Financiera prepara sus estados financieros separados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión, descritas en la Nota 2 a los estados financieros separados para su presentación a la Comisión, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la Nota 27 la Financiera ha determinado las principales diferencias.
Por lo tanto, los estados financieros separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Financiera de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, que se acompañan, se presentan solamente para propósitos comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo informe de fecha 27 de abril de 2022, no contenía calificaciones.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Financiera es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS - la Comisión) de la República de Honduras y de una estructura de control interno que la Administración considere necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Financiera para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar o de cesar las operaciones de la Financiera o no exista otra alternativa razonable.
La administración es responsable de la supervisión del procesamiento de la información financiera de la Financiera.

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las NIA, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio de Negocio en Marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre sí existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como un negocio en marcha.

Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría, de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Financiera no pueda continuar como un negocio en marcha.
Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro de la Financiera, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Financiera. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Financiera en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Financiera, una declaración, de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos, acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.
A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las leyes o regulaciones lo impidan, la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría, porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo, serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

20 de febrero de 2023

Nexia Auditores & Consultores.

Financiera Solidaria, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras)

	Notas		2022		2021
Activos:					
Disponibilidades	**4**	L	150,121,743	L	196,801,726
Inversiones financieras	**5**		64,255,184		55,096,258
Préstamos, descuentos y negociaciones	**6**		1,213,803,615		1,072,183,046
Cuentas por cobrar	**7**		2,865,372		3,215,717
Activos mantenidos para la venta - Neto	**8**		3,974,803		3,916,964
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	**9**		38,482,652		37,468,014
Otros activos	**10**		5,026,847		4,997,868
		L	1,478,530,216	L	1,373,679,593
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos:					
Depósitos de clientes	**11**	L	849,167,847	L	765,884,292
Obligaciones financieras	**12**		305,870,913		319,081,316
Cuentas por pagar	**13**		2,497,454		2,416,614
Acreedores varios	**14**		24,114,449		21,006,299
Provisiones	**15**		57,729,203		47,915,347
Impuesto sobre la renta por pagar	**16**		8,974,969		2,207,123
			1,248,354,835		1,158,510,991
Patrimonio:					
Capital social	**1.b)**		177,656,000		177,656,000
Utilidades retenidas			33,019,458		17,956,744
Patrimonio restringido no distribuible	**2.6 f), g)**		19,499,923		19,555,858
			230,175,381		215,168,602
Contingencias	**23**				
Total pasivos y patrimonio		L	1,478,530,216	L	1,373,679,593
Cuentas de orden y registro	**21**	L	10,499,128,180	L	9,542,554,533

	Indicadores Financieros	2021 Dic.	2022 Dic.
1)	**Indice de Morosidad** (Mora Cartera Crediticia / Cartera Crediticia Total)	4.27%	3.47%
3)	**Indice de Adecuacion de Capital**	17.67%	16.84%
4)	**Indice de Creditos a Partes Relacionadas**	1.64%	0.78%
5)	**Ratio de Liquidez**	159.32	209.45
5)	**Posicion de Moneda Extranjera**	0.02%	0.01%
6)	**Rendimiento Sobre Patrimonio (ROE)**	3.64%	11.90%
7)	**Rendimiento Sobre Activos Reales (ROA)**	0.54%	1.76%
8)	**Suficiencia o (Insuficiencia) de Reservas %**	147.00%	130.06
9)	**Suficiemcia o (Insuficiencia) de Reservas L.**	2,074,641.36	4,160,104.37

Las notas 1 a la 28 que se acompañan, son parte integral de estos estados financieros

3 FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.
SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS C.A.
FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.

Financiera Solidaria, S.A.

Estado de Resultados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras)

	Notas		2022		2021
Ingresos y gastos por intereses:					
Ingresos por intereses	**18.1**	L	298,946,527	L	279,283,075
(-) Gastos por intereses	**18.1**		(85,854,510)		(93,012,561)
= Margen bruto de intereses			213,092,016		186,270,513
(-) Pérdidas por deterioro de activos financieros			(22,437,739)		(40,415,659)
= Margen de intereses – Neto			190,654,277		145,854,854
Ingresos por comisiones	**18.2**		35,307,332		30,718,140
(-) Gastos por comisiones	**18.2**		(688,314)		(504,299)
+ (-) Otros ingresos (gastos) financieros	**18.3**		16,383,894		12,211,828
			51,002,912		42,425,669
Resultado financiero			241,657,189		188,280,523
Gastos de operación:					
Gastos de funcionarios y empleados	**18.5**		(127,577,916)		(107,844,436)
Gastos generales	**18.6**		(71,585,028)		(62,035,658)
Depreciaciones y amortizaciones			(8,334,470)		(8,448,270)
Otros ingresos (gastos) - Neto	**18.4**		2,998,925		1,347,206
			(204,498,488)		(176,981,158)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta			37,158,700		11,299,365
(-) Provisión impuesto sobre la renta	**16**		(12,095,986)		(4,184,930)
Utilidad neta		L	25,062,714	L	7,114,435

Las notas 1 a la 28 que se acompañan, son parte integral de estos estados financieros

Financiera Solidaria, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Lempiras)

		Patrimonio restringido					
	Notas	Número de Acciones	Capital Social	Utilidad en venta de Activos	Superávit por Revaluación	Utilidades Retenidas	Total
Saldos a Diciembre 31, 2021		177,656	L 177,656,000	592,643	18,963,215	17,956,744	L 215,168,602
En el año 2022:							
(-) Pago de dividendos en efectivo	1c	-	-	-	-	(10,000,000)	(10,000,000)
(-) Pérdida en venta de activos eventuales		-	-	(55,935)	-		(55,935)
(+) Utilidad neta del año		-	-	-	-	25,062,714	25,062,714
Saldos a Diciembre 31, 2022		177,656	L 177,656,000	536,708	18,963,215	33,019,458	L 230,175,381

Las notas 1 a la 28 que se acompañan, son parte integral de estos estados financieros

Financiera Solidaria, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Lempiras)

		2022		2021
Actividades de operación:				
Sobre depósitos:				
Captaciones provenientes de depósitos de clientes	L	3,110,112,609	L	2,630,580,548
(-) Devolución captaciones de depósitos de clientes		(3,026,142,746)		(2,509,777,868)
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones:				
+ Amortizaciones provenientes de préstamos de clientes		967,752,842		863,419,465
(-) Desembolsos realizados por préstamos a clientes		(1,105,592,843)		(903,677,215)
Sobre cambios en los activos, pasivos y operación:				
+ Otros ingresos y egresos netos		228,721,722		184,171,457
+ Aumento en cuentas por cobrar y por pagar		20,068,150		10,055,113
(-) Gastos de administración		(207,497,414)		(178,328,364)
(-) Aumento en Inversiones financieras		(9,158,926)		(5,192,841)
(-) Pago de intereses		(633,421)		-
+ Cobro de intereses		-		230,011
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(22,370,027)		91,480,306
Actividades de inversión:				
Otras entradas y salidas de inversión		(1,043,617)		2,585,439
+ Producto de la venta de bienes muebles e inmuebles		-		5,159,705
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(1,043,617)		7,745,144
Actividades de financiación:				
Obtención de créditos		71,445,992		61,651,399
Amortización a la obtención de créditos		(84,656,396)		(110,415,829)
Otras entradas y salidas de financiación - Neto		(10,055,935)		(111,672)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(23,266,339)		(48,876,102)
Efecto neto en el efectivo:				
(Disminución) aumento en el efectivo en el año		(46,679,983)		50,349,348
+ Efectivo al inicio del año		196,801,725		146,452,377
Saldos de las disponibilidades al final del año	L	150,121,742	L	196,801,725

Las notas 1 a la 28 que se acompañan, son parte integral de estos estados financieros

Financiera Solidaria, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022

1. HISTORIAL Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

a) Historia de la Compañía - Constituida el 6 de octubre de 1998, bajo las leyes de la República de Honduras, mediante Instrumento Público 92 como una Sociedad Anónima (S.A.), con duración indefinida y con domicilio en San Pedro Sula, Cortés, Honduras. Mediante Resolución 338 del 10 de septiembre de 1998, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó a la Sociedad para que, bajo la denominación social de Financiera Solidaria, S.A., (FINSOL), pueda operar como sociedad financiera, ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, con un capital inicial de L10 millones, debiéndose adecuar su organización en función de dicha actividad.

La Financiera tiene por objeto y fines primordiales, apoyar financieramente la micro y pequeña empresa, como segmento de desarrollo de la nación, a través de las siguientes operaciones:

a. Conceder todo tipo de préstamos y realizar inversiones en moneda nacional y extranjera;
b. Recibir depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional o extranjera;
c. Emitir títulos seriales o no, conforme lo establecen las disposiciones legales;
d. Contraer otra clase de obligaciones;
e. Realizar otras operaciones que determine la Comisión Nacional de Bancos y Seguros conforme la naturaleza de las financieras, y
f. Emitir bonos generales a tasas de interés fijo o variable en moneda nacional o extranjera.

b) Capital social - Al 31 de diciembre 2022, el capital suscrito y pagado de la compañía era de L177,656,000, representado por 177,656 acciones comunes nominativas de L1,000 cada una.

c) Pago de dividendos - La Asamblea Ordinaria de Accionistas, mediante Acta AO 2/2022 del 13 de junio de 2022, aprobó distribuir dividendos en efectivo por L10 millones, provenientes de las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2021.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación – La Financiera registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión) de la República de Honduras, organismo regulador que establece los criterios contables, y además, la Financiera aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión, a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, se divulgan en la Nota 27 a los estados financieros.

2.2 Bases de medición – Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, con excepción de lo siguiente:

a) Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

b) Algunos terrenos, edificios y propiedades de inversión, al valor de avalúo.

2.3 Moneda funcional y de presentación – Las partidas incluidas en los estados financieros de la Financiera, están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira).

2.4 Uso de estimaciones de la Gerencia - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones, que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos, a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, la amortización de activos eventuales y la provisión para prestaciones sociales.

2.5 Información por segmentos - La Financiera apoya financieramente la micro y pequeña empresa, como segmento de desarrollo de la nación, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo con sus necesidades, donde el servicio y los procesos
de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos los siguientes productos financieros:

i. Créditos: Se ofrece una variedad de productos de préstamos a microempresas y pequeñas empresas, personas naturales y jurídicas con fondos del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP); Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI); Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y de bancos locales y recursos del público.

ii. Captaciones: Se ofrecen al público en general, depósito en cuentas de ahorro y certificados de depósito a plazo.

iii. Otros servicios: Se le brinda al público en general los Giros Finsol, Remesas, Auxilio Finsol y otros.

2.6 Principales políticas contables – Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente por todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

a) Efectivo y equivalentes del efectivo - El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras y, depósitos en otras instituciones financieras.

b) Activos financieros - La Financiera reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas por cobrar.

• Activos financieros a costo amortizado:
La Financiera mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

• El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

• Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras. La Financiera optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

• Instrumentos financieros:
Por su naturaleza, las actividades de la Financiera están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Financiera acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores, mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

La Financiera busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta. La Financiera también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable.

• Compensación de instrumentos financieros:
Los activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera son compensados y presentados a su valor neto, cuando existe un derecho exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de

liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

c) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos - Los préstamos a cobrar se presentan al costo, que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

Las categorías según las Normas para la evaluación de la cartera crediticia:

Categoría I: Créditos buenos
Categoría II: Créditos especialmente mencionados
Categoría III: Créditos bajo norma
Categoría IV: Créditos de dudosa recuperación
Categoría V: Créditos de pérdida

d) Estimaciones por deterioro para préstamos e intereses dudosos – La estimación en mención es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados y el nivel de estimaciones requeridas.

Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión se registran con cargo a los resultados del año.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la Administración de la Financiera, considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, la cual se establece con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor para créditos de consumo.

Los préstamos que la administración considera incobrables son cancelados contra la estimación de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

• Al 31 de diciembre de 2022, estaban vigentes las siguientes Circulares y Resoluciones, emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación:

- Circular CNBS 3/2022 (Resolución GRD 184/29-03-2022) “Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia”;
- Circular CNBS 5/2022 (Resolución GRD 186/29-03-2022) “Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario”.

Tipo de Deudor	Categorías						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales, garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.50%	0.75%	4%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	N/A	0.50%	0.75%	4%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1%	4%	25%	60%	100%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	100%
Créditos agropecuarios hipotecarios.	0%	N/A	N/A	0%	15%	50%	100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%	50%	100%
Créditos agropecuarios otras garantías.	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	100%
Créditos de consumo con Otras garantías con Periodicidad mayor o igual a Treinta (30) días	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	70%

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de créditos en mora
La Financiera constituye una reserva del 100% de reservas sobre el saldo de la deuda al cumplirse 2 años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agropecuarios con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año.

Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos refinanciados y readecuados (No aplica para créditos agropecuarios)
El historial de los créditos precedentes al crédito, refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

Aplicación de garantías recíprocas
Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión.

Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera, la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos con garantías recíprocas emitida por la Sociedad Administradora de Fondos de Garantías Recíprocas (SA-FGR) Artículo 2, Inciso 1), del Decreto 205 - 2011 “Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional”, las instituciones supervisadas no deben constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de 180 días calendario que tiene el intermediario, para ejercer la acción de cobro ante las SA-FGR, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos.

Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe constituir las reservas, de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Expedientes de crédito
La Resolución GRD 184/29-03-2022, resuelve: Las Instituciones Supervisadas sujetas a las presentes Normas, podrán estructurar y gestionar sus expedientes de crédito en forma física o por medios electrónicos, los cuales deben contar con la información completa y actualizada; conforme al apetito de riesgo definido y a sus políticas de crédito; los cuales deben considerar los elementos que evidencien el análisis y seguimiento realizado por la institución Supervisada respecto a capacidad de pago, comportamiento de pago, garantías o colaterales de crédito, entorno económico y riesgos emergentes, así como, las gestiones de cobranza y recuperación de las operaciones.

Asimismo, las áreas que intervienen en el proceso de crédito son responsable de asegurar que los expedientes cuenten con la información completa y actualizada que se establezca en las políticas de crédito, y la Unidad de Auditoría Interna debe verificar su cumplimiento.

La estructura del expediente electrónico debe permitir en cualquier momento verificar la autenticidad de la información, ser fiable, íntegro y estar disponible en cualquier momento para conocer o reproducir el contenido de las declaraciones de voluntad de las partes de la utilización de este medio.

Dichos expedientes de crédito deben estar disponibles en el momento que la Comisión lo requiera.

Reformas a las “Normas para la Gestión de riesgo de crédito en el sector agropecuario”:

• En Resolución GES 210/08-05-2020 se aprueban las “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario”, su objeto es establecer los criterios que deben observar las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para efectos de la gestión del riesgo crediticio asociado a las operaciones de financiamiento destinadas al sector agropecuario. Además, se incluyen aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos, bajo distintas formas de administración.

Se modifica el concepto de crédito agropecuario y del Anexo 1 a efecto de incluir las actividades relacionadas con el sector agro-industrial de alimentos, declarado como prioritario por el Gobierno mediante Decreto Ejecutivo PCM 030-2020 así como para adecuarlo a los destinos financiados por el producto financiero ofrecido por BANHPROVI denominado “Agrocrédito 8.7”.

• Mediante la Circular CNBS 5/2022 (Resolución GRD 186/29-03-2022) se aprobaron las reformas a las “Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario” cuyo contenido incluye los Anexos:

Anexo 1 - Detalle de los destinos considerados para el Sector Agropecuario (Listado especifico de los destinos que deberán ser considerados para adecuarse a la “Norma para la Gestión de Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario

Anexo 2 - Valoración de garantías para efectos de clasificación de cartera; y

Anexo 3, Diseño 1 - Clasificación de cartera para pequeños y medianos créditos agropecuarios.

• De la Revelación de Información, establecido en la Resolución GES 654/22-12-2020 mediante la cual este Ente Supervisor aprobó las "Medidas regulatorias excepcionales que coadyuven a la rehabilitación y reactivación de la economía nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

El Diseño 1 "Resumen General de la Clasificación de la Cartera de Créditos" (en adelante el Resumen), ha sido preparado de conformidad con los lineamientos establecidos en las resoluciones para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia.

De acuerdo con esas resoluciones y para propósitos de la constitución de las reservas, los créditos se clasifican en créditos comerciales (grandes y pequeños deudores y microcréditos), crédito agropecuario, créditos de consumo y créditos de vivienda.

Manejo y archivo de los expedientes de crédito
El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Financiera considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de la Financiera, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

e) Cuentas por cobrar - Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Financiera, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

f) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales) - De acuerdo con la Resolución GE 180/06-02-2012 los bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:
a. al valor acordado con el deudor en la dación en pago;
b. al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador;
c. al valor consignado en el remate judicial; y,
d. al 60% del saldo de capital del crédito.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. Si durante los 2 años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en 1/3 anual de su valor contable.
La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultados.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo - Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, excepto por los edificios y terrenos revaluados, los cuales se registran al valor del avalúo independiente como patrimonio restringido no distribuible. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo, ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Estas son incluidas en el estado de resultados.

h) Depreciación y amortización - La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales. Para los edificios revaluados, el superávit por revaluación se deprecia durante el resto de la vida útil del activo revaluado.

Las vidas útiles estimadas, mostradas en años son como sigue:

Edificios	26.8
Instalaciones	5, 6 y 10
Mobiliario y equipo	5 y 10
Equipo de cómputo	3.5
Vehículos	5

i) Activos intangibles - Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas, más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 3.5 años.

j) Ingresos y gastos por intereses

• Ingresos - Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. La Financiera tiene como política no registrar ingresos por intereses, sobre los préstamos que tienen atrasos mayores de 60 días en microcrédito y mayor a 90 días para pequeño deudor y demás créditos de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos, cuando los intereses son efectivamente cobrados.
Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar. Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.
• **Gastos** - El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

k. Ingresos por comisiones y otros servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

l. Comisiones diferidas - La Comisión emitió la Circular SBO 14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto, cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo, cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente. Esta normativa entró en vigor a partir del período 2017.

m. Obligaciones bancarias - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

n. Provisiones - Las provisiones son reconocidas por la Financiera sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

o. Contratos de arrendamiento

Si la Financiera es arrendatario - Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral, sobre la base de línea recta a lo largo del período de arrendamiento.
Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión, es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.
Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado o bien, al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.
Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta.
Si la Financiera es arrendador - Por los arrendamientos operativos, los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que la Financiera utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros, los activos cedidos se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que

refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

p. Beneficios para empleados

- **Planes de beneficios diversos** - La Financiera mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones, entre las que figuran: bono por capacitación, bono matrimonial y bono por nacimiento. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos (vivienda y consumo) que la Financiera ofrece conforme a la política aprobada.

- **Pasivo laboral** - La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Financiera, es determinada de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país. Se registra a partir del año 2009, un monto anual equivalente al 5% del pasivo total, hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución GES 144/19-02-2018, emitida por la Comisión.

q. Impuesto diferido - Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes, entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El importe neto de los activos y pasivos diferidos se revisan cada fecha sobre la que se informa, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

r. Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera, resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

3. UNIDAD MONETARIA Y TIPO DE CAMBIO

El tipo de cambio del Lempira (L) en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América (US$) es fijado por el Banco Central de Honduras (BCH). Al 31 de diciembre, la tasa de cambio del Lempira (L) de compra y venta por cada US$1.00 y la utilizada era:

	2022	2021
En el sistema interbancario:		
Tasa de compra	L 24.6106	L 24.2439
Tasa de venta	L 24.7337	L 24.4136
Tasa utilizada por la Financiera para registrar las transacciones para sus pagos en US Dólares	L 24.5978	L 24.3454

4. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Efectivo en caja	L 15,378,856	L 13,500,893
Depósitos en el Banco Central de Honduras	105,249,300	93,423,240
Bancos en instituciones financieras del interior	29,493,587	89,877,593
	L 150,121,743	L 196,801,726

- **Moneda extranjera** - Al 31 de diciembre de 2022, en Bancos en instituciones financieras del interior se incluyen L17,726 equivalentes a US$721 (al 31 de diciembre de 2020, eran por L48,070 equivalentes a US$1,975).

- **Encaje legal** - Para constituirse el Encaje Legal requiere un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los Depósitos a la vista, Depósitos en Cuentas de ahorro, Certificados de Depósito y otros, para ello el BCH mediante Resolución 263-8/2020 y 264-8/2020 ambas del 28 de agosto de 2020, resolvió que para los recursos captados del público en moneda nacional será del 9% y el de inversiones obligatorias será del 3% en moneda nacional.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Restringidas:		
Inversiones financieras restringidas	L 54,096,201	L 44,936,883
No restringidas:		
Inversiones financieras a costo amortizado	10,090,000	10,090,000
Inversiones financieras designadas al costo	16,900	10,000
Rendimientos financieros por cobrar	52,063	59,375
	10,158,963	10,159,375
	L 64,255,184	L 55,096,258

• Las Inversiones financieras restringidas lo constituyen un Fondo Patronal Autónomo de Seguridad por L48,138,771 en AFP Atlántida Pensiones y Cesantías y Fondo de prestaciones sociales por L5,957,429 en AFP RAP que al 31 de diciembre, se formaban así:

	2022	2021
Saldos al inicio del año	L 44,936,883	L 39,712,750
+ Aportaciones realizadas en el año	8,936,355	2,212,668
+ Intereses devengados en el año	2,740,357	3,011,465
(-) Retiros realizados en el año	(1,617,944)	-
(-) Gastos incurridos en comisión por manejo	(899,450)	-
Saldos al final del año	L 54,096,201	L 44,936,883

• La Financiera suscribió un "Contrato privado para la Administración de un Fondo Patronal Autónomo de Seguridad Social" con AFP Atlántida, para cumplir con la normativa de la Comisión, sobre la constitución del pasivo laboral, según Circular CNBS 3/2018, véase Nota 15 Provisiones.

• Las inversiones Financieras a costo amortizado en el año 2022 están compuestas por L10,000,000 en Certificados de Depósito a Plazo contratados al 6.25% de interés anual, con vencimientos hasta en octubre de 2023 y por L90,000 en Certificados de participación en Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, ambas no contienen restricciones.

• Las inversiones financieras designadas al costo al 31 de diciembre de 2022 lo forman 169 acciones de L100 cada una, en Confianza SA-FGR, no contienen restricciones.

6. PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES.

Los préstamos, descuentos y negociaciones clasificados por riesgo de créditos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Préstamos vigentes	L 1,162,444,918	L 1,012,921,168
Préstamos refinanciados	49,666,687	58,562,105
(-) Intereses de préstamos refinanciados	(1,401,812)	(1,657,020)
Préstamos atrasados	17,145,483	26,142,322
Préstamos vencidos	9,556,153	7,033,221
Préstamos en ejecución judicial	4,072,925	3,927,745
Subtotal	1,241,484,354	1,106,929,540
Rendimientos financieros por cobrar	29,828,288	26,047,720
Subtotal	1,271,312,642	1,132,977,260
(-) Estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos	(57,509,027)	(60,794,215)
	L 1,213,803,615	L 1,072,183,046

• Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

	2022	2021
Comercio y consumo	L 690,244,785	L 583,895,875
Propiedad raiz	150,936,034	157,276,004
Servicios	141,533,094	128,262,040
Agropecuarios	124,906,105	100,637,516
Transporte y comunicación	71,749,945	76,387,970
Industria y exportación	63,516,203	62,127,155
Subtotal de cartera	1,242,886,167	1,108,586,560
Intereses por cobrar	29,828,287	26,047,720
	1,272,714,454	1,134,634,280
(-) Estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos	(57,509,027)	(60,794,215)
(-) Ingresos por intereses capitalizados	(1,401,812)	(1,657,020)
	L 1,213,803,615	L 1,072,183,045

Comercio y Consumo constituyen el 56% aproximadamente de la cartera crediticia.
25

• Los préstamos por Regiones geográficas se detallan como sigue:

	2022	2021
Zona Norte	L 838,178,734	L 752,021,527
Zona Centro - Sur	404,707,433	356,565,033
Saldos al final del año	L 1,242,886,167	L 1,108,586,560

• Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de préstamos, descuentos y negociaciones con partes relacionadas se detallan en Nota 17 Partes relacionadas.

• Al 31 de diciembre de 2022, existían préstamos a cobrar por L84,148,112 que están garantizando obligaciones bancarias a favor del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y por L57,094,857 a favor del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI).

• Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio del 41.93% en moneda nacional.

• Los principales deudores de la Financiera presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, intereses y comisiones por cobrar:

No. de prestatarios	2022	2021	Relación porcentual sobre la cartera crediticia 2022	2021
10 mayores clientes	L 22,789,695	L 23,279,529	1.79%	2.05%
20 mayores clientes	17,569,652	15,944,778	1.38%	1.41%
50 mayores clientes	41,312,586	37,119,275	3.25%	3.27%
Resto de clientes	1,191,042,521	1,058,290,698	93.58%	93.27%
	L 1,272,714,454	L 1,134,634,280	100%	100%

• La clasificación de categoría de riesgo al 31 de diciembre, se presentan así:

		2022	2021
I	Créditos Buenos	L 1,179,556,807	L 1,026,797,206
II	Créditos especialmente mencionados	31,492,995	34,352,852
III	Créditos bajo norma	14,806,267	22,174,840
IV	Créditos de dudosa recuperación	13,945,844	13,601,514
V	Créditos de pérdidas	32,912,541	37,707,868
		L 1,272,714,454	L 1,134,634,280

• La Compañía ha calculado la estimación por riesgos relacionados con la cartera de créditos al 31 de diciembre, en valores absolutos y porcentuales y se forma así:

		2022 Valores Absolutos	%		2021 Valores Absolutos	%
I. Por sectores:						
Comercial	L	56,550,688	106.0	L	59,084,600	100.62
Vivienda		888,552	1.67		1,622,180	2.76
Consumo		69,787	0.13		87,435	0.15
Subtotal		57,509,027	107.80		60,794,215	103.53
(-) Saldos según diseños		(53,348,923)	(100.0)		(58,721,573)	(100.0)
Suficiencia en la estimación	L	4,160,104	7.80	L	2,072,642	3.53
II. Por categoría:						
Categoría I	L	8,063,890	15.12	L	7,568,905	12.89
Categoría II		1,349,507	2.53		1,616,682	2.75
Categoría III		3,788,496	7.10		5,104,854	8.69
Categoría IV		8,739,144	16.38		7,866,796	13.40
Categoría V		35,568,188	66.67		38,636,968	65.80
Subtotal		57,509,027	107.80		60,794,215	103.53
(-) Saldo según diseños		(53,348,923)	(100.0)		(58,721,573)	(100.0)
Suficiencia en la estimación	L	4,160,104	7.80	L	2,072,642	3.53
III. Por tipo de Garantía:						
Hipotecaria	L	5,173,029	9.70	L	7,204,137	12.27
Recíproca		236,981	0.44		463,975	0.79
Fiduciaria		52,099,017	97.66		53,126,103	90.47
Subtotal		57,509,027	107.8		60,794,215	103.53
(-) Saldos según diseños		(53,348,923)	(100.0)		(58,721,573)	(100.0)
Suficiencia en la estimación	L	4,160,104	7.80	L	2,072,642	3.53

7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2022		2021
Valores pendientes de reembolso por remesas	L	905,330	L	812,736
Tigo money		635,146		894,423
Préstamos reestructurados por condiciones especiales		119,193		173,602
Empleados		96,059		925,558
Caja Chica		11,000		13,000
Cuentas varias		1,217,837		313,893
Faltantes de caja		-		1,051
Comisión descanso y auxilio Finsol		-		261,724
Subtotal		2,984,565		3,395,987
(-) Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar		(119,193)		(180,270)
	L	2,865,372	L	3,215,717

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA - NETO (ACTIVOS EVENTUALES)

Los bienes recibidos en pago o adjudicados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		2022		2021
Bienes inmuebles	L	6,350,361	L	6,250,297
Bienes muebles		45,613		45,613
		6,395,974		6,295,910
(-) Amortización		(2,421,171)		(2,378,946)
	L	3,974,803	L	3,916,964

• El movimiento de los activos eventuales se detalla como sigue:

		2022		2021
Bienes inmuebles:				
Saldo al inicio del año	L	6,250,297	L	4,629,904
+ Traslado de préstamos		851,395		1,993,381
(-) Ventas y retiros		(751,331)		(372,988)
Saldo al final del año	L	6,350,361	L	6,250,297
Bienes muebles:				
Saldo al principio y final del año	L	45,613	L	45,613

• El movimiento de la amortización de activos eventuales se detalla como sigue:

		2022		2021
Saldo al inicio del año	L	2,378,946		2,029,895
+ Gasto del año		670,702		351,802
(-) Menos retiros por venta y traslados		(628,477)		(2,751)
Saldo al final del año	L	2,421,171	L	2,378,946

• En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, se dieron de baja activos eventuales, como se describe a continuación:

Detalles		2022		2021
Precio de venta	L	1,880,000	L	859,000
(-) Valor en libros:				
Costo de adquisición		729,489		372,988
(-) Amortización acumulada		(628,477)		(2,751)
Subtotal		101,012		370,237
Ganancia en ventas	L	1,778,988	L	488,763

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

Al 31 de diciembre, estos activos fijos y sus movimientos se resumen a continuación:

Descripción		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Instalaciones	Vehículos	Bienes arrendados	Total
Activos al costo 2021	L	7,705,330	9,811,161	11,342,186	26,468,635	11,715,699	1,275,404	6,545,202	74,863,617
Depreciación acumulada			(5,225,403)	(8,152,381)	(20,410,695)	(9,573,567)	(1,222,099)	(6,479,750)	(51,063,895)
Valor en libros		7,705,330	4,585,758	3,189,805	6,057,940	2,142,132	53,305	65,452	23,799,722
Activos revaluados		6,677,160	12,286,055	-	-	-	-	-	18,963,215
Depreciación acumulada			(5,294,923)	-	-	-	-	-	(5,294,923)
Valor en libros 2021		6,677,160	6,991,132	-	-	-	-	-	13,668,292
	L	14,382,490	11,576,890	3,189,805	6,057,940	2,142,132	53,305	65,452	37,468,014
Movimientos de 2022									-
(+) Adiciones al costo	L	-	-	1,337,053	3,405,555	1,730,746	-	-	6,473,354
(-) Retiros al costo		-	-	(53,816)	(2,639,736)	(107,715)	-	(1,751,254)	(4,552,521)
(-) Cargos por depreciación al costo		-	(362,427)	(703,495)	(3,163,787)	(634,656)	(18,716)	-	(4,883,081)
(+) Retiro de depreciación al costo		-	-		2,606,971	90,024	-	1,733,742	4,430,737
Subtotal	L	-	(362,427)	579,742	209,003	1,078,399	(18,716)	(17,512)	1,468,489
Activos revaluados									-
(-) Cargos por depreciación de revaluados	L		(453,851)	-	-	-	-	-	(453,851)
Neto del año	L	-	(816,278)	579,742	209,003	1,078,399	(18,716)	(17,512)	1,014,638
Saldo al 31 de diciembre de 2022									
Activos al costo	L	7,705,330	9,811,161	12,625,423	27,234,454	13,338,730	1,275,404	4,793,948	76,784,450
Depreciación acumulada		-	(5,587,830)	(8,855,876)	(20,967,511)	(10,118,199)	(1,240,815)	(4,746,008)	(51,516,239)
Valor en libros		7,705,330	4,223,331	3,769,547	6,266,943	3,220,531	34,589	47,940	25,268,211
Activos revaluados		6,677,160	12,286,055	-	-	-	-	-	18,963,215
Depreciación acumulada		-	(5,748,774)	-	-	-	-	-	(5,748,774)
Valor en libros 2022		6,677,160	6,537,281	-	-	-	-	-	13,214,441
Al 31 de diciembre de2022	L	14,382,490	10,760,612	3,769,547	6,266,943	3,220,531	34,589	47,940	38,482,652

Revaluación de activos fijos - En mayo de 2010 y 2015, la Administración revaluó los terrenos y edificios, esta revaluación ascendió a L18,963,215 según avalúos efectuados por valuadores independientes y aprobados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2022		2021
Activos Intangibles - Neto	L	2,365,893	L	3,344,492
Gastos anticipados		2,211,097		1,253,488
Otros depósitos en garantía		449,857		399,888
	L	5,026,847	L	4,997,868

• Los activos intangibles corresponden a programas y licencias adquiridos que se amortizan mediante el "Método de línea recta" entre 3 y 5 años y se muestran así:

		2022		2021
Programas y licencias:				
Saldo al inicio del año	L	46,401,252	L	46,168,252
+ Adiciones en el año		1,291,290		232,999
Subtotal		47,692,542		46,401,252
(-) Amortización acumulada:				
Saldo al inicio del año		(42,480,365		(39,902,668)
+ Amortización del año		(2,269,889)		(2,577,697)
Subtotal		(44,750,254)		(42,480,365)
(-) Estimación por deterioro acumulado al inicio y al final		(576,394)		(576,394)
Saldo neto al final del año	L	2,365,893	L	3,344,492

11. DEPOSITOS DE CLIENTES

Los depósitos de clientes al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2022		2021
Depósito al costo amortizado:				
En depósitos a plazos	L	630,822,753	L	582,359,287
En cuentas de ahorro		216,053,574		180,547,176
En otros depósitos		131,202		184,088
Subtotal		847,007,529		763,090,551
Costo financiero por pagar sobre depósitos:				
Sobre depósitos a costo amortizado		2,160,318		2,793,741
	L	849,167,847	L	765,884,292

• La concentración de los depósitos del público al 31 de diciembre, se muestran así:

Número de prestatarios		2022	%		2021	%
10 mayores depositantes	L	164,133,324	19	L	152,836,088	20
20 mayores depositantes		236,200,881	28		220,789,155	29
Resto de clientes		448,833,642	53		392,259,049	51
	L	849,167,847	100	L	765,884,292	100

• Las tasas máximas y mínimas aplicadas para las tasas pasivas, al 31 de diciembre de 2022, se muestran como sigue:

	Tasas: Máxima	Mínima
Cuentas de Ahorro	7.0%	0%
Depósitos a plazo a 180 días	6.0%	1.0%
Depósitos a plazo a 360 días	9.5%	1.0%

• Al 31 de diciembre de 2022, en los Certificados de depósitos y Cuentas de Ahorro, se incluyen saldos por L16,876,119 y (L16,445,474 al 31 de diciembre de 2021) respectivamente, que corresponden a Partes Relacionadas, véase Nota 17.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2022		2021
Préstamos sectoriales	L	137,429,705	L	155,132,417
Otros préstamos bancarios		167,030,996		161,063,392
Subtotal		304,460,701		316,195,809
Costo financiero por pagar sobre obligaciones financieras		1,410,212		2,885,507
	L	305,870,913	L	319,081,316

• Al 31 de diciembre, los préstamos sectoriales se detallan como sigue:

		2022		2021
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	L	82,028,873	L	84,733,339
Banco Nacional Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI)		55,400,832		70,399,078
	L	137,429,705	L	155,132,417

• **RAP** - Régimen de Aportaciones Privadas: Fondos asignados para programas de vivienda, contratados a tasa de interés del 11.5% anual y con vencimiento entre 2023 y 2042.

• **BANHPROVI** - Banco Hondureño para la Producción y Vivienda: Fondos asignados por el Gobierno de Honduras para programas de vivienda y microcrédito, contratados a tasas de interés entre el 4% y 13% anual y con vencimiento entre 2023 y 2041.

• Los otros préstamos bancarios al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2022	2021
Banco de Occidente, S.A.	L 78,164,439	L 65,620,586
Fundación Covelo	63,125,000	41,971,666
Oiko Credit EDCS U.A.	23,999,018	36,000,000
Banco Atlántida, S.A.	1,742,539	17,471,140
	L 167,030,996	L 161,063,392

• **Con Banco de Occidente, S.A**. - Fondos pagaderos al vencimiento entre julio de 2025 y diciembre de 2027, contratados a largo plazo de 60 meses, al 8.5% de interés anual y con garantía fiduciaria.

• **Con la Fundación Covelo** - Fondos pagaderos al vencimiento entre septiembre de 2023 y diciembre de 2027, plazo entre 36 y 48 meses, contratados a tasas de interés que oscilan entre el 10.5% y 12% y con garantía fiduciaria.

• **Con Oiko Credit EDCS U.A.** - Fondos pagaderos trimestralmente y con vencimiento en septiembre de 2024, a largo plazo de 64 meses, al 12% de interés anual y con garantía fiduciaria.

• **Con Banco Atlántida, S.A.** - Fondos pagaderos trimestralmente y con vencimiento en marzo de 2023, contratados a 36 meses plazo, contratados a tasa de interés del 11.25% y con garantía fiduciaria.

13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se muestran como sigue:

	2022	2021
Obligaciones por administración	L 1,736,297	L 1,609,647
Retenciones y contribuciones por pagar	735,243	712,905
Documentos y órdenes de pago emitidas	25,914	94,062
	L 2,497,454	L 2,416,614

• Las obligaciones por administración al 31 de diciembre se detallan así:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta	L 911,039	L 826,148
Contratos de administración	615,440	604,753
Otras cuentas por liquidar	178,689	146,220
Impuesto vecinal	24,507	30,522
Cuenta de ahorro impuesto de seguridad	6,622	2,004
	L 1,736,297	L 1,609,647

14. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre se muestran como sigue:

	2022	2021
Seguros y fianzas por pagar	L 20,527,293	L 16,588,123
Proveedores de bienes y servicios	2,209,173	3,405,524
Cuentas varias	499,614	395,994
Servicios públicos	410,807	349,446
Sobrantes de caja	219,108	210,538
Otros menores	211,847	56,674
Dividendos por pagar	36,607	-
	L 24,114,449	L 21,006,299

15. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre se muestran como sigue:

	2022	2021
Indemnizaciones laborales	L 54,096,201	L 44,936,883
Otras provisiones	3,633,002	2,978,464
	L 57,729,203	L 47,915,347

• El pasivo relativo a las indemnizaciones laborales está garantizado en un 100% por Fondos depositados en fideicomiso, véase Nota 5 Inversiones financieras.

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

La provisión y el cálculo para impuesto sobre la renta al 31 de diciembre, se determinó así:

	2022	2021
Determinación de la Renta Imponible:		
❖ **Impuesto sobre la renta (25% ISR):**		
Utilidad antes del Impuesto sobre la renta	L 37,158,700	L 11,298,168
+ Gastos no deducibles	3,351,496	2,795,941
(-) Ingresos no gravables	(23,910)	-
Base neta imponible para ISR	40,486,286	14,094,109
❖ **Aportación Solidaria (5% AS):**		
(-) Deducción permitida	(1,000,000)	(1,000,000)
Renta neta gravable para AST	L 39,486,286	L 13,094,109
Cálculo del impuesto relativo:		
25% sobre la renta neta gravable del ISR	L 10,121,572	L 3,523,527
5% sobre la renta neta gravable de la AST	1,974,314	654,706
Ganancias de capital	-	5,500
Provisión para impuesto sobre la renta	12,095,886	4,183,733
(-) Pagos a cuenta Impuesto sobre la renta	(3,120,917)	(1,043,562)
(-) Pagos por ganancias de capital	-	(5,500)
(-) Excedente del año anterior	-	(927,548)
	(3,120,917)	(1,976,610)
Impuesto sobre la renta por pagar	L 8,974,969	L 2,207,123

La estructura fiscal sobre los impuestos cedulares vigentes es como sigue:

A. Aportación Solidaria (AS) – Creado mediante la "Ley de Equidad Tributaria (Decreto 51-2003)", el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1 millón, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable.

• Mediante la "Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad social y Racionalización del gasto público (Decreto 17-2010)", se reformó la Ley antes mencionada, en el sentido de incrementar en 5 puntos porcentuales a partir del 2010, hasta un desgravamen del 0% en el año 2015.

• Mediante la "Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión (Decreto 278-2013)", se restablece el 5% a partir del período fiscal 2014. Este impuesto constituye una sobretasa del impuesto sobre la renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto.

B. Impuesto al Activo Neto (IAN) – Impuesto creado mediante la "Ley de Equidad Tributaria (Decreto 51-2013)". A partir del año 2014, las entidades incurren en él únicamente cuando el ISR generado es inferior al IAN correspondiente. La tasa es el 1% sobre el valor total neto que exceda de L3 millones.

17. PARTES RELACIONADAS

Los saldos de partes relacionadas al 31 de diciembre se muestran como sigue:

	2022	2021
Activos:		
Préstamos y rendimientos financieros por cobrar	L 1,669,305	L 3,229,865
Pasivos:		
Depósitos	L 16,876,119	L 16,445,474
Patrimonio:		
Dividendos pagados en efectivo	L 10,000,000	

El Patrimonio de la Financiera al 31 de diciembre de 2022, se integra así sigue:

Capital social	L 177,656,000
Utilidades retenidas	33,019,458
	L 210,675,458

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) regula los montos y transacciones que se realizan con partes relacionadas. De acuerdo con lo anterior, el monto de los préstamos y rendimientos financieros por cobrar que ascienden a L1,669,305 constituyen el 0.80% del total y no excede del 30% del capital y reservas de capital de la institución financiera que lo otorgue.

18. INFORMACION PARA EL ESTADO DE RESULTADOS

Los ingresos, gastos de operación y otros ingresos al 31 de diciembre, se presentan así:

	2022	2021
18.1 Ingresos y gastos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 296,915,725	L 276,896,226
Disponibilidades	2,030,801	2,386,849
	L 298,946,526	L 279,283,075
Gastos por intereses:		
Sobre obligaciones con los depositantes	L (59,833,760)	L (61,190,288)
Sobre obligaciones financieras	(26,020,750)	(31,822,273)
	L (85,854,510)	L (93,012,561)
18.2 Ingresos y gastos por comisiones:		
Ingresos por comisiones:		
Sobre Préstamos, Descuentos y Negociaciones	L 30,023,857	L 25,597,090
Productos por servicios	298,919	356,338
Otras comisiones	4,984,556	4,764,713
	L 35,307,332	L 30,718,140
Gastos por comisiones:		
Otros créditos y obligaciones financieras	L (688,314)	L (504,299)
18.3 Otros ingresos financieros:		
Intereses moratorios	L 9,355,798	L 6,118,830
Otros	4,350,188	3,522,933
Recuperación activos financieros castigados	2,677,908	2,570,065
	L 16,383,894	L 12,211,828
18.4 Otros ingresos (gastos) neto:		
Ganancia en venta de activos y pasivos mantenidos para la venta	L 1,834,924	L 600,435
Otros ingresos	1,775,293	798,894
Arrendamientos operativos	104,733	104,160
Otros gastos	(716,024)	(156,283)
	1,164,002	746,771
	L 2,998,926	L 1,347,206

	2022	2021
18.5 Gastos en funcionarios y empleados:		
Remuneraciones del personal	L 73,676,833	L 65,896,043
Otros gastos de personal	27,316,356	16,747,633
Bonificaciones y compensaciones sociales	22,260,479	23,873,378
Gastos de viaje	2,992,005	1,059,233
Capacitación y entrenamiento	1,332,243	268,149
	L 127,577,916	L 107,844,436
18.6 Gastos generales:		
Gastos por servicios de terceros	L 44,734,389	L 39,635,973
Honorarios profesionales	9,114,874	7,486,510
Gastos diversos	8,190,896	7,061,239
Impuestos y contribuciones	4,873,093	3,503,554
Aportaciones	2,518,457	2,313,116
Consejeros y direcciones	2,153,319	2,035,266
	L 71,585,028	L 62,035,658

19. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre, tales indicadores se mostraban como sigue:

	2022	2021
Empleados dedicados a los negocios de la compañía	43% 139	42% 133
Personal de apoyo	29% 94	29% 93
Administración y operaciones	28% 91	29% 93
Promedio de empleados durante el año	324 100%	319 100%

20. INDICES FINANCIEROS

La Circular CNBS 45/2016 dispone el modelo de los estados financieros y las notas a los estados financieros, excepto por aquellas notas que no presentan saldos, nuestros procedimientos de revisión no incluyen esas notas y son diseñadas por la Financiera.

Los índices financieros al 31 de diciembre se calculan y se muestran así:

	2022	2021
Los índices financieros:		
• Índice de adecuación de capital, véase *Nota 22 Instrumentos financieros y riesgos.*	16.84%	17.67%
• Índice de crédito a partes relacionadas	0.78%	1.88%
• Suficiencia de reservas	L 4,160,104	L 2,072,641
Índices de rentabilidad:		
• ROE = Utilidad neta anualizada / Capital + reservas acumuladas (-) resultados del periodo	13.50%	3.77%
• ROA = Utilidad neta anualizada / Activos reales promedios	1.76%	0.54%

21. CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO

Comprende las cuentas destinadas para el control interno de la Institución, así como aquellas propias para la contabilización de operaciones con terceros, que por su naturaleza no integran el activo y pasivo, no influyen en el capital de esta, ni afectan a sus resultados. A estas cuentas, también se le denomina cuentas de control o memorando.
Las cuentas de orden están integradas por: Cuentas de orden deudoras que integran los valores y bienes cedidos en garantía, garantías de créditos concedidos, clasificación de la cartera crediticia, administraciones ajenas, documentos y valores propios remitidos, obligaciones financieras emitidas, operaciones en suspenso y cuentas de registro.
Para registrar los saldos deudores se utilizan las cuentas que integran el rubro 72, 73, 77, 78 Cuentas de Orden Deudora; y para registrar los saldos acreedores, se utilizan las cuentas que integran el rubro 79 Cuenta de Orden por contra del Catálogo de cuentas.

Las cuentas de orden por contra, al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	2022	2021
Cuentas de registro	L 6,866,360,732	L 6,089,138,858
Garantía de créditos concedidos	2,337,266,035	2,234,178,033
Clasificación de la cartera crediticia	1,272,833,647	1,195,782,366
Administración de la cartera ajena	12,770,313	13,006,620
Operaciones en suspenso	9,897,453	10,448,656
	L 10,499,128,180	L 9,542,554,533

22. PRINCIPALES RIESGOS BANCARIOS

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la Financiera para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta son; el riesgo de crédito; riesgo de liquidez; y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el: riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.
Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en: el Lavado de Activos, Tecnológico, Reputacional, Estratégico, el Riesgo Operacional, Riesgo Legal, Riesgo Regulatorio y Riesgo País.

• **Riesgo de Crédito** - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

La Financiera tiene un Comité de administración de riesgos, que se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente, la Financiera está regulada y supervisada por la Comisión.

• Límites en la colocación de créditos por producto:
En cumplimiento a la Resolución 471-12/2006 sobre el "Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos", los créditos otorgados a un grupo económico, integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas de la Financiera.

El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas de la Financiera, si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas de la Financiera, los préstamos destinados a una misma actividad.

Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas de la Financiera, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que la Financiera cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia.

• Políticas en el manejo de créditos a partes relacionadas:
Para el manejo de créditos a partes relacionadas, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito, además, de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior al Banco Central de Honduras por créditos otorgados a partes relacionadas, amparado en lo normado por éste. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas, serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones, que los créditos otorgados a clientes normales, sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realizan una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa, según lo establece el BCH.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas, que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Financiera al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros de la Financiera por tipo de inversión, la Financiera en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

• **Riesgo de mercado** - Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo: tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.
El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

• Riesgo de precio:
Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc.; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

• Riesgo de moneda o de tipo de cambio:
La Financiera está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera, sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.
Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

• **Riesgo de liquidez** – Es el riesgo de que la Financiera encuentre dificultades al obtener los fondos, con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo, un importe cercano a su valor razonable.

El enfoque de la Financiera para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez, son lleva-

das a cabo de forma regular, bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

La Financiera depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos, como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

La Financiera está sujeta al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, emitidas mediante Resolución SB 1579/07-10-2010 y GE 252/25-02-2015, GES 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Razón de Cobertura de Liquidez (RCL): Definida para un horizonte de 30 días calendario.

RCL = Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)
Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo Totales
(en ambos casos en los próximos 30 días).

El RCL no podrá ser inferior a 100%, deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera y de forma combinada.

Al cierre del ejercicio la Financiera ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

RCL	Resultado	Requerido
Moneda local	209.45	≥ 1.00
Moneda extranjera	-	≥ 1.00
Combinada	209.45	≥ 1.00

La Financiera financia la cartera de préstamos a cobrar, sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

• Riesgo de tipos de cambio - Es el riesgo al que está expuesta la Financiera, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

• El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Financiera; y,

• La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre, los totales de activos y pasivos en moneda extranjera y su equivalencia en moneda nacional, son los siguientes:

	2022		Equivalen	2021		Equivalen
Total activos	US$ 721	L	17,726	US$ 1,975	L	48,070
Total pasivos	-		-	-		-
Posición neta	721	L	17,726	1,975		48,070
Pérdidas fuera de balance	-		-	-		-
	US$ 721	L	17,726	US$ 1,975	L	48,070

• Riesgo de tasa de interés - Es el riesgo a que está expuesta la Financiera por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas, dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

• La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros;

• y Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de la Financiera.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Financiera generan intereses. Los pasivos financieros de la Financiera incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos de la Financiera que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

A continuación se presentan las tasas de interés promedio ponderadas efectivas, cobradas y pagadas en moneda nacional, al y por el año que termina el 31 de diciembre, dentro de los diferentes rubros de activos y pasivos:

	2022	2021
Activos financieros:		
Inversiones	6.25	6.25 y 8
Préstamos, descuentos y negociaciones	8 al 60	11.50 al 60
Pasivos financieros:		
Depósitos	0 al 9.25	4 al 8
Obligaciones bancarias	5.5 al 8.5	7 al 7.50

Riesgo de lavado de activos - Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones, por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además, del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Financiera.

La Financiera en apego a lo establecido en el Artículo 4 del "Reglamento del Régimen de Obligaciones Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en Relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos", ha designado un Director y un Comité de Cumplimiento, para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Adicionalmente la Financiera realizó una inversión importante en la adquisición de un programa/software especializado para gestionar este riesgo de reputación (Topaz Trace).

La Compañía minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento, emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento del Oficial de Cumplimiento.

• Riesgo de valoración (o de modelación) – Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados, para determinar los valores de los activos o pasivos, la Financiera cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para alertar situaciones que ameriten cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de imagen y negocios, Comité de activos y pasivos, Comité de activos eventuales, Comité de cumplimiento, Comité de auditoría, Comité de tecnología, Comité de riesgos y Comité de desarrollo humano.

• Riesgo operacional - Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Financiera y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgos de la Financiera: Cumplimiento, Legal, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y operaciones.

Otros tipos de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo de la Financiera es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.
La Financiera utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen de la Financiera teniendo en cuenta los controles para

prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

• **Riesgo estratégico** - Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos, que pueden afectar la situación financiera de la institución.

El riesgo estratégico inicia con la elaboración del Plan de la Financiera, actualmente en proceso de actualización, con horizonte de cinco años. Este es aprobado por la Junta Directiva.
El Plan Estratégico sirve de base para elaborar los Planes Operativos Anuales, que contienen los objetivos del año, principales supuestos y estimaciones financieras que se plasman en un presupuesto que contiene: estado de resultado, balance general, flujos de efectivos proyectados por mes; así como, el presupuesto de inversión.

El Plan Operativo Anual y Presupuesto del año se revisa mensualmente. La administración prepara informes mensuales en base a los cuales se les da el seguimiento a los logros de los objetivos y estimaciones financieras, se identifican obstáculos y oportunidades y, se definen acciones correctivas.

El Plan Anual Operativo y Presupuesto es revisado al finalizar el I semestre del año. La revisión tiene como propósito evaluar, en base a los resultados reales, las metas del año, y de ser necesario, se realiza una nueva estimación para el cierre del segundo semestre con propósitos internos, es decir, no se comunica formalmente, es más un insumo a la administración superior para redefinir objetivos y metas, más de acorde a la realidad o probabilidad de ocurrencia

• **Riesgo reputacional y sustentable** - Es la posibilidad de que se produzca una pérdida, debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación de la Financiera manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la Financiera a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de la Financiera, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que la Financiera dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger su imagen.

La Financiera ha organizado, dentro de su estructura de gobernabilidad, el Comité de Imagen y Negocios. Este Comité está integrado por dos directores delegados de la Junta Directiva, la Gerencia de Negocios, Jefatura de Mercadeo, y Gerencia General, las principales funciones del este comité son:

• Monitorear el nivel de calidad de servicio al cliente a través de los reportes de quejas y reclamaciones interpuestas por los clientes y dar el seguimiento a las resoluciones dadas.

• Supervisar que se esté desarrollando el plan anual de trabajo relacionado con la transparencia con el usuario financiero y que se cumpla de conformidad a las políticas internas y las normativas que se aplica.

• Monitorear que la Financiera incorpore las mejores prácticas con el trato con el usuario financiero, conforme a los estándares internacionales de la industria.

• Revisión y actualización del Manual de Atención al Usuario Financiero.

• Monitorear el plan anual de capacitación del personal en temas de transparencia y servicio a clientes.

El comité se reúne mensualmente, llevando un registro de las quejas y reclamaciones, que se clasifican según su naturaleza. Estas se analizan individualmente para tomar las acciones correctivas, ya sea en mejoras de instalaciones o políticas; así como, se identifican las debilidades en el recurso humano en manejo de este tema. El comité da el seguimiento a estas acciones y acuerdos, informando mensualmente a la Junta Directiva.

Adicionalmente, el Comité de Imagen y Negocios cuenta con la autoridad de poder actuar en forma inmediata, ante divulgaciones publicas negativas a la Financiera, contando con un manual que orienta las acciones que se deben de tomar, ante una situación de esta naturaleza.

• **Riesgo tecnológico** - Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.
Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información (IR). Es el que ocurre si la información confidencial de la Financiera, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La información de la Financiera en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Financiera.

Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo

• **Índice de adecuación del capital** - Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo.

Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2022, la Financiera muestra un índice de adecuación de capital del 16.84% (17.67% al 31 de diciembre de 2021).

El índice de solvencia de la Financiera al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
Índice de adecuación del capital:		
Capital primario	L 177,639,100	L 177,646,000
Capital complementario	35,099,511	18,993,065
Recursos de capital	L 212,738,611	L 196,639,065
Activos ponderados:		
Con 10% de riesgo	L 2,949,359	L 8,987,759
Con 50% de riesgo	69,017,881	74,449,989
Con 100% de riesgo	1,191,667,622	1,029,261,119
	L 1,263,634,862	L 1,112,698,867
Relación: (Recursos de capital / Activos ponderados)	16.84%	17.67%
Suficiencia (Insuficiencia) de capital:		
Recursos de capital - (Total activos ponderados por riesgo por 10%)	L 86,375,124	L 85,369,178
Coeficiente de Apalancamiento:		
Capital primario / Total activos + contingentes	12.01%	12.93%

• **Riesgo legal** - Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente, en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan.

Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Financiera; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el

negocio financiero e implicarle costos a la Financiera y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar.

Las financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

La Financiera monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran Riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

• Política para contratación de servicios outsourcing.

• Manual de procedimientos administrativos para contratación de servicios legales.

• Manual operativo de compras y suministros

• **Riesgo regulatorio** - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Financiera opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

• **Riesgo país** - La Financiera monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poor´s, Moody´s.

23. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, existían las siguientes contingencias:

a) Asuntos legales - La Compañía tiene en proceso varios casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios con sus clientes.

La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Compañía o los resultados de operaciones futuras. Los apoderados legales de la Compañía trabajan en la obtención de resoluciones favorables, hasta la recuperación de los valores reclamados.

b) Revisiones fiscales - Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2022, 2021, 2020, 2019, y 2018, presentadas por la Compañía, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

De acuerdo con el Artículo 144 del Código Tributario de la República de Honduras, vigente, la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de cinco (5) años para los contribuyentes.

c) Riesgo no previsto - En diciembre de 2019, se dio a conocer la aparición en la República de China de un nuevo Coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, se expandió prácticamente en todo el mundo.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional, con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio.

La evolución futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales, pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la Financiera.

d) Contratos y acuerdos:

d.1 Régimen de Aportaciones Privadas (RAP): La Financiera suscribió contrato de intermediación con el RAP desde el 6 de marzo de 2003, con vigencia de un año y prorrogable a la voluntad de sus partes.

Entre sus principales condiciones se encuentran las siguientes:

• Los recursos que aporte el RAP se destinarán únicamente para los trabajadores aportantes.

• El Intermediario, cobrará en los créditos objeto de intermediación un margen de 4.5% anual de la tasa de interés que paga el usuario final.

• La tasa de interés de los financiamientos que otorgue el Intermediario con recursos del RAP deberá sujetarse a las vigentes que ésta establezca.

• Es convenido que el Intermediario, responderá con todos sus bienes presentes y futuros, del cumplimiento de las obligaciones que se realicen a través de su medio. Para tales efectos, autoriza en forma firme e irrevocable al Banco central de Honduras (BCH) para que de los depósitos o inversiones que el Intermediario tenga en dicha Institución, éste le retenga las sumas adeudadas y vencidas, previa petición del RAP, hecha por escrito. Autoriza, asimismo, a dicha Financiera para que efectúe los pagos respectivos directamente al RAP.

• Es convenido y entendido que este contrato se rescindirá automáticamente cuando el Intermediario incumpla cualquiera de las obligaciones a su cargo en él establecidas, en la ley, resoluciones y reglamentos que rigen al RAP.

• Queda expresamente convenido que el Intermediario se sujeta a la ley, reglamentos y resoluciones que adopte y regulan al RAP.

• Finalmente es entendido y convenido que en caso de cualquier controversia o diferencia que se presente entre las partes contratantes, las mismas renuncian a su domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán.

d.2. Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda – BANHPROVI (antes FONAPROVI): la Financiera firmó contrato de intermediación de recursos con el BANHPROVI el 21 de agosto de 2003.

Entre sus principales condiciones se encuentran las siguientes:

• Verificar que los prestatarios cuenten con la capacidad administrativa, técnica y financiera para ejecutar normalmente el proyecto propuesto.

• Controlar que los recursos financieros sean utilizados conforme con el respectivo plan de inversión y de acuerdo con adecuadas normas o procedimientos.

• Abonar al FONAPROVI dentro de los 5 días hábiles siguientes los pagos anticipados y pagos de préstamos que hagan los subprestatarios.

• Mantener identificados en su base de datos electrónica, los créditos redescontados con el FONAPROVI, por cada uno de los programas de crédito.

• Aceptar que el riesgo de recuperación de los créditos concedidos por las instituciones financieras intermediarias con fondos provenientes del FONAPROVI, correrá exclusivamente a cargo de estas.

• Presentar dentro de los primeros 20 días de cada mes, los estados financieros del mes anterior, contentivos del Balance General (Analítico en el caso de los Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras) y el Estado de Resultados; asimismo deberán remitir en un plazo no mayor a un mes, después de vencido el trimestre natural correspondiente, la clasificación de su cartera crediticia por monto y categoría, según las normas emitidas por la Comisión y clasificada por antigüedad de mora para los intermediarios no bancarios. La clasificación de la cartera crediticia por monto y categoría debe ser suministrada a nivel general y la correspondiente al FONAPROVI.

• Las operaciones de crédito redescontadas con recursos del FONAPROVI deberán ser

trasladadas a los prestatarios finales en las mismas condiciones en que se otorga el redescuento, excepto en la tasa de interés. Los intermediarios financieros no podrán acordar con los subprestatarios, la capitalización de intereses ni otros cargos de cualquier índole, en la porción vigente de los créditos otorgados con recursos del FONAPROVI, excepto los cargos por mora al usuario final del crédito.

• A fin de asegurar el pago de las obligaciones en los programas de financiamiento de producción, se exigirá al Intermediario Financiero la garantía fiduciaria mediante el endoso incondicional del título ejecutivo correspondiente.

En los créditos para vivienda de mediano y largo plazo se exigirá la cesión de la garantía hipotecaria en primer grado y solo se aceptarán en segundo grado u otros grados, cuando la primera hipoteca esté cedida a favor del FONAPROVI, en ambos casos los intermediarios financieros deberán presentarlas debidamente inscritas en los respectivos Registros de la Propiedad, dentro del plazo que en forma general establezca el Comité de Crédito del FONAPROVI, quien velará por el estricto cumplimiento de esta obligación.

En el caso de los créditos para mejoramiento habitacional, los Intermediarios Financieros deberán constituir a favor del FONAPROVI, cesión de garantía hipotecaria de primer grado de sus propios activos y/o del crédito objeto de redescuento. En todo caso el valor de la garantía no será inferior al monto del crédito.

d.3 Correo Electrónico, S.A. (CORELSA) en representación de Western Union Financial Services (la Contratante), se celebró contrato privado de prestación de servicios no exclusivo el 25 de marzo de 2011.
Entre sus principales condiciones se encuentran las siguientes:

• La vigencia del contrato es de un año el cual ha sido prorrogado en varias oportunidades, siendo la actual fecha de vencimiento el 25 de julio de 2024. El plazo del contrato es improrrogable, por lo que de estar interesadas las partes en continuar con la prestación de servicios a su vencimiento, se deberá suscribir un nuevo contrato.

• Cumplir al pie de la letra, las instrucciones contenidas en el manual de reglamentos y procedimientos de índole operativa, siempre y cuando éstas no afecten el giro normal de las operaciones de la Financiera.

• La Contratante asume la obligación de cumplir con un programa de prevención y detección contra el delito de lavado de activos, según lo establecido en el Decreto 45-2002.

• La Contratante está obligada a entregar un manual y programa de cumplimiento orientado a la prevención y detección contra el delito de lavado de activos, el cual deberá ser implementado por la Financiera.
• La Contratante adicionalmente capacitará y proveerá un software a la Financiera a través del cual podrá realizar las actividades de cumplimiento.

• La Financiera está en la obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes de lavado de activos nacionales e internacionales.

• La Financiera será responsable por cualquier transacción de origen ilícito que se efectúe a causa de la falta de cumplimiento de las leyes de lavado de activos nacionales e internacionales.

• El monto total acumulado por concepto de comisiones, por pagos y envíos será honrado por la Contratante en los primeros diez días hábiles del siguiente mes, al que corresponde la comisión ganada.

d.4 Sistemas de información: Vigentes se encuentran los siguientes:

• Licencias de Uso no Exclusivo de los Sistemas Informáticos con Topaz Microfinance y Topaz con Nilco, S.A.;

• Contratos de Asistencia Técnica para la instalación de los Sistemas Informáticos con Topaz Microfinance y Topaz Trace con Top Systems, S.A.; y

• Contratos para el mantenimiento técnico de los Sistemas Informáticos Topaz con Microfinance y Topaz Trace con Top Systems, S.A.

d.5. Contrato de Administración de Cartera: El 22 de diciembre de 2015, la Financiera suscribió un Contrato de representación, administración, control y cobro por inversión en cartera de crédito con sus respectivos títulos valores con Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH - La Fundación) por L10 millones.

La Financiera recibirá por la gestión administrativa y de cobranza un 30% y además, una comisión de gastos de administración del 5% de lo recuperado a cargo de la Fundación; el plazo es por tiempo indefinido, hasta la cancelación total de la cartera administrada o hasta que la Fundación determine lo contrario.

24. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES NO REGISTRADOS EN LIBROS

Los ajustes abajo mencionados y su efecto en los estados financieros no estaban registrados en los libros de la compañía; sin embargo, los mismos fueron reflejados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, para que concuerden con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y se muestran así:

Reclasificación 01		
Activo - Inversiones Financieras Restringidas	L 54,096,201	
Activo - Disponibilidades restringidas:		
Fondo de Prestaciones Sociales		L 48,138,771
Fondo de Prestaciones Sociales (AFP RAP)		5,957,430
		L 54,096,201

Por reclasificación de saldos a Inversiones Restringidas registrados como Disponibilidades Restringidas, a fin de mejorar la presentación de los EEFF.

25. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno de Honduras emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias (Decreto 232-2011 del 10 de diciembre de 2011), cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, de acuerdo con el principio de libre o plena competencia.

El ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y, aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Vigente desde el 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia vigente desde el 18 de septiembre de 2015, establece en el Artículo 30 que los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar al Servicio de Administración de Rentas (SAR), considerando la información del período fiscal anterior, formulario “Declaración jurada informativa anual sobre precios de transferencia”.

La declaración al 31 de diciembre de 2022 no ha sido presentada. La Financiera no espera que existan posibles impactos sobre los estados financieros y su operación, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro, como resultado de revisiones por parte de las autoridades fiscales.

El Artículo 113 Inciso 2 del Decreto 170-2016 del 28 de diciembre de 2016, establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

El artículo 5 de la Ley de Regulación de Precios de Transferencia establece: “Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales o financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad, que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes”.

Por esta razón se aplica Precios de Transferencia a compañías relacionadas locales, además, de acuerdo con el tamaño del contribuyente, se

determina si debe o no cumplir con esta obligación. En el caso de los grandes y medianos contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas, están obligados a presentar la Declaración informativa de Precios de Transferencia. En el caso de los pequeños, lo harán si y solo si, el monto acumulado de las transacciones que realizaron con sus partes relacionadas asciende a US$1 millón (Acuerdo DEI-SG-004-2016) durante el período analizado.

Este monto se publicó en un comunicado oficial y está sujeto a cambios, como lo establece el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de precios de transferencia (Acuerdo 27-2015 del Poder Ejecutivo).

El Reglamento también establece en el Artículo 38: Referencia Técnica en Materia de Precios de Transferencia, que se deben utilizar las "Directrices en materia de Precios de Transferencia a Empresas Multinacionales y Administraciones Tributarias" aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las directrices determinan los Métodos de precios de transferencia utilizables y como a través de ellos, se determina un valor de mercado en las transacciones realizadas con partes relacionadas, que cumplan con el principio de plena competencia.

26. DIFERENCIAS CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (Nota 2 Base de preparación) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), se detallan a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos - La Financiera reconoce como ingresos, las comisiones cobradas sobre préstamos y sobre servicios financieros proporcionados, también reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las NIIF requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

b) Activos eventuales - La Financiera registra los activos eventuales de acuerdo con los requerimientos del ente regulador descritos en el Inciso f) de la Nota 2 a los estados financieros, las NIIF requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo de 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las NIIF requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

c) Clasificación de las inversiones - La Financiera clasifica las inversiones en valores a corto plazo y a largo plazo. Las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas en valores registrados al valor razonable con cambios en los resultados, valores mantenidos hasta su vencimiento y valores disponible para la venta.

d) Valor razonable de las inversiones - La Financiera no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 39, relacionada con el deterioro de los activos.

e) Instrumentos financieros NIIF 9 - A partir del 1 de enero de 2018, entró en vigor la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables, la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de las financieras. Con la implementación, se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas.

Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidades y comportamientos de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico.

Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, las circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro.

La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas, basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso, el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

f) Provisión para préstamos y rendimientos financieros por cobrar - La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (Nota 3). Conforme a las NIIF, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos.

En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

g) Importe depreciable de los activos fijos - La Financiera determina el importe depreciable de los activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual.

Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado, que La Financiera podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal depreciación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de la vida útil.

h) Impuesto sobre la renta diferido - La Financiera no reconoce los impuestos diferidos, los cuales de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las ganancias, reflejan el efecto de las transacciones reconocidas en los estados financieros, pero no en las declaraciones de renta viceversa.

i) Capital - Conforme las NIIF, una entidad debe divulgar información que permita a los usuarios de sus estados financieros, evaluar los objetivos, políticas y procedimientos que la entidad aplica para gestionar su capital, incluyendo divulgaciones cualitativas y cuantitativas sobre lo que gestiona como capital. La Financiera no hace estas divulgaciones en los estados financieros.

j) Remuneraciones a la Gerencia - La Financiera no divulga el monto por remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas.

k) Valor razonable de activos y pasivos monetarios - Las NIIF requieren que se divulgue en los estados financieros, el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. La Financiera no revela esta información en los estados financieros.

l) Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (políticas de manejo de riesgos, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros).

Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

m) Cambios en políticas contables y corrección de errores - La Financiera registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores.

Las NIIF contemplan siempre que sea practicable, que la Financiera corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

• Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o

• Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

n) Intereses devengados - La Financiera registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de estos es suspendido sobre los préstamos que tienen atrasos mayores de 60 días en microcrédito y mayor a 90 días para pequeño deudor y demás créditos. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

o) Políticas de gestión de riesgos - La Financiera debe proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

p) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado – La NIIF 7 Instrumentos financieros información a revelar, requiere que se divulgue un análisis de la sensibilidad, por cada tipo de riesgo de mercado, a los cuales la Financiera está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada, por cambios en las variables relevantes de riesgo que fueran razonablemente posibles. La Financiera no hace estas divulgaciones en los estados financieros.

q) Deterioro de activos – Las NIIF requieren que la administración de la Financiera determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral, por los gastos originados por ese deterioro.

r) Pasivo laboral - **Beneficios a empleados** - La Financiera registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la Comisión (Nota 15 - Pasivo laboral total), según Circular CNBS 56/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente la Financiera carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales.

Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

s) Intereses sobre préstamos a empleados – Como beneficio a empleados, La Financiera brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos de vivienda y Consumo a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que la Financiera, aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo con las NIIF como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

t) Revaluación de propiedad, planta y equipo - La Financiera revaluó uno de sus edificios y terrenos en el año 2010 y 2015.

Las NIIF establecen como método alternativo la revaluación de activos fijos, sin embargo, este modelo requiere que se aplique a todos los elementos que componen una misma clase de activo y se debe actualizar en un tiempo prudencial.

u) Arrendamientos - Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, requieren que la Financiera como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigor el 1 de enero de 2019.

Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Financiera reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsecuentes a la fecha del balance son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se hayan producido entre la fecha del balance y la fecha de formulación o de autorización de los estados financieros para su divulgación:

Venta de acciones – El 22 de septiembre de 2022, la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH) solicitó autorización para vender la totalidad de sus acciones en Financiera Solidaria, S.A., (FINSOL) que consisten en 171,090 acciones a Emco Enterprise, Inc., con sede en Panamá.

Lo anterior es para dar cumplimiento al Artículo 140 del Código de Comercio vigente en Honduras, a las disposiciones de la Normativa que rige la transferencia de acciones de las Instituciones Financieras y la Escritura Constitutiva de FINSOL, la Junta Directiva autoriza mediante Acta 336 del 16 de septiembre de 2022, condicionado a las autorizaciones de los órganos competentes y la Ley del Sistema Financiero, en su Artículo 22 Transferencia de acciones.

En Acta 337 del 21 de octubre de 2022, los apoderados legales informaron a la Junta Directiva que el proceso de negociación continúa y se gestionan las solicitudes a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y Comisión de Defensa a la Competencia (CDC), como requisitos previos exigidos por la ley y concretizar la venta.

A la fecha del Informe de auditoría, La Comisión de Defensa a la Competencia ha divulgado su aprobación y está pendiente la aprobación por parte de la Comisión.

28. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, y por el año que terminó en esa fecha, fueron aprobados para la Junta Directiva para su emisión, mediante Acta 342 del del 20 de enero de 2023.

* * * * *

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Marzo 2023
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	Saldo	DESCRIPCIÓN	Saldo
ACTIVO		**PASIVO**	
DISPONIBILIDADES	**209,513,504**	**DEPÓSITOS**	**866,809,363**
		Cuenta de Cheque	-
INVERSIONES FINANCIERAS	**10,161,035**	Cuentas de Ahorro	234,363,330
Entidades Oficiales	-	Depósitos a Plazo	629,635,173
Disponibilidad Inmediata	-	Otros Depósitos	131,202
Acciones y Participaciones	16,900	Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	2,679,658
Instrumentos Financieros Derivados	-		
Otras Inversiones	10,090,000	**OBLIGACIONES BANCARIAS**	**343,412,274**
Rendimiento Financiero por Cobrar	54,135	Préstamos Sectoriales	134,947,938
Estimacion por Deterioro Acumulado (-)	-	Créditos y Obligaciones Bancarias	208,273,278
		Instrumentos Financieros Derivados	-
PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	**1,283,827,669**	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Vigentes	1,230,529,339	Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	191,058
Atrasados	18,558,491		
Vencidos	13,007,356	**CUENTAS POR PAGAR**	**15,361,433**
Refinanciados	52,664,533		
En Ejecución Judicial	4,072,925	**OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO**	-
Rendimientos Financieros por Cobrar	28,772,211		
Subsidios sobre préstamos (-)	-	**PROVISIONES**	**63,723,702**
Estimación por Deterioro Acumulado	(63,777,186)		
		OTROS PASIVOS	**28,712,979**
CUENTAS POR COBRAR	**2,938,433**		
		TOTAL PASIVO	**1,318,019,751**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	**3,862,039**	**PATRIMONIO NETO**	
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-	**CAPITAL PRIMARIO**	**177,656,000**
		CAPITAL COMPLEMENTARIO	**41,353,976**
PROPIEDADES DE INVERSION	-	Reservas	-
		Resultados de Ejercicios Anteriores	33,019,458
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**39,824,889**	Resultados del Ejercicio	8,334,518
Activos Fisicos	98,673,441	Otros	-
Depreciacion acumulada	(58,848,552)		
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-	**PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE**	**19,487,339**
OTROS ACTIVOS	**6,389,497**	**TOTAL PATRIMONIO**	**238,497,315**
TOTAL ACTIVOS	**1,556,517,066**	**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**	**1,556,517,066**
ACTIVOS CONTINGENTES	-	**PASIVOS CONTINGENTES**	-
TOTAL ACTIVO + CONTINGENTES	**1,556,517,066**	**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO + CONTINGENTES**	**1,556,517,066**

Nota: La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicatvas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

ESTADO DE RESULTADO
Al 31 de Marzo 2023
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	
PRODUCTOS FINANCIEROS	**94,107,694**
Intereses	80,658,526
Comisiones	10,255,704
Ganancia por cambios en el valor razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	3,193,465
GASTOS FINANCIEROS	**21,409,556**
Intereses	20,986,698
Comisiones	376,683
Perdida por cambios en el valor razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Perdida por venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	46,175
UTILIDAD FINANCIERA	**72,698,138**
PRODUCTOS POR SERVICIO	**1,231,788**
Ganancia por cambios en el valor razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en venta de activos y Pasivos	12,583
Arrendamientos Operativos	33,161
Servicios Diversos	1,186,044
GASTOS OPERACIONALES	**61,733,933**
Gastos de Administración	51,343,324
Perdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Perdida en venta de Activos y Pasivos	-
Deterioro de Activos Financieros	6,268,385
Depreciaciones y amortizaciones	2,270,567
Provisiones	-
Gastos Diversos	1,851,657
UTILIDAD DE OPERACIÓN	**12,195,993**
INGRESOS Y GATOS NO OPERACIONALES	(7,109)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	12,188,884
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3,854,366
UTILIDAD O RENTA NETA	**8,334,518**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de Marzo 2023
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	(517,038)	
Comisiones (neto)	-	
Servicios (neto)	-	
Pago por gastos de administración	(55,465,548)	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	-	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	
Inversiones (neto)	(8,296)	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	(189,200,225)	
Depósitos (neto)	81,669,846	
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	26,638,679	
Venta de bienes recibidos en pago	346,765	
Otros ingresos y egresos (neto)	58,872,899	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		**(77,662,918)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	-	
Dividendos recibidos	-	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	(485,577)	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		**(485,577)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	**45,674,922**	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-	
Capital contable	-	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	8,002,180	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		**53,677,102**
Total Actividades Flujo de Efectivo		**(24,471,393)**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al		(24,471,393)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	233,984,897	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	209,513,504	

INDICADORES FINANCIEROS

	mar-23	mar-22
Morosidad de Cartera	3.68%	4.39%

	mar-23	mar-22
Indice de Adecuacion de Capital	16.54%	18.03%
Indice Partes Relacionadas	0.58%	1.53%
Calce de Moneda Extranjera	0.02%	0.07%
Ratio de Liquidez	209.95	300.92

Indices de Rentabilidad	mar-23	mar-22
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	15.22%	13.83%
Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio (ROA)	2.20%	2.04%

	mar-23	mar-22
Suficiencia (Insuficiencia) de Reservas	L. 4,178,785	L. 3,524,969
Cobertura de Reservas	128.29%	143.90%

Francisco Madrid
Gerente General

Karla Rodriguez
Contador General

Carlos Pineda
Auditor Interno

Nota: La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicatvas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

quierocasa.hn

Para buscar la propiedad, escanea el código, ingresa el ID y contacta a la agencia

PROPIEDADES DESTACADAS DE LA SEMANA

Las mejores opciones en bienes inmuebles las encuentras aquí.

ID: WHKNBEA
CASA EN VENTA
$224,500
Residencial Potosí, San Pedro Sula

ID: IWG94UP
CASA EN VENTA
$202,653
Col. Jardines del Valle San Pedro Sula

ID: 94X8FRP
CASA EN PREVENTA
$195,000
Residencial Los Alamos, San Pedro Sula

ID: QK3MVAD
CASA EN VENTA
$190,000
Col. Jardines del Valle, San Pedro Sula

ID: 4U8BQMC
CASA EN PREVENTA
$185,000
Residencial Los Alamos, San Pedro Sula

ID: I5UPBR3
CASA EN PREVENTA
$185,000
Residencial Los Alamos, San Pedro Sula

ID: IVHRUCD
TERRENO EN VENTA
$141,716
Barrio Las Acacias, San Pedro Sula

ID: KFV2X7G
CASA DE ESQUINA EN VENTA
$101,226
Colonia Fesitranh, San Pedro Sula

ID: ALC3MNX
CASA EN RENTA
$900
Residencial Verona, San Pedro Sula

ID: EH6PUP5
TERRENO EN PREVENTA
$300 v²
Residencial Jaguara, San Pedro Sula

ID: ZTFL2OJ
OFIBODEGAS EN PREVENTA
$448,608
Anillo Periferico Sur Tegucigalpa

ID: M3AVU2C
CASA EN VENTA
$335,000
Lomas del Mayab Tegucigalpa

ID: VKV6RQQ
CASA EN VENTA
$129,569
Lomas del Dorado, Tegucigalpa

ID: MC8KFD3
APARTAMENTO EN RENTA
$1,600
Lomas del Guijarro Tegucigalpa

ID: 8CV3L9O
TERRENO EN VENTA
$223,000
Indura, Tela

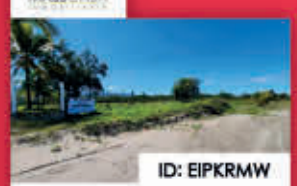
ID: EIPKRMW
TERRENO EN VENTA
$750,000
Mar de Plata, Omoa

ID: E3DAQ4H
CASA EN VENTA
$315,000
Omoa, Cortés

ID: G39F9R7
CASA EN VENTA
$350,000
Valle de Ángeles

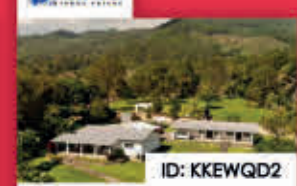
ID: KKEWQD2
CASA EN VENTA
$375,000
CA-37, Aldea de Horconcitos, Santa Bárbara

ID: YVDYQZA
EDIFICACIÓN COMERCIAL EN VENTA
$283,433
EC-25, La Jutosa, Choloma

Contáctanos al 9460-0476
y conoce nuestros paquetes premium para agencias inmobiliarias.

¡Síguenos en redes sociales!
El portal de bienes raíces líder de todo Honduras.

Viernes
28 de abril de 2023

La Prensa

amiga

+vivir

Tendencia: pasos para hacer un maquillaje en tonos terracota

PÁGINA 91

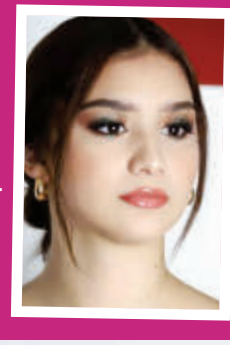

ESPECTÁCULO - 92

Big Band Jazz ofrece concierto hoy por el Día Mundial del Jazz

ISA PAZ, SIN LÍMITES

Médica, balletista, instructora de "pole dance", modelo y empresaria son algunas de sus habilidades, y hoy nos cuenta su historia de superación y resiliencia

Páginas 90-91

ENTREVISTA

ISA PAZ: "UN MILAGRO DE LA DANZA" QUE ROMPE LÍMITES

EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA DANZA, LA JOVEN ARTISTA COMPARTE EXPERIENCIAS, SU ORIGEN Y LA RESILIENCIA QUE LE HA PERMITIDO CONQUISTAR SUS SUEÑOS

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

REDACCIÓN. La joven Isamaris Josselyn Paz Zaldívar, más conocida como Isa Paz, es una artista en su máxima expresión, su talento y disciplina no conocen los límites, sus aptitudes y constancia han sido factor clave para culminar sus estudios en medicina, aparte de ser balletista, bailarina, entrenadora de pole dance, modelo y empresaria. A sus 31 años visualiza que su camino apenas ha comenzado, demostrando que cuando uno quiere, aunque tenga limitantes, es posible alcanzar las metas, si se persiguen con trabajo arduo y honestidad.

Sépalo
Isamaris se graduó de doctora en Medicina y Cirugía en la Universidad Católica de Honduras.

Además
Pronto lanzará su línea de ropa para pole dance, ballet y más, la cual se llamará "By Isa Paz".

Origen. Nació en San Pedro Sula, sus padres Teodocio Paz y Xiomara Zaldívar son fundamentales en el relato de su vida, ya que gracias a su apoyo su camino ha sido más fructífero desde muy temprano.
A los 4 años comenzó a practicar ballet, progresivamente aprendió gimnasia rítmica, composición coreográfica, tap y danza moderna. Ya a sus 13 años sumó a sus estudios de danza, el lírico, jazz, flamenco, jazz, danza árabe, hip hop y contemporáneo, practicando a esa edad un total de 8 tipos de baile.
A medida iba creciendo, supo que la danza era algo que le fascinaba, ya que expresarse de esta manera era lo que llenaba su espíritu, aunque tampoco fue tan fácil, el *bullying* quiso hacer estragos en su vida. "Sufrí de acoso al punto que llegué a desarrollar síntomas de anorexia, bulimia y ansiedad. Fue una etapa dura, pero que, sin duda, me enseñó a ser fuerte y anteponer mis sueños a cualquier miedo. En 2014 sufrí una lesión en el tobillo izquierdo, puso en riesgo no solo mi carrera de la danza, sino también mi vida cotidiana ya que no podía caminar. Mi única opción era someterme a una intervención quirúrgica, pero había temores y dudas de si podía regresar a los escenarios, puesto que ese tipo de lesiones en los bailarines son los que los retiran para siempre. Asumí con fe y valentía y me sometí a la intervención. Me recuperé y al cabo de 6 meses pude regresar a bailar y a competir fue considerado un 'milagro' de la danza", contó.
Actualmente, funge como médico y atleta, además de ser preparadora física y entrenadora, el hecho de aprender la metodología del ballet y los demás tipos de danza que practica le ha permitido desarrollar una forma innovadora de entrenamiento que hoy en día aplica al pole y los deportes aéreos. "Puede decirse que aplico la medicina deportiva en la práctica y enseñanza de los deportes, no solo para mejorar los *performances* y el rendimiento, sino como alternativa al manejo de las lesiones. Día tras día me actualizo más en medicina deportiva, en las terapias y tratamientos de lesiones y cómo la metodología del pole, la danza y estos entrenamientos ayudan en la rehabilitación de lesiones", explica la talentosa hondureña.

Logros. Ha tenido la oportunidad de representar al país en distintas competencias internacionales, algunas de ellas son: Sheer Talent, en San José, Costa Rica (2014), donde ganó primer lugar como solista y medalla de platinum, aparte de múltiples medallas de oro en coreografías grupales. Luego, en la misma competencia, pero de 2015, repitió el primer lugar como solista, lo que bastó para consagrarse como bicampeona centroamericana, a esto agregar que consiguió más medallas de oro con su equipo. En 2017, compitió en el All Dance World Orlando, conocido como el "Mundial de la danza", donde conquistó el tercer lugar para Honduras, solo por detrás de Colombia y Brasil, siendo el primer título mundial de nuestra tierra en una competencia de esta índole. En su etapa más reciente, Isa Paz debutó como directora en Fetish Body Studio en el Mundial de Pole y deportes aéreos, el cual se celebró en Cancún, México, donde su academia logró cinco medallas.

Pasión. El pole dance es una modalidad de baile que combina las acrobacias en una barra vertical con la danza. Paz lo comenzó a practicar después de una situa-

Perfil
Nombre: *Isamaris Paz*
Edad: *31 años*
Estado civil: *Soltera*
Profesión: *Médica, atleta de pole dance y bailarina*
Cargo: Médica, codirectora, cofundadora y entrenadora en Fetish Body Studio

DATO
Es la única embajadora de Pole City Clothing en Honduras, una marca mundial de ropa y accesorios de pole de origen mexicano, que trabaja de la mano con la artista.

Es fundadora de la Federación Hondureña de Pole Sports y Aerial (Fehpsa). Aprobada hace poco por el Congreso.

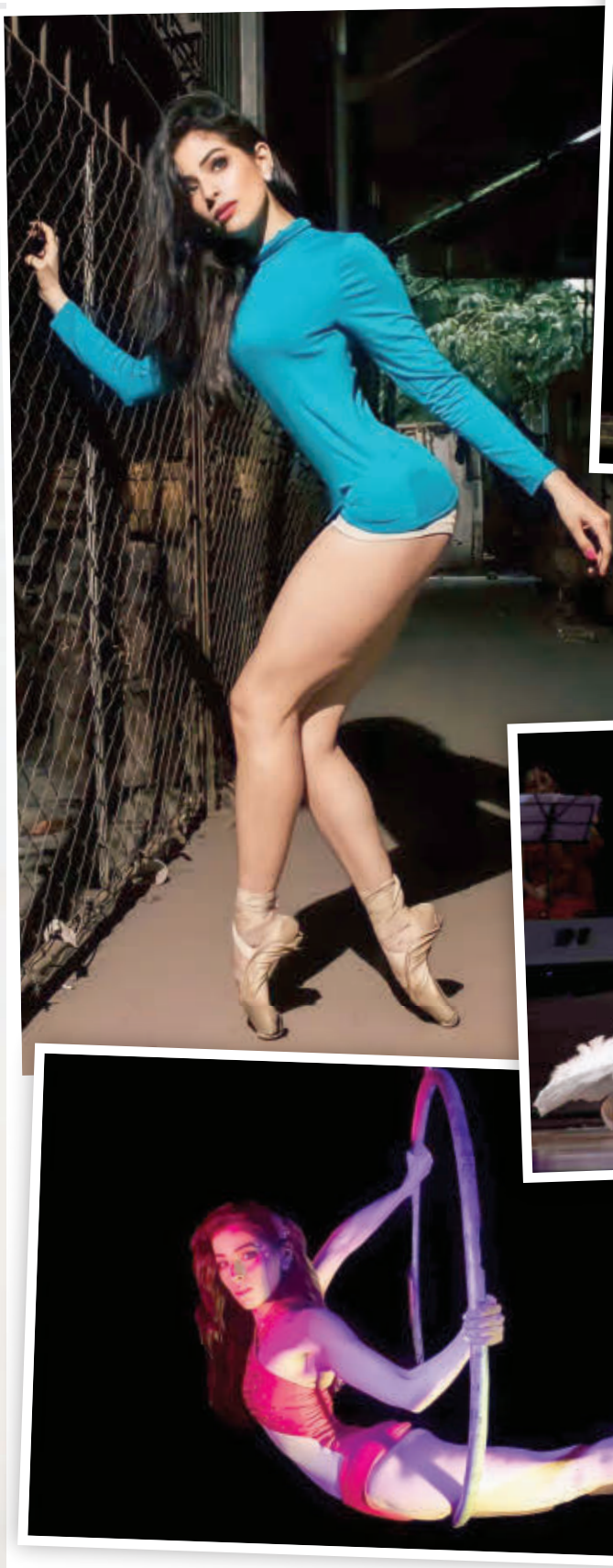

Para seguir de cerca la carrera artística de Isa Paz, la puedes hallar en sus redes sociales, en Instagram: @isapazhn, Twitter: @IsaPazhn y Facebook: Isa Paz.

ción personal complicada. "Bendito sea el día que el pole llegó a mi vida y me enseñó a que tenía que ser fuerte para poder sostenerme.

Es un deporte que saca mi mejor versión en cada práctica. Sabía que tendría muchas críticas, tanto buenas como malas, pero al final practicar un deporte como el pole no me quita ninguno de los títulos que tengo y ninguno de los trofeos que he ganado.

Este deporte vino a completar mi vida, y cada vez el nivel de exigencia sube para sacar nuestra mejor versión, pero de eso se trata, no busco superar a nadie más, busco superarme a mí misma y eso aplica en todos los aspectos", detalla la bailarina. Para Isa es fundamental conocer con mayor cercanía esta disciplina, considera que la danza en el país debe tener más reconocimiento, ya que existe mucho talento y riqueza en este rubro. l arte es un medio de expresión con uno mismo, logrando cambios de una manera sutil y profunda. "Veo al arte como una colaboración entre Dios y el artista, entre menos hace el artista es mejor. Cada vez que hago arte debo equilibrar el alma, el corazón, el cuerpo, la mente y el espíritu; solo alcanzando ese equilibrio es que puedo hacer arte", expresó.

Reflexión. Asimismo, la artista sampedrana motiva a los niños y jóvenes a no desistir, a mantener siempre en alza la guardia ante los golpes de la vida. "El camino nunca va a ser fácil, siempre habrá dificultades en los procesos que vivimos, pero cuando sintamos que vamos a tirar la toalla, debemos recordar el porqué empezamos. Como bailarines tenemos la dicha de ser los únicos artistas en el cual el instrumento de ejecución somos nosotros, eso convierte a la danza en un arte único, evolutivo y sin comparación", aconsejó.

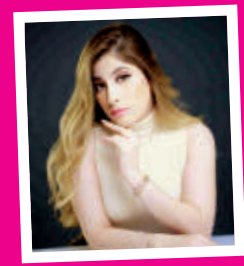

del **video** blog

Melissa García
Artista del maquillaje

Maquillaje en tonos terracota

TUTORIAL. Logra un maquillaje moderno y mirada penetrante con colores satinados y metálicos

SAN PEDRO SULA. Para este maquillaje lo que siempre se debe tener en cuenta es preparar el rostro con bloqueador solar, este es uno de los pasos más importantes para proteger nuestra piel de los rayos ultravioleta.

1. Se procede a hacer la hidratación de la cara utilizando cremas, también se aplicó un primer y una vitamina C.

2. Se procede a maquillar y dar forma a las cejas y se aplica un gel en crema. Para este estilo que es orgánico se pone otro gel que deja las cejas fijas para dar ese estilo y se peina con un cepillo.

3. Se comienza a preparar el párpado con un concealer, esto se aplica posterior a las sombras, y luego se sella con un polvo suelto.

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

4. Se aplica un color café no tan oscuro, para dar un poco de profundidad y que a la hora de difuminar las sombras sea más fácil. Sin apretar mucho la brocha sobre el párpado.

5. Se agrega un café más oscuro y al tener todos los colores difuminados se agrega un pigmento dorado en medio del párpado y encima de este, la experta aplicó un verde satinado.

6. En el hueso de la ceja se aplicó un poco de iluminador para que se difumine el color de transición que era el café más claro.

7. Luego se hizo un delineado abajo y arriba del ojo.

8. Se aplicaron unas pestañas, postizas para darle más realce a la mirada.

9. Se utilizó bronzer, iluminador y un poco de blush.

10. Por último, en los labios se puso un labial nude, junto a un gloss y un fijador de maquillaje.

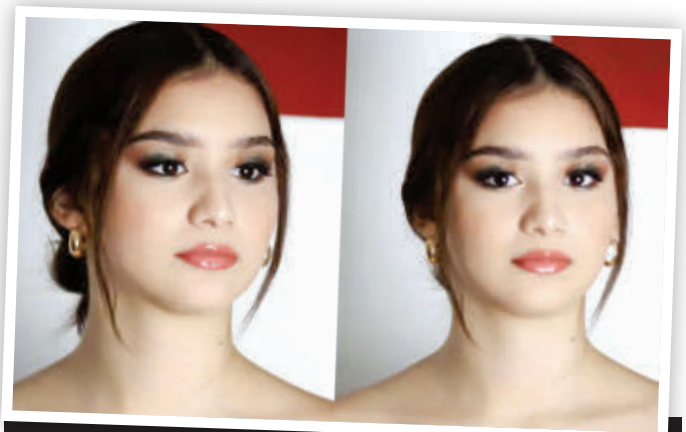

Síguela en Instagram: @beautyandmakeupco
En Facebook: Melissa García makeup & beauty
Colaboración: Rashell Beteta

INVITACIÓN. EL SHOW ES EN EL CENTRO CULTURAL SAMPEDRANO Y LA ENTRADA VALE L300

BIG BAND JAZZ, UN REFERENTE DE ARTE, CULTURA Y MÚSICA

La distinguida banda sampedrana ofrecerá un magnífico concierto esta noche para celebrar el Día Internacional del Jazz

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

REPERTORIO. Entre las piezas más emblemáticas figuran algunas de la talla de Glenn Miller, Miles Davis, Count Bassie y Benny Goodman.

SAN PEDRO SULA. En el marco del Día Internacional del Jazz, (el cual se celebra este 30 de abril), la Big Band Jazz, conformada por artistas de este municipio, dará un espectacular concierto para deleitar a todos los que gustan de este género musical.

El evento será hoy viernes 28 de abril a las 7:00 pm en el auditorio del Centro Cultural Sampedrano (CCS). El show promete un ambiente familiar en una noche llena de cultura y elegancia; además, contará con la participación especial de los cantantes nacionales Eilyn García, Dubis Oviedo y Daniel Ochoa

Acerca de la banda. "La Big Band surge en 2018 a partir de la idea de poder tener nuestra propia orquesta de jazz en San Pedro Sula, que sea integrada 100% por músicos que residen en la ciudad", manifestó Egar Figueroa, pianista y director de la banda.

Respecto a su decisión de incursionar en este género, Figueroa dijo: "En San Pedro Sula hay muy poco auge del género del jazz, también es uno de los estilos de música que en lo personal me apasionan; además, es un género muy expresivo en el que cada individuo transmite su propio sentir de una manera única por medio de la improvisación".

Trayectoria. "Nuestra primera meta era darnos a conocer en el ámbito local, lo cual hemos logrado gracias a la gran aceptación del público sampedrano. Nuestro siguiente paso es grabar nuestro primer sencillo musical", expresó el director.

Por otro lado, afirmó estar muy contento y agradecido por la aceptación que han tenido en la ciudad: "El público sampedrano es único, todos los conciertos que hemos realizado han sido llenazos, y eso es solo gracias a cada una de las personas que nos apoyan. Los sampedranos están hambrientos de cultura, arte y música. Se demuestra en cada presentación que hemos realizado; no podríamos agradecer suficiente todo el apoyo que hemos recibido".

Asimismo, aprovechó para invitar a toda la comunidad a este magno evento, "será una fiesta donde podremos ser testigos de un derroche de talento 100% sampedrano", concluyó.

Datos del concierto. El boleto tiene un valor de L300, puede adquirirlo escribiendo mediante WhatsApp al 3201-1696, así como también obtenerlo en el "lobby" de Diario La Prensa de 8:00 am a 5:00 pm. Los suscriptores del diario líder tendrán un 10% de descuento.

Los boletos están a la venta en el "lobby" de Diario La Prensa en horario de oficina. Los suscriptores del diario reciben un 10% de descuento.

Cantantes. Eilyn Marietta García es una de las voces más reconocidas en Honduras en el género del jazz. Ha sido parte de la Big Band Jazz desde sus inicios y ha participado en diferentes festivales de Jazz en Honduras y Centroamérica, en los cuales destaca con su magnífica ejecución vocal y destreza en el escenario.

Eilyn posee una maestría en Flauta Traversa de la Northwestern State University. Actualmente es docente en la Unahvs en el departamento de Música. Por otro lado, Dubis Oviedo es una virtuosa cantante y violinista que ha representado a Honduras en diferentes festivales a nivel internacional, como ser Summer Fest International Folklore (Hungría), Interetno Festival (Serbia), Festival Internacional de Santa Lucía (Monterrey, México), Festival Cori y Apirov (Roma, Italia).

Dubis posee una voz brillante y potente, con la cual interpretará uno de los grandes éxitos del maestro Agustín Lara, "Granada", al estilo de Big Band.

Y Daniel Ochoa es un artista y empresario sampedrano. Es considerado una de las voces más versátiles del país y cuenta con una amplia trayectoria musical. Ha sido solista con la Big Band Jazz de México, presentándose en importantes ciudades de dicho país, donde ha podido compartir escenario con artistas de talla internacional como Francisco Céspedes, Carlos Cuevas, Jorge Muñiz, Juan Solo, entre otros.

Cuenta con varios sencillos grabados, donde han colaborado artistas como Salo Loyo, pianista de Luis Miguel, y Ernesto Ramos, exsaxofonista de José José.

Próximos proyectos

"La misión en este próximo concierto es que todos los que asistan puedan disfrutar con nosotros de la misma forma que nosotros disfrutamos en el escenario, y también poder celebrar el Día Internacional del Jazz. Además, tendremos conciertos este año en el mes de mayo y julio, al igual que nuestro concierto de Gala en Diciembre", indicó Egar.

MIEMBROS DE LA BANDA

BATERÍA: Josué Morales
BAJO ELÉCTRICO: Christian Maldonado
SAXOFÓN ALTO 1: Enmmanuel Mejía
SAXOFÓN ALTO 2: Marvin Sandoval
SAX TENOR: Gerardo Paredes
TROMBÓN 1: Kelvin Vásquez
TROMBÓN 2: David Velásquez
TROMBÓN 3: Vlady
TROMPETA 1: Fernando Pagoaga
TROMPETA 2: Abraham Aguilar
TROMPETA 3: Jorge Hernández

BANTRAB
¡CREANDO OPORTUNIDADES PARA TI!

CONVOCATORIA

La Junta Directiva del **BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A**. por este medio convoca a todos sus accionistas para que concurran a la **XIX Asamblea General Ordinaria y seguidamente la XX Asamblea General Extraordinaria**, que tendrán lugar en la oficina principal del Banco de Los Trabajadores, S.A. ubicada en la 1ª y 2ª Avenida, 4ª y 5ª Calle, Barrio Concepción de la ciudad de Comayagüela, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, de forma presencial el día lunes 15 de mayo de 2023 a las 10:00 A.M., conforme al Artículo 182 del Código de Comercio y tratar los puntos siguientes:

1. Asamblea General Ordinaria, los asuntos señalados en el Artículo 168 del Código de Comercio.
2. Asamblea General Extraordinaria, los asuntos señalados en el Artículo 169 del Código de Comercio.

Si por falta de quórum no se pudiera celebrar la Asamblea en la fecha señalada, queda convocada para el día siguiente a la misma hora, en el mismo lugar, con el número de acciones representadas.

Comayagüela, M.D.C, 27 de abril de 2023

Secretario Junta Directiva

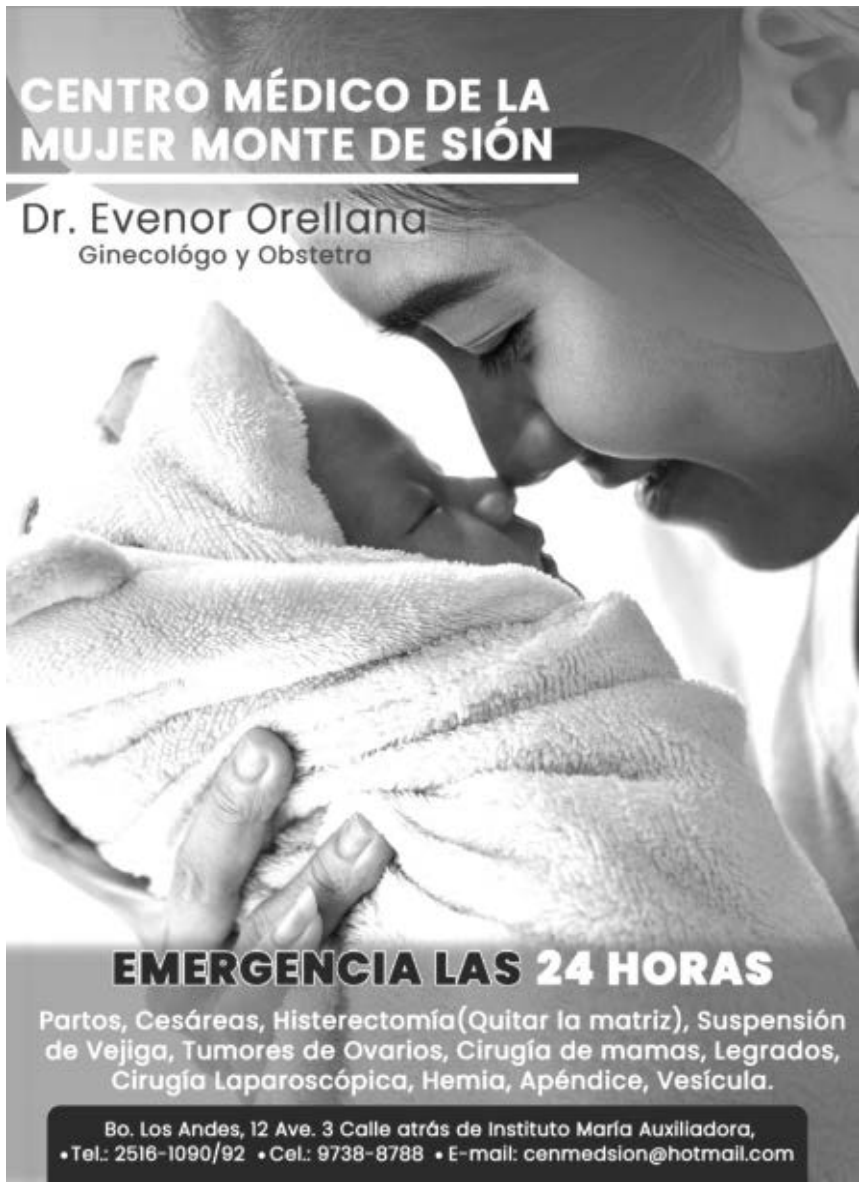

HORARIOS ESPECIALES

LUNES 1 DE MAYO
Día del Trabajo

Todas las agencias y ventanillas a nivel nacional estarán cerradas.

Haz pagos, transferencias, consultas, cobro de remesas y retiros de efectivo

Interbanca

SARA 3175-3426

App Ficohsa

SARA @Ficohsa

BANRED24 FICORED Red de ATMs

CALL CENTER **2280-1000**

Depósitos, pago de tarjetas, pago de servicios públicos, transferencias y cobro de remesas

PUNTOS TENGO

App GO

Puntos en: Kioscos en centros comerciales, La Colonia, Diunsa, Puntos Farma, Circle K, Farmacia Simán, Pronto y otros.

Ficohsa

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por Silvia Rioja

Aries (21/3 al 19/4)

Es el día justo para hacer un balance de sus amistades y en cual ya no existe cariño. De este balance podrá ver quien le hace bien y cuál debe dejar de lado.

Tauro (20/4 al 20/5)

Es un día que necesita tener satisfacciones emocionales a través de las relaciones personales. Si no lo logra deberá equilibrarse en su interior.

Géminis (21/5 al 22/6)

Es importante que logre aclarar sus sentimientos con su pareja, esto es muy positivo para usted porque le permitirá expandir su amor.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Tiene un día para dedicarlo al hogar y la familia. Puede cambiar la decoración, y hacer los arreglos que tanto desea. Espere la visita de parientes alejados.

Leo (23/7 al 22/8)

Dedíquese a desarrollar su capacidad para captar sentimientos e ideas de los demás, le van generando un mayor crecimiento de su compasión y espiritualidad.

Virgo (23/8 al 22/9)

Hoy tiene bajas energías, por eso debe evitar la posibilidad de caer en la pereza, de esta manera no tendrá errores en su día de trabajo.

Libra (23/9 al 22/10)

Si desea obtener mayor reconocimiento de los otros es mejor controlar sus enojos. Puede tener más influencias con su simpatía que con su mal genio.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Es el momento de todo un cambio en sus relaciones y los sitios que frecuenta, sus ansias de conocer todo lo diferente lo llevan a lugares excéntricos.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Tiene un día lleno de actividades relacionadas con su mundo laboral. Pero considere que en algún momento debe dejar de pensar en el trabajo.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Amanece con un buen ánimo, esta energía le ayudará a tener un buen día para la actividad pública y social, como para gozar de la tranquilidad del hogar.

Acuario (20/1 al 18/2)

Es bueno que hoy intente tener su mente reflexiva, pero lejos de estar triste. Será importante para usted mantenerse emocionalmente reservado.

Piscis (19/2 al 20/3)

Busque sus talentos escondidos, e intégrelos con su inteligencia para perfeccionar su desarrollo laboral y encontrará mejor economía.

CRUCIGRAMA

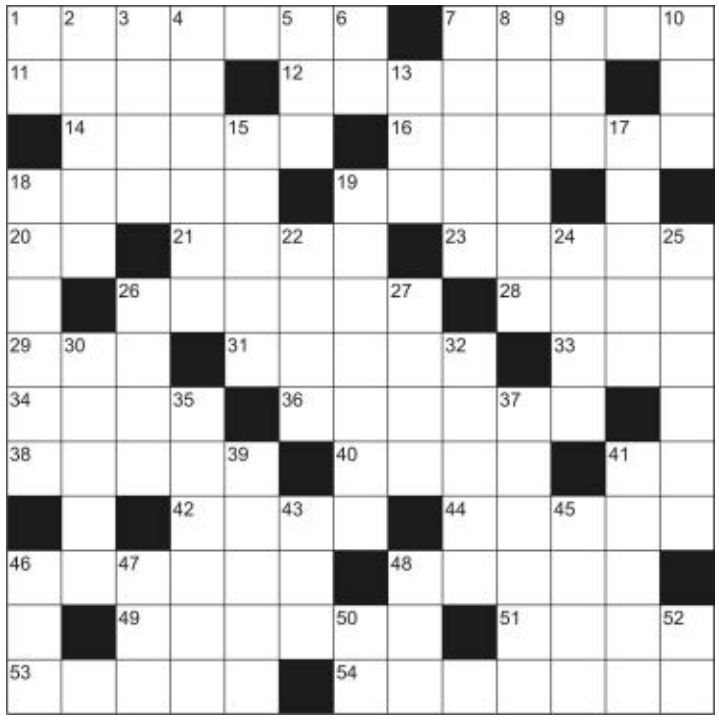

HORIZONTALES

1. Gimnasia rítmica acompañada de música y coordinada con el ritmo respiratorio.
7. Mueve con frecuencia y violentamente una cosa.
11. Utilices.
12. Disco de oro o de plata en bruto (pl.).
14. Mitra del Papa.
16. Nudo que se desata fácilmente tirando de uno de sus cabos.
18. Construcción cilíndrica o prismática, más alta que ancha.
19. Da segunda labor a las tierras.
20. Interjección que denota dolor.
21.Género de plantas saxifragáceas de jardín, de flores pequeñas en glomérulos, generalmente alargados, y fruto en cápsula.
23. Cause pena.
26. Arcilla blanca muy pura usada en la fabricación de la porcelana.
28.(... I, 968-1000) Rey de Noruega entre 995 y 1000.
29. Cocí directamente a las brasas.
31. Vuelva a leer.
33. Moneda rumana.
34. Atiranté.
36. Sardónice.
38. De hueso (pl.).
40. Percibías el sonido.
41. Perezoso americano.
42. Remar hacia atrás.
44. Panera.
46. Pieza superior de la camisa o blusa.
48. Feliz o bienaventurada.
49. Que no hace daño.
51. Personificación de la Discordia entre los griegos.
53. Se decía antiguamente del hombre que traficaba en mujeres públicas.
54. Desmenuzase con el rallador.

VERTICALES

1. Símbolo del oro.
2. Existo; me hallo en determinado lugar o situación
3. Mostrar alegría con el rostro.
4. Se atrevería.
5. Cólera, enojo.
6. Símbolo del cobalto.
7. Se dice de la perra de raza cruzada de dogo y lebrel.
8. Conejo nuevo.
9. Aire popular de las islas Canarias.
10. Une, lía.
13. Sumo sacerdote y décimo juez de Israel.
15. Tela de algodón fuerte y ordinaria, de trama muy torcida.
17. Madre de Perseo.
18. Prefijo que indica "muerte".
19. Bailador de música flamenca.
22. Nombre de la duodécima letra (pl.).
24. Pronombre personal de tercera persona.
25. Imagen de una persona real y verdadera.
26. Acción de cesar en un empleo o cargo.
27.(San Felipe ..., 1515-1595) Fundador de la congregación del Oratorio.
30. Nesga.
32. Ponga la data en un documento.
35. Período geológico medio del paleógeno, con que se inicia la era terciaria.
37. República del Próximo Oriente, fundada en 1948.
39. Familiarmente, que sisa con frecuencia.
41. Deslucís, manoseáis.
43. Abreviatura de "Ab urbe condita" ("Desde la fundación de Roma").
45. Se dice de la cosa o persona distinta de que se habla (fem.).
46. Oxido de calcio.
47.(Joaquín, 1879-1949) Pianista, compositor y musicógrafo cubano de origen español.
48. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
50. Antigua ciudad de Caldea.
52. Conozco.

SUDOKU

2			5					1
		9						
			4		2		3	8
	9	5		7		4		
6	4	2			9	1		3
			1					
		6						
7	3						9	5
		8						

INSTRUCCIONES◢SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN◢SUDOKU

9	5	8	2	1	7	3	4	6
7	1	3	6	9	4	8	2	5
4	2	6	9	3	5	8	1	7
8	7	3	1	2	4	6	5	9
6	4	2	8	5	9	7	3	1
3	9	5	7	6	1	4	8	2
1	6	4	5	7	3	9	2	8
5	8	9	4	2	6	1	7	3
2	3	7	9	8	2	5	6	4

CONDORITO

MICOTIPO

Grupo Financiero de Occidente

EL GRUPO QUE APOYA EL DESARROLLO DEL PAÍS

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE

2022

Contact Center 2545-7000/ 2290-7000 www.bancodeoccidente.hn

KPMG, S. DE R. L.
Edificio Banco Atlántida, 11 piso
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.
Apartado 257
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146
Telefax: (504) 2552-2223
Email: HN-FMkpmgsps@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Grupo Financiero de Occidente:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero de Occidente (el Grupo) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero de Occidente, al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Información de consolidación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerado en conjunto. La información de consolidación incluida en los anexos 1 y 2, se presenta con propósito de análisis adicional de los estados financieros consolidados y no para presentar la situación financiera, la ejecución financiera y los flujos de efectivo del Grupo Financiero de Occidente. La información de consolidación ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los exámenes de los estados financieros consolidados y en nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo de Base para una opinión con salvedad, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes, con relación a los estados financieros consolidados considerados en conjunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las politicas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

10 de abril de 2023

KPMG

GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE
(Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)
Estado Consolidado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Notas		2022	2021
Activo:				
Disponibilidades	4	L	19,741,072,234	23,284,270,615
Inversiones financieras:	5			
Entidades oficiales			24,773,950,512	17,243,029,459
Acciones y participaciones			280,709,967	219,178,791
Otras inversiones			1,498,102,171	979,218,309
Rendimientos financieros a cobrar			297,300,532	94,134,957
Estimación por deterioro acumulado			(15,813,642)	(15,813,642)
			26,834,249,540	18,519,747,874
Préstamos e intereses a cobrar:	6			
Vigentes			51,008,444,648	41,724,378,980
Atrasados			666,948,611	975,073,992
Vencidos			574,378,502	295,009,329
Refinanciados			7,319,732,504	7,830,244,404
En ejecución judicial			257,802,402	262,212,164
Rendimientos financieros por cobrar			794,936,277	817,998,939
Estimación por deterioro acumulado			(4,442,519,681)	(4,341,020,849)
			56,179,723,263	47,563,896,959
Cuentas a cobrar, neto	7		400,888,797	367,953,219
Activos mantenidos para la venta, neto (activos eventuales)	8		220,031,360	238,036,073
Propiedad, mobiliario y equipo:	9			
Activos físicos			2,443,922,653	2,321,682,146
Depreciación acumulada			(1,091,543,500)	(1,019,320,828)
			1,352,379,153	1,302,361,318
Propiedades de inversión	10		250,643,470	255,926,672
Depreciación acumulada			(18,803,178)	(16,919,838)
			231,840,292	239,006,834
Otros activos	11		262,191,691	274,082,035
Total activo		L	105,222,376,330	91,789,354,927
Activo contingente	35	L	25,040,003,578	22,671,026,364

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE
(Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)
Estado Consolidado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Notas		2022	2021
Pasivo y Patrimonio:				
Depósitos de clientes:	12			
Cuentas de cheques		L	9,687,906,209	7,317,058,533
De ahorro			70,490,349,330	60,062,711,308
A plazo			7,809,167,610	8,245,648,933
Otros depósitos			91,496,549	91,355,289
Costo financiero a pagar			39,004,824	39,576,496
			88,117,924,522	75,756,350,559
Obligaciones bancarias:				
Préstamos sectoriales	13		2,295,513,469	2,557,050,235
Intereses a pagar	13		29,090,243	21,681,286
Provisión para prestaciones sociales	35		1,016,591,699	883,254,028
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	28		297,556,946	166,341,373
Cuentas a pagar	14		659,369,028	614,569,883
Acreedores varios	15		609,325,343	663,584,102
Provisiones técnicas	16		81,764,087	67,776,647
Provisiones	17		125,345,831	119,345,831
Provisiones varias	18		261,953,794	281,547,171
Reserva pago de jubilaciones y pensiones	30		495,542,656	531,480,331
Otros pasivos			58,530,900	53,899,286
Total pasivo			94,048,508,518	81,716,880,732
Patrimonio:				
Capital primario	1		20,766,100	20,766,100
Reserva especial por capital adicional pagado			199,284,883	199,284,883
Aportes por capitalizar			13,830,700	-
Capital complementario:				
Reserva para contingencias			323,885,851	320,447,252
Utilidades no distribuidas:				
Destinadas para reserva legal	19		2,220,200,000	1,720,200,000
Disponible			2,855,800,763	2,763,795,181
			5,076,000,763	4,483,995,181
Total capital primario y complementario			5,633,768,297	5,024,493,416
Interés minoritario			5,218,697,945	4,725,177,669
Patrimonio restringido:				
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	39		127,264,943	128,666,483
Superávit de capital por revaluación de acciones	39		2,243,642	2,243,642
Superávit de capital por revaluación de inmuebles			63,003,439	63,003,439
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF			128,889,546	128,889,546
			321,401,570	322,803,110
Total patrimonio			11,173,867,812	10,072,474,195
Compromisos y contingencias	35			
Total Pasivo y Patrimonio		L	105,222,376,330	91,789,354,927
Pasivo contingente	35	L	25,040,003,578	22,671,026,364

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE
Estado Consolidado de Utilidad Integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Productos financieros:				
Ingresos por intereses	21 (a)	L	5 ,624,696,968	4 ,826,473,134
Gastos por intereses	21 (b)		(2,066,101,010)	(1,996,505,128)
Margen de intereses			3,558,595,958	2,829,968,006
Pérdida por deterioro de activos financieros	6		(254,700,000)	(274,400,000)
Margen de interés neto después de provisión			3,303,895,958	2,555,568,006
Ingresos por comisiones	22 (a)		1,006,433,198	936,490,011
Gastos por comisiones	22 (b)		(256,148,891)	(204,996,702)
Comisiones netas			750,284,307	731,493,309
Ingreso de operación			271,160,587	209,522,906
Otros ingresos financieros, neto	23		413,326,244	304,021,200
Otros ingresos, neto	24		210,466,575	249,434,932
			894,953,406	762,979,038
Resultado financiero			4,949,133,671	4,050,040,353
Gastos:				
Gastos en personal	25		1,551,802,487	1,570,193,333
Gastos generales	26		1,237,295,936	1,014,080,913
Depreciaciones y amortizaciones			169,423,558	168,181,845
Total gastos			(2,958,521,981)	(2,752,456,091)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria e interés minoritario			1,990,611,690	1,297,584,262
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	28		(622,094,137)	(395,020,119)
Impuesto diferido	29		-	3,438,599
Utilidad antes de interés minoritario			1,368,517,553	906,002,742
Interés minoritario			(643,077,586)	(415,046,263)
Utilidad neta			725,439,967	490,956,479
Ajustes por valoración integral:				
Utilidad en venta de activos con financiamiento:				
Bienes recibidos en pago o adjudicados			(1,401,540)	(15,795,605)
Utilidad integral total		L	724,038,427	475,160,874

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE
Estado consolidado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

		Capital primario	Reserva especial por capital adicional pagado	Aportes por capitalizar	Capital complementario: Reserva para contingencias	Capital complementario: Utilidades no Reserva legal
Saldo al 1 de enero de 2021	L	20,766,100	199,284,883	-	320,447,252	1,619,200,000
Utilidad neta		-	-	-	-	-
Traslado a reserva legal		-	-	-	-	101,000,000
Dividendos pagados (nota 20)		-	-	-	-	-
Adición del año, neto		-	-	-	-	-
Traslado por utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	20,766,100	199,284,883	-	320,447,252	1,720,200,000
Saldo al 1 de enero de 2022	L	20,766,100	199,284,883	-	320,447,252	1,720,200,000
Utilidad neta		-	-	-	-	-
Traslado a reserva legal		-	-	-	-	500,000,000
Dividendos pagados (nota 20)		-	-	-	-	-
Traslado de disponible		-	-	-	3 ,438,599	-
Adición del año, neto		-	-	13,830,700	-	-
Traslado por utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	20,766,100	199,284,883	13,830,700	323,885,851	2,220,200,000

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE
Estado consolidado de Flujo de Efectivo
Disminución neta en efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:				
Cobro por intereses		L	5,895,857,555	5,035,996,040
Cobro por comisiones, servicios y otros			1,434,671,313	1,257,872,561
Dividendos recibidos			50,003,231	34,327,690
Pago por intereses			(2,058,692,053)	(1,992,650,017)
Pago por comisiones			(256,148,891)	(204,996,702)
Pago por gastos de administración y servicios			(2,620,201,952)	(2,468,725,670)
Préstamos descuentos y negociaciones			(8,870,865,613)	(10,766,199,713)
Depósitos			12,361,573,963	7,717,411,672
Cuentas a cobrar y pagar (neto)			(215,663,088)	181,017,457
Impuesto sobre la renta pagado			(490,878,564)	(334,510,952)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	31		5,229,655,901	(1,540,457,634)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:				
Aumento en inversiones			(8,342,561,466)	(3,609,462,504)

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE
Estado consolidado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

		Patrimonio restringido				
distribuidas						
Disponibles	Interés minoritario	Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	Superávit de capital por revaluación de acciones	Superávit de capital por revaluación de inmuebles	Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	Total
2,415,370,702	4,328,408,134	144,462,089	2,243,642	63,003,439	128,889,546	9,242,075,787
490,956,479	-	-	-	-	-	490,956,479
(101,000,000)	-	-	-	-	-	-
(41,532,000)	-	-	-	-	-	(41,532,000)
-	396,769,535	-	-	-	-	396,769,535
-	-	(15,795,606)	-	-	-	(15,795,606)
2,763,795,181	4,725,177,669	128,666,483	2,243,642	63,003,439	128,889,546	10,072,474,195
2,763,795,181	4,725,177,669	128,666,483	2,243,642	63,003,439	128,889,546	10,072,474,195
725,439,967	-	-	-	-	-	725,439,967
(500,000,000)	-	-	-	-	-	-
(129,995,786)	-	-	-	-	-	(129,995,786)
(3,438,599)	-	-	-	-	-	-
-	493,520,276	-	-	-	-	507,350,976
-	-	(1,401,540)	-	-	-	(1,401,540)
2,855,800,763	5,218,697,945	127,264,943	2,243,642	63,003,439	128,889,546	11,173,867,812

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE
Estado consolidado de Flujo de Efectivo
Disminución neta en efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo			12,134,981	37,029,772
Producto en la venta bienes recibidos en pago o adjudicados			93,441,881	93,675,364
Aumento en bienes recibidos en pago o adjudicados			(103,799)	(2,186,109)
Compra de propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión			(144,233,326)	(154,193,453)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			(8,381,321,729)	(3,635,136,930)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:				
Obligaciones financieras, neto			(261,536,766)	798,843,028
Dividendos pagados			(129,995,787)	(41,532,000)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento			(391,532,553)	757,311,028
Disminución neta de efectivo (disponibilidades)			(3,543,198,381)	(4,418,283,536)
Efectivo (disponibilidades) al principio del año			23,284,270,615	27,702,554,151
Efectivo (disponibilidades) al final del año	4	L	19,741,072,234	23,284,270,615

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

(1) Información general del Grupo

El Grupo Financiero de Occidente (en adelante "el Grupo"), fue autorizado para operar como tal, Mediante resolución GE No. 376/18-05-2016, se resolvió que el Grupo Financiero de Occidente quedará conformado por Banco de Occidente, S.A., Almacenes de Depósito, S.A., Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. y Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A., actuando como responsable del mismo a Banco de Occidente, S.A.

Banco de Occidente, S.A.
Banco de Occidente, S. A. (el Banco) fue constituido mediante escritura pública No. 57, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, el 4 de agosto de 1951, con un capital autorizado de L 100,000.

Durante los años de 1951 al 2014, el Banco ha realizado varios incrementos de capital. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L 3,200,000,000, dividido en acciones comunes con valor nominal de L 100 cada una.

Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.
Inversiones Zompopero, S.A. de C.V. (la Compañía) se constituyó mediante escritura pública No. 805 de 3 de julio de 2001 y fue modificada ésta según escritura pública No. 443 de 29 de abril de 2002, como una sociedad anónima de capital variable, el capital mínimo es de L 500,000 y un monto máximo de L 25,000,000, representada por 250,000 acciones comunes, nominativas con valor de L 100 cada una, con domicilio en Santa Rosa de Copán, Copán. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L 20,766,100.

La finalidad de la Compañía y su actividad principal será la compra, venta, arrendamiento, organización y desarrollo urbanístico de bienes raíces; la construcción, establecimiento y administración de centros comerciales; el desarrollo de proyectos agrícolas, forestales, ecológicos y turísticos; la inversión en acciones, y partes sociales de sociedades mercantiles y la compra y administración y cualquier otra negociación relacionada con las mismas; la adquisición y negociación de títulos valores y en general la realización de cualquier actividad de lícito.

Almacenes de Depósito, S.A.
Almacenes de Depósito, S. A., se constituyó como una sociedad anónima mediante instrumento No. 138 del 5 de septiembre de 1967, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, con un capital social de L 500,000. Durante el transcurso de los años de operar, la Compañía ha tenido varios aumentos de capital, el último incremento de capital fue efectuado en el año 2009, donde se estableció un capital social de L 70,000,000, dividido en acciones comunes con valor nominal de L 100 cada una, el cual al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, está totalmente suscrito y pagado, además a esas fechas, existe una reserva especial por capital adicional pagado de L 14,252,850, para ambos años.

La Compañía tiene como finalidad, la explotación del negocio de almacenes generales de depósito.

Casa de Bolsa Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A.
Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., fue constituida mediante escritura pública No. 102 del 19 de julio de 1990 con un capital social de L 300,000, con el nombre de Inversiones Mercado de Valores, S.A., en el transcurso de los años se han efectuado modificaciones a la escritura de constitución, según escritura pública No. 491 del 28 de diciembre de 2002 se le cambio el nombre a Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. y se incrementó el capital social a L 1,000,000, representado por 10,000 acciones comunes con valor L 100 cada una, cuyo domicilio es en San Pedro Sula, Cortés. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L 1,000,000.

La finalidad de la Compañía es actuar como como intermediario en las negociaciones de los valores que se transen en la bolsa, recibir fondos y valores por concepto de las operaciones que se le encomienden, prestar asesoría en materia de operaciones bursátiles, recibir préstamos o créditos de bancos, sociedades financieras y organismos de apoyo al mercado de valores para realizar las actividades propias de su giro, conceder préstamos o créditos con recursos provenientes de su capital o líneas de crédito bancario para la adquisición de valores, realizar operaciones por cuenta propia que faciliten la colocación de valores o que coadyuven a dar mayor estabilidad a los precios de estos, actuar como representantes comunes de obligaciones y tenedores de otros valores seriales, brindar asesoría financiera a sus clientes, cualquier otra actividad lícita que esté relacionada con el giro de intermediación bursátil.

Su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.
Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante escritura pública No. 71 del 1 de noviembre de 2019, como una sociedad anónima de capital fijo y con un capital inicial de L 100,000,000, representado por 1,000,000 acciones comunes, nominativas con valor de L 100 cada una, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sin embargo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L 100,000,000.

La finalidad u objeto de la Compañía es la constitución y administración de fondos de pensiones complementarias, en los que se establece el derecho de las personas a cuyo favor se constituyen a percibir rentas o capitales por jubilación, supervivencia, muerte o invalidez y las obligaciones de contribuir a los mismos. Respecto a las zonas geográficas donde opera la Compañía, son aplicables en toda la república de Honduras, así mismo, los canales de servicios previsionales y financieros proporcionado por la Compañía son por las áreas de Atención al Público y Referidores autorizados considerando las plataformas digitales que agilicen dichos servicios. De acuerdo a Resolución No. 468-10/2019 del 16 de octubre de 2019 del Banco de Central, se resolvió autorizar la constitución de la Compañía para que opere como una administradora de fondos privados de pensiones y cesantías, dando un plazo máximo de seis meses para darinicio a sus operaciones contados a partir de la fecha de la resolución. La Compañía inició operaciones el 1 de octubre de 2020 una vez que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros lo autorizó según resolución No. 399/18-09-2020.

Consolidación del Grupo
La consolidación del Grupo es requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada financieros consolidados de grupos financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión. El principio de consolidación seguido por el Grupo es el de incluir los activos, pasivos, patrimonio y las operaciones de las subsidiarias controladas. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza. Los saldos transacciones importantes entre las compañías consolidadas son eliminadas.

Las compañías incluidas en su consolidado son las siguientes:

	Porcentaje de participación de la Compañía en el capital de las subsidiarias
Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.	Tenedor de acciones
Banco de Occidente, S.A.	52.03%
Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA)	99.60%
Almacenes de Depósito, S. A.	75.62% por el Banco
Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.	20% (15% en el 2021)

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad
El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.
La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Grupo el 10 de abril de 2023.

b) Bases de medición
Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Las acciones Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A., son registradas al valor aproximado de mercado.

c) Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia
Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdida en acciones y la amortización de activos recibidos en pago o adjudicados, depreciación de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles, reserva pago de jubilaciones y pensiones, provisión para prestaciones sociales y la estimación para provisiones técnicas, provisión para pérdidas.

e) Información por segmentos
Para el Banco la estrategia de diversificación es la base del crecimiento sustentable. Es un Banco balanceado y solido que atiende a todos los segmentos de negocios y los rubros legalmente permitidos, no obstante, luego del análisis de la Data Histórica sobre el comportamiento y concentración de la cartera se ha determinado establecer como principales líneas o segmentos de negocio las siguientes:

i. Banca Corporativa
El objetivo de la Banca de Empresas o Banca Corporativa es ofrecer soluciones financieras integrales a los grandes grupos corporativos nacionales, apoyándolos en la creación de valor para sus negocios, poniendo a su disposición la gama completa de productos financieros que el Banco ofrece para satisfacer sus necesidades.

La Banca Corporativa en el producto de Créditos se ha definido para todos aquellos clientes con saldos acumulados en facilidades crediticias con montos mayores a L 14,000,000; los cuales son considerados deudores corporativos ya que manejan préstamos importantes con la institución, las principales actividades en esta Banca son:

- Actividades inmobiliarias
- Coalianza
- Generadores de energía
- Enseñanza superior
- Municipalidades
- Venta de materiales de construcción
- Venta de combustibles
- Venta de partes, piezas y accesorios
- Turismo
- Venta de vehículos
- Venta al por mayor alimentos
- Actividades de hospitales
- Transporte de carga
- Transporte terrestre de pasajeros
- Actividades de telecomunicaciones
- Venta al por menor de almacenes

ii. Banca PYME
La composición de esta línea de negocio corresponde a los Deudores Comerciales con montos otorgados en sus operaciones crediticias inferior a L 14,000,000.

Las actividades significativas para nuestras líneas de negocio están definidas bajo los criterios de agrupación de acuerdo al conocimiento de los clientes según su actividad económica o fuente de ingresos, siendo las siguientes:

- Emprendedores (Personas Asalariadas)
- Turismo
- Actividades Inmobiliarias
- Comercio Otros
- Venta al por menor en almacenes
- Venta de materiales de construcción
- Transporte terrestre de pasajeros
- Venta al por mayor de alimentos
- Venta de partes, piezas y accesorios
- Venta de combustibles
- Actividades de médicos y odontólogos
- Transporte de carga terrestre
- Empresa de construcción
- Venta al por menor de productos farmacéuticos
- Venta al por menor de aparatos
- Venta al por menor productos textiles
- Mantenimiento y reparación vehículos
- Venta de vehículos automotriz
- Enseñanza superior y secundaria
- Actividades de hospitales
- Actividades de telecomunicación
- Municipalidades

iii. Banca Agropecuaria

La línea de Negocios Agropecuaria está compuesta por aquellos deudores dedicados al Sector agropecuario, se subdivide en 6 actividades significativas o líneas principales de Negocios,

- Comercio interno de café
- Fabricación de productos alimenticios
- Exportación de café
- Cultivo de café
- Compra y cría de ganado vacuno
- Fabricación de aceite
- Avicultura
- Exportación camarón

Los clientes que conforman estas líneas de negocio son Grandes Deudores Agropecuarios, Medianos Deudores Agropecuarios y Pequeños Deudores Agropecuarios, de acuerdo con lo definido por la Circular CNBS 11-2020 y la identificación con la que cuenta en la cartera crediticia agropecuaria.

iv. Banca de Personas

Este segmento está compuesto por toda persona natural asalariada o independiente, el objetivo es ayudar a que los clientes logren una mejor situación financiera mediante la asesoría de los Gerentes de Agencia y Oficiales de Créditos, poniendo a su disposición una completa gama de productos y servicios a través de una extensa Red de Oficinas a nivel nacional.

Los segmentos que componen la Banca de Personas son:

- Vivienda,
- Consumo; y
- Tarjetas de Crédito.

Las Tarjetas de Crédito se ha considerado un producto o sub línea de negocio dentro de la Banca de Personas, no obstante, con horizontes empresariales y colocación en la línea de crédito PYME y Corporativa.

Del porcentaje total de los depósitos el 82.1% corresponde a Banca de Personas y el 17.9% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial (80.9% y 19.1% en el 2021).

Del porcentaje total de los préstamos el 40.25% corresponde a Banca de Personas, el 0.57% a Banca de Tarjetas y el resto, 59.18% para Banca Corporativa y Empresarial (36.54%, 0.50% y 62.96% en el 2021).

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no tiene equivalentes de efectivo.

(b) Activos financieros

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas por cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

Activos financieros al valor razonable.
Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, medidos a valor razonable con cambios en resultados y valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Administradora ha transferido todos los riesgos y beneficios. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en el periodo que se originan.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas
Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros
Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Préstamos, rendimientos financieros y comisiones a cobrar sobre préstamos
Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más rendimientos financieros (intereses) y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos y rendimientos financieros de dudoso recaudo.

(d) Estimaciones por deterioro para préstamos y rendimientos financieros (intereses)
Las provisiones para préstamos y rendimientos financieros de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación. El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

A través de la Resolución GRD No.184/29-03-2022 del 29 de marzo de 2022 (la "Resolución"), la Comisión emitió las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia (las "Normas") las cuales tienen por objeto establecer procedimientos para que las Instituciones Supervisadas que realizan operaciones de crédito, evalúen y clasifiquen el riesgo asumido, a efecto de determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros, constituyendo oportunamente las estimaciones por deterioro requeridas. Dichos procedimientos buscan clasificar los activos crediticios según el riesgo asumido y el grado de deterioro de las operaciones de crédito. Esta Resolución dejó sin valor y efecto la Resolución GES No. 209/08-05-2020 del 8 de mayo de 2020, así como cualquier otra disposición que se le opusiera, incluyendo la Resolución GES No.919/19-20-2018 que regía los requerimientos de provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo al 31 de diciembre de 2021. Entre las razones que justifican la actualización de las Normas, se enuncian en los considerandos de dicha Resolución los siguientes:

- Incorporar las disposiciones aprobadas por el Congreso Nacional de la República consignadas en el Decreto Legislativo No.33-2020, "Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia provocada por el Covid-19", publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.35,217 del 3 de abril de 2020; la cual, en la sección octava titulada "Simplificación Administrativa en la Implementación de Mecanismos de Comercio Electrónico y la Firma Electrónica, Autorización a la Importación de Materias Primas e Insumos Zonas Libres", autoriza a las Instituciones Supervisadas por la Comisión para que puedan dar cumplimiento a las transacciones que están autorizadas ejecutar con sus clientes y los derechos y obligaciones derivados de éstas, contenidos en la Ley del Sistema Financiero por vía electrónica, pudiendo entre otras suscribir contratos con sus clientes de forma electrónica, asimismo sustituyendo las copias o documentos originales por imágenes electrónicas, en el entendido que los registros que mantienen los bancos sobre las transacciones realizadas por sus clientes por vía electrónica y siguiendo las normativas que la Comisión pudiera emitir al respecto, harán plena prueba en juicio.

- Adecuar las disposiciones relativas al manejo y archivo de los expedientes electrónicos de los deudores. Lo anterior, con el propósito de permitir una adecuada continuidad de las operaciones financieras realizadas por parte de las instituciones sujetas a la supervisión de la Comisión, las cuales tienen un impacto relevante a nivel de la economía del país.

Se resaltan a continuación los criterios a observar según las Normas y que permiten clasificar los activos crediticios según el riesgo asumido y el grado de deterioro de las operaciones de crédito, iniciando con su agrupación en Créditos Comerciales y Créditos Personales, definiéndose éstos a continuación.

1. **Créditos Comerciales:** Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar diversos sectores de la economía, tales como el industrial, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones y otras actividades financieramente viables. Estos créditos se subdividen en Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales y Microcrédito, según el endeudamiento total que mantengan con las instituciones sujetas a las presentes Normas; asimismo, considerando las obligaciones del mismo deudor, provenientes de fideicomisos o carteras en administración.

1.1 **Grandes Deudores Comerciales:** Para efectos de estas Normas, se denominarán como Grandes Deudores Comerciales: A los deudores con endeudamiento de créditos comerciales, que representen el seis por ciento (6%) o más del capital mínimo vigente establecido para los bancos, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las Normas.

1.2 **Pequeños Deudores Comerciales:** Crédito concedido a personas naturales o jurídicas, para financiar actividades industriales, comerciales o de servicios, que no es considerado Microcrédito ni Gran Deudor Comercial. Para estos efectos las Instituciones Supervisadas separarán la cartera de este segmento en: 1) créditos con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles; 2) créditos con garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden; y 3) créditos con otras garantías.

1.3 Microcréditos: Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: Industria a pequeña escala, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas. Algunas características para identificar estos créditos son las siguientes:

a) Operar en el sector formal o informal de la economía,

b) El endeudamiento total, no debe exceder de L 720,000 mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda,

c) La fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades que se financian, y, no por un ingreso estable,

d) El pago, se realiza generalmente en cuotas periódicas, o bien bajo otras formas de amortización que se determine a través del flujo de caja; y,

e) Las garantías pueden ser fiduciaria (individual, mancomunada o solidaria), hipotecarias, mobiliarias, garantías recíprocas u otras.

No pueden ser considerados como microcréditos los otorgados a las personas naturales cuya fuente principal de ingresos es el trabajo asalariado.

Al 31 de diciembre 2022 y de 2021, el Banco no reporta operaciones crediticias en esta categoría.

1.4 Crédito Agropecuario: La evaluación y clasificación de cartera de crediticia del sector agropecuario estará sujeta a las disposiciones diferenciadas que para tal efecto emita la Comisión.

1.5 Arrendamientos Financieros: Son aquellas mediante los cuales las Instituciones Supervisadas, actuando en calidad de arrendadoras, se obligan a adquirir determinados activos muebles o inmuebles conforme a las especificaciones indicadas por el arrendatario, para conceder su uso, goce o explotación económica a otra persona natural o jurídica, por un plazo determinado y a cambio del pago de una cantidad de dinero que incluye amortización del costo de adquisición, intereses, comisiones y recargos previstos, documentado en un contrato a cuyo vencimiento, el arrendador otorga al arrendatario, la posibilidad de ejercer una de varias opciones alternativas con respecto a los activos arrendados, por un precio residual libremente acordado entre las partes. El arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, al arrendatario o deudor.

2. Créditos Personales: Estos créditos tienen características especiales que los diferencian de los créditos comerciales como ser montos plazos, forma de pago, garantía, tipo de cliente, proceso de administración del crédito, etc., lo que amerita su clasificación con base al criterio único de morosidad; más aún si se considera que por los montos con que operan (especialmente los créditos de consumo) y su elevado número, no parece necesario intentar una clasificación caso por caso. En consecuencia, los Créditos Personales para efectos de clasificación se subdividen en Créditos de Consumo y Créditos para Vivienda.

2.1 Créditos de Consumo: Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales, incluyendo las contraídas mediante tarjetas de crédito, y, cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del prestatario, puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas o similares. Si la fuente de pago del crédito son actividades productivas o comerciales se tratará a esos créditos como microcrédito, pequeño deudor comercial o gran deudor comercial, dependiendo del monto de endeudamiento.

2.2 Créditos para Vivienda: Los créditos que se deben clasificar bajo esta agrupación son los contraídos por personas naturales, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio, asimismo la compra de un lote de terreno para vivienda.

En todos los casos el crédito debe contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente, o con garantía recíproca cuando el crédito sea para financiamiento de vivienda social. Perentoriamente, mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compra-venta, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como de consumo.

Luego de definir la agrupación y subdivisión a la que corresponde cada crédito, se proceden a establecer los criterios para asignar una de las cinco (5) categorías de clasificación que deberán utilizar las Instituciones Supervisadas en su proceso de evaluación. Esta cinco (5) categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría	Nombre
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Dependiendo de la agrupación y subdivisión a la que corresponda cada crédito, cada categoría de crédito puede desagregarse para denotar consideraciones especiales de conformidad a atributos como ser días de mora o tipo de garantías. A continuación, se describen los criterios de clasificación aplicables:

- **Para los Grandes Deudores Comerciales**, la administración del riesgo de los créditos otorgados requiere suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como, de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, que respaldan los créditos y entorno económico.

- **Para los Pequeños Deudores Comerciales**, toda la cartera de créditos de se clasificará por morosidad.

- **Para los Microcréditos**, las Instituciones Supervisadas deberán clasificar el total de cartera sobre la base de rangos de morosidad.

- **Para los Créditos Agropecuarios**, la evaluación y clasificación de cartera de crediticia estará sujeta a las disposiciones diferenciadas que para tal efecto emita la Comisión.

- **Para los Arrendamientos Financieros**, la constitución de estimaciones se realizará según el tipo de deudor con el que se suscriba el arredramiento financiero.

- **Para los Créditos de Consumo**, la clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

- **Para los Créditos de Vivienda**, la clasificación de los créditos para vivienda se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización.

En función de los criterios que permiten establecer la categoría de clasificación, la Norma establece para cada agrupación y sus subdivisiones las estimaciones por deterioro, mismas que se detallan a continuación:

- **Para los Grandes Deudores Comerciales**, las estimaciones por deterioro se aplicarán los porcentajes de reserva señalados en la tabla a continuación:

	Rango días de mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro					
Categoría	**Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	**Estimaciones por deterioro**	**Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden**	**Estimaciones por deterioro**	**Otras Garantías**	**Estimaciones por deterioro**
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.75%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

Los rangos de días de mora que se indican en cada una de las categorías de clasificación de la tabla anterior es una condición que no justifica por sí sola la clasificación definitiva del deudor.

Predominan sobre este factor el análisis de la capacidad de pago y la disponibilidad de información, salvo que por días de atraso la categoría resultante sea de mayor riesgo.

Si un Gran Deudor Comercial mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro dispuestos en la tabla anterior, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

En el caso que no se logre cubrir el cíen por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía.

Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

- Para los Pequeños Deudores Comerciales, se aplicará la tabla que se muestra a continuación:

	Rango días de mora por tipo de Garantía / Estimaciones por deterioro					
Categoría	**Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	**Estimaciones por deterioro**	**Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas y o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden**	**Estimaciones por deterioro**	**Otras Garantías**	**Estimaciones por deterioro**
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	1%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

Si un Pequeño Deudor Comercial mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro dispuestos en la tabla anterior, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por dentó (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaría y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía.

Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarlas sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

Las instituciones supervisadas sujetas a las presentes Normas, podrán estructurar y gestionar sus expedientes de crédito en forma física o por medio de documentos electrónicos, los cuales deben contar con la información completa y actualizada del deudor, cuyo contenido mínimo debe sujetarse a lo dispuesto en los Anexos Nos. 1-A, 1-B y 1-C que formen parte integral de las presentes Normas. Asimismo, en el caso que manejen su gestión por medio de documentos electrónicos, deben estructurar un expediente electrónico de archivo, el cual debe reunir de manera sistemática los documentos obtenidos o generados por cualquier entorno tecnológico durante la historia del crédito, los cuales pueden ser divididos en volúmenes de conformidad a su extensión. La estructura del expediente electrónico debe permitir en cualquier momento verificar la autenticidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros Gerencia de Estudios 21 información, ser fiable, íntegro y estar disponible en cualquier momento para conocer o reproducir el contenido de las declaraciones de voluntad de las partes de la utilización de este medio.

Las instituciones supervisadas deben contar con políticas, controles y procesos adecuados para el manejo y archivo de los expedientes de crédito, ya sea que su gestión se realice en forma física o por medio de documentos electrónicos, esta información debe estar a disposición de la Comisión, cuando ésta así lo requiera.

La presente Resolución deja sin valor y efecto la Resolución GRD No. 184/29-03-2022 emitida el 29 de marzo de 2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Resolución GES No.210/08-05-2020 en la que se aprueban las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", las cuales tienen por objeto establecer los criterios que deben observar las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para efectos de la gestión del riesgo crediticio asociado a las operaciones de financiamiento destinadas al sector agropecuario. Asimismo, se incluyen aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración.

Modificación del concepto de crédito agropecuario y del Anexo No. 1 a efecto de incluir las actividades relacionadas con el sector agro-industrial de alimentos, el cual fue declarado como prioritario por el Gobierno mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-030-2020, así como para adecuarlo a los destinos financiados por el producto financiero ofrecido por BANHPROVI denominado Agro-crédito 8.7

Decreto Legislativo No. 118-2019, aprobada el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

"Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:
La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un periodo de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

De la Constitución y Uso de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible"
Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020 Pág.6 cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 2. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. 3. En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. 4. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 5. Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 6. El saldo de la cuenta "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" formará parte de la suma de los Recursos Propios como "Capital Complementario", para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

El Banco no consideró la aplicación de esta resolución por tener reservas suficientes.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia
Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el

monto constituido de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

El Banco no consideró la aplicación de esta resolución por tener reservas suficientes.

De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el periodo comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No. 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

Resolución GES No.470/21-06-2021, la cual establece:

1. Modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Lo anterior, de conformidad a los formatos contenidos en los Anexos que acompañan la presente Resolución.

2. A partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025, remitir tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.6 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante Resoluciones GES Nos.209/08-05-2020 y 210/08-05-2020 respectivamente.

   El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por el COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores.

Lo anterior a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI.

De la Revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual se aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

3. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GES No.209/08-05-2020, contentiva de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia".

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia
El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

Refinanciamiento en Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, RESOLUCIÓN GRD No.639/02-08-2021, establece:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de diciembre de 2021, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.

3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.

4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados." 2. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia
El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

(e) Cuentas a cobrar
Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Un activo del contrato es el derecho de la Administradora a la contraprestación, a cambio de los servicios que la Administradora ha transferido al Fondo. La Administradora evaluará el deterioro de valor.

(f) Construcciones en usufructo
Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(g) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)
De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles, así como de los demás bienes garantizadores señalados en la Ley de Garantías Mobiliarias, que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor

acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado integral.

(h) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, excepto por los edificios y terrenos revaluados, los cuales se registran al valor del avalúo independiente como patrimonio restringido no distribuible. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la venta y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado integral.

(i) Depreciación y amortización

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales. Para los edificios revaluados, el superávit por revaluación se deprecia durante el resto de la vida útil del activo revaluado.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo y vehículos	3, 5 y 10

(j) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles que el Grupo no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquiera, otras actividades de explotación económica.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo conforme la vida útil establecida por las autoridades fiscales.

(k) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vigencia de las licencias y de los contratos.

(l) Ingresos y gastos por intereses

Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y registro y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan o sea al momento en que se presta el servicio.

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes de la intermediación bursátil se reconocen cuando se ha efectuado la intermediación.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se devengan.

Los intereses sobre bonos y certificados se registran cuando se devengan.

En la Almacenadora cuando algunos clientes tienen una morosidad de más de 90 días en los saldos de cuentas a cobrar, los servicios que les sigue prestando la Compañía se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran dichos servicios.

Gasto

El gasto por intereses se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación.

(m) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes

del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes de la intermediación bursátil se reconocen en base cuando ha efectuado la intermediación y que ha prestado el servicio.

Los ingresos por comisiones corresponden a los valores recibidos por la Administradora como retribución al servicio de administración de los fondos que le son entregados por los clientes. Los ingresos por dichas comisiones son registrados cuando se reciben los aportes de los afiliados.

Además, se rige de conformidad con lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones.

(n) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(o) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(q) Contratos de arrendamiento

Si el Grupo es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta.

Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Grupo es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(r) Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

El Grupo mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados del Banco se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que se ofrecen.

Provisión para pago de jubilaciones y pensiones

El Banco tiene como política registrar una reserva mensual para pago de jubilaciones y pensiones a funcionarios y empleados, la cual se hace en base a análisis efectuado por la Administración, ese monto que se registra lo aprueba la Junta Directiva.

Provisión para prestaciones sociales (Pasivo laboral)

La provisión para prestaciones sociales correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

Almacenes de Depósitos, S.A. y PROBOLSA acumulan una provisión para pasivo laboral en base a un análisis que efectúa la Administración de las Compañías.

(s) Provisiones
Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(t) Provisiones técnicas
Las provisiones técnicas se registran conforme a tablas actuariales aprobadas por el Banco Central de Honduras y de acuerdo a cada plan de contratos de capitalización y de ahorro y préstamo.

(u) Provisiones varias
El Banco tiene como política, registrar provisiones tales como: provisión para autoseguro, los montos a registrar para esta provisión son a criterio de la Junta Directiva. También en esta cuenta se registran otras provisiones de gastos acumulados.

(v) Reserva para contingencias
Las reservas para contingencias son establecidas anualmente por la Junta Directiva del Banco para responder a cualquier contingencia o eventualidad que pudiera ocurrir.

(w) Impuesto diferido
Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El importe neto de los activos y pasivos diferidos se revisan cada fecha sobre la que se informa, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Durante el año 2022 o se ha actualizó.

(x) Provisión para pérdidas
La provisión para pérdida es determinada de acuerdo con lo establecido en la resolución GRD No. 781/01-10-2021, emitida por la Comisión y que corresponde al equivalente a un mínimo del 10% del capital y reservas de capital, la que será utilizada únicamente para absorber las perdidas en las cuentas individuales de capitalización de sus afiliados, originadas por una inadecuada gestión administrativa.

(y) Registro de la actividad de fondos
La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos (nota 18).

(z) Transacciones en moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(4) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Efectivo en caja	L 2,221,778,700	1,624,481,636
Depósitos en Banco Central de Honduras	12,380,752,187	18,691,393,426
Depósitos en bancos nacionales	4,003,603,421	2,373,596,405
Depósitos en bancos del exterior	953,823,124	546,739,682
Otras disponibilidades	181,114,802	48,059,466
	L 19,741,072,234	23,284,270,615

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2022		2021	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	12%	24%	12%	24%

Según Circular de CNBS No.033/2020 del 8 de septiembre, resuelve computar el requerimiento de encaje para moneda nacional en nueve por ciento (9.0%), para inversiones obligatorias en tres por ciento (3.0%), para un total de doce por ciento (12.0%) y en moneda extranjera en veinte y cuatro por ciento (24%), sobre los recursos captados del público, establecidos por el Banco central de Honduras en la Resolución No.263-8/2020.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L 9,624,612,405 y L 15,271,355,964 en moneda nacional respectivamente y de L 3,556,139,782 (US$144,571,457) y L 3,420,037,460 (US$140,613,242) en moneda extranjera, respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 4,659,619,999 (US$189,432,288) y L 5,726,823,282 (US$235,455,663), respectivamente.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 29 de diciembre de 2022 al 11 de enero de 2023, estaba colocado en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en moneda extranjera y en Bancos del exterior.

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L 8,207,584,035, representa el 9.31% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, (L 5,907,961,950 representa el 9%, en el 2021).

(5) Inversiones financieras

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación		**31 de diciembre**	
		2022	**2021**
Inversiones no obligatorias	L	23,973,159,444	17,243,029,459
Inversiones obligatorias		800,791,069	-
Inversiones en fondos especiales		1,420,945,712	902,414,914
Administradora de fondos múltiples RAP		77,156,459	76,803,395
Inversiones financieras a valor razonable		14,160,707	14,002,104
		26,286,213,391	993,220,413
Rendimientos financieros a cobrar sobre Inversiones		297,300,532	94,134,957
Inversiones financieras a costo amortizado		26,583,513,923	18,330,384,829
Inversiones en acciones, al costo (a)		250,735,617	189,363,045
	L	26,834,249,540	18,519,747,874

Las tasas de rendimiento promedio ponderada para el 2022 son 4.26% en moneda nacional (lempira) y en Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América) 0% y (3.40% en lempiras y 0% de dólares a 2021).

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle		**A Costo Amortizado**	**Al Costo**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	18,236,249,872	205,176,688	18,441,426,560
Más (menos):				
Compra de Instrumentos financieros		70,465,447,811	64,763,218	70,530,211,029
Cancelación de Instrumentos		(62,415,484,292)	(3,390,646)	(62,418,874,938)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	26,286,213,391	266,549,260	26,552,762,651

Detalle		**A Costo Amortizado**	**Al Costo**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	14,478,201,169	207,810,926	14,682,876,678
Más (menos):				
Compra de Instrumentos financieros		115,418,512,699	320,000	115,418,832,699
Cancelación de Instrumentos		(111,660,463,996)	(2,954,238)	(111,663,418,234)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	18,236,249,872	205,176,688	18,441,426,560

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en depósitos en Banco Central de Honduras (Inversiones Obligatorias) se incluyen bonos emitidos por el Gobierno de Honduras por L 1,512,000,000 y L 1,976,000,000, respectivamente, que devengan tasas de interés anual al 8%, con vencimiento en los años 2023 y 2024.

(a) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación		**31 de diciembre**	
			2022	**2021**
Compañía Azucarera Hondureña, S.A.		L	63,598,391	63,598,391
Banco Davivienda Honduras, S.A.			1,521,600	821,800
Cementos del Norte, S.A.			6,056,800	6,056,800
Inversiones Bicon, S. A.	17.98%		3,873,500	3,873,500
Parque Industrial Zip Amarateca, S.A.			16,540,000	16,540,000
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.			2,382,084	2,382,084
Bancajeros Banet, S.A.			2,699,200	2,699,200
Fondo Hondureño de Inversión en Turismo, S.A.			9,481,094	9,481,094
Compañía Azucarera Choluteca, S.A. de C.V.			16,087,686	16,087,686
Todomóvil, S.A. de C.V.			13,715,340	13,715,340
Azucarera Yojoa, S.A.			15,375,488	15,375,488
Inversiones Lomesa, S.A. de C.V.			15,956,004	15,956,004
Inversiones Marítimas Centroamericanas, S. A.			5,795,000	5,795,000
Exceso del costo sobre valor de la inversión, neto			75,537,056	15,266,019
Otras inversiones			17,930,017	17,528,282
			266,549,260	205,176,688
Estimación por deterioro acumulado			(14,101,433)	(14,101,433)
Recuperación de inversiones			(1,712,210)	(1,712,210)
		L	250,735,617	189,363,045

El movimiento en las inversiones en acciones se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo de inversiones al principio del año	L	205,176,688	207,810,926
Aumento en acciones		64,763,218	320,000
Disminución		(3,390,646)	(2,954,238)
Saldo de inversiones al final del año	L	266,549,260	205,176,688

(6) Prestamos, rendimientos financieros y comisiones a cobrar

Los préstamos, rendimientos financieros a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Agropecuarios	L	4,456,809,574	4,229,940,015
Industria y exportación		11,621,613,181	8,206,085,557
Comercio y consumo		13,818,362,013	9,729,946,816
Transporte y comunicación		3,205,975,462	2,450,866,671
Servicios		4,558,810,479	4,107,062,913
Propiedad raíz		19,089,727,538	13,468,122,414
Otros		3,600,336,048	9,367,659,376
		60,351,634,295	51,559,683,762
Rendimientos financieros por cobrar		794,936,277	817,998,939
		61,146,570,572	52,377,682,701
Menos ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados		(524,327,628)	(472,764,893)
Menos estimaciones por deterioro para préstamos e intereses dudosos		(4,442,519,681)	(4,341,020,849)
	L	56,179,723,263	47,563,896,959

Los préstamos y rendimientos por cobrar por regiones geográficas se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Zona centro – sur	L	22,576,529,336	18,351,211,546
Zona norte		19,870,727,725	13,627,993,646
Otras zonas		18,699,313,511	20,398,477,509
	L	61,146,570,572	52,377,682,701

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Zona centro – sur	L	769,703,285	1,212,527,187
Zona norte		245,242,139	653,788,677
Otras zonas		852,758,735	650,916,904
	L	1,867,704,159	2,517,232,768

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos y rendimientos financieros dudosos se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Al principio del año	L	4,341,020,849	4,209,335,155
Provisión del año		254,700,000	274,400,000
Menos pérdida en préstamos e intereses		(153,201,168)	(142,714,306)
Al final del año	L	4,442,519,681	4,341,020,849

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L 543,119,101 y L 516,707,251, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L 187,918,083 y L 223,927,884, respectivamente (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos de préstamos a cobrar por L 2,280,301,799 y L 2,230,845,391, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar (nota 13).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L 1,867,704,159 y L 2,517,232,768, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 468,971,841 y L 439,908,445, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 6,807,487,142 (US$276,751,870) y L 6,286,636,567 (US$258,472,125), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L 65,913,595 (US$2,679,654) L 55,120,339 (US$2,266,247), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 1% al 46% en moneda nacional y 4% al 32.90% en moneda extranjera (1% al 46% en moneda nacional y 9.50% al 32.90% en moneda extranjera en el 2021).

La cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

Concepto		31 de diciembre 2022	2021
Por estatus y tipo de crédito			
Vigente			
Comercial	L	45,851,645,917	37,757,123,749
Vivienda		5,233,226,342	3,496,405,821
Consumo		1,976,342,545	1,448,992,986
		53,061,214,804	42,702,522,556
Atrasado			
Comercial		525,137,047	784,711,212
Vivienda		130,358,628	186,766,605
Consumo		47,828,420	56,028,498
		703,324,095	1,027,506,315
Vencido			
Comercial		601,914,794	307,098,474
Vivienda		1,496,469	1,571,909
Consumo		954,788	2,952,399
		604,366,051	311,622,782
Refinanciados			
Comercial		7,382,020,941	7,939,311,641
Vivienda		246,164,695	230,823,507
Consumo		143,174,495	174,040,906
		7,771,360,131	8,344,176,054
Ejecución judicial			
Comercial		420,494,799	325,258,460
Vivienda		62,116,792	68,720,746
Consumo		11,753,594	14,898,246
		494,365,185	408,877,452
	L	62,634,630,266	* 52,794,705,159 *

* Incluye saldo de rendimientos financieros y contingentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera crediticia se concentra en un 22.89% y 14.42%, respectivamente, en el destino "Comercio y Consumo".

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Vigentes	L	6,981,120,303	6,909,194,564
Atrasados		331,114,838	833,754,135
Vencidos		295,262,208	413,395,310
Ejecución judicial		236,562,783	146,665,288
	L	7,844,060,132	8,303,009,297

La relación de cartera vencida a cartera bruta se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cartera vencida	L	1,435,105,825	1,188,083,491
Cartera vigente		61,199,524,441	51,606,621,668
Cartera total	L	62,634,630,266	52,794,705,159
Relación cartera vencida/cartera total		**2.34%**	**2.25%**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera crediticia se concentra en un 31.64% y 26.18% respectivamente, en el destino de propiedad raíz.

Tasa de cobertura de cartera bruta:

		31 de diciembre 2022	2021
Cartera de préstamo e intereses total	L	61,146,570,572	52,377,682,701
Provisión para préstamos e incobrables dudosos		4,442,519,681	4,341,020,849
Tasa de cobertura de cartera bruta		**7.26%**	**8.29%**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 7.26% y 8.29% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 201,839,835 y L 167,684,393, respectivamente.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones por cobrar:

Número de prestatarios		31 de diciembre 2022	2021	Relación porcentual sobre cartera crediticia 31 de diciembre 2022 % s/cartera bruta	2021 % s/cartera bruta
1 a 10 mayores clientes	L	7,576,391,716	11,056,167,851	12.10%	20.94%
11 a 20 mayores clientes		6,987,854,113	5,131,407,623	11.15%	9.72%
21 a 50 mayores clientes		7,960,021,803	6,188,428,271	12.71%	11.72%
Resto de clientes		40,110,362,634	30,418,701,414	64.04%	57.62%
	L	62,634,630,266	52,794,705,159	100%	100%

		31 de diciembre 2022	2021
Préstamos	L	60,351,634,295	50,508,645,637
Contingentes		1,488,059,694	1,468,060,583
Intereses		794,936,277	817,998,939
	L	62,634,630,266	52,794,705,159

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo para préstamos e intereses a cobrar:

		31 de diciembre			
		2022	%	2021	
Categoría de riesgo					
I Créditos Buenos	L	49,526,953,166	79.07%	41,843,848,762	79.26%
II Créditos Especialmente Mencionados		5,861,028,140	9.36%	4,285,131,665	8.11%
III Créditos Bajo Norma		2,953,205,237	4.72%	2,086,699,328	3.95%
IV Créditos de Dudosa Recuperación		1,486,411,418	2.37%	1,238,499,696	2.35%
V Créditos de Pérdida		2,807,032,305	4.48%	3,340,525,708	6.33%
	L	62,634,630,266	100%	52,794,705,159	100%

Estimación por deterioro para préstamos y rendimientos financieros dudosos

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene provisiones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L 4,442,519,681 y L 4,341,020,849, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

		31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
Concepto		**Préstamos**	**Contingencias**	**Total**	**Préstamos**	**Contingencias**	**Total**
I Por sectores							
a) Comercial	L	3,342,205,693	20,242,502	3,362,448,195	3,295,007,655	26,352,064	3,321,359,719
b) Vivienda		181,281,188	-	181,281,188	226,768,342	-	226,768,342
c) Consumo		139,467,769	-	139,467,769	163,356,800	-	163,356,800
Provisiones adicionales para deterioro de cartera		759,322,529	-	759,322,529	629,535,988	-	629,535,988
	L	**4,422,277,179**	**20,242,502**	**4,442,519,681**	**4,314,668,785**	**26,352,064**	**4,341,020,849**
II. Por categoría							
Categoría I	L	183,696,453	2,352,888	186,049,341	145,654,158	2,623,734	148,277,892
Categoría II		155,542,136	8,071,960	163,614,096	131,155,821	10,593,139	141,748,960
Categoría III		539,113,470	1,575,944	540,689,414	342,497,782	9,542,569	352,040,351
Categoría IV		614,209,609	824,294	615,033,903	529,388,476	3,533,862	532,922,338
Categoría V		2,170,392,982	7,417,416	2,177,810,398	2,536,436,560	58,760	2,536,495,320
Provisiones adicionales para deterioro de cartera		759,322,529	-	759,322,529	629,535,988	-	629,535,988
	L	**4,422,277,179**	**20,242,502**	**4,442,519,681**	**4,314,668,785**	**26,352,064**	**4,341,020,849**
III. Por tipo de garantía							
Hipotecaria	L	2,029,759,782	5,301,864	2,035,061,646	2,307,451,034	7,006,356	2,314,457,390
Prendaria		312,696,243	6,579,342	319,275,585	271,004,374	8,041,716	279,046,090
Fiduciaria		1,319,899,248	8,361,296	1,328,260,544	1,105,076,702	11,303,992	1,116,380,694
Otras		599,377	-	599,377	1,600,687	-	1,600,687
Provisiones adicionales para deterioro de cartera		759,322,529	-	759,322,529	629,535,988	-	629,535,988
	L	**4,422,277,179**	**20,242,502**	**4,442,519,681**	**4,314,668,785**	**26,352,064**	**4,341,020,849**

La Comisión emitió Circular SBO NO 23/2020 en donde establece reclasificar los intereses corrientes registrados Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales, en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia.

(7) Cuentas a cobrar

		31 de diciembre 2022	2021
Valores pendientes de reembolso por remesas pagadas	L	160,824,121	152,074,976
Cuentas a cobrar, primas de seguros		-	66,561,008
Valores pendientes de reembolso por remesas pagadas		160,824,121	152,074,976
Cuentas a cobrar		38,599,872	29,866,861
Préstamos reestructurados por condiciones especiales (a)		-	395,832
Sobregiros		2,947,943	2,304,566
Departamento de préstamos		169,300,086	81,647,624
Departamento de tarjetas		27,314,976	14,660,519
Impuesto sobre la renta (nota 28)		-	473,562
Cuentas varias		22,164,264	37,163,369
		421,151,262	385,148,317
Provisión para cuentas dudosas		(20,262,465)	(17,195,098)
	L	400,888,797	367,953,219

(a) La Comisión emitió las circulares No.006/2020, 026/2020 y 044/2020 en la cual aprobó no aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio, por lo que el Banco ha realizado los pagos de seguros por préstamos a sus respectivas pólizas, valores que se recuperarán al momento del vencimiento de los préstamos.

(8) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene saldos por valor de L 217,760,683 y L 235,675,396, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Bienes inmuebles	L	679,548,874	669,853,492
Bienes muebles		9,471,983	8,199,132
Otros bienes		12,000,001	12,000,001
		701,020,858	690,052,625
Menos amortización		(480,989,498)	(452,016,552)
	L	220,031,360	238,036,073

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

		31 de diciembre 2022	2021
Bienes inmuebles:			
Saldo al principio del año	L	669,853,492	641,665,224
Traslado de préstamos		80,350,531	72,938,971
Ventas		(70,655,149)	(44,750,703)
Saldo al final del año	L	679,548,874	669,853,492
Bienes muebles:			
Saldo al principio del año	L	8,199,132	7,563,670
Traslado de préstamos		6,010,357	17,031,840
Ventas y retiros		(4,737,506)	(16,396,378)
Saldo al final del año	L	9,471,983	8,199,132
Otros bienes:			
Saldo al principio del año	L	12,000,001	1
Traslado de préstamos		-	12,000,000
Saldo al final del año	L	12,000,001	12,000,001

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L	452,016,552	409,114,244
Gasto del año		68,219,216	68,940,158
Menos retiros por venta y traslados		(39,246,270)	(26,037,850)
Saldo al final del año	L	480,989,498	452,016,552

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Por ventas:

Cantidad de Activos		Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización acumulada	Utilidad
126	L	182,055,381	69,559,747	39,142,471	151,638,105

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Cantidad de Activos		Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización acumulada	Utilidad
166	L	169,021,908	50,399,691	26,180,463	144,802,680

(9) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022 se detallan como sigue:

Propiedad, mobiliario y equipo

		Terreno	Edificios	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en proceso	Total
Costo								
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	328,454,261	1,058,229,190	125,175,577	331,871,549	457,252,483	20,699,087	2,321,682,147
Adquisiciones		-	3,760,092	12,942,648	20,522,078	16,668,488	89,488,615	143,381,921
Traslados del año		(649,449)	28,693,561	-	-	11,201,936	(33,758,579)	5,487,469
Ventas o retiros efectuados en el año		-	(485,988)	(3,697,339)	(15,820,006)	(6,625,551)	-	(26,628,884)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	327,804,812	1,090,196,855	134,420,886	336,573,621	478,497,356	76,429,123	2,443,922,653

Propiedad, mobiliario y equipo

		Terreno	Edificios	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en proceso	Total
Depreciación Acumulada								
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	-	327,654,935	96,089,339	243,525,815	352,050,739	-	1,019,320,828
Gasto del año		-	28,972,986	13,498,868	24,258,326	22,470,239	-	89,200,419
Traslados del año		-	(317,039)	-	-	-	-	(317,039)
Ventas o retiros efectuados en el año		-	-	(3,569,870)	(6,056,452)	(7,034,386)	-	(16,660,708)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	-	356,310,882	106,018,337	261,727,689	367,486,592	-	1,091,543,500
Saldos netos al 31 de diciembre de 2022	L	327,804,812	733,885,973	28,402,549	74,845,932	111,010,764	76,429,123	1,352,379,153
Saldos netos al 31 de diciembre de 2021	L	328,454,261	730,574,255	29,086,238	88,345,734	105,201,744	20,699,087	1,302,361,318

Durante el período 2022 y 2021 el Banco registró gastos por L 401,235 y L 4,031,188, respectivamente, que corresponden a activos obsoletos, los cuales fueron dados de baja del mobiliario y equipo.

(10) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se detallan como sigue:

Propiedad de inversión

		Terreno	Edificios	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2022	L	194,166,141	61,760,531	255,926,672
Adiciones durante el año		87,619	866,903	954,522
Ventas o retiros durante el año		(739,255)	(11,000)	(750,255)
Traslados durante el año		422,142	(5,909,611)	(5,487,469)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	193,936,647	56,706,823	250,643,670
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2022	L	-	16,919,838	16,919,838
Adición del año		-	1,575,104	1,575,104
Retiro del año		-	(8,803)	(8,803)
Traslados del año		-	317,039	317,039
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	-	18,803,178	18,803,178
Saldo neto, 31 de diciembre de 2022	L	193,936,647	37,903,645	231,840,292
Saldo neto, 31 de diciembre de 2021	L	194,166,141	44,840,693	239,006,834

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Impuesto diferido, neto (nota 29)	L	175,400,738	174,246,336
Especies fiscales y talonarios		14,666,205	15,983,754
Construcciones en usufructo		16,614,702	18,289,922
Anticipos a proveedores de bienes y servicios		18,425,204	18,248,288
Intangibles, neto (a)		24,646,401	40,859,362
Seguros y fianzas		4,831,145	2,073,108
Gastos pagados por adelantado		5,979,522	2,126,099
Obras de arte y cultura, neto		341,421	317,776
Otros		1,286,353	1,937,390
	L	262,191,691	274,082,035

(a) El movimiento de los activos intangibles y de la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022, se detalla como sigue:

		Programas y licencias	Sistema SYSDE PENSIÓN (*)	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2022	L	58,020,143	3,144,656	61,164,799
Adiciones		313,906	-	313,906
Gasto del año		(49,045)	(739,914)	(788,959)
Retiro		(9,478,402)	-	(9,478,402)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	48,806,602	2,404,742	51,211,344
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2022	L	20,305,437	-	20,305,437
Adición del año		15,737,908	-	15,737,908
Retiros		(9,478,402)	-	(9,478,402)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	26,564,943	-	26,564,943
Saldos netos				
31 de diciembre de 2022	L	22,241,659	2,404,742	24,646,401
31 de diciembre de 2021	L	37,714,706	3,144,656	40,859,362

(*) Corresponde a los pagos efectuados al proveedor Sysde Internacional, Inc., y otros costos relacionados con el desarrollo del sistema (software).

(12) Depósitos de clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Por su contraparte:			
Del público	L	87,944,724,661	75,538,651,974
De instituciones financieras		95,974,571	143,188,478
Depósitos restringidos		77,225,290	74,510,107
	L	88,117,924,522	75,756,350,559

Por su clasificación:			
Cheques	L	9,687,906,209	7,317,058,533
Ahorro		70,490,349,330	60,062,711,308
A plazo y certificados		7,809,167,610	8,245,648,933
Otros depósitos		91,496,549	91,355,289
Costo financiero por pagar		39,004,824	39,576,496
	L	88,117,924,522	75,756,350,559

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L 10.622,542,297 (US$431,849,283) y L 9,803,767,473 (US$403,077,319), respectivamente.

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan el 12.05% del total de depósitos, (12.43% en el 2021).

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Cantidad de depositantes					
1 a 10 mayores depositantes	L	2,699,719,863	3.06%	2,096,285,412	2.77%
11 a 20 mayores depositantes		3,765,487,714	4.27%	968,177,955	1.28%
21 a 50 mayores depositantes		5,890,499,504	6.69%	2,066,047,030	2.72%
Resto de depositantes		75,762,217,441	85.98%	70,625,840,162	93.23%
Total	L	88,117,924,522	100%	75,756,350,559	100%

Al 31 de diciembre de 2022, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 2.56% en moneda nacional y 1.25% en moneda extranjera (2.68% en moneda nacional y 1.23% en moneda extranjera para 2021), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los depósitos se incluyen saldos por L 539,966,708 y L 500,479,003 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 0.15% y 6.75% en moneda nacional y entre 0.25% y 3% en moneda extranjera (entre 0.15% y 8.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 3.25% en moneda extranjera en el 2021), respectivamente.

(13) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Préstamos sectoriales	L	2,235,428,025	2,553,362,672
Otros préstamos bancarios		60,085,444	3,687,563
	L	2,295,513,469	2,557,050,235
Intereses por pagar	L	29,090,243	21,681,286

Los vencimientos y tasas de interés de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2023 y el 2042, devengan tasas del 1% y 10.50% de interés anual para el año 2022 y el 1% y 11.50% para el año 2021.

Los otros préstamos bancarios incluyen saldos a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica, de los cuales al 31 de diciembre de 2021 incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L 1,520,144 (US$62,500), devengan el 4.83% y 9.5% de interés anual. Esos préstamos fueron pagados en el año 2022.

Los préstamos sectoriales, corresponden desembolsos obtenidos para diferentes proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de subpréstamos a los beneficiarios finales.

Al cierre del período 2022 y 2021 el Banco presenta L 29,090,243 y L 21,681,286 respectivamente, de intereses por pagar sobre obligaciones con bancos corresponsales.

(14) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Obligaciones por administración (a)	L	261,358,857	295,226,792
Documentos y órdenes por pagar		358,765,854	281,234,772
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito		8,105,940	8,962,356
Impuestos por pagar		20,608,379	18,417,104
Retenciones y contribuciones por pagar		8,141,225	7,910,823
Otros		2,388,773	2,818,036
	L	659,369,028	614,569,883

(a) Las obligaciones por administración y se detallan a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Recaudaciones fiscales	L	109,192,426	122,606,334
ENEE		53,508,195	40,488,415
Pensiones y jubilaciones		50,172,602	103,079,225
Contribución especial ley de seguridad poblacional		25,310,508	19,421,726
Recaudaciones municipales		13,780,571	1,072,686
HONDUTEL		841,352	830,132
Recaudaciones de agua		5,435,076	5,015,408
Recaudaciones RAP		65,433	33,635
Recaudaciones INFOP		240,750	178,689
Recaudación servicios registrales		1,308,139	666,641
Contribución SPS Siglo XXI		810,611	1,148,663
Otras cuentas por liquidar		693,194	685,238
	L	261,358,857	295,226,792

(15) Acreedores varios

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

		31 de diciembre 2022	2021
Seguros a pagar	L	131,528,514	71,284,764
Transferencias de remesadoras		292,770,951	139,683,172
Departamento de tarjetas		82,153,331	323,289,898
Departamento de contabilidad		15,291,627	5,312,771
Departamento de transacciones		1,547,593	39,270,750
Departamento de préstamos		17,807,510	18,987,625
Departamento de negocios electrónicos		2,367,885	15,431,476
Embargos		20,130,763	15,056,294
Seguros		11,808,225	8,852,597
Otros		33,918,944	26,414,755
	L	609,325,343	663,584,102

(16) Provisiones técnicas

Los suscriptores de contratos de ahorro y préstamo que han completado el período de ahorro tienen derecho al valor de rescate de sus contratos y pueden obtener un préstamo hasta por un importe igual a la diferencia entre el valor nominal del contrato y el valor de rescate acumulado. La obligación del Banco de otorgar los préstamos hipotecarios derivados de sus contratos para la adquisición de viviendas se entenderá cumplida si el derecho al préstamo no es ejercido dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del período de ahorro.

Además de lo anterior, mediante una cuota mínima adicional, los suscriptores tienen derecho a participar en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al valor nominal de los contratos. Los premios son independientes al valor de rescate ya integrado por el suscriptor a la fecha del sorteo.

En los contratos de capitalización y ahorro, los suscriptores tienen derecho a préstamos que representan hasta un 90% del valor de rescate de sus contratos. Las cuotas mensuales sirven para integrar el valor de reserva y en capitalización incluyen el derecho de participación en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al doble del valor nominal de los contratos y cubren los gastos administrativos y de manejo que ocasionan los contratos durante la vigencia.

Los contratos de capitalización se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022		2021	
	No. Pólizas		No. Pólizas	
Vigentes	28,192	L 80,105,656	27,116	L 66,389,573
Reserva para sorteo		1,658,431		1,387,074
		L 81,764,087		L 67,776,647

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen valores en dólares de los Estados Unidos de América por L 8,576,583 (US$348,673) y L 6,209,874 (US$255,316), respectivamente.

(17) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de provisiones por L 125,345,831 y L 119,345,831, respectivamente (nota 29), corresponde a provisión de autoseguros, cuyo movimiento se detalla a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L	119,345,831	112,505,831
Adición del año		6,000,000	6,840,000
	L	125,345,831	119,345,831

(18) Provisiones varias

El rubro de provisiones varias presenta los siguientes saldos:

		31 de diciembre 2022	2021
Provisión para vacaciones	L	51,041,828	49,949,249
Provisión para bonificaciones (nota 29)		31,598,150	30,970,801
Provisión para décimo cuarto mes		58,759,575	66,415,641
Provisión para celebración aniversario		1,000,000	1,000,000
Provisión para programas de lealtad		105,810,397	85,203,410
Exceso de provisión de impuesto sobre la renta		-	35,150,224
Provisión para promociones tarjeta de crédito y débito		1,483,099	1,483,100
Provisión para pérdidas (*)		12,000,000	8,800,000
Otras provisiones		260,745	2,574,746
	L	261,953,794	281,547,171

(*) Según lo establecido en la resolución GRD No. 781/01-10-2021, La Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A., tiene un plazo de 36 meses para ajustar la provisión para pérdidas. La Administradora tiene un plan de adecuación para ajustar la reserva, la cual se estima que en el segundo trimestre de 2024 haber completado la misma.

(19) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la reserva legal por L 2,220,200,000 y L 1,720,200,000 respectivamente, está formada como sigue:

a) De conformidad con el artículo 37 de la ley del Sistema Financiero los bancos no están obligados a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, sin embargo, el Banco mantiene en esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de L 2,200,000,000 y L 1,700,000,000, respectivamente.

b) Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., Almacenes de Depósito, S.A., Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA) y Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.registran la reserva legal de acuerdo al artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, que establece que ésta debe formarse separando anualmente el 5% de la utilidad neta de cada periodo, hasta completar la quinta parte del capital social, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, éstas compañías tienen registradas L 5,000,000, L14,000,000, L 200,000 y L 1,000,000, respectivamente haciendo un total de L 20,200,000.

(20) Dividendos

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía según acuerdo del 28 de junio del 2001 establece que los mismos deberán ser distribuidos a los accionistas de Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., como anticipo a dividendos durante los 30 días de haberlos recibidos, se aprobó dividendos en efectivo por L 129,995,786 (L 41,532,000 en el 2021).

(21) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

(a) Ingresos por intereses:

	31 de diciembre 2022	2021
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 4,691,825,144	4,182,945,333
Inversiones financieras	932,871,824	643,527,801
	L 5,624,696,968	4,826,473,134

(b) Gastos por intereses:

	31 de diciembre 2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,980,651,055	1,901,067,906
Sobre obligaciones financieras	85,449,955	95,437,222
	L 2,066,101,010	1,996,505,128

(22) Ingresos y gastos por comisiones

(a) Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 186,712,693	121,355,038
Productos por servicios	272,249,486	329,360,181
Tarjeta de crédito y débito	399,285,954	336,563,796
Otras comisiones	148,185,065	149,210,996
	L 1,006,433,198	936,490,011

(b) Los gastos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Tarjetas de crédito y débito	L 182,874,599	198,623,263
Otras comisiones	73,274,292	6,373,439
	L 256,148,891	204,996,702

(23) Otros ingresos financieros, neto

Los otros ingresos financieros netos de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Otros ingresos financieros:		
Ganancia por revaluación de moneda	L 351,361,796	266,188,605
Recuperación de activos financieros castigados	14,300,012	13,082,444
Servicios diversos	61,856,550	95,276,537
Otros ingresos financieros	63,118,831	52,005,767
	L 490,637,189	426,553,353
Otros gastos financieros:		
Pérdida por revaluación de moneda	L 14,286,463	73,663,198
Ajustes reservas técnicas	6,966,838	8,046,906
Programas y promociones	46,649,925	36,550,520
Otros gastos financieros	9,407,719	4,271,529
	L (77,310,945)	(122,532,153)
	L 413,326,244	304,021,200

(24) Otros ingresos, neto

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Otros ingresos:		
Utilidad en ventas de bienes adjudicados	L 156,604,715	185,084,277
Utilidad en venta de propiedad de inversión	5,482,307	12,661,615
Dividendos recibidos	50,003,231	34,327,690
Arrendamientos operativos	31,118,828	28,972,548
Indemnizaciones	693,635	258,297
Otros ingresos	1,426,277	6,446,258
	245,328,993	267,750,685
Otros gastos:		
Gastos por provisiones	16,602,108	14,857,999
Otros	18,260,310	3,457,754
	(34,862,418)	18,315,753
	L 210,466,575	249,434,932

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se recibieron dividendos de asociadas por L 50,003,231 y L 34,327,690, respectivamente.

(25) Gastos en personal

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Remuneraciones del personal	L 1,060,856,095	1,008,668,797
Bonos y gratificaciones	53,820,307	56,336,171
Gastos de capacitación	2,531,888	1,258,165
Gastos de viaje	9,906,834	7,235,615
Otros gastos de personal	424,687,363	496,694,585
	L 1,551,802,487	1,570,193,333

(26) Gastos generales

Los gastos generales se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Gastos por servicios de terceros	L	755,042,550	631,148,594
Aportaciones		211,537,275	193,883,546
Impuestos y contribuciones		29,619,328	29,076,827
Consejeros y directores		16,638,739	13,803,912
Honorarios profesionales		14,032,033	19,978,871
Impuestos de años anteriores		54,932,616	-
Gasto sobre pérdidas		3,200,000	8,800,000
Gastos diversos		152,293,395	117,389,163
	L	1,237,295,936	1,014,080,913

(27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado el Grupo ha mantenido un promedio de 3,799 y 3,725 empleados. Deese número el 45% se dedican a los negocios del Banco y el 55% es personal de apoyo del Grupo.

(28) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Grupo ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	1,990,611,690	1,297,584,262
Menos utilidad por ganancias de capital		(8,016,609)	(18,598,457)
Menos ingresos no gravables		(59,414,565)	(33,415,261)
Más gastos no deducibles		123,074,110	47,445,846
Más ajustes por asientos de consolidación		153,825,200	16,855,009
Menos utilidad de compañía consolidada con cálculo de activo neto		(133,914,351)	(22,305,171)
Utilidad sujeta a impuesto	L	2,066,165.475	1,287,566,228
Impuesto sobre la renta (25%)	L	516,541,368	321,891,557
Más impuesto sobre ganancias de capital		801,661	1,859,846
Aportación solidaria (b)		103,108,274	64,178,311
Activo neto 1% (c)		327,393	341,416
Estimación de impuesto sobre la renta exceso durante el año		1,315,441	6,748,989
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria y ganancia de capital		622,094,137	395,020,119
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta		(323,722,835)	(227,267,108)
Menos pagos por ganancia de capital		(764,356)	(1,835,780)
Menos retención 1%		-	(49,420)
Menos reversión de provisión aportación solidaria de compañía consolidada		(50,000)	-
Más saldo a favor de compañía consolidada (nota 7)		-	473,562
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria a pagar y activo neto	L	297,556,946	166,341,373

b) Aportación solidaria

Utilidad sujeta a impuesto	L	2,066,165,475	1,287,566,228
Menos utilidad exenta		(4,000,000)	(4,000,000)
Renta sujeta a impuesto	L	2,062,165,475	1,283,566,228
Aportación solidaria (5%)	L	103,108,274	64,178,311

c) Activo neto:

Activo neto de compañía consolidada para efectos fiscales	L	35,739,319	37,141,609
Menos deducción por ley		(3,000,000)	(3,000,000)
		32,739,319	34,141,609
Impuesto al activo neto (1%)	L	327,393	341,416

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta, Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L 1,000.000.000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Para los ejercicios fiscales 2022 y 2021, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades.

La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., no generó renta gravable, por lo que de acuerdo a las leyes fiscales vigentes en este caso procede pagar el 1% de activo neto.

Mediante el artículo 3 del Decreto No. 33-2020 publicado el 03 de abril 2020 contentivo de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, de la Extensión de plazos y alivio en cuanto a obligaciones tributarias, reformado el 27 de junio del 2020 en el artículo 3 del Decreto No. 79-2020 manifiesta que las cuotas de los Pagos a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta correspondientes al periodo fiscal 2020, deben de calcularse sobre el setenta y cinco por ciento (75%) del monto del Impuesto Sobre la Renta determinado en el periodo fiscal 2019 y las fechas de pago de las tres primeras cuotas se prorrogan de la siguiente forma: 1) Primera cuota, hasta el treinta (30) de septiembre de 2020, 2) segunda cuota, hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, y 3) tercera cuota, hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021.

(29) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se detalla como sigue:

(a) Activo

		31 de diciembre 2022	2021
Diferencias temporales:			
Provisión para beneficios sociales (nota 30)	L	495,542,656	531,480,331
Provisión para autoseguros (nota 17)		125,345,831	119,345,831
Provisión para bonificación por antigüedad (nota 18)		30,000,000	29,500,000
Total	L	650,888,487	680,326,162
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		30%	30%
	L	195,266,546	204,097,849
Exceso en el cálculo del impuesto diferido por ajustar		86,806,084	77,974,781
	L	282,072,630	282,072,630

(b) Pasivo

		31 de diciembre 2022	2021
Diferencias temporales:			
Superávit de capital por revaluación de acciones	L	6,160,041	6,160,041
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		349,412,933	353,260,939
Total	L	355,572,974	359,420,980
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		30%	30%
	L	106,671,892	107,826,294
Saldo neto (nota 11)	L	175,400,738	174,246,336

(30) Reserva para pago de jubilaciones y pensiones

Con objeto de crear el beneficio de un Plan de Pensiones, la Junta Directiva del Banco, ordenó la elaboración de dicho plan. Fue considerado en el análisis, las diferentes variables como ser: edad, antigüedad, e inflación. En consecuencia, según resolución de la Junta Directiva del Banco del 14 de febrero de 2013, se autorizó la creación de una reserva para el pago de jubilaciones y pensiones de los empleados y ejecutivos del Banco, la provisión se hace en base a análisis que efectúa la administración del Banco, mediante la contabilización de L 10,000,000.00 mensuales con cargo a gastos. El propósito de esta reserva es crear un fondo que permita cubrir el pago de dichas jubilaciones a sus empleados y funcionarios que tuvieran una edad avanzada y que, por lo tanto, no se tendía un fondo suficiente para cubrir sus pensiones adecuadamente, en ese momento.

Dicho Plan tiene su Reglamento que limita y regula todos los aspectos relacionados como: requisitos para jubilarse, edad para jubilarse, tipos de jubilación, jubilación anticipada, aportación de los empleados y patrono, así como la forma de distribución del fondo mayor aportado por el Banco y otros términos legales y de gobierno.

El movimiento de la reserva para jubilaciones y pensiones se detalla como sigue:

		2022	2021
Saldo al inicio del año	L	531,480,331	569,257,535
Disminución del año		(5,937,675)	(7,777,204)
Traslado a aporte fondo de pensiones		(30,000,000)	(30,000,000)
Saldo al final del año	L	495,542,656	531,480,331

Todos los empleados tienen derecho a participar en el Plan llamado BANCOCCIPEN y abarca a todos los empleados que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Ser empleado permanente del Banco con contrato individual de trabajo por tiempo indeterminado; y,

b) Tener una edad cumplida comprendida dentro de los parámetros siguientes:

1. Los empleados permanentes a la fecha efectiva de inicio del Plan, cualquiera que sea su edad cumplida; y,

2. Los empleados que con carácter permanente ingresen al Banco posteriormente a la fecha efectiva de inicio del Plan de Jubilaciones y cuya edad cumplida no sea superior a los cincuenta (50) años.

(31) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes (usados) de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta del año como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L	725,439,967	490,956,479
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		169,423,558	168,181,844
Provisiones para préstamos e intereses dudosos		254,700,000	274,400,000
Utilidad en venta de bienes adjudicados		(154,116,205)	(179,147,435)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo		7,812,792	(5,936,842)
Utilidad en venta de propiedades de inversión		(5,482,307)	(12,661,615)
Provisiones		6,000,000	6,840,000
Gasto de provisión por pérdida		3,200,000	8,800,000
Amortización de interés minoritario		643,077,586	415,046,263
Reserva para prestaciones sociales		158,041,810	99,908,576
Impuesto diferido		-	(3,438,599)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en préstamos e intereses a cobrar		(8,870,865,613)	(10,766,199,713)
Aumento en cuentas por cobrar		(32,935,578)	(20,668,787)
Disminución (aumento) en otros activos		869,711	(19,776,807)
Aumento en depósitos de clientes		12,361,573,963	7,717,411,672
Aumento en intereses a pagar		7,408,957	3,855,111
(Disminución) aumento en cuentas a pagar, acreedores varios y provisiones		(149,948,169)	261,272,134
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		131,215,573	60,509,167
Aumento (disminución) utilidad en venta de bienes Adjudicados		6,234,247	(12,607,124)
Disminución de prestaciones laborales		(31,994,391)	(23,601,958)
		4,504,215,934	(2,031,414,113)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L	5,229,655,901	(1,540,457,634)

(32) Principales riesgos bancarios

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Grupo para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Grupo está expuesto son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en: lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Tasa de Interés, Tipo de Cambio, Reputacional, Estratégico, el Riesgo Operacional, Riesgo Legal, Riesgo Regulatorio y Riesgo País.

Riesgo de crédito
Riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El Grupo tiene un comité de administración de riesgos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**
  En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Grupo. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Grupo si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Grupo los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Grupo, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

- **Políticas en el manejo créditos relacionados**
  Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

  De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

  El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

  La magnitud y la concentración de la exposición del Grupo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Grupo en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

Riesgo de mercado
El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**
  Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**
  El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

  Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez
Es el riesgo que el Grupo encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010 y GE No.252/25-02-2015, GES No. 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes.

Razón de Cobertura de Liquidez (RCL): Definida para un horizonte de 30 días calendario.

$$RCL = \frac{\textit{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\textit{Salidas de Efectivo Totales – Entradas de Efectivo totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera y de forma combinada.

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de Cobertura y Liquidez Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción		Nacional	TOTAL Extranjera	Consolidado
Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad (A)				
Subtotal de Activos Líquidos de Alta Calidad	L	38,384,669,804	3,904,508,559	42,289,178,363
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)		38,384,669,804	3,904,508,559	42,289,178,363
Salida de fondos (B)				
Financiación Minorista		7,525,847,639	938,729,242	8,464,576,881
Financiación Mayorista No Garantizada por Activos		4,917,741,716	1,149,075,186	6,066,816,902
Financiación Mayorista Garantizada por Activos				
Requerimientos Adicionales		3,346,226,960	549,260,844	3,895,487,804
B) Total Salida de Fondos		15,789,816,315	2,637,065,272	18,426,881,587
Ingreso de fondos ©				
C) Total Ingreso de Fondos		2,540,153,452	862,845,357	3,402,998,809
D) Ingresos de fondos computable (“C” con límite 75% de “B”)		2,540,153,452	862,845,357	3,402,998,809
E) Salida Neta de Fondos (B-D)		13,249,662,863	1,774,219,915	15,023,882,778
RCL %		289.7	220.1	281.5
Necesidad/Sobrante	L	25,135,006,941	2,130,288,644	27,265,295,585
Traslado				
Descuento del 5% sobre el exceso trasladado				
RCL		**289.7**	**220.07**	**281.48**

Ratio de Cobertura y Liquidez Al 31 de diciembre de 2021:

Descripción		Nacional	TOTAL Extranjera	Consolidado
Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad (A)				
Subtotal de Activos Líquidos de Alta Calidad	L	35,180,843,205	3,819,060,475	38,999,903,680
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)		35,180,843,205	3,819,060,475	38,999,903,680
Salida de fondos (B)				
Financiación Minorista		6,173,438,349	885,634,013	7,059,072,362
Financiación Mayorista No Garantizada por Activos		4,903,870,998	953,357,268	5,857,228,266
Financiación Mayorista Garantizada por Activos				
Requerimientos Adicionales		3,153,962,302	492,636,296	3,646,598,598
B) Total Salida de Fondos		14,231,271,649	2,331,627,577	16,562,899,226
Ingreso de fondos (C)				
C) Total Ingreso de Fondos		7,793,944,879	626,494,398	8,420,439,277
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")		7,793,944,879	626,494,398	8,420,439,277
E) Salida Neta de Fondos (B-D)		6,437,326,770	1,705,133,179	8,142,459,949
RCL %		546.51	223.97	478.97
Necesidad/Sobrante	L	28,743,516,435	2,113,927,296	30,857,443,731
Traslado				
Descuento del 5% sobre el exceso trasladado				
RCL		546.51	223.97	478.97

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

El Grupo financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Grupo está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
Activos financieros:						
Disponibilidades	L	19,741,072,234	-	-	-	-
Inversiones		2,211,400,000	5,576,741,000	9,626,550,000	4,245,190,000	4,852,881,650
Préstamos a cobrar		2,532,197,614	1,958,867,590	8,776,224,887	12,327,413,293	34,756,930,911
Rendimientos financieros a cobrar		1,092,236,809	-	-	-	-
	L	25,576,906,657	7,535,608,590	18,402,774,887	16,572,603,293	39,609,812,561
Pasivos financieros:						
Obligaciones bancarias	L	6,392,114	4,635,653	25,259,453	306,422,158	1,892,718,647
Depósitos de clientes		80,369,654,056	4,392,564,522	3,355,705,944	-	-
Intereses a pagar		29,090,243	-	-	-	-
Cuentas a pagar		659,369,028	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		-	-	297,556,946	-	-
	L	81,064,505,441	4,397,200,175	3,678,522,343	306,422,158	1,892,718,647

Continúa

Al 31 de diciembre de 2021

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
Activos financieros:						
Disponibilidades	L	23,284,270,615	-	-	-	-
Inversiones		559,853,488	5,090,527,341	7,211,038,706	1,887,420,246	3,692,586,778
Préstamos a cobrar		9,353,936,096	763,042,092	5,419,220,250	11,556,471,968	24,467,013,356
Rendimientos financieros a cobrar		912,133,896	-	-	-	-
	L	34,110,194,095	5,853,569,433	12,630,258,956	13,443,892,214	28,159,600,134
Pasivos financieros:						
Obligaciones bancarias	L	661,226	15,221,522	145,096,219	150,946,957	2,245,124,311
Depósitos de clientes		67,496,841,541	4,689,456,166	3,538,540,403	31,512,449	-
Intereses a pagar		21,681,286	-	-	-	-
Cuentas a pagar		-	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		-	-	166,341,373	-	-
	L	67,519,184,053	4,704,677,688	3,849,977,995	182,459,406	2,245,124,311

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera son las siguientes:

	31 de diciembre					
	2022			2021		
Total activos	US$ 469,439,602	L	11,547,181,443	US$ 496,769,725	L	12,082,582,292
Total pasivos	431,724,193		10,619,465,359	403,443,077		9,812,663,544
Posición neta	37,715,409		927,716,084	93,326,648		2,269,918,748
Partidas fuera de balance	(228,249,710)		5,614,440,707	(211,634,517)		(5,147,438,205)
	US$ (190,534,301)	L	(4,686,724,623)	US$ (118,307,869)	L	(2,877,519,457)

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Grupo generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Grupo se encuentra revelada en los cuadros anteriores. (Páginas 60 y 61)

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco:

	2022		2021	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	4.26%	0%	3.40%	0%
Préstamos por cobrar	9.48%	6%	9.57%	6.25%
Pasivos Financieros				
Depósitos	2.56%	1.25%	2.68%	1.23%
Obligaciones bancarias	3.59%	-	3.46%	4.83%

Riesgo de lavado de activos
Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo No.4 del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Financieras Supervisadas en Relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, ha designado un Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario
Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité de administración de riesgo fiduciario, dirigido por expertos en fideicomisos locales y de Latinoamérica, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo de valoración (o de modelación)
Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Grupo cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para alertar situaciones que ameriten cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Riesgo operacional
El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Grupo y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Grupo: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Grupo es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Grupo utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Grupo teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico
Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el Comité de Gobierno Corporativo, las Gerencias Regionales, Unidades de Negocio o la Gerencia de Cumplimiento Normativo en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar calibraciones a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Gobierno Corporativo y Junta Directiva para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable
Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

Riesgo tecnológico
Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información.

El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información del Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital
Para calcular la adecuación del capital, el Banco utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.21% (13.88% al 31 de diciembre de 2021).

El índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

		31 de diciembre	
Adecuación de capital	**2022**	**2021**	
Capital primario	L	5,234,761,039	4,788,393,839
Capital complementario		5,234,761,039	4,788,393,839
Recursos de capital	L	10,469,522,078	9,576,787,678
Activos ponderados			
Activos ponderados con 0% de riesgo	L	-	-
Activos ponderados con 10% de riesgo		483,440,603	874,454,467
Activos ponderados con 20% de riesgo		245,872,075	180,978,588
Activos ponderados con 50% de riesgo		2,544,631,471	1,692,480,271
Activos ponderados con 100% de riesgo		74,240,468,355	59,374,854,021
Activos ponderados con 120% de riesgo		2,569,209,701	2,620,406,391
Activos ponderados con 150% de riesgo		5,545,108,055	4,129,146,213
Activos ponderados con 175% de riesgo		148,386,008	120,891,193
Total activos ponderados por riesgo	L	85,777,116,268	68,993,211,144
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %		12.21%	13.88%
Suficiencia de capital	L	1,891,810,450	2,677,466,563

Riesgo legal
Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Grupo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos y Comité Legal Corporativo en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Riesgo regulatorio
Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país
El Grupo monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poors y Moodys.

(33) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2022	**2021**
Activos:			
Préstamos e intereses a cobrar (nota 6)	L	187,918,083	223,927,884
Pasivos:			
Depósitos (nota 12)		539,966,708	500,479,003
Gastos netos de ingresos		14,067,879	18,952,856

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital y reservas del Grupo son por un monto de L 4,371,326,896 y L 5,347,296,527, respectivamente. El total de créditos de relacionados asciende a L 187,918,083 y L 223,927,884, respectivamente, representando el 4.30% y 2.26% respectivamente del capital social y reservas de capital del Banco.

(34) Índices de rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L	725,439,967	490,956,479
Capital y reservas	L	4,371,326,896	4,013,804,802
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)		16.60%	12.23%

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Capital social	L	20,766,100	20,766,100
Utilidades disponibles		5,076,000,763	4,483,995,181
Menos utilidades del periodo		(725,439,967)	(490,956,479)
	L	4,371,326,896	4,013,804,802

Rendimiento sobre activos (ROA)- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L	725,439,967	490,956,479
Activos reales promedio	L	98,485,865,629	86,898,098,494
Rendimiento sobre activos (ROA)		0.74%	0.56%

(35) Compromisos y contingencias

Pasivo laboral total
A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo tiene una provisión por este concepto por L 1,016,591,699 y L 883,254,028, respectivamente.

Provisión para prestaciones sociales
De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además el Banco está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Compañía, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco, de acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L	883,254,028	783,607,444
Gasto del año		158,041,810	99,908,576
Aportes al régimen de aportaciones privadas		7,290,252	23,339,966
Pagos efectuados		(31,994,391)	(23,601,958)
Saldo al final del año	L	1,016,591,699	883,254,028

Impuesto sobre la renta
Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 a 2022, en Almacenes de Deposito, S.A., las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2014, 2015 a 2022; en Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 a 2022; en Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A., las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 a 2022;y en Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 a 2022 y el 30 de junio de 2017 a 2011 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. Conforme al Código Tributario vigente a partir del año 2017, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así:

a) Cuatro años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros.

b) Cinco años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).

c) Siete años en los demás casos.

Demanda
En el año 2016, Almacenes de Depósito, S.A., interpuso demanda declarativa ordinaria contra Inversiones Damer, S.A., por reivindicación de dominio de un inmueble ubicado en Comayagüela, Municipio del Distrito Central, de acuerdo con respuesta del abogado de la Compañía, informa que por este este caso se inadmitió escrito de ejecución de sentencia definitiva y firme por parte del Juez y se interpuso recurso de apelación.

Durante el periodo 2022 el caso fue fallado de manera favorable a la Compañía por el Tribunal de Apelaciones que ha conocido el recurso de apelación presentado por el abogado en dicho proceso judicial. Asimismo, el Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán admitió demanda de ejecución para que se restituya el inmueble propiedad de la Compañía.

Demandas promovidas por el Banco
El Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

Otras contingencias
La naturaleza de la actividad de Almacenes de Depósito, S.A., la obliga a responder solidariamente por la mercadería depositada

en sus almacenes (propios o habilitados), sin embargo, esta disposición no tendrá lugar cuando, judicialmente, hayan sido embargados o secuestrados los bienes o mercancías en poder del Almacén (Art. 25 del Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito y de los Depósitos de Aduana). No existe ninguna provisión para cubrir contingencias por este concepto, pero la Compañía obliga a los clientes a asegurar las instalaciones y el producto que se maneja en las mismas a fin de minimizar el riesgo.

Instrumentos financieros fuera del balance
En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cartas de créditos y créditos documentados no utilizados	L	82,390,257	85,307,144
Deudores por garantías bancarias no pagadas		1,331,965,173	1,308,903,550
Créditos por utilizar		23,625,648,148	21,276,815,670
	L	25,040,003,578	22,671,026,364

(36) Contratos

a) Contratos de fideicomisos
Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L 5,621,384,451 y L 7,003,912,929, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L 19,369,039 y L 94,971,006, respectivamente.

b) Concesión de puesto en bolsa
El 13 de enero de 2003 se celebró contrato de Explotación De Una Concesión de Casa Bolsa con la Bolsa Centroamericana de Valores, el cual regula la Explotación de una Concesión, cuyo objetivo es regular la relación que se establece entre la "Bolsa" y la "Casa de Bolsa" la cual le permite realizar las actividades de intermediación bursátil autorizadas por la legislación vigente.

c) Contrato de intermediación bursátil con Banco de Occidente, S.A.
El 14 de septiembre de 2012 la Casa de Bolsa celebró contrato privado de intermediación bursátil con Banco de Occidente, S.A., de acuerdo a las siguientes clausulas:

- El plazo es por tiempo indefinido contado a partir de la fecha de este y mantiene su vigencia mientras el cliente realiza o mantiene transacciones por intermedio de la Casa de Bolsa, el contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes mediante aviso por escrito a la otra, con al menos treinta (30) días de anticipación.

- Los intereses o rendimientos de los valores adquiridos por el cliente se pagan cuando estos se reciban de la institución emisora, si hay atrasos por pate de dicha institución, no son responsabilidad de la Casa de Bolsa y si los intereses de los valores son pagaderos periódicamente o en determinadas fechas por el emisor de los valores, la Casa de Bolsa hará el cobro de intereses y llevara un control de los intereses que correspondan al cliente.

- La Casa de Bolsa establecerá las comisiones máximas a percibir conforme lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Mercado de Valores, por lo que el cliente se obliga a pagar a la Casa de Bolsa una comisión de acuerdo a las tarifas aprobadas por la Casa de Bolsa o por la bolsa de valores en que se realice una operación por cuenta del cliente.

d) Convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales
El 16 de abril de 2004 y el 11 de febrero de 2005, Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA), suscribió convenio y addendum, respectivamente con el Banco Central de Honduras, para la negociación de valores gubernamentales, el cual se regirá por los términos y condiciones contenidas en el convenio donde se destacan las siguientes:

PROBOLSA, podrá adquirir valores gubernamentales por cuenta ajena de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales, con sujeción a las resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras, que sean aplicables y, con arreglo a las cláusulas establecidas en el convenio. En las operaciones por cuenta ajena que efectúe PROBOLSA con el Banco Central de Honduras emitirá los certificados de custodia o certificados representativos de inversión a favor de la persona natural o jurídica por cuenta de quien se efectúe la respectiva adquisición de valores.

El Banco Central de Honduras y PROBOLSA podrán resolver el presente convenio en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el mismo, así mismo, podrán reformarlo, modificarlo o desistir del mismo en cualquier tiempo cuando así lo consideren pertinente, bastando para ello, una simple comunicación escrita que una de las partes dirigirá a la otra por lo menos (30) días de anticipación a la fecha de hacer efectiva dicha resolución.

Para definir cualquier situación que no se pudiese solucionar conciliatoriamente, ambas partes expresan que se someten expresamente a lo que disponga el Directorio de Banco Central de Honduras y en última instancia, a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán.

e) Contratos con clientes
Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Almacenes de Depósito, S.A., ha suscrito contratos de arrendamiento con clientes, en la que la Compañía actúa como arrendador, por arrendamientos de áreas de las instalaciones para el almacenaje de diversos productos o mercaderías, con fechas de vencimiento en el 2023, 2024 y otros con vigencia indefinida.

(37) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

Las declaraciones de precios de transferencia de las compañías del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron presentadas 8 de abril de 2022, 21 de abril de 2022 y el 28 de abril de 2022.

(38) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos
El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Reconocimiento de ingresos por servicios prestados
Almacenes de Depósito, S.A., reconoce como ingresos de acuerdo a los servicios prestados, cuando estos servicios son al crédito, si incurran en atrasos en sus pagos mayores a noventa días el ingreso se reconoce hasta que este es pagado, sin embargo, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con los clientes en la cual se deben considerar cinco pasos fundamentales que se resumen así:

Paso 1. Identificar el contrato con el cliente
Paso 2. Identificar las obligaciones separadas del contrato
Paso 3. Determinar el precio de la transacción
Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato
Paso 5. Contabilizar los ingresos cuando la entidad satisface la obligación

Activos eventuales
El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y propiedades de inversión y operaciones discontinuas
El Banco registra los activos mantenidos para la venta y propiedades de inversión, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas, de acuerdo con los requerimientos y lineamientos definidos por el ente regulador.

Activos mantenidos para la venta (Activos extraordinarios)
Almacenes de Depósito, S.A., registra los activos extraordinarios de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

La Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de esos activos cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el pago. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones
El Grupo no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9
A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el día "1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación

Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación
La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de propiedad, mobiliario y equipo los (Activos fijos)
El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia
El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Deterioro de activos
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito).

Las NIIF requieren se presenten por separado cada clase significativa de partidas similares. La presentación por separado de partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa.

Por requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la Administración debe presentar los estados financieros (y notas) de la Administración del Banco conforme a los modelos publicados por el ente regulador.

Las revelaciones insuficientes y la presentación de políticas contables con información no relevante o no comprensible con respecto a realidad de las transacciones y saldos limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Impuesto sobre la renta diferido
El Banco no aplica en forma consistente la determinación del impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Cambios en políticas contables y corrección de errores
El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las instituciones reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o

- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas
El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
  - La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
  - El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados
El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos
El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado
El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – Beneficios a empleados
El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 34, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 35, provisión para prestaciones sociales). Almacenes de Depósito, S.A., registra una provisión para prestaciones laborales en base a análisis que realiza la Administración. Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a empleados
Como beneficio a empleados, el Banco, brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF´s como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Programa de fidelización
El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que un banco conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios que esté sujeto al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, por el cual los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

Revaluación de inmuebles
Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten como tratamiento alternativo la revaluación de activos, siguiendo ciertos procedimientos específicos y consistentes. La Compañía revaluó sus activos de acuerdo al Código de Comercio de la República de Honduras el que permite la revaluación, sin embargo; dicha revaluación no está de acuerdo con todos los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Arrendamientos
Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Grupo como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019.

Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría
Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF´s el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF´s, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF´s el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(39) Diferencia con el patrimonio restringido no distribuible del Banco reportado

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el patrimonio restringido no distribuible del Banco presenta diferencia con las cifras reportadas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por L 106,671,892 y L 107,826,294, respectivamente, que corresponde al impuesto diferido pasivo (nota 29 b) por los saldos de las operaciones de superávit de capital por revaluación de acciones y utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados por L 6,160,041 y L 349,412,933, respectivamente (L 6,160,041 y L 353,260,939, en el 2021).

(40) COVID-19 y otros eventos

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA
Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo ha evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha

de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

Efectos de la pandemia del COVID-19

Año 2022

Banca de empresas	**Cartera**	**%**
Con Alivio:	**L 6,909,796,035**	**13.14%**
Con Diferimiento Cuotas	2,550,863,523	4.85%
Readecuado	1,661,012,828	3.16%
Refinanciado	2,697,919,684	5.13%
Sin Alivio:	**45,647,513,873**	**86.86%**
Total	**L 52,557,309,908**	**100%**

Banca de personas	**Total**	**%**
Con Alivio:	**L 1,585,581,905**	**20.41%**
Con Diferimiento Cuotas	1,091,497,671	14.05%
Readecuado	424,977,470	5.47%
Refinanciado	69,106,764	0.89%
Sin Alivio:	**6,185,005,387**	**79.59%**
Total	**L 7,770,587,292**	**100%**

Año 2021

Banca de empresas	**Cartera**	**%**
Con Alivio:	**L 7,420,485,770**	**23%**
Con Diferimiento Cuotas	383,455,582	1%
Readecuado	3,698,255,932	12%
Refinanciado	3,338,774,256	10%
Sin Alivio:	**24,690,217,814**	**77%**
Total	**L 32,110,703,584**	**100%**

Banca de personas	**Total**	**%**
Con Alivio:	**L 7,099,349,637**	**38%**
Con Diferimiento Cuotas	821,005,983	5%
Readecuado	5,314,266,751	28%
Refinanciado	964,076,903	5%
Sin Alivio:	**11,741,846,836**	**62%**
Total	**L 18,841,196,473**	**100%**

Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA

Año 2022

Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

		Cartera	**%**
Comercio y consumo	L	29,613,353	99.58%
Agropecuario		127,483	0.42%
Total	**L**	**29,740,836**	**100%**

Año 2021

Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

		Cartera	**%**
Comercio y consumo	L	8,621,521	25.24%
Agropecuario		13,073,743	0.73%
Otros		3,208,102	2.74%
Servicios		60,339	3.44%
Hoteles y restaurantes		36,408,920	51.77%
Transporte y comunicación		5,112,889	16.08%
Total	**L**	**66,485,514**	**100%**

(41) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas publicadas por el Banco Central de Honduras a la fecha de emisión de los estados financieros y de los estados financieros fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempira por US$1)	Tasa de cambio de venta (lempira por US$1)
10 de abril de 2023	24.5766	24.6995
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE
(Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)
Consolidación de Estado de Situación Financiera
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

Anexo 1

		Consolidado	Ajustes y eliminaciones	Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.	Banco de Occidente, S.A.	Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.	Almacenes de Depósito, S.A.	Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A.
Activo:								
Disponibilidades	L	19,741,072,234	(119,898,916)	35,739,319	19,708,266,783	35,470,306	49,141,111	32,353,631
Inversiones financieras:								
Entidades oficiales		24,773,950,512	(10,000,000)	-	24,702,543,758	80,176,864	-	1 ,229,890
Acciones y participaciones		280,709,967	(1,923,456,477)	1 ,705,433,877	356,354,808	-	106,888,734	35,489,025
Otras inversiones		1,498,102,171	-	-	1,498,102,171	-	-	-
Rendimientos financieros por cobrar		297,300,532	-	-	296,053,088	1,247,444	-	-
Estimación por deterioro acumulado		(15,813,642)	-	-	(13,986,102)	-	(1,827,540)	-
		26,834,249,540	-	-	26,839,067,723	-	-	-
Préstamos e intereses a cobrar:								
Vigentes		51,008,444,648	(6,003,741)	-	51,014,448,389	-	-	-
Atrasados		666,948,611	-	-	666,948,611	-	-	-
Vencidos		574,378,502	-	-	574,378,502	-	-	-
Refinanciados		7,319,732,504	-	-	7,319,732,504	-	-	-
En ejecución judicial		257,802,402	-	-	257,802,402	-	-	-
Rendimientos financieros por cobrar		794,936,277	-	-	794,936,277	-	-	-
Estimación por deterioro acumulado		(4,442,519,681)	-	-	(4,442,519,681)	-	-	-
		56,179,723,263	-	-	56,185,727,004	-	-	-
Cuentas a cobrar, neto		400,888,797	-	-	354,786,381	7,159,738	38,599,872	342,806
Activos mantenidos para la venta, neto (activos eventuales)		220,031,360	-	-	217,670,683	-	2,360,677	-
Propiedad, mobiliario y equipo:								
Activos físicos		2,443,922,653	-	-	1,914,923,024	8,261,738	520,466,451	271,440
Depreciación acumulada		(1,091,543,500)	-	-	(999,308,645)	(3,335,238)	(88,798,285)	(101,332)
		1,352,379,153	-	-	915,614,379	4,926,500	431,668,166	170,108
Propiedades de inversión		250,643,470	-	-	250,643,470	-	-	-
Depreciación acumulada		(18,803,178)	-	-	(18,803,178)	-	-	-
		231,840,292	-	-	231,840,292	-	-	-
Otros activos		262,191,691	-	-	237,787,677	22,406,502	1,964,942	32,570
Total activo	L	105,222,376,330	(2,059,359,134)	1 ,741,173,196	104,690,760,922	151,387,354	628,795,962	69,618,030
Activo contingente	L	25,040,003,578	-	-	25,040,003,578	-	-	-

Véase informe de los auditores independientes.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE
(Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)
Consolidación de Estado de Situación Financiera
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

Continuación Anexo 1

		Consolidado	Ajustes y eliminaciones	Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.	Banco de Occidente, S.A.	Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.	Almacenes de Depósito, S.A.	Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A.
Pasivo y Patrimonio:								
Depósitos de clientes:								
Cuentas de cheques	L	9,687,906,209	(4,458,614)	-	9,692,364,823	-	-	-
De ahorro		70,490,349,330	(89,440,302)	-	70,579,789,632	-	-	-
A plazo		7,809,167,610	(36,000,000)	-	7,845,167,610	-	-	-
Otros depósitos		91,496,549	-	-	91,496,549	-	-	-
Costo financiero a pagar		39,004,824	-	-	39,004,824	-	-	-
		88,117,924,522			88,247,823,438			
Obligaciones bancarias:								
Préstamos sectoriales		2,295,513,469	(6,003,741)	-	2,235,428,025	-	66,089,185	-
Intereses a pagar		2 9,090,243	-	-	29,090,243	-	-	-
Provisión para prestaciones sociales		1,016,591,699	-	-	1,012,100,610	-	3 ,760,056	731,033
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		297,556,946	-	327,393	277,984,178	1 ,735,927	15,572,505	1,936,943
Cuentas a pagar		659,369,028	-	58,136	656,980,255	5 18,268	907,371	904,998
Acreedores varios		609,325,343	-	-	602,527,753	-	6 ,797,590	-
Provisiones técnicas		81,764,087	-	-	81,764,087	-	-	-
Provisiones		125,345,831	-	-	125,345,831	-	-	-
Provisiones varias		261,953,794	-	-	245,847,998	13,164,646	2 ,941,150	-
Reserva pago de jubilaciones y pensiones		495,542,656	-	-	495,542,656	-	-	-
Otros pasivos		58,530,900	-	-	58,439,318	-	91,582	-
Total pasivo		94,048,508,518	-	385,529	94,068,874,392	15,418,841	96,159,439	3,572,974
Patrimonio:								
Capital primario		20,766,100	(3,371,000,000)	20,766,100	3,200,000,000	100,000,000	70,000,000	1,000,000
Reserva especial por capital adicional pagado		199,284,883	(3,474,845)	188,506,878	-	-	14,252,850	-
Aportes por capitalizar		13,830,700	(52,933,000)	-	-	-	66,763,700	-
Capital complementario								
Reserva para contingencias		323,885,851	-	-	323,785,851	-	-	100,000
Utilidades no distribuidas:								
Destinadas para reserva legal		2,220,200,000	-	5,000,000	2,200,000,000	1,000,000	14,000,000	200,000
Disponible		2,855,800,763	(3,575,041,677)	1,526,514,689	4,520,310,051	34,968,513	284,304,131	64,745,056
		5,076,000,763	-	1,531,514,689	6,720,310,051	35,968,513	298,304,131	64,945,056
Total capital primario y complementario		5,619,937,597	-	1,740,787,667	10,244,095,902	135,968,513	382,556,981	66,045,056
Interés minoritario		5,218,697,945	5,218,697,945	-	-	-	-	-
Patrimonio restringido:								
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		127,264,943	(117,324,110)	-	244,589,053	-	-	-
Superávit de capital por revaluación de acciones		2 ,243,642	(2,068,387)	-	4,312,029	-	-	-
Superávit de capital por revaluación de inmuebles		63,003,439	(20,312,403)	-	-	-	83,315,842	-
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		128,889,546	-	-	128,889,546	-	-	-
		321,401,570	-	-	377,790,628	-	83,315,842	-
Total patrimonio		11,173,867,812	-	1,740,787,667	10,621,886,530	135,968,513	532,636,523	66,045,056
Compromisos y contingencias								
Total pasivo y patrimonio	L	105,222,376,330	(2,059,359,134)	1,741,173,196	104,690,760,922	151,387,354	628,795,962	69,618,030
Pasivo contingente	L	25,040,003,578	-	-	25,040,003,578	-	-	-

Véase informe de los auditores independientes.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE
(Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)
Consolidación del Estado de Resultado Integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

Anexo 2

		Consolidado	Ajustes y eliminaciones	Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.	Banco de Occidente, S.A.	Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.	Almacenes de Depósito, S.A.	Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A.
Productos financieros:								
Ingresos por intereses	L	5,624,696,968	(1,064,446)	-	5,625,761,414	-	-	-
Gastos por intereses		(2,066,101,010)	(3,728,118)	-	(2,069,829,128)	-	-	-
Margen de intereses		3,558,595,958	-	-	3,555,932,286	-	-	-
Pérdida por deterioro de activos financieros		(254,700,000)	-	-	(254,700,000)	-	-	-
Margen de interés neta después de provisión		3 ,303,895,958	-	-	3,301,232,286	-	-	-
Ingresos por comisiones		1,006,433,198	-	-	1 ,006,433,198	-	-	-
Gastos por comisiones		(256,148,891)	20,764,494	-	(276,913,385)	-	-	-
Comisiones netas		750,284,307	-	-	729,519,813	-	-	-
Ingresos de operación		271,160,587	(20,764,494)	-	-	51,178,573	219,114,151	21,632,357
Otros ingresos financieros		413,326,244	(3,728,118)	2 ,040,839	411,180,469	4 ,955,263	(1,122,209)	-
Otros ingresos, neto		210,466,575	(152,760,754)	133,531,852	229,960,247	129,774	(2,066,129)	1 ,671,585
		894,953,406	-	135,572,691	641,140,716	56,263,610	215,925,813	23,303,942
Resultado financiero		4 ,949,133,671	-	135,572,691	4,671,892,815	56,263,610	215,925,813	23,303,942
Gastos:								
Gastos en personal		1,551,802,487	-	-	1,487,474,039	16,154,023	46,140,736	2,033,689
Gastos generales		1,237,295,936	-	1,658,340	1,154,832,659	15,867,576	57,962,635	6,974,726
Depreciaciones y amortizaciones		169,423,558	-	-	151,103,596	7,382,113	10,818,888	118,961
Total gastos		(2,958,521,981)	-	(1,658,340)	(2,793,410,294)	(39,403,712)	(114,922,259)	(9,127,376)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta, aportación solidaria e interés minoritario		1 ,990,611,690	-	133,914,351	1,878,482,521	16,859,898	101,003,554	14,176,566
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria		(622,094,137)	-	(327,393)	(583,725,362)	(4,578,678)	(29,737,736)	(3,724,968)
Utilidad antes de interés minoritario		1,368,517,553	-	133,586,958	1,294,757,159	12,281,220	71,265,818	10,451,598
Interés minoritario		(643,077,586)	(643,077,586)	-	-	-	-	-
Utilidad neta		725,439,967	-	133,586,958	1,294,757,159	12,281,220	71,265,818	10,451,598
Ajustes por valoración integral:								
Utilidad en venta de activos con financiamiento:								
Bienes recibidos en pago o adjudicados		(1,401,540)	(1,292,064)	-	(2,693,604)	-	-	-
Utilidad integral total	L	724,038,427	(795,610,722)	133,586,958	1,292,063,555	12,281,220	71,265,818	10,451,598

Véase informe de los auditores independientes.

KPMG, S. DE R. L.
Edificio Banco Atlántida, 11 piso
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.
Apartado 257
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146
Telefax: (504) 2552-2223
Email: HN-FMkpmgsps@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de
Banco de Occidente, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Occidente, S.A. (el Banco) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de Occidente, S.A., al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Para cumplir con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el Banco también emite estados financieros consolidados con los de una Subsidiaria donde posee el 75.62% de participación como se indica en la nota 5 de los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados fmancieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentacion razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

10 de abril de 2023

KPMG

Banco de Occidente, S.A.

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en lempiras)

	Notas		2022	2021
Activo:				
Disponibilidades	4	L	19,708,266,783	23,283,220,757
Inversiones financieras:	5			
Entidades oficiales			24,702,543,758	17,170,729,097
Acciones y participaciones			356,354,808	327,060,405
Otras inversiones			1,498,102,171	979,218,309
Rendimientos financieros a cobrar			296,053,088	94,134,957
Estimación por deterioro acumulado			(13,986,102)	(13,986,102)
			26,839,067,723	18,557,156,666
Préstamos e intereses a cobrar:	6			
Vigentes			51,014,448,389	41,733,384,546
Atrasados			666,948,611	975,073,992
Vencidos			574,378,502	295,009,329
Refinanciados			7,319,732,504	7,830,244,404
En ejecución judicial			257,802,402	262,212,164
Rendimientos financieros por cobrar			794,936,277	817,998,939
Estimación por deterioro acumulado			(4,442,519,681)	(4,341,020,849)
			56,185,727,004	47,572,902,525
Cuentas a cobrar, neto	7		354,786,381	335,212,793
Activos mantenidos para la venta, neto (activos eventuales)	8		217,670,683	235,675,396
Propiedad, mobiliario y equipo:	9			
Activos físicos			1,914,923,024	1,887,030,166
Depreciación acumulada			(999,308,645)	(938,809,486)
			915,614,379	948,220,680
Propiedades de inversión	10		250,643,470	255,926,672
Depreciación acumulada			(18,803,178)	(16,919,838)
			231,840,292	239,006,834
Otros activos	11		237,787,677	241,844,194
Total activo		L	104,690,760,922	91,413,239,845
Activo contingente	35	L	25,040,003,578	22,671,026,364

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Banco de Occidente, S.A.

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en lempiras)

	Notas		2022	2021
Pasivo y Patrimonio:				
Depósitos de clientes	12			
Cuentas de cheques		L	9,692,364,823	7,319,679,046
De ahorro			70,579,789,632	60,144,366,482
A plazo			7,845,167,610	8,303,278,933
Otros depósitos			91,496,549	91,355,289
Costo financiero a pagar			39,004,824	39,576,496
			88,247,823,438	75,898,256,246
Obligaciones bancarias:				
Préstamos sectoriales	13		2,235,428,025	2,557,050,235
Costo financiero por pagar	13		29,090,243	21,681,286
Provisión para prestaciones sociales	35		1,012,100,610	879,489,520
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	28		277,984,178	156,226,931
Cuentas a pagar	14		656,980,255	611,751,847
Acreedores varios	15		602,527,753	661,411,656
Provisiones técnicas	16		81,764,087	67,776,647
Provisiones	17		125,345,831	119,345,831
Provisiones varias	18		245,847,998	269,285,436
Reserva para pago de jubilaciones y pensiones	30		495,542,656	531,480,331
Otros pasivos			58,439,318	53,660,904
Total pasivo			94,068,874,392	81,827,416,870
Patrimonio:				
Capital primario	1		3,200,000,000	3,200,000,000
Capital complementario:				
Reserva para contingencias			323,785,851	320,347,252
Utilidades no distribuidas:				
Destinadas para reserva legal	19		2,200,000,000	1,700,000,000
Disponible			4,520,310,051	3,984,991,491
			6,720,310,051	5,684,991,491
Total capital primario y complementario			10,244,095,902	9,205,338,743
Patrimonio restringido:				
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	39		244,589,053	247,282,657
Superávit de capital por revaluación de acciones	39		4,312,029	4 ,312,029
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF			128,889,546	128,889,546
			377,790,628	380,484,232
Total patrimonio			10,621,886,530	9,585,822,975
Total Pasivo y Patrimonio		L	104,690,760,922	91,413,239,845
Pasivo contingente	35	L	25,040,003,578	22,671,026,364

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Banco de Occidente, S.A.

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en lempiras)

	Nota		2022	2021
Productos financieros:				
Ingresos por intereses	21 (a)	L	5,625,761,414	4,828,030,277
Gastos por intereses	21 (b)		(2,069,829,128)	(2,000,195,676)
Margen de intereses			3,555,932,286	2,827,834,601
Pérdida por deterioro de activos financieros	6		(254,700,000)	(274,400,000)
Margen de interés neta después de provisión			3,301,232,286	2,553,434,601
Ingresos por comisiones	22 (a)		1,006,433,198	936,490,011
Gastos por comisiones	22 (b)		(276,913,385)	(219,539,008)
Comisiones netas			729,519,813	716,951,003
Otros ingresos financieros, neto	23		411,180,469	299,769,430
Otros ingresos, neto	24		229,960,247	241,155,562
			641,140,716	540,924,992
Resultado financiero			4,671,892,815	3,811,310,596
Gastos:				
Gastos en personal	25		1,487,474,039	1,513,092,531
Gastos generales	26		1,154,832,659	943,878,563
Depreciaciones y amortizaciones			151,103,596	151,878,180
Total gastos			(2,793,410,294)	(2,608,849,274)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria			1,878,482,521	1,202,461,322
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	28		(583,725,362)	(369,793,076)
Impuesto diferido			-	3,438,599
Utilidad neta			1,294,757,159	836,106,845
Ajustes por valoración integral:				
Pérdida en venta de activo con financiamiento:				
Activos eventuales			(2,693,604)	(30,357,394)
Utilidad integral total		L	1,292,063,555	805,749,451

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Banco de Occidente, S.A.

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en lempiras)

		Capital primario	Capital complementario: Reserva para contingencias	Capital complementario: Utilidades no Reserva legal
Saldo al 1 de enero de 2021	L	3,200,000,000	320,347,252	1,600,000,000
Utilidad neta		-	-	-
Traslado a reserva legal		-	-	100,000,000
Traslado por utilidad por venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	3,200,000,000	320,347,252	1,700,000,000
Saldo al 1 de enero de 2022	L	3,200,000,000	320,347,252	1,700,000,000
Utilidad neta		-	-	-
Traslado a reserva legal		-	-	500,000,000
Dividendos pagados (nota 20)		-	-	-
Traslado de disponible		-	3,438,599	-
Traslado por utilidad neta por venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	3,200,000,000	323,785,851	2,200,000,000

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Disminución neta en efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en lempiras)

	Nota	2022	2021
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses		L 5,625,761,414	4,828,030,277
Cobro por comisiones, servicios y otros		1,449,124,198	1,222,881,436
Dividendos recibidos		51,557,622	26,018,762
Pago por intereses		(2,062,420,171)	(1,996,340,565)
Pago por comisiones		(276,913,385)	(219,539,008)
Pago por gastos de administración y servicios		(2,480,306,698)	(2,350,931,094)
Préstamos descuentos y negociaciones		(8,867,863,788)	(10,762,781,397)
Depósitos		12,349,567,192	7,720,028,653
Cuentas a cobrar y pagar, neto		(97,955,493)	220,415,188
Impuesto sobre la renta pagado		(461,968,115)	(303,348,872)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	31	5,228,582,776	(1,615,566,620)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Aumento en inversiones		(8,281,911,057)	(3,588,865,166)
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo		12,089,189	37,029,772

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Banco de Occidente, S.A.

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en lempiras)

distribuidas	Patrimonio restringido			
Disponibles	Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	Superávit de capital por revaluación de acciones	Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	Total
3,248,884,646	277,640,051	4,312,029	128,889,546	8,780,073,524
836,106,845	-	-	-	836,106,845
(100,000,000)	-	-	-	-
-	(30,357,394)	-	-	(30,357,394)
3,984,991,491	247,282,657	4,312,029	128,889,546	9,585,822,975
3,984,991,491	247,282,657	4,312,029	128,889,546	9,585,822,975
1,294,757,159	-	-	-	1,294,757,159
(500,000,000)	-	-	-	-
(256,000,000)	-	-	-	(256,000,000)
(3,438,599)	-	-	-	-
-	(2,693,604)	-	-	(2,693,604)
4,520,310,051	244,589,053	4,312,029	128,889,546	10,621,886,530

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Disminución neta en efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en lempiras)

	Nota	2022	2021
Producto de la venta de bienes recibidos en pago o adjudicados		93,441,881	93,675,364
(Aumento) disminución en bienes recibidos en pago o adjudicados		(103,799)	174,568
Inversión en propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión		(49,430,754)	(106,134,706)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(8,225,914,540)	(3,564,120,168)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:			
(Disminución) aumento obligaciones financieras, neto		(321,622,210)	798,843,028
Dividendos pagados		(256,000,000)	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		(577,622,210)	798,843,028
Disminución neto de efectivo (disponibilidades)		(3,574,953,974)	(4,380,843,760)
Efectivo (disponibilidades) al principio del año		23,283,220,757	27,664,064,517
Efectivo (disponibilidades) al final del año	4	L 19,708,266,783	23,283,220,757

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Banco de Occidente, S.A.

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(1) Constitución del Banco

Banco de Occidente, S. A. (el Banco) fue constituido mediante escritura pública No. 57, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, el 4 de agosto de 1951, con un capital autorizado de L 100,000.

Durante los años de 1951 al 2014, el Banco ha realizado varios incrementos de capital. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L 3,200,000,000, dividido en acciones comunes con valor nominal de L 100 cada una.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 10 de abril de 2023.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Las acciones en Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A., son registradas al valor aproximado de mercado.

El Banco no aplica el método de consolidación donde posee el 50% o más de sus acciones en circulación, tal como lo requieren las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sin embargo, el efecto no es importante en relación con las cifras de los estados financieros del Banco.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdidas en acciones y la amortización de activos recibidos en pago o adjudicados, reserva pago de jubilaciones y pensiones, provisión para prestaciones sociales y la estimación para provisiones técnicas.

e) Información por segmentos

Para el Banco la estrategia de diversificación es la base del crecimiento sustentable. Es un Banco balanceado y sólido que atiende a todos los segmentos de negocios y los rubros legalmente permitidos, no obstante, luego del análisis de la Data Histórica sobre el comportamiento y concentración de la cartera se ha determinado establecer como principales líneas o segmentos de negocio las siguientes:

i. Banca Corporativa

El objetivo de la Banca de Empresas o Banca Corporativa es ofrecer soluciones financieras integrales a los grandes grupos corporativos nacionales, apoyándolos en la creación de valor para sus negocios, poniendo a su disposición la gama completa de productos financieros que el Banco ofrece para satisfacer sus necesidades.

La Banca Corporativa en el producto de créditos se ha definido para todos aquellos clientes con saldos acumulados en facilidades crediticias con montos mayores a L 14,000,000; los cuales son considerados deudores corporativos ya que manejan préstamos importantes con la institución, las principales actividades en esta Banca son:

- Actividades inmobiliarias
- Coalianza
- Generadores de energía
- Enseñanza superior
- Municipalidades
- Venta de materiales de construcción
- Venta de combustibles
- Venta de partes, piezas y accesorios
- Turismo
- Venta de vehículos
- Venta al por mayor alimentos
- Actividades de hospitales
- Transporte de carga
- Transporte terrestre de pasajeros
- Actividades de telecomunicaciones
- Venta al por menor de almacenes

ii. Banca PYME

La composición de esta línea de negocio corresponde a los Deudores Comerciales con montos otorgados en sus operaciones crediticias inferior a L 14,000,000.

Las actividades significativas para nuestras líneas de negocio están definidas bajo los criterios de agrupación de acuerdo al conocimiento de los clientes según su actividad económica o fuente de ingresos, siendo las siguientes:

- Emprendedores (Personas asalariadas)
- Turismo
- Actividades inmobiliarias
- Comercio otros
- Venta al por menor en almacenes
- Venta de materiales de construcción
- Transporte terrestre de pasajeros
- Venta al por mayor de alimentos
- Venta de partes, piezas y accesorios
- Venta de combustibles
- Actividades de médicos y odontólogos
- Transporte de carga terrestre

- Empresa de construcción
- Venta al por menor de productos farmacéuticos
- Venta al por menor de aparatos
- Venta al por menor productos textiles
- Mantenimiento y reparación vehículos
- Venta de vehículos automotriz
- Enseñanza superior y secundaria
- Actividades de hospitales
- Actividades de telecomunicación
- Municipalidades

iii. Banca Agropecuaria
La línea de Negocios Agropecuaria está compuesta por aquellos deudores dedicados al Sector agropecuario, se subdivide en 6 actividades significativas o líneas principales de Negocios,

- Comercio interno de café
- Fabricación de productos alimenticios
- Exportación de café
- Cultivo de café
- Compra y cría de ganado vacuno
- Fabricación de aceite
- Avicultura
- Exportación camarón

Los clientes que conforman estas líneas de negocio son Grandes Deudores Agropecuarios, Medianos Deudores Agropecuarios y Pequeños Deudores Agropecuarios, de acuerdo con lo definido por la Circular CNBS 11-2020 y la identificación con la que cuenta en la cartera crediticia agropecuaria.

iv. Banca de Personas
Este segmento está compuesto por toda persona natural asalariada o independiente, el objetivo es ayudar a que los clientes logren una mejor situación financiera mediante la asesoría de los Gerentes de Agencia y Oficiales de Créditos, poniendo a su disposición una completa gama de productos y servicios a través de una extensa Red de Oficinas a nivel nacional.

Los segmentos que componen la Banca de Personas son:

- Vivienda,
- Consumo; y
- Tarjetas de Crédito.

Las Tarjetas de Crédito se ha considerado un producto o sub línea de negocio dentro de la Banca de Personas, no obstante, con horizontes empresariales y colocación en la línea de crédito PYME y Corporativa.

Del porcentaje total de los depósitos el 82.1% corresponde a Banca de Personas y el 17.9% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial (80.9% y 19.1% en el 2021).

Del porcentaje total de los préstamos el 40.25% corresponde a Banca de Personas, el 0.57% a Banca de Tarjetas y el resto, 59.18% para Banca Corporativa y Empresarial (36.54%, 0.50%y 62.96% en el 2021).

(3) Principales políticas contables

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo
El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no tiene equivalentes de efectivo.

(b) Activos financieros
El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, rendimientos financieros y comisiones a cobrar y cuentas por cobrar.

Activos financieros a costo amortizado
El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

Instrumentos financieros
Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones en asociadas
Las inversiones en asociadas son registradas al costo.

Compensación de instrumentos financieros
Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Préstamos, rendimientos financieros y comisiones a cobrar sobre préstamos
Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más los rendimientos financieros (intereses) y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación por deterioro para préstamos y rendimiento financieros de dudoso recaudo.

(d) Estimaciones por deterioro para préstamos y rendimientos financieros (intereses) dudosos
Las provisiones para préstamos y rendimientos financieros de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación. El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

A través de la Resolución GRD No.184/29-03-2022 del 29 de marzo de 2022 (la "Resolución"), la Comisión emitió las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia (las "Normas") las cuales tienen por objeto establecer procedimientos para que las Instituciones Supervisadas que realizan operaciones de crédito, evalúen y clasifiquen el riesgo asumido, a efecto de determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros, constituyendo oportunamente las estimaciones por deterioro

requeridas. Dichos procedimientos buscan clasificar los activos crediticios según el riesgo asumido y el grado de deterioro de las operaciones de crédito. Esta Resolución dejó sin valor y efecto la Resolución GES No. 209/08-05-2020 del 8 de mayo de 2020, así como cualquier otra disposición que se le opusiera, incluyendo la Resolución GES No.919/19-20-2018 que regía los requerimientos de provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo al 31 de diciembre de 2021. Entre las razones que justifican la actualización de las Normas, se enuncian en los considerandos de dicha Resolución los siguientes

- Incorporar las disposiciones aprobadas por el Congreso Nacional de la República consignadas en el Decreto Legislativo No.33-2020, "Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia provocada por el Covid-19", publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.35,217 del 3 de abril de 2020; la cual, en la sección octava titulada "Simplificación Administrativa en la Implementación de Mecanismos de Comercio Electrónico y la Firma Electrónica, Autorización a la Importación de Materias Primas e Insumos Zonas Libres", autoriza a las Instituciones Supervisadas por la Comisión para que puedan dar cumplimiento a las transacciones que están autorizadas ejecutar con sus clientes y los derechos y obligaciones derivados de éstas, contenidos en la Ley del Sistema Financiero por vía electrónica, pudiendo entre otras suscribir contratos con sus clientes de forma electrónica, asimismo sustituyendo las copias o documentos originales por imágenes electrónicas, en el entendido que los registros que mantienen los bancos sobre las transacciones realizadas por sus clientes por vía electrónica y siguiendo las normativas que la Comisión pudiera emitir al respecto, harán plena prueba en juicio.

- Adecuar las disposiciones relativas al manejo y archivo de los expedientes electrónicos de los deudores. Lo anterior, con el propósito de permitir una adecuada continuidad de las operaciones financieras realizadas por parte de las instituciones sujetas a la supervisión de la Comisión, las cuales tienen un impacto relevante a nivel de la economía del país.

Se resaltan a continuación los criterios a observar según las Normas y que permiten clasificar los activos crediticios según el riesgo asumido y el grado de deterioro de las operaciones de crédito, iniciando con su agrupación en Créditos Comerciales y Créditos Personales, definiéndose éstos a continuación.

1. **Créditos Comerciales:** Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar diversos sectores de la economía, tales como el industrial, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones y otras actividades financieramente viables. Estos créditos se subdividen en Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales y Microcrédito, según el endeudamiento total que mantengan con las instituciones sujetas a las presentes Normas; asimismo, considerando las obligaciones del mismo deudor, provenientes de fideicomisos o carteras en administración.

1.1 **Grandes Deudores Comerciales:** Para efectos de estas Normas, se denominarán como Grandes Deudores Comerciales: A los deudores con endeudamiento de créditos comerciales, que representen el seis por ciento (6%) o más del capital mínimo vigente establecido para los bancos, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las Normas.

1.2 **Pequeños Deudores Comerciales:** Crédito concedido a personas naturales o jurídicas, para financiar actividades industriales, comerciales o de servicios, que no es considerado Microcrédito ni Gran Deudor Comercial. Para estos efectos las Instituciones Supervisadas separarán la cartera de este segmento en: 1) créditos con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles; 2) créditos con garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden; y 3) créditos con otras garantías.

1.3 **Microcréditos:** Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: Industria a pequeña escala, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas. Algunas características para identificar estos créditos son las siguientes:

a) Operar en el sector formal o informal de la economía,

b) el endeudamiento total, no debe exceder de L 720,000 mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda,

c) La fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades que se financian, y, no por un ingreso estable,

d) El pago, se realiza generalmente en cuotas periódicas, o bien bajo otras formas de amortización que se determine a través del flujo de caja; y,

e) Las garantías pueden ser fiduciaria (individual, mancomunada o solidaria), hipotecarias, mobiliarias, garantías recíprocas u otras.

No pueden ser considerados como microcréditos los otorgados a las personas naturales cuya fuente principal de ingresos es el trabajo asalariado.

Al 31 de diciembre 2022 y de 2021, el Banco no reporta operaciones crediticias en esta categoría.

1.4 **Crédito Agropecuario:** La evaluación y clasificación de cartera de crediticia del sector agropecuario estará sujeta a las disposiciones diferenciadas que para tal efecto emita la Comisión.

1.5 **Arrendamientos Financieros:** Son aquellas mediante los cuales las Instituciones Supervisadas, actuando en calidad de arrendadoras, se obligan a adquirir determinados activos muebles o inmuebles conforme a las especificaciones indicadas por el arrendatario, para conceder su uso, goce o explotación económica a otra persona natural o jurídica, por un plazo determinado y a cambio del pago de una cantidad de dinero que incluye amortización del costo de adquisición, intereses, comisiones y recargos previstos, documentado en un contrato a cuyo vencimiento, el arrendador otorga al arrendatario, la posibilidad de ejercer una de varias opciones alternativas con respecto a los activos arrendados, por un precio residual libremente acordado entre las partes. El arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, al arrendatario o deudor.

2. **Créditos Personales:** Estos créditos tienen características especiales que los diferencian de los créditos comerciales como ser montos plazos, forma de pago, garantía, tipo de cliente, proceso de administración del crédito, etc., lo que amerita su clasificación con base al criterio único de morosidad; más aún si se considera que por los montos con que operan (especialmente los créditos de consumo) y su elevado número, no parece necesario intentar una clasificación caso por caso. En consecuencia, los Créditos Personales para efectos de clasificación se subdividen en Créditos de Consumo y Créditos para Vivienda.

2.1 **Créditos de Consumo:** Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales, incluyendo las contraídas mediante tarjetas de crédito, y, cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del prestatario, puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas o similares. Si la fuente de pago del crédito son

actividades productivas o comerciales se tratará a esos créditos como microcrédito, pequeño deudor comercial o gran deudor comercial, dependiendo del monto de endeudamiento.

2.2 Créditos para Vivienda: Los créditos que se deben clasificar bajo esta agrupación son los contraídos por personas naturales, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio, asimismo la compra de un lote de terreno para vivienda.

En todos los casos el crédito debe contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente, o con garantía recíproca cuando el crédito sea para financiamiento de vivienda social. Perentoriamente, mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compra-venta, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como de consumo.

Luego de definir la agrupación y subdivisión a la que corresponde cada crédito, se proceden a establecer los criterios para asignar una de las cinco (5) categorías de clasificación que deberán utilizar las Instituciones Supervisadas en su proceso de evaluación. Esta cinco (5) categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría	Nombre
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Dependiendo de la agrupación y subdivisión a la que corresponda cada crédito, cada categoría de crédito puede desagregarse para denotar consideraciones especiales de conformidad a atributos como ser días de mora o tipo de garantías. A continuación, se describen los criterios de clasificación aplicables:

Categoría	Rango días de mora por tipo de garantía/Estimaciones por deterioro					
	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.75%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

- **Para los Grandes Deudores Comerciales,** la administración del riesgo de los créditos otorgados requiere suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como, de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, que respaldan los créditos y entorno económico.

- **Para los Pequeños Deudores Comerciales,** toda la cartera de créditos de se clasificará por morosidad.

- **Para los Microcréditos,** las Instituciones Supervisadas deberán clasificar el total de cartera sobre la base de rangos de morosidad.

- **Para los Créditos Agropecuarios,** la evaluación y clasificación de cartera de crediticia estará sujeta a las disposiciones diferenciadas que para tal efecto emita la Comisión.

- **Para los Arrendamientos Financieros,** la constitución de estimaciones se realizará según el tipo de deudor con el que se suscriba el arredramiento financiero.

- **Para los Créditos de Consumo,** la clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

- **Para los Créditos de Vivienda,** la clasificación de los créditos para vivienda se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización.

En función de los criterios que permiten establecer la categoría de clasificación, la Norma establece para cada agrupación y sus subdivisiones las estimaciones por deterioro, mismas que se detallan a continuación:

- **Para los Grandes Deudores Comerciales,** las estimaciones por deterioro se aplicarán los porcentajes de reserva señalados en la tabla a continuación:

  Los rangos de días de mora que se indican en cada una de las categorías de clasificación de la tabla anterior es una condición que no justifica por sí sola la clasificación definitiva del deudor. Predominan sobre este factor el análisis de la capacidad de pago y la disponibilidad de información, salvo que por días de atraso la categoría resultante sea de mayor riesgo.

Categoría	Rango días de mora por tipo de garantía/Estimaciones por deterioro					
	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	1%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

Si un Gran Deudor Comercial mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro dispuestos en la tabla anterior, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía.

Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

- **Para los Pequeños Deudores Comerciales,** se aplicará la tabla que se muestra a continuación:

Si un Pequeño Deudor Comercial mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro dispuestos en la tabla anterior, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado.

Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía.

Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarlas sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

Las instituciones supervisadas sujetas a las presentes Normas, podrán estructurar y gestionar sus expedientes de crédito en forma física o por medio de documentos electrónicos, los cuales deben contar con la información completa y actualizada del deudor, cuyo contenido mínimo debe sujetarse a lo dispuesto en los Anexos Nos. 1-A, 1-B y 1-C que formen parte integral de las presentes Normas. Asimismo, en el caso que manejen su gestión por medio de documentos electrónicos, deben estructurar un expediente electrónico de archivo, el cual debe reunir de manera sistemática los documentos obtenidos o generados por cualquier entorno tecnológico durante la historia del crédito, los cuales pueden ser divididos en volúmenes de conformidad a su extensión. La estructura del expediente electrónico debe permitir en cualquier momento verificar la autenticidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros Gerencia de Estudios 21 información, ser fiable, íntegro y estar disponible en cualquier momento para conocer o reproducir el contenido de las declaraciones de voluntad de las partes de la utilización de este medio.

Las instituciones supervisadas deben contar con políticas, controles y procesos adecuados para el manejo y archivo de los expedientes de crédito, ya sea que su gestión se realice en forma física o por medio de documentos electrónicos, esta información debe estar a disposición de la Comisión, cuando ésta así lo requiera.

La presente Resolución deja sin valor y efecto la Resolución GRD No. 184/29-03-2022 emitida el 29 de marzo de 2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Resolución GES No.210/08-05-2020 en la que se aprueban las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", las cuales tienen por objeto establecer los criterios que deben observar las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para efectos de la gestión del riesgo crediticio asociado a las operaciones de financiamiento destinadas al sector agropecuario. Asimismo, se incluyen aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración.

Banco de Occidente, S.A.

Modificación del concepto de crédito agropecuario y del Anexo No. 1 a efecto de incluir las actividades relacionadas con el sector agro-industrial de alimentos, el cual fue declarado como prioritario por el Gobierno mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-030-2020, así como para adecuarlo a los destinos financiados por el producto financiero ofrecido por BANHPROVI denominado "Agro-crédito 8.7".

Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

"Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:
La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un periodo de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

De la Constitución y Uso de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible"
Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020 Pág.6 cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 2. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. 3. En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. 4. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 5. Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 6. El saldo de la cuenta "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" formará parte de la suma de los Recursos Propios como "Capital Complementario", para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

El Banco no consideró la aplicación de esta resolución por tener reservas suficientes.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia
Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones

para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

El Banco no consideró la aplicación de esta resolución por tener reservas suficientes.

De la Revelación de Información
Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el periodo comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No. 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

De la constitución de la Cobertura de Conservación
Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora
Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

Resolución GES No.470/21-06-2021, la cual establece:

1. Modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Lo anterior, de conformidad a los formatos contenidos en los Anexos que acompañan la presente Resolución.

2. A partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025, remitir tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.6 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante Resoluciones GES Nos.209/08-05-2020 y 210/08-05-2020 respectivamente.

   El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por el COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores.

   Lo anterior a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la Revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual se aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

3. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GES No.209/08-05-2020, contentiva de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia".

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia
El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

Refinanciamiento en Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, RESOLUCIÓN GRD No.639/02-08-2021, Establece:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de diciembre de 2021, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.

3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.

4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

   Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

   Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados." 2. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia
El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

(e) Cuentas a cobrar
Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(f) Construcciones en usufructo
Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(g) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)
De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles, así como de los demás bienes garantizadores señalados en la Ley de Garantías Mobiliarias, que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado integral.

(h) Propiedad, mobiliario y equipo
La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la venta y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado integral.

(i) Depreciación y amortización
El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo y vehículos	5 a 10

(j) Propiedades de inversión
Las propiedades de inversión son inmuebles que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquiera, otras actividades de explotación económica.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo conforme la vida útil establecida por las autoridades fiscales.

(k) Activos intangibles
Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vigencia de las licencias y de los contratos.

Ingresos y gastos por intereses

Ingresos
Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y registro y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

Gastos
El gasto por intereses se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación.

(l) Ingresos por comisiones y otros servicios
Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(m) Comisiones diferidas
La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(n) Obligaciones bancarias
Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(o) Provisiones
Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

Contratos de arrendamiento

Si el Banco es arrendatario
Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Banco es arrendador
Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(p) Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos
El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

Provisión para prestaciones sociales (Pasivo laboral)
La provisión para prestaciones sociales correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No. 144/19-02-2018, emitida por la Comisión.

(q) Provisiones
Las provisiones son reconocidas por El Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(r) Provisiones técnicas
Las provisiones técnicas se registran conforme a tablas actuariales aprobadas por el Banco Central de Honduras y de acuerdo a cada plan de contratos de capitalización y de ahorro y préstamo.

(s) Provisiones varias
El Banco tiene como política, registrar provisiones tales como: provisión para autoseguro, los montos a registrar para esta provisión son a criterio de la Junta Directiva. También en esta cuenta se registran otras provisiones de gastos acumulados.

(t) Reserva para pago de jubilaciones y pensiones
El Banco tiene como política registrar una reserva mensual para pago de jubilaciones y pensiones a funcionarios y empleados, la cual se hace en base a análisis efectuado por la Administración, ese monto que se registra lo aprueba la Junta Directiva.

(u) Reserva para contingencias
Las reservas para contingencias son establecidas anualmente por la Junta Directiva del Banco para responder a cualquier contingencia o eventualidad que pudiera ocurrir.

(v) Impuesto diferido
Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos

usados para propósitos tributarios. El importe neto de los activos y pasivos diferidos se revisan cada fecha sobre la que se informa, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Durante el año 2022 no se actualizó.

(w) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(4) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Efectivo en caja	L	2,221,675,700	1,624,383,636
Depósitos en Banco Central de Honduras		12,380,752,187	18,691,393,426
Depósitos en bancos nacionales		3,970,900,970	2,372,644,547
Depósitos en bancos del exterior		953,823,124	546,739,682
Otras disponibilidades		181,114,802	48,059,466
	L	19,708,266,783	23,283,220,757

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2022		2021	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	12%	24%	12%	24%

Según Circular de CNBS No.033/2020 del 8 de septiembre, resuelve computar el requerimiento de encaje para moneda nacional en nueve por ciento (9.0%), para inversiones obligatorias en tres por ciento (3.0%), para un total de doce por ciento (12.0%) y en moneda extranjera en veinte y cuatro por ciento (24%), sobre los recursos captados del público, establecidos por el Banco Central de Honduras en la Resolución No.263-8/2020.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L 9,624,612,405 y L 15,271,355,964 en moneda nacional respectivamente y de L 3,556,139,782 (US$144,571,457) y L 3,420,037,460 (US$140,613,242) en moneda extranjera, respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 4,659,619,999 (US$189,432,288) y L 5,726,823,282 (US$235,455,663), respectivamente.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 29 de diciembre de 2022 al 11 de enero de 2023 estaba colocado en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en moneda extranjera y en Bancos del exterior.

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L 8,207,584,035, representa el 9.31% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, (L 5,907,961,950 representa el 9%, en el 2021).

(5) Inversiones financieras

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación		31 de diciembre 2022	2021
Inversiones no obligatorias	L	23,901,752,689	17,170,729,097
Inversiones obligatorias		800,791,069	-
Inversiones en fondos especiales		1,420,945,712	902,414,914
Administradora de fondos múltiples RAP (nota 35)		77,156,459	76,803,395
Inversiones financieras a valor razonable		14,160,707	14,002,104
		26,214,806,636	18,163,949,510
Rendimientos financieros a cobrar sobre inversiones		296,053,088	94,134,957
Inversiones financieras a costo amortizado		26,510,859,724	18,258,084,467
Inversiones en acciones, al costo (a)		328,207,999	299,072,199
	L	26,839,067,723	18,557,156,666

Las tasas de rendimiento promedio ponderada para el 2022 son 4.26% en moneda nacional (lempira) y en Moneda Extranjera (dólares de los Estados Unidos de América) 0% y (3.40% en lempiras y 0% de dólares a 2021).

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle		A Costo amortizado	Al costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	18,163,949,510	313,058,301	18,477,007,811
Más (menos):				
Compra de Instrumentos financieros		70,444,711,418	54,135,800	70,498,847,218
Cancelación de Instrumentos		(62,393,854,292)	(25,000,000)	(62,418,854,292)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	26,214,806,636	342,194,101	26,557,000,737
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	14,429,137,894	313,052,790	14,742,190,684
Más (menos):				
Compra de Instrumentos financieros		115,395,275,612	240,000	115,395,515,612
Cancelación de Instrumentos		(111,660,463,996)	(234,489)	(111,660,698,485)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	18,163,949,510	313,058,301	18,477,007,811

Banco de Occidente, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en depósitos en Banco Central de Honduras (Inversiones Obligatorias) se incluyen bonos emitidos por el Gobierno de Honduras por L 1,512,000,000 y L 1,976,000,000, respectivamente, que devengan tasas de interés anual al 8%, con vencimiento en los años 2023 y 2024.

(a) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación		31 de diciembre 2022	2021
Compañía Azucarera Hondureña, S.A.		L	63,598,391	63,598,391
Banco Davivienda Honduras, S.A.			1,521,600	821,800
Cementos del Norte, S.A.			6,056,800	6,056,800
Inversiones Bicon, S. A.	17.98%		3,873,500	3,873,500
Parque Industrial Zip Amarateca, S. A.			16,540,000	16,540,000
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.			2,382,084	2,382,084
Almacenes de Depósitos, S.A. (Compañía asociada) (*)	75.62%		160,931,877	107,998,877
Bancajeros Banet, S.A.			2,699,200	2,699,200
Fondo Hondureño de Inversión en Turismo, S.A.			9,481,094	9,481,094
Compañía Azucarera Choluteca, S.A. de C.V.			16,087,686	16,087,686
Todomóvil, S.A. de C.V.			6,469,500	6,469,500
Azucarera Yojoa, S.A.			15,375,488	15,375,488
Inversiones Lomesa, S.A. de C.V.			15,956,004	15,956,004
Inversiones Marítimas Centroamericanas, S. A.			5,795,000	5,795,000
Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantía de Occidente, S.A. (AFPC Occidente), aportación			-	25,000,000
Otras inversiones			15,425,877	14,922,877
			342,194,101	313,058,301
Estimación por deterioro acumulado			(13,986,102)	(13,986,102)
		L	328,207,999	299,072,199

(*) Al 31 de diciembre de 2022, se incluyen L 52,933,000, que corresponde a aportes por capitalizar en esa compañía.

El movimiento en las inversiones en acciones se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo de inversiones al principio del año	L	313,058,301	313,052,790
Aumento en acciones		54,135,800	5,511
Venta de acciones		(25,000,000)	-
Saldo de inversiones al final del año	L	342,194,101	313,058,301

Inversiones en acciones y participaciones

a) Inversiones en asociadas

El Banco tiene inversiones en la compañía asociada (Almacenes de Depósito, S. A.):

	País de asociada		Activos	Pasivos	Capital Contable de la Asociada	Participación de resultados en Asociada	Porcentaje participación
Año 2022							
Total	Honduras	L	628,795,962	96,159,439	532,636,523	402,779,739	75.62%
Año 2021							
Total	Honduras	L	437,800,432	25,693,427	412,107,005	311,635,317	75.62%

Banco de Occidente, S.A.

El Banco tiene una participación social del 75.62% en Almacenes de Depósito, S.A., de acuerdo a las normas, procedimientos y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se debe aplicar el método de consolidación donde se posee una participación mayor del 50%. El efecto de no aplicar el método de consolidación se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2022

		Consolidado	Sin Consolidar	Diferencia
Total de activos	L	105,076,929,050	104,690,760,922	386,168,128
Total de pasivos		94,111,397,674	94,068,874,392	42,523,282
Patrimonio:				
Acciones comunes		3,171,940,200	3,200,000,000	(28,059,800)
Capital pagado en exceso		10,778,005	-	10,778,005
Aportes por capitalizar		13,830,700	-	13,830,700
Reservas para contingencias		323,785,851	323,785,851	-
Utilidades no distribuidas		6,890,821,093	6,720,310,051	170,511,042
Interés minoritario (incluye L 20,312,403 por revaluación de inmuebles)		113,581,460	-	113,581,460
Patrimonio restringido:				
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		244,589,053	244,589,053	-
Superávit de capital por revaluación de acciones		4,312,029	4,312,029	-
Superávit de capital por revaluación de inmuebles		63,003,439	-	63,003,439
Ajustes por adopción por primera vez de NIIF		128,889,546	128,889,546	-
Total pasivo y patrimonio	L	105,076,929,050	104,690,760,922	386,168,128

31 de diciembre de 2021

		Consolidado	Sin Consolidar	Diferencia
Total activos	L	91,703,710,775	91,413,239,845	290,470,930
Total pasivos		81,810,389,026	81,827,416,870	(17,027,844)
Patrimonio:				
Acciones comunes		3,200,000,000	3,200,000,000	-
Capital pagado en exceso		10,778,005	-	10,778,005
Reservas para contingencias		320,347,252	320,347,252	-
Utilidades no distribuidas		5,818,235,217	5,684,991,491	133,243,726
Interés minoritario (incluye L 20,312,403 por revaluación de inmuebles)		100,473,604	-	100,473,604
Patrimonio restringido:				
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		247,282,657	247,282,657	-
Superávit de capital por revaluación de acciones		4,312,029	4,312,029	-
Superávit de capital por revaluación de inmuebles		63,003,439	-	63,003,439
Ajustes por adopción por primera vez de NIIF		128,889,546	128,889,546	-
Total pasivo y patrimonio	L	91,703,710,775	91,413,239,845	290,470,930

Banco de Occidente, S.A.

(6) Prestamos, rendimientos financieros y comisiones a cobrar

Los préstamos, rendimientos financieros y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Agropecuarios	L	4,456,809,574	4,229,940,015
Industria y exportación		11,621,613,181	8,206,085,557
Comercio y consumo		13,818,362,013	9,729,946,816
Transporte y comunicación		3,205,975,462	2,450,866,671
Servicios		4,558,810,479	4,107,062,913
Propiedad raíz		19,095,731,279	13,477,127,980
Otros		3,600,336,048	9,367,659,376
		60,357,638,036	51,568,689,328
Rendimientos financieros por cobrar		794,936,277	817,998,939
		61,152,574,313	52,386,688,267
Menos ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados		(524,327,628)	(472,764,893)
Menos estimación por deterioro acumulado para préstamos y rendimientos financieros por cobrar		(4,442,519,681)	(4,341,020,849)
	L	56,185,727,004	47,572,902,525

Los préstamos por regiones geográficas se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Zona centro – sur	L	22,576,529,336	18,351,211,546
Zona norte		19,876,731,466	13,636,999,212
Otras zonas		18,699,313,511	20,398,477,509
	L	61,152,574,313	52,386,688,267

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Zona centro – sur	L	769,703,285	1,212,527,187
Zona norte		245,242,139	653,788,677
Otras zonas		852,758,735	650,916,904
	L	1,867,704,159	2,517,232,768

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado para préstamos y rendimientos financieros por cobrar dudosos se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Al principio del año	L	4,341,020,849	4,209,335,155
Provisión del año		254,700,000	274,400,00
Menos pérdida en préstamos y rendimientos financieros por cobrar		(153,201,168)	(142,714,306)
Al final del año	L	4,442,519,681	4,341,020,849

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L 543,119,101 y L 516,707,251, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L 193,921,824 y L 232,933,450, respectivamente (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos de préstamos a cobrar por L 2,280,301,799 y L 2,230,845,391, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar (nota13).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L 1,867,704,159 y L 2,517,232,768, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 468,971,841 y L 439,908,445, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 6,807,487,142 (US$276,751,870) y L 6,286,636,567 (US$258,472,125), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L 65,913,595 (US$2,679,654) y L 55,120,339 (US$2,266,247), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 1% al 46% en moneda nacional y 4% al 32.90% en moneda extranjera (1% al 46% en moneda nacional y 9.5% al 32.90% en moneda extranjera en el 2021).

La cartera de créditos del Banco que incluye saldos de rendimientos financieros por cobrar y contingentes, se integra de la siguiente manera:

Concepto		31 de diciembre 2022	2021
Por estatus y tipo de crédito			
Vigente			
Comercial	L	45,857,649,658	37,766,129,315
Vivienda		5,233,226,342	3,496,405,821
Consumo		1,976,342,545	1,448,992,986
		53,067,218,545	42,711,528,122
Atrasado			
Comercial		525,137,047	784,711,212
Vivienda		130,358,628	186,766,605
Consumo		47,828,420	56,028,498
		703,324,095	1,027,506,315
Vencido			
Comercial		601,914,794	307,098,474
Vivienda		1,496,469	1,571,909
Consumo		954,788	2,952,399
		604,366,051	311,622,782
Refinanciados			
Comercial		7,382,020,941	7,939,311,641
Vivienda		246,164,695	230,823,507
Consumo		143,174,495	174,040,906
		7,771,360,131	8,344,176,054
Ejecución judicial			
Comercial		420,494,799	325,258,460
Vivienda		62,116,792	68,720,746
Consumo		11,753,594	14,898,246
		494,365,185	408,877,452
Total	L	62,640,634,007 *	52,803,710,725 *

*Incluye saldos de rendimientos financieros por cobrar y contingentes.

Banco de Occidente, S.A.

La cartera crediticia se concentra en un 22.89% y 14.42%, respectivamente, en el destino "Comercio y Consumo"

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Vigentes	L	6,981,120,303	6,909,194,564
Atrasados		331,114,838	833,754,135
Vencidos		295,262,208	413,395,310
Ejecución judicial		236,562,783	146,665,288
	L	7,844,060,132	8,303,009,297

La relación de cartera vencida a cartera bruta se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cartera vencida	L	1,435,105,825	1,188,083,491
Cartera vigente		61,205,528,182	51,615,627,234
Cartera total	L	62,640,634,007	52,803,710,725
Relación cartera vencida/cartera total		**2.29%**	**2.25%**

La cartera crediticia se concentra en un 31.64% y 26.18% respectivamente, en el destino de propiedad raíz.

Tasa de cobertura de cartera bruta, se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cartera de préstamo e intereses total	L	61,152,574,313	52,386,688,267
Provisión para préstamos e incobrables dudosos	L	4,442,519,681	4,341,020,849
Tasa de cobertura de cartera bruta		7.26%	8.29%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 7.26% y 8.29% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 201,839,835 y L 167,684,393, respectivamente.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones por cobrar:

		31 de diciembre 2022	2021	Relación porcentual sobre cartera crediticia 31 de diciembre 2022 % s/cartera bruta	2021 % s/cartera bruta
Cantidad de prestatarios					
1 a10 mayores clientes	L	7,576,391,716	11,056,167,851	12.09%	20,94%
11 a 20 mayores clientes		6,987,854,113	5,131,407,623	11.16%	9.72%
21 a 50 mayores clientes		7,960,021,803	6,188,428,271	12.71%	11.72%
Resto de clientes		40,116,366,375	30,427,706,980	64.04%	57.62%
	L	62,640,634,007	52,803,710,725	100%	100%

		31 de diciembre 2022	2021
Préstamos	L	60,357,638,036	50,517,651,203
Contingentes y fideicomisos		1,488,059,694	1,468,060,583
Intereses		794,936,277	817,998,939
	L	62,640,634,007	52,803,710,725

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Categoría de riesgo					
I Créditos Buenos	L	49,532,956,907	79.08%	41,852,854,328	79.26%
II Créditos Especialmente Mencionados		5,861,028,140	9.36%	4,285,131,665	8.11%
III Créditos Bajo Norma		2,953,205,237	4.71%	2,086,699,328	3.95%
IV Créditos de Dudosa Recuperación		1,486,411,418	2.37%	1,238,499,696	2.35%
V Créditos de Pérdida		2,807,032,305	4.48%	3,340,525,708	6.33%
	L	62,640,634,007	100%	52,803,710,725	100%

Banco de Occidente, S.A.

Estimación por deterioro para préstamos y rendimientos financieros por cobrar dudosos

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene provisiones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L 4,442,519,681 y L 4,341,020,849, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto		31 de diciembre de 2022 Préstamos	Contingencias	Total	31 de diciembre de 2021 Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores							
a) Comercial	L	3,342,205,693	20,242,502	3,362,448,195	3,295,007,655	26,352,064	3,321,359,719
b) Vivienda		181,281,188	-	181,281,188	226,768,342	-	226,768,342
c) Consumo		139,467,769	-	139,467,769	163,356,800	-	163,356,800
Provisiones adicionales para deterioro de cartera		759,322,529	-	759,322,529	629,535,988	-	629,535,988
	L	**4,422,277,179**	**20,242,502**	**4,442,519,681**	**4,314,668,785**	**26,352,064**	**4,341,020,849**
II. Por categoría							
Categoría I	L	183,696,453	2,352,888	186,049,341	145,654,158	2,623,734	148,277,892
Categoría II		155,542,136	8,071,960	163,614,096	131,155,821	10,593,139	141,748,960
Categoría III		539,113,470	1,575,944	540,689,414	342,497,782	9,542,569	352,040,351
Categoría IV		614,209,609	824,294	615,033,903	529,388,476	3,533,862	532,922,338
Categoría V		2,170,392,982	7,417,416	2,177,810,398	2,536,436,560	58,760	2,536,495,320
Provisiones adicionales para deterioro de cartera		759,322,529	-	759,322,529	629,535,988	-	629,535,988
	L	**4,422,277,179**	**20,242,502**	**4,442,519,681**	**4,314,668,785**	**26,352,064**	**4,341,020,849**
III. Por tipo de garantía							
Hipotecaria	L	2,029,759,782	5,301,864	2,035,061,646	2,307,451,034	7,006,356	2,314,457,390
Prendaria		312,696,243	6,579,342	319,275,585	271,004,374	8,041,716	279,046,090
Fiduciaria		1,319,899,248	8,361,296	1,328,260,544	1,105,076,702	11,303,992	1,116,380,694
Otras		599,377	-	599,377	1,600,687	-	1,600,687
Provisiones adicionales para deterioro de cartera		759,322,529	-	759,322,529	629,535,988	-	629,535,988
	L	**4,422,277,179**	**20,242,502**	**4,442,519,681**	**4,314,668,785**	**26,352,064**	**4,341,020,849**

La Comisión emitió Circular SBO NO 23/2020 en donde establece reclasificar los intereses corrientes registrados Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales, en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia.

(7) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Valores pendientes de reembolso por remesas pagadas	L	160,824,121	152,074,976
Cuentas a cobrar primas de seguros		-	66,561,008
Departamento de préstamos		169,300,086	81,647,624
Préstamos reestructurados por condiciones especiales		-	395,832
Sobregiros		2,947,943	2,304,566
Departamento de tarjetas		27,314,976	14,660,519
Cuentas varias		14,661,720	32,838,366
		375,048,846	350,482,891
Provisión para cuentas dudosas		(20,262,465)	(15,270,098)
	L	354,786,381	335,212,793

La Comisión emitió las circulares No.006/2020, 026/2020 y 044/2020 en la cual aprobó no aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio, por lo que el Banco ha realizado los pagos de seguros por préstamos a sus respectivas pólizas, valores que se recuperarán al momento de cada pago del cliente.

Banco de Occidente, S.A.

(8) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene saldos por valor de L 217,760,683 y L 235,675,396, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales) se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Bienes inmuebles	L	679,548,874	669,853,492
Bienes muebles		7,111,306	5,838,455
Otros bienes		12,000,001	12,000,001
		698,660,181	687,691,948
Menos amortización		(480,989,498)	(452,016,552)
	L	217,670,683	235,675,396

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

		31 de diciembre 2022	2021
Bienes inmuebles:			
Saldo al principio del año	L	669,853,492	641,665,224
Traslado de préstamos		80,350,531	72,938,971
Ventas		(70,655,149)	(44,750,703)
Saldo al final del año	L	679,548,874	669,853,492

		31 de diciembre 2022	2021
Bienes muebles:			
Saldo al principio del año	L	5,838,455	7,563,670
Traslado de préstamos		6,010,357	6,561,482
Ventas y retiros		(4,737,506)	(8,286,697)
Saldo al final del año	L	7,111,306	5,838,455
Otros bienes:			
Saldo al principio del año	L	12,000,001	1
Traslado de préstamos		-	12,000,000
Saldo al final del año	L	12,000,001	12,000,001

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L	452,016,552	409,114,244
Gasto del año		68,219,216	68,940,158
Menos retiros por venta y traslados		(39,246,270)	(26,037,850)
Saldo al final del año	L	480,989,498	452,016,552

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Por ventas:

Cantidad de Activos		Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización acumulada	Utilidad
126	L	182,055,381	69,559,747	39,142,471	151,638,105

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Cantidad de Activos		Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización acumulada	Utilidad
166	L	169,021,908	50,399,691	26,180,463	144,802,680

(9) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022, se detallan como sigue:

Propiedad, mobiliario y equipo		Terreno	Edificios	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2022	L	160,834,444	874,026,646	114,371,617	306,765,177	431,032,282	1,887,030,166
Adquisiciones		-	3,707,918	10,747,131	17,508,982	16,512,199	48,476,230
Traslados del año		(649,449)	(4,956,517)	-	-	11,093,435	5,487,469
Ventas o retiros efectuados en el año		-	(485,988)	(3,697,339)	(15,261,963)	(6,625,551)	(26,070,841)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	160,184,995	872,292,059	121,421,409	309,012,196	452,012,365	1,914,923,024
Depreciación Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2022	L	-	272,739,813	90,745,387	233,796,875	341,527,411	938,809,486
Gasto del año		-	24,096,714	11,642,331	20,875,634	20,753,139	77,116,332
Traslados		-	(317,039)	-	-	-	(317,039)
Ventas o retiros efectuados en el año		-	-	(3,543,870)	(5,973,364)	(7,034,386)	(16,300,134)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	-	296,519,488	98,843,848	248,699,145	355,246,164	999,308,645
Saldos netos al 31 de diciembre de 2022	L	160,184,995	575,772,571	22,577,561	60,313,051	96,766,201	915,614,379
Saldos netos al 31 de diciembre de 2021	L	160,834,444	601,286,833	23,626,230	72,968,302	89,504,871	948,220,680

Durante el período 2022 y 2021 el Banco registró gastos por L 401,235 y L 4,031,188, respectivamente, que corresponden a activos obsoletos, los cuales fueron dados de baja del mobiliario y equipo.

Banco de Occidente, S.A.

(10) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se detallan como sigue:

		Terrenos	Edificios	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	194,166,141	61,760,531	255,926,672
Adición del año		87,619	866,903	954,522
Ventas o retiros durante el año		(739,255)	(11,000)	(750,255)
Traslados durante el año		422,142	(5,909,611)	(5,487,469)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	193,936,647	56,706,823	250,643,470
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	-	16,919,838	16,919,838
Adición del año		-	1,575,104	1,575,104
Retiro del año		-	(8,803)	(8,803)
Traslados del año		-	317,039	317,039
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	-	18,803,178	18,803,178
Saldo neto, 31 de diciembre de 2022	L	193,936,647	37,903,645	231,840,292
Saldo neto, 31 de diciembre de 2021	L	194,166,141	44,840,693	239,006,834

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2022	2021
Impuesto diferido, neto (nota 29)	L	175,400,738	174,246,336
Especies fiscales y talonarios		14,666,205	15,983,754
Construcciones en usufructo		16,614,702	18,289,922
Anticipos a proveedores de bienes y servicios		20,829,946	17,251,999
Intangibles, neto		4,179,866	11,945,267
Seguros y fianzas		4,831,145	2,073,108
Gastos pagados por adelantado		128,177	957,834
Obras de arte y cultura, neto		341,421	317,776
Otros		795,477	778,198
	L	237,787,677	241,844,194

(12) Depósitos de clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
Por su contraparte:		2022	2021
Del público	L	88,074,623,577	75,680,557,661
De instituciones financieras		95,974,571	143,188,478
Depósitos restringidos		77,225,290	74,510,107
	L	88,247,823,438	75,898,256,246

Por su clasificación:

		31 de diciembre	
		2022	2021
Cheques	L	9,692,364,823	7,319,679,046
Ahorro		70,579,789,632	60,144,366,482
A plazo y certificados		7,845,167,610	8,303,278,933
Otros depósitos		91,496,549	91,355,289
Costo financiero a pagar		39,004,824	39,576,496
	L	88,247,823,438	75,898,256,246

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L 10,624,673,910 (US$431,935,942) y L 9,804,933,526 (US$403,125,261), respectivamente.

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representan el 12.05% del total de depósitos, (12.43% en el 2021).

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

		31 de diciembre de 2022		31de diciembre de 2021	
Cantidad de depositantes					
1 a 10 mayores depositantes	L	2,699,719,863	3.06%	2,096,285,412	2.76%
11 a 20 mayores depositantes		3,765,487,714	4.27%	968,177,955	1.28%
21 a 50 mayores depositantes		5,890,499,504	6.67%	2,066,047,030	2.72%
Resto de depositantes		75,892,116,357	86%	70,767,745,849	93.24%
Total	L	88,247,823,438	100%	75,898,256,246	100%

Al 31 de diciembre de 2022, y de 2021 la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 2.56% en moneda nacional y 1.25% en moneda extranjera (2.68% en moneda nacional y 1.23% en moneda extranjera para 2021), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los depósitos se incluyen saldos por L 669,865,624 y L 642,384,690 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 0.15% y 6.75% en moneda nacional y entre 0.25% y 3% en moneda extranjera (entre 0.15% y 8.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 3.25% en moneda extranjera en el 2021), respectivamente.

(13) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Préstamos sectoriales	L	2,235,428,025	2,553,362,672
Otros préstamos bancarios		-	3,687,563
	L	2,235,428,025	2,557,050,235
Costos financieros por pagar	L	29,090,243	21,681,286

Los vencimientos y tasas de interés de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2023 al 2042, devengan tasas del 1% y 10.50% de interés anual para el año 2022 y el 1% y 11.50% para el año 2021.

Los otros préstamos bancarios corresponden a saldos a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica, de los cuales al 31 de diciembre de 2021 incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L 1,520,144 (US$62,500), devengan el 4.83% y 9.5% de interés anual. Esos préstamos fueron pagados en el año 2022.

Los préstamos sectoriales, corresponden desembolsos obtenidos para diferentes proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de subpréstamos a los beneficiarios finales.

Al cierre del período 2022 y 2021 el Banco presenta L 29,090,243 y L 21,681,286 respectivamente, de intereses por pagar sobre obligaciones con bancos corresponsales.

(14) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Obligaciones por administración (a)	L	261,358,857	295,226,792
Documentos y órdenes por pagar		358,765,854	281,234,772
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito		8,105,940	8,962,356
Impuestos por pagar		20,608,379	18,417,104
Retenciones y contribuciones por pagar		8,141,225	7,910,823
	L	656,980,255	611,751,847

(a) Las obligaciones por administración y se detallan a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Recaudaciones fiscales	L	53,508,195	122,606,334
Pensiones y jubilaciones		109,192,426	103,079,225
ENEE		50,172,602	40,488,415
Contribución especial ley de seguridad poblacional		25,310,508	19,421,726
Recaudaciones municipales		13,780,571	1,072,686
HONDUTEL		841,352	830,132
Recaudaciones de agua		5,435,076	5,015,408
Recaudaciones RAP		65,433	33,635
Recaudaciones INFOP		240,750	178,689
Recaudación servicios registrales		1,308,139	666,641
Contribución Siglo XXI (San Pedro Sula)		810,611	1,148,663
Otras cuentas por liquidar		693,194	685,238
	L	261,358,857	295,226,792

(15) Acreedores varios

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

		31 de diciembre 2022	2021
Departamento de tarjetas		292,770,951	323,289,898
Transferencias de remesadoras		131,528,514	139,683,172
Seguros a pagar		82,153,331	71,284,764
Departamento de contabilidad		15,291,627	5,312,771
Departamento de transacciones		1,547,593	39,270,750
Departamento de préstamos		17,807,510	18,987,625
Departamento de negocios electrónicos		2,367,885	15,431,476
Embargos		20,130,763	15,056,294
Seguros		11,808,225	8,852,597
Otros		27,121,354	24,242,309
	L	602,527,753	661,411,656

(16) Provisiones técnicas

Los suscriptores de contratos de ahorro y préstamo que han completado el período de ahorro tienen derecho al valor de rescate de sus contratos y pueden obtener un préstamo hasta por un importe igual a la diferencia entre el valor nominal del contrato y el valor de rescate acumulado. La obligación del Banco de otorgar los préstamos hipotecarios derivados de sus contratos para la adquisición de viviendas se entenderá cumplida si el derecho al préstamo no es ejercido dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del período de ahorro.

Además de lo anterior, mediante una cuota mínima adicional, los suscriptores tienen derecho a participar en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al valor nominal de los contratos. Los premios son independientes al valor de rescate ya integrado por el suscriptor a la fecha del sorteo.

En los contratos de capitalización y ahorro, los suscriptores tienen derecho a préstamos que representan hasta un 90% del valor de rescate de sus contratos. Las cuotas mensuales sirven para integrar el valor de reserva y en capitalización incluyen el derecho de participación en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al doble del valor nominal de los contratos y cubren los gastos administrativos y de manejo que ocasionan los contratos durante la vigencia.

Los contratos de capitalización se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022		2021	
	No. Pólizas		No. Pólizas	
Vigentes	28,192	L 80,105,656	27,116	L 66,389,573
Reserva para sorteo		1,658,431		1,387,074
		L 81,764,087		L 67,776,647

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen valores en dólares de los Estados Unidos de América por L 8,576,583 (US$348,673) y L 6,209,874 (US$255,316), respectivamente.

(17) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de provisiones por L 125,345,831 y L 119,345,831, respectivamente (nota 29), corresponde a provisión de autoseguros, cuyo movimiento se detalla a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L	119,345,831	112,505,831
Adición del año		6,000,000	6,840,000
	L	125,345,831	119,345,831

Banco de Occidente, S.A.

(18) Provisiones varias

El rubro de provisiones varias presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre 2022	2021
Provisión para vacaciones	L 50,533,756	49,700,537
Provisión para bonificaciones (nota 29)	30,000,000	29,500,000
Provisión para décimo cuarto mes	56,954,850	64,673,419
Provisión para celebración aniversario	1,000,000	1,000,000
Provisión para programas de lealtad	105,810,397	85,203,410
Exceso de provisión de impuesto sobre la renta	-	35,150,224
Provisión para promociones tarjeta de crédito y débito	1,483,099	1,483,100
Otras provisiones	65,896	2,574,746
	L 245,847,998	269,285,436

(19) Reserva legal

De conformidad con el artículo 37 de la ley del Sistema Financiero los bancos no están obligados a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, sin embargo, el Banco mantiene en esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de L 2,200,000,000 y L 1,700,000,000, respectivamente.

(20) Dividendos

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2022, aprobó dividendos en efectivo por L 256,000,000.

(21) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

(a) Ingresos por intereses:

	31 de diciembre 2022	2021
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 4,692,889,590	4,184,502,476
Inversiones financieras	932,871,824	643,527,801
	L 5,625,761,414	4,828,030,277

(b) Gastos por intereses:

	31 de diciembre 2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,984,379,173	1,904,758,454
Sobre obligaciones financieras	85,449,955	95,437,222
	L 2,069,829,128	2,000,195,676

(22) Ingresos y gastos por comisiones

(a) Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 186,712,693	121,355,038
Productos por servicios	272,249,486	329,360,181
Tarjeta de crédito y débito	399,285,954	336,563,796
Otras comisiones	148,185,065	149,210,996
	L 1,006,433,198	936,490,011

(b) Los gastos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Tarjetas de crédito y débito	L 182,874,599	198,623,263
Otras comisiones	94,038,786	20,915,745
	L 276,913,385	219,539,008

(23) Otros ingresos financieros, neto

Los otros ingresos financieros, neto de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Otros ingresos financieros:		
Ganancia por revaluación de moneda	L 351,361,796	266,188,605
Recuperación de activos financieros castigados	14,300,012	13,082,444
Servicios diversos	61,856,550	95,276,537
Otros ingresos financieros	60,973,056	47,753,997
	488,491,414	422,301,583
Otros gastos financieros:		
Pérdida por revaluación de moneda	14,286,463	73,663,198
Ajustes reservas técnicas	6,966,838	8,046,906
Programas y promociones	46,649,925	36,550,520
Otros gastos financieros	9,407,719	4,271,529
	(77,310,945)	(122,532,153)
	L 411,180,469	299,769,430

(24) Otros ingresos, neto

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Otros ingresos:		
Utilidad en ventas de bienes adjudicados	L 156,604,715	185,084,277
Utilidad en venta de propiedad de inversión	5,482,307	12,661,615
Dividendos recibidos	51,557,622	26,018,762
Arrendamientos operativos	31,118,828	28,972,548
Indemnizaciones	693,635	258,297
Otros ingresos	1,194,520	3,146,617
	246,651,627	256,142,116
Otros gastos		
Gastos por provisiones	16,615,492	14,857,999
Otros	75,888	128,555
	(16,691,380)	(14,986,554)
	L 229,960,247	241,155,562

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se recibieron dividendos de la asociada por L 51,557,622 y L 26,018,762, respectivamente.

(25) Gastos en personal

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Remuneraciones del personal	L 1,018,986,245	971,213,231
Bonos y gratificaciones	41,856,917	46,852,985
Gastos de capacitación	2,475,847	1,134,357
Gastos de viaje	9,219,468	6,658,956
Otros gastos de personal	414,935,562	487,233,002
	L 1,487,474,039	1,513,092,531

(26) Gastos generales

Los gastos generales se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Gastos por servicios de terceros	L 708,935,958	594,905,019
Aportaciones	209,428,070	193,883,546
Impuestos y contribuciones	26,413,580	26,481,085
Consejeros y directores	8,283,833	7,985,528
Honorarios profesionales	12,024,540	14,634,019
Impuestos de años anteriores	54,932,616	-
Gastos diversos	134,814,062	105,989,366
	L 1,154,832,659	943,878,563

Banco de Occidente, S.A.

(27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco ha mantenido un promedio de 3,642 y 3,573 empleados, respectivamente. De ese número el 45% se dedican a los negocios del Banco y el 55% es personal de apoyo.

(28) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Banco ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente por estos impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	1,878,482,521	1,202,461,322
Menos utilidad por ganancias de capital		(7,970,817)	(18,598,457)
Menos ingresos no gravables		(50,332,532)	(24,643,901)
Más gastos no deducibles		118,696,959	45,061,839
Utilidad sujeta a impuesto	L	1,938,876,311	1,204,280,803
Impuesto sobre la renta (25%)	L	484,719,033	301,070,201
Más impuesto sobre ganancias de capital		797,082	1,859,846
Aportación solidaria (b)		96,893,806	60,164,040
Estimación de impuesto sobre la renta exceso durante el año		1,315,441	6,698,989
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L	583,725,362	369,793,076
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta		(304,981,407)	(211,730,365)
Menos pagos por ganancia de capital		(759,777)	(1,835,780)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L	277,984,178	156,226,931
b) Aportación solidaria			
Utilidad sujeta a impuesto	L	1,938,876,131	1,204,280,803
Menos utilidad exenta		(1,000,000)	(1,000,000)
Renta sujeta a impuesto	L	1,937,876,131	1,203,280,803
Aportación solidaria (5%)	L	96,893,806	60,164,040

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta, Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L 1,000.000.000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A.Para los ejercicios fiscales 2022 y 2021, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades.

La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Mediante el artículo 3 del Decreto No. 33-2020 publicado el 03 de abril 2020 contentivo de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, de la Extensión de plazos y alivio en cuanto a obligaciones tributarias, reformado el 27 de junio del 2020 en el artículo 3 del Decreto No. 79-2020 manifiesta que las cuotas de los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta correspondientes al periodo fiscal 2020, deben de calcularse sobre el setenta y cinco por ciento (75%) del monto del impuesto sobre la renta determinado en el periodo fiscal 2019 y las fechas de pago de las tres primeras cuotas se prorrogan de la siguiente forma: 1)primera cuota, hasta el treinta (30) de septiembre de 2020, 2) segunda cuota, hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, y 3) tercera cuota, hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021.

Banco de Occidente, S.A.

(29) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se detalla como sigue:

(a) Activo:

		31 de diciembre 2022	2021
Diferencias temporales:			
Provisión para beneficios sociales (nota 30)	L	495,542,656	531,480,331
Provisión para autoseguros (nota 17)		125,345,831	119,345,831
Provisión para bonificación por antigüedad (nota 18)		30,000,000	29,500,000
Total	L	650,888,487	680,326,162
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		30%	30%
	L	195,266,546	204,097,849
Exceso en el cálculo del impuesto diferido por ajustar		86,806,084	77,974,781
	L	282,072,630	282,072,630

(b) Pasivo:

		31 de diciembre 2022	2021
Diferencias temporales:			
Superávit de capital por revaluación de acciones	L	6,160,041	6,160,041
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		349,412,933	353,260,939
Total	L	355,572,974	359,420,980
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		30%	30%
	L	106,671,892	107,826,294
Saldo neto (nota 11)	L	175,400,738	174,246,336

(30) Reserva para pago de jubilaciones y pensiones

Con objeto de crear el beneficio de un Plan de Pensiones, la Junta Directiva del Banco, ordenó la elaboración de dicho plan. Fue considerado en el análisis, las diferentes variables como ser: edad, antigüedad, e inflación. En consecuencia, según resolución de la Junta Directiva del Banco del 14 de febrero de 2013, se autorizó la creación de una reserva para el pago de jubilaciones y pensiones de los empleados y ejecutivos del Banco, la provisión se hace en base a análisis que efectúa la Administración del Banco, mediante la contabilización de L 10,000,000.00 mensuales con cargo a gastos. El propósito de esta reserva es crear un fondo que permita cubrir el pago de dichas jubilaciones a sus empleados y funcionarios que tuvieran una edad avanzada y que, por lo tanto, no se tendía un fondo suficiente para cubrir sus pensiones adecuadamente, en ese momento.

Dicho Plan tiene su Reglamento que limita y regula todos los aspectos relacionados como: requisitos para jubilarse, edad para jubilarse, tipos de jubilación, jubilación anticipada, aportación de los empleados y patrono, así como la forma de distribución del fondo mayor aportado por el Banco y otros términos legales y de gobierno.

El movimiento de la reserva para jubilaciones y pensiones se detalla como sigue:

		2022	2021
Saldo al inicio del año	L	531,480,331	569,257,535
Disminución del año		(5,937,675)	(7,777,204)
Traslado a aportes fondo de pensiones		(30,000,000)	(30,000,000)
Saldo al final del año	L	495,542,656	531,480,331

Todos los empleados tienen derecho a participar en el Plan llamado BANCOCCIPEN y abarca a todos los empleados que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Ser empleado permanente del Banco con contrato individual de trabajo por tiempo indeterminado; y,

b) Tener una edad cumplida comprendida dentro de los parámetros siguientes:

   1. Los empleados permanentes a la fecha efectiva de inicio del Plan, cualquiera que sea su edad cumplida; y,

   2. Los empleados que con carácter permanente ingresen al Banco posteriormente a la fecha efectiva de inicio del Plan de Jubilaciones y cuya edad cumplida no sea superior a los cincuenta (50) años.

Banco de Occidente, S.A.

(31) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes (usados) de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L	1,294,757,159	836,106,845
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		151,103,596	151,878,180
Provisiones para préstamos e intereses dudosos		254,700,000	274,400,000
Utilidad en venta de bienes adjudicados		(154,116,205)	(179,147,435)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo		7,764,235	(5,936,842)
Pérdida en descarga de mobiliario y equipo		(5,482,307)	(12,661,615)
Provisiones		6,000,000	6,840,000
Reserva para prestaciones sociales		156,000,000	99,200,000
Impuesto diferido		-	(3,438,599)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
(Aumento) disminución en préstamos y rendimientos financieros a cobrar		(8,867,863,788)	(10,762,781,397)
Aumento en cuentas por cobrar		(19,573,588)	(17,502,714)
Aumento en otros activos		(728,241)	(17,647,791)
Aumento en depósitos de clientes		12,349,567,192	7,720,028,653
Aumento en costo financiero a pagar		7,408,957	3,855,111
(Disminución) aumento en cuentas a pagar, acreedores varios y provisiones		(46,974,502)	278,103,405
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		121,757,247	66,444,204
Aumento (disminución) de utilidad en venta de bienes Recibidos en pago o adjudicados financiados		4,942,183	(30,768,913)
Pago de prestaciones laborales		(30,679,162)	(22,537,712)
		3,933,825,617	(2,451,673,465)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L	5,228,582,776	(1,615,566,620)

(32) Principales riesgos bancarios

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Tasa de Interés, Tipo de Cambio, Reputacional, Estratégico, el Riesgo Operacional, Riesgo Legal, Riesgo Regulatorio y Riesgo País.

Riesgo de crédito
Riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El Banco tiene un comité de administración de riesgos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**
  En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco.

  El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

- **Políticas en el manejo créditos relacionados**
  Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

  De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

  El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de

deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

Riesgo de mercado
El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionados con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**
  Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc.; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**
  El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.
  Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez
Es el riesgo que un Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010 y GE No.252/25-02-2015, GES No. 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes

Razón de Cobertura de Liquidez (RCL): Definida para un horizonte de 30 días calendario.

$$RCL = \frac{\textit{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\textit{Salidas de Efectivo Totales – Entradas de Efectito totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera y de forma combinada.

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Descripción		Nacional	TOTAL Extranjera	Consolidado
Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad (A)				
Subtotal de Activos Líquidos de Alta Calidad	L	38,384,669,804	3,904,508,559	42,289,178,363
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)		38,384,669,804	3,904,508,559	42,289,178,363
Salida de fondos (B)				
Financiación Minorista		7,525,847,639	938,729,242	8,464,576,881
Financiación Mayorista No Garantizada por Activos		4,917,741,716	1,149,075,186	6,066,816,902
Financiación Mayorista Garantizada por Activos				
Requerimientos Adicionales		3,346,226,960	549,260,844	3,895,487,804
B) Total Salida de Fondos		15,789,816,315	2,637,065,272	18,426,881,587
Ingreso de fondos (C)				
C) Total Ingreso de Fondos		2,540,153,452	862,845,357	3,402,998,809
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")		2,540,153,452	862,845,357	3,402,998,809
E) Salida Neta de Fondos (B-D)		13,249,662,863	1,774,219,915	15,023,882,778
RCL %		289.7	220.1	281.5
Necesidad/Sobrante	L	25,135,006,941	2,130,288,644	27,265,295,585
Traslado				
Descuento del 5% sobre el exceso trasladado				
RCL		**289.7**	**220.07**	**281.48**

Banco de Occidente, S.A.

Ratio de Cobertura y Liquidez Al 31 de diciembre de 2021:

Descripción		Nacional	TOTAL Extranjera	Consolidado
Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad (A)				
Subtotal de Activos Líquidos de Alta Calidad	L	35,180,843,205	3,819,060,475	38,999,903,680
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)		35,180,843,205	3,819,060,475	38,999,903,680
Salida de fondos (B)				
Financiación Minorista		6,173,438,349	885,634,013	7,059,072,362
Financiación Mayorista No Garantizada por Activos		4,903,870,998	953,357,268	5,857,228,266
Financiación Mayorista Garantizada por Activos				
Requerimientos Adicionales		3,153,962,302	492,636,296	3,646,598,598
B) Total Salida de Fondos		14,231,271,649	2,331,627,577	16,562,899,226
Ingreso de fondos (C)				
C) Total Ingreso de Fondos		7,793,944,879	626,494,398	8,420,439,277
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")		7,793,944,879	626,494,398	8,420,439,277
E) Salida Neta de Fondos (B-D)		6,437,326,770	1,705,133,179	8,142,459,949
RCL %		546.51	223.97	478.97
Necesidad/Sobrante	L	28,743,516,435	2,113,927,296	30,857,443,731
Traslado				
Descuento del 5% sobre el exceso trasladado				
RCL		**546.51**	**223.97**	**478.97**

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
Activos financieros:						
Disponibilidades	L	19,708,266,783	-	-	-	-
Inversiones		2,211,400,000	5,576,741,000	9,626,550,000	4,245,190,000	4,897,119,737
Préstamos a cobrar, neto		2,532,197,614	1,958,867,590	8,776,224,887	12,333,417,034	34,756,930,911
Rendimientos financieros a cobrar		1,090,989,365	-	-	-	-
	L	25,542,853,762	7,535,608,590	18,402,774,887	16,578,607,034	39,654,050,648
Pasivos financieros:						
Obligaciones bancarias	L	6,392,114	4,635,653	25,259,453	306,422,158	1,892,718,647
Depósitos de clientes		80,499,552,972	4,392,564,522	3,355,705,944	-	-
Costo financiero por pagar		29,090,243	-	-	-	-
Cuentas a pagar		656,980,255	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria a pagar		-	-	277,984,178	-	-
	L	81,192,015,584	4,397,200,175	3,658,949,575	306,422,158	1,892,718,647

Al 31 de diciembre de 2021

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
Activos financieros:						
Disponibilidades	L	23,383,220,757	-	-	-	-
Inversiones		559,853,488	5,090,527,341	7,163,879,267	1,887,420,246	3,772,192,052
Préstamos a cobrar, neto		9,353,936,096	763,042,092	5,419,220,250	11,556,471,968	24,476,018,922
Rendimientos financieros a cobrar		912,133,896	-	-	-	-
	L	34,209,144,237	5,853,569,433	12,583,099,517	13,443,892,214	28,248,210,974
Pasivos financieros:						
Obligaciones bancarias	L	661,226	15,221,522	145,096,219	150,946,957	2,245,124,311
Depósitos de clientes		67,638,747,228	4,689,456,166	3,538,540,403	31,512,449	-
Intereses a pagar		21,681,286	-	-	-	-
Cuentas a pagar		611,751,847	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria a pagar		-	-	156,226,931	-	-
	L	68,272,841,587	4,704,677,688	3,839,863,553	182,459,406	2,245,124,311

Banco de Occidente, S.A.

Riesgo de tipos de cambios
Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera del balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera son las siguientes:

	31 de diciembre			
	2022		2021	
Total activos	US$ 469,439,602	L 11,547,181,443	US$ 496,769,725	L 12,082,582,292
Total pasivos	432,284,615	10,633,250,493	403,443,077	9,812,663,544
Posición neta	37,154,987	913,930,950	93,326,648	2,269,918,748
Partidas fuera de balance	(228,249,710)	5,614,440,707	(211,634,517)	(5,147,438,205)
	US$ (191,094,723)	L (4,700.509,757)	US$ (118,307,869)	L (2,877,519,457)

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

Riesgo de tasa de interés
Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:
- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores. (Página 57 y 58).

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco:

	2022		2021	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	4.26%	0%	3.40%	0%
Préstamos por cobrar	9.48%	6%	9.57%	6.25%
Pasivos Financieros				
Depósitos	2.56%	1.25%	2.68%	1.23%
Obligaciones bancarias	3.59%	-	3.46%	4.83%

Riesgo de lavado de activos
Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.4 del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Financieras Supervisadas en Relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, ha designado un Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario
Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité de administración de riesgo fiduciario, dirigido por expertos en fideicomisos locales y de Latinoamérica, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo de valoración (o de modelación)
Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Banco cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para alertar situaciones que ameriten cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Riesgo operacional
El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

Banco de Occidente, S.A.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico
Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el Comité de Gobierno Corporativo, las Gerencias Regionales, Unidades de Negocio o la Gerencia de Cumplimiento Normativo en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar calibraciones a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Gobierno Corporativo y Junta Directiva para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable
Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

Riesgo tecnológico
Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital
Para calcular la adecuación del capital, el Banco utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del estado de situación financiera.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.21% (13.88% al 31 de diciembre de 2021).

El índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

		31 de diciembre	
Adecuación de capital		**2022**	**2021**
Capital primario	L	5,234,761,039	4,788,393,839
Capital complementario		5,234,761,039	4,788,393,839
Recursos de capital	L	10,469,522,078	9,576,787,678
Activos ponderados			
Activos ponderados con 0% de riesgo	L	-	-
Activos ponderados con 10% de riesgo		483,440,603	874,454,467
Activos ponderados con 20% de riesgo		245,872,075	180,978,588
Activos ponderados con 50% de riesgo		2,544,631,471	1,692,480,271
Activos ponderados con 100% de riesgo		74,240,468,355	59,374,854,021
Activos ponderados con 120% de riesgo		2,569,209,701	2,620,406,391
Activos ponderados con 150% de riesgo		5,545,108,055	4,129,146,213
Activos ponderados con 175% de riesgo		148,386,008	120,891,193
Total activos ponderados por riesgo	L	85,777,116,268	68,993,211,144
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %		12.21%	13.88%
Suficiencia de capital	L	1,891,810,450	2,677,466,563

Riesgo legal
Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos y Comité Legal Corporativo, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Riesgo regulatorio
Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país
El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poor´s, Moody´s.

(33) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Activos:			
Inversiones en asociadas (nota 5)	L	160,931,877	107,998,877
Préstamos e intereses a cobrar (nota 6)		193,921,824	232,933,450
Pasivos:			
Depósitos (nota 12)		669,865,624	642,384,690
Gastos netos de ingresos		16,541,375	20,951,800

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital y reservas del Banco son por un monto de L 8,625,552,892 y L 9,693,649,269, respectivamente. El total de créditos a partes relacionados asciende a L 193,921,824 y L 232,933,450, respectivamente, representando el 2.25% y 2.40% respectivamente del capital social y reservas de capital del Banco.

(34) Índices de rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L 1,294,757,159	836,106,845
Capital y reservas	L 8,625,552,892	8,048,884,646
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	15.01%	10.39%

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Capital social	L	3,200,000,000	3,200,000,000
Utilidades disponibles		6,720,310,051	5,684,991,491
Menos utilidades del periodo		(1,294,757,159)	(836,106,845)
	L	8,625,552,892	8,048,884,646

Rendimiento sobre activos (ROA)- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L	1,294,757,159	836,106,845
Activos reales promedio	L	98,052,000,384	86,852,342,938
Rendimiento sobre activos (ROA)		1.32%	0.96%

(35) Compromisos y contingencias

Pasivo laboral total
A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco tiene una provisión por este concepto por L 1,012,100,610 y L 879,489,520, respectivamente, que su movimiento se indica más adelante.

Provisión para prestaciones sociales
De acuerdo con la legislación hondureña según Decreto Ley No. 150-2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además el Banco está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Compañía, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L	879,489,520	779,487,266
Provisión del año (gasto)		156,000,000	99,200,000
Aportes al régimen de aportaciones privadas		7,290,252	23,339,966
Pagos efectuados		(30,679,162)	(22,537,712)
Saldo al final del año	L	1,012,100,610	879,489,520

Impuesto sobre la renta
Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 a 2022, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. Conforme al Código Tributario vigente a partir del año 2017, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así:

a) Cuatro años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros.

b) Cinco años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).

c) Siete años en los demás casos.

Conforme al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta, hasta diez años en casos extraordinarios, aplica para declaraciones presentadas antes de la vigencia del nuevo código tributario, publicado el 28 de diciembre de 2016.

Demandas promovidas por el Banco
El Banco tiene en proceso varios casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

Instrumentos financieros fuera de los estados financieros
En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cartas de créditos y créditos documentados no utilizados	L	82,390,257	85,307,144
Deudores por garantías bancarias no pagadas		1,331,965,173	1,308,903,550
Créditos por utilizar		23,625,648,148	21,276,815,670
	L	25,040,003,578	22,671,026,364

(36) Contratos de fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicomitido de L 5,621,384,451 y L 7,003,912,929, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L 19,369,039 y L 94,971,006, respectivamente.

(37) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

La declaración de precios de transferencia por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fue presentada el 28 de abril de 2022.

(38) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos
El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales
El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y propiedades de inversión y operaciones discontinuas
El Banco registra los activos mantenidos para la venta y propiedades de inversión, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas, de acuerdo con los requerimientos y lineamientos definidos por el ente regulador.

Valor razonable de las inversiones
El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9
A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las

condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación
La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Inversiones en asociadas y subsidiarias
Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco valuó todas las inversiones al costo, excepto por las inversiones en Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A.

Importe depreciable de propiedad, mobiliario y equipo los (Activos fijos)
El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia
El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Deterioro de activos
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito).

Las NIIF requieren se presenten por separado cada clase significativa de partidas similares. La presentación por separado de partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa.

Por requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la Administración debe presentar los estados financieros (y notas) de la Administración del Banco conforme a los modelos publicados por el ente regulador.

Las revelaciones insuficientes y la presentación de políticas contables con información no relevante o no comprensible con respecto a realidad de las transacciones y saldos limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Impuesto sobre la renta diferido
El Banco no aplica en forma consistente la determinación del impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Cambios en políticas contables y corrección de errores
El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas
El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
  - La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
  - El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados
El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos
El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado
El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – Beneficios a empleados
El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 35, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 35, provisión para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a empleados
Como beneficio a empleados, el Banco, brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF´s como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Programa de fidelización
El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que un banco conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios que esté sujeto al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, por el cual los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

Arrendamientos
Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría
Con el Decreto No.189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF´s el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF´s, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF´s el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(39) Diferencia con el patrimonio restringido no distribuible del Banco reportado

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el patrimonio restringido no distribuible del Banco presenta diferencia con las cifras reportadas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por L 106,671,892 y L 107,826,294, respectivamente, que corresponde al impuesto diferido pasivo (nota 29 b) por los saldos de las operaciones de superávit de capital por revaluación de acciones y utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados por L 6,160,041 y L 349,412,933, respectivamente (L 6,160,041 y L 353,260,939, en el 2021).

(40) COVID-19 y otros eventos

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA
Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional,

Banco de Occidente, S.A.

lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

Efectos de la pandemia del COVID-19

Año 2022

Banca de empresas		Cartera	%
Con Alivio:	**L**	**6,909,796,035**	**13.14%**
Con Diferimiento Cuotas		2,550,863,523	4.85%
Readecuado		1,661,012,828	3.16%
Refinanciado		2,697,919,684	5.13%
Sin Alivio:		**45,647,513,873**	**86.86%**
Total	**L**	**52,557,309,908**	**100%**

Banca de personas		Total	%
Con Alivio:	**L**	**1,585,581,905**	**20.41%**
Con Diferimiento Cuotas		1,091,497,671	14.05%
Readecuado		424,977,470	5.47%
Refinanciado		69,106,764	0.89%
Sin Alivio:		**6,185,005,387**	**79.59%**
Total	**L**	**7,770,587,292**	**100%**

Año 2021

Banca de empresas		Cartera	%
Con Alivio:	**L**	**7,420,485,770**	**23%**
Con Diferimiento Cuotas		383,455,582	1%
Readecuado		3,698,255,932	12%
Refinanciado		3,338,774,256	10%
Sin Alivio:		**24,690,217,814**	**77%**
Total	**L**	**32,110,703,584**	**100%**

Banca de personas		Total	%
Con Alivio:	**L**	**7,099,349,637**	**38%**
Con Diferimiento Cuotas		821,005,983	5%
Readecuado		5,314,266,751	28%
Refinanciado		964,076,903	5%
Sin Alivio:		**11,741,846,836**	**62%**
Total	**L**	**18,841,196,473**	**100%**

Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA

Año 2022
Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

		Cartera	%
Comercio y consumo	L	29,613,353	99.58%
Agropecuario		127,483	0.42%
Total	**L**	**29,740,836**	**100%**

Año 2021

Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

		Cartera	%
Comercio y consumo	L	8,621,521	25.24%
Agropecuario		13,073,743	0.73%
Otros		3,208,102	2.74%
Servicios		60,339	3.44%
Hoteles y restaurantes		36,408,920	51.77%
Transporte y comunicación		5,112,889	16.08%
Total	**L**	**66,485,514**	**100%**

(41) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas publicadas por el Banco Central de Honduras a la fecha de emisión de los estados financieros y de los estados financieros fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempira por US$1)	Tasa de cambio de venta (lempira por US$1)
10 de abril de 2023	24.5766	24.6995
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

INDICADORES FINANCIEROS

No.	Índice	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	2021
1.1	Índice de Morosidad	3.78%	5.55%
1.2	Índice de Adecuación de Capital (IAC)	12.21%	13.88%
1.3	Índice de Créditos Partes Relacionadas	1.85%	2.43%
1.4	Ratio Cobertura de Liquidez	292.01%	305.19%
1.5	Posición Moneda Extranjera	8.28%	8.53%
1.6	Índices de Rentabilidad		
1.6.1	Rendimiento Sobre Patrimonio ROE	14.47%	9.99%
1.6.2	Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio ROA	1.31%	0.96%
1.7	Suficiencia o Insuficiencia de Reservas de Créditos	2,437,145,933.42	2,195,214,966.73

KPMG, S. DE R. L.
Edificio Banco Atlántida, 11 piso
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.
Apartado 257
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146
Telefax: (504) 2552-2223
Email: HN-FMkpmgsps@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S. A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S. A., al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Partes relacionadas

Sin que afecte nuestra opinión, Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S. A., es miembro de un grupo de partes relacionadas, como se divulga en la nota 10 a los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentacion global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentacion razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoria.

30 de marzo de 2023 KPMG

ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS
DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A.
(Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras)
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Activo				
Activos corrientes:				
Efectivo	4	L	35,470,306	39,143,500
Inversiones transitorias	5		27,247,444	32,711,302
Cuentas por cobrar	6		7,159,738	4,755,696
Total activos corrientes			69,877,488	76,610,498
Activos no corrientes:				
Inversiones a largo plazo	5		54,176,864	23,989,060
Propiedad, planta y equipo, neto	7		4,926,500	3,831,006
Activos intangibles, neto	8		18,964,657	27,326,757
Otros activos	9		3,441,845	2,222,280
Total activos no corrientes			81,509,866	57,369,103
Total activos		L	151,387,354	133,979,601
Pasivo y patrimonio				
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar	10	L	1,616,991	1,363,413
Acreedores varios	11		65,923	178,895
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	18		1,735,927	-
Total pasivos corrientes			3,418,841	1,542,308
Pasivos no corrientes				
Provisión para pérdidas	12		12,000,000	8,800,000
Total pasivos no corrientes			12,000,000	8,800,000
Total pasivos			15,418,841	10,342,308
Patrimonio neto:				
Acciones comunes, autorizadas y emitidas, 1,000,000 con valor nominal de L 100 cada una	1		100,000,000	100,000,000
Utilidades no distribuidas:				
Destinadas para reserva legal			1,000,000	1,000,000
Utilidades no distribuidas			34,968,513	22,637,293
Total utilidades no distribuidas			35,968,513	23,637,293
Total patrimonio			135,968,513	123,637,293
Compromisos y pasivos contingentes	21 y 22			
		L	151,387,354	133,979,601

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS
DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A.
Estado de Utilidad
Año terminado al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Ingresos:				
Comisiones por administración	14	L	51,178,573	47,164,164
Intereses sobre depósitos a plazo	15		3,355,446	3,318,935
Intereses sobre cuentas de ahorro	15		1,599,817	1,360,158
Total ingresos de operación			56,133,836	51,843,257
Gastos de Operación:				
Gastos en personal			16,154,023	13,555,722
Gastos de administración			10,054,199	9,164,923
Depreciación y amortización			9,849,930	5,962,819
Gasto de provisión para pérdidas			3,200,000	8,800,000
Total gastos de operación	16		(39,258,152)	(37,483,464)
Utilidad de operación			16,875,684	14,359,793
Otros ingresos, neto			120,825	62,753
Gastos financieros, neto			(86,611)	(47,863)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria			16,909,898	14,374,683
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	18		(4,578,678)	(3,622,253)
Utilidad neta		L	12,331,220	10,752,430

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

		Acciones comunes	Utilidades no distribuidas: Reserva legal	Utilidades no distribuidas: Disponible	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L	100,000,000	-	12,884,863	112,884,863
Utilidad neta del año		-	-	10,752,430	10,752,430
Traslado de disponible		-	1,000,000	(1,000,000)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	100,000,000	1,000,000	22,637,293	123,637,293
Saldo al 1 de enero de 2022		100,000,000	1,000,000	22,637,293	123,637,293
Utilidad neta del año		-	-	12,331,220	12,331,220
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	100,000,000	1,000,000	34,968,513	135,968,513

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Disminución) Aumento Neto en Efectivo
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación:				
Comisiones recibidas		L	48,774,531	43,763,145
Intereses recibidos			4,955,263	4,679,093
Efectivo pagado a proveedores y empleados			(27,237,057)	(21,221,322)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagada			(2,842,751)	(9,606,902)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	19		23,649,986	17,614,014
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:				
Inversión en depósitos a plazo y bonos			(24,723,946)	(12,637,087)
Inversión en mobiliario e instalaciones			(2,647,368)	(450,915)
Inversión en activos intangibles			-	(2,325,364)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			(27,371,314)	(15,413,366)
Efecto en el efectivo por variación en tasas de cambio			48,134	7,356
(Disminución) aumento neto en efectivo			(3,673,194)	2,208,004
Efectivo al principio del año			39,143,500	36,935,496
Efectivo al final del año		L	35,470,306	39,143,500

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022

(1) Constitución, capital y finalidad de la Compañía

1.1. Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante escritura pública No. 71 del 1 de noviembre de 2019, como una sociedad anónima de capital fijo y con un capital inicial de L 100,000,000, representado por 1,000,000 acciones comunes, nominativas con valor de L 100 cada una.

1.2. Con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sin embargo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L 100,000,000, denominándose "Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.".

1.3. La finalidad u objeto de la Compañía es la constitución y administración de fondos de pensiones complementarias, en los que se establece el derecho de las personas a cuyo favor se constituyen a percibir rentas o capitales por jubilación, supervivencia, muerte o invalidez y las obligaciones de contribuir a los mismos. Respecto a las zonas geográficas donde opera la Compañía, son aplicables en toda la república de Honduras, así mismo, los canales de servicios previsionales y financieros proporcionado por la Compañía son por las áreas de Atención al Público y Referidores autorizados considerando las plataformas digitales que agilicen dichos servicios. De acuerdo con la Resolución No. 468-10/2019 del 16 de octubre de 2019 del Banco de Central, se resolvió autorizar la constitución de la Compañía para que opere como una Administradora de fondos privados de pensiones y cesantías, dando un plazo máximo de seis meses para iniciar sus operaciones contados a partir de la fecha de la resolución. La Compañía inició operaciones el 5 de octubre de 2020 una vez que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros lo autorizó según resolución No. 399/18-09-2020.

1.4. La actividad principal de la Compañía es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

1.5. Las zonas geográficas donde se cuenta con presencia física son en las principales ciudades del País, Tegucigalpa, San Pedro Sula y Santa Rosa de Copan. Pero nuestra cobertura es a nivel nacional, con Planes de Pensiones adquiridos por la ciudadanía realizando aportaciones mensuales (ordinarias) y extraordinarias (adicionales) a fin de que puedan acumular un patrimonio que le permita alcanzar una vejez digna y gozar de beneficios fiscales.

1.6. El sistema previsional en Honduras a lo largo del tiempo ha sido administrado por diferentes Institutos de Previsión Social que consideran a aquellas personas que laboran en el sector Público, no obstante, las personas que forman parte del sector privado solamente optan a la Pensión del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). De acuerdo con la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones reformado el 7 de agosto 2021 (Decreto N.12-2021) que brinda una oportunidad para que, de forma voluntaria los afiliados suscriban Planes de Pensiones realizando aportaciones mensuales (ordinarias) y extraordinarias (adicionales) a fin de que puedan acumular un patrimonio que le permita alcanzar una vejez digna y gozar de beneficios fiscales. Los Fondos de Pensiones de carácter Privado han tenido un crecimiento conforme a la naturaleza voluntaria del Sistema actual la cual es mucho menor a la operación en un Sistema Privado obligatorio de Pensiones y en los últimos años se ha visto un crecimiento de empresas enfocadas a este rubro. En la Compañía el segmento de población activo está orientado a las mujeres entre 18 a 60 años y hombres entre 18 a 65 años en etapa productiva y que devengan un ingreso mensual. A la vez, empresas pequeñas, medianas y grandes que desean otorgar un Plan de Pensiones a sus colaboradores.

1.7. El Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía está establecido de la siguiente manera:

a) Asamblea de Accionistas como Órgano supremo de la Sociedad.
b) Junta Directiva como la alta dirección de la Institución.
c) Comités de Apoyo para el aseguramiento del Sistema de Control Interno (Auditoría, Gobierno Corporativo, Riesgos, Cumplimiento, Comité Técnico de Inversiones, Procesos).
d) Unidad de Auditoría Interna.
e) Gerencia General como Administrador de la Institución.
f) Equipo Gerencial (Jefaturas, funcionarios y colaboradores).

1.8. Las diferentes oficinas (principal y sucursales o agencias) tienen presencia en las ciudades más importantes del País:

a) Oficina Principal en Tegucigalpa: 9 colaboradores
b) Agencia de atención al público Tegucigalpa: 7 colaboradores
c) Sucursal en San Pedro Sula: 4 colaboradores.
d) Sucursal en Santa Rosa de Copan: 1 colaborador.

1.9. Los ingresos ordinarios se perciben de una comisión por administración de acuerdo con los aportes realizados por los afiliados al suscribir planes de pensión, estos son suscritos mediante contratos individuales, conocidos y firmados por ambas partes.

1.10. La Compañía es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 12/2021, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario. Además, los diferentes organismos de supervisión y fiscalización del fondo son los siguientes: Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Servicios de Administración de Rentas, Banco Central de Honduras, Alcaldía Municipal, Grupo Financiero Occidente, Ministerio Público u otro de interés legal.

1.11. Para el año 2021, mediante el decreto No 12-2021 se estableció una reforma a la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración De Fondos Privados

De Pensiones los cuales las principales reformas se detallan a continuación:

a) Contar con un capital mínimo de Ciento Cincuenta millones de lempiras (L 150,000.000) debidamente suscrito y pagado.
b. Modificación del Índice de Adecuación de Capital donde no podrá ser inferior al uno por ciento (1%) del total de los fondos administrados.
c. Ampliar los servicios previsionales para los destinos de Salud, Educación, Vivienda y Desempleo.

1.12 Al 31 de diciembre de 2022, el capital suscrito y pagado es de L 100,000,000, para cumplir con lo indica en el inciso a), la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, ha otorgado un plazo de adecuación al mes septiembre 2023 para incrementar el capital, el cual debe estar suscrito y pagado a L 150,000,000 a esa fecha.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad
La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros son responsabilidad de la Compañía y fueron aprobados por la Administración para su publicación el 30 de marzo de 2023.

b) Base de medición
Los estados financieros han sido preparados al costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los Estados Financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(3) Resumen de las políticas importantes de contabilidad

(a) Equivalentes de efectivo
El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene equivalentes de efectivo.

(b) Activos financieros
La Compañía reconoce como activos financieros, las Inversiones a corto y largo plazo.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado.
La Compañía mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Cuentas por cobrar
Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Un activo del contrato es el derecho de la Compañía a la contraprestación, a cambio de los servicios que la Compañía ha transferido al Fondo. La Compañía evaluará el deterioro de valor.

(d) Propiedad, planta y equipo
Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación. El costo incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición y las mejoras importantes se capitalizan al valor de los activos.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad y el costo de la partida puede ser medida razonablemente.

La depreciación del costo de activos es calculada mediante los métodos de línea recta de la forma siguiente:

Activos	Vida útil Estimada (años)
Mobiliario y Equipo de Oficina	3, 5 y 10
Instalaciones	5
Equipo de Cómputo	3 y 5
Equipo de Transporte	5

(e) Activos intangibles
Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de vigencia del contrato de cinco años utilizando el método de línea recta.

(f) Arrendamientos operativos
Cuando la Compañía es el arrendatario, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

(g) Cuentas por pagar
Las cuentas por pagar son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(h) Beneficios a los empleados
La Compañía mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono matrimonial, bono educativo, comisiones. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales para productos que la Compañía ofrece.

(i) Provisiones
Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(j) Provisión para pérdidas
La provisión para pérdida es determinada de acuerdo con lo establecido en la resolución GRD No. 781/01-10-2021, emitida por la Comisión y que corresponde al equivalente a un mínimo del 10% del capital y reservas de capital, la que será utilizada únicamente para absorber las perdidas en las cuentas individuales de capitalización de sus afiliados, originadas por una inadecuada gestión administrativa.

(k) Ingresos por comisiones
Los ingresos por comisiones corresponden a los valores recibidos por la Compañía como retribución al servicio de administración de los fondos que le son entregados por los clientes. Los ingresos por dichas comisiones son registrados cuando se reciben los aportes de los afiliados. Además, se rige de conformidad con lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones.

(l) Ingresos por rendimientos de inversiones financieras
Los ingresos comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros (bonos y certificados). Los intereses se registran cuando se devengan.

(m) Registro de la actividad de fondos
La Compañía registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de estos.

(n) Transacciones en moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de pérdida.

(o) Uso de estimaciones de la gerencia
Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la depreciación de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles, provisión para pérdidas.

(p) Partes relacionadas
Conforme al Reglamento del Banco Central de Honduras, se considera como partes relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas por propiedad o gestión ejecutiva, por parentesco con los directores y ejecutivos claves de la Institución, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y que estén en situación de ejercer o ejerzan control e influencia significativa.

Las transacciones y los saldos pendientes entre partes relacionadas con otras entidades de un grupo se revelarán en los estados financieros de la entidad. Las transacciones y saldos pendientes entre partes relacionadas intragrupo se eliminarán, excepto las que ocurran entre una entidad de inversión y sus subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en resultados, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados del grupo.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

(q) Impuesto sobre la renta
El impuesto sobre la renta se calcula sobre la base imponible de la Institución, de acuerdo con las leyes tributarias. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad por pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del periodo.

(r) Contingentes
Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Compañía informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de medición continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable la salida de recursos económicos en el futuro para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

(4) Efectivo

El efectivo de la Compañía incluye los saldos mantenidos en bancos locales, el saldo de esta cuenta, se detalla como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Efectivo	L	13,000	8,000
Depósitos en instituciones financieras nacionales		35,457,306	39,135,500
Totales	**L**	**35,470,306**	**39,143,500**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, formando parte del efectivo se presentan cuentas en dólares de los Estados Unidos de América por L 3,994,714 (US$162,401) y L 399,888 (US$16,426), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen saldos de cuentas de ahorros que devengan una tasa de interés anual del 0.60% y 3.75% (0.60% y 3.75% en el 2021).

(5) Inversiones

Las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por la Compañía y clasificados según se midan posteriormente al costo, costo amortizado sobre la base del a) modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las inversiones financieras están clasificadas de la manera siguiente:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	L	80,176,864	55,063,207
Rendimientos financieros por cobrar		1,247,444	1,637,155
Inversiones netas	**L**	**81,424,308**	**56,700,362**

Al 31 de diciembre del año 2022, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Concepto		Activos Financieros medidos al Costo
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**L**	**55,063,207**
Ganancias por fluctuación cambiaria		12,715
Adquisición de instrumentos financieros		40,989,970
Redenciones de instrumentos financieros		(15,074,148)
Amortizaciones tasa de interés efectiva		(814,880)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**L**	**80,176,864**

Al 31 de diciembre del año 2021, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Concepto		Activos Financieros Medidos al Costo
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	43,952,343
Ganancias por fluctuación cambiaria		27,116
Adquisición de instrumentos financieros		55,832,085
Redenciones de instrumentos financieros		(43,952,343)
Amortizaciones tasa de interés efectiva		(795,994)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**L**	**55,063,207**

Tasa de rendimiento promedio ponderada 7.10%. (7.53% en el 2021).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses entre el saldo promedio mensual de la cartera de inversiones por el período reportado.

Las inversiones de acuerdo con su vencimiento se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Inversiones transitorias			
Certificados de depósito	L	26,000,000	31,074,147
Rendimientos financieros por cobrar		1,247,444	1,637,155
		27,247,444	32,711,302
Inversiones a largo plazo			
Certificados de depósitos y bonos		54,176,864	23,989,060
Totales	L	**81,424,308**	**56,700,362**

(6) Cuentas por cobrar

Los saldos de cuentas por cobrar se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Comisiones por cobrar al Fondo	L	7,158,758	4,282,134
Impuesto sobre la renta (nota 18)		-	473,562
Anticipos por cobrar		980	-
Total	L	**7,159,738**	**4,755,696**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, formando parte de las comisiones por cobrar se presentan cuentas en dólares de los Estados Unidos de América por L 234,928 (US$9,551) y L 439,230 (US$18,042), respectivamente.

(7) Propiedad Planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se detallan como sigue:

Concepto		Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Instalaciones en Áreas Arrendadas	Vehículos	Total
Importe en libros bruto al 1 de enero 2022	L	504,556	4,653,770	546,088	-	5,704,414
Adiciones		23,637	460,823	-	2,162,909	2,647,369
Retiros		-	(90,045)	-	-	(90,045)
Importe en libros al 31 de diciembre 2022	L	528,193	5,024,548	546,088	2,162,909	8,261,738
Depreciación acumulada al 1 de enero 2022	L	80,147	1,606,173	187,088	-	1,873,408
Gastos por depreciación		53,146	969,653	108,125	356,906	1,487,830
Retiro de activo		-	(26,000)	-	-	(26,000)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2022	L	133,293	2,549,826	295,213	356,906	3,335,238
Importe en libros						
31 de diciembre 2022	**L**	**394,900**	**2,474,722**	**250,875**	**1,806,003**	**4,926,500**
31 de diciembre 2021	**L**	**424,410**	**3,047,597**	**359,000**	**-**	**3,831,006**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía opera en un bien arrendado (nota 22).

(8) Activos intangibles

El movimiento de los activos intangibles y de la amortización acumulada se detalla como sigue:

		Programas y licencias	Sistema SYSDE PENSIÓN (*)	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2022	L	31,223,465	3,144,656	34,368,121
Gasto del año		-	(739,914)	(739,914)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**L**	**31,223,465**	**2,404,742**	**33,628,207**
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2022	L	7,041,364	-	7,041,364
Adición del año		7,622,186	-	7,622,186
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**L**	**14,663,550**	**-**	**14,663,550**
Saldos netos 31 de diciembre de 2022	**L**	**16,559,915**	**2,404,742**	**18,964,657**
31 de diciembre de 2021	**L**	**24,182,101**	**3,144,656**	**27,326,757**

(*) Corresponde a los pagos efectuados al proveedor Sysde Internacional, Inc., y otros costos relacionados con el desarrollo del sistema (software).

(9) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Depósito en garantía	L	63,216	57,725
Mantenimiento y soporte de sistema, neto		3,290,301	2,102,734
Gastos pagados por anticipado		88,328	61,821
Total	**L**	**3,441,845**	**2,222,280**

El movimiento del mantenimiento y soporte del sistema se detalla como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L	2,102,734	-
Adición del año		5,903,377	4,857,846
Gasto del año		(4,715,810)	(2,755,112)
Saldo al final del año	**L**	**3,290,301**	**2,102,734**

(10) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Sueldos y salarios por pagar	L	461,725	418,347
Retenciones a empleados por pagar		96,445	54,898
Aportes patronales por pagar		40,991	31,300
Compensaciones y beneficios laborales por pagar		702,921	572,167
Retenciones de impuestos por pagar		132,201	190,151
Otras cuentas por pagar		182,708	96,550
Totales	**L**	**1,616,991**	**1,363,413**

(11) Acreedores varios

Los acreedores varios se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Acreedores diversos	L	65,923	178,895
Totales	**L**	**65,923**	**178,895**

(12) Provisiones para pérdidas

Las provisiones para pérdidas se calculan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Capital	L	100,000,000	100,000,000
Utilidad acumulada		22,687,293	12,884,863
Resultado del período		12,281,220	10,752,430
Sub Total		**134,968,513**	**123,637,293**
10% de reserva para pérdidas		13,496,851	12,363,729
Provisión registrada a fin de año (*)		(12,000,000)	(8,800,000)
Insuficiencia de provisión	**L**	**1,496,851**	**3,563,729**

(*) Según lo establecido en la resolución GRD No. 781/01-10-2021, la Compañía tiene un plazo de 36 meses para ajustar la provisión para pérdidas. La Compañía tiene un plan de adecuación para ajustar la reserva, la cual se estima que en el segundo trimestre de 2024 se habrá completado la misma.

(13) Cuentas de orden

Las cuentas de orden se detallan así:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Valores y bienes propios cedidos en garantía	L	153,384,246	-
Totales	**L**	**153,384,246**	**-**

(14) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisión están conformados de la manera siguiente:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Comisiones por administración de fondo de pensiones	L	51,176,173	47,160,964
Comisiones por administración de fondo de cesantías		2,400	3,200
Totales	**L**	**51,178,573**	**47,164,164**

(15) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están conformados de la manera siguiente:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Rendimientos por inversiones medidas a costo amortizado		3,355,446	3,318,935
Rendimiento por disponibilidades	L	1,599,817	1,360,158
Totales	**L**	**4,955,263**	**4,679,093**

(16) Gastos de administración

Los gastos de administración se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Gastos de personal	L	15,608,823	13,093,522
Gastos de consejeros y directores		545,200	462,200
Gastos de operación		7,243,082	5,064,289
Gastos por impuestos municipales		246,018	319,330
Gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo		1,487,830	1,029,407
Gastos por amortizaciones de activos intangibles		8,362,100	4,933,412
Otros gastos de operación		2,074,138	3,160,888
Gastos por provisión		3,200,000	8,800,000
Otros gastos		490,961	620,416
Totales	**L**	**39,258,152**	**37,483,464**

(17) Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Otros ingresos	L	2,099,817	1,889,366
Total, ingresos		**2,099,817**	**1,889,366**
Compras de bienes y servicios		35,457,306	39,135,500
Adquisición de bienes		10,000,000	10,000,000
Gastos por servicios			
Arrendamientos		289,050	47,664
Total, gastos		**45,746,356**	**49,183,164**

(18) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria se calculó de la siguiente manera:

a) Impuesto sobre la renta

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	16,859,898	14,374,683
Menos ingresos no gravables		(3,478,561)	(3,359,847)
Más gastos no deducibles		2,047,590	1,059,342
Renta neta gravable	**L**	**15,428,927**	**12,074,178**
Impuesto sobre la renta (25%)	L	3,857,232	3,018,545
Aportación solidaria (b)		721,446	553,708
Exceso en estimación de aportación solidaria del año		-	50,000
Impuesto sobre la renta del año	**L**	**4,578,678**	**3,622,253**
Menos, pagos a cuenta		(2,420,604)	(4,095,815)
Menos, saldo favor del año anterior		(372,147)	-
Menos reversión de provisión por aportación solidaria		(50,000)	-
Impuesto sobre la renta a pagar (a cobrar, nota 6)	**L**	**1,735,927**	**(473,562)**

b) Aportación solidaria

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Utilidad sujeta a impuesto	L	15,428,927	12,074,178
Menos utilidad exenta		(1,000,000)	(1,000,000)
Renta sujeta a impuesto	**L**	**14,428,927**	**11,074,178**
Aportación solidaria 5%	L	721,446	553,708

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L 600,000,000.00, que es el caso de la Compañía, estará sujeta a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal de 2022 y de 2021, la Compañía deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y aportación solidaria.

La aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No.17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), y se amplió la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(19) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	**L**	**12,331,220**	**10,752,430**
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		9,849,930	11,132,885
Ingreso por diferencial cambiario		(48,134)	(7,356)
Gasto de provisión por pérdida		3,200,000	8,800,000
Pérdida en retiro de activo		64,045	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en cuentas a cobrar		(2,404,042)	(3,401,019)
Aumento en otros activos		(1,219,566)	(4,726,015)
Aumento en cuentas a pagar y acreedores varios		140,606	1,047,738
Disminución (aumento) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		1,735,927	(5,984,649)
		11,318,766	**6,861,584**
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**L**	**23,649,986**	**17,614,014**

(20) Principales riesgos a los que está expuesta la Compañía

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la Compañía para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que la Compañía está expuesta son el riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, Tecnológico, Tasa de Interés, Tipo de Cambio, Reputacional, Estratégico, el Riesgo Operacional, Riesgo Regulatorio y Riesgo País.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la administración encuentre dificultades al obtener los fondos, con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

Por el tipo de actividad que desarrolla la Compañía, no mantiene un riesgo de liquidez relevante.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo	L	35,470,306	-	-	-
Inversiones		-	10,000,000	16,000,000	54,176,864
Cuentas a cobrar		7,159,738	-	-	-
	L	**42,630,044**	**10,000,000**	**16,000,000**	**54,176,864**
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	L	1,616,991	-	-	-
Acreedores varios		65,923	-	-	-
	L	**1,682,914**	**-**	**-**	**-**

Al 31 de diciembre de 2021

		Entre tres Menos de un mes	Entre uno y tres meses	meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo	L	39,143,500	-	-	-
Inversiones		51,300	11,110,987	21,549,015	23,989,060
Cuentas por cobrar		4,282,134	-	473,562	-
	L	**43,476,934**	**11,110,987**	**22,022,577**	**23,989,060**
Pasivos financieros:					
Cuentas por pagar	L	1,542,308	-	-	-
	L	**1,542,308**	**-**	**-**	**-**

Riesgo de mercado
Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres (3) tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio.

Riesgo de tasa de interés
Es el riesgo a que está expuesta la Compañía por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Compañía generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros de la Compañía están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo de tasa de cambio (o riesgo de cambio de la moneda extranjera)
Es el riesgo que surge de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera; es decir, de una moneda diferente de la moneda funcional en que se miden. A efectos de la NIIF 7, el riesgo de tasa de cambio no surge de instrumentos financieros que son partidas no monetarias ni de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

Se presentará un análisis de sensibilidad para cada moneda en la que la Compañía tenga una exposición significativa.

Riesgo de precio
Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tasa de interés y del riesgo de tasa de cambio), sea que ellas estén causadas por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de los instrumentos de patrimonio. Una entidad puede revelar el efecto de un decremento en un determinado índice de precios de mercado de acciones u otra variable de riesgo.

Riesgo operacional
Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Compañía ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Compañía están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo legal y regulatorio
Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o

que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la entidad; una demanda que involucra a la Institución puede tener implicaciones a la misma y al resto del sistema previsional; y las leyes que afectan a las entidades pueden cambiar.

Las entidades son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Compañía opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo de lavado de activos
Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Compañía.

La Compañía en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico
Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la Compañía.

Riesgo de valoración (o de modelación)
Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos y la Compañía revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

Riesgo reputacional y sustentable
Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Compañía (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Compañía incide en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico
Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Compañía, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información de la Compañía en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Compañía.

Riesgo país
El riesgo país deriva de la exposición de la Compañía por factores externos de la jurisdicción donde opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, la Institución realiza a través de las áreas de riesgos las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

(21) Contingencias

Las contingencias se detallan como sigue:

a) Contratos de administración de fondos

Fondos de Pensiones
Es el Fondo constituido por la Compañía con los aportes de los Afiliados, y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en Lempiras y en dólares de los Estados Unidos de América, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los fondos
El Afiliado y la Compañía han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los Afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Compañía podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Compañía lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La descripción y naturaleza de las operaciones del fondo se establece el derecho de las personas a cuyo favor se constituyen a percibir rentas o capitales por jubilación, supervivencia, muerte o invalidez y las obligaciones de contribuir con los mismos.

El sistema de ahorro previsional es parte del programa de Educación Financiera de la Compañía, incentivando la cultura del ahorro a largo plazo.

El segmento de mercado cubierto por la Compañía ha obtenido una diversificación tanto en el sector rural como el sector urbano, distribuido en la zona Central, Norte y Occidente del País.

Respecto a la modalidad de aportes de los afiliados, estos son definidos previamente con el titular documentado en los formularios de afiliación y posteriormente formalizados mediante un contrato de servicio.

Respecto a los diferentes beneficios adquiridos en la suscripción de los servicios previsionales, estos dependerán del valor acumulado en su cuenta de capitalización individual, aseguramiento del patrimonio invertido, obtención de beneficios fiscales, modalidades diferenciadas de retiro.

Obligaciones de la Compañía
La Compañía contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el Afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Compañía asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del Afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Beneficios por pagar
Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo con los contratos de afiliación y Ley.

Retiros
El Afiliado podrá solicitar a la Compañía el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Rendimientos
La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Copropiedad del Fondo
El Afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Compañía y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los Afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Aporte
Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el Afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes
Si el Afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Compañía, quien podrá cobrar al Afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Comisiones
La Compañía paga comisiones de acuerdo con los siguientes planes: individual, empresarial y patronales de cesantía. El monto de la comisión por saldo administrado en los planes individuales es de 8.50% hasta un 10% en lempiras y 7.50% en dólares, en los planes empresariales es del 10% en lempiras y 7.50% en dólares y en los planes patronales de cesantía es de 10% en lempiras y 7.5% en dólares.

Intereses de inversiones financieras
Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

b) Laboral
De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además la Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Compañía y hasta un máximo de veinticinco años, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía, de acuerdo con el Decreto Ley No. 150-2008. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales, la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

c) Fiscal
Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y al 2019, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

Conforme al Código Tributario vigente a partir del año 2018, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así: Cuatro años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros. Cinco años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN). Siete años en los demás casos. Conforme al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta, hasta diez años en casos extraordinarios, aplica para declaraciones presentadas antes de la vigencia del nuevo código tributario, publicado el 28 de diciembre de 2016.

(22) Contratos

- **Contrato de servicios**
  El 3 de diciembre de 2019, la Compañía celebró contrato con Sysde International Inc., de otorgamiento de licencia de uso y prestación del servicio de implementación del software SYSDE PENSION siendo las principales cláusulas de contrato las siguientes:

  - El plazo de ejecución para Sysde, se establece antes del 21 de abril de 2020, si el proyecto se inicia antes del 9 de diciembre 2019.

- El valor total es de US$730,000, el cual será pagado US$350,000 contra la firma del contrato que corresponde a la licencia de uso del sistema. La implementación de sistema será pagada en cinco cuotas mensuales, conforme al cronograma de pagos, un pago inicial de US$114,000, tres cuotas mensuales de US$45,600, cuarta cuota por US$53,200 y quinta cuota por US$76,000. En todos los casos la Compañía deberá pagar y/o asumir, de manera simultánea, el monto correspondiente a impuestos, tasas y retenciones aplicables en la República de Honduras.

- Cualquier atraso en el pago mensual causara un cargo del 1% de interés sobre la suma adeudada, desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago.

- El precio de mantenimiento de licencias será de US$50,000 por año a partir del segundo año.

El 28 de abril de 2020, se firmó adendum y siendo las principales cláusulas:

- Se modifica la quinto cuota de US$76,000 y fraccionándola en dos pagos de US$38,000 cada uno, quedando como sexta y séptima cuota.

- Como quinta cuota corresponde a una suma adicional de US$25,000, no contemplada inicialmente que reconoce los esfuerzos en recurso humano que Sysde ha proporcionado.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los pagos efectuados fueron de L 3,190,603 y L 1,909,248, respectivamente.

- **Contrato de arrendamiento**
  El 1 de diciembre de 2019, la Compañía celebró contrato de arrendamiento con Desarrollos Corporativos de Centroamérica, S.A. de C.V. de un local ubicado en Centro Comercial Los Próceres, en la ciudad de Tegucigalpa, por un período de 24 meses a partir del mes de diciembre de 2019, la renta mensual convenida es de US$1,153 con un incremento anual del 5%. El arrendatario entregará en calidad de depósito en garantía la cantidad de US$1,153.

  Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los pagos efectuados fueron de L 399,987 y L 352,483, respectivamente.

(23) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Valor razonable de los instrumentos financieros
De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Compañía no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Compañía no realiza esta revelación.

Importe depreciable de los activos fijos
La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Deterioro de activos
La Compañía registra sus activos de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

Remuneraciones a la gerencia
La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24.

Impuesto sobre la renta diferido
La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Revelaciones
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito).

Las NIIF requieren se presenten por separado cada clase significativa de partidas similares. La presentación por separado de partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa.

Por requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la Administración debe presentar los estados financieros (y notas) de la Administración de la Compañía conforme a los modelos publicados por el ente regulador.

Las revelaciones insuficientes y la presentación de políticas contables con información no relevante o no comprensible con respecto a realidad de las transacciones y saldos limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores
La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o

- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iníciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos
La Compañía debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado
La Compañía debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos financieros
La Compañía no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

(a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
(b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

Beneficios a empleados
Tal como se revela en la nota 9, la Compañía reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Valor razonable de las inversiones
La Compañía no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

Arrendamientos
Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigor el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

(24) Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010 y reformada mediante resolución No. JTNCA 074-12/2019, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 35129 del 20 de diciembre de 2019, acordó:

- Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.
- Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, así como, aquellas entidades públicas o privadas sin fines de lucro que tengan responsabilidad pública de rendir cuentas de acuerdo con las NIIF, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas).

- Las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en lo incisos a) y b)), podrán optar por aplicar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas) o la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES).

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular CNBS No. 003/2019, del 22 de mayo de 2019 estableció el plazo para que

las Compañías implementen parcialmente las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, estableciéndose como año de transición y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(25) Ley de regulación de precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

La Compañía no ha presentado esta declaración debido a que además de estar clasificado como pequeño contribuyente y por el monto de las transacciones, no les aplica esta obligación.

(26) COVID-19

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversos comercios. Las autoridades mundiales incluidas donde opera la Compañía han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el período 2021 (el segundo y tercer trimestre del año 2020), esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se han evaluado los asuntos, que en algunos casos podrían generar impactos sobre los estados financieros y en las operaciones de la Compañía y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de la Compañía y en la de sus clientes.

Sin embargo, con el exceso de liquidez causado por los diferentes eventos suscritos de esta crisis sanitaria y por la política monetaria establecida por el Banco Central de Honduras para el año 2021 que fue de 3%, ha limitado estas opciones donde los diferentes emisores, puesto que ofrecen tasas de rendimiento por menor a este indicador y al índice de inflación. La Compañía mediante la participación de la honorable Junta Directiva y el Comité de Inversiones, ha buscado las mejores alternativas de inversión y lo disponible en un mercado tan limitado como el nuestro. No obstante, aún se tiene la expectativa que mejore la economía del país y con el nuevo Gobierno, presente alternativas óptimas para incentivar la inversión nacional en especial al sector financiero. Pese a todos los retos y dificultades durante el 2021, se han presentado resultados financieros razonables, positivos y generando un ambiente de seguridad para la Compañía. Para el periodo 2022 la Administración ha evaluado la situación se ha considerado que no tendrá un efecto negativo en sus operaciones, se considera que se mantendrán los resultados positivos.

(27) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas publicadas por el Banco Central de Honduras a la fecha de emisión de los estados financieros y de los estados financieros fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempira por US$1)	Tasa de cambio de venta (lempira por US$1)
30 de marzo de 2023	24.5806	24.7035
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

KPMG, S. DE R. L.
Edificio Banco Atlántida, 11 piso
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.
Apartado 257
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146
Telefax: (504) 2552-2223
Email: HN-FMkpmgsps@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de
Administradora de Fondos Privados de Pensiones
y Cesantías Occidente, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de los Fondos Administrados por la Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S. A. (el Fondo), que comprenden el estado de activos netos disponibles para beneficios al 31 de diciembre de 2022 y el estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos netos disponibles para beneficios de los Fondos Administrados por la Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S. A., al 31 de diciembre de 2022, y los cambios en los activos netos disponibles para beneficios por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Partes relacionadas

Sin que afecte nuestra opinión, los Fondos Administrados por la Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S. A., es miembro de un grupo de partes relacionadas, como se divulga en la nota 7 a los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de los Fondos Administrados.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente informacion revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentacion razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

30 de marzo de 2023 KPMG

FONDOS ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTIAS OCCIDENTE, S.A.
(Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras)
Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Notas		2022	2021
Activo:				
Efectivo	4 y 7	L	138,198,292	405,187,433
Inversiones	5		1,557,263,720	613,015,038
Intereses a cobrar	5		13,404,584	6,938,935
Cuentas a cobrar	6		3,588	-
Total activos			1,708,870,184	1,025,141,406
Pasivo y patrimonio				
Obligaciones por pagar	8	L	7,158,758	4,281,620
Otros pasivos	9		510,148	-
Total pasivos			7,668,906	4,281,620
Patrimonio neto:				
Aportes de los afiliados	10		1,701,201,278	1,020,859,786
Total patrimonio			1,701,201,278	1,020,859,786
		L	1,708,870,184	1,025,141,406

Véanse notas que acompañan al estado de cambios de activos netos disponibles para beneficios.

FONDOS ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTIAS OCCIDENTE, S.A.
(Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras)
Estado de Cambios en Activos Netos Disponibles para Beneficios
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Notas		2022	2021
Saldo inicial de los activos netos		L	**1,020,859,786**	**396,173,922**
Ingresos			**794,150,026**	**687,722,984**
Aportaciones	11		**708,819,522**	**638,889,978**
Aportaciones de los participantes			626,963,156	476,039,580
Aportaciones de los empleadores			81,856,366	162,850,398
Rendimientos de los activos	12		**85,322,048**	**48,586,155**
Intereses de instrumentos financieros			85,322,048	48,586,155
Otros ingresos			**8,456**	**246,851**
Otros ingresos			8,456	246,851
Egresos			**113,808,534**	**63,037,120**
Comisiones pagadas a la Administradora			**51,250,228**	**43,096,508**
Comisiones de planes de pensiones			51,250,228	43,096,508
Devolución de aportaciones de fondos administrados			**22,502,558**	**2,575,498**
Cancelaciones de planes de pensiones			22,502,558	2,575,498
Beneficios pagados	13		**16,523,119**	**13,069,595**
Beneficios pagados a participantes			15,486,795	12,571,211
Beneficios pagados a beneficiarios			1,036,324	498,384
Otros egresos			**23,532,630**	**4,295,519**
Otros egresos			23,532,630	4,295,519
Activos netos para atender beneficios	**10**	L	**1,701,201,278**	**1,020,859,786**

Véanse notas que acompañan al estado de cambios de activos netos disponibles para beneficios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022

(1) Constitución, capital y finalidad del Fondo

1.1. La Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A., quien administra los Fondos (el Fondo) se constituyó mediante escritura pública No. 71 del 1 de noviembre de 2019, como una sociedad anónima de capital fijo y con un capital inicial de L 100,000,000, representado por 1,000,000 acciones comunes, nominativas con valor de L 100 cada una.

1.2. Con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sin embargo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L 100,000,000, denominándose "Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.".

1.3. La finalidad u objeto del Fondo es la constitución y administración de fondos de pensiones complementarias, en los que se establece el derecho de las personas a cuyo favor se constituyen a percibir rentas o capitales por jubilación, supervivencia, muerte o invalidez y las obligaciones de contribuir a los mismos. Respecto a las zonas geográficas donde opera el Fondo, son aplicables en toda la república de Honduras, así mismo, los canales de servicios previsionales y financieros proporcionado por el Fondo son por las áreas de Atención al Público y Referidores autorizados considerando las plataformas digitales que agilicen dichos servicios. De acuerdo con la Resolución No. 468-10/2019 del 16 de octubre de 2019 del Banco de Central, se resolvió autorizar la constitución del Fondo para que opere como una administradora de fondos privados de pensiones y cesantías, dando un plazo máximo de seis meses para dar inicio a sus operaciones contados a partir de la fecha de la resolución. El Fondo inició operaciones el 5 de octubre de 2020, una vez que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros lo autorizó según resolución No. 399/18-09-2020.

1.4. El sistema previsional en Honduras a lo largo del tiempo ha sido administrado por diferentes Institutos de Previsión Social que consideran a aquellas personas que laboran en el sector Público, no obstante, las personas que forman parte del sector privado solamente optan a la Pensión del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). De acuerdo con la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones reformado el 7 de agosto 2021 (Decreto N.12-2021) que brinda una oportunidad para que, de forma voluntaria los afiliados suscriban Planes de Pensiones realizando aportaciones mensuales (ordinarias) y extraordinarias (adicionales) a fin de que puedan acumular un patrimonio que le permita alcanzar una vejez digna y gozar de beneficios fiscales. Los Fondos de Pensiones de carácter Privado han tenido un crecimiento conforme a la naturaleza voluntaria del Sistema actual la cual es mucho menor a la operación en un Sistema Privado obligatorio de Pensiones y en los últimos años se ha visto un crecimiento de empresas enfocadas a este rubro. En la Compañía el segmento de población activo está orientado a las mujeres entre 18 a 60 años y hombres entre 18 a 65 años en etapa productiva y que devengan un ingreso mensual. A la vez, empresas pequeñas, medianas y grandes que desean otorgar un Plan de Pensiones a sus colaboradores.

1.5. Las zonas geográficas donde se cuenta con presencia física son en las principales ciudades del País, Tegucigalpa, San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán. Pero nuestra cobertura es a nivel nacional, con Planes de Pensiones adquiridos por la ciudadanía realizando aportaciones mensuales (ordinarias) y extraordinarias (adicionales) a fin de que puedan acumular un patrimonio que le permita alcanzar una vejez digna y gozar de beneficios fiscales.

1.6. El sistema de ahorro previsional es parte del programa de Educación Financiera incentivando la cultura del ahorro a largo plazo. El segmento de mercado cubierto ha obtenido una diversificación tanto en el sector rural como el sector urbano, distribuido en la zona Central, Norte y Occidente del País.

1.7. Respecto a la modalidad de aportes de los afiliados, estos son definidos previamente con el titular documentado en los formularios de afiliación y posteriormente formalizados mediante un contrato de servicio. Respecto a los diferentes beneficios adquiridos en la suscripción de los servicios previsionales, estos dependerán del valor acumulado en su cuenta de capitalización individual, aseguramiento del patrimonio invertido, obtención de beneficios fiscales, modalidades diferenciadas de retiro.

1.8. Los diferentes organismos de supervisión y fiscalización del Fondo son los siguientes: Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Servicios de Administración de Rentas, Banco Central de Honduras, Alcandía Municipal, Grupo Financiero Occidente, Ministerio Público u otro de interés legal.

1.9. Para el año 2021, mediante el decreto No 12-2021 se estableció una reforma a la Ley Del Régimen Opcional Complementario para la Administración De Fondos Privados De Pensiones los cuales las principales reformas se detallan a continuación:

a) Contar con un capital mínimo de Ciento Cincuenta millones de lempiras (L 150,000,000) debidamente suscrito y pagado.
b) Modificación del Índice de Adecuación de Capital donde no podrá ser inferior al uno por ciento (1%) del total de los fondos administrados.
c) Ampliar los servicios previsionales para los destinos de Salud, Educación, Vivienda y Desempleo.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital suscrito y pagado es de L 100,000,000, para cumplir con lo indica en el inciso a), la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, ha otorgado un plazo de adecuación al mes septiembre 2023 para incrementar el capital, el cual debe estar suscrito y pagado a L 150,000,000 a esa fecha.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad
El Fondo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Fondo aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros son responsabilidad del Fondo y fueron aprobados por la Administración para su publicación el 30 de marzo de 2023.

b) Base de medición
Los estados financieros han sido preparados al costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(3) Resumen de las políticas importantes de contabilidad

(a) Equivalentes de efectivo
El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo no tiene equivalentes de efectivo.

(b) Activos financieros
Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si se cumplen las dos (2) condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(c) Cuentas por cobrar
Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial, el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

(d) Cuentas por pagar
Las cuentas por pagar son reconocidas por el Fondo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(e) Beneficios por pagar
Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo con los contratos de afiliación y Ley.

(f) Aportaciones voluntarias
Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

(g) Comisiones por administración
Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la Administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías, calculada de acuerdo con las condiciones del contrato de afiliación.

(h) Intereses de inversiones financieras
Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

(i) Transacciones en moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de pérdida.

(j) Partes relacionadas
Conforme al Reglamento del Banco Central de Honduras, se considera como partes relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con el Fondo y que además mantengan entre sí relaciones directas por propiedad o gestión ejecutiva, por parentesco con los directores y ejecutivos claves de la Institución, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y que estén en situación de ejercer o ejerzan control e influencia significativa.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

(4) Efectivo

El efectivo incluye los saldos mantenidos en bancos locales, el detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Depósitos en instituciones financieras nacionales	L	138,198,292	405,187,433
Total	**L**	**138,198,292**	**405,187,433**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, formando parte del efectivo, se presentan cuentas en dólares de los Estados Unidos de América por L 21,516,624 (US$874,738) y L 7,777,403 (US$319,461), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen saldos de cuentas de ahorros que devengan una tasa de interés anual del 0.60% y 3.75% (0.60% y 3.75% en el 2021).

(5) Inversiones

Las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Fondo y clasificados según se midan posteriormente al costo, costo amortizado sobre la base del a) modelo de negocio del Fondo para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las inversiones financieras están clasificadas de la manera siguiente:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Inversiones medidas a costo (a)	L	48,967,500	550,000
Inversiones financieras medidas al costo amortizado (a)		1,508,296,220	612,465,038
		1,557,263,720	613,015,038
Más, rendimientos financieros por cobrar		13,404,584	6,938,935
Inversiones netas	**L**	**1,570,668,304**	**619,953,973**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, formando parte de las inversiones, se presentan cuentas en dólares de los Estados Unidos de América por L 109,497,831 (US$4,451,529) y L 21,983,203 (US$902,972), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los bonos, certificados de depósito y otros devengan una tasa de interés anual entre 3% al 14.75% (3% al 14.75% en el 2021).

Tasa de rendimiento promedio ponderada 6.27% (7.97% en el 2021).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Banco de Occidente, S.A., Acciones, 150,000 en el 2022 y 2000 en el 2021	0.4687% (0.00625% en el 2021)	L 48,967,500	550,000
Total, de acciones y participaciones		**L 48,967,500**	**550,000**

a) Al 31 de diciembre del año 2022, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Concepto		Activos financieros medidos al costo	Activos financieros medidos al costo amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	550,000	612,465,038	613,015,038
Adquisición de instrumentos financieros		44,844,000	895,831,182	940,675,182
Ganancias por ajuste en valor en libros		3,573,500	-	3,573,500
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**L**	**48,967,500**	**1,508,296,220**	**1,557,263,720**

Al 31 de diciembre del año 2021, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Concepto		Activos financieros medidos al costo	Activos financieros medidos al costo amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	-	387,615,116	387,615,116
Ganancias por fluctuación cambiaria		-	277,466	277,466
Adquisición de instrumentos financieros		550,000	614,456,941	615,006,941
Redenciones de instrumentos financieros		-	(387,615,116)	(387,615,116)
Amortizaciones tasa de interés efectiva		-	(2,269,369)	(2,269,369)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**L**	**550,000**	**612,465,038**	**613,015,038**

Tasa de rendimiento promedio ponderada 6.16% (7.53% en el 2021).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses entre el saldo promedio mensual de la cartera de inversiones por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los activos financieros medidos al costo amortizado, se incluyen depósitos a plazo en Banco de Occidente, S.A. (parte relacionada) por L 35,100,000 y L 34,642,000, respectivamente (nota 7), con tasa de interés anual entre el 4.25% y 5% y con vencimiento en el 2023.

(6) Cuentas por cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Comisiones por cobrar a la Administradora	L	3,588	-
Total	**L**	**3,588**	**-**

Al 31 de diciembre de 2022, las comisiones por cobrar son en dólares de los Estados Unidos de América por L 3,588 (US$146).

(7) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones importantes con parte relacionada se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Banco de Occidente, S.A.: (nota 4)			
Efectivo en cuentas de cheques	L	7,355	82,637
Efectivo en cuenta de ahorro		138,190,937	405,104,796
	L	**138,198,292**	**405,187,433**
Depósitos a plazo, Banco de Occidente, S. A. (nota 5)		35,100,000	34,642,000

Las transacciones importantes se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Banco de Occidente, S.A.			
Aportes	L	109,234,793	265,565,881
Intereses bancarios recibidos		20,224,625	12,011,631
Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A.			
Aportes		107,960	89,351

(8) Obligaciones por pagar

Las obligaciones por pagar se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Comisiones por pagar a la Administradora	L	7,158,758	4,281,620
Total	**L**	**7,158,758**	**4,281,620**

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

(9) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Retenciones	L	497,998	-
Aportes no identificados		12,150	-
Total	**L**	**510,148**	**-**

(10) Fondo administrado

Los importes del fondo administrado se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Aportaciones de fondo de pensiones	L	1,701,150,483	1,020,830,875
Aportaciones de fondo de cesantías		50,795	28,911
Total	**L**	**1,701,201,278**	**1,020,859,786**

(11) Aportaciones

Las aportaciones se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Aportaciones de fondo de pensiones	L	626,963,156	638,857,978
Aportaciones de fondo de cesantías		81,856,366	32,000
Total	**L**	**708,819,522**	**638,889,978**

(12) Rendimientos financieros

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Rendimientos por disponibilidades	L	13,743,284	10,080,694
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado		68,005,264	38,465,461
Rendimientos por inversiones medidas al costo		3,573,500	40,000
Total	**L**	**85,322,048**	**48,586,155**

(13) Beneficios pagados

Los beneficios pagados se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Beneficios pagados a participantes	L	15,486,795	12,571,211
Beneficios pagados a beneficiarios		1,036,324	498,384
Total	**L**	**16,523,119**	**13,069,595**

(14) Valor cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado generado, se detalla a continuación:

a. Valores cuota fondo en lempiras

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Aportaciones de Fondos de Pensiones	L	116.5852851	109.3787329
Rendimiento anualizado		6.64%	7.16%

b. Valores cuota fondo en dólares

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Aportaciones de Fondos de Pensiones	L 53.08708404	51.44628704
Rendimiento anualizado	4.67%	3.01%

(15) Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Fondo para controlar dichos riesgos. Lo tipos más importantes de riesgos financieros a los que el Fondo está expuesto son el riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, Tecnológico, Tasa de Interés, Tipo de Cambio, Reputacional, Estratégico, el Riesgo Operacional, Riesgo Regulatorio y Riesgo País.

Riesgo de liquidez
Es el riesgo de que la administración encuentre dificultades al obtener los fondos, con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

Por el tipo de actividad que desarrolla el Fondo, no mantiene un riesgo de liquidez relevante.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:						
Efectivo	L	138,198,292	-	-	-	-
Inversiones		13,407,990	42,200,000	42,922,976	57,000,000	1,401,732,754
		151,606,282	**42,200,000**	**42,922,976**	**57,000,000**	**1,401,732,754**
Pasivos financieros:						
Obligaciones por pagar	L	7,158,758	-	-	-	-
Otros pasivos		-	-	-	-	510,148
	L	**7,158,758**	**-**	**-**	**-**	**510,148**

Al 31 de diciembre de 2021

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:						
Efectivo	L	405,187,433	-	-	-	-
Inversiones		24,494,173	32,082,856	12,503,906	45,300,000	505,573,038
		429,681,606	**32,082,856**	**12,503,906**	**45,300,000**	**505,573,038**
Pasivos financieros:						
Cuentas a pagar	L	4,281,620	-	-	-	-
	L	**4,281,620**	**-**	**-**	**-**	**-**

Riesgo de mercado
Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres (3) tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio.

Riesgo de tasa de interés
Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo de tasa de cambio (o riesgo de cambio de la moneda extranjera)
Es el riesgo que surge de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera; es decir, de una moneda diferente de la moneda funcional en que se miden. A efectos de la NIIF 7, el riesgo de tasa de cambio no surge de instrumentos financieros que son partidas no monetarias ni de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

Se presentará un análisis de sensibilidad para cada moneda en la que el Fondo tenga una exposición significativa.

Riesgo de precio
Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tasa de interés y del riesgo de tasa de cambio), sea que ellas estén causadas por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de los instrumentos de patrimonio. Una entidad puede revelar el efecto de un decremento en un determinado índice de precios de mercado de acciones u otra variable de riesgo.

Riesgo operacional
Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Fondo están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo legal y regulatorio
Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información

sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la entidad; una demanda que involucra a la Institución puede tener implicaciones a la misma y al resto del sistema previsional; y las leyes que afectan a las entidades pueden cambiar.

Las entidades son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo de lavado de activos
Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico
Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

Riesgo de valoración (o de modelación)
Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos y el Fondo revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

Riesgo reputacional y sustentable
Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes al Fondo incide en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico
Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información del Fondo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

Riesgo país
El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, la Institución realiza a través de las áreas de riesgos las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

(16) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Fondo (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Valor razonable de los instrumentos financieros
De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando el Fondo no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. El Fondo no realiza esta revelación.

Deterioro de activos
El Fondo registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

Revelaciones
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito).

Las NIIF requieren se presenten por separado cada clase significativa de partidas similares. La presentación por separado de partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa.

Por requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la Administración debe presentar los estados financieros (y notas) de la Administración de la Compañía conforme a los modelos publicados por el ente regulador.

Las revelaciones insuficientes y la presentación de políticas contables con información no relevante o no comprensible con respecto a realidad de las transacciones y saldos limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores
El Fondo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Fondo corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o

- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iníciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos
El Fondo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado
El Fondo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos financieros
El Fondo no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

(a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y

(b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Valor razonable de las inversiones
El Fondo no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

(17) Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría
Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010 y reformada mediante resolución No. JTNCA 074-12/2019, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 35129 del 20 de diciembre de 2019, acordó:

- Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

- Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, así como, aquellas entidades públicas o privadas sin fines de lucro que tengan responsabilidad pública de rendir cuentas de acuerdo con las NIIF, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas).

- Las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en lo incisos a) y b)), podrán optar por aplicar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas) o la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES).

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular CNBS No. 003/2019, del 22 de mayo de 2019 estableció el plazo para que las administradoras implementen parcialmente las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, estableciéndose como año de transición y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(18) COVID-19

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversos comercios. Las autoridades mundiales incluidas donde opera la Compañía han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el período 2021, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021. Al 31 de diciembre de 2022 se han efectuado evaluaciones y se espera un resultado similar al periodo anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones. Al 31 de diciembre de 2022 se han efectuado evaluaciones y se espera un resultado similar al periodo anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, se han evaluado los asuntos, que en algunos casos podrían generar impactos sobre los estados financieros y en las operaciones de la Compañía y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de la Compañía y en la de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2022, se han efectuado evaluaciones y se espera un resultado similar al periodo anterior.

Sin embargo, con el exceso de liquidez causado por los diferentes eventos suscritos de esta crisis sanitaria y por la política monetaria establecida por el Banco Central de Honduras para el año 2021 y mantenida durante el año 2022, en promedio del 3%, ha limitado las opciones de los diferentes emisores, puesto que ofrecen tasas de rendimiento menores a este indicador y al índice de inflación. La Administradora mediante la participación de la honorable Junta Directiva y el Comité de Inversiones, ha buscado las mejores alternativas de inversión y lo disponible en un mercado tan limitado como el nuestro. No obstante, aún se tiene la expectativa que mejore la economía del país y con el nuevo Gobierno, presente alternativas óptimas para incentivar la inversión nacional en especial al sector financiero. Pese a todos los retos y dificultades durante el 2022, se han presentado resultados financieros razonables, positivos y generando un ambiente de seguridad para la Compañía. Para el periodo 2022 la Administración ha evaluado la situación y ha considerado que no tendrá un efecto negativo en sus operaciones, se considera que se mantendrán los resultados positivos.

(19) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas publicadas por el Banco Central de Honduras a la fecha de emisión de los estados financieros y de los estados financieros fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempira por US$1)	Tasa de cambio de venta (lempira por US$1)
30 de marzo de 2023	24.5806	24.7035
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

KPMG, S. DE R. L.
Edificio Banco Atlántida, 11 piso
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.
Apartado 257
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146
Telefax: (504) 2552-2223
Email: HN-FMkpmgsps@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de
Almacenes de Depósito, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Almacenes de Depósito, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Almacenes de Depósito, S. A., al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describenmás adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

31 de marzo de 2023 KPMG

ALMACENES DE DEPÓSITO, S. A.
(San Pedro Sula, Cortés, Honduras)
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Activo				
Activos corrientes:				
Disponibilidades	5	L	49,141,111	34,732,268
Cuentas a cobrar, neto	6		38,599,873	27,941,861
Total activo corrientes			87,740,984	62,674,129
Activos no corrientes:				
Inversiones, neto	7		105,061,194	20,040,000
Activos mantenidos para la venta	8		2,360,677	2,360,677
Propiedades, planta y equipo, neto	9		431,668,165	350,081,044
Activos intangibles, neto	10		1,474,066	1,547,873
Otros activos	11		490,877	1,096,709
Total activos no corrientes			538,694,302	372,765,626
Total activos		L	628,795,963	437,800,432
Pasivo y patrimonio				
Pasivos corrientes:				
Cuentas a pagar	12	L	10,737,694	5,720,446
Porción circulante de los documentos a pagar a largo plazo	13		16,516,922	3,106,507
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagar	15		15,572,506	7,897,941
Total pasivo corrientes			42,827,122	16,724,894
Pasivos no corrientes				
Documentos a pagar a largo plazo, menos porción circulante	13		49,572,263	5,899,059
Provisión para beneficios laborales	16 y 22		3,760,056	3,069,475
Total pasivos no corrientes			53,332,319	8,968,534
Total pasivos			96,159,441	25,693,428
Patrimonio:				
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas 700,000 con valor nominal de L 100 cada una.	1		70,000,000	70,000,000
Reserva especial por capital adicional pagado	1		14,252,850	14,252,850
Superávit de capital por revaluación de inmuebles	9		83,315,842	83,315,842
Aportes por capitalizar	1		66,763,700	-
Utilidades no distribuidas:				
Destinadas para reserva legal			14,000,000	14,000,000
Disponible			284,304,130	230,538,312
Total utilidades no distribuidas			298,304,130	244,538,312
Total patrimonio			532,636,522	412,107,004
Pasivos contingentes y compromisos	22 y 24			
Total pasivos y patrimonio		L	628,795,963	437,800,432

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ALMACENES DE DEPÓSITO, S. A.
(San Pedro Sula, Cortés, Honduras)
Estado de Utilidad
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Ingresos de operación:				
Almacenaje		L	80,228,337	65,657,772
Servicios varios	17		138,885,814	96,469,450
Total ingresos de operación			219,114,151	162,127,222
Costos y gastos:				
Gastos en personal	18		53,091,342	46,923,142
Depreciaciones y amortizaciones	9		10,818,888	10,303,686
Otros gastos de operación	19		53,198,370	41,501,594
Total costos y gastos			(117,108,600)	(98,728,422)
Utilidad en operaciones			102,005,551	63,398,800
Otros ingresos:				
Intereses y comisiones	14		1,602,350	1,545,728
Dividendos recibidos	14		2,333,160	698,200
Utilidad en venta de acciones			38,792	-
Utilidad en venta de equipo, neto de pérdida			7,000	180,010
Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta			-	126,738
Indemnizaciones por seguro			-	350,425
Misceláneos			219,302	778,064
			4,200,604	3,679,165
Gastos financieros:				
Intereses sobre obligaciones bancarias			4,735,338	1,620,225
Otros gastos			355,718	123,475
Gastos extraordinarios			111,545	198,850
			(5,202,601)	(1,942,550)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria			101,003,554	65,135,415
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	15		(29,737,736)	(18,880,870)
Utilidad neta		L	71,265,818	46,254,545

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ALMACENES DE DEPÓSITO, S. A.
(San Pedro Sula, Cortés, Honduras)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

		Reserva especial por capital adicional pagado	Superávit de capital por revaluación de inmuebles	Aportes por capitalizar	Utilidades no distribuidas		
	Acciones comunes				Reserva legal	Disponible	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L 70,000,000	14,252,850	83,315,842	-	14,000,000	199,683,767	381,252,459
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-	-	(15,400,000)	(15,400,000)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	46,254,545	46,254,545
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 70,000,000	14,252,850	83,315,842	-	14,000,000	230,538,312	412,107,004
Saldo al 1 de enero de 2022	L 70,000,000	14,252,850	83,315,842	-	14,000,000	230,538,312	412,107,004
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-	-	(17,500,000)	(17,500,000)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	71,265,818	71,265,818
Aumento del año	-	-	-	66,763,700	-	-	66,763,700
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 70,000,000	14,252,850	83,315,842	66,763,700	14,000,000	284,304,130	532,636,522

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ALMACENES DE DEPÓSITO, S. A.
(San Pedro Sula, Cortés, Honduras)
Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Aumento Neto en Efectivo
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:				
Ingresos por almacenajes y servicios varios		L	206,269,799	159,587,887
Pago a proveedores y empleados			(97,984,255)	(88,231,239)
Intereses y comisiones recibidos			1,602,350	1,545,728
Otros ingresos			2,559,462	1,953,428
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagada			(22,063,171)	(20,811,109)
Intereses y comisiones pagadas			(5,130,830)	(1,879,467)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	20		85,253,355	52,165,228
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:				
Producto venta de inversiones			10,008,098	-
Inversión de acciones			(94,990,500)	(30,000)
Cancelación de depósitos a plazo			-	27,000,000
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo			(92,231,205)	(47,392,364)
Producto venta de maquinaria y mobiliario			53,931	183,324
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			(177,159,676)	(20,239,040)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:				
Préstamos recibidos			70,000,000	-
Préstamos pagados			(12,916,380)	(3,418,316)
Dividendos pagados			(17,500,000)	(15,400,000)
Aportaciones de accionistas por capitalización			66,763,700	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento			106,347,320	(18,818,316)
Efecto en el efectivo por variación en tasas de cambio			(32,156)	(63,084)
Aumento neto en efectivo			14,408,843	13,044,788
Efectivo al principio del año			34,732,268	21,687,480
Efectivo al final del año		L	49,141,111	34,732,268

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

Almacenes de Depósito, S. A. (la Compañía) se constituyó como una sociedad anónima mediante instrumento No. 138 del 5 de septiembre de 1967, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, con un capital social de L 500,000. Durante el transcurso de los años de operar, la Compañía ha tenido varios aumentos de capital, el último incremento de capital fue efectuado en el año 2009, donde se estableció un capital social de L 70,000,000, dividido en acciones comunes con valor nominal de L 100 cada una, el cual al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, está totalmente suscrito y pagado, además a esas fechas, existe una reserva especial por capital adicional pagado de L 14,252,850, para ambos años.

La Compañía tiene como finalidad, la explotación del negocio de almacenes generales de depósito.

La Compañía forma parte del Grupo Financiero de Occidente.

En el mes de marzo de 2022 se celebró Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, donde se aprobó modificación de la escritura social por aumento de capital, para incrementar el capital social actual de L 70,000,000 a L 210,000,000; incremento de capital que será pagado de la siguiente forma: L 70,000,000 mediante nuevas aportaciones de los accionistas y L 70,000,000 mediante la capitalización de utilidades retenidas. Al 31 de diciembre de 2022, las nuevas aportaciones que los accionistas realizaron de acuerdo con el derecho al tanto según su participación accionaria es L 66,763,700, cuyo valor está registrado en la cuenta de Aportes por Capitalizar.

En base al artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero, con fecha 11 de enero 2023 se solicitó autorización a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para proceder realizar la capitalización de utilidades y modificar la escritura pública de constitución. Posteriormente, con fecha 27 de enero 2023 la CNBS envió su respuesta comunicando que la aprobación para modificar escritura le corresponde a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), hecho que debe ser mediante Resolución Administrativa y previo dictamen favorable de la CNBS. Como consecuencia de la respuesta de la CNBS, la Compañía envió a la secretaria de Finanzas (SEFIN), por medio de su apoderado legal, la solicitud para la modificación de la escritura de constitución, misma que fue recibida el 2 de marzo 2023 por esa dependencia gubernamental.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad
La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos regulatorios

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular CNBS No. 012/2016, del 11 de abril de 2016 amplió el plazo para que las compañías almacenadoras implementen parcialmente las NIIF´, estableciéndose el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, como año de transición y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, año de adopción. Según Circular CNBS No. 023/2017, del 8 de septiembre de 2017 se aprobó el nuevo marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera combinadas con las normas prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. El 13 de diciembre de 2018, mediante Circular CBO No. 21/2018, se estableció que para lograr reportes con calidad de información bajo dicho marco se amplió el plazo de transición, sin embargo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la adopción se ha efectuado en forma parcial.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 31 de marzo de 2023.

b) Base de medición
Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, excepto por algunos terrenos, edificios e instalaciones que están registrados al valor de avalúo.

c) Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

d) Uso de estimaciones de la gerencia
Los estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida a efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para cuentas dudosas, provisión para valuación de inversiones y provisión para beneficios laborales.

(3) Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Activos financieros
La Compañía reconoce como activos financieros el efectivo, inversiones y cuentas a cobrar.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo
El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, cuentas bancarias (cuentas de cheques y cuentas de ahorro), depósitos a plazo con vencimiento menor a noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene equivalentes de efectivo.

c) Inversiones
Las inversiones a corto plazo se registran al costo. Las inversiones en acciones que por su naturaleza no son susceptibles de ser realizadas de inmediato y cuya intención es mantenerlas por un período mayor de un año, se registran al costo.

d) Cuentas a cobrar, clientes y otras
La mayoría de los servicios se realizan mediante condiciones de crédito que se consideran normales y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito originales, las cuentas a cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés simple. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

e) Provisión para cuentas dudosas
La provisión para cuentas dudosas se constituye en base a análisis derecuperabilidad de los saldos a cobrar, que efectúa la Administración.

f) Propiedades, planta y equipo
Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, excepto por la revaluación de terrenos, edificios e instalaciones que se menciona en la nota 7. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

g) Depreciación
La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

	Años
Edificio e instalaciones	10, 20 y 40
Mobiliario y equipo	3, 5, 10 y 20
Vehículos	5 y 10

Los activos revaluados están siendo depreciados a partir del año 2001, en base a la vida restante.

h) Activos mantenidos para la venta
Se registrarán por su valor de adjudicación o cesión, los bienes y / o mercadería que la Compañía acepte en cancelación total o parcial de deudas a su favor, y cuya posesión se derive de acción judicial, adjudicación por remate o cesión.

i) Activos intangibles
Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada y o vencimiento de licencias.

j) Reconocimiento de ingresos
El ingreso por servicios se reconoce cuando éste se devenga o sea en el momento en que el servicio es prestado.

Cuando existen clientes con una morosidad de más de 90 días en los saldos de cuentas a cobrar, los servicios que les sigue prestando la Compañía se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran dichos servicios.

k) Obligaciones bancarias
Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidos al costo amortizado.

l) Provisiones
Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

m) Provisión para beneficios laborables
La Compañía registra el pasivo laboral en base a la antigüedad laboral, considerando un porcentaje del total del pasivo para empleados con más de quince (15) y hasta veinticinco (25) años, conforme ley que sería un 35%; de ese monto la Administración de la Compañía determina anualmente a su criterio el valor a registrar por ese concepto al final del año.

n) Transacciones en moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

o) Partes relacionadas
Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros o sea la entidad que informa. Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

p) Reserva legal
La reserva legal se registra de acuerdo con el artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, que establece que ésta debe formarse separando anualmente el 5% de la utilidad neta de cada período, hasta completar la quinta parte del capital social.

q) Cuentas de orden
Las mercaderías que se encuentran en las bodegas de la Compañía están recibidas en depósito y pertenecen a clientes que hacen uso del servicio de almacenaje en bodegas propias, habilitadas y de almacén fiscal, por lo tanto, el control se mantiene en cuentas de orden.

(5) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Efectivo en caja	L	90,000	90,000
Efectivo en bancos nacionales		49,051,111	34,642,268
	L	49,141,111	34,732,268

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluye saldo de cuenta de ahorro que devenga una tasa de interés anual del 2%, 2.5% y 3.75% (0.45%, 2.25% y 3.75% en el 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el efectivo en bancos nacionales incluye saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 11,653,521 (US$473,763) y L 743,434 (US$30,537), respectivamente.

(6) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Comerciales	L	41,315,742	29,176,733
Funcionarios y empleados		368,714	373,810
Anticipo a proveedores		282,118	298,570
Otros		17,748	17,748
		41,984,322	29,866,691
Menos provisión para cuentas dudosas		(3,384,449)	(1,925,000)
	L	38,599,873	27,941,861

El vencimiento de las cuentas a cobrar clientes es de 30 a 120 días.

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Al principio del año	L	1,925,000	1,193,753
Adición del año (nota 19)		2,186,340	803,219
Cancelación de cuentas incobrables		(726,891)	(71,972)
Al final del año	L	3,384,449	1,925,000

(7) Inversiones

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2022	2021
Inversiones en acciones:	% de participación		
Corporación del Comercio, S.A. de C.V., (181,254 acciones)	18.48%	L 1,812,540	1,812,540
Aseguros, S.A. (100 acciones)	4%	10,000	10,000
Servicios de Información Geográfica Mercantil, S.A. de C.V.	1.5%	15,000	15,000
Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías de Occidente. S.A. (AFPC).	20%	20,000,000	20,000,000
Banco de Occidente S.A. (280,598 acciones)	0.88%	85,021,194	-
Medición, Facturación y Pagos Digitales, S.A. de C.V.	3%	30,000	30,000
		106,888,734	21,867,540
Menos:			
Provisión para valuación de inversiones		(115,330)	(115,330)
Recuperación de inversiones		(1,712,210)	(1,712,210)
		L 105,061,194	20,040,000

(8) Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los activos mantenidos para la venta por L 2,360,677, corresponde a mercancía adjudicada de cliente.

(9) Propiedades, planta y equipo

El movimiento de propiedad, planta y equipo y de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022, se detalla como sigue:

	Terrenos	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Maquinaria de equipo	Vehículos	Construcciones en proceso	Edificios	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2022	L 167,619,817	25,698,961	18,685,826	2,361,036	10,803,959	19,315,038	184,177,694	428,662,331
Adiciones	-	156,289	1,440,922	1,060,597	32,608	89,488,615	52,174	92,231,205
Retiros y ventas	-	-	(17,294)	(409,792)	-	-	-	(427,086)
Traslado	-	108,501	-	-	-	(33,758,579)	33,650,078	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 167,619,817	25,963,751	20,109,454	3,011,841	10,836,567	75,045,074	217,879,946	520,466,450
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2022	L -	10,336,240	7,547,679	438,294	5,343,952	-	54,915,122	78,581,287
Adiciones	-	1,608,975	2,474,206	91,454	1,499,631	-	4,876,272	10,550,538
Traslado	-	-	-	199,554	(199,554)	-	-	-
Retiros	-	-	-	(333,540)	-	-	-	(333,540)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L -	11,945,215	10,021,885	395,762	6,644,029	-	59,791,394	88,798,285
Saldos netos:								
31 de diciembre de 2022	L 167,619,817	14,018,536	10,087,569	2,616,079	4,192,538	75,045,074	158,088,552	431,668,165
31 de diciembre de 2021	L 167,619,817	15,362,721	11,138,147	1,922,742	5,460,007	19,315,039	129,262,572	350,081,044

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el terreno ubicado en Comayagüela con valor en libros de L 44,389,037, está dado en garantía a Banco de Occidente, S.A., (Casa Matriz), garantizando préstamo con dicha Institución (nota 13).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, parte de los de terrenos y edificios están dados en garantía a Banco de América Central Honduras, S.A., sin embargo, la Compañía no tiene ninguna obligación con dicha Institución.

En el mes de diciembre del año 2000, la administración de la Compañía decidió llevar a cabo una revaluación de los activos por un monto de L 89,438,600, según avalúo efectuado por peritos independientes. El saldo del monto revaluado es el siguiente:

		31 de diciembre de 2022				
		Monto revaluado	Retiro	Monto neto revaluado	Depreciación acumulada	Valor en Libros
Edificios	L	34,900,199	6,122,758	28,777,441	15,794,005	12,983,436
Instalaciones		2,288,463	-	2,288,463	2,054,125	234,338
Terrenos		52,249,938	-	52,249,938	-	52,249,938
	L	89,438,600	6,122,758	83,315,842	17,848,130	65,467,712

		31 de diciembre de 2021				
		Monto revaluado	Retiro	Monto neto revaluado	Depreciación acumulada	Valor en Libros
Edificios	L	34,900,199	6,122,758	28,777,441	15,095,859	13,681,582
Instalaciones		2,288,463	-	2,288,463	1,918,190	370,273
Terrenos		52,249,938	-	52,249,938	-	52,249,938
	L	89,438,600	6,122,758	83,315,842	17,014,049	66,301,793

El monto de la revaluación se presenta en el patrimonio como superávit de capital por revaluación de inmuebles. Durante el año 2009, hubo una disminución de los edificios revaluados por L 6,122,758, debido a indemnización de seguro por daño.

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Software 3 PL sistema inventarios	L	1,607,173	1,607,173
Software financial soft		431,967	362,042
Otros		297,654	173,036
		2,336,794	2,142,251
Menos amortización acumulada		(862,728)	(594,378)
	L	1,474,066	1,547,873

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Papelería y útiles	L	53,628	119,662
Depósitos en garantía		273,576	246,393
Mantenimiento Docuware (anual)		-	454,010
Otros		163,673	276,644
	L	490,877	1,096,709

(12) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Proveedores	L	5,573,398	1,108,711
Retenciones		610,304	454,050
Provisión décimo cuarto mes		1,343,000	1,281,000
Provisión para bonificación		1,598,150	1,102,800
Impuesto sobre ventas		297,068	471,768
Honorarios		157,772	207,000
Dividendos		628,765	574,388
Otros		529,237	520,729
	L	10,737,694	5,720,446

(13) Documentos a pagar a largo plazo

Los documentos a pagar a largo plazo se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Banco de Occidente, S.A.:			
Préstamo hipotecario (nota 9) al 12% de interés anual pagadero mensualmente con vencimiento en el año 2024 (nota 14).	L	6,003,741	9,005,566
Banco Financiera Centroamericana S.A.:			
Préstamo fiduciario al 6% de interés anual, pagadero mensualmente con vencimiento en el año 2027.		60,085,444	-
		66,089,186	9,005,566
Menos porción circulante		(16,516,922)	(3,106,507)
Porción a largo plazo	L	49,572,263	5,899,059

(14) Saldos y transacciones importantes con partes relacionadas

Los saldos importantes con partes relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Banco de Occidente, S.A.:			
Efectivo en cuentas de cheques	L	3,001,027	1,211,042
Efectivo en cuenta de ahorro		43,343,810	31,599,372
	L	46,344,837	32,810,414
Documentos a pagar (nota 13)	L	6,003,741	9,005,566

(Continúa)

Las transacciones importantes se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Banco de Occidente, S.A.			
Intereses bancarios recibidos	L	1,602,350	978,728
Intereses bancarios pagados		1,064,446	1,557,143
Dividendos pagados		11,909,925	10,480,734
Dividendos recibidos		2,045,160	-
Servicio de digitalización (nota 17 y 24b)		14,129,060	14,525,358
Ingresos por servicios		9,943,551	9,076,701
Gasto por arrendamiento pagados		1,438,026	1,138,478
Aportación de capital		52,993,000	-
Aseguro, S.A.:			
Dividendos recibidos	L	288,000	648,000
Dividendos pagados		90,000	79,200
Servicios facturados		82,086	69,994
Aportación de capital		400,000	-

(15) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados como sigue:

a) Impuesto sobre la renta

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	101,003,554	65,135,415
Más gastos no deducibles		2,254,939	1,220,913
Menos ingresos no gravables		(3,981,303)	(3,253,429)
Utilidad gravable	L	99,277,190	63,102,899
Impuesto sobre la renta (25%)	L	24,819,297	15,775,725
Aportación solidaria (b)		4,913,860	3,105,145
Impuesto sobre ganancias de capital		4,579	-
Total, de gasto por impuesto sobre la renta		29,737,736	18,880,870
Menos pagos a cuenta		(14,165,230)	(10,982,929)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria neto a pagar	L	15,572,506	7,897,941

b) Aportación solidaria:

Utilidad sujeta a impuesto	L	99,277,190	63,102,899
Menos valor exento		1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto		98,277,190	62,102,899
Aportación solidaria (5%)	L	4,913,860	3,105,145

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L 10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta, Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L 1,000.000.000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Para los ejercicios fiscales 2022 y 2021, la Compañía deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Mediante el artículo 3 del Decreto No. 33-2020 publicado el 03 de abril de 2020 contentivo de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, de la Extensión de plazos y alivio en cuanto a obligaciones tributarias, reformado el 27 de junio del 2020 en el artículo 3 del Decreto No. 79-2020 manifiesta que las cuotas de los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta correspondientes al periodo fiscal 2020, deben de calcularse sobre el setenta y cinco por ciento (75%) del monto del Impuesto Sobre la Renta determinado en el periodo fiscal 2019 y las fechas de pago de las tres primeras cuotas se prorrogan de la siguiente forma: 1) Primera cuota, hasta el treinta (30) de septiembre de 2020, 2) Segunda cuota, hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, y 3) Tercera cuota, hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021.

(16) Provisión para beneficios laborales

El movimiento de la provisión para beneficios laborales se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo al inicio del año	L	3,069,475	3,511,145
Provisión del año (nota 18)		2,005,810	622,576
Pagos durante el año		(1,315,229)	(1,064,246)
Saldo al final del año (nota 22)	L	3,760,056	3,069,475

(17) Servicios varios

Los servicios varios se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Arrendamiento simple (nota 24a)	L 20,403,718	22,061,632
Bodegas habilitadas	31,892,091	11,362,031
Manipulación de mercadería	16,747,493	9,278,935
Custodia de archivo histórico	7,078,891	6,406,834
Comisiones almacén fiscal	9,613,552	2,300,021
Manejo de seguros	9,163,221	5,056,538
Montacarga	3,663,055	2,655,753
Servicio de horas extras	6,653,567	5,288,304
Báscula camionera	3,894,900	3,526,040
Apilado de producto granel	3,399,100	3,391,512
Digitalización (notas 14 y 24b)	14,129,060	14,525,358
Control de plagas	2,544,699	5,296,588
Mini bodegas	909,827	1,159,135
Organización archivo histórico	2,861,963	2,660,589
Venta de mercaderías adjudicadas	4,606,424	-
Prestación de otros servicios	212,312	456,524
Tarima de madera	-	200,280
Comisión por custodia de inventario	-	112,739
Varios	1,111,941	730,637
	L 138,885,814	96,469,450

(18) Gastos en personal

Los gastos en personal se detallan como sigue

	31 de diciembre 2022	2021
Sueldos ordinarios	L 24,329,871	23,719,406
Salarios extraordinarios	5,831,946	4,120,925
Bonificaciones y compensaciones	9,216,081	8,247,611
Gasto provisión para prestaciones (nota 16)	2,005,810	622,576
Consejeros y directores	6,950,606	5,356,183
Gastos de representación	96,000	96,000
Capacitación y entrenamiento	20,459	21,639
Gastos de viaje	229,200	218,314
Cotizaciones patronales	2,490,257	2,699,437
Primas de seguro y fianza	1,091,283	1,079,100
Otros gastos de personal	829,829	741,951
	L 53,091,342	46,923,142

(19) Otros gastos de operación

Los otros gastos de operación se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Arrendamientos	L 8,372,557	9,148,026
Manipulación de mercadería	14,078,246	7,960,924
Mantenimiento y reparaciones	6,099,880	4,452,291
Seguridad y vigilancia	4,016,149	3,630,750
Primas de seguro	3,136,159	1,980,389
Bienes inmuebles e industria comercio	1,988,601	1,779,139
Servicios públicos (energía eléctrica y agua)	2,843,870	1,666,401
Limpieza y fumigación	1,023,295	1,699,199
Servicios de comunicaciones	514,327	580,197
Delegado fiscal	776,240	546,240
Fletes	156,257	88,250
Aportaciones	1,664,472	1,425,366
Publicidad	204,559	204,103
Donaciones	276,440	222,147
Combustibles y lubricantes	1,906,274	1,541,282
Papelería y útiles	1,142,508	844,896
Accesorios de bodega (tarimas)	549,781	474,215
Gasto provisión para cuentas dudosas (nota 6)	2,186,340	803,219
Tasa de seguridad	654,607	344,834
Auditoría externa	302,031	299,080
Asesoría jurídica	103,500	847,895
Asesoría técnica	260,310	319,871
Papel sellado, timbres y otros	17,468	29,578
Otros gastos diversos	924,499	613,302
	L 53,198,370	41,501,594

(20) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L	71,265,818	46,254,545
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		10,818,888	10,303,686
Provisión para cuentas dudosas		2,186,340	803,219
Provisión para beneficios laborales		2,005,810	622,576
Pérdida (utilidad) neta en venta de equipo		39,615	(180,010)
Utilidad neta en venta de acciones		(38,792)	-
Diferencial cambiario neto		32,156	63,083
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en cuentas a cobrar		(12,844,352)	(2,539,335)
Aumento en activos intangibles		(194,543)	(173,036)
Disminución (aumento) otros activos		605,832	(67,840)
Aumento en cuentas a pagar		5,017,247	72,825
Disminución en provisión para beneficios laborales		(1,315,229)	(1,064,246)
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		7,674,565	(1,930,239)
		13,987,537	5,910,683
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L	85,253,355	52,165,228

(21) Cuentas de orden

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Depósitos en almacén general	L	937,320,156	707,079,608
Depósitos en almacén fiscal (incluyen L 108,414,607 en el 2022 y L 23,003,084 en el 2021, de derechos arancelarios sobre las mercaderías depositadas)		749,125,175	131,085,866
Depósitos en bodegas habilitadas		1,035,279,303	426,666,589
Certificados de depósito		2,613,310,026	1,241,828,979
Bonos de prenda		1,186,698,427	452,131,592
Seguros sobre mercaderías		4,220,458,824	1,995,707,335
Ingresos en suspenso por cuentas por cobrar		1,184,323	22,872,189
Activos totalmente depreciados		269,316	269,316
	L	10,743,645,550	4,977,641,474

Por las mercaderías bajo custodia, existe responsabilidad del Almacén de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 del Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito y de los Depósitos de Aduana Privados de Excepción.

(22) Pasivos contingentes

Laboral
De acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008, la legislación hondureña establece que los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además la Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince (15) y hasta veinticinco (25) años de laborar para la Compañía, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Compañía tiene una provisión por dicho concepto por L 3,760,056 y L 3,069,475, respectivamente (nota 16).

Impuesto sobre la renta
Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 al 2011 y de 2014 al 2022, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así:

a) Cuatro años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros.

b) Cinco años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).

c) Siete años en los demás casos.

Demanda
En el año 2016, la Compañía interpuso demanda declarativa ordinaria contra Inversiones Damer, S.A., por reivindicación de dominio de un inmueble ubicado en Comayagüela, Municipio del Distrito Central, de acuerdo con respuesta del abogado de la Compañía, informa que por este este caso se inadmitió escrito de ejecución de sentencia definitiva y firme por parte del Juez y se interpuso recurso de apelación.

Durante el periodo 2022 el caso fue fallado de manera favorable a la Compañía por el Tribunal de Apelaciones que ha conocido el recurso de apelación presentado por el abogado en dicho proceso judicial. Asimismo, el Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán admitió demanda de ejecución para que se restituya el inmueble propiedad de la Compañía.

Otras contingencias
La naturaleza de la actividad de la Compañía, la obliga a responder solidariamente por la mercadería depositada en sus almacenes (propios o habilitados), sin embargo, esta disposición no tendrá lugar cuando, judicialmente, hayan sido embargados o secuestrados los bienes o mercancías en poder del Almacén (Art. 25 del Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito y de los Depósitos de Aduana). No existe ninguna provisión para cubrir contingencias por este concepto, pero la Compañía obliga a los clientes a asegurar las instalaciones y el producto que se maneja en las mismas a fin de minimizar el riesgo.

(23) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

La Compañía ha presentado estas declaraciones, la del año 2022 aún no se ha presentado el vencimiento es en abril de 2023.

(24) Contratos

a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía ha suscrito contratos de arrendamiento con clientes, en la que la Compañía actúa como arrendador, por arrendamientos de áreas de las instalaciones para el almacenaje de diversos productos o mercaderías, con fechas de vencimiento en los años 2023, 2024 y otros con vigencia indefinida.

b) Al 31 de diciembre de 2020, la compañía ha suscrito contrato de prestación de servicios con Banco de Occidente, S.A., (parte relacionada) en el cual la compañía realizara la digitación de documentos generados por el Banco, el plazo

del contrato es de cuatro (4) años prorrogables por igual o distinto plazo y en las mismas o distintas condiciones todo a través de simples cartas. El valor pagado durante el año de 2022 y 2021 fue de L 14,129,060 y L 14,525,358, respectivamente (nota 14 y 17).

(25) Aspectos regulatorios

Durante el año 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros no efectuó revisión sobre los estados financieros de la Compañía.

(26) Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010 y reformada mediante resolución No. JTNCA 074-12/2019, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 35129 del 20 de diciembre de 2019, acordó:

- Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

- Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, así como, aquellas entidades públicas o privadas sin fines de lucro que tengan responsabilidad pública de rendir cuentas de acuerdo con las NIIF, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas).

- Las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en lo incisos a) y b)), podrán optar por aplicar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas) o la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES).

La presente resolución es de ejecución inmediata.

(27) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las diferencias principales entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos
La Compañía reconoce como ingresos de acuerdo a los servicios prestados, cuando estos servicios son al crédito, si incurran en atrasos en sus pagos mayores a noventa días el ingreso se reconoce hasta que este es pagado, sin embargo, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con los clientes en la cual se deben considerar cinco pasos fundamentales que se resumen así:

Paso 1. Identificar el contrato con el cliente
Paso 2. Identificar las obligaciones separadas del contrato
Paso 3. Determinar el precio de la transacción
Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
Paso 5. Contabilizar los ingresos cuando la entidad satisface la obligación.

Valor razonable de los instrumentos financieros
De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos se presenten en los estados financieros a su valor razonable lo cual no es revelado por la Compañía.

Valor razonable de las inversiones
La Compañía no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Activos mantenidos para la venta
La Compañía registra los activos mantenidos para la venta de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

La Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de esos activos cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el pago. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Importe depreciable de los activos fijos
La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia
La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24.

Impuesto sobre la renta diferido
La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, sí la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Deterioro de activos
La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto; no ha reconocido en el estado de utilidad, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Revaluación de inmuebles
Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten como tratamiento alternativo la revaluación de activos, siguiendo ciertos procedimientos específicos y consistentes. La Compañía revaluó sus activos de acuerdo al Código de Comercio de la República de Honduras el que permite la revaluación, sin embargo; dicha revaluación no está de acuerdo con todos los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Revelaciones
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito).

Las NIIF requieren se presenten por separado cada clase significativa de partidas similares. La presentación por separado de partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa.

Por requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la Administración debe presentar los estados financieros (y notas) de la Administración de la Compañía conforme a los modelos publicados por el ente regulador.

Las revelaciones insuficientes y la presentación de políticas contables con información no relevante o no comprensible con respecto a realidad de las transacciones y saldos limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Instrumentos financieros NIIF 9
A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre las cuentas por cobrar.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema almacenador de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para cuentas dudosas deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por almacenaje provenientes de cuentas por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por almacenaje se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Cambios en políticas contables y corrección de errores
La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o

- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta la información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos
La Compañía debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado
La Compañía debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados
La Compañía registra una provisión para el pago de prestaciones laborables por despido, muerte o renuncia voluntaria, en base al análisis que hace la administración de la Compañía. Las NIIF indican la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación y post pago. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos, pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Arrendamientos
Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF16 Arrendamientos, entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

(28) COVID – 19 y otros eventos

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversos comercios. Las autoridades mundiales incluidas donde opera la Compañía han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el periodo 2021, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021. Al 31 de diciembre de 2022, se han efectuado evaluaciones y se espera un resultado similar al periodo anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones. Al 31 de diciembre de 2022, se han efectuado evaluaciones y se espera un resultado similar al periodo anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, se han evaluado los asuntos, que en algunos casos podrían generar impactos sobre los estados financieros y en las operaciones de la Compañía y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de la Compañía y en la de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2022, se han efectuado evaluaciones y se espera un resultado similar al periodo anterior.

Durante el año 2022, el efecto de la pandemia que se experimentó fue casi nulo, esto indudablemente gracias que se cuenta con vacunas y tratamientos eficaces que han permitido que las actividades que rodean la economía del País continúen desarrollándose de forma normal, además se cuenta con el compromiso de la administración y los colaboradores con los protocolos de bioseguridad. Prueba de lo anterior es que este año la Compañía cerró con utilidades históricas muy por encima de lo proyectado y con un crecimiento de 54% de un año a otro.

Para el año 2023 en el plan de negocios se ha trazado objetivos y metas en ingresos y resultados que se espera cumplir. Se confía firmemente en que se seguirá creciendo como empresa, ampliando la oferta con modernas instalaciones para mantenerse en los primeros lugares de la industria almacenadora, asimismo se proyecta comenzar con nuevas inversiones en Tegucigalpa que serán desarrolladas en el terreno recuperado.

(29) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Solo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas publicadas por el Banco Central de Honduras a la fecha de emisión de los estados financieros y de los estados financieros fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempira por US$1)	Tasa de cambio de venta (lempira por US$1)
31 de marzo de 2023	24.5805	24.7034
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

KPMG, S. DE R. L.
Edificio Banco Atlántida, 11 piso
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.
Apartado 257
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146
Telefax: (504) 2552-2223
Email: HN-FMkpmgsps@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Otros asuntos

Sin que afecte nuestra opinión, Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas, como se divulga en la nota 7 a los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Debido a estas relaciones, es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que resultarían de transacciones entre compañías totalmente no relacionadas.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fln de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en funcion de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compaflia para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atencion en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentaci6n razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia signiflcativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

22 de marzo de 2023 KPMG

CASA DE BOLSA, PROMOCIONES E INVERSIONES EN BOLSA, S.A.
(San Pedro Sula, Cortés, Honduras)
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Activo				
Disponibilidades	4	L	23,453,631	24,108,168
Inversiones financieras	5		10,199,798	23,472,869
Cuentas a cobrar	6		272,898	-
Inversiones en acciones	8		35,489,025	15,450,000
Propiedad, planta y equipo, neto	9		170,108	228,588
Otros activos	10		32,570	44,222
Total activos		L	69,618,030	63,303,847
Pasivo y patrimonio				
Cuentas a pagar	11	L	609,855	1,065,168
Servicios personales por pagar	12		189,030	131,048
Obligaciones por pagar	13		20,792	36,484
Acreedores comerciales	14		85,321	157,571
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	15		1,936,943	1,875,085
Provisión para beneficios sociales	16		731,033	695,033
Total pasivos			3,572,974	3,960,389
Patrimonio:				
Acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas,				
10,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una	1		1,000,000	1,000,000
Utilidades no distribuidas:				
Destinadas para reserva legal	3l		200,000	200,000
Reserva voluntaria			100,000	100,000
Disponible			64,745,056	58,043,458
Total utilidades no distribuidas			65,045,056	58,343,458
Total patrimonio			66,045,056	59,343,458
Pasivos contingentes y compromisos	22 y 23			
Total pasivo y patrimonio		L	69,618,030	63,303,847

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CASA DE BOLSA, PROMOCIONES E INVERSIONES EN BOLSA, S.A.
(San Pedro Sula, Cortés, Honduras)
Estado de Utilidad
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Ingresos de operación:				
Ingresos por operaciones	17	L	21,632,357	14,773,096
Ingresos financieros	18		1,671,068	1,989,343
Gastos financieros			(17,778)	(2,775)
Margen Financiero			1,653,290	1,986,568
Margen de operación			23,285,647	16,759,664
Gastos de operación	19		(5,454,039)	(3,735,374)
Gastos de administración	20		(3,620,150)	(3,031,082)
			(9,074,189)	(6,766,456)
Resultado operativo			14,211,458	9,993,208
Otros ingresos			517	219,472
Otros gastos			(35,409)	-
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria			14,176,566	10,212,680
Impuesto sobre la renta y aportación y aportación solidaria	15		(3,724,968)	(2,382,504)
Utilidad neta		L	10,451,598	7,830,176

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CASA DE BOLSA, PROMOCIONES E INVERSIONES EN BOLSA, S.A.
(San Pedro Sula, Cortés, Honduras)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Acciones comunes	Utilidades no distribuidas Reservas Legal	Reservas Voluntaria	Disponible	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L 1,000,000	200,000	100,000	52,713,282	54,013,282
Utilidad neta	-	-	-	7,830,176	7,830,176
Dividendos pagados	-	-	-	(2,500,000)	(2,500,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 1,000,000	200,000	100,000	58,043,458	59,343,458
Saldo al 1 de enero de 2022	L 1,000,000	200,000	100,000	58,043,458	59,343,458
Utilidad neta	-	-	-	10,451,598	10,451,598
Dividendos pagados	-	-	-	(3,750,000)	(3,750,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 1,000,000	200,000	100,000	64,745,056	66,045,056

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CASA DE BOLSA, PROMOCIONES E INVERSIONES EN BOLSA, S.A.
(San Pedro Sula, Cortés, Honduras)
Estado de Flujo de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
Aumento neto en efectivo
(Expresado en lempiras)

	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de partes relacionadas y clientes		L 21,332,420	14,857,043
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(9,488,974)	(5,813,574)
Intereses recibidos		1,353,345	1,980,692
Dividendos recibidos		314,100	7,920
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagado		(3,662,593)	(977,988)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	21	9,848,298	10,054,093
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Cancelación en de depósitos a plazo		14,530,000	14,496,969
Inversión en bonos corporativos		(1,268,990)	-
Inversión en acciones		(19,999,925)	-
Compra de equipo		(17,543)	(215,468)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(6,756,458)	14,281,501
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados		(3,750,000)	(2,500,000)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		(3,750,000)	(2,500,000)
Efecto en el efectivo por variación en tasas de cambio		3,623	-
Aumento neto en efectivo		(654,537)	21,835,594
Efectivo al principio del año		24,108,168	2,272,574
Efectivo al final del año	4	L 23,453,631	24,108,168

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022

(1) Constitución y finalidad de la compañía

Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (la Compañía) fue constituida mediante escritura pública No. 102 del 19 de julio de 1990 con un capital social de L 300,000, con el nombre de Inversiones en Mercado de Valores, S.A., en el transcurso de los años se han efectuado modificaciones a la escritura de constitución, según escritura pública No. 491 del 28 de diciembre de 2002 se le cambio el nombre a Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. y se incrementó el capital social a L 1,000,000, representado por 10,000 acciones comunes con valor de L 100 cada una, cuyo domicilio es en San Pedro Sula, Cortés. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L 1,000,000.

La finalidad de la Compañía es actuar como como intermediario en las negociaciones de los valores que se transen en la bolsa, recibir fondos y valores por concepto de las operaciones que se le encomienden, prestar asesoría en materia de operaciones bursátiles, recibir préstamos o créditos de bancos, sociedades financieras y organismos de apoyo al mercado de valores para realizar las actividades propias de su giro, conceder préstamos o créditos con recursos provenientes de su capital o líneas de crédito bancario para la adquisición de valores, realizar operaciones por cuenta propia que faciliten la colocación de valores o que coadyuven a dar mayor estabilidad a los precios de estos, actuar como representantes comunes de obligaciones y tenedores de otros valores seriales, brindar asesoría financiera a sus clientes, cualquier otra actividad lícita que esté relacionada con el giro de intermediación bursátil.

Actualmente la actividad que desarrolla es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

La Compañía forma parte del Grupo Financiero de Occidente.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad
La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos regulatorios

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular CNBS No. 008/2018, del 17 de abril de 2018 amplió el plazo para que las casas de bolsa implementen parcialmente las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, estableciéndose como año de transición y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, año de adopción, sin embargo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la adopción se ha efectuado en forma parcial.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 22 de marzo de 2023.

b) Bases de medición
Los estados financieros han sido preparados al costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia
Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para beneficios sociales.

(3) Resumen de las políticas importantes de contabilidad

(a) Equivalentes de efectivo
Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo, los certificados de depósito con vencimiento hasta tres meses.

(b) Activos financieros
La Compañía reconoce como activos financieros, las Inversiones a corto y largo plazo.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Inversiones
Las inversiones transitorias (depósitos a plazo) y las inversiones en acciones se registran al costo. Las inversiones en acciones que por su naturaleza no son susceptibles de ser realizadas de inmediato y cuya intención es mantenerlas por un período mayor de un año, se registran al costo.

(d) Propiedad, planta y equipo
Propiedad, mobiliario y equipo se registra al costo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

(e) Depreciación
La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar las depreciaciones, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil estimada del mobiliario y equipo es de 5 años.

(f) Activos intangibles
Es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo intangible se reconocerá si y sólo si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo del activo puede

medirse con fiabilidad. Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento que comprende todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la entidad.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil estimada de cinco años para los programas y un año para las licencias utilizando el método de línea recta.

(g) Ingresos por comisiones bursátiles y otros
Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes de la intermediación bursátil se reconocen en base cuando ha efectuado la intermediación y que ha prestado el servicio, los ingresos por intereses cuando se devengan y los ingresos por dividendos cuando estos se perciben.

Los intereses sobre certificados de depósitos a plazo se registran como ingresos cuando se devengan.

(h) Provisiones
Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(i) Obligaciones
Las obligaciones son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(j) Provisión para beneficios sociales
La Compañía tiene como política registrar la provisión para beneficios sociales de acuerdo al criterio de la Administración, quienes establecen el monto que incrementaran anualmente.

(k) Partes relacionadas
La Compañía considera como partes relacionadas a aquellas entidades que son controladas básicamente por los mismos accionistas, a través de una inversión común de estos en el capital social de esas Compañías; tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma; tiene un control conjunto sobre la entidad; es una asociada de la entidad; es un negocio conjunto, donde la entidad es uno de los participantes es del personal clave de la Gerencia de la entidad o de su controladora; o es un familiar cercano de una persona que ejerce control sobre la entidad.

(l) Transacciones en moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidades.

(m) Reserva legal
De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de la utilidad neta de cada período, hasta completar la quinta parte del capital social.

(n) Uso de estimaciones de la gerencia
Los estados financieros han sido preparados por la Compañía de conformidad con las políticas contables descritas en la nota 2. En la preparación de los estados financieros, la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados. Las estimaciones importantes que son susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para beneficios sociales.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Depósitos en bancos en moneda nacional	L	2,953,631	10,308,168
Equivalentes de efectivo (depósitos a plazo)		20,500,000	13,800,000
	L	**23,453,631**	**24,108,168**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen saldos de cuentas de ahorros que devengan una tasa de interés anual del 3.5% (2.15% en el 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo en bancos nacionales incluye saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 101,544 (US$4,108).

Como equivalentes de efectivo se incluyen depósitos a plazo con Leasing Atlántida, S.A., con tasa de interés anual del 4.75% y con vencimiento en febrero y marzo de 2023 (2.15%, 4.25% y 4.75% en el año 2021)

(5) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Leasing Atlántida, S.A., Depósito a plazo al 4.75% de interés anual, con vencimiento en mayo 2023.	L	8,900,000	8,900,000
Banco de Occidente, S.A. Depósito a plazo al 4.25% de interés anual, con vencimiento en abril de 2022.		-	4,530,000
Banco Davivienda Honduras, S.A., Depósito a plazo al 2.15% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2022.		-	10,000,000
Financiera Credi Q, S.A., Bono corporativo de US$50,000, al 5% de interés anual, con vencimiento en septiembre del año 2027.		1,229,890	-
		10,129,890	23,430,000
Rendimientos por cobrar		69,908	42,869
	L	**10,199,798**	**23,472,869**

(6) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Comisiones por cobrar	L	272,898	-

(7) Saldos y transacciones importantes con partes relacionadas

Los saldos y transacciones importantes con partes relacionadas se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Banco de Occidente, S.A.:			
Efectivo en cuentas de cheques	L	6,232	21,197
Efectivo en cuenta de ahorro		2,941,510	10,261,676
Efectivo en depósitos a plazo		-	11,630,000
	L	**2,947,742**	**21,912,873**

Las transacciones importantes se detallan como sigue:

Banco de Occidente, S.A.			
Ingresos por comisiones recibidas (nota 17 y 23b)	L	20,127,385	14,296,918
Intereses bancarios recibidos		84,929	245,571
Dividendos recibidos		237,600	-
Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S. A.			
Ingresos por comisiones recibidas (nota 17)	L	637,110	209,760
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.			
Servicios prestados por terceros (nota 19)	L	5,408,089	3,693,274
Dividendos recibidos		67,500	-
Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.			
Dividendos pagados	L	3,361,500	2,241,000
Almacenes de Depósito, S.A.:			
Dividendos recibidos	L	9,000	7,920

(8) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021	% de participación
Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S. A. (AFPC Occidente)	L	25,000,000	15,000,000	25% (15% en el 2021)
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.		350,000	350,000	3%
Almacenes de Depósito, S.A.		140,000	100,000	0.06%
Banco de Occidente, S.A.		9,999,025	-	0.10%
	L	**35,489,025**	**15,450,000**	

(9) Propiedad, planta y equipo

El movimiento de la propiedad, planta y equipo y de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022, se detalla como sigue:

		Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2022	L	244,097	41,138	285,235
Adiciones		-	17,543	17,543
Retiros		(31,338)	-	(31,338)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	**212,759**	**58,681**	**271,440**
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2022	L	20,826	35,821	56,647
Adición del año		40,645	5,074	45,719
Retiros		(1,034)	-	(1,034)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	**60,437**	**40,895**	**101,332**
Saldos netos				
31 de diciembre de 2022	L	**152,322**	**17,786**	**170,108**
31 de diciembre de 2021	L	**223,271**	**5,317**	**228,588**

(10) Otros activos

Los otros activos, se integran como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Activos intangibles (a)	L	27,813	39,465
Depósito en garantía		4,757	4,757
	L	**32,570**	**44,222**

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los activos intangibles corresponden a programas y licencias y el movimiento se detalla como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Costo de activos intangibles			
Saldo al principio del año	L	102,475	100,405
Adición del año		27,538	2,070
Saldo al final del año	**L**	**130,013**	**102,475**
Amortización acumulada			
Saldo al principio del año		63,010	44,137
Adición del año		39,190	18,873
Saldo al final del año	**L**	**102,200**	**63,010**
Saldos netos	**L**	**27,813**	**39,465**

(11) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Comisiones por pagar	L	602,518	1,057,143
Otros		7,337	8,025
	L	**609,855**	**1,065,168**

(12) Servicios personales por pagar

Los servicios personales por pagar se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Sueldos y salarios por pagar	L	43,925	42,875
Retenciones por pagar		5,005	2,019
Beneficios laborales por pagar		140,100	86,154
	L	**189,030**	**131,048**

(13) Obligaciones por pagar

Las obligaciones por pagar se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Aportaciones patronales por pagar	L	2,717	4,770
Fondo de garantía Bolsa de Valores		18,075	31,714
	L	**20,792**	**36,484**

(14) Acreedores comerciales

Los acreedores comerciarles se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Primas de seguro por pagar	L	-	1,339
Otros acreedores		83,785	155,121
Servicios públicos		1,536	1,111
	L	**85,321**	**157,571**

(15) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

a) El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria a pagar, fueron calculados en la forma siguiente:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 14,176,566	10,212,680
Más gastos no deducibles	74,622	103,753
Menos ingresos no gravables	(1,667,962)	(2,208,085)
Renta neta gravable	**L 12,583,226**	**8,108,348**
Impuesto sobre la renta (25%)	L 3,145,807	2,027,087
Aportación solidaria (b)	579,161	355,417
Total impuesto sobre la renta	**3,724,968**	**2,382,504**
Menos pagos a cuenta	(1,788,025)	(507,419)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria, neto a pagar	**L 1,936,943**	**1,875,085**

b) Aportación solidaria:

Renta neta gravable	L 12,583,226	8,108,348
Menos monto exonerado	(1,000,000)	(1,000,000)
	11,583,226	7,108,348
Aportación solidaria (5%)	**L 579,161**	**355,417**

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las compañías incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta, Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L 1,000.000.000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Para los ejercicios fiscales 2022 y 2021 la Compañía deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(16) Provisión para beneficios sociales

El movimiento de la provisión para beneficios sociales se detalla como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L	695,033	609,033
Adición del año		36,000	86,000
Saldo al final del año	**L**	**731,033**	**695,033**

(17) Ingresos por operaciones

Los ingresos por operación, corresponde a los ingresos por intermediación y se detallan como sigue:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Parte relacionadas (nota 7 y 23b)	L 20,764,495	14,506,678
Otros	867,862	266,416
	L 21,632,357	**14,773,094**

(18) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están conformados de la manera siguiente:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Rendimientos de instrumentos de depósito	L 1,246,217	1,856,205
Instituciones financieras nacionales	107,128	124,487
Dividendos recibidos en efectivo	314,100	7,920
Otros ingresos	3,623	731
	L 1,671,068	**1,989,343**

(19) Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan como sigue:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Gastos por comisiones	L 5,408,089	3,693,274
Gastos por servicios	42,350	38,500
Gastos por cuotas	3,600	3,600
	L 5,454,039	**3,735,374**

(20) Gastos de administración

Los gastos de administración están conformados de la manera siguiente:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Sueldos y salarios	L 1,101,533	1,047,350
Aportaciones patronales	113,658	115,926
Prestaciones sociales	454,846	491,874
Asistencia social al personal	16,788	25,272
Gasto de consejeros y directores	299,100	291,600
Otros gastos de personal	58,560	6,100
Gastos por servicios	745,512	510,396
Gastos por impuestos municipales	173,381	135,418
Gastos por depreciación y amortización	84,909	33,846
Otros gastos de gestión	571,863	373,300
	L 3,620,150	**3,031,082**

(21) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	**L**	**10,451,598**	**7,830,176**
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		84,909	33,846
Provisión para beneficios sociales		36,000	86,000
Pérdida en retiro de activos		30,304	-
Diferencial cambiario		(3,623)	-
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en cuentas a cobrar		(299,937)	83,947
Aumento en otros activos		(27,538)	(6,827)
(Disminución) aumento en cuentas a pagar		(485,273)	826,878
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		61,858	1,200,073
		(603,300)	**2,223,917**
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**L**	**9,848,298**	**10,054,093**

(22) Pasivos contingentes

Pasivo laboral
De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además la Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Compañía, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía, de acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía tiene una provisión para dicho concepto por L 731,033 y L 695,033, respectivamente (nota 16).

Impuesto sobre la renta
Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 1990 a 2022, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. Conforme al Código Tributario vigente a partir del año 2017, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así:

a) Cuatro años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros.

b) Cinco años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).

c) Siete años en los demás casos.

Conforme al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta, hasta diez años en casos extraordinarios, aplica para declaraciones presentadas antes de la vigencia del nuevo código tributario, publicado el 28 de diciembre de 2016.

Aspectos regulatorios
Durante el año 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros no efectuó el examen de los estados financieros de la Compañía.

(23) Convenios y contratos

a) Concesión de puesto en bolsa
El 13 de enero de 2003 se celebró contrato de Explotación De Una Concesión de Casa Bolsa con la Bolsa Centroamericana de Valores, el cual regula la Explotación de una Concesión, cuyo objetivo es regular la relación que se establece entre la "Bolsa" y la "Casa de Bolsa" la cual le permite realizar las actividades de intermediación bursátil autorizadas por la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las comisiones generadas por la intermediación bursátil y que es pagada a la Bolsa Centroamericana de Valores asciende a L 5,408,089 y L 3,693,274, respectivamente (nota 19).

b) Contrato de intermediación bursátil con Banco de Occidente, S.A.
El 14 de septiembre de 2012 la Compañía celebró contrato privado de intermediación bursátil con Banco de Occidente, S.A., de acuerdo a las siguientes clausulas:

- El plazo es por tiempo indefinido contado a partir de la fecha de este y mantiene su vigencia mientras el cliente realiza o mantiene transacciones por intermedio de la Casa de Bolsa, el contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes mediante aviso por escrito a la otra, con al menos treinta (30) días de anticipación.

- Los intereses o rendimientos de los valores adquiridos por el cliente se pagan cuando estos se reciban de la institución emisora, si hay atrasos por pate de dicha institución, no son responsabilidad de la Casa de Bolsa y si los intereses de los valores son pagaderos periódicamente o en determinadas fechas por el emisor de los valores, la Casa de Bolsa hará el cobro de intereses y llevara un control de los intereses que correspondan a el cliente.

- La Casa de Bolsa establecerá las comisiones máximas a percibir conforme lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Mercado de Valores, por lo que el cliente se obliga a pagar a la Casa de Bolsa una comisión de acuerdo a las tarifas aprobadas por la Casa de Bolsa o por la bolsa de valores en que se realice una operación por cuenta del cliente.

El valor pagado durante el año de 2022 y de 2021 fue de L 20,127,385 y L 14,296,918, respectivamente (nota 7).

c) Convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales
El 16 de abril de 2004 y el 11 de febrero de 2005, Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA), suscribió convenio y adendum, respectivamente con el Banco Central de Honduras, para la negociación de valores gubernamentales, el cual se regirá por los términos y condiciones contenidas en el convenio donde se destacan las siguientes:

PROBOLSA, podrá adquirir valores gubernamentales por cuenta ajena de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales, con sujeción a las resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras, que sean aplicables y, con arreglo a las cláusulas establecidas en el convenio. En las operaciones por cuenta ajena que efectúe PROBOLSA con el Banco Central de Honduras emitirá los certificados de custodia o certificados representativos de inversión a favor de la persona natural o jurídica por cuenta de quien se efectúe la respectiva adquisición de valores.

El Banco Central de Honduras y PROBOLSA podrán resolver el presente convenio en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el mismo, así mismo, podrán reformarlo, modificarlo o desistir del mismo en cualquier tiempo cuando así lo consideren pertinente, bastando para ello, una simple comunicación escrita que una de las partes dirigirá a la otra por lo menos (30) días de anticipación a la fecha de hacer efectiva dicha resolución.

Para definir cualquier situación que no se pudiese solucionar conciliatoriamente, ambas partes expresan que se someten expresamente a lo que disponga el Directorio de Banco Central de Honduras y en última instancia, a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán.

(24) Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010 y reformada mediante resolución No. JTNCA 074-12/2019, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 35129 del 20 de diciembre de 2019, acordó:

- Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

- Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o

- extranjeros, así como, aquellas entidades públicas o privadas sin fines de lucro que tengan responsabilidad pública de rendir cuentas de acuerdo con las NIIF, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas).

La presente resolución es de ejecución inmediata.

(25) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

Impuesto sobre la renta diferido
La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido que resultan de las diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las NIIF tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Deterioro de activos
La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el

estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las NIIF requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Importe depreciable de los activos fijos
La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia
La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24).

Revelaciones
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito).

Las NIIF requieren se presenten por separado cada clase significativa de partidas similares. La presentación por separado de partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa.

Por requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la Administración debe presentar los estados financieros (y notas) de la Administración de la Compañía conforme a los modelos publicados por el ente regulador.

Las revelaciones insuficientes y la presentación de políticas contables con información no relevante o no comprensible con respecto a realidad de las transacciones y saldos limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores
La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Instrumentos financieros
A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre las cuentas por cobrar.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema de casas de bolsas de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para cuentas dudosas deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por comisiones bursátiles provenientes de cuentas por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por comisiones bursátiles se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Pasivo laboral – beneficios a empleados
La Compañía registra una provisión para el pago de prestaciones laborables por despido, muerte o renuncia voluntaria, en base al análisis que hace la administración de la Compañía. Las NIIF indican la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación y post pago. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos, pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Arrendamientos
Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos, entró en vigencia el 1 de enero de 2019.

Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la

norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

(26) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas, se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas, que vence el 31 de julio de 2020. El 29 de diciembre de 2021, se publicó el Decreto No.110-2021, correspondiente a conceder el beneficio de Amnistía Tributaria y Aduanera desde la entrada en vigencia del presente decreto hasta el 30 de abril de 2022, de presentar las declaraciones que estuviesen pendientes hasta el 31 de diciembre de 2021.

La Compañía no ha presentado estas declaraciones debido a que además de estar clasificado como pequeño contribuyente y por el monto de las transacciones, no les aplica esta obligación.

(27) COVID – 19 y otros eventos

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversos comercios. Las autoridades mundiales incluidas donde opera la Compañía han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el periodo 2021, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021. Al 31 de diciembre de 2022 se han efectuado evaluaciones y se espera un resultado similar al periodo anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones. Al 31 de diciembre de 2022 se han efectuado evaluaciones y se espera un resultado similar al periodo anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, se han evaluado los asuntos, que en algunos casos podrían generar impactos sobre los estados financieros y en las operaciones de la Compañía y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de la Compañía y en la de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2022 se han efectuado evaluaciones y se espera un resultado similar al periodo anterior.

A pesar de que el panorama para el año 2021 era conservador, con la gran diferencia que el Banco Central y la Secretaria de Finanzas reactivaron las subastas, permitió obtener mejores resultados que el año anterior. Por las razones antes expuestas se pudo superar los valores presupuestados. Este resultado se vio significativamente impactado por el cambio de estrategia en la captación de inversiones por el Banco Central de Honduras, ya que en los meses de noviembre y diciembre 2021, se tuvo acceso a colocar valores a plazos más largos lo que generó mejores ingresos por comisiones porque el cálculo es anualizado. En lo que se sigue experimentando detrimento es en los ingresos financieros debido a que las tasas de interés sobre depósitos a plazo han alcanzado niveles muy bajos.

Se comienza el año 2023 con mejores expectativas, lo que permite esperar resultados un poco inferiores a los obtenidos durante 2022 ya que las medidas económicas, cambiarias y monetarias permanecen igual que el periodo anterior, pero no tan bajos como en el 2020 a tal punto que las cifras en cuanto a utilidades proyectadas, siendo conservadores, son L 5.07 millones para el presente año.

(28) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas publicadas por el Banco Central de Honduras a la fecha de emisión de los estados financieros y de los estados financieros fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempira por US$ 1)	Tasa de cambio de venta (lempira por US$ 1)
22 de marzo de 2023	24.5768	24.6997
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

KPMG, S. DE R. L.
Edificio Banco Atlántida, 11 piso
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.
Apartado 257
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146
Telefax: (504) 2552-2223
Email: HN-FMkpmgsps@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de
Inversiones Zompopero, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Inversiones Zompopero, S. A. de C. V. (la Compañía) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Zompopero, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Otros asuntos

Sin que afecte nuestra opinión, Inversiones Zompopero, S. A. de C. V., es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas, como se divulga en la nota 6 a los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Debido a estas relaciones, es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que resultarían de transacciones entre compañías totalmente no relacionadas.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentacion razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

20 de marzo de 2023 KPMG

INVERSIONES ZOMPOPERO, S.A. DE C.V.
(Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)
Estado Separado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Activo				
Activos corrientes:				
Efectivo	4	L	9,739,319	1,141,609
Inversiones temporales	5 (a)		26,000,000	36,000,000
Total activos corrientes			35,739,319	37,141,609
Activo no circulante:				
Inversiones en acciones	5 (b)		1,705,433,877	1,700,433,877
Total activos		L	1,741,173,196	1,737,575,486
Pasivo y patrimonio				
Pasivos corrientes:				
Cuentas a pagar		L	58,136	37,575
Impuesto al activo neto a pagar	7		327,393	341,416
Total pasivos corrientes			385,529	378,991
Patrimonio de los accionistas:				
Acciones comunes, autorizadas y emitidas, 207,661 con valor nominal de L 100 cada una	1		20,766,100	20,766,100
Capital adicional pagado	1		188,506,878	188,506,878
Utilidades no distribuidas:				
Destinadas para reserva legal			5,000,000	5,000,000
Disponibles			1,526,514,689	1,522,923,517
Total utilidades no distribuidas			1,531,514,689	1,527,923,517
Total patrimonio			1,740,787,667	1,737,196,495
Pasivos contingentes y compromisos	9			
Total pasivos y patrimonio		L	1,741,173,196	1,737,575,486

Las notas de las páginas 9 a la 18 son parte integral de los estados financieros separados.

INVERSIONES ZOMPOPERO, S.A. DE C.V.
Estado Separado de Resultado
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Ingresos de operación:				
Dividendos en efectivo	6	L	133,531,608	21,030,662
Intereses sobre depósitos	6		2,040,839	2,590,736
Otros			244	223
Total ingresos de operación			135,572,691	23,621,621
Gastos de operación:				
Gastos de administración	8		(1,658,340)	(1,316,450)
Utilidad antes del impuesto al activo neto			133,914,351	22,305,171
Impuesto al activo neto	7		(327,393)	(341,416)
Utilidad neta		L	133,586,958	21,963,755

Las notas de las páginas 9 a la 18 son parte integral de los estados financieros separados.

INVERSIONES ZOMPOPERO, S.A. DE C.V.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

		Acciones comunes	Capital adicional pagado	Utilidades no distribuidas Reserva legal	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L	20,766,100	188,506,878	5,000,000	1,542,491,962	1,756,764,940
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	(41,532,200)	(41,532,200)
Utilidad neta del año		-	-	-	21,963,755	21,963,755
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	20,766,100	188,506,878	5,000,000	1,522,923,517	1,737,196,495
Saldo al 1 de enero de 2022	L	20,766,100	188,506,878	5,000,000	1,522,923,517	1,737,196,495
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	(129,995,786)	(129,995,786)
Utilidad neta del año		-	-	-	133,586,958	133,586,958
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	20,766,100	188,506,878	5,000,000	1,526,514,689	1,740,787,667

Las notas de las páginas 9 a la 18 son parte integral de los estados financieros separados.

INVERSIONES ZOMPOPERO, S.A. DE C.V.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Aumento y Disminución Neta en Efectivo
(Expresado en lempiras)

		2022	2021
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación:			
Dividendos recibidos	L	133,531,608	21,030,662
Intereses recibidos		2,040,839	2,590,736
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1,637,779)	(1,314,075)
Impuesto al activo neto pagado		(341,416)	(539,558)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		133,593,252	21,767,765
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Cancelación de depósitos a plazo		10,000,000	-
Inversión en acciones		(5,000,000)	(50,000)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		5,000,000	(50,000)
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados		(129,995,786)	(41,532,200)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		(129,995,786)	(41,532,200)
Efecto en el efectivo por variación en tasas de cambio		244	223
Aumento (disminución) neto en efectivo		8,597,710	(19,814,212)
Efectivo al principio del año		1,141,609	20,955,821
Efectivo al final del año	L	9,739,319	1,141,609

INVERSIONES ZOMPOPERO, S.A. DE C.V.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Conciliación de la Unidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación
(Expresado en lempiras)

		2022	2021
Utilidad neta	L	133,586,958	21,963,755
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Diferencial cambiario neto		(244)	(223)
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en cuentas a pagar		20,561	2,375
Disminución en impuesto al activo neto a pagar		(14,023)	(198,142)
		6,294	(195,990)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L	133,593,252	21,767,765

Las notas de las páginas 9 a la 18 son parte integral de los estados financieros separados.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022

(1) Constitución, capital y finalidad de la Compañía

Inversiones Zompopero, S.A. de C.V. (la Compañía) se constituyó mediante escritura pública No. 805 de 3 de julio de 2001 y fue modificada ésta según escritura pública No. 443 de 29 de abril de 2002, como una sociedad anónima de capital variable, el capital mínimo es de L 500,000 y un monto máximo de L 25,000,000, representada por 250,000 acciones comunes, nominativas con valor de L 100 cada una, con domicilio en Santa Rosa de Copán, Copán. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L 20,766,100.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital adicional pagado de L 188,506,878, que corresponde a exceso de los aportes iniciales de los accionistas efectuados en el año 2002 y que fueron aprobados según acta No. 2/2002 del 12 de julio de 2002.

De acuerdo a la escritura de constitución, la finalidad de la Compañía y su actividad principal será la compra, venta, arrendamiento, organización y desarrollo urbanístico de bienes raíces; la construcción, establecimiento y administración de centros comerciales; el desarrollo de proyectos agrícolas, forestales, ecológicos y turísticos; la inversión en acciones, y partes sociales de sociedades mercantiles y la compra y administración y cualquier otra negociación relacionada con las mismas; la adquisición y negociación de títulos valores y en general la realización de cualquier actividad de lícito comercio que tenga relación directa o indirecta con el giro principal de la sociedad. Actualmente la Compañía se dedica a la compra de acciones.

(2) Base para preparar los estados financieros separados

Declaración de cumplimiento
Los estados financieros separados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y están presentados en la unidad monetaria (lempira) de Honduras y en números enteros.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía el 20 de marzo de 2023.

(3) Resumen de las políticas importantes de contabilidad

(a) Base de medición
La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el lempira (L) que es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Administración de la Compañía ha decidido preparar estados financieros separados, en los cuales no se contabiliza bajo el método de consolidación y de método de participación la inversión en Banco de Occidente, S.A., donde posee más del 50% y en otras donde posee más del 25% de participación. Los estados financieros separados de la Compañía forman parte de los estados financieros consolidados de Grupo Financiero de Occidente que opera en Honduras, esos estados financieros pueden ser obtenidos en la página Web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(b) Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros básicos
Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de Patrimonio en otra entidad. La Compañía aplica lo establecido en la sección 11 "Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF-PYME" para contabilizar todos sus instrumentos financieros no derivados.

La Compañía reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros básicos en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento, posteriormente se reconoce a su valor razonable.

La Compañía da de baja a un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero.

Los instrumentos financieros no derivados mantenidos por la Compañía son los siguientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo
El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres (3) meses o menos, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene equivalentes de efectivo.

Inversiones temporales
Las inversiones temporales corresponden a certificados de depósitos que se registran al costo.

Inversiones en acciones
Las inversiones en acciones se registran al costo de adquisición.

Cuentas a pagar proveedores
Las cuentas a pagar comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria de Honduras (Lempira) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en ingresos y costos financieros.

(c) Valor razonable de los instrumentos financieros
El valor razonable de un instrumento financiero es la cantidad por la cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo extinguido entre dos partes interesadas. El precio de mercado es utilizado para determinar el valor razonable cuando existe un mercado activo, debido a que proporciona la mejor evidencia del valor razonable del instrumento financiero, sin embargo; precios de mercados no están disponibles para algunos activos y pasivos financieros de la Compañía. En este caso, el valor razonable para instrumentos financieros se determina por medio de técnicas de valor presente u otras estimaciones y valuaciones que consideran variables de mercados existentes a las fechas de los reportes financieros. Estos valores son afectados por las variables asumidas con respecto a las cantidades y el tiempo de los flujos de caja futuros y las tasas de interés de descuento.

La Compañía ha examinado el valor razonable de los instrumentos financieros (efectivo, inversiones temporales, cuentas a pagar), determinando que éstos son similares al saldo reflejado en libros debido a su corto plazo de vencimiento.

(d) Deterioro de activos
En cada fecha de reporte, las inversiones a largo plazo son revisadas para determinar si hay algún indicio de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si hay un indicativo de posible deterioro, el monto recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) es estimado y en comparación con su importe en libros. Si el monto recuperable estimado es menor, el valor del importe se reduce a su importe recuperable estimado y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado de resultado.

Si una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero no en exceso de la cantidad que habría sido determinada si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en el estado separado de resultado.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no hay deterioro de activos.

(e) Partes relacionadas
Una parte relacionada es una persona natural o jurídica que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros, se considera cada posible relación entre partes relacionadas, se evalúa la esencia de la relación y no solamente su forma legal.

(f) Reconocimiento de ingresos
El ingreso por dividendos, se registran cuando estos son recibidos, los intereses se reconocen en base a lo devengado.

(g) Cuentas a pagar
Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas inicialmente al valor de la transacción que la originó. Posterior a su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales son medidas a su costo amortizado.

(h) Provisiones
Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(i) Impuestos a las ganancias
El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto corriente a pagar está basado en la ganancia fiscal o impuesto al activo neto, el que sea mayor conforme lo que establecen las leyes fiscales del país, menos los pagos a cuenta efectuados durante el año.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen generalmente para todas las diferencias que resultarán en montos gravables para determinar la ganancia imponible (pérdida tributaria) de períodos futuros en los que el importe en libros del activo o pasivo se recupera o liquida (diferencias temporarias gravables). Los activos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias que resultarán en montos que son deducibles para determinar beneficio imponible (pérdida fiscal) de períodos futuros cuando el importe en libros del activo o pasivo se recupera o se liquida (diferencias temporarias deducibles), pero solo en la medida en que sea probable que se disponga de beneficios imponibles contra que se pueden utilizar esas diferencias temporarias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias gravables futuras. Ningún ajuste es reconocido en el estado de utilidad.

El impuesto diferido se calcula en base a las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia gravable (pérdida de impuestos) de los períodos en los que se espera que el activo por impuestos diferidos se realice o el pasivo de impuesto diferido se liquide, sobre la base de las tasas de impuesto que se hayan promulgado o se hayan aprobado al final del período de presentación.

Actualmente la Compañía paga impuesto al activo neto ya que no genera impuesto sobre la renta por tal razón no existen diferencias temporales.

(j) Transacciones en moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros separados. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de pérdida.

(k) Reserva legal
De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de la utilidad neta de cada período, hasta completar la quinta parte del capital social.

(l) Uso de estimaciones de la gerencia
Los estados financieros separados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYME). En la preparación de los estados financieros separados, la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera separado y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

(4) Efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Depósitos en bancos en moneda nacional	L	9,715,542	1,118,163
Depósitos en bancos en moneda extranjera (US$967 en 2022 US$963 en 2021)		23,777	23,446
	L	9,739,319	1,141,609

Al 31 de diciembre de 2022, se incluyen saldos de cuentas de ahorros que devengan una tasa de interés anual del 0.25% y 3.75% (0.25% y 3.25% en el 2021).

(5) a) Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las inversiones temporales corresponden a depósitos a plazo en Banco de Occidente, S.A. (parte relacionada) por L 26,000,000 y L 36,000,000, respectivamente, con tasa de interés anual del 5% y con vencimiento en el 2023 y 2022.

b) Inversiones en acciones
Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Número de acciones		31 de diciembre 2022	2021
Banco de Occidente, S.A. (52% de participación)	16,650,288	L	1,676,732,295	1,676,732,295
Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S. A. – PROBOLSA (99.60% de participación)	9,960		1,168,242	1,168,242
Asesores en Seguros S.A. de C.V. (95% de participación)	2,375		237,500	237,500
Todomovil, S.A. de C.V. (28.41% de participación)	72,458		7,245,840	7,245,840
Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantía de Occidente, S.A., (20% y 15% de participación, respectivamente)	200,000		20,000,000	15,000,000
Medición, Facturación y Pagos Digitales, S.A. de C. V. (15% de participación)			50,000	50,000
		L	1,705,433,877	1,700,433,877

En las compañías donde la Compañía mantiene inversiones mayores a 25% de participación el valor razonable de las mismas se detalla como sigue:

		Año 2022		Año 2021	
		Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Banco de Occidente, S.A. (52% de participación)	L	1,676,732,295	5,582,299,611	1,676,732,295	5,043,814,128
Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S. A. (PROBOLSA) (99.60% de participación)		1,168,242	65,780,876	1,168,242	59,106,084
Asesores en Seguros S.A. de C.V. (95% de participación)		237,500	191,052,271	237,500	160,597,386
Todomovil, S.A. de C.V. (28.41% de participación)		7,245,840	12,063,073	7,245,840	15,893,508

(6) Saldos y transacciones con partes relacionadas y otras partes relacionadas

La Compañía forma parte del Grupo Financiero de Occidente, mismo que también está integrado por Banco de Occidente, S.A., Almacenes de Depósito, S.A., Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., y Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.

Los saldos de las cuentas y transacciones importantes con partes relacionadas y otras partes relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Efectivo			
Banco de Occidente, S. A.:			
Efectivo en cuentas de cheques (nota 4)	L	2,768	5,466
Efectivo en cuenta de ahorro (nota 4)		9,736,551	1,136,143
	L	9,739,319	1,141,609
Inversiones temporales			
Banco de Occidente, S. A.:			
Depósitos a plazo (nota 5a)	L	26,000,000	36,000,000
Dividendos recibidos en efectivo			
Banco de Occidente, S. A.	L	119,882,074	-
Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S. A. – Probolsa		3,361,500	2,241,000
Aseguro, S. A.		6,840,000	15,390,000
Todomovil, S. A. de C. V.		3,448,034	3,399,662
	L	133,531,608	21,030,662
Intereses recibidos sobre depósitos			
Banco de Occidente, S. A.	L	2,040,839	2,590,736

(7) Impuesto al activo neto

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no generó renta gravable, por lo que, conforme a ley, en este caso procede a pagar impuesto al activo neto, el cual se calcula como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Total de activos	L	35,739,319	37,141,609
Menos deducción según ley		(3,000,000)	(3,000,000)
		32,739,319	34,141,609
Tasa de impuesto, 1%		327,393	341,416
Impuesto al activo neto a pagar	L	327,393	341,416

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las Personas Jurídicas incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L 10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que para el periodo fiscal 2019: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L 1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A.

Una Aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009, se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000 y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No. 278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no está sujeta al pago de la aportación solidaria, porque no generó renta gravable.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existen diferencias temporarias por lo que no procede el registro de impuesto diferido.

(8) Gastos de administración

Los gastos de administración se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Honorarios	L	441,038	355,601
Dietas		560,000	280,000
Donaciones		100,000	250,000
Tasa de seguridad		272,112	85,044
Impuesto retenido sobre intereses recibidos		203,898	258,872
Publicidad		79,192	84,002
Otros		2,100	2,931
	L	1,658,340	1,316,450

(9) Pasivos contingentes

Laboral
De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además la Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Compañía, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía, de acuerdo con el Decreto Ley No. 150-2008. La Compañía no tiene empleados, por lo que no es responsable por este pasivo contingente.

Fiscal
Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía, por los años terminados el 30 de junio 2012 a 2017 y los seis meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 a 2022 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. Conforme al Código Tributario vigente a partir del año 2018, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así:

a) Cuatro años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros.

b) Cinco años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).

c) Siete años en los demás casos.

Conforme al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta, hasta diez años en casos extraordinarios, aplica para declaraciones presentadas antes de la vigencia del nuevo código tributario, publicado el 28 de diciembre de 2016.

(10) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

La Compañía ha presentado anualmente esta declaración.

(11) COVID-19

Durante el primer trimestre de 2020, el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversos comercios. Las autoridades mundiales incluidas donde opera la Compañía han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el período 2021 (el segundo y tercer trimestre del año 2020), esta situación ha sido monitoreada periódicamente por la administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no ha tenido incumplimiento de los pagos de sus obligaciones. Producto de las respuestas regulatorias que el Gobierno Central implementó, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, se han evaluado los asuntos, que en algunos casos podrían generar impactos sobre los estados financieros y en las operaciones de la Compañía y no han tenido un impacto negativo. Al 31 de diciembre de 2022, se han efectuado evaluaciones y se espera un resultado similar al periodo anterior.

(12) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Solo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tasa de cambio de venta (Lempiras por US$1)
20 de marzo de 2023	24.5760	24.6989
31 de diciembre de 2022	24,5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

Poder Judicial Honduras

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE SUBASTA

Exp 01656-22 LCH

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Civil de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria por el Abogado ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA en su condición de apoderado Judicial del BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS, S.A, contra el señor MIGUEL EMILIO ORDOÑEZ PINEDA, para el pago de la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 2,507,520.50) más intereses devengados y las costas de la ejecución.- en el local que ocupa este despacho se rematara en pública subasta el bien Inmueble que se encuentra inscrito bajo matricula número 123282 bien, Inmueble asiento 2, el que se describe de la siguiente manera: 1.- Lote de terreno ubicado en el Barrio Medina de esta esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Setenta y nueve pies, con el resto de la propiedad; AL'SUR: Setenta y nueve pies, con propiedad de los herederos de María Petrona Miranda; AL ESTE: Veintisiete pies y medio, con resto de la propiedad; y AL OESTE: Veintisiete pies y medio con propiedad de don Cándido Aguiluz, avenida de por medio, sumando un área total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO VEINTE VARAS CUADRADAS de extensión superficial.- Que formando un solo cuerpo con el lote antes descrito se encuentran construidas en calidad de mejoras las siguientes: Una casa de habitación de treinta pies de largo por veinte de ancho, paredes de ladrillo y cemento, piso de mosaico y cemento, cielo razo de cartón comprimido, techo de zinc, que consta de sala, comedor, dos dormitorios, servicio sanitario y cocina, con sus instalaciones de agua potable, luz eléctrica y aguas negras. Que el inmueble antes descrito lo hubo el señor MIGUEL EMILIO ORDOÑEZ PINEDA, mediante escritura pública de compra venta, según instrumento número Quinientos Ochenta (580), autorizado en esta misma fecha, ante los oficios del suscrito Notario, el cual por ser de reciente otorgamiento aún no se encuentra inscrito a su favor pero su antecedente inmediato lo está bajo número CINCUENTA Y CINCO (55) del Tomo CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE (4209) y bajo Folio Real Matrícula número CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (123282) ASIENTO DOS (2), del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de San Pedro Sula, en el cual constan los siguientes GRAVAMENES: a) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de BANCO CONTINENTAL, S.A, inscrito bajo matrícula 123282 asiento 3: b) ANOTACION JUDICIAL, a favor de BANCO DESARROLLO RURAL DE HONDURAS inscrito bajo matrícula número 123282 asiento 5; c) CESION DE ADMINISTRACION DE CREDITO a favor del RAP inscrito bajo matrícula número 123282 asiento 4, del Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección registral ambos gravámenes decretados por este Juzgado en el proceso de mérito. El monto del Crédito es por DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.2,507,520.50)Y las costas del juicio son por la cantidad de DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (L.201,274.53) El precio base será igual o superior al 75% de la tasación..- Esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil el día LUNES VIENTINUEVE (29) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M), Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble posesoria la ejerce actualmente el ejecutado y su familia, quienes deberán ser desalojados al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble tras la enajenación del bien, el Juzgado resolverá lo conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula 27 de Abril del 2023

ABOG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA,
SECRETARIA ADJUNTA--

ES TRISTE TENER QUE LLAMAR A SERVICIOS FÚNEBRES...
La Auxiliadora, S. A.
...PERO ES LO MEJOR
AHORA CON NUESTRO NUEVO SERVICIO DE
CREMACIÓN
EN TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA
62 AÑOS DE EXCELENCIA
CONTRATOS DE SERVICIOS FÚNEBRES INDIVIDUALES Y FAMILIARES QUE SE AJUSTAN A SU PRESUPUESTO
GRABADOS DE PLACAS Y LÁPIDAS
Por aliviar su pena lo hacemos todo
Tegucigalpa: 2269-1864 al 73
San Pedro Sula: 2553-1913 / 2509-6054
info@funerarialaauxiliadora.net
www.funerarialaauxiliadora.net

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA San Pedro Sula

AVISO

El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número **78-22.** Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a **ANGY MARYELI CHACON LOPEZ**. A efecto de que comparezca a la sala segunda de este Tribunal ubicado en la colonia San José V, 33 calle, frente a FERROMAX; para la audiencia de juicio oral que se ha señalado para el día **Martes dos (02) y Miércoles tres (03) de Mayo de 2023, a las nueve de la mañana.**

Lo anterior en virtud de que se ha tratado de localizar en su domicilio, pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de Abril de 2,023.

ABG. GADY ALEXANDER MEJIA
SECRETARIO

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO COLON.

CITACION POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, *A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY*, **HACE SABER**: Que mediante Resolución de fecha diecisiete de abril del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **JOSÉ ALFREDO QUIÑONEZ FUNEZ, JOSÉ DANIEL ZUNIGA CRUZ, JULIO CESAR CRUZ VARGAS Y EDWIN OMAR LÓPEZ NAVARRO** a efectos de que comparezca ante este Tribunal de Sentencia ubicado en el Barrio Río Negro, calle principal, edificio de dos plantas, color blanco, media cuadra antes el Puente de Río Negro, Trujillo, Colon en el expediente **TSTC- 11-2015;** El día **JUEVES CUATRO (04) DE MAYO DEL 2023** En la causa instruida contra **JOSE JEREMIAS CRUZ ROMERO** por suponerlo responsable del delito de **USURPACION** en perjuicio de **EMPRESA EXPORTADORA DEL ATLANTICO.**

Trujillo Colon dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

BERKYS ADILIA BUSTILLO VARELA
Secretaria

Seguridad
Gobierno de la República
HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ENMIENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2023-010

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2023-010 para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO MULTINACIONAL (FOTOCOPIADORAS) PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y POLICIA NACIONAL",** la siguiente Enmienda realizada a los Pliegos de Condiciones:

ENMIENDA 1

La SECCION I- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

- **IO-03 OBJETO DE CONTRATACION:**
- QUE SE LEE **CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO MULTINACIONAL (FOTOCOPIADORAS) PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y POLICIA NACIONAL"**

EL CUAL EN ADELANTE SE LEERA

- **IO-03 OBJETO DE CONTRATACION:**

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL (FOTOCOPIADORAS) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS",

Las modificaciones anteriores relacionadas a la enmienda No. 1 en el que se modifican los numerales antes descritos, forman parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotal, Francisco Morazán, 27 de abril de 2023.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

Señores
Consejo Directivo
Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

Su oficina

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) ("el Banco"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), y las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría de Honduras. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Énfasis en asuntos

Sin Calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, la cual describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados por la Administración Superior del Banco de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y prácticas contables utilizadas por el Banco, las cuales son una base comprensiva de contabilidad que difiere, en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mismas que se detallan en la Nota 27 del presente informe. Debido a lo anterior, los estados financieros pudieran no ser apropiados para otros análisis y propósitos.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Estimaciones acumuladas para créditos e intereses de dudoso cobro.

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito e intereses es determinada mediante resolución SB N°1916/11-12-2012 y SB N° 2265/11-11- 2013 emitidas por la CNBS y considerando que es una institución de Segundo Piso adoptó un modelo de aprovisionamiento de reservas a los intermediarios de acuerdo con las tablas indicadas en la nota 2.6.

Para el caso de los intermediarios, lo indicado en el párrafo anterior, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco y controles específicos de evaluación en su calificación como institución financiera para mitigar riesgo de crédito. Nos hemos centrado en los siguientes juicios y estimaciones por parte de la administración. El Banco para prevenir y monitorear los riesgos de la institución específicamente el riesgo de crédito relacionado con la elegibilidad trimestral de los intermediarios financieros, diseñó un modelo de clasificación de la cartera de segundo piso para contar con un requerimiento de reservas y afrontar el riesgo crediticios de los intermediarios financieros, aplicando las siguientes metodologías: CAMEL para instituciones reguladas, PERLAS para cooperativas de ahorro y crédito y CAMEL en Acción en el caso de microfinancieras y cooperativas de producción no reguladas. Estás metodologías incorporan evaluaciones a las Instituciones Financieras (IFIS), asignando categorías determinadas por factores cualitativos y cuantitativos y porcentajes de requerimientos de reservas que van desde 0% al 100%, estos últimos de alto riesgo.

Nuestros principales procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se detallan a continuación:

- Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación, así como eficacia operativa de los controles relevantes seleccionados del proceso de otorgamiento de créditos y determinación de la estimación de reserva, verificando que cuente con la información mínima requerida por el ente regulador, y de los procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia realizada por el banco, con base en los factores de riesgo fundamentales para evaluación del crédito de acuerdo con su metodología.
- La determinación de estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito e intereses fue auditada como sigue: 1) solicitamos la integración de la cartera de préstamos, probando la integridad y exactitud de dicho reporte, 2) Seleccionamos clientes mediante muestreo estadístico, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la metodología aprobada por la CNBS recalculamos la reserva requerida y determinamos la razonabilidad de esta.

Otros asuntos

Los estados financieros del Banco correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre 2021 y por el año que termino en esa fecha, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no calificada, sobre estos estados financieros con fecha de presentación el 17 de marzo del 2022.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y prácticas contables utilizadas por el Banco, descritas en la Nota 2 a los estados financieros y control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorreción material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

El consejo directivo del gobierno del Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorreción material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorreción material cuando exista. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorreción material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

Atentamente,
Baker Tilly
Auditores y Consultores
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.
14 de marzo de 2023

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2021
(Expresado en Lempiras)

		2022		2021
ACTIVO				
Disponibilidades (Nota 3)	L	434,341,149	L	609,466,412
Inversiones financieras (Nota 4)		1,551,240,795		1,993,818,821
Entidades oficiales		615,123,820		925,715,775
Acciones y participaciones (Nota 5)		140,000,000		283,003,520
Otras inversiones		1,289,718,538		1,277,352,249
Rendimientos financieros por cobrar		10,712,173		11,957,106
Estimación por deterioro acumulado		- 504,313,737		- 504,209,829
Préstamos e intereses (Nota 6)		11,254,634,060		11,269,452,894
Vigentes		11,392,082,097		11,499,753,828
Atrasados		114,255,036		111,086,207
Vencidos		28,079,085		16,060,840
Refinanciados		1,407,814		1,915,640
Ejecución judicial		61,347,077		48,235,068
Rendimiento financiero por cobrar		66,708,980		21,478,138
Estimación por deterioro acumulado (Nota 6)		- 409,246,028		- 429,076,827
Cuentas por cobrar (Nota 7)		24,020,064		4,167,933
Activos mantenidos para venta, grupo de activos para su disposición y operaciones descontinuadas		6,897,906		8,225,155
Propiedad planta y equipo (Nota 8)		60,149,594		66,040,418
Activos fijos		126,438,267		124,508,529
Depreciación acumulada		- 66,288,674		- 58,468,111
Otros activos (Nota 9)		24,866,149		20,404,446
Total activos	**L**	**L 13,356,149,717**	**L**	**13,971,576,079**
Pasivo y Patrimonio				
Obligaciones bancarias (Nota 10)	L	L 2,277,361,338	L	2,822,237,107
Créditos y obligaciones bancarias		2,259,619,821		2,810,010,570
Costo financiero por pagar		17,741,517		12,226,537
Cuentas por pagar (Nota 11)		101,457,071		377,721,675
Bonos por pagar (Nota 12)		808,908,553		1,173,509,934
Provisiones (Nota 22)		54,993,403		97,862,707
Total pasivos	L	L 3,242,720,366	L	4,471,331,423
Patrimonio				
Capital primario	L	L 5,377,359,669	L	5,377,359,669
Donaciones restringidas		582,054,635		582,054,635
Utilidades retenidas		4,154,015,047		3,540,830,352
Total, patrimonio		10,113,429,351		9,500,244,656
Total pasivo y patrimonio	L	13,356,149,717	L	13,971,576,079
Activos y pasivos contingentes	**L**	**74,419,595**	**L**	**49,830,792**

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2021
(Expresados en Lempiras)

		2022		2021
Productos financieros	L	1,183,710,414	L	1,246,098,520
Intereses (Nota 13)		826,536,154		879,856,685
Comisiones (Nota 14)		245,961,438		240,192,486
Otros ingresos		111,212,822		126,049,349
		-		-
Gastos financieros (Nota 15)		235,079,039		260,783,329
Intereses		- 144,478,236		- 138,934,451
Comisiones		- 3,886,918		- 8,056,556
Otros gastos		- 86,713,885		- 113,792,322
Utilidad financiera		948,631,375		985,315,191
Productos y servicios		5,880,905		2,548,887
Gastos operacionales		- 351,486,825		- 451,412,945
Gastos de administración (Nota 17)		- 332,648,428		- 376,104,391
Deterioro de activos financieros (Nota 16)		10,139,305		- 48,730,158
Depreciaciones y amortizaciones		- 20,368,050		- 18,889,986
Gastos diversos		- 8,609,653		- 7,688,410
Utilidad de operación		603,025,455		536,451,133
Ingresos y gastos no operacionales		10,159,240		40,759,063
Utilidad neta	L	**613,184,695**	L	**577,210,196**

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2021
(Expresados en Lempiras)

		Capital primario		Donaciones restringidas		Utilidades retenidas		TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	L	5,377,359,669	L	582,054,635	L	2,963,620,156	L	8,923,034,460
Resultado integral y utilidad neta del año		-		-		577,210,196		577,210,196
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		5,377,359,669		582,054,635		3,540,830,352		9,500,244,656
Resultado integral y utilidad neta del año		-		-		613,184,695		613,184,695
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	L	**5,377,359,669**	L	**582,054,635**	L	**4,154,015,047**	L	**10,113,429,351**

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2021
(Expresados en Lempiras)

		2022		2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación				
Intereses recibidos	L	937,748,976	L	1,005,906,034
Intereses pagados		- 138,963,256		- 139,121,792
Comisiones pagadas		227,216,211		240,705,579
Otros (ingresos) gastos		- 2,017,278		- 40,689,717
Efectivo pagado a proveedores y empleados		- 341,258,080		- 383,792,801
		682,726,572		683,007,303
Cambios netos en activos y pasivos de operación:				
Aumento neto de préstamos por cobrar		58,029,860		141,704,977
(Disminuciones) aumento en otros activos		- 582,165,879		- 125,548,957
Efectivo neto provisto por las actividades de operación:		158,590,554		699,163,323
Flujo de efectivo de las actividades de inversión				
(Aumento) neto en inversiones		235,934,574		- 1,127,686,651
Compras mobiliario, equipo y otros activos		- 24,774,621		- 31,684,638
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades inversión		211,159,953		- 1,159,371,289
Flujo de efectivo de las actividades financieras				
(Disminución) aumento en obligaciones bancarias		- 29,851,189		- 699,782,054
(Disminución) financiamiento KFW		- 34,115,605		- 5,592,241
Aumento (Disminución) financiamiento Banco Centroamericano de Integración Económica		- 283,444,995		23,503,290
Aumento financiamiento Banco Interamericano de Desarrollo		- 197,463,979		359,320,500
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades financieras		- 544,875,769		- 322,550,505
(Disminución) Aumento neta en disponibilidades		- 175,125,263		- 782,758,471
Disponible al inicio del año		609,466,412		1,392,224,883
Disponible al final del año (Nota 3)	**L**	**434,341,149**	**L**	**609,466,412**

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2021
(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Creación y objetivos del Banco

Mediante Decreto No. 53-97, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras de fecha 8 de mayo de 1997, se creó El Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) ahora Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), como una institución desconcentrada de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, con duración indefinida, personería jurídica y patrimonio propio.

Mediante decreto No. 291-98, de fecha 30 de noviembre de 1998 y con vigencia a partir de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el 3 de febrero de 1999, del Congreso Nacional de la República de Honduras, fue reformada la estructura administrativa del FONAPROVI.

La Institución fue creada con los activos y pasivos del Fondo de la Vivienda (FOVI) antes Financiera Nacional de la Vivienda, del Fondo de Producción (FONDEPRO), antes Unidad del Proyecto de Crédito Agrícola (UPCA) y del Fondo de Desarrollo Industrial (FONDEI), los cuales eran manejados por el Banco Central de Honduras. Los activos, pasivos y patrimonio iniciales se detallan como sigue:

Activos totales	L	1,013,994,292
Pasivos totales		441,356,650
Patrimonio neto	L	572,637,642

Con fecha 25 de noviembre de 2003, la Comisión Europea, la Secretaría Técnica y Cooperación Internacional y el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), firmaron el Convenio de Traspaso definitivo como donación condicionada del Fondo de Crédito del Ex Proyecto Procatmer (ALA/91/24), al Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI).

El Convenio establece la creación del Fondo para la Microempresa Rural (FOMIR), con los activos disponibles del Programa de Crédito y Asistencia Técnica a la Microempresa Rural (PROCATMER).

Los activos, pasivos y patrimonio registrados por el Fondo como producto del traspaso son los siguientes:

Activos totales	L	94,669,906
Pasivos totales		2,430,148
Patrimonio neto	L	92,239,758

Mediante decreto No.6-2005 del 26 de enero de 2005, el Congreso Nacional de la República creó el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda. (en adelante denominado el Banco), como una institución de crédito de segundo piso, desconcentrada del Banco Central de Honduras, de servicio público, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera.

El capital inicial del Banco, está integrado por el capital, reservas de capital y las utilidades retenidas por el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), creado mediante Decreto No.53-97 de fecha 8 de mayo de 1997, emitido por el Congreso Nacional, de acuerdo

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

al balance especial a que se refiere el Artículo 45 de Ley, además el capital inicial estará integrado por los activos, pasivos y patrimonio del Convenio para la Administración de la Línea de Crédito para Viviendas de Clase Media y el Convenio de Préstamo y Administración Fiduciaria de los Fondos Provenientes de la República de China.

Los activos, pasivos y patrimonio de estos fideicomisos traspasados al Banco son los siguientes:

Disponibilidades	L.	217,224,936
Préstamos a cobrar, netos		881,730,027
Otros activos		8,036,889
Total activos	L.	1,106,991,852
Préstamos a pagar	L.	442,929,144
Otros pasivos		14,003,927
Patrimonio		650,058,781
Pasivo más patrimonio	L.	1,106,991,852

El Banco tiene por objeto promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos mediante la concesión de financiamiento de mediano y largo plazo, en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y de las cooperativas de producción y de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), para proyectos del sector privado y del sector social de la economía, referentes a la producción, comercialización de esta, servicios y vivienda.

Con carácter excepcional el Banco, por medio de intermediarios financieros calificados, podrá conceder financiamiento de corto plazo para el sector agropecuario y para la micro y pequeña empresa, dentro de los límites y demás regulaciones contenidas en el Reglamento que apruebe la Asamblea de Gobernadores a propuesta del Consejo Directivo.

De conformidad con el Decreto legislativo No. 101-2020, se reformaron los artículos número 3, 11, 1 2 y 3 7 d e la LEY DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), contenida en Decreto No.6-2005, del 26 de enero del 2005, reformado mediante Decreto No.358- 2013 del 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de mayo de 2014,

Artículo No. 3 del contentivo de la Ley del BANHPROVI y sus reformas aprobadas mediante Decreto No. 101-2020 de fecha veinticinco (25) de agosto de dos mil (2020) establece que el objetivo del mismo es promover, a través de los servicios financieros que brinda, el crecimiento y desarrollo socioeconómico de todos los hondureños, mediante el financiamiento inclusivo para los sectores estratégicos que generen divisas, empleo y crecimiento económico, con mayor énfasis en la producción, vivienda y a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), así como, en la construcción y autoconstrucción progresiva de vivienda social y la inversión en obras y proyectos de infraestructura rentables, que promuevan la competitividad nacional y el empleo digno.

Para tales fines, el BANHPROVI puede realizar todas las operaciones de intermediación financiera a las cuales les faculta la Ley del Sistema Financiero.

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHRPOVI) puede efectuar sus operaciones en forma directa, o a través de las siguientes empresas e instituciones financieras:

a) Instituciones del sistema financiero supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), tales como: bancos comerciales, sociedades financieras, organizaciones privadas de desarrollo financieras (OPDF) y otras que se dediquen de forma habitual a la intermediación financiera;
b) Cooperativas de producción y de ahorro y crédito que sean supervisadas y reguladas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP);
c) Intermediarios no bancarios, tales como: cajas rurales de primer y segundo grado, ONG's, fundaciones, microfinancieras y otras entidades financieras similares que integren el sector social de la economía;
d) Casas comerciales cuya actividad principal sea la compra, venta y financiamiento de insumos exclusivamente para el sector agropecuario del país.
e) Cámaras de comercio que acrediten la actividad crediticia dentro de su funcionamiento a afiliados con una experiencia mínima de dos (2) años y que cuenten con un departamento de asistencia técnica para las empresas y demás requisitos que solicita BANHPROVI para sus intermediarios financieros.

El Banco inició operaciones el 1 de abril de 2005.

Con fecha 26 de abril de 2013, la Comisión de la Unión Europea, la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), firmaron los Acuerdos de Gestión y Asignación definitiva de los Programas de Financiamiento del Sector Rural en Apoyo a la Seguridad Alimentaria (FINSA-UE) y el Programa Fondo de Tierra como donación condicionada a un plazo de cinco (5) años a favor del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

Los activos, pasivos y patrimonios registrados por los programas como producto del traspaso son los siguientes:

		FINSA-UE		Fondo Tierra		Total
Activos totales	L.	408,454,857	L.	48,289,735	L.	456,744,592
Pasivos totales		93,926,319		4,174,776		98,101,095
Patrimonio neto	L.	314,528,538	L.	44,114,959	L.	358,643,497

De los compromisos de la Delegación:

A. A partir de la firma del Acuerdo de Gestión y Asignación Definitiva del Programa Fondo de Tierra y del Programa de Financiamiento del Sector Rural en Apoyo a la Seguridad Alimentaria Finsa-UE, la Comisión Europea estará exenta de cualquier responsabilidad que pudiera surgir de los términos del Protocolo de los acuerdos para la implementación del Fondo de Tierra y Finsa-UE.
B. La Comisión Europea autoriza a BANHPROVI incluir en sus Estados Financieros los recursos financieros, mobiliario, equipo, vehículos y la cartera de crédito traspasada como una donación con cargo administrada en una cuenta especial de patrimonio restringido (contabilidad separada). Es entendido que esta restricción desaparece después de los cinco (5) años a partir de la firma del presente acuerdo.
C. La Comisión Europea acepta que BANHPROVI pueda incrementar la cartera de préstamos y otorgar nuevos créditos a los pequeños productores agropecuarios sin tierra, a través de los fondos disponibles del Programa FINSA-UE, para satisfacer demanda de financiamiento del fondo de Tierra en Apoyo a la Seguridad Alimentaria (Fondo de Tierra), a través de los IFI calificados.

El Congreso Nacional mediante Decreto No.358-2014 de fecha 17 de marzo de 2014, publicado en la gaceta oficial el 20 de mayo de 2014, reformó los artículos número 1, 3, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34 y 25 así como las denominaciones siguientes: El TÍTULO II DEL GOBIERNO A "GOBIERNO CORPORATIVO" y, de ese Título, CAPÍTULO ÚNICO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA, LA SECCIÓN III QUE, PASA DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A "DE LA SUSTITUCIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO", de la LEY DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), creada mediante Decreto No. 6-2006, de fecha 26 de enero del 2005.

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

ARTÍCULO 1.- Créase el "Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda", en adelante denominado "BANHPROVI", como una institución financiera de servicio público, desconcentrada del Banco Central de Honduras (BCH), de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera.

ARTÍCULO 3.- El BANHPROVI tiene por objeto promover, a través de los servicios financieros que brinde, el crecimiento y desarrollo socioeconómico de todos los hondureños, mediante el financiamiento inclusivo para la producción y vivienda, con énfasis en el sector social de la economía, así como la inversión en obras y proyectos de infraestructura rentables que promuevan la competitividad nacional y el empleo digno. Para tales fines, el BANHPROVI puede realizar todas las operaciones de intermediación financiera a las cuales les faculta la Ley del Sistema Financiero.

El BANHPROVI efectúa sus operaciones en forma directa, o a través de instituciones financieras privadas, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) así como de las cooperativas de producción y de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Asimismo, concede financiamiento de corto, mediano y largo plazo para el sector agropecuario, vivienda social y para la micro y pequeña empresa, cumpliendo los límites y demás regulaciones contenidas en el Reglamento que apruebe la Asamblea de Gobernadores a propuesta del Consejo Directivo, previo dictamen favorable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

ARTÍCULO 5.- El BANHPROVI tiene las funciones y atribuciones siguientes:

1) Otorgar créditos en moneda nacional o extranjera a personas naturales o jurídicas, en forma directa o a través de terceros, para los fines previstos en la presente Ley;
2) Efectuar operaciones de redescuento de cartera hipotecaria con instituciones financieras autorizadas;
3) Captar recursos financieros en moneda nacional o extranjera, dentro o fuera del país, mediante la obtención de préstamos, emisión de títulos valores o cualquier otro instrumento financiero que se utilice legalmente para este propósito;
4) Titular carteras de crédito con garantía real, colocando dichos valores en el mercado nacional o internacional conforme a las disposiciones emitidas al respecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS);
5) Celebrar con personas jurídicas, contratos de fideicomiso con carácter de fiduciario u otros que tengan como objeto la prestación de servicios financieros bajo criterios de banca de inversión, para la administración de fondos previsionales y la prestación de servicios financieros a los afiliados de éstos, en condiciones de sostenibilidad y crecimiento patrimonial real de los fondos administrados. En tal caso, la administración e inversión de dichos fondos debe sujetarse a la reglamentación aplicable que para tales efectos emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS);
6) Celebrar con personas jurídicas, contratos de fideicomiso con carácter de fiduciario u otros que tengan como propósito financiar inversiones del sector privado y operaciones de los Institutos Previsionales Públicos, que sean compatibles con su finalidad y las disposiciones de la presente Ley;
7) Administrar fideicomisos especiales constituidos para el financiamiento de obras de infraestructura social, medioambiente, transporte, educación, mercados y otros similares que coadyuven al desarrollo del país, siempre que sean compatibles con las disposiciones de la presente Ley;
8) Estructurar, impulsar y promover proyectos y obras de infraestructura rentables, que promuevan el desarrollo socioeconómico del país;
9) Suscribir convenios y memorándums de entendimiento con organismos nacionales e internacionales especializados, tendentes a cumplir con los más altos estándares de transparencia y profesionalismo, en la licitación, contratación, ejecución y administración de las diferentes etapas de las obras y proyectos de infraestructura a financiar;
10) Conceder créditos hipotecarios, prendarios o fiduciarios, así como otros servicios Financieros a favor de los participantes de los Fondos Previsionales Administrados, efectuando el cobro automático de la deuda a través de deducciones por planilla;
11) Mantener depósitos en moneda nacional o extranjera dentro o fuera del país de acuerdo con las normas y políticas vigentes en esta materia. Los depósitos deben constituirse en bancos de reconocido prestigio y solvencia, conforme a las disposiciones del Banco Central de Honduras (BCH) y de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); y,
12) Efectuar otras operaciones financieras necesarias para el logro de los objetivos aprobados por la Asamblea de Gobernadores, previo dictamen favorable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

ARTÍCULO 8.- El capital inicial del BANHPROVI, está integrado por el capital, reservas de capital y las utilidades retenidas por el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), creado mediante Decreto No.53-97 de fecha 8 de mayo de 1997, emitido por el Congreso Nacional, de acuerdo al balance especial a que se refiere el Artículo 45 de esta Ley.

El capital del BANHPROVI es indivisible y responde por las obligaciones que el mismo asuma.

En los casos de empréstitos, emisión de obligaciones u otros títulos, el BANHPROVI lo garantizará con su patrimonio propio.

ARTÍCULO 9.- El patrimonio del BANHPROVI estará integrado por:
1) El capital inicial;
2) Los aportes adicionales del Estado;
3) Los excedentes y rentas que obtenga por las operaciones que realice;
4) Las herencias, legados o donaciones que acepte; y,
5) Cualesquiera otros valores, bienes o recursos que adquiera a cualquier título legal.

Nota 2. Base para preparar los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptada por BANHPROVI en la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las bases de contabilidad siguientes:

2.1 Base de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) de conformidad con Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), entidad encargada del control y vigilancia del sistema financiero, combinada con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables importantes. Las áreas que implican un alto grado de juicio o complejidad son reveladas en la nota 2.5 y 2.6 Estimación para Inversiones y Préstamos e Intereses Dudosos.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación. Las partidas incluidas en los Estados Financieros están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (la moneda funcional). Los Estados Financieros están presentados en Lempiras, la moneda funcional y de presentación del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
b) Transacciones. Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

moneda extranjera son reconocidas en el estado de resultados.

2.3 Disponible

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.

2.4 Activos financieros

BANHPROVI reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones, Prestamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como costo amortizado.

a. Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b. Préstamos, descuentos y negociaciones

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

c. Inversiones

Las Inversiones en Certificados de Depósitos y en Bonos en el Banco Central de Honduras son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.5 Inversión en aportes

El aporte en la Sociedad Administradora de Fondos de Garantías Recíprocas se constituyó en base al artículo No.38, numeral 1 del Decreto Legislativo No.205-2011 y está regulada por la "RESOLUCIÓN SB No.2111/17-10-2013 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), quien estableció los siguientes criterios contables:

1. Establecer que las aportaciones realizadas por las instituciones supervisadas al o los fondos a ser administrados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Garantías Reciprocas (SA-FGR) y que corresponden al 90% del total aportado y respaldados mediante certificados de participación, se registrarán en la cuenta 102101 Inversiones en Valores, Subcuenta 102101.040801 Acciones y Participaciones en Otras Instituciones Supervisadas por la CNBS, Costo de la Inversión. Las instituciones no supervisadas por la Comisión deberán registrar dicho aporte en la cuenta de inversión que consideren pertinente.
2. Establecer que las aportaciones realizadas por las instituciones supervisadas al capital social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Garantías Reciprocas (SA-FGR) y que corresponde 10% del total aportado y respaldadas con títulos en acciones emitidos por la SA-FGR, se registrarán en la misma cuenta 102101 Inversiones en Valores, Subcuenta 102101.040801 Acciones y Participaciones en Otras Instituciones Supervisadas por la CNBS, Costo de la Inversión. Las instituciones no supervisadas por la CNBS deberán registrar dicho aporte en la cuenta de inversión que consideren pertinente.

2.6 Estimación por Deterioro Acumulado de Prestamos Descuentos y Negociaciones

Las estimaciones para préstamos e intereses de dudoso recaudo e inversiones se constituyen de acuerdo con el modelo de aprovisionamiento aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para BANHPROVI, con los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según lo establece a las Resoluciones No.1916/11-12-2012 y No.2265/11-11-2013. Y considerando que es una institución de segundo piso opto un modelo de aprovisionamiento de reservas a los intermediarios de acuerdo con las tablas siguientes:

Sistema de clasificación para Bancos

Clasificación	Categoría	Microcrédito	Producción	Vivienda	Bienes inmuebles	Educación*
A+	I Excelente	1%	0.50%	0.25%	0.50%	1%
BBB	II Óptimo	3%	1%	0.50%	0.75%	3%
BB	III Muy Bueno	4%	3%	1%	2%	4%
B	IV Bueno	5%	4%	3%	3.50%	5%
C	V Regular	7%	5%	4%	4.50%	7%
N/C	VI Malo	10%	10%	10%	10%	10%

Sistema de clasificación para Financieras

Clasificación	Categoría	Microcrédito	Producción	Vivienda	Bienes inmuebles	Educación*
A+	I Excelente	2%	1%	0.50%	0.75%	2%
BBB	II Óptimo	4%	2%	1%	1.50%	4%
BB	III Muy Bueno	5%	4%	3%	3.50%	5%
B	IV Bueno	7%	5%	4%	4.50%	7%
C	V Regular	8%	7%	6%	6.50%	8%
N/C	VI Malo	10%	10%	10%	10%	10%

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

Sistema de clasificación para OPDF´s

Clasificación	Categoría	Microcrédito	Producción	Vivienda	Bienes inmuebles	Educación*
A+	I Excelente	3%	2%	1%	1.50%	3%
BBB	II Óptimo	5%	3%	2%	2.50%	5%
BB	III Muy Bueno	6%	5%	3%	4.00%	6%
B	IV Bueno	7%	6%	5%	5.50%	7%
C	V Regular	9%	7%	6%	6.50%	9%
N/C	VI Malo	10%	10%	10%	10%	10%

* Mediante resolución SB N°2265/11-11-2013 se incorporó el producto financiero Educación.

Sistema de clasificación para Cooperativas de Ahorro y Crédito*

Clasificación categoría microcrédito

Clasificación	Categoría	Microcrédito
AAA, AA, A	I Excelente	10%
BBB	I Óptimo	20%
BB	II Muy Bueno	40%
B, C	III Bueno	60%
CC, CCC, N/C	IV Malo	100%

* Para la clasificación de cartera de microcréditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito es aplicable la Resolución No.1916/11-12-2012.

Sistema de clasificación microfinancieras no reguladas y otros

Clasificación	Categoría	Microcrédito
A+	I Óptimo	10%
BBB	II Muy Bueno	20%
BB	III Bueno	40%
B	IV Regular	60%
C	V Deficiente	80%

Las estimaciones para préstamos e intereses de dudoso recaudo de las carteras administradas y Primer Piso se constituyen conforme la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022 de clasificación de cartera, en la cual se establece los porcentajes mínimos de la cartera de vivienda, microcréditos, pequeños deudores comerciales y agropecuarios.

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I	(Créditos buenos)
Categoría II	(Especialmente mencionados)
Categoría III	(Crédito bajo norma)
Categoría IV	(Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V	(Créditos de pérdida)

Mediante Circular CNBS No. 003/2022 que contiene Resolución GRD N°184/29-03-2022 y la Resolución GRD N°186/29-03-2022 para el Sector Agropecuario, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes deudores comerciales garantía hipotecaria y otras garantías (a)	Pequeños deudores comerciales (b)		Micro créditos (c)	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles		Consumo otras garantías (e)	Vivienda (f)
		Garantía hipotecaria	Otras garantías		Pequeños y medianos deudores agropecuarios (d)	Grandes deudores agropecuarios (d)		
I-A	0.50%	0.50%	0.50%	1.00%	0.00%	0.00%	1.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.75%	1.00%		0.00%			0.75%
II	4.00%	4.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	5.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	25.00%	20.00%
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	50.00%
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	70.00%

Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden categorías I-A, I-B y II 0.00%, las demás mantienen misma clasificación. Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden categorías I-A, I-B y II 0.00%, las demás mantienen misma clasificación.

a) Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden categorías I y II 0.00%, las demás mantienen misma clasificación.
b) Otras garantías, clasificación I y II 0.00%, categorías III 25%, IV 60% y V 100.00% de estimación respectivamente.
c) Créditos para educación con garantía reciprocas/Hipotecarias categorías I y II 0.00%, las demás mantienen misma clasificación.
d) Garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden categorías I y II 0.00%, las demás mantienen misma clasificación.

2.7 Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones descontinuadas

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el registro de evaluadores de la comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos (2) años posterior a la adjudicación o dación, se amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos (2) años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

2.8 Propiedad, mobiliario y equipo
La Propiedad, mobiliario y equipo están registrados al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles, para llevar a cabo el activo a las condiciones necesarias para operar en la manera esperada por la administración.

Los costos incurridos posteriormente son incluidos en el valor en libros de los activos, o reconocidos como un activo separado, según corresponda, únicamente cuando es probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del uso del bien y que el costo pueda ser medido con fiabilidad. Todos los demás costos por concepto de mantenimiento y reparaciones se cargan al estado de resultados durante el período en que son incurridos o que no extiendan la vida útil de estos activos.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación sobre el resto de los activos se calcula utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de cada activo.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultados.

2.9 Depreciación
La depreciación del costo de los activos es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	5 a 10
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 20
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

2.10 Activos intangibles
Software de computadora. Los programas informáticos se presentan al costo incurrido al momento de su adquisición, menos la amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro. Estos activos se amortizan por el método de línea recta sobre la vida útil estimada, que va de uno a tres (3) años y con un valor residual igual a cero (0), salvo que exista un compromiso por parte de un tercero de comprar el activo al final de la vida útil y exista un mercado activo para dicho activo.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

2.11 Otros activos
El Banco reconoce como otros activos; construcciones en propiedades arrendadas, gastos anticipados, cargos diferidos, operaciones pendientes de imputación y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones. El Banco estableció como política amortizar las construcciones en propiedad arrendadas según el plazo del contrato de arrendamiento por el método de línea recta.

Aquellas partidas registradas en las cuentas de naturaleza transitoria deberán ser objeto de regularización permanente, transfiriéndolas a las cuentas pertinentes en los plazos previstos.

2.12 Obligaciones bancarias
Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

2.13 Bonos generales
Inicialmente los títulos de emisión propia se miden a su valor razonable, posteriormente, se miden a su costo amortizado; es decir, principal más intereses financieros acumulados menos pagos efectuados.

2.14 Provisiones
Las provisiones son reconocidas por BANHPROVI como resultado de un suceso pasado, se posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

2.15 Provisión para prestaciones sociales
De acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de BANHPROVI, el pasivo laboral está constituido por las reservas individuales anuales de

los empleados permanentes, calculados en la misma forma en que se calcula las prestaciones laborales, las cuales se han acumulado en dicha cuenta individual para ser pagados al trabajador en caso de terminación de contrato de trabajo por cualquier causa, incluyendo la renuncia al puesto. Este beneficio no se concederá a aquellos trabajadores que hayan sido despedidos por causa justificada, que implique la comisión de delitos en servicios activo, debidamente comprobados mediante el procedimiento correspondiente.

Las compensaciones que van acumulándose por este concepto a favor de los empleados de BANHPROVI según el tiempo de servicio de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente de Honduras, pueden llegar a ser pagadas de la siguiente forma:

a) En su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco (25) años, b) En un 75% de lo que le hubiere correspondido por despido injustificado, en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para BANHPROVI, y c) En un 35% de lo que hubiere correspondido por despido injustificado, para los empleados que hayan laborado continuamente por más de quince (15) años en BANHPROVI y que decidan retirarse voluntariamente.

Sin embargo, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante resolución No. 144-19/02/2018 de fecha 20 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028.

Las compensaciones que van acumulándose por este concepto a favor de los empleados de BANHPROVI serán pagadas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo de BANHPROVI, el cual está debidamente autorizado por la Secretaria de Estado en Los Despachos de Trabajo y Seguridad Social.

2.16 Ingresos y gastos por intereses
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), BANHPROVI, tiene como política no registrar intereses sobre los préstamos por cobrar con mora mayor a tres meses.

Los intereses sobre préstamos por cobrar no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

El gasto por intereses sobre las obligaciones bancarias, bonos de vivienda emitidos a pagar y otras obligaciones se reconoce en el estado de utilidades sobre la base de acumulación.

2.17 Ingresos por comisiones
Los honorarios y comisiones son reconocidos generalmente sobre la base de acumulación cuando el servicio ha sido proporcionado.
Los ingresos por comisiones sobre administración de fideicomisos se registran mensualmente, con base a los porcentajes y condiciones establecidas en los respectivos convenios. No se defieren porque son ingresos y costos por aplicaciones extraordinarias de acuerdo con Convenios y Reglamentos.

2.18 Partes relacionadas
El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

2.19 Uso de estimaciones
Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones, vida útil de propiedad, mobiliario y equipo y amortización de activos mantenidos para la venta. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos y activos mantenidos para la venta. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

2.20 Unidad monetaria
Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US$1)
10 de marzo de 2023		
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco. Exceptuando por lo indicado en la Nota 10.

Nota 3. DISPONIBILIDADES
Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2022		2021
Depósitos en Banco Central de Honduras 1)	L	397,115,581	L	569,699,031
Depósitos en otros Bancos del Interior		37,225,568		39,767,381
	L	434,341,149	L	609,466,412

1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L 238,676,863 (9,703,179) y L12,586,430 (US$585,985) respectivamente.

2) Al 31 de diciembre de 2021 se encuentran en este rubro L 294,862,224 recibido como parte de los fondos disponible para atender beneficios contemplados por decreto para varios dominios PBVM (Programa Bono Vida Mejor) en el cual el Banco funge como administrador de los fondos y del proceso

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

Nota 4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones, financieras - netas al 31 de diciembre se presentan al costo amortizado, los cuales se detallan a continuación:

		2022		2021
Certificados de depósito en moneda Nacional				
Banco del País, S.A. Certificados de depósito a una tasa de interés anual del 2.50% con vencimiento en el 2023.	L	14,800,000	L	4,400,000
Banco DAVIVIENDA S.A. Certificados de depósito a una tasa de interés anual máxima de 6.50% y mínima de 6.00% con vencimiento en el 2023		90,853,344		-
Banco Atlántida, S.A. Certificados de depósito a una tasa de interés anual del 2.00% con vencimiento en el 2022.		-		10,000,000
Banco Popular S.A. Certificados de depósito a una tasa de interés máxima de 5.70% y mínima de 5.25% con vencimiento en el 2023.		7,000,000		1,000,000
Banco FICOHSA S.A. Certificados de depósito a una tasa de interés máxima de 4.00% y mínima de 3.50% con vencimiento en el 2024.		50,000,000		-
Subtotal		**162,653,344**		**15,400,000**
Certificados de depósito en moneda extranjera				
Banco Atlántida, S.A. Certificados de depósito en moneda extranjera US$4,500,000 con una tasa de interés anual de 3.25% anual con vencimiento en el 2023.		110,690,100		219,108,600
Banco del País, S.A. Certificado de depósito en moneda extranjera US$6,585,000 con una tasa de interés anual de 2.75% anual con vencimiento en el 2023.		161,976,513		318,559,559
Financiera Credi Q S.A. Certificados de depósito en moneda extranjera US$ 854,000 a una tasa de interés anual de 3.25% con vencimiento en el 2023.		21,006,521		20,693,590
Banco FICOHSA, S.A. Certificado de depósito en moneda extranjera US$9,200,000 con una tasa de interés anual entre 1.50% y 2.00% anual, con vencimiento en el 2023 US$ 4,200,000 y en 2024 US$ 5,000,000		226,299,760		182,590,500
Banco DAVIVIENDA, S.A. Certificado de depósito en moneda extranjera US$1,500,000 con una tasa de interés anual 3.00%, con vencimiento en el 2023.		36,896,700		-
AFP Atlántida Fondo de Pensiones en moneda extranjera US$2,000,000 con una tasa de interés anual variable y vencimiento indefinido (a)		49,195,600		-
Fideicomiso para el financiamiento de la producción agrícola (BANADESA) (b)		500,000,000		500,000,000
Bonos del Gobierno BCH/SEC. FINANZAS Bonos emitidos a una tasa de interés entre el 8.80 y 9.50% con vencimiento en el 2027.		432,500,000		717,500,000
ENEE Bonos Permuta Bonos emitidos por la ENEE a una tasa de interés entre 8.10% y 9.10% con vencimiento en el 2025.		203,256,000		228,756,000
Bonos Deuda Agraria Bonos del gobierno a una tasa de interés anual del 4% con vencimiento en el 2026.		367,820		459,775
Sub total		1,742,189,014		2,187,668,024
Total inversiones en certificados y bonos	L	**1,904,842,358**	L	**2,203,068,024**
Intereses por cobrar		10,712,173		11,957,106
Menos: Estimación por deterioro de inversiones al costo amortizado	-	504,313,737	-	504,209,830
Total inversiones en certificados y bonos neto	L	**1,411,240,795**	L	**1,710,815,301**

El movimiento de la estimación para deterioro de inversiones al costo amortizado se detalla a continuación:

		2022		2021
Al principio del año	L	504,209,829	L	501,501,954
Provisión (gasto) del año		887,551		4,189,015
Ajuste neto a la estimación sobre inversiones	-	783,644	-	1,481,140
	L	504,313,736	L	504,209,829

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

(a) Aporte constituido por L 49,195,600 (USD 2,000,000.00) y Bonos del Gobierno por L21,000,000 que corresponde a Fondo de Prestaciones Sociales para dar cumplimiento con el requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante circular 003/2018 con fecha 20 de febrero de 2018, en donde aprueba los Lineamientos a ser observados por las Instituciones del Sistema Financiero en la elaboración del plan de constitución de Pasivo Laboral $ 2,000,000 en moneda extranjera AFP Atlántida.

(b) Con fecha 3 de mayo del 2006 el Congreso Nacional emitió el Decreto No.33-2006, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 15 de mayo de 2006, el cual en la parte final del Artículo 32 establece lo siguiente: "Autorizar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) para que en su condición de fideicomitente y fideicomisario constituya un fideicomiso en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), este en su condición de fiduciario, por un monto de Doscientos Millones de Lempiras (L200,000,000), el cual será destinado única y exclusivamente para otorgar financiamiento a la producción agrícola, hasta por la suma de Doscientos Mil Lempiras (L200,000), en los prestamos individuales que se otorgue a los micro, pequeños y medianos productores agrícolas y hasta Seiscientos Mil Lempiras (L600,000), para las organizaciones de productores agrícolas y empresas asociativas campesinas (Nota 25 III).

El patrimonio del fideicomiso está constituido de la forma siguiente:

1. Recursos aportados por el Fideicomitente hasta por la suma de Doscientos Millones de Lempiras (L200,000,000), entregados al Fiduciario por medio de transferencias a través de la cuenta de encaje del Banco Central de Honduras.
2. Por el 2.5% de los intereses generados de los préstamos otorgados, que corresponden al Fideicomitente, de acuerdo con la distribución establecida en la cláusula quinta del presente contrato.
3. Por el 4% correspondiente a la reserva que se constituirá para cuentas incobrables.
4. Por los ingresos generados de las inversiones temporales de los recursos disponibles del Fideicomiso.

La tasa de interés a la que serán otorgados los fondos del Fideicomiso será del 10%, distribuida de la forma siguiente:

1. Para la administración del Fideicomiso, el Fiduciario cobrará una comisión del 3.5%, calculada mensualmente sobre los fondos de préstamos desembolsados; Los valores por concepto de comisión cobrados anticipadamente serán devueltos al fondo del Fideicomiso, una vez que BANADESA reciba los intereses sobre los préstamos otorgados.
2. El 4% se utilizará para construir una reserva para cuentas incobrables; y
3. El 2.5% restante corresponde al Fideicomitente.

Los dos últimos ingresos operacionales forman parte integral de los fondos del Fideicomiso.

Con fecha 15 de mayo de 2007, el Congreso emitió el Decreto No.43-2007, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de mayo de 2007, el cual establece lo siguiente:

Autorizar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) en su condición de Fideicomitente y fideicomisario, para que constituya un fideicomiso en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), quien actuará como Fiduciario, por un monto de hasta Doscientos Millones de Lempiras (L200,000,000), el cual será destinado única y exclusivamente para otorgar financiamiento para el fomento de la ganadería bovina en el país, por medio de créditos a los productores del rubro bajo los términos y condiciones siguientes:

1. Destino: Fomento de ganadería bovina de carne y leche mediante la compra de pie de cría importado.
2. Sub prestatarios: Clientes del fondo ganadero y otros pequeños y medianos productores, sean o no socios del fondo, pero que reúnan las condiciones para el manejo adecuado del ganado.
3. Monto de los subpréstamos a los productores: Sera hasta de un máximo de Un Millón Quinientos Mil Lempiras (L1,500,000), conforme a la capacidad de pago de cada productor.
4. Garantías: Las que determine el Fiduciario, a través del Comité Técnico Administrativo autorizado por la Presidencia de la Republica; y
5. Plazos: Créditos hasta por siete (7) años.

El Banco, suscribió el contrato de fideicomiso correspondiente con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), en el cual se regularán los mecanismos para la colocación de estos recursos y demás aspectos atinentes a esta operación.

La tasa de interés al usuario final será la que autorice el Fideicomitente en la línea de redescuento para producción, de los cuales corresponderá a BANADESA un 3% se destinara al Fondo Genético Bovino y la diferencia corresponderá al Fideicomitente. El plazo del contrato de fideicomiso será por Ocho (8) años contados a partir de la fecha de su suscripción.

Dentro del mismo Decreto, el Congreso Nacional autorizó al Banco para que, únicamente para el ciclo productivo 2007-2008, en su condición de Fideicomitente y Fideicomisario, constituya un fideicomiso en BANADESA, quien actuará como Fiduciario por un monto de hasta cuatrocientos millones de Lempiras (L400,000,000).

El cual será destinado única y exclusivamente para otorgar financiamiento a corto plazo a los productores de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo) mediante préstamos grupales y/o individuales a pequeños y medianos productores agrícolas por la suma de hasta Un Millón Quinientos Mil Lempiras (L1,500,000). El Banco y BANADESA suscribirán el Contrato de Fideicomiso correspondiente, el cual, el comité Técnico Administrativo autorizado por la Presidencia de la República regulará los mecanismos para la colocación de estos recursos, garantías, plazos y demás aspectos atinentes a esta operación.

Con fecha 6 de marzo de 2008, la administración superior del Banco acreditó al personal de Auditoría Interna para que ejerza las labores de supervisar, inspeccionar y fiscalizar al fiduciario.

La tasa de interés al usuario final será la que autorice el Fideicomitente en la Línea de redescuento para granos básicos, de los cuales corresponderá a BANADESA un 3% en concepto de comisión y la diferencia el Fiduciario estará obligado a enterarlo mensualmente al Fideicomitente.

Mediante emisión de resolución de fecha 09 de enero de 2012 el Consejo Directivo y considerando las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) según Resolución SB No. 104/23-01-2012, se inicia la constitución del 100% de reservas para el fideicomiso BANADESA que dio inicio en enero 2012.

El Instituto Nacional Agrario (INA) a través de Banco Central de Honduras efectuó una emisión de bonos de la deuda agraria de varias denominaciones a favor del Banco por un monto de L1,839,100 a una tasa del 4% con amortizaciones anuales de capital e intereses y con vencimiento en Junio de 2026, por la expropiación parcial de un Activo Eventual que correspondía a Aguas Marías de los fondos capitalizados del programa PASI, la administración del Banco registró dichos bonos como ingresos diferidos y reconocerá los ingresos correspondientes en la medida que vaya recibiendo las amortizaciones de los mismos

Nota 5. Acciones y Participaciones

Las acciones y participaciones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

	2022	2021
Sociedad administradora de Fondos de Garantía Recíproca SA-FGR	L 140,000,000	L 283,003,520
	L 140,000,000	L 283,003,520

La disminución corresponde al vencimiento y liquidación del Contrato de Servicios Especializados contratado con Confianza por valor de L143,003,520 derivado del Fondo de Garantía Recíproca constituido por la aportación de capital por parte del BANHPROVI.

La Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) No. 2111/17-10-2013 establece la normativa del proceso de registro contable de estas inversiones así:

1. Establecer que las aportaciones realizadas por las instituciones supervisadas al o los fondos a ser administrados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Garantías Reciprocas (SA-FGR) y que corresponden al 90% del total aportado y respaldadas mediante certificados de participación, se registraran en la cuenta 12305 Inversiones en Acciones y Participaciones, Subcuenta 12305.0301.0100.110.000.0000 Fondos de Garantías Reciprocas, Costo de la Inversión.

2. Establecer que las aportaciones realizadas por las instituciones supervisadas al capital social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Garantías Reciprocas (SA-FGR) y que corresponde al 10% del total aportado y respaldadas con títulos en acciones emitidos por la SA-FGR, se registrarán en la misma cuenta 12305 Inversiones en Acciones y Participaciones, Subcuenta 12305.0301.0100.110.000.0000 Fondos de Garantías Reciprocas, Costo de la Inversión.

6. Préstamos e Intereses a Cobrar, Neto

Los préstamos e intereses a cobrar neto al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Préstamos para la producción	L 3,110,298,904	L 3,132,234,553
Préstamos para la vivienda	8,486,872,204	8,544,817,030
Sub-total cartera	11,597,171,109	11,677,051,583
Intereses a cobrar	66,708,980	21,478,138
	L 11,663,880,088	L 11,698,529,721
Menos: intereses capitalizados pendientes de cobro [1]	- 3,104,366	- 12,895,610
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	- 406,141,662	- 416,181,217
	L 11,254,634,060	L 11,269,452,894

[1] Corresponde a intereses capitalizados sobre préstamos de vivienda.

En el 2020 producto de la crisis provocada por la Pandemia del COVID-19, sumado a ellos las crisis provocadas por las tormentas de ETA y IOTA, se emitieron una serie de circulares orientadas a beneficiar a los prestatarios afectados directamente a fin de poder readecuar sus préstamos.

Con fecha 18 de febrero de 2016, se trasladó a BANRURAL S. A., mediante contrato de Traspaso, la cartera por cobrar por L.2,470,966,391 con un pasivo a favor de BANHPROVI por L.2,386,909,597, Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el monto de la cartera en administración es de L100,937,325 y L101,006,082 respectivamente.

La cartera activa puesta en subasta ascendió a L.2,470,966,391, menos las estimaciones de crédito constituidas a la fecha de liquidación de BANCO CONTINENTAL que sumaban L.165,400,000, resultando un valor adjudicado de L.2,305,566,391.

Con fecha 02 de mayo de 2016, BANHPROVI suscribió Contrato de Fideicomiso de administración de crédito con BANRURAL S. A., por la cantidad de L.116,967,040 en donde se excluye temporalmente la cartera adquirida por BANRURAL S. A. Ver Nota No. 24. Inciso II.

Los préstamos para vivienda son para la ejecución de programas de soluciones habitacionales, otorgados con plazos máximos de veinte (20) años, para los préstamos hipotecarios y ocho (8) años para los prestamos fiduciarios devengando ambos una tasa del 4% y 15% de interés anual, revisable de conformidad a las políticas del banco. Los bancos intermediarios prestan estos fondos adicionando hasta cuatro puntos a la tasa de interés fijada por BANHPROVI.

Los préstamos para la producción son para financiar actividades de ganadería, agricultura, industria, agroindustria, selvicultura, servicios de mecanización agrícola, hoteles y compra de maquinaria. Las garantías son fiduciarias e hipotecarías, con vencimientos máximos de quince (15) años, devengando los préstamos tasas de interés del 4% y 16% de interés anual, mismas que son variables, debido a que son revisables trimestralmente.

Los préstamos para el microcrédito son para financiar líneas de crédito, capital de trabajo e inversión que se otorga principalmente a sectores productivos. Las garantías son fiduciarias e hipotecarias, con vencimientos máximos de quince (15) años, devengando los prestamos tasas de interés del 3% y 24% de interés anual, mismas que son variables, debido a que son revisables trimestralmente.

Los bancos intermediarios prestan estos fondos adicionando hasta cuatro puntos a la tasa de interés fijada por BANHPROVI.

En el saldo de préstamos para Producción se incluye el Financiamiento otorgado para la Compra de Fincas de Palma Africana, a los grupos afiliados a la Empresa Asociativa Campesina de Transformación y Servicios Liberación MUCA, los cuales están amparados con Garantía Soberana (Asume el riesgo de pago el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Finanzas) de conformidad a lo que establece el Decreto Legislativo No.161-2011 del 13 de septiembre de 2011, publicados en el Diario Oficial la Gaceta el 4 de Octubre de 2011, al 31 de diciembre de 2022 y cifras correspondientes de 2021, el saldo de la deuda es de L 315,186,655 y L 378,223,983, respectivamente.

A finales del 2015, la Comisión liquidadora del Banco Liquidado Continental subastó la cartera activa del banco Liquidado, en donde solo hubo la oferta de Banrural S. A. En este proceso, se adjudicó a Banrural Honduras, S. A., la cartera redescontada con el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI), como se indica en la Nota 24.

Los saldos de los préstamos a cobrar por tipo de industria al 31 de diciembre se detallan como sigue:

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

		2022		2021
Vivienda	L	8,300,265,068	L	8,519,049,705
Ganadería, leche y cría		336,285,133		341,720,243
Palma africana		352,380,447		431,248,609
Cultivo de maíz		18,790,319		21,526,513
Servicios hoteleros y turísticos		331,428,357		369,785,363
Cultivo de caña		51,480,000		4,262,074
Cultivo de hortalizas		217,366		8,913,439
Cultivo de plátano y banano		330,279		7,890,936
Otros cultivos menores		25,996,469		25,709,028
Construcción y compra de Bienes Inmuebles		221,111,690		160,188,676
Servicios de mecanización agrícola		4,486,684		3,882,842
Cultivo de camarón		13,221,683		23,796,906
Fábrica de muebles y accesorios		130,000		341,037
Beneficio y cultivo de café		65,791,257		100,876,185
Sistema de riego		8,355,492		7,015,336
Pesca de altura y costera		583,040		2,312,758
Comercio		33,950,584		40,827,405
Transporte		118,527,122		208,443,829
Aves		1,770,153		7,144,793
Servicios varios (líneas de crédito)		342,349,804		262,312,190
Bloques y mosaicos		47,020		759,376
Alimenticios diversos		3,768,012		4,776,265
Educación escolar y computación		10,615,716		33,176,290
Madera y corcho		2,825,518		1,691,399
Generación de Energía Limpia		33,903,459		65,386,115
Otras industrias		1,318,560,437		1,024,014,271
	L	11,597,171,109	L	11,677,051,583

Los saldos de los préstamos a cobrar por ubicación al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2022		2021
Atlántida	L	622,453,147	L	605,448,023
Choluteca		708,995,307		657,360,724
Colón		414,994,535		501,680,703
Comayagua		602,345,363		469,204,124
Copán		327,811,408		252,626,319
Cortés		3,430,983,321		3,426,679,557
El Paraíso		297,213,839		329,604,107
Francisco Morazán		3,978,481,556		4,072,522,250
Gracias a Dios		809,167		909,421
Intibucá		82,902,592		91,355,851
Islas de la Bahía		24,737,577		27,027,574
La Paz		43,173,994		61,221,772
Lempira		36,723,035		48,825,052
Ocotepeque		25,523,860		52,217,154
Olancho		519,810,032		529,180,459
Santa Bárbara		110,114,100		128,819,879
Valle		66,492,291		78,655,597
Yoro		303,605,985		343,713,016
	L	**11,597,171,109**	**L**	**11,677,051,583**

La administración de BANHPROVI, contabilizo la cartera de préstamos a cobrar al 31 de diciembre, de la forma siguiente:

		2022		2021
Vigentes	L	11,392,082,097	L	11,499,753,828
Atrasados		114,255,036		111,086,207
Vencidos		28,079,085		16,060,840
Refinanciados		1,407,814		1,915,640
Ejecución Judicial		61,347,077		48,235,068
	L	**11,597,171,109**	**L**	**11,677,051,583**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos por cobrar incluyen cartera de primer piso por monto de L741,606,934 y L 826,600,444 respectivamente.

Los préstamos a cobrar clasificados por tipo de garantía al 31 de diciembre se detallan a continuación:

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

		2022		2021
Fiduciarios	L	1,888,600,687	L	1,800,981,151
Hipotecarios y prendarios		1,089,842,437		1,177,443,122
Recíproca		131,855,780		187,844,836
	L	3,110,298,904	L	3,166,269,109
Vivienda:				
Hipotecarios	L	8,479,081,465	L	8,505,988,874
Fiduciarios		7,790,739		4,793,600
	L	8,486,872,204	L	8,510,782,474
	L	11,597,171,109	L	11,677,051,583

Al 31 de diciembre, la banca de primer piso incluida en el total de los préstamos por cobrar se detalla a continuación:

		2022		2021
Comercial	L	330,737,018	L	453,138,824
Vivienda		398,287,819		355,918,447
Microcrédito		12,582,098		17,543,173
		741,606,934		826,600,444
Intereses por cobrar		8,253,737		10,542,899
	L	749,860,671	L	837,143,343

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado para préstamos e intereses dudosos al 31 de diciembre se detalla como sigue:

		2022		2021
Al principio del año	L	416,181,217	L	384,516,082
Provisión (gasto) del año		- 15,380,321		46,022,282
Deterioro Certificados Fondo de Garantía		3,591,166		-
Disminución por ajuste en requerimientos de estimación 1/		- 29,214,700		-
Disminución por adjudicación de activo eventual		-		- 3,859,226
Traslado de la reserva a deudores varios		203,658		1,243,397
Castigo de cartera 2/		-		- 11,741,318
Al final del año	L	406,141,662	L	416,181,217

1/ Mediante Resolución-CD-382-49/2022 de fecha 08 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo del Banco resolvió ajustar contablemente la suficiencia de Estimaciones por Deterioro Acumuladas para Préstamos, Descuentos y Negociaciones quedando registrado al cierre de diciembre de 2022.

2/ Castigo de cartera aprobado según Resolución No. CD-179-22/2020 del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria No. CD-22/2020 llevada a cabo el 4 de junio de 2020, sin embargo, fue ejecutado hasta en el periodo 2021.

Al 31 de diciembre se clasificó la cartera de préstamos e intereses por cobrar por riesgo aplicando las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), como se detallan a continuación:

		2022		2021
Categoría I	L	7,134,891,060	L	8,529,112,729
Categoría II		2,839,336,636		1,604,494,483
Categoría III		381,655,338		604,653,305
Categoría IV		846,082,569		808,825,584
Categoría V		215,678,080		151,443,620
Categoría VI		100,937,325		-
	L	11,518,581,008	L	11,698,529,721

Al 31 de diciembre de 2022 y cifras correspondientes de 2021, BANHPROVI mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L409,246,028 y L429,076,827, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

		2022		2021
Categoría I	L	120,989,078	L	118,644,211
Categoría II		81,987,989		92,585,167
Categoría III		32,092,831		60,041,384
Categoría IV		32,167,286		37,996,666
Categoría V		142,008,844		119,809,399
	L	409,246,028	L	429,076,827

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar e intereses de banca de primer piso se encuentran clasificados por riesgo aplicando las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), un detalle a continuación:

		2022		2021
Categoría I	L	645,335,687	L	769,264,778
Categoría II		23,399,660		16,276,734
Categoría III		13,013,133		5,232,867
Categoría IV		8,917,001		8,541,294
Categoría V		59,195,190		37,827,671
	L	749,860,671	L	837,143,344

Al 31 de diciembre, las estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos de primer piso por un total de L 57,670,353 y L 42,564,111 respectivamente, se detallan a continuación

		2022		2021
Categoría I	L	35,863,829	L	1,072,791
Categoría II		2,892,514		238,880
Categoría III		1,843,618		527,911
Categoría IV		1,391,457		4,745,097
Categoría V		15,678,936		35,979,432
	L	57,670,353	L	42,564,111

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la relación de cartera vencida es 0.24% y 0.14% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera crediticia se concentra en un 73.18% y 72.88% respectivamente, en el destino de Vivienda.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 6.16% y 6.53% respectivamente.

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

Convenio de Financiamiento Decreto Ley No. 161-2011

El saldo de la cartera de préstamos de producción incluye préstamos otorgados por L624,180,249, correspondientes a financiamiento otorgados a la Empresa Asociativa Campesina de Transformación y Servicios "Liberación MUCA", para la adquisición de ocho (8) fincas de palma africana en el sector de Bajo Aguan, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley No. 161-2011.

Dichos prestamos tienen un periodo de gracia de Cuatro (4) y Seis (6) anos, vencen en noviembre de 2027, devengan una tasa de interés del 6% anual y se detallan a continuación:

Código	Intermediario	Finca	Monto otorgado	Saldo	Fecha de vencimiento destino fecha desembolso
8300001	BAC Honduras	Finca La Lempira	L 56,679,750	L 25,655,417	30/11/2027Palma Africana 21/ 11/2012
8300002	BAC Honduras	Finca Marañones	54,263,250	27,131,625	30/11/2027Palma Africana 21/ 11/2012
8300003	BAC Honduras	Finca La Aurora	83,712,150	37,340,083	30/11/2027Palma Africana 14/ 11/2012
8300004	BAC Honduras	Finca La Concepción	55,370,250	23,070,941	30/11/2027Palma Africana 14/ 11/2012
8300005	BAC Honduras	Finca La Confianza	132,445,800	55,185,750	30/11/2027Palma Africana 14/ 11/2012
8300006	BAC Honduras	Finca San Esteban	89,242,749	29,747,589	30/11/2027Palma Africana 21/11/2012
8300007	BAC Honduras	Finca La Isla I	75,740,400	58,117,000	30/11/2027Palma Africana 14/ 11/2012
8300008	BAC Honduras	Finca La Isla II	76,725,900	58,938,250	30/11/2027Palma Africana 14/ 11/2012
			L 624,180,249	**L 315,186,655**	

Amortización

Los préstamos serán amortizados mediante cuotas anuales de capital e intereses, algunos préstamos fueron amortizados a partir del 30 de noviembre de 2016 y otros a partir del 30 de noviembre de 2018, durante el período de gracia deberán pagar intereses anualmente.

Garantías

Los préstamos están garantizando con las fincas adquiridas por los prestatarios finales (campesinos) y por una garantía fiduciaria emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas del Gobierno de Honduras, tal como lo demanda el Decreto Legislativo No.161-2011.

Administración y mecanismo de recuperación

Los préstamos fueron otorgados a través de cuatro (4) instituciones financieras intermediarias, a quienes el Banco pagará una comisión del 3% sobre los saldos de la deuda, sobre una base trimestral.

Por su parte BANHPROVI recibirá una comisión de la Secretaría de Finanzas del 4% sobre los saldos de la deuda y será cobrada trimestralmente.

Los prestatarios finales deberán hacer los pagos a los intermediarios financieros de acuerdo con el plan suscrito, si estos pagos no se realizarán en el momento establecido, los intermediarios financieros girarán instrucciones al Banco Central de Honduras, para que de conformidad con el contrato de intermediación suscrito entre estos y el Banco, el Banco Central de Honduras proceda a hacer los correspondientes débitos a las cuentas del Banco y los correspondientes créditos a las cuentas de encaje de los intermediarios financieros.

Por su parte el Banco procederá a ejecutar la Garantía Soberana ante la Secretaría de Finanzas, por el incumplimiento en los pagos de amortizaciones de capital e intereses de los prestatarios finales. Al 31 de diciembre de 2022 no se han ejecutados estas garantías.

Aspectos regulatorios

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) emitió la resolución No. 918/18-06-2012 de fecha 18 de junio de 2012, mediante la cual autoriza un tratamiento especial para estos préstamos, en particular establece que:

- No se requiere reserva para estos créditos mientras los mismos cumplan y estén al día en sus pagos según se establece en el Contrato de Administración de Garantía Soberana y Fiduciaria otorgada por el Estado a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) y BANHPROVI, suscrito el 30 de mayo de 2012 y su reglamentación.

- En caso de incumplimiento de plan de pagos por parte de la Empresa Asociativa Campesina de Transformación y Servicios "Liberación MUCA", BANHPROVI deberá acreditar a los intermediarios financieros en su cuenta de encaje en Banco Central de Honduras, de inmediato sin mediar plazo, el valor de la cuota vencida cuando estos hagan formal y oportuno reclamo.

- Cuando la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no realice el pago en el plazo de Diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de los avisos de cobro presentados por BANHPROVI, y que corresponden a pago de las cuotas en mora de la Empresa Asociativa Campesina de Transformación y Servicios "Liberación MUCA", BANHPROVI procederá al cobro a la cuenta de la Tesorería General de la República (TGR) a través del Banco Central de Honduras, en atención a carta de Autorización de Debito a esa cuenta extendida por la TGR de la Secretaría de Finanzas y de no cumplirse se constituirán las reservas de conformidad con la Norma para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.

- Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de la deuda es de L 315,186,655 y L 378,223,983, respectivamente.

Nota 7 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Convenio de Fideicomiso Fondo para el Otorgamiento del Subsidio a los Programas de Vivienda para una Vida Mejor (SUBSIDIO-VIVIENDA)	L 2,515,000	L 2,515,000
Convenio de Fideicomiso Fondo Reactivación del Sector Agroalimentario (FIRSA)	-	37,625
Retenciones de impuestos	24,511	24,511
Cartera exempleados	636,557	705,313
Comisiones por cobrar a Fideicomisos	19,106,681	-
Comisiones por cobrar FOSEDEH2	156,000	220,000
Otros	1,227,361	515,186
Cuentas por cobrar neto de estimación por deterioro acumulado	353,955	150,298
	L 24,020,064	L 4,167,933

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

Las cuentas por cobrar y estimación por deterioro acumulado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		2022		2021
Partes relacionadas Banco Continental	L	66,119	L	66,119
Fideicomiso Banrural		100,000,000		100,000,000
Microcrédito		-		-
Carteras administradas		300,768		300,768
		100,366,887		100,366,887
Estimación por deterioro acumulado		- 100,012,932		- 100,216,589
	L	353,955	L	150,298

Nota 8. Propiedad, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada

La propiedad, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022

Costo	Terrenos y edificios	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Otros equipos	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 44,432,898	L 3,053,095	L 16,838,778	L 48,983,893	L 131,645	L 11,068,220	L 124,508,529
Adiciones	363,627	-	1,374,369	366,309	2,173	-	2,106,478
Retiros	-	-	-	-	-	-	
Reclasificaciones	-	-	- 175,782	-	- 958	-	- 176,740
Ajustes							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 44,796,525	L 3,053,095	L 18,037,365	L 49,350,202	L 132,860	L 11,068,220	L 126,438,267
Depreciación acumulada							
Saldos al 31 de diciembre de 2021	L - 8,033,276	L - 1,973,801	L - 9,983,488	L -30,138,059	L - 16,661	L -8,322,826	L - 58,468,112
Ajuste por reclasificación					-		-
Cargos por depreciación	- 624,560	- 186,327	- 1,084,696	- 5,579,978	- 13,127	- 331,875	- 7,820,563
Retiros			-				-
Ajustes a la depreciación			-				-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	L - 8,657,837	L - 2,160,128	L - 11,068,184	L - 35,718,037	L - 29,788	L - 8,654,701	L - 66,288,674
Saldos netos al 31 de diciembre de 2022	L 36,138,689	L 892,967	L 6,969,181	L 13,632,165	L 103,072	L 2,413,519	L 60,149,594

La propiedad, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

	Terrenos y edificios	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Otros equipos	Vehículos	Total
Costo							
Saldos al 31 diciembre 2020	L 43,550,716	L 2,624,372	L 14,979,349	L 45,697,081	L 109,937	L 11,068,220	L 118,029,675
Adiciones	882,182	2,069,440	2,440,261	9,568,862	49,265	-	15,010,010
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	(1,640,717)	(580,832)	(6,282,050)	(27,557)	-	(8,531,156)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	
Saldo al 31 de diciembre del 2021	L 44,432,898	L 3,053,095	L 16,838,778	L 48,983,893	L 131,645	11,068,220	L 124,508,529
Depreciación Acumulada							
Saldos al 31 diciembre 2020	L (7,408,716)	L. (1,436,217)	L (9,031,823)	L (25,395,783)	L (4,887)	(7,410,741)	L (50,688,167)
Ajustes por reclasificación	-	-			87	-	87
Cargos por Depreciación	(624,560)	(537,584)	(951,665)	(4,742,276)	(11,861)	(912,085)	(7,780,031)
Retiros	-	-	-			-	-
Ajustes a la depreciación	-	-	-			-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2021	L (8,033,276)	L (1,973,801)	L (9,983,488)	L (30,138,059)	L (16,661)	(8,322,826)	L (58,468,111)
Saldos Netos al 31 de diciembre del 2021	L 36,399,622	L 1,079,294	L 6,855,290	L 18,845,834	L 114,984	L 2,745,394	L 66,040,418

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

Nota 9. Otros activos

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

	2022	2021
Software	L 100,702,623	L 85,053,743
Bienes por adquirir	6,035,121	6,035,121
Activos pendientes de liquidar	3,507,981	3,507,981
Transacciones electrónicas SSIS[1]	-	3,136
Otros	455,031	418,833
	110,700,756	95,018,814
Depreciación y amortizaciones acumuladas	85,834,607	- 74,614,368
	L 24,866,149	L 20,404,446

[1] Este valor corresponde a transferencias de efectivo enviadas a las diferentes Instituciones Bancarias que atienden a los beneficiarios de los diferentes dominios (beneficios) contenidos en el Bono de Vida Mejor.

Nota 10. Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2022	2021	
Gobierno de Honduras Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas (TAIWAN)	L 3,925,901	L 4,987,410	(a)
Frankfurt am Maim de la República Federal de Alemania (KFW)	80,532,572	100,665,714	(b)
Banco Centroamericano de Integración Económica	410,267,592	444,383,197	(c)
Convenio de administración de la Línea de Crédito para Bananeras Independientes y otros (FONBAIN)	1,545,971,730	1,835,007,630	(d)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	48,705,251	57,229,619	(e)
	170,216,776	367,737,000	(f)
	2,259,619,821	2,810,010,570	
Intereses por pagar sobre obligaciones financieras	17,741,517	12,226,537	
	L 2,277,361,338	L 2,822,237,107	

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en las obligaciones bancarias se incluyen valores en dólares de los Estados Unidos de América por L1,720,114,407 y L2,207,732,040 (US$69,929,604 y US$90,138,737) respectivamente. Estos préstamos incluyen un monto por US$1,962,951 cancelables a una tasa de L2 x 1 el dólar, lo anterior conforme a lo que establece la ley de FONAPROVI en su art. 40 donde; El Gobierno, por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, asumirá los riesgos cambiarios de todas las obligaciones en moneda extranjera; que el Banco contrajo con esta, con el fin de dar financiamiento destinados para la producción o vivienda a tasas preferenciales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en las obligaciones bancarias se incluyen valores en Euros por €15,620,000 y €16,000,000 respectivamente.

a. Préstamos con garantía institucional, a una tasa de interés anual del 0.75% pagaderos en Lempiras, con cuotas semestrales, con vencimientos del 2006 al 2030. Estos préstamos están contratados con el Banco Mundial en dólares de los Estados Unidos de América.

b. Préstamos con garantía del Gobierno de Honduras con la USAID-522-HG-008, pagaderos en cuotas semestrales y con vencimientos en el 2026, a una tasa del 2.00% de interés anual.

Convenios de préstamos suscritos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas con la República de China y Banco Mundial hasta por US$35,000,000 y por US$25,000,000 respectivamente, ambos créditos con vencimiento en el 2026, incluyendo cinco (5) años de gracia, a partir del 18 de febrero de 1997, con una tasa de interés del 9% anual, pagadero en Lempiras a la tasa de cambio a la fecha en que se recibieron los desembolsos y destinados a otorgar préstamos para la vivienda social. El diferencial cambiario es asumido por el Gobierno de Honduras, los recursos del préstamo por USD$ 2,500,000 son parte del préstamo de emergencia por US$200,000,000, otorgado por el Banco Mundial para atender las necesidades por el Huracán Mitch, que afectó el país en el mes de octubre de 1998

c. Préstamo en Euros, otorgado por KFW de Alemania, por € 6,000,000, garantizado por el Gobierno de Honduras, pagaderos en 60 cuotas semestrales de € 100,000 cada una, con vencimiento en el 2046, devenga una tasa del 0.75% de interés anual, la primera cuota se pagará el 30 de junio de 2017, el préstamo fue otorgado para la ejecución del Programa de Fortalecimiento del Sector Financiero MIPYME y un aporte financiero no reembolsable adicional, por un monto de € 800,000.

Segundo tramo de Préstamo en Euros por € 11,000,000, garantizado por el Gobierno de Honduras, en 41 cuotas semestrales de € 180,000 cada una y 20 cuotas de € 181,000 cada una, con vencimientos en el 2052, devenga una tasa del 0.75% de interés anual.

La primera cuota se pagará el 30 de diciembre de 2022, el préstamo fue otorgado para la ejecución del Programa de Fortalecimiento del Sector Financiero MIPYME.

d. Mediante Decreto Legislativo No. 66/2020 el Congreso Nacional, mediante Decreto Legislativo No. 66/2020 aprueba la firma del Contrato de Préstamo 2248, TRAMO A, suscrito el 20 de mayo de 2020 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$100,000,000.00), recursos destinados para financiar la ejecución del "Programa para la Reactivación Económica a través de la MIPYME en la Crisis y Post Crisis COVID-19 en Honduras, designando al BANHPROVI como Organismo Ejecutor, integrado por las siguientes condiciones:

I. Fondos Ordinarios USD 41,850,000, Tasa LIBOR a 6 meses revisable y ajustable más 250 puntos básicos revisables trimestralmente, plazo hasta veinte (20) años, incluidos hasta cinco (5) años de período de gracia, contados a partir de la fecha del primer desembolso de los préstamos correspondientes a cada tramo y cuotas semestrales.

II. Fondos Programa para la Reducción de la Pobreza y la Exclusión Económica y Social (PRPEES) USD 21,000,000, Tasa de interés fija 1.5%, Plazo hasta veinticinco (25) años, incluyendo hasta cinco (5) años de período de gracia contados a partir de la fecha del primer desembolso correspondiente a cada préstamo, los pagos de capital se harán de forma semestral.

e. Préstamo con garantía institucional a una tasa de interés anual al 1% con vencimiento en el 2028. Los fondos del préstamo serán reintegrados a FONBAIN de forma proporcional de acuerdo a las recuperaciones que se obtengan de las fincas del MUCA o proporcionalmente a los reintegros que se reciban de la ejecución de la Garantía Soberana que emita la Secretaría de Estado en el

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

Despacho de Finanzas y en caso de mora será el fideicomitente quien decidirá sobre ese fondo.

(f) Mediante Decreto Legislativo 142/2020 en su artículo 1, aprueba el Contrato de Préstamo No.5082/BL-HO, suscrito el 2 de Septiembre de 2020, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de diecinueve millones, novecientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US$19.960,000.00), cuyos recursos serán destinados a financiar la ejecución del "Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y El Empleo", integrado por las siguientes porciones:

1. Hasta la suma de US$ 6,986,000 Financiamiento del Capital Ordinario Regular a un plazo de veinticinco (25) años, con pago de cuotas semestrales a partir del vencimiento de sesenta y seis (66) meses contados a partir de la fecha de firma del contrato y pago de intereses semestrales, tasa de interés LIBOR más el margen aplicable para préstamos del CO Regular del Banco.

2. US$ 12,974,000 Financiamiento del Capital Ordinarios Concesional, pago único de capital a cuarenta (40) años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y pago de intereses semestrales, tasa de intereses del 0.25% por año.

Nota 11. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2022		2021
Cuentas por liquidar	L	6,750,612	L	6,086,871
Retenciones a prestatarios		8,549,917		6,454,570
Reservas presupuestarias		37,758,038		39,330,727
Recuperación de carteras administrativas y otros		1,351,347		1,359,487
Contratos de activos con opción a compra		170,693		170,693
Obligaciones laborales por pagar		24,770,797		17,293,519
Servicios bancarios Subsecretaría de Integración Social (SSIS)[1]		-		294,865,360
Cuentas por pagar CONFIANZA-FGR		11,569,360		6,903,346
Intereses cobrados por anticipado Cartera Redescontada		8,325,880		-
Otras cuentas por pagar		2,210,427		5,257,102
	L	101,457,071	L	377,721,675

(1) En fecha 18 de diciembre de 2020 se firmó contrato de prestación de servicios bancarios interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y el Banco con el objeto de realizar transferencias monetarias condicionadas (TMC) a los hogares participantes seleccionados del Programa Presidencial de Transferencias Monetarias Condicionadas ¨Bono Vida Mejor¨ mediante Acuerdo Ministerial No.002-SEDIS-2020 del programa en sus Dominios Rural y Urbano, publicado 28 de enero del 2020 y el Decreto Legislativo No.50-2020, 18 de mayo 2020 que autoriza los Subsidios a través de Mecanismos de Pago Electrónico y adoptado por la Secretaría de Integración Desarrollo e Inclusión Social -SEDIS, utilizando las redes y plataformas transaccionales del Banco.

El saldo representa los bonos (PBVM) pendientes de liquidar y reintegrar a SEDIS debido a la finalización del proyecto de entrega de estos.

Nota 12. Bonos a pagar

Los bonos a pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2022		2021
Bonos para financiamiento de vivienda	L	786,900,000	L	1,140,510,000
Intereses por pagar sobre Bonos		22,008,553		32,999,934
	L	808,908,553	L	1,173,509,934

A continuación, se detalla concentración por institución:

Institución	Tipo	Monto	Tipo Tasa	Tasa
Régimen de Aportaciones Privadas		300,000,000	Fija	8%
Régimen de Aportaciones Privadas	Serie C	230,000,000	Variable	Tasa subasta pública de Valores + 1%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	Serie A3	186,000,000	Variable	Interanual año inmediato anterior + 1.25%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	Serie C	50,000,000	Variable	Interanual año inmediato anterior + 1%
Administradora de Fondo de Pensiones Atlántida	Serie C	20,900,000	Variable	Tasa subasta pública de Valores + 1%
Total		**786,900,000**		

(a) Mediante decreto No. 348-2002 de fecha 24 de octubre de 2002, se autorizó la emisión de bonos para el financiamiento de vivienda denominados "Bonos para Financiamiento de Vivienda FONAPROVI 2002" hasta por un monto de Tres Mil Millones de lempiras (L.3,000,000,000), amortizables al vencimiento con tasa de interés fijada de acuerdo a la subasta de valores del Banco Central de Honduras u otro proceso que apruebe la Junta Directiva de BANHPROVI en caso de ser necesario, con pagos de interés semestrales.

El producto de la emisión será invertido en programas de crédito a través de intermediarios financieros calificados por BANHPROVI para financiar la adquisición de vivienda nuevas, construcciones de viviendas, mejoras, reparaciones de viviendas existentes y compra de lotes urbanizadas.

Las series y plazos son los siguientes:
a. Serie A, hasta tres (3) años
b. Serie B, hasta cinco (5) años y
c. Serie C, hasta diez (10) años

Mediante Resolución No.CD-033-07/2008, del Consejo Directivo de BANHPROVI, se aprobó la emisión de bonos para el financiamiento de vivienda, denominados "Bonos para el Financiamiento Vivienda BANHPROVI 2008", dicha emisión fue autorizada en el marco del decreto No.348-2002 de fecha 24 de octubre de 2002.

(b) Los bonos por pagar incluyen obligaciones con el Instituto Hondureño de Seguridad Social por monto de L236,000,000 los cuales vencen en 2024.

Nota 13. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses por el período terminado al 31 de diciembre se muestran a continuación:

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

		2022		2021
Ingresos por intereses sobre cartera	L	732,106,158	L	760,955,569
Ingresos por intereses sobre inversiones		94,429,995		118,901,116
	L	826,536,154	L	879,856,685

Nota 14. Ingresos por comisiones

Los intereses por comisiones por el periodo terminado al 31 de diciembre se detallan:

		2022		2021
Comisión por administración de fideicomisos	L	245,093,383	L	228,744,850
Sobre préstamos descuentos y negociaciones		868,054		2,101,397
Sobre servicios SSIS		-		9,346,239
	L	245,961,438	L	240,192,486

Nota 15. Gastos financieros

El gasto financiero por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		2022		2021
Otros gastos	L	86,713,885	L	113,792,321
Gastos por intereses sobre Títulos valores de emisión propia		71,850,131		80,239,108
Gastos por intereses préstamos del exterior		63,625,765		47,803,001
Gastos por intereses sobre Convenios Especiales		9,002,339		10,892,343
Comisiones por préstamos		413,179		7,659,588
Comisiones por servicios		3,473,739		396,969
	L	235,079,039	L	260,783,330

Nota 16. Deterioro de activos financieros

El deterioro de activos financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación

		2022		2021
Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros	L	44,035,752	L	108,910,395
Reversión por deterioro de activos financieros		- 54,175,057		- 60,180,237
	L	- 10,139,305	L	48,730,158

Nota 17. Gastos de administración

Los gastos de administración por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		2022		2021
Sueldos ordinarios	L	294,384,583	L	321,951,431
Honorarios profesionales		6,068,904		13,683,244
Servicios de terceros		26,857,121		35,470,305
Aportaciones		3,492,893		3,598,591
Dietas		688,000		1,024,000
Otros		1,156,927		376,821
	L	332,648,428	L	376,104,391

Nota 18. Contingencias y compromisos

a) Impuesto sobre la renta

Mediante Certificación emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas No DGCFA-EISR-201802354 con fecha 6 de diciembre de 2018, resolvió: PRIMERO: Reconocer la exención del pago de Impuesto sobre la Renta, Activo Neto, Aportación Solidaria y sobre el Total de las rentas Provenientes de intereses correspondientes para los períodos 2017-2018… por ser una Institución Financiera de servicio público y desconcentrada del Banco Central de Honduras SEGUNDO: por lo que se reconoce mediante la presente resolución la exención otorgada por esta única vez y por los años posteriores, para efectos de la administración tributaria deberás ser aplicada sin necesidad de solicitar resolución siempre y cuando el beneficio fiscal al cual tiene derecho continúe vigente , sin embargo, debe cumplir con las obligaciones de retención y pago de impuestos de sus empleados y proveedores de servicios, como Institución retenedora. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene las condiciones descritas en el Artículo 7 de la Ley de impuesto sobre la renta (sección exoneraciones).

b) Acciones legales

Al 31 de diciembre de 2022, existen doscientos veintisiete (227) procesos de la Banca de Primer Piso de los cuales 26 créditos se han cancelado (16 demandas cerradas y 10 pendientes de cierre) quedando pendientes por recuperar 201 casos; para la Banca de Segundo Piso existen 28 demandas de las cuales 23 son demandas hipotecarias admitidas listas para requerir. En ambas áreas se han realizado los seguimientos en los Juzgados correspondientes, asimismo, el Departamento Jurídico del Banco estima que no existe probabilidad de pérdida.

Adicional a los procesos antes mencionados, se encuentra en sede administrativa la denuncia interpuesta contra BANHPROVI ante la Dirección General de Propiedad Intelectual, Oficina Administrativa del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos, Instituto de la Propiedad por el denunciante ASICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. en representación de ARANGO SOFTWARE por uso indebido de derechos de autor sobre licencia de ABANKS propiedad de ARANGO, de la cual podría surgir una acción legal de naturaleza judicial.

Estatus a la fecha: la denuncia fue contestada en tiempo y forma; la autoridad administrativa emitió auto ordenando la presentación de pruebas por ambas partes, diligencia que ya se cumplimentó por parte de la defensa de BANHPROVI. Está pendiente la presentación de pruebas de la denunciante y la resolución para evacuación de pruebas, por parte de la Oficina Administrativa del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos.

En lo referente a asuntos de carácter tributario no se reporta ninguna obligación, así como también, no existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos propiedad del Banco.

Nota 19. Administración de riesgos

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), ha definido la gestión integral de riesgos como el proceso fundamentado en políticas, procedimientos, metodologías, actividades y controles internos, cuyo propósito es gestionar los diversos riesgos a los que se expone en sus operaciones, buscando que dichos riesgos se encuentren dentro de los niveles y límites de tolerancia aceptados y proporcione una seguridad razonable en el logro de los objetivos.

La gestión integral de riesgos cumple con un ciclo que abarca la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación de los riesgos, para lo cual se han diseñado metodologías acordes a las características particulares del BANHPROVI en cuanto a su tamaño, estructura, mercados que atiende y normativa aplicable.

En el Banco se tienen estructuradas tres (3) líneas de defensa, siendo estas: la gestión operativa, funciones de gestión de riesgos y cumplimiento, auditorías interna y externa y ente regulador.

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

El BANHPROVI de forma continua actualiza las metodologías, políticas, procesos, y procedimientos aprobados por el Consejo Directivo que le permiten gestionar adecuadamente los riesgos inherentes en sus operaciones orientadas a Banca de Segundo Piso y de Primer Piso, su modelo de negocio, su organización y su sistema de gobierno corporativo.

En busca de contar con un buen gobierno corporativo la gestión integral de riesgos involucra la participación del Consejo Directivo, Presidencia Ejecutiva, Gerente, Subgerencias, Departamentos, Comités de apoyo de Gobierno Corporativo, y el resto de los funcionarios y empleados, con la finalidad de identificar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos asociados a la operación del Banco.

Para cumplir con su objetivo principal el Banco establecido en la Ley del BANHPROVI y sus reformas, el Consejo Directivo, como órgano responsable de la administración, aprobó una nueva estructura organizacional que le permite mantener una distribución apropiada para gestionar y asumir los riesgos a que está expuesto el Banco, considerando además, el tamaño y complejidad de las operaciones que realiza como banco de desarrollo, y también que cuenta con personal con experiencia, competencias y conocimientos que le permite gestionar y establecer el marco de gestión de riesgos, perfil y límites de tolerancia de los riesgos. Asimismo, BANHPROVI cuenta con metodologías, matrices, manuales, guías, políticas y procedimientos que permitan la identificación, medición, monitoreo, control mitigación y comunicación oportuna de los riesgos determinados por el Departamento de Riesgos y comunicados al Comité de Riesgos, Consejo Directivo y Ente Regulador.

El Comité de Riesgos del BANHPROVI se encarga de monitorear el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados, adicionalmente el BANHPROVI es regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y como la administración del Banco controla los mismos.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance de situación financiera que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: las disponibilidades, inversiones, inversiones en aportes, los préstamos e intereses por cobrar, cuentas por cobrar, las obligaciones bancarias, bonos por pagar y las cuentas por pagar.

Adecuación de capital

Para monitorear la adecuación de su capital, el BANHPROVI utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de BANHPROVI con sus activos ponderados conforme a su riesgo relativo.

Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en negocio, como capital primario y capital suplementario.

Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la CNBS es del 11%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 BANHPROVI muestra un índice de adecuación de capital de 129.44% y 122.19% respectivamente, que demuestra que posee una sólida cobertura patrimonial sobre aquellos activos ponderados por riesgo, lo que brinda una amplitud suficiente para continuar con el crecimiento en activos productivos, situación dada por mantener un patrimonio robusto:

		2022		2021
ADECUACION DE CAPITAL				
A. Recursos capital primario				
A.I Subtotal capital primario	L	9,332,793,263	L	8,612,579,547
A.II Subtotal capital complementario		613,184,695		577,210,196
Total de recursos de capital		9,945,977,958		9,189,789,743
Activos Ponderados				
B.I Subtotal Activos ponderados con 0% de riesgo				
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo		3,722,557		3,976,738
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo				
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo		4,514,531,893		4,588,940,206
B.V Subtotal de activos ponderados con 100% de riesgo		2,981,926,911		2,745,717,636
B.VI Subtotal de activos ponderados con 120% de riesgo				
B.VII Subtotal de activos ponderados con 150% de riesgo		183,599,043		182,248,889
B.VIII Subtotal de activos ponderados con 175% de riesgo				
Total activos ponderados por riesgo	L	7,683,780,403	L	7,520,883,469
Relación (Recursos de capital/activos ponderados) %		**129.44%**		**122.19%**
Suficiencia de capital	L	**9,177,599,917**	L	**8,078,116,833**

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El Riesgo de Crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del Riesgo de Crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La pérdida no esperada representa el segundo elemento del Riesgo de Crédito, ésta surge del posible deterioro de las carteras en el tiempo por

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

cambios en la calidad crediticia.

Son pérdidas inciertas que no pueden estimarse a priori dado que dependen de la evolución de la cartera hacia el siguiente período.

Los Depósitos en Bancos de Interior, Inversiones en Certificados de Depósitos y los préstamos descuentos y negociaciones están sujetos al Riesgo de Crédito. El efectivo se mantiene en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras.

BANHPROVI cuenta con metodologías para la medición y seguimiento del Riesgo Crediticio, el que está constituidos a la vez por subsistemas de seguimiento financiero que previenen puntualmente cualquier debilidad en la estructura financiera y consecuentemente el grado de riesgo de crédito de las instituciones intermediarias:

Tipo de Intermediario	Método de Calificación
Bancos Comerciales	**CAMEL Bancario**
Sociedades Financieras	**CAMEL Bancario**
Cooperativas de Ahorro y Crédito	**PERLAS**
Cooperativas de Producción	**CAMEL en Acción**
OPDF	**CAMEL OPDF**
Intermediarios No Regulados	**CAMEL en Acción**
Cajas Rurales	**CAMEL Cajas Rurales**

Conforme al marco legal de BANHPROVI y condiciones contractuales el riesgo de recuperación de la cartera de créditos lo asumen los intermediarios financieros, al final de cada mes las cuotas de préstamos redescontados son debitadas de las cuentas de encaje que mantienen los Bancos y Sociedades Financieras en el Banco Central de Honduras, y en otras cuentas designadas por las otras IFI, lo que permite mantener indicadores de cobertura de liquidez a corto plazo altos y suficientes para cubrir el pago de sus obligaciones a corto plazo y la colocación de nuevos créditos.

El Riesgo de Crédito por tipo de intermediario financiero actualmente está concentrado en Bancos y Sociedades Financieras reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y las Cooperativas reguladas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

Considerando el modelo y líneas de negocios del BANHPROVI, el Riesgo de Crédito está concentrado en el sector de vivienda, cuyos créditos están respaldados con garantías hipotecarias, además es la cartera de créditos más sana del portafolio de créditos del sistema financiero nacional, es decir los índices de mora son los más bajos producto de la conducta de los hondureños en honrar principalmente las cuotas de sus préstamos de vivienda.

También en mes de agosto de 2011 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) emitió la circular No. 194/2011 "Norma Integral de Riesgos", al 31 de diciembre de 2022 BANHPROVI cumple con esta normativa.

Las estimaciones para inversiones y préstamos e intereses de dudoso recaudo e inversiones se constituyen de acuerdo con el modelo de aprovisionamiento aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para BANHPROVI, con los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según lo establece las resoluciones No.1916/11-12-2012 y No.2265/11-11-2013.

La estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones para préstamos e intereses de dudoso recaudo de las carteras administradas y Banca de Primer Piso se constituyen conforme la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022 de clasificación de cartera, en la cual se establece los porcentajes mínimos de la cartera.

Además, la exposición de Riesgo de Crédito con cualquier prestatario de BANHPROVI está regulada conforme a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, la Ley del BANHPROVI y las normativas internas del Banco, la cual establece que los bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda, a una misma persona natural o jurídica por un monto superior a 20% del capital y reservas del capital de BANHPROVI.

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por el Fondo por tipo de colateral:

		2022		2021
Hipotecarios y prendarios	L	9,568,923,902	L	9,683,431,996
Fiduciarios		1,896,391,427		1,805,774,751
Garantía recíproca		131,855,780		187,844,836
	L	11,597,171,109	L	11,677,051,583

BANHPROVI, tiene un comité de crédito, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente BANHPROVI es supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Mediante Resolución CD-271-36/2022 de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022) el Consejo Directivo resolvió lo siguiente: "Aprobar de carácter temporal que las operaciones de Banca de Primer Piso del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) se concentren en el otorgamiento de créditos con destinos para compra de vivienda nueva o usada y mejoras, compra de segunda vivienda y mejoras, construcción de vivienda en lote propio, compra de lote y construcción de vivienda, liberación de lote y construcción de vivienda."

BANHPROVI implementó una histórica reducción de tasas de interés tanto para préstamos de vivienda, producción, que pasaron del 12% al 7% y 4% en función a las políticas del Gobierno para incentivar la generación de empleo, así como una ampliación de 30 años de plazo para préstamos del sector vivienda, lo que permite la reducción de cuotas y un mayor acceso al financiamiento de vivienda para fortalecer el patrimonio familiar.

Riesgo de Liquidez

Este dado por la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones tanto, a corto plazo (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

BANHPROVI no está sujeto al encaje legal, pero debe cumplir con el índice de adecuación de capital requerido por las autoridades regulatorias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 BANHPROVI ha dado cumplimiento a la Norma de Riesgo de Liquidez, Resolución No. GES-540/24-06-2019, encontrándose dentro de los parámetros autorizados por la CNBS mayor al 100%, mantiene Activos Líquidos de Alta Calidad por la suma de L434,341,149 y L609,466,412 respectivamente., es decir que cuenta con suficiente liquidez para cubrir los compromisos financieros, tal como se detalla:

Descripción		**2022**		**2021**
A) Total activos líquidos de alta calidad (ALAC)	L	434,341,149	L	609,466,412
B) Total salida de fondos		39,619,813		305,206,338
C) Total ingreso de fondos		178,603,681		188,790,441
D) Ingresos de fondos computables ("C" con límite 75% de "B")		29,714,859		188,790,441
E) Salida neta de fondos (B-D)	L	424,436,196	L	116,415,897
Ratio de Cobertura de Liquidez %		**4385%**		**523.53%**

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

Conforme al marco legal de BANHPROVI y condiciones contractuales el riesgo de recuperación de la cartera de créditos lo asumen los intermediarios financieros, al final de cada mes las cuotas de préstamos redescontados son debitadas de las cuentas de encaje que mantienen los Bancos y Sociedades Financieras en el Banco Central de Honduras, y en otras cuentas designadas por las otras IFI, lo que permite mantener indicadores de cobertura de liquidez a corto plazo altos y suficientes para cubrir el pago de sus obligaciones a corto plazo y la colocación de nuevos créditos.

Al cierre de diciembre de 2022 el BANHPROVI se encuentra dentro de los parámetros autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mayor al 100%, manteniendo Activos Líquidos de Alta Calidad por la suma de L434.3 MM, es decir, que cuenta con suficiente liquidez para cubrir los compromisos financieros. El BANHPROVI presenta una posición patrimonial sólida y con una tendencia creciente en los últimos años, favoreciendo la capacidad de expansión en activos productivos y capaz de absorber pérdidas por deterioro en sus deudores.

La solvencia patrimonial del BANHPROVI es sólida y le permite financiar en más del 75% de sus activos totales sin costos financieros.

Riesgo de Tipo de Cambio

Las disponibilidades, las inversiones en certificados de depósitos a plazo, los préstamos descuentos y negociaciones y obligaciones bancarias incluyen saldos significativos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en tasa de cambio del Dólar con respecto al Lempira. BANHPROVI mitiga el riesgo de pérdida, manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses. Adicionalmente BANHPROVI cumple con las normativas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La siguiente tabla presenta la exposición del BANHPROVI al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados, por moneda.

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos financieros en dólares y euros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022:

		Lempiras		Dólares		Lempiras		Euro	Total
Disponibilidades	L	238,676,863	US$	9,703,179.27	L		EU		238,676,863
Inversiones financieras		607,190,466		24,684,746.86					607,190,466
Préstamos por cobrar		63,690,787		2,589,287.94					63,690,787
Intereses por cobrar		164,538		6,689.15					164,538
Total activos		909,722,655		37,367,332.43	L	-	EU	-	909,722,655
Obligaciones financieras	L	1,720,114,407	US$	70,163,503		410,267,592		15,900,000	2,130,381,999
Intereses por pagar		16,989,876		693,017		-		-	16,989,876
Total pasivo		1,737,104,282		70,856,521		410,267,592		15,900,000	2,147,371,874
Exceso de los pasivos sobre los activos en moneda extranjera	L	- 827,381,628	US$	- 33,489,189	L	- 410,267,592	EU	- 15,900,000	- 1,237,649,219
Recursos Propios									9,945,977,958
Posición Corta Moneda Extranjera									**-12.44%**

Al 31 de diciembre de 2021:

		Lempiras		Dólares		Lempiras		Euro		Total
Disponibilidades	L	12,586,430	US$	516,994	L	-	EU	-	L	12,586,430
Inversiones Financieras		740,952,249		30,435,000		-		-		740,952,249
Préstamos por cobrar		92,296,515		3,791,127		-		-		92,296,515
Intereses por Cobrar		1,231,052		50,566		-		-		1,231,052
Total, Activos		847,066,245		34,793,687		-		-		847,066,245
Obligaciones Financieras	L	2,207,732,040	US$	90,053,437	L	444,383,197	EU	16,000,000	L	2,652,115,237
Intereses por Pagar		11,345,712		462,792		-		-		11,345,712
Total, Pasivos		2,219,077,752		90,516,229		444,383,197		16,000,000		2,663,460,949
Exceso de los pasivos sobre los activos en moneda extranjera	L	1,372,011,506	US$	- 55,722,542	L	- 444,383,197	EU	- 16,000,000	L.	- 1,816,394,703
Recursos Propios									L.	9,189,789,743
Posición Corta Moneda Extranjera										**- 19.77%**

Al 31 de diciembre de 2022 BANHPROVI presenta una posición Corta en Moneda Extranjera del -12.44%, la cual tuvo una disminución de -7.33% respecto a diciembre 2021, dicho indicador se encuentra por encima del límite permitido por la CNBS del -5%, el incremento en la Posición Corta en moneda extranjera corresponde al financiamiento contraído por el Gobierno Central con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que por Decreto Legislativo se asignó al BANHPROVI como organismo ejecutor de estos fondos.

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

BANHPROVI informo a la CNBS sobre el límite regulatorio excedido, y presentó un Plan de Adecuación para adecuarse al límite establecido entre el año 2022 al 2024, el plan fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Resolución CD-212-28/2022 y aprobado por la CNBS mediante Resolución SBO No.518/19-08-2022. Es importante señalar que el Consejo Directivo en noviembre de 2022 autorizo cancelar anticipadamente al financiamiento recibido un monto de US$12,000,000.00 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y US$8,080,000.00 con el Banco de Interamericano de Desarrollo (BID) lo que permitió reducir el indicado al -12.44% el cual es menor al programado en el plan del 13.71%.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto BANHPROVI por las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de los instrumentos financieros del BANHPROVI.

Sustancialmente, los activos financieros de BANHPROVI generan intereses. Los pasivos financieros de BANHPROVI incluyen pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos de BANHPROVI que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado y los convenios de créditos.

Los instrumentos financieros de BANHPROVI incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma BANHPROVI administra el riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de BANHPROVI:

	2022	2021
Activos Financieros		
Inversiones Moneda Nacional	8.15%	8.85%
Inversiones Moneda Extranjera	2.67%	2.34%
Préstamos a cobrar	6.16%	6.53%
Pasivos Financieros		
Bonos	7.20%	7.20%
Obligaciones con SEFIN	2.00%	2.00%
Obligaciones bancarias moneda extranjera	3.02%	1.87%

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, BANHPROVI cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Comité Fiduciario, un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las de BANHPROVI, además cuenta con el apoyo de los departamentos de Jurídico y Riesgos por medio de los cuales se gestionan a través de matrices aprobadas por el Consejo Directivo que contienen información relativa a los distintos fideicomisos que actualmente administra el Banco, responsabilidades de las partes, riesgos asociados, monto del fideicomiso, vigencia, entre otros.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, practicas inseguras y catástrofes naturales, entre otras causas.

BANHPROVI ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de BANHPROVI, están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, (CNBS). La Unidad de Cumplimiento del BANHPROVI, es la responsable trasversalmente de gestionar el Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, en base al cumplimiento de la Resolución SB No. 348/27-04-2016 que contiene el Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en relación con la Ley Especial Contra Lavado de Activos.

El Consejo Directivo incorporo herramientas sistemáticas para gestión del riesgo de lavado de activos, denominada Toloc Riesgos la cual genera la calificación de riesgos de lavado por cliente; y Toloc Alertas la cual genera alertas cuando un cliente está modificando su comportamiento de pago y está realizando abonos extraordinarios o cancelaciones anticipadas.

Paralelamente como medida precautoria se exige a todos los intermediarios financieros una Declaración Jurada firmada y sellada por el Gerente de Cumplimiento y el Gerente General de la IFI, donde ellos hacen constar que cuentan con políticas y procedimientos relacionados con la identificación plena del cliente y beneficiario final, en la aplicación de mecanismos de Debida Diligencia, en prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. En virtud de lo cual certifican que se ha llevado a cabo y se seguirá realizando los procesos de Debida Diligencia con todos los clientes que incluye sus partes relacionadas y beneficiario final, que se remiten al BANHPROVI, para solicitud de fondos de redescuentos o emisión de garantías.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de perdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la perdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la institución.

Lo más importante para BANHPROVI es la generación sostenible de valor y de beneficios a corto y largo plazo. Para poder realizarlo, el Banco se plantea objetivos estratégicos que ayudaran al cumplimiento de sus metas organizacionales. Por esta razón, el monitoreo a los riesgos estratégicos es continuo y periódico; y toma vital importancia

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

para BANHPROVI, ya que este le permite examinar su entorno y realizar análisis que facilitan la detección de riesgos estratégicos que pueden poner en riesgo la consecución de sus propósitos.

BANHPROVI cuenta con un Plan Estratégico para la Estructuración Organizacional y Gestión de Riesgo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) 2020-2024, conectando así a la institución con el Plan Estratégico del Gobierno.

Nota 20. Convenios de Administración

El Fondo ha suscrito varios convenios de administración de fondos de crédito con el Gobierno de la Republica de Honduras y la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, debiendo administrar los convenios con la debida diligencia y eficiencia y aplicando las normas operativas que para tal efecto apruebe el Comité de Crédito, a propuesta del Departamento de Fideicomiso, sin embargo, BANHPROVI no es responsable de las pérdidas que los convenios puedan generar. Al 31 de diciembre de 2022, BANHPROVI ha suscrito los siguientes convenios:

a. Convenio de Administración de la Línea de Crédito para Bananeros independientes (FONBAIN).
b. Programa de Crédito y Asistencia Técnica a la Microempresa Rural (PROCATMER).
c. Fondo de Garantía Complementaria para el Programa de Acceso a la Tierra (FONGAC- PACTA).
d. Convenio de Fideicomiso para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario.
e. Convenio de Fideicomiso para el Pago del Subsidio a Beneficiarios del Programa Viviendas para la Gente.
f. Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICSOL).
g. Convenio de Fideicomiso de Administración e Inversión de Banco Central de Honduras.
h. Programa de Fondo de Garantía Complementaria al Sector Rural (COMRURAL).
i. Fondo de Garantía Soberana (FOGASO).
j. Convenio de Fideicomiso de Administración del fondo para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa (FOMIPYME).
k. Fonda Para La Reactivación Del Sector Agroalimentario (FIRSA).
l. Convenio de Fideicomiso para Promover y Fortalecer el Deporte a Nivel Nacional (FINAPRODE).
m. Convenio de Fideicomiso de Transporte (TRANSPORTE).
n. Fideicomiso de Administración e Inversión para Sustentar la autonomía Económica del Instituto (IHTT).
o. Fideicomiso para la Administración del Fondo Asignado para la Asistencia a la tasa Preferencial para la Adquisición de Vivienda Media y Social.
p. Fideicomiso de inversiones y Asignaciones, para realizar inversiones en el Sistema Nacional de Administración de la Propiedad, inversiones en la Red Vial Primaria, Secundaria y Terciaria del País, inversiones en Proyectos de Generación de Empleo y Otros (FINA 2).
q. Fideicomiso para la Administración del Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS).
r. Fideicomiso para la Administración del Fondo de Servicios de Desarrollo Empresarial (FOSEDEH 2).
s. Fideicomiso Administración Fondo Seguridad Vial.
t. Fideicomiso Turismo Social.
u. Fideicomiso para la Inversión en Créditos para Consolidación de Deudas de Afiliados al Instituto Nacional de Prevención del Magisterio (INPREMA)
v. Fideicomiso Fondo de Garantía MIPYMEs
w. Fideicomiso Fondo de Garantía Empresas de Mayor Tamaño
x. Fideicomiso de Admon. Mejoramiento de Infraestructura y Servicios Públicos Islas de La Bahía.
y. Fideicomiso para el Financiamiento y el Fortalecimiento del Sector de Palma Aceitera
z. Fideicomiso para la Seguridad del Agua Potable y Saneamiento Básico
aa. Fideicomiso de Administración del Fondo de Garantía para Respaldar Financiamientos otorgados en el Marco del Proyecto Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras (PIAH)
bb. Fideicomiso Administración del Fondo de Financiamiento y Fondo de Garantía para el Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad
cc. Fideicomiso para la Administración del Fondo de garantía del Plan de Alivio Solidario del Sector Transporte Público Terrestre de Honduras*

* Este fideicomiso se firmó en fecha 9 de noviembre de 2021 e inicio operaciones en fecha 28 de enero de 2022

21. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones importantes entre partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2022	2021
Ingresos por Comisiones por Administración:		
Convenio de Fideicomiso de Administración e Inversión de Banco Central de Honduras	L 192,381,407	L 177,173,831
Fideicomiso tasa preferencial	7,520,417	9,318,000
Convenio FIRSA	6,146,711	7,580,568
Fideicomiso INPREMA	13,345,230	15,969,857
Convenio de administración compra de fincas	3,729,709	4,182,147
Fideicomiso Fina 2	1,800,000	2,400,000
Convenio de Fideicomiso de Transporte (TRANSPORTE)	314,206	1,517,118
Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICSOL)	3,273,390	2,689,806
Fideicomiso Administración Fondo Servicio de Desarrollo Empresarial (FOSEDEH 2)	649,800	718,016
Fideicomiso Administración Fondo Seguridad Vial	730,701	850,778
Convenio de Fideicomiso para promover y fortalecer el Deporte a Nivel Nacional (FINAPRODE)	10,347	809,915
Convenio de administración de la Línea de Crédito para Bananeros independientes y otros (FONBAIN)	491,545	504,016
Fideicomiso Administración Fondo Manejo Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPV)	400,163	372,412
Convenio de FOMIPYME-SIC	540,000	540,000
Fideicomiso Turismo Social	250,480	367,424
Fondo de Garantía Complementaria para el Programa de Acceso a la Tierra (FONGAC-PACTA)		255,010
Fideicomiso Fondo de Garantía MIPYME	2,496,037	2,105,797
Convenio de Fideicomiso para el Pago de Subsidio a Beneficiarios del Programa de Viviendas para la Gente.	180,000	180,000
Fideicomiso Fondo de Garantía EMT	222,183	313,579
Fideicomiso Islas de la Bahía	360,131	362,055
Fideicomiso Palma Aceitera	819,022	271,400
Fideicomiso FIDEAGUA	692,804	263,120
Fideicomiso Administración Proyecto Integral de Desarrollo Rural	1,491,250	-
Fideicomiso FOGATT	7,200,000	-
Fideicomiso FOGAPIAH	47,850	
	L 245,093,383	L 228,744,849

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

Nota 22. Provisiones especiales

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales al 31 de diciembre es el siguiente:

		2022		2021
Saldo al principio del año	L	97,862,707	L	62,396,218
Adición del año		42,171,172		41,942,812
Pagos		-85,040,476		- 6,476,323
Saldo al final del año	L	54,993,403	L	97,862,707

Con fecha 10 de noviembre de 2004, el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) ahora Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), firmó contrato de administración del Fondo para la Jubilación de Empleados, con la Administradora de Fondo de Pensiones Atlántida, S. A. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los aportes de BANHPROVI a este fondo es de L 13,731,243 y L 17,097,715 respectivamente.

Nota 23. Convenios

Banco Centroamericano de Integración Económica

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS (SEFIN) Y EL BANCO HONDURENO PARA LA PRODUCCION Y LAVIVIENDA (BANHPROVI) "PROGRAMA PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A TRAVES DE LA MIPYME EN LA CRISIS Y POST CRISIS COVID-19 EN HONDURAS"

El objetivo de este Convenio es formalizar y establecer la forma en que se transferirá hasta un monto de Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US$100,000,000.00) de los recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 2248 Tramo A, suscrito el 20 de mayo de 2020, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en su condición de Prestamista y la Republica de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US$100,000,000.00) para financiar el Programa para la Reactivación Económica a través de la MIPYME en la Crisis y Post Crisis COVID-19 en Honduras, así como indicar el método de reembolso mediante el cual el BANHPROVI reembolsara a la SECRETARIA los recursos financieros transferidos, provenientes del Contrato de Préstamo.

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó un pago extraordinario por un valor de $12,000,000 y amortización de Tramo A de Tasa Variable.

Banco Interamericano de Desarrollo

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS (SEFIN) Y EL BANCO HONDURENO PARA LA PRODUCCION V LA VIVIENDA (BANHPROVI) RELACIONADO CON EL "PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA DEFENSADEL TEJIDO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO", CONTRATO DE PRESTAMO BIDNO.5082/BL-HO

El objetivo de este Convenio es formalizar y establecer la forma en que se transferirá hasta un monto de Diecinueve Millones Novecientos Sesenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$19,960,000.00) de los recursos provenientes de Contrato de Préstamo No.5082/BL-HO, recursos destinados a financiar la ejecución del Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo así como indicar el método de reembolso mediante el cual el BANHPROVI reembolsara a la Secretaria los recursos financieros transferidos, provenientes de dicho Contrato de Préstamo.

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó un pago extraordinario por valor de $8,080,000; amortización a Tramo de Tasa Variable por $ 5,250,000.00 y Tasa Fija por $ 2,830,000.00.

Nota 24. Contratos de administración de cartera de préstamos por cobrar

I. Contratos suscritos con Banco del País, S. A. y Banco Atlántida, S. A.

Con fecha 30 de mayo de 2003, el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) ahora Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), suscribió con La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A., (Banco del País, S. A.) Banco Atlántida, S. A. y Banco Hondureño de Café, S. A., el contrato de administración de cartera crediticia cuyo objetivo es la administración y recuperación de la cartera de préstamos de algunas instituciones financieras en proceso de liquidación por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). BANHPROVI pagará una comisión del 4% sobre los fondos recuperados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto de la cartera en administración es de L244,578 y L244,578 respectivamente

II. Contrato suscrito con Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.

Mediante resolución N° CD-30-06/2018, de fecha 14 de febrero de 2018, en sesión ordinaria número 06/2018 el Consejo Directivo de BANHPROVI aprobó la suscripción del "CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CARTERA DE CREDITO, ENTRE EL BANCO HONDURENO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI) Y EL BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA (BANRURAL)"

CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DEL FIDEICOMISO.

En virtud de la Declaración Forzosa de Banco Continental S. A., revelada mediante Resolución No. SB No.1034/09-10-2015 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en fecha 09 de octubre de 2015; De común acuerdo ambos comparecientes manifiestan que han convenido en celebrar el presente contrato de fideicomiso, correspondiente a LA CARTERA CREDITICIA RECIBIDA EN PAGO POR BANHPROVI, DE PARTE DE LA LIQUIDACION DEL BANCO CONTINENTAL S. A., la que en adelante para efectos del presente contrato se llamará "CARTERA ADMINISTRADA"; el cual se regirá por la Ley del BANHPROVI en lo aplicable a fideicomiso, así como lo dispuesto por las cláusulas contenidas en el contrato de fideicomiso, Código de Comercio, Ley del Sistema Financiero, las disposiciones emitidas tanto por el Consejo Directiva de BANHPROVI y por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en general, la legislación aplicable vigente en Honduras.

El contrato de fideicomiso tiene por objeto la administración y recuperación de los créditos redescontados por Banco Continental, S.A. en liquidación y recibidas por el BANHPROVI.

Al 31 de diciembre de 2021, el monto de la cartera en administración es de L 100,000,0000

SEGUNDA PATRIMONIO Y RECURSOS DEL FIDEICOMISO

El patrimonio del fideicomiso está constituido, mediante el traspaso de la titularidad dominical de los recursos provenientes del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO, ENTRE EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI) Y EL BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (BANRURAL)" firmado el 02 de mayo de 2016 y que a la fecha de suscripción del contrato asciende a CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS (L140,439,084.11). Además, forman parte del patrimonio la cuenta de ahorro, los documentos legales que se obtuvieron como respaldo de los financiamientos.

TERCERAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES DEL FIDEICOMISO Y DENOMINACIÓN DE LAS PARTES

- BANRURAL percibirá en concepto de COMISIÓN por la administración de la CARTERA ADMINISTRADA, el valor

equivalente del 0.5% sobre las cantidades recuperadas de intereses de cada préstamo,

- Plazo: A partir de la suscripción del presente y finalizando el veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

CUARTA OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL FIDUCIARIO

1) Hacer saber a los deudores de la CARTERA ADMINISTRADA, su condición de administrador de esta, instruyéndoles para que sus pagos los efectúen en todas las oficinas de BANRURAL que operan en el País y en las que puedan abrirse en el futuro;
2) Remitir dentro de los 10 días siguientes de cada mes al "BANHPROVI" como mínimo un informe mensual del estado de la cartera crediticia, incluyendo estado de la mora debidamente justificado, un informe pormenorizado de los ingresos percibidos, así como de los gastos y honorarios previstos en este contrato; de conformidad al formato que el BANHPROVI proporciona al momento de la firma del presente contrato.
3) Emitir como recibo de pago los formatos utilizados por BANRURAL, siempre que se vaya aplicado el abono al préstamo identificado en la base de datos, siendo entendido que BANRURAL asumirá la responsabilidad sobre cualquier documento que sus empleados entreguen a los prestatarios como comprobante de pago.
4) Mantener en archivos separados la documentación correspondiente a las operaciones de crédito de la cartera administrada y proporcionar a BANHPROVI cualquier tipo de información cuando así lo requiera; así como llevar las operaciones del FIDEICOMISO, separado de su contabilidad y de sus propios activos, así como también en forma separada de la contabilidad que corresponda a otros Fideicomisos indistintamente si corresponden al mismo o diferente fideicomitentes;
5) Permitir inspecciones de campo que deban participar entidades competentes, funcionarios, técnicos o personal autorizado por el BANHPROVI coordinadas entre las partes, siempre y cuando se cuente con la notificación respectiva, especialmente cuando en el "BANRURAL" estén auditores extremos o internos, haciendo inspecciones a dicha cartera;
6) El FIDUCIARIO queda sujeto a la supervisión especial del FIDEICOMISO por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Banco Central de Honduras u otra autoridad competente, sin perjuicio de cualquier auditoría practicada por FIDEICOMITENTE/FIDEICOMISARIO, las que se practicaran en cualquier momento y tan frecuentemente cuando lo considere necesario, contando con la respectiva notificación con un mínimo de veinticuatro (24) horas, previo a realizar la misma;
7) Proporcionar al BANHPROVI la información financiera, contable y crediticia que razonablemente se le solicite, comprometiéndose a dar todas las facilidades al personal autorizado que designare el BANHPROVI para efecto de que se inspeccionen los proyectos objeto de administración, los registros contables, expedientes y demás datos de los préstamos cedidos en administración.
8) Negociar, previo consentimiento del BANHPROVI, el pago de los créditos mediante acuerdo extrajudicial de dación en pago o cualquier otro tipo de transacción.

QUINTA OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL FIDEICOMITENTE

1) Entregar a BANRURAL el listado que contiene la cartera crediticia identificada como Anexo I y los expedientes originales completos de cada uno de los créditos, incluyendo los títulos originales que documentan las deudas;
2) Proporcionar al BANRURAL toda la información y documentación que se requiera para el eficaz cumplimiento de este contrato;
3) Efectuar los pagos al BANRURAL de las remuneraciones y comisiones convenidas por la administración de cartera, en la forma pactada en este contrato.
4) Integrar el Comité Técnico del Fideicomiso, debidamente acreditado ante el Fiduciario,
5) Asumir pagos tributarios y demás obligaciones fiscales y municipales que graven el PATRIMONIO FIDEICOMETIDO, quien por este medio autoriza en forma expresa al BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S. A., a debitar automáticamente de una cuenta aperturada para tal efecto según instrucciones del Comité Técnico, a simple requerimiento del Fiduciario.

SEXTA. COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO (CTA.) DEL FIDEICOMISO

INTEGRACION DEL COMITE TECNICO ADMINISTRATIVO (CTA):

a) Dos (02) miembros propietarios designados por BANHPROVI, siendo uno de ellos el Presidente del Comité y tendrá voto de calidad.
b) Un (1) representante del BANRURAL que actuara como Secretario del CTA y participara en sus reuniones con voz, pero sin voto.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO (CTA).

1. Instruir al FIDUCIARIO sobre aquellos actos necesarios para la buena marcha y cumplimiento de la finalidad del FIDEICOMISO y en general, sobre todos aquellos aspectos que, por no estar específicamente determinados en este contrato, requieran instrucciones precisas;
2. Aclarar por escrito al FIDUCIARIO cualquier consulta que tuviera sobre las facultades o atribuciones concedidas mediante este Contrato o sobre el contenido de alguna instrucción que haya quedado contemplada en el mismo.

SÉPTIMA. RESPONSABILIDADES DEL DELEGADO FIDUCIARIO

a. Comunicar al fideicomitente la situación financiera del FIDEICOMISO o cualquier otro asunto que en una sola opinión es de importancia al FIDEICOMISO.
b. Supervisar que los registros contables aplicables sean adecuados a la naturaleza de las operaciones propias del FIDEICOMISO.
c. En general cuidar la observancia a las disposiciones contenidas en el contrato de Fideicomiso.

OCTAVA. NORMAS LEGALES APLICABLES.

El presente Contrato se regirá por las estipulaciones contenidas en las cláusulas anteriores, así como, por el Articulo 43 de in Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), la legislación general del País que fuere aplicable al mismo en especial Código Civil, específicamente su Artículo 2370 numeral 18, Código de Comercio, Ley del Sistema Financiero, Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANRPROVI), Ley para Optimizar la Administración Pública, Reglamento General de Crédito y Reglamento

de Inversiones de Fondos Públicos emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).- Los casos no previstos en las normas antes señaladas y en el presente Contrato serán resueltos por las partes que lo suscriben, dejando evidencia escrita de ello. Cuando el Fiduciario obre ajustándose a lo dispuesto por el CTA, y a lo establecido en el presente Contrato de Fideicomiso, el Código de Comercio y demás normas aplicables, quedara Libre de toda responsabilidad.

NOVENA. MODIFICACIONES Y SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE FIDEICOMISO

El presente Contrato podrá ser objeto de modificaciones mediante la suscripción de los respectivos addendum, cuando las partes así lo acuerden y lo consideren pertinente en función de los intereses del FIDEICOMISO y estará bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Tribunal Superior de Cuentas, Auditoría Interna, Auditoría Externa, División de Riesgos del BANHPROVI y demás entes contralores, los cuales están facultados para evaluar y fiscalizar las operaciones del Fideicomiso.

DECIMA NOVENA NOTIFICACIONES

Toda notificación o comunicación entre EL BANHPROVI y BANRURAL, relacionada con este Contrato se hará por escrito.

Nota 25. Contratos de Fideicomiso entre el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)

Los tres contratos de fideicomiso firmados entre las partes tienen características comunes que se detallan a continuación:

- Fideicomitente y Fideicomisario: BANHPROVI
- Fiduciario: BANADESA
- Administración de los Fideicomisos: BANADESA. Que tendrá como deberes administrar, invertir y recuperar los recursos del fideicomiso.
- Administración Asistida y Compartida con el Fiduciario: Comité Técnico Administrativo. (Acuerdo Ejecutivo 1322). Que tendrá como funciones y responsabilidades aprobar las políticas y normas operativas de los fideicomisos.
- Supervisión del Fideicomiso: Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Departamento de Auditoría Interna de BANHPROVI.

Condiciones específicas de cada fideicomiso

I. Contrato de fideicomiso para el financiamiento de la producción agrícola

- Plazo del Contrato del Fideicomiso: cuatro (4) años contados a partir del 17 de octubre de 2006, sin embargo, podrá ser prorrogado mediante la suscripción de un addendum.
- Valor del fideicomiso: L.200,000,000
- Destino de los Fondos: financiar a la producción agrícola.
- Monto de los préstamos individuales: L.200,000 para micro, pequeños y medianos productores agrícolas y hasta L.600,000 para las organizaciones de productores agrícolas y empresas asociativas campesinas.
- Garantías: ninguna.
- Plazos: No se fijó plazos para el pago de estos préstamos.
- Tasa de interés: 3.5% para BANADESA, 4% para constituir una reserva para cuentas incobrables y 2.5% para BANHPROVI o sea un total de 10% de interés anual.

II. Contrato de fideicomiso para el financiamiento a productores de granos básicos (maíz, fríjol, arroz y sorgo)

- Plazo del Contrato del Fideicomiso: Un (1) año contado a partir del 31 de mayo de 2007.
- Valor del Fideicomiso: L.400,000,000.
- Destino de los Fondos: Otorgar financiamiento a corto plazo a los productores de granos básicos.
- Monto de los sub préstamos a los productores: Una suma hasta de L.1,500,000.
- Garantías: El Comité Técnico Administrativo regulará los mecanismos para colocar estos recursos, garantías y plazos.
- Plazos: un (1) año.
- Tasa de interés: 3% para BANADESA, 6% para BANHPROVI haciendo un total de 9% de interés anual.

III. Contrato de fideicomiso para el fomento de la ganadería bovina

- Plazo del contrato del fideicomiso: Ocho (8) años contados a partir del 29 de junio de 2007.
- Valor del fideicomiso: L 200,000,000.
- Destino de los fondos: Financiar el fomento de la ganadería bovino en el país por medio de créditos a los productores de ese rubro.
- Monto de los sub préstamos a los productores: Una suma hasta de L 1,500,000.
- Garantías: La que determine BANADESA a través del Comité Técnico Administrativo.
- Plazos: Créditos individuales hasta por Siete (7) años.
- Tasa de interés: La que autorice BANHPROVI distribuido así: 3% a BANADESA, 3% a Fondo Genético Bovino y 6% para BANHPROVI, haciendo un total del 12% de interés anual.

Los fondos desembolsados a los fideicomisos suscritos con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), se detallan como sigue:

		2021		2020
Contrato de fideicomiso para el Financiamiento de la producción agrícola	L	200,000,000	L	200,000,000
Contrato de fideicomiso para el fomento de la ganadería bovina		2,000,000		2,000,000
Contrato de fideicomiso para el Financiamiento de granos básicos		-		-
		298,000,000		298,000,000
	L	**500,000,000**	L	**500,000,000**

Al 31 de diciembre de 2010, el departamento de auditoría interna de BANHPROVI y la División de Riesgos, efectuó tres auditorías a los fideicomisos y un informe de la División en mención derivo los resultados de las mismas, BANHPROVI creó una provisión para pérdida en inversiones asociada con dichos fideicomisos por L194,726,255, además, la administración de BANHPROVI continúa ejerciendo una labor de supervisión y tomará decisiones y hará comunicaciones oportunas al fiduciario, para disminuir el riesgo que conlleva la administración de esos fondos, en relación la administración de BANHPROVI, tomó la determinación de aprobar en sesión extraordinaria celebrada el 9 de enero de 2012, mediante Resolución del Consejo Directivo No. CD-

01-01/2012, en amortizar el saldo de L305,273,745, mensualmente en cuotas iguales de L12,719,739 en un período de dos (2) años a partir de enero de 2012, siendo aprobado dicho procedimiento por la CNBS, mediante comunicación del 23 de enero de 2012, cumpliendo con estas resoluciones en el 2012 se constituyó reservas en L152,636,874 y se trasladó de la provisión para préstamos e intereses dudosos L125,163,000, y constituyendo L27,473,871 en el 2013 para un acumulado a la fecha de L500,000,000 (Ver Nota 4).

Nota 26. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2022, BANHPROVI tiene compromisos de compra derivadas de los procesos de licitación para adquisición de bienes y otros compromisos efectuados durante el 2022 por L 37,758,038 se detallan como sigue:

	2022	2021
Licitación para adquisición de mobiliario, equipo y otros	L 20,856,106	L 14,432,181
Primas de seguro	6,435,527	-
Gastos presupuestados (compromisos)	10,466,405	24,898,546
	L 37,758,038	L 39,330,727

Nota 27. Diferencias entre las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

Indemnizaciones Laborales – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post- empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada,utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

Estimación por Deterioro Acumulado de Prestamos Descuentos y Negociaciones - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la nota 2.6.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios, en estas pérdidas crediticias esperadas, en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Instrumentos financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones y participaciones indicadas en la nota 5 las cuales están registras bajo el método del costo según indicado en la nota 2.5.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

Activos mantenidos para la venta - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, por consiguiente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros (CNBS), el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

28. Eventos subsecuentes

Modalidad operativa

Las sucursales del Banco siguen operando y ofreciendo los servicios a los clientes enfocando la atención oportuna de las funciones.

Para atender a clientes, y dado que los servicios financieros tienen legalmente la consideración de servicio presencial, se mantiene operativa, con una gestión dinámica de la red y con información sobre oficinas y horarios en la web y en los distintos medios digitales.

El objetivo financiero del Banco ha sido preservar la solidez del balance y el grado de inversión crediticio.

Liquidez y financiación

La gestión de la liquidez y financiación del Banco promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y costo a través de una amplia gama de fuentes alternativas de financiación. En este sentido, es importante destacar que, dada la naturaleza del negocio del Banco, la financiación de la actividad crediticia se realiza fundamentalmente a través de la obtención

de préstamos.

Dentro de los Activos Financieros se contempla la proyección de desembolsos de préstamos a largo plazo los cuales mediante Resolución CD 32-04/2023 el Consejo Directivo aprobó en forma combinada Fondos Propios más Fidecomisos, mediante la Banca de Segundo Piso, los desembolsos de enero a diciembre de dos mil veintitrés (2023) ascendería a seis mil quinientos cincuenta y dos millones trescientos mil lempiras exactos (L6,552,300,000.00), y para la Banca de Primer los desembolsos proyectados para el dos mil veintitrés (2023) de doscientos cincuenta millones de lempiras (L250,000,000.00).

Recursos patrimoniales
El Banco cuenta con una sólida base de recursos patrimoniales, por encima de lo requerido por el ente regulador, siendo superior al mínimo requerido por la presente resolución, siendo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 129.44% y 122.19% respectivamente.

Contratos de Administración
Mediante Decreto Ejecutivo PCM-009-2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,919, del 10 de mayo de 2022 se instruye a las Secretarías de Estado e Instituciones desconcentradas; a los Presidentes y miembros directivos de las instituciones descentralizadas que representan al Gobierno, y a las instituciones financieras estatales para que procedan a realizar la rescisión y liquidación de los contratos o convenios de fideicomisos suscritos por las instituciones que representan con base a Decretos Ejecutivos.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución SBOUA-NO. 755/05-12-2022 de fecha 05 de diciembre de 2022, aprobó la no objeción al BANHPROVI para poder realizar operaciones de financiamiento de redescuento a través de contratos de administración de fondos o cualquier otra forma de administración diferente a fideicomisos, a los sectores económicos de construcción, vivienda clase media y vivienda social y los sectores productivos en general, principalmente: sector industrial agroindustrial, agropecuario, actividades productivas de la micro, pequeña y mediana empresa, con fondos provenientes del patrimonio resultante de la extinción, liquidación y recuperación de la cartera del Fideicomiso creado mediante Decreto Legislativo No.175/2008 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 23 de diciembre de 2008 y sus reformas contentivo en la Ley de "Apoyo a los Sectores Productivos de Honduras", así como de .los intereses, rendimientos y donaciones realizadas por personas u organismos nacionales o extranjeros para la consecución del objetivo del mismo. En vista que el producto financiero a ofrecer es congruente con el objeto del BANHPROVI, descrito en el artículo 3 de su Ley, reformada mediante el Decreto No.358/2014.

Mediante Artículo 294 del Decreto Ejecutivo 157/2022 de fecha 12 de enero de 2023: Se autoriza al Banco Central de Honduras (BCH) para que constituya un Fondo de Inversión con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), cuyos programas de crédito para el desarrollo del país serán priorizados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).

El contrato de administración entre las partes se regirá por las condiciones financieras siguientes:

1. **Finalidad:** Apoyar a los Sectores Productivos, incluida la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), el sector vivienda y la producción, por medio de la banca de segundo piso de (BANHPROVI) bajo la figura de redescuento, alineado a las prioridades establecidas por Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN);

2. **Monto:** Veintiún mil millones de lempiras (L21,000,000,000.00), constituidos por las disponibilidades inmediatas, las recuperaciones de capital de la cartera de créditos que está colocada a la fecha, proveniente de la liquidación del Fideicomiso BCH-BANHPROVI, de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo No.66-2022 del 27 de mayo de 2022, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 15 de junio de 2022;

Se autoriza al BCH para que aporte cuatro mil millones de lempira (L4,000,000,000.00) más, para la creación de dicho fondo, por lo que el monto total del Fondo de Inversión será de veinticinco mil millones de lempiras (L25,000,000,000.00);

- **Plazo:** Hasta veinticinco (25) años a partir de la suscripción del contrato de administración correspondiente, el cual podrá terminarse anticipadamente por las causales establecidas en el mismo;
- **Reinversión de los recursos:** Los rendimientos netos que produzca el fondo de inversión deberán ser utilizados para otorgar nuevos créditos a los sectores productivos antes mencionados;
- **Comisión por Administración:** Hasta uno por ciento (1%) anual por administración de la cartera de crédito que se coloque con estos recursos; y,
- **Utilidades Anuales:** El BCH como aportante de los recursos debe percibir el dos por ciento (2%) anual que generen sus recursos aportados para constitución del fondo de inversión.

29. Aprobación de los estados financieros
Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados para su emisión por el Consejo Directivo del BANHPROVI el 31 de enero de 2023.

Baker Tilly
Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504) 2239-2663
C: (+504) 9825-5006

www.bakertilly.hn
info@bakertilly.hn

Irías & Asociados S. de R. L. comercialmente Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.
Irías & Asociados S. de R. L. que opera como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no brinda servicios profesionales a sus clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Irías & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irías & Asociados S. de R. L., ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Viernes 28 de abril de 2023

SUPER CLASIFICADOS | LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

FORD Explorer año 2018 XLT de lujo 53,000 millas, Mayor información llamar al Cel.9850-5620

PICKUP

NISSAN FRONTIER 2000, cabina y media, recién ingresado, 4 cilindros, automático, nítido Lps.168,000 Negociable Cel.9397-6354

FORD Ranger 2010, 3.0 turbo diesel, doble cabina, aire acondicionado, perfecto estado. L.285,000 negociable. Cel.3393-0744

NISSAN FRONTIER, 2007, 4x4, gasolina, automático, recién ingresado, excelentes condiciones mecánicas llamadas WhatsApp 9971-5335

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TOYOTA Tacoma 2006, recién ingresado, A/C, 4x4 mecánica, 4 cilindros, excelente estado, Lps.339,000 negociable Cel.9569-5000

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

COLONIA PASTOR ZELAYA. #2. Por el segundo anillo circunvalación, Vendo bonita casa L.1,500,000 T.32977949

HACIENDAS/FINCAS

PETOA SANTA. BARBARA Se vende Finca de 27Mzn, cultivadas con Parainema, beneficio,. secadora, con certificacion en proceso, abundante agua, luz, internet, cable, 2 casas, guineo, platano, precio de venta L.8.5 9778-6437

TERRENOS

BARRIO MEDINA. Vendo propiedad, esquina comercial, 387.85V2. Lps. 2,000.000 9506-7796

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

ALQUILERES

APARTAMENTOS

ALQUILO HABITACION. para estudiante universitario, profesionales solteros, agua, luz incluido. Col. Rio de Piedras Cel.9825-3682

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

EMPLEAMOS para carga y descarga en 33 calle con motocicleta preferiblemente, enviar c.v. al 9961-9443

EMPLEO de Repartidor lic pesada residir en SPS con motocicleta preferible enviar c.v. al 9961-9443

EMPLEO guardia de seguridad SPS y Progreso enviar c.v. 9961-9443

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SE NECESITA SOLDADOR CON EXPERIENCIA. INTERESADOS ENVIAR CURRICULUM A ind.mejia.sps@gmail.com o al 9510-4886

CONTRATACIONES HONDURAS Oportunidad de empleo Requisitos: •Curriculum, •Mayor de 25 años, •Cedula vigente, •Antecedentes penales y policiales, •Licencia de conducir. experiencia: •5 años de experiencia en ventas industriales, •Conocimientos basicos en outlook. Habilidades: •Ser proactivo, •Facilidad de expresión, •Trabajo en equipo, •Responsable, •Trabajar bajo presión. Interesados enviar hoja de vida al correo: ContratacionesHond@outlook.com

VENDEDOR de productos ferreteros en mostrador, residir en S.P.S. Llamar al 3393-5354

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

SEDUCCION RELAX Dejate consentir con un Masaje relajante a domicilio, con chicas extrovertidas . 9492-5214

NUEVOS MASAJES para caballeros, con esencia de mujer Cel. 9397-6837

VARIOS/OTROS

SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

NUEVO GIRL PINK Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

PRESTAMOS Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AGRADECIMIENTO AL SAGRADO CORAZON POR FAVORES OBTENIDOS

Que el Sagrado Corazón de Jesús, sea alabado, adorado y glorificado a través del mundo, por los siglos de los siglos, Amen.

Diga esta oración 6 veces al día durante nueve días y sus suplicas serán cumplidas, aun si pareciera imposible. No olvide dar gracias al Sagrado Corazón, con promesa de publicación, cuando el favor sea obtenido.

LUIS PINEDA

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

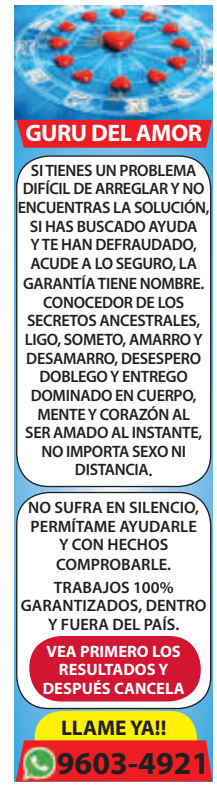

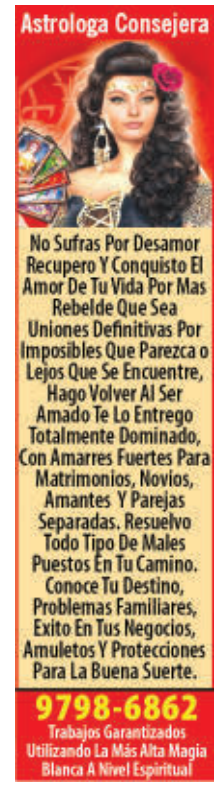

DERCHIE

POTENCIA TU
PRODUCTIVIDAD

DELL OPTIPLEX 3040

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 6TA GEN	8GB	500GB HDD

L.7,750

DELL OPTIPLEX 7040

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I7 6TA GEN	8GB	500GB HDD

L.8,990

DELL OPTIPLEX 3020

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I3 4TA GEN	4GB	500GB HDD

L.4,290

DELL OPTIPLEX 7050

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I3 6TA GEN	4GB	500GB HDD

L.7,350

LENOVO THINKPAD T450

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 5TA GEN	8GB	500GB HDD

L.6,190

LENOVO THINKPAD T450

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 5TA GEN	8GB	128GB SSD

L.6,190

LENOVO THINKPAD X270

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 6TA GEN	8GB	500GB HDD

L.7,290

SPS 9811-5769 / 2552-1030
Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765
Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

Síguenos: /derchiehn

SURIN
Suplidora de Repuestos Industriales

LA SUPLIDORA MAS COMPLETA EN REPUESTOS INDUSTRIALES

Barrio Las Flores, 18 calle, Prolongación Ave. Junior, N.E. 2 cuadras al Norte, gasolinera Esso, S.P.S. Tels. 2552-5400 / 2550-4901 / 2550-4898, Fax: 2552-5618, E-mail: surin.oficina@gmail.com

AVISO

(MARCO TULIO GUILLEN ZALDIVAR) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biologico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que la madre deberia ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-14) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(MARCO TULIO GUILLEN ZALDIVAR) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 16 de Junio de 2023 a las 9:15am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-14) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO

(IRBING ISAK VIGIL SANTOS) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biologico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que la madre deberia ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-14) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(IRBING ISAK VIGIL SANTOS) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 16 de Junio de 2023 a las 9:15am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-14) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO

(DARWIN ABEL AGUILERA ALVARADO) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biologico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que la madre deberia ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-16) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(DARWIN ABEL AGUILERA ALVARADO) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 16 de Junio de 2023 a las 9:45am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-16) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO

(RUDY ANTONIO RUBIO AVILA) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biologico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que la madre deberia ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-17) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(RUDY ANTONIO RUBIO AVILA) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 16 de Junio de 2023 a las 10:00am en la que usted es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-17) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO

(MARCOS YOVANI REYES Y IRIS SUYAPA DERAS ALVARADO) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biologico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que la madre deberia ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-18) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(MARCOS YOVANI REYES Y IRIS SUYAPA DERAS ALVARADO) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 16 de Junio de 2023 a las 10:15am en la que usted es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-18) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2022-00139- 4L

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha catorce de noviembre del año dos mil veintidós, se presentó ante este Tribunal la señora MARIA LIDIA CRUZ COELLO, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio, de dos lotes de terreno que se describen así: LOTE NÚMERO UNO: "Un lote de terreno ubicado en la aldea de SAN JUAN, municipio de SULACO, departamento de YORO, cuyas colindancias y medidas son las siguientes: AL NORTE: Callejón de por medio con Coronado Cruz y Juan Figueroa, mide 348.79 ML; AL SUR: Alfredo Chacón, mide 385.16 ML; AL ESTE: Herederos Palma, mide 77.83 ML; AL OESTE: Alfredo Figueroa Palma, mide 156.83 ML.- con un área de 6,83 MANZANAS equivalentes a 47,620.46 METROS CUADRADOS".- LOTE NUMERO DOS: "Un lote de terreno ubicado en la aldea de SAN JUAN, municipio de SULACO, departamento de YORO, cuyas colindancias y medidas son las siguientes: AL NORTE: Carretera de por medio con área libre y Adán Escobar, mide 187.74 ML; AL SUR: Dionisio Palma, Timoteo Estrada, Rafaela Estrada y Ramon Alejandro Hernández, mide 257.25 ML; AL ESTE: Adán Escobar, Alba Luz Hernández y Ramon Alejandro Hernández, mide 344.35 ML; AL OESTE: Rubén Antonio Cruz, Herederos Palma y Dionisio Palma, 420.14 ML.- con un área de 5.84 MANZANAS equivalentes a 40,717.94 METROS CUADRADOS".- Que dichos lotes de terreno se encuentran debidamente Catastrados a favor de mi poderdante bajo Claves Catastrales Número 1809070095 y 1809070223, según constancias emitidas por el Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro, acompañando las respectiva constancias y planos Georeferencíados. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el articulo 626 del Código Procesal Civil.
Yoro, Yoro, 24 de marzo del 2023.

ABOG. RUTH NOHEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Primero de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, se Presentó la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la Señora SINDY FRANCISCO LEVERON ROSA, contra el Señor CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ORDOÑEZ, se manda a que se proceda a publicar: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. - Primero de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés. - Primero de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés - PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: En base a lo anterior, este Juzgado Resuelve: Declararse en rebeldía procesal al Señor CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ORDOÑEZ, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de sus derechos, en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda de Suspensión de Patria Potestad Por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo interpuesta en su contra, haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- Notiffquese por medio de Edictos con un intervalo diez días hábiles por el termino de ley.- al Señor CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ORDOÑEZ.- el estado de Rebeldía.- NOTIFIQUESE.-
Ocotepeque, 12 de Abril del Año 2023

ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL
DE OCOTEPEQUE

AVISO SOLICITUD DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Expediente: 0301-2022-00087

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que se ha presentado SOLICITUD QUE SE DECLARE PROPIETARIA DE UN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, MEDIANTE PROCESO ABREVIADO, promovida por el Señor ANDERSON IVANOTH GARAY SUAZO, mayor de edad, casado, con Documento de Identificación número 0311-1999-00034, hondureño, agricultor, con domicilio en la Aldea de Pimientilla, Municipio de Minas de Oro, Departamento de Comayagua.- Un Bien Inmueble ubicado en el Caliche de la Aldea de Pimientilla, Municipio de Minas de Oro, Departamento de Comayagua; el cual tiene un área calculada de DOSCIENTO CINCO MIL SETECIENTOS TRECE PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS (205,713.06 Mts2.), equivalentes a 295,056.02 Vrs; 20.571 Ha equivalente a 20.50Mz. Con un perímetro de 2,100.25m.- Con Clave Catastral 0311-0518-00092, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORESTE: Colinda con propiedad de ROBERTO PALMA BARAHONA.- AL SURESTE: Calles y carreteras de por medio con FRANCISCO GREORIO MURILLO y MIGUEL DE JESUS PONCE; AL OESTE: Con MAURO ISIDRO GALEANO CALDERON; AL SUROESTE: Con RODOLFO FLORES LAVAIRE; calle y carreteras de por medio con FATIMA DELICIA PADILLA CRUZ y LESBY MARIA JIMENEZ REYES.- Que ha estado en posesión dicho Inmueble en forma quieta, pacifica, e ininterrumpida por más de Veinte (20) años.- Siendo los testigos los Señores: DIGNO ANTONIO AMAYA RECARTE, mayor de edad, con Documento de Identificación número 0311-1953-00014, soltero, agricultor, hondureño y con domicilio en la Aldea de Pimientilla, Municipio de Minas de Oro, Departamento de Comayagua, CELSO CURRY GARAY, mayor de edad, con Documento de Identificación número 0311-1979-00200, casado, agricultor, hondureño, y con domicilio en la Aldea de Pimientilla, Municipio de Minas de Oro, Departamento de Comayagua, EDUARDO FLORES AMAYA, mayor de edad, con Documento de Identificación número 0311-1972-00148, casado, agricultor, hondureño, y con domicilio en la Aldea de Pimientilla, Municipio de Minas de Oro, Departamento de Comayagua.
Comayagua, 20 de Marzo del Año 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrito Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual el Juez FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO a la señora JHASIMAS LUZ VIJIL GARCIA, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre, la señora CONSUELO GARCIA MATUTE (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Abigail Expediente. 1231-2022
Puerto Cortes, Cortés 31 de Marzo del 2023.

ABOG. KIBERLYN DUBON
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada, en la Demanda de Divorcio Por la vía del proceso abreviado no dispositivo, Interpuesta por ALBA ESPERANZA MONTEJO REYES, Se formuló La Demanda de Divorcio, Contra el señor JOSE SANTOS MELGAR PEREZ.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Veinte de Febrero del año Dos Mil Veintitrés.- PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: Declárese en rebeldía Procesal a el señor JOSE SANTOS MELGAR PEREZ, En virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de sus derechos, en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda, interpuesta en su contra, haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- Notifiquese esta resolución al demandado por medio de Edictos.- NOTIFIQUESE.- ABOG.-ROBERTO EDMUNDO LARA HERNANDEZ.- JUEZ.- ABOG.- BLANCA CECILIA POLANCO.- SRIA -
Ocotepeque, 23 de Marzo del año 2023.-

ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

"Para Manuel Antonio Jimenez Galvez:

Se ha presentado una denuncia ante el Tribunal de Familia del Estado de Rhode Island, por la Demandante, Olga Florinda Zavala Martinez, buscando la custodia completa y determinaciones especiales del menor, Eminson Manuel Jimenez Zavala. Debe entregar su respuesta a el Abogado del demandante, Peter F. Spencer, Esq. cuya dirección es 190 Broad Street, Providence, RI 02903, EE.UU. Tambien debe presenter su respuesta al Tribunal de Familia del Estado de Rhode Island, cuye direccion 1 Dorrance Street, Providence, RI 02903, EE.UU. Si no responde, el tribunal puede proceder a una audiencia el 24 de Mayo del 2023, y la adjudicación de esta acción."

"To Manuel Antonio Jimenez Galvez:

A complaint has been presented to the Providence Family Court of the State of Rhode Island by the Petitioner, Olga Florinda Zavala Martinez, seeking sole custody and special findings regarding of the following minor, Eminson Manuel Jimenez Zavala. You are required to serve upon Peter Spencer, Attorney for the Petitioner, whose address is 190 Broad Street, Providence, RI 02903, USA, your answer, or response. You are also required to file your answer in the office of Providence Family Court at 1 Dorrance Street, Providence, RI 02903, USA. If you fail to do so, the court will proceed to the hearing on May 24, 2023, and adjudication of this action."

AVISO DE HERENCIA

ABOGADO GABINO MORALES, Abogado y Notario Público, con su Notaria ubicada en Barrio El Centro, calle El Telégrafo, frente al Centro Educativo Inmaculada Concepción en la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, al público en general, HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con fecha Veinticuatro (24) de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar a la señora CHOLINA DUARTE RODRIGUEZ, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo ANGEL ROBERTO PORTILLO CARBAJAL, también conocido como ANGEL ROBERTO PORTILLO (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Olanchito, Departamento de Yoro, 25 de abril de 2023

GABINO MORALES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Notario, con despacho en Calle de Acceso Privado transversal a la Avenida República Oriental del Uruguay, Casa No. 16 de esta ciudad de Tegucigalpa, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato presentada ante esta Notaria por la señora GLADIS JUAREZ SALMERON también conocida como GLADIZ JUAREZ SALMERON y en base a lo prescrito en el Art. 53 del Código del Notariado y Art. 58 de su reglamento, dictó resolución en la que se declaré la peticionaria Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre ELVIRA FLORES SALMERON conocida también como ELVIRA SALMERON y en consecuencia se -le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, 26 de Abril del 2023.

LISSETTE SANDOVAL SORTO
NOTARIO

EDICTO JUDICIAL

Expediente No.0501-2021-02519-LFD

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo número: 0501-2021-02519-LFD promovida por el señor ANGEL ROBERTO PAGOADA ALMENDAREZ contra la señora VERONICA RODRIGUEZ, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), dada cuenta de la diligencia de preclusión que antecede, la Suscrita Jueza DELMY LOPEZ DE PINEDA, RESUELVE: PARTE DISPOSITIVA. La Suscrita Jueza en base a los mandamientos legales antes indicados, RESUELVE:PRIMERO: Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho judicial, y por PRECLUIDO el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos a la demandada señora VERONICA RODRIGUEZ, para que contestara la Demanda de Divorcio promovida en su contra. SEGUNDO: Declárese en REBELDIA PROCESAL a la señora VERONICA RODRIGUEZ, en el entendido que la falta de personamiento del demandado, no impedirá la continuación de este procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos; no obstante podrá el demandado rebelde, incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre, sin que se pueda retroceder en las actuaciones. TERCERO: Que la secretaria del juzgado proceda a comunicar a la demandada señora VERONICA RODRIGUEZ el presente auto (22IFeb/2023), fijando copia de esta resolución en la tabla de avisos de este despacho judicial y proceda a EXPEDIR EDICTO correspondiente para que a costa de la parte demandante, se publique dicha resolución por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad que a la demandada señora VERONICA RODRIGUEZ se le notifique su condición de rebelde. CUARTO:...-. QUINTO:...-. MODO DE IMPUGNACION:...-.SELLO (F) ABOG. DELMY LOPEZ DE PINEDA.- JUEZA. SELLO (F) ANA GRACIELA RIOS. SRÍA. ADJUNTA.
San Pedro Sula, Cortés, 15 de Marzo del año 2023.

ANA GRACIELA RIOS. SRÍA. ADJUNTA.

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 311(6)01-2022 contentivo a la Demanda de Divorcio por la Vía del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, promovida por el señor ORLANDO OLIVA DOMINGUEZ contra la Señora LESLI JANNETTE RIOS ESCALANTE por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a la Señora LESLI JANNETTE RIOS ESCALANTE, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: A la señora LESLI JANNETTE RIOS ESCALANTE que el término de Treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de Diez días hábiles.-
Actúa el Abogado FREDY JOSUE PINEDA HERNANDEZ en su condición de apoderado legal del señor ORLANDO OLIVA DOMINGUEZ
EL Progreso, Yoro 28 de Febrero del 2023.

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

AVISO

"Para Wilford Ortiz:

Se ha presentado una denuncia ante el Tribunal de Familia del Estado de Rhode Island, por la Demandante, Olga Florinda Zavala Martinez, buscando la custodia completa y determinaciones especiales del menor, Daniela Abigail Ortiz Zavala. Debe entregar su respuesta a el Abogado del demandante, Peter F. Spencer, Esq. cuya dirección es 190 Broad Street, Providence, RI 02903, EE.UU. Tambien debe presenter su respuesta al Tribunal de Familia del Estado de Rhode Island, cuye direccion 1 Dorrance Street, Providence, RI 02903, EE.UU. Si no responde, el tribunal puede proceder a una audiencia el 24 de Mayo del 2023, y la adjudicación de esta acción."

"To Wilford Ortiz:

A complaint has been presented to the Providence Family Court of the State of Rhode Island by the Petitioner, Olga Florinda Zavala Martinez, seeking sole custody and special findings regarding of the following minor, Daniela Abigail Ortiz Zavala. You are required to serve upon Peter Spencer, Attorney for the Petitioner, whose address is 190 Broad Street, Providence, RI 02903, USA, your answer, or response. You are also required to file your answer in the office of Providence Family Court at 1 Dorrance Street, Providence, RI 02903, USA. If you fail to do so, the court will proceed to the hearing on May 24, 2023, and adjudication of this action."

AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.-
HACE SABER
Que en sentencia de fecha dieciocho de abril el dos mil veintitrés, SE DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO; Al señor PABLO ENRIQUE AYALA ALFARO, quien fue representado por la señora NORMA EDITH AYALA ALFARO, de los bienes derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor PABLO AYALA CHICAS.- (Q. D. D. G), se le conceda la Posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento al solicitante la Abogada ZOILA VERDE CABRERA, con número de carnet 28152 de esta ciudad y con las facultades a ella conferidas.-
Tela, Atlántida 26 de abril 2023

JILMA ISOLINA CASTRO LINARES
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El Infrascrito Notario Público MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ, para que surta los efectos de ley, al público en general HACE SABER: Que en esta notaría ubicada en el Barrio Copen, dos y tres avenida, ocho calle, de la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, República de Honduras, en fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintitrés (2023), se dictó Resolución Final de herencia Ab Intestato, declarando a las señoras DELMI SUYAPA CABALLERO, KAREM WEDIA AWAD CABALLERO y KATHY MARELY AWAD CABALLERO, HEREDERAS AB INTESTATO, de todos los bienes, derechos, beneficios, pensiones y acciones que a su muerte dejara su esposo y padre respectivamente, el señor: ABRAHAM AWAD ANDONIE (Q.D.D.G.) y se les concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Con opinión favorable del Ministerio Público de Puerto Cortés, República de Honduras. Puerto Cortés, Departamento de Cortés, veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintitrés (2023).

MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ.
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: En fecha diez de marzo del año dos mil veintitrés, la señora Glenda Maricela Guevara Fajardo; mayor de edad, soltera, abogada, con Documento Nacional de Identificación (DNI) 1301-1982-00708, con domicilio en Residencial Villas del Sol, San Pedro Sula, Departamento de Cortes- Interpone demanda Contra el Estado de Honduras representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado Manuel Antonio Díaz Gáleas, en su condición de Procurador General de la Republica de Honduras, por actos de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil; dicha demanda en materia personal se encuentra registrada bajo el número 47-2023-S.P.S y correlativo 0501-2023-00047-LAP; y tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el Acuerdo No. 052-2023, de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, emitido por la Agencia Hondureña Aeronáutica Civil, dependencia de la Presidencia de la Republica, por no ser conforme a derecho, el reconocimiento una situación jurídica individualizada, que se ordene el reintegro y el pago de salarios dejados de percibir, así como otros aumentos y beneficios que reciban los demás servidores públicos en ausencia de la parte demandante, que se decrete nulidad del acto, acuerdo de nombramiento por el cual se designe sustituto del cargo que se solicita reintegro y se condene en costas.
San Pedro Sula, Cortés. 26 de abril del año 2023

ABOG. ANGEL FRANCISCO SERVELLON TINOCO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

"Para Santiago Rodiber Velasquez Centeno:

Se ha presentado una denuncia ante el Tribunal de Familia del Estado de Rhode Island, por la Demandante, Olga Florinda Zavala Martinez, buscando la custodia completa y determinaciones especiales del menor, Yesmi Gissel Velasquez Zavala. Debe entregar su respuesta a el Abogado del demandante, Peter F. Spencer, Esq. cuya dirección es 190 Broad Street, Providence, RI 02903, EE.UU. Tambien debe presenter su respuesta al Tribunal de Familia del Estado de Rhode Island, cuye direccion 1 Dorrance Street, Providence, RI 02903, EE.UU. Si no responde, el tribunal puede proceder a una audiencia el 24 de Mayo del 2023, y la adjudicación de esta acción."

"To Santiago Rodiber Velasquez Centeno:

A complaint has been presented to the Providence Family Court of the State of Rhode Island by the Petitioner, Olga Florinda Zavala Martinez, seeking sole custody and special findings regarding of the following minor, Yesmi Gissel Velasquez Zavala. You are required to serve upon Peter Spencer, Attorney for the Petitioner, whose address is 190 Broad Street, Providence, RI 02903, USA, your answer, or response. You are also required to file your answer in the office of Providence Family Court at 1 Dorrance Street, Providence, RI 02903, USA. If you fail to do so, the court will proceed to the hearing on May 24, 2023, and adjudication of this action."

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2022-03565-LCV

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501- 2022-03565-LCV, en este Juzgado, en fecha DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: 1) Declarando Con Lugar la Solicitud de Posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato, presentada por la señora MARLENE ENEMECIA FUENTES ENAMORADO, en su condición de representante y madre de la joven hija RUTH GUADALUPE, y el menor hijo ISAAC ROLANDO, ambos de apellidos MOLINA FUENTES, para que se les declare Herederos Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo y padre el señor HERMES ROLANDO MOLINA. (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- 2) Se concede a la hija RUTH GUADALUPE MOLINA FUENTES y menor hijo ISAAC ROLANDO MOLINA FUENTES, representados por su madre y Representante legal la señora MARLENE ENEMECIA FUENTES ENAMORADO, la posesión efectiva de la Herencia y el 25% por ciento de la masa hereditaria como porción conyugal a la señora MARLENE ENEMECIA FUENTES ENAMORADO, en su condición de esposa. 3) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad, 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendario, después de su publicación, NOTIFIQUESE.- Se resuelve hasta, esta fecha, en virtud que todo el personal de este juzgado, se encuentra realizando un inventario, en el archivo del mismo juzgado.
San Pedro Sula, Cortés, 21 de Abril del año 2023.

ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA
SRIA. ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. J3-0511-2022-079-CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: **J3-0511-2022-079-CIVIL;** se dictó Sentencia Definitiva en fecha **TREINTA (30) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)** que en su parte resolutiva literalmente dice: **"...PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la Señora **MARIA EUGENIA ORELLANA GUEVARA,** actuando en su condición de Esposa del causante y Representante Legal de su hijo menor J**OSEPH ALEXANDER** y las jóvenes **KEILA JULISSA, y ANGI PAOLA,** todos de apellidos **ORELLANA, ORELLANA,** en sus condiciones de hijos del Causante, el veinticinco por ciento (25%) a la Señora **MARIA EUGENIA ORELLANA GUEVARA,** de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo el señor **JONNY ALEXANDER ORELLANA RIVERA (Q. D. D. G.),** sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. **2)** Se concede al menor **JOSEPH ALEXANDER** y las jóvenes **KEILA JULISSA, y ANGI PAOLA**, todos de apellidos **ORELLANA, ORELLANA** representados por su Madre y Representante Legal la Señora **MARIA EUGENIA ORELLANA GUEVARA,** la posesión efectiva de la Herencia y el (25%) por ciento de la masa Hereditaria corno porción conyugal a la Señora **MARIA EUGENIA ORELLANA GUEVARA,** en su condición de Esposa.- **3)** Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho **Y MANDA: 1)** Que se haga la correspondiente Inscripción que previene la Ley, **2)** Publiquese este Fallo en un periódico de la localidad **3)** Se extienda a los interesados o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación; **NOTIFIQUESE."**

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los veintiséis (26) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023).

ABG. KATHERIN S. TROCHEZ. SECRETARIA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA,
DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER** que este Juzgado en fecha ocho (08) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) se presentó ante este Juzgado **SOLICITUD DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO,** por la abogada **JANETH CLARIBEL LEMUS ESPINOZA,** en representación del señor **FILADELFO JAVIER** en contra de la señora; **JUANA GERALDINA AQUINO VASQUEZ,** a un solar urbano ubicado en el barrio las brisas en el municipio de Santa Rita departamento de Copán, el cual tiene las medidas siguientes: De Con la fotocopia debidamente autenticada que acompaño, acredito que el señor **FILADELFO JAVIER** es dueño y poseedor legitima de un lote de terreno con las siguientes características: Un solar urbano ubicado en el Barrio Las Brisas en el municipio de Santa Rita, Departamento Copán, el cual tiene la relación de medidas siguientes: De la estación uno (1) a la estación dos (2), rumbo Norte cuarenta y seis grados cero cero minutos cero cero segundos Este (N 46°00 '00-12.), con distancia de veintidós metros (22.00), colinda con CARRETERA QUE CONDUCE A LOS PLANES DE LA BREA, de la estación dos (2) a la estación tres (3), rumbo Sur cincuenta grados cero cero minutos cero cero segundos Este (S 50° 00' 00 "E), con distancia de diecisiete punto treinta metros (17.30), colinda con ROSENDO AUXUME, de la estación tres (3) a la estación cuatro (4), rumbo Sur treinta y dos grados veintidós minutos treinta y ocho segundos Oeste (S 32° 22' 38'W), con distancia de diecisiete punto treinta metros (17.30), colinda con DERECHO DE VIA CARRETERA INTERNACIONAL, de la estación cuatro (4) a la estación uno (1), rumbo Norte sesenta y dos grados once minutos cuarenta y tres segundos Oeste (N 62° 11' 43 'W), con distancia de veintidós punto cuarenta metros (22.40), colinda con MIRIAM PEÑA, con un área de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS (382.42Mts2), equivalente a QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SIETE VARAS CUADRADOS (548.47 varas 2), equivalente a CERO PUNTO CERO CINCO DE MANZANA (0.05 Manz). Que el deslinde y amojonamiento que se solicita es únicamente de la Estación dos (2) la estación tres (3) a la estación cuatro(4), rumbo sur treinta y dos grados veintidós minutos treinta y ocho segundos Oeste (S 32° 22'38W) con distancia de diecisiete punto treinta metros (17. 30), colinda con DERECHOS DE VIA CARRETERA INTERNACIONAL para que concurra al acto del Deslinde y Amojonamiento, a fin de que presente su escritura que le acredite la propiedad de la misma, y hacer las reclamaciones que estime procedente.- Dicha propiedad se encuentra inscrita a favor del señor **FILADELFO JAVIER,** bajo el número **NOVENTA Y OCHO (98)** del tomo **DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE (2419)** del Registro de la Propiedad, la demanda se encuentra registrada según expediente número **0404-2023-013,** por lo consiguiente hágase las publicaciones por tres veces con intervalos de tres días hábiles, en un diario y radio difusora de cobertura nacional. Artículo 626 del código procesal civil.- Atentamente;

ABOGADA: ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA.-
SECRETARIA ADJUNTA.-

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en fecha 29 de Noviembre del 2022, el Sr. ARMANDO GUTIERREZ PERDOMO, solicito a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en BARRIO HILAND CREEK, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes:

Colindancias: AL NORTE: con Calle, AL SUR: con Alvin Cheng, AL ESTE: con Oswaldo Orellana y AL OESTE: con calle.

Datos Polieonales: Estación: 0-1, Rumbo: N 61°15'59" E. Distancia: 18.66 Mts, Estación: 1-2, Rumbo: S 28°30'21" E, Distancia: 17.06 Mts, Estación: 2-3, Rumbo: S 61°16'03" W, Distancia: 18.46 Mts, Estación: 3-0, Rumbo: N 29°10'39" W, Distancia: 17.06 Mts.

ÁREA TOTAL: 316.63 M2

Actúa Abogado JOSE CARLOS FLORES ROSALES, Colegiación No. 19,609 como Apoderado Legal de la parte peticionaria.

Articulo No. 15 del Reglamento para la Titulación de Dominio Pleno de Bienes Inmuebles a Favor de Terceros Dentro del municipio de Tela departamento de Atlántida.

Tela, Atlántida 26 de Abril del año

ING. SILVIA JOSE RAMOS PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, HONDUREÑO, ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO DEL DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA; CON OFICINAS ABIERTAS AL PUBLICO EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE EL PROGRESO, ENTRE AVENIDAS LA LIBERTAD Y LA CONSTITUCION FRENTE A LAS OFICINAS DE HONDUTEL, DE ESTA CIUDAD, CON NUMERO DE EXEQUATUR CERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (0973) MIEMBRO INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, BAJO EL NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1,858), HACE SABER: QUE ESTA NOTARIA EN SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS (26) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FALLO, DECLARAR AL SEÑOR **ROMAN MEJIA LOPEZ,** CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) NÚMERO 1613-1968-00147, HEREDERO AB-INTESTATO POR DERECHO PERSONAL, DE TODOS LOS BIENES DERECHOS Y ACCIONES, QUE A SU MUERTE DEJARA SU DIFUNTO PADRE, EL SEÑOR **IRINEO MEJIA (Q.D.D.G),** CON TARJETA DE IDENTIDAD NÚMERO **1603-1933-00057.**- SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO. SANTA BARBARA, SANTA BARBARA, A LOS VEINTISEIS (26) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).-

ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO No. 0973

COMUNICACION EDICTAL

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, para los efecto de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en la Demanda Vía Proceso Abreviado Registrada bajo el Número 0801- 2021-03073-CPCA, promovida por el señor NORMAN ARGUIJO LAINEZ, en su condición personal contra el señor JOSE ANTONIO CABIELES CALIX, quien actúa en causa propia se dicto el auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintitrés y la sentencia de fecha dos de diciembre del año dos mil veintidós que conducentemente dicen: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.-Tegucigalpa, M. D. C. nueve de marzo del año dos mil veintitrés.- Aclárese de oficio el auto de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, en el sentido que por un error involuntario se está ordenando se libre oficio al INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, cuando consta de autos que el oficio acompañado de MIGRACION y que obra a folio 93, es en respuesta al oficio número 47 de fecha 31 de enero del año 2023, y cuya copia obra en autos entre los folios 90 y 91, por lo que se ordena la comunicación por edictos a costa de la parte ejecutante, debiendo publicarse la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalos de diez días hábiles, por medio de la cual se notifica al señor JOSE ANTONIO CABIELES CALIX, la sentencia dictada en fecha dos de diciembre del año dos mil veintidós.- Artículos 115, 130,153, 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Firma y Sello.- Abogada.- FANNY ANGELICA ALVARADO FLORES.- JUEZ.- Abogada.- NELVI YASMIN AMAYA GOMEZ.- SECRETARIA.- JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. - Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, dos de diciembre de dos mil veintidós.- VISTA: Para dictar sentencia en el proceso Abreviado PARTE DISPOSITIVA.-Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras y en aplicación de la Constitución de la República FALLA: 1) DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE PROCESO ABREVIADO PARA QUE SE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES, DE UN INMUEBLE DE NATURALEZA JURIDICA PRIVADA EN POSESIÓN , interpuesta por el señor NORMAN ARGUIJO LAINEZ contra el señor JOSE ANTONIO CABILES CALIX ; 2) DECLARANDO PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITA AL SEÑOR NORMAN ARGUIJO LAINEZ, del inmueble ubicado en DENTRO DEL TÍTULO San Miguel del Trapiche de naturaleza jurídico privada, según la constancia de situación catastral emitida por el técnico de departamento de Predial del Instituto de la Propiedad; bien inmueble sobre el cual solicita el título de dominio por prescripción adquisitiva se identifica con las siguientes colindancias: AL NORTE: colinda con CARLOS ESCOBAR Y área verde del Trébol; AL SUR: colinda con RICARDO MANUEL OVIEDO, AL ESTE: con Carlos Escobar y Ricardo Manuel Oviedo; al OESTE: Area verde del Trébol, contando con un área de: 901.52 metros cuadrados equivalentes a 1293.01 varas cuadradas, su perímetro es de: ciento diecisiete punto sesenta y cinco (117.65) metros y se describe así: que partiendo del punto 1: en l Coordenada X 482,989.67 Coordenada Y 1,557,667.19 DISTANCIA ESTIMADA AL SIGUIENTE PUNTO (m) 10.738 Rumbo S 35º 19' 24.42" E Punto 2: Coordenada X 482,995.88 Coordenada Y 1,557,658.43 DISTANCIA ESTIMADA AL SIGUIENTE PUNTO (m) 6.366 Rumbo S 28º 10' 09.61 " E Punto 3: Coordenada X 482,998.89 Coordenada Y 1,557,652,82 DISTANCIA ESTIMADA AL SIGUIENTE PUNTO (m). 15.644 Rumbo S 23º 58'11.21" E Punto 4: Coordenada X 483,005.24 Coordenada Y 1,557,638.52 DISTANCIA ESTIMADA AL SIGUIENTE PUNTO (m) 19.458 Rumbo S 60º 56' 41.56" W Punto S: Coordenada X 482,988.23 Coordenada Y 1,557,629.07 DISTANC1A-ESTIMADA AL SIGUIENTE PUNTO (m) 23.406 Rumbo N 76º 35' 56.65" W Punto 6: Coordenada X 482,965.46 Coordenada Y 1,557,634.50 DISTANCIA ESTIMADA AL SIGUIENTE PUNTO (m) 7.822 Rumbo N 15º 12' 02.06" E Punto 7: Coordenada X 482,967.51 Coordenada Y 1,557,642.04 DISTANCIA ESTIMADA AL SIGUIENTE PUNTO (m) 7.032 Rumbo N 28º 19' 09.46" E Punto 8: Coordenada X 482,970.85 Coordenada Y 1,557,648.23 DISTANCIA ESTIMADA AL SIGUIENTE PUNTO (m) 8.036 Rumbo N 30º 03' 41.76" E Punto 9: Coordenada X 482,974.88 Coordenada Y 1,557,655.19 DISTANCIA ESTIMADA AL SIGUIENTE PUNTO (m) 7.739 Rumbo N 44º 35' 29.03" E Punto 10: Coordenada X 482, 980. 31 Coordenada Y 1,557,660.70 DISTANCIA ESTIMADA AL SIGUIENTE PUNTO (m). 5.203 Rumbo N 51º 39' 03.40" E Punto 11: Coordenada X 482, 984.39 Coordenada Y 1,557,663.93 DISTANCIA ESTIMADA AL SIGUIENTE PUNTO (m) 6.209 Rumbo N 58º 18' 59.22" E Dentro de Dicho inmueble se ha construido una cerca perimetral en parte de láminas de zinc, un edificio de dos plantas, contando la primera planta de tres piezas y en su segunda planta de dos piezas distribuidas conforme al plano elaborado por el ingeniero RAMON ENRIQUE MARADIAGA VELA, inscrito en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras bajo el número 2248 ; y que según el Instituto de la Propiedad en la constancia de situación catastral, tiene un área de 901.52 m2 equivalentes a 1293.01 vrs 2; 117.65 m; y colinda al NORTE: CON CARLOS ESCOBAR Y AREA VERDE DEL TREBOL, AL SUR: RICARDO MANUEL OVIEDO; AL ESTE: CARLOS ESCOBAR Y RICARDO MANUEL OVIEDO; Y AL OESTE AREA VERDE DEL TREBOL; Todo lo anterior según la Constancia de Situación Catastral y su respectivo plano, extendido por el Técnico Catastral, LUIS ENRIQUE PINEDA GOMEZ, del Departamento de Predial del instituto de la Propiedad; inmueble que se encuentra plenamente identificado y descrito con sus rumbos y colindancias en el Instrumento de compraventa número 366; y en el Instrumento 194 de Deslinde y amojonamiento, así como en la constancia de situación catastral emitida por el Instituto de la Propiedad; 3) SIN COSTAS por no haberlo solicitado la parte demandante; 4) CONTRA EL PRESENTE FALLO CABRA RECURSO DE APELACIÓN tal y como lo establece el artículo 707 del Código Procesal Civil; Y MANDA: Que si dentro del plazo de ley, no se interpone recurso alguno contra el presente fallo, el mismo quede firme.- NOTIFIQUESE.- Firma y Sello .-Abogada .- FANNY ANGELICA ALVARADO FLORES.-JUEZ.- Firma y Sello.-Abogada .- NELVI YASMIN AMAYA GOMEZ.- SECRETARIA.-

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de marzo del 2023

ABOGADA NELVI YASMIN AMAYA GOMEZ
SECRETARIA.

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2022-00151-4L

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós se presentó ante este Tribunal la señora ROSA DELIA GALDAMEZ REYES, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio, de un lote de terreno que se describe así "Un lote de terreno ubicado aldea de SUBIRANA, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del terreno privado denominado "MONTAÑA EL ZAPOTE", cuyas colindancias y medidas son las siguientes: AL NORTE: José Hernán Cantillano, mide 471.60 ML; AL SUR: Juan Estrada Matamoros Delia Corea y Miguel Chavarría mide 504.61 ML; AL ESTE: Gumercindo Maldonado mide 259.28 ML; AL OESTE: Quebrada de por medio con Enma Murillo, mide 439.35 ML.- con un área de 17.39 MANZANAS equivalentes 121,247.42 METROS CUADRADOS.- Que dicho lote de terreno se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número R-61-151, según constancia emitida por el Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado.- Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.-
Yoro, Yoro, 25 de abril del año 2023.

ABOGADA DIGNA YANETH GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, HONDUREÑO, ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO DEL DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA; CON OFICINAS ABIERTAS AL PUBLICO EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE EL PROGRESO, ENTRE AVENIDAS LA LIBERTAD Y LA CONSTITUCION FRENTE A LAS OFICINAS DE HONDUTEL, DE ESTA CIUDAD, CON NUMERO DE EXEQUATUR CERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (0973) MIEMBRO INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, BAJO EL NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1,858), HACE SABER: QUE ESTA NOTARIA EN SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS (26) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FALLO, DECLARAR AL SEÑOR **CHRISTOPHER EDUARDO FUNES CABALLERO,** CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) NÚMERO 0501-2001-01518, HEREDERO AB-INTESTATO POR DERECHO PERSONAL, DE TODOS LOS BIENES DERECHOS Y ACCIONES, QUE A SU MUERTE DEJARA SU DIFUNTA MADRE, LA SEÑORA **TANIA PATRICIA CABALLERO AMAYA (Q.D.D.G),** CON TARJETA DE IDENTIDAD NÚMERO **1601-1977-00135.**- SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA, A LOS VEINTISEIS (26) DEL MES DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).-

ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO No. 0973

AVISO DE TRÁMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de GARANTIA DE OTORGAMIENTO de la Señora VERONICA ANTONIA MEJIA PERDOMO (QDDG) por su sensible fallecimiento, quien era Pensionada por vejez del INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP). Tramite que realizamos como sus BENEFICIARIOS LEGALES, nosotros CARMEN CECILIA SANTOS MEJIA, ELVIS HERNAN CARCAMO MEJIA, RONY EDGARDO CARCAMO MEJIA con números de identidad 0401-1982-01995, 0401-1975-00969 y 0401-1977-00786 respectivamente. Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la Sección Judicial de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Solicitud de Herencia Yacente, promovida por el abogado **HECTOR RENE DIAZ,** en su condición de Apoderado Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque (COACOL), de los bienes y derechos que a su fallecimiento deja el señor **ALEX EDGARDO TABORA RAMIREZ,** se ha solicitado el nombramiento de un curador especial abogado **CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER** para que represente, en virtud de su fallecimiento.-

Quimistán, departamento de Santa Bárbara, 17 de noviembre del 2022.

ALEX JOSUE MEJIA REYES
SECRETARIO ADJUNTO

NOTIFICACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No 035 (7) -2022 contentivo a la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora REYNA ELIZABETH ROJAS PAZ a través de su representante legal la Abogada ISABEL ANTONIA MURCIA NUÑEZ contra el señor ELISEO PERAZA HERRERA Por medio de la presente notificación de edictos se manda a Notificar al Demandado el señor ELISEO PERAZA HERRERA que se ha declarado caducado de derecho y perdido irrevocablemente el término dejado de utilizar, para que Contestara la presente Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, por lo cual ha sido declarado Rebelde; SE HACE SABER: Al señor ELISEO PERAZA HERRERA, que el termino de treinta (30) días concedidos, para que Contestara la Demanda de mérito, comenzó a correr el día Viernes Trece de Enero del año dos mil veintitrés (13/01/2023), venciendo el mismo el día Jueves veintitrés de Febrero del año dos mi veintitrés (23/02/2023)por lo que dicho término es más que vencido y no consta en el expediente de mérito escrito de contestación. A costa de la parte interesada se publique por una (1) vez en un diario impreso y en una radiodifusora, Z-ambas de cobertura nacional.-
Actúa la Abogada ISABEL ANTONIA MURCIA NUÑEZ Apoderado Legal de la señora REYNA ELIZABETH ROJAS PAZ
EL Progreso, Yoro, 27 de Marzo del 2023.

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP-0501-2023-00507-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha dieciocho (18) de abril del año dos mil veintitrés (2023), se dictó SENTENCIA EFINITIVA: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria de Heredera Ab-Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab-Intestato. 2) Declarando Heredero Ab-Intestato al señor OSCAR FRANCISCO AMAYA, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora BERTALICIA AMAYA ROSA, también conocida como BERTA ALICIA ROSA, BERTA ALICIA AMAYA Y BERTHA ALICIA ROSA AMAYA, (Q.D.D.G.). 3) Se concede al señor OSCAR FRANCISCO AMAYA, la posesión efectiva de la Herencia. - 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: a).- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b).- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c).- Que se extienda a la interesada o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo- NOTIFIQUESE. Firmas y sellos, JUEZ ABG. ALLAN JOSE GARCIA MOYA, ABOG. GILMA CAROLINA MALDONADO SECRETARIA. San Pedro Sula, Cortés, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

ABG. GILMA CAROLINA MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; **HACE SABER:** Que en sentencia definitiva de fecha veinte de abril del año dos mil veintitrés, declaró a la señora **RICCY DANELIA VASQUEZ RAMIREZ,** de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; **HEREDERA AB-INTESTATO** de los bienes, derechos y obligaciones transmisibles dejados por su difunto padre el señor, **SERGIO EDELSO VASQUEZ FUENTES;** en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria la Abogada **NADIA LINIBETH SALGADO MARTINEZ,** como Directora, inscrita bajo el número 14391, y la Abogada Infieri **KAREN ELIZABETH MENDEZ BERNANDEZ,** como Procuradora, con carnet de procuración 1976-22 del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio.
Tocoa, Colón, 26 Abril 2023.

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de Paraíso, al público en general y para erectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00161, promovida por la Abogada CAROL JODILETH CASTELLANOS CASTELLANOS, en su condición de Representante Procesal Legal de la señora MIRIA VANESSA IRIAS HERRERA, TAMBIEN CONOCIDA COMO MIRIAN VANESSA IRIAS HERRERA, con tarjeta de identidad No. 0713-1993-00154, para que se le declare propietaria de un inmueble situado en el sitio privado de San Marcos, aldea Santa Rosa, municipio de San Matías. departamento de El Paraíso, con un área de QUINIENTOS VEINTICUATRO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (524.80 Mts2) CON PERIMETRO DE CIENTO DOS PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS (102.79 Mts) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: AL NORTE: con Norma Argentina Zelaya, AL SUR: con María Dolores Castellanos y calle hacia Danlí, AL ESTE: con calle hacia San Matías, AL OESTE: con Edvin Efren Castro.
Danlí, El Paraíso, 27 de marzo del 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

EXP. 0501-2023-00118-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: **0501-2023-00118-LCV,** en este Juzgado en fecha **DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES,** se dictó sentencia definitiva en la forma siguiente: **1)** Declarando **Con Lugar** la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato presentada presentada por **CARLOS ROBERTO PAZ DUBON y JOSE ERMINIO PAZ DUBON,** para previos los tramites de ley, mediante sentencia definitiva se les declare Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunta madre la señora **ZOILA ALBERTINA DUBON (Q.D.D.G)** y se les conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. **2)** Se concede a **CARLOS ROBERTO PAZ DUBON y JOSE ERMINIO PAZ DUBON** la posesión efectiva de dicha herencia. **3)** Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. **Y MANDA: 1)** Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, **2)** Publíquese este fallo en un periódico de la localidad **3)** Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo; San Pedro Sula, Cortés, 20 de abril del año 2023.

ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA. SECRETARIO ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS CIVIL, S.P.S.

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

NOTARIA DEL ABOGADO JORGE LUIS LAZO MERAZ, Notario Público, con su Notaria ubicada sobre la Dos (02) calle, Once y Doce (11y 12) avenida, Bufete Lazo Meraz y asociados, Barrio Guamilito, N.O. Edificio El Angel, de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General, HACE SABER: Que mediante Asamblea General de socios Ante Notario La sociedad mercantil CORPORACION RECYMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE debidamente inscrita bajo Matricula 82871 del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Cortés, celebrada en fecha veintinueve (29) de Marzo del año Dos Mil veintitres (2023), acordo modificar la clausula TERCERA de constitución de sociedad, con el aumento de capital de cada socio, quedando asi el valor mínimo DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L. 2,000,000.00) y el maximo de CUATRO MILLONES DE LEMPIRAS (L. 4,000,000.00).
San Pedro Sula, Cortés, dieciocho (18) de Abril del año Dos Mil Veintitres (2023)

JORGE LUIS LAZO MERAZ.
NOTARIO

AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.-
HACE SABER
Que en sentencia de fecha doce de abril el dos mil veintitrés, SE DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO: A la señora YOSEN TATIANA LUJAN HERNANDEZ, quien fue representada por la señora TANIA GISELL LUJAN HERNANDEZ, de los bienes derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor DIONICIO GUADALUPE LUJAN MACHADO conocido también como DIONISIO GUADALUPE MACHADO, asimismo por derecho de representación de su abuelo QUINTIN LUJAN conocido también como JUAN LUJAN. (Q. D. D. G), se le conceda la Posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Represento al solicitante el Abogado OSMAN RAUL ALVAREZ GUEVARA, con numero de carnet 11995 de esta ciudad y con las facultades a el conferidas. -
Tela, Atlántida 27 de abril 2023

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la demanda laboral ordinaria promovida por los señores **SELVIN ARNOBIO FIGUEROA FIGUEROA Y RIGOBERTO URBINA GARCIA,** contra la empresa **INCOSE S. DE R.L.,** a través de su representante legal el señor **ANGEL AUGUSTO GUTIERREZ,** para el pago de prestaciones laborales, se ha nombrado al abogado **FRANCIS LEONEL ENAMORADO AQUINO,** en el cargo de **CURADOR AD-LITEM,** en representación del señor **ANGEL AUGUSTO GUTIERREZ,** en su condición de representante legal de la empresa **INCOSE S. DE R.L.,** en virtud de desconocer su paradero.-
San Pedro Sula, Cortés, 13 abril del año 2023.-

ABOG. IRVIN EDUARDO ZAVALA DEL CID.-
SECRETARIO ADJUNTO.-

MUNDO

BENEFICIADOS. LOS GUATEMALTECOS Y COLOMBIANOS TAMBIÉN SON FAVORECIDOS CON LA DECISIÓN

EUA amplía la reunificación familiar para Honduras

▶ El programa permite que los hondureños que sean ciudadanos o residentes estadounidenses puedan solicitar a sus familiares bajo un permiso humanitario

Staff
redaccion@laprensa.hn

WASHINGTON. El Gobierno de EE UU anunció este jueves que expandirá el programa de reunificación familiar de migrantes para incluir a los ciudadanos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Colombia.

Asimismo, informó que mantendrá el programa de permisos humanitarios para los ciudadanos de Venezuela, Cuba, Haití y Nicaragua.

El programa de reunificación familiar permite que las personas que sean ciudadanas o residentes permanentes en EE UU puedan solicitar que sus familiares en los países de origen entren en territorio estadounidense bajo un permiso humanitario.

A su vez, EE UU expandirá el número de citas disponibles a través de la aplicación CBP OPNE, que permite a las personas que desean pedir asilo en Estdos Unidos programar una cita para presentarse a un puerto de entrada en la frontera con México.

Estos anuncios se enmarcan en una batería de medidas, informó este jueves el Ejecutivo estadounidense, para intentar de reducir el flujo migratorio hacia su frontera con México a partir del 11 de mayo, cuando se suspende el Título 42, una norma migratoria que permite las expulsiones en caliente.

FAVORECIDOS. Muchos hondureños serán beneficiados por el programa de reunificación familiar de migrantes y no pondrán en riesgo su vida viajando ilegal.

POSITIVO. Menos hondureños viajarán ahora en caravana tras la decisión de EE UU.

El dato

Miles de hondureños viajan ilegalmente a Estados Unidos huyendo de la violencia, pobreza y desempleo. Se calcula que en el país del norte hay unos 800,000 catrachos que ayudan con el envío de remesas a sus familiares.

Como parte de las medidas que entrarán a reemplazar el Título 42, que fue impuesto por el entonces presidente Donald Trump en 2020 con la excusa de la pandemia, las autoridades estadounidenses impondrán mayores consecuencias a quienes crucen la frontera con México de manera irregular, explicaron los funcionarios.

Entre ellas está una posible prohibición para entrar al país por cinco años, por medio de la deportación expedita, que se usará bajo el uso de una norma llamada Título 8.

Quienes no cumplan con los requisitos para permanecer en el país y para solicitar asilo serán sujetos a este tipo de expulsión. Esto incluye a su vez a los ciudadanos de Venezuela, Nicaragua, Haití y Cuba, quienes serán deportados a México, explicó el funcionario. Está previsto que el Título 42, que ha permitido más de 2.5 millones de expulsiones de migrantes desde que entró en vigor en 2020, sea suspendido el 11 de mayo.

En una audiencia ante un comité del Congreso la semana pasada, el director interino de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés), Troy Miller Miller, señaló que se espera que el número de cruces irregulares en la frontera aumente a 10,000 al día una vez se suspenda la normativa.

Caravana migrante, con libre tránsito en México

MIGRACIÓN. Unas 3,500 personas viajan ilegalmente a Estados Unidos en el llamado "Viacrucis migrante"

CIUDAD DE MÉXICO. El Gobierno mexicano prometió ayer que hay "libre tránsito" para la caravana, conformada por 3,500 personas, que partió con miles de migrantes de la frontera sur la semana pasada, pese a las protestas de los extranjeros.

"Está atendiendo el Instituto Nacional de Migración las solicitudes que ellos han venido presentando, se les garantiza su libre tránsito por el país. Incluso, elementos de seguridad custodian para evitar un contratiempo el avance de la caravana", afirmó el secretario de Gobernación, Adán A. López. El funcionario se refirió al "Viacrucis migrante", que partió el domingo pasado de Tapachula, en la frontera con Guatemala, hacia Ciudad de México, donde denunciarán muertes causadas por la política migratoria, como los 40 fallecidos hace un mes en el incendio de un centro del INM en Ciudad Juárez.

SIGUEN. El "Viacrucis migrante" continúa a paso seguro.

CRUELDAD. MURIÓ DESPUÉS DE SER GOLPEADA Y ESTRANGULADA, SEGÚN EL DICTAMEN FORENSE

Asesinato de niña de padres hondureños conmueve en EE UU

▶La pequeña Bella Fontenelle tenía seis años de edad y fue encontrada muerta en un balde en un jardín de la casa de su madre biológica

Staff
redaccion@laprensa.hn

LUISIANA. La muerte de una niña de origen hondureño ha conmovido a los Estados Unidos.

La menor, identificada como Bella Fontenelle (de 6 años) fue encontrada muerta en el jardín de la casa donde vive su madre biológica.

Bella Fontenelle murió después de ser golpeada y estrangulada, según el dictamen forense.

Un video que circula en redes sociales se ve a Bunnak "Hannah" Landon, de 43 años, trasladar el cadáver de Bella hacia la casa de su madre a tres cuadras.

Bunnak "Hannah" Landon, quien fue capturada por la Policía, fue la novia del padre de Bella durante mucho tiempo, según las autoridades.

Ahora está siendo acusada de asesinato en primer grado. La infortunada sufrió múltiples lesiones por traumatismos contundentes en la oreja.

Desaparición. Landon vivía con el padre y la hermana pequeña de Bella en una casa en Donelon Drive en Harahan. Allí es donde las autoridades creen que la niña fue asesinada.

El padre de Bella había llegado a casa el martes por la noche. Se despertó el miércoles por la mañana y se dio cuenta de que ni Bella ni Landon estaban en casa, dijo la Oficina del Sheriff.

La policía abrió una investigación de personas desaparecidas, registrando la casa y el vecindario de Donelon Drive. También visitaron la casa de la madre de Bella alrededor de las 8:30 am como parte de la búsqueda.

PESAR. La pequeña Bella Fontenelle en una foto en vida.

CAPTURADA. Bunnak "Hannah" Landon es acusada de asesinar a la menor.

6
Años tenía la niña de origen hondureño Bella Fontenelle, quien fue asesinada por la novia de su padre.

Allí descubrió un balde cerrado de 10 galones que se usaba para almacenar cloro en el jardín.

Cuando abrieron el balde, encontraron a la niña. Una autopsia determinó que la muerte de Bella fue un homicidio, pero la oficina del forense de la parroquia de Jefferson no reveló la causa de la muerte.

Un video que circula en redes sociales se ve a Bunnak trasladar el cadáver de Bella hacia la casa de su madre.

Landon fue ingresada en el Centro Correccional de la Parroquia de Jefferson en Gretna y está detenida sin derecho a fianza.

Si bien las autoridades no discutieron ningún posible motivo en el homicidio, los registros judiciales de Jefferson Parish muestran que Landon había sido acusada de atacar a la madre de Bella durante una confrontación en Riverside Country Club en Harahan el pasado 8 de junio de 2021.

La madre de Bella llamó a la policía de Harahan y les dijo a los oficiales que Landon trató de impedir que otro pariente abrazara a una de sus hijas durante una reunión de natación, según los registros judiciales.

Dulce princesa. El jefe de policía de Harahan, Ed Lepre, estuvo en una conferencia del FBI en Orlando el miércoles, pero voló de regreso a la ciudad después de que fue notificado del homicidio. Pareció ahogarse mientras hablaba con los medios sobre el caso más tarde esa noche.

"Mi corazón y mis oraciones están con la familia de esta niña. Este es un incidente sin sentido que sucedió", dijo.

Los vecinos y amigos la describieron como una niña dulce, amigable y a menudo se la podía ver montando su bicicleta hasta el dique cercano o jugando con su hermana de 7 años.

Era una niña de kindergarten en la Escuela Católica San Mateo Apóstol en River Ridge.

El director Tony Bonura envió un mensaje a los padres notificándoles sobre la tragedia el miércoles.

"Es con gran pesar y gran tristeza que les escribimos. Hemos sido informados por la Oficina del Sheriff de Jefferson Parish que un estudiante de jardín de infantes en St. Matthew the Apostle fue encontrado muerto. "Este es de hecho una tragedia horrible que afectará a nuestra comunidad escolar y parroquial. Debido a la naturaleza muy desafiante y sensible de la situación y, con el fin de ayudar a nuestra facultad y familias en el procesamiento de esta noticia, hemos tomado la decisión de cancelar todas las clases el jueves 27 de abril y viernes 28 de abril".

JUAN GUAIDÓ
"PETRO SE PUSO DEL LADO DE LA DICTADURA"

El opositor venezolano Juan Guaidó acusó al presidente colombiano, Gustavo Petro, de apoyar al gobierno de Caracas, al que calificó de "dictadura", y pidió protección de la comunidad internacional para quienes luchan por la libertad en Venezuela. "Petro fijó posición, se puso del lado de la dictadura, no del lado de los perseguidos políticos, de los que han visto violados sus derechos humanos", dijo Guaidó, dos días después de llegar a Estados Unidos procedente de Colombia, de donde dijo haber sido expulsado.

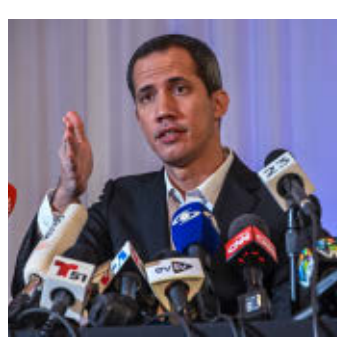

MÉXICO
HALLAN 26 CUERPOS EN FOSAS CLANDESTINAS EN COLIMA

Al menos 26 cadáveres fueron hallados en fosas clandestinas en el municipio de Tecomán, en el estado mexicano de Colima (oeste), informaron ayer autoridades locales.Los restos humanos fueron localizados con el apoyo de drones y de perros en la comunidad de Cerro de Ortega, en el municipio de Tecomán, donde han sido identificados numerosos entierros clandestinos desde 2018. Las excavaciones continúan y las autoridades no descartan la presencia de más restos.

CASA
EN PRE-VENTA

Casa de 100 m², ubicado en Residencial
Altos de Valencia, San Pedro Sula

2,744,495.00

Llamanos ó
escribenos a
WhatsApp
9451-2907

www.urbanico.hn

urbanico

HONDURAS

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Secretaria de Estado en el Despacho de Educación
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR (PUPITRES UNIPERSONALES, MÓDULOS TRIPERSONALES Y PIZARRA DE FORMICA) PARA CENTROS EDUCATIVOS PROHECO"

LPN-02-SE-PROHECO-DGA-2023

1. La Secretaria de Estado en el Despacho de Educación invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-02-SE-PROHECO-DGA-2023 a presentar ofertas selladas para "SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR (PUPITRES UNIPERSONALES, MÓDULOS TRIPERSONALES Y PIZARRA DE FORMICA) PARA CENTROS EDUCATIVOS PROHECO"..
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Dirección General de Adquisiciones; Lic. Luis Eduardo Flores, Director General de Adquisiciones, y teléfonos 2220-5583, 2222-1225, ext. 1124 en la dirección indicada al final de este Llamado, 1er. piso del Edificio Cuerpo Bajo B, Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., de 9:00 am a 5:00 pm., o mediante solicitud por correo electrónico a la dirección: direccionadquisiciones.seduc@gmail.com. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección, 1er. piso del Edificio Cuerpo Bajo B, Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C. de la Secretaria de Educación, a más tardar a las 2:00 p.m. del día Jueves 08 de Junio de 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 02:15 pm del día Jueves 08 de Junio de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M. D. C., Viernes 28 de Abril de 2023

PROFESOR DANIEL ENRIQUE ESPONDA VELASQUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION

SUCESOS

DECOMISO. LA POLICÍA DETUVO EN YORO A UN HOMBRE QUE SE HABÍA FUGADO DE TÁMARA

En operación Cabañas II caen padre e hijo con 18 armas

▶En San Pedro Sula arrestaron a un joven de 17 años, a quien acusan de varios asesinatos y múltiples delitos, en cuatro años lo han capturado siete veces

Staff
redaccion@laprensa.hn

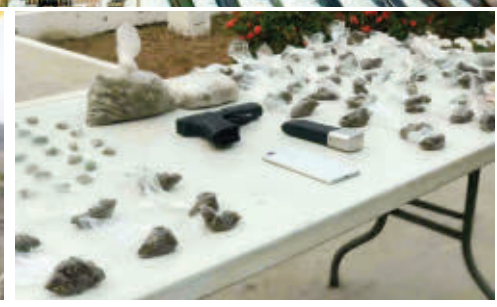

ACCIONES. Francisco Escobar y su hijo Marvin Josué con las armas decomisadas; una fotografía del menor de edad, alias Gemelo, capturado en San Pedro Sula por un rosario de delitos.

SAN PEDRO SULA. La Policía Nacional ejecutó ayer la Operación Cabañas II con el objetivo de desarticular bandas y detener a personas con órdenes de captura. En más de 50 allanamientos en todo el país, los policías lograron la captura de más de 60 personas.

Una de las aprehensiones de mayor impacto en la zona norte fue la de un joven de 17 años, que a pesar de su corta edad, ya lo acusan de varios asesinatos, entre ellos los de dos guardias de seguridad.

Belkis Valladares, portavoz de la Policía Nacional en la zona noroccidental, informó que el detenido, alias el Gemelo, en menos de cuatro años ha sido capturado en siete ocasiones, pero por ser menor de edad queda en libertad.

Las autoridades informaron que el menor infractor es considerado de alta peligrosidad y gatillero de Los Aguacates, por presuntamente cometer varios asesinatos en la zona norte del país.

Al momento de la captura, le decomisaron una pistola y varios paquetes con droga. En otro operativo ejecutado en el municipio de Juticalpa, en Olancho, capturaron a padre e hijo en posesión de un varias armas. Los arrestados son Francisco Alfonso Escobar Varela (de 78 años) y Marvin Josué Escobar Herrera (de 35), a quienes les decomisaron 18 armas de fuego, entre ellas fusiles, pistolas, escopetas, miras telescópicas y diferente tipo de munición. Padre e hijo fueron remitidos a la Fiscalía para ser acusados de los delitos de tenencia ilegal de armas de fuego de uso comercial y tenencia ilegal de munición de uso prohibido.

En Yoro, agentes policiales capturaron a uno de los más buscados en el país. Se trata de Melvin Orlando Machado Velásquez (de 43 años), quien se fugó de la cárcel de Támara en 2020. Es acusado de sicariato, tráfico de drogas, robo y, según las autoridades, era entrenador de gatilleros.

En Santa Cruz de Yojoa cayó Randal Ismael Romero, supuesto miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13), le decomisaron varios paquetes con marihuana y dinero, que según las autoridades es producto de la venta de drogas.

Además

Los policías ejecutaron 22 órdenes de captura por diferentes ilícitos, que dejaron 35 detenidos en flagrancia por distintos delitos. Decomisaron 28 armas de fuego de uso prohibido y permitido y 37,368 lempiras en efectivo en billetes de diferentes denominaciones.

Reclaman cuerpos de ultimados en Amarateca

OPERACIÓN. Los cuatro fueron identificados y según la Policía pertenecían a la pandilla 18

TEGUCIGALPA. Los cuatro pandilleros que perdieron la vida en un enfrentamiento con agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) en un sector montañoso de Ciudad España, Valle de Amarateca, fueron reclamados en la morgue por los familiares.

Los muertos, que según la Policía eran pandilleros de la 18, fueron identificados como Inmer Joel Garay Rodríguez (de 28 años), alias Soroguara, cuyo cadáver fue trasladado al municipio de la Villa de San Antonio, Comayagua; Reiniery Alexander Lanza Fletes (de 26), quien había sido capturado en dos oportunidades y residía en la colonia 14 de Marzo de Comayagüela; Axel Josué Maradiaga Salgado, quien fue trasladado a Morocelí, El Paraíso; y José Fernando Pineda Méndez (de 23).

Los familiares reclamaron los cadáveres en Medicina Forense.

MORGUE. El cuerpo de Reiniery Lanza fue retirado por familiares.

Lo raptan del trabajo y aparece muerto

ATLÁNTIDA. El cadáver fue encontrado con señales de tortura. Investigan móvil de enemistades personales

LA CEIBA. Ensabanado y con señales de tortura fue encontrado la tarde de ayer el cadáver de un joven en el bordo del río Cangrejal de esta ciudad, frente al barrio Bella Vista.

La víctima fue identificada como Ángel Marel Cruz Fúnez (de 23 años), quien residía en la colonia San Judas, zona sur de La Ceiba.

VÍCTIMA. El cuerpo de Ángel Cruz quedó en un bordo de La Ceiba.

Según se conoció a través del jefe de Ángel Cruz, este fue sacado de su trabajo en horas de la mañana por la fuerza por varios sujetos armados.

Se presume que el móvil del crimen son las enemistades personales, ya que según vecinos del sector donde residía era conocido "como muy problemático".

El cuerpo fue llevado a la morgue para practicarle la autopsia y establecer la manera de muerte fue a disparos de arma de fuego o a golpes.

Se cree que lo asesinaron en otro sector y lo llegaron a tirar al sitio en donde desde hace años se ha convertido en un botadero de cadáveres.

La familia de Ángel Marel Cruz exige a las autoridades investigar su muerte y dar con los responsables para que no quede en al impunidad.

En lo que va del año, al menos 23 homicidios se han registrado en el municipio de La Ceiba, según datos de la Secretaría de Seguridad.

FM MONTERROSO
MI FERRETERIA
DESDE 1982 SIRVIENDO CON EXCELENCIA
1 PRECIOS BAJOS
CONSTRUYA - DECORE - REMODELE
"DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO"

COMPRALE UN MUEBLE A MAMÁ Y LLEVA UN ELECTRODOMÉSTICO GRATIS

COMBO #1 LPS. 6,044.26

MUEBLE DE COCINA #2935-8930 SAURON NOGUEIRA-OFF WHITE 1.91X1.82X0.388 MTS

GRATIS

LICUADORA #BLBD10PW 10 VELOCIDADES 110V

COMBO #2 LPS. 3,725.03

MUEBLE DE COCINA #592 BC/ALU/VB-MINIBOREAL (1/1)

GRATIS

LICUADORA #BL0002PW 2 VELOCIDADES 110V

COMBO #3 LPS. 10,101.80

MUEBLE #S359-NT (1/4) ROPERO NATURE 218X203X47CM

GRATIS

LICUADORA #BL2352P 2 VELOCIDADES 110V

COMBO #4 LPS. 10,101.80

MUEB. KAPP #S359-JA (1/4) ROPERO JACARANDA 218X203X47CM

GRATIS

LICUADORA #BL2352P 2 VELOCIDADES 110V

COMBO #5 LPS. 5,067.79

MUEBLE ENTRETENIMIENTO #810002012/203839(1/2) TEATRO EN CASA TV50" TURIN SMART AVELLA/OFF WH.

GRATIS

LICUADORA #BL2352P 2 VELOCIDADES 110V

COMBO #6 LPS. 5,028.32

MUEBLE ENTRETENIMIENTO #810001019/205757 (1/2) COPACABANA TV 50" FREIJO

GRATIS

LICUADORA #BL2352P 2 VELOCIDADES 110V

*Promoción Válida hasta el 16 de Mayo 2023

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento
Ficohsa Promerica Banpais Banco Atlántida BAC Banco Azteca

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454
3144-9768
9894-1611

Monterroso Mi Ferreteria | hugo | Síguenos MonterrosoMiFerreteria | Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria | Visítanos www.ferreteriamonterroso.com

Tienda Principal SPS, Cortés
Bo. Concepción 4 ave, 2 y 3 calles, S.E.
Tel:PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524
FAX:(504)2558-0935, 2558-0939
Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com
ventas@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorin SPS, Cortés
Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorín
Tel:(504)2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventastiendapolvorin@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa SPS, Cortés
BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel:(504)2527-1500, 2527-1524
Fax: (504)2558-0935, 2558-0939
Email: ventastiendasuyapa@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés
Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco
Contiguo a Supermercado Colonial
Tel:(504)2527-1551, 2527-1552
Email: ventastiendablvdnorte@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm

ALLANAMIENTOS. MADRUGÓN AL NARCOMENUDEO EN COLÓN

Cae un pastor y tres más con armas y droga

ACUSADOS. Los detenidos serán llevados a los tribunales de Tocoa; entre ellos, el pastor.

Allanamientos fueron ejecutados en tres municipios del departamento de Colón por varias unidades policiales

TOCOA. Varios allanamientos de morada en los municipios de Sonaguera y Tocoa, en el departamento de Colón, dejaron como saldo la captura de cuatro personas; entre ellas, un pastor evangélico.

Las operaciones fueron ejecutadas por equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria, la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos y la Dirección de Inteligencia Policial (Dipol).

Rafael Arcángel Acosta Hernández (de 57 años) fue detenido en flagrancia en la aldea Cuaca, de Tocoa.

Durante la inspección a su vivienda se le decomisaron dos armas de fuego, una escopeta calibre 12 milímetros con su respectivo cargador y un revólver, además de 23,500 lempiras.

Las armas fueron halladas en una habitación de la vivienda allanada. La Policía investiga si el pastor tiene antecedentes policiales y penales.

El detenido será puesto a las órdenes de la tribunales de la ciudad de Tocoa por el delito de tenencia ilegal de armas.

Las otras tres personas, entre estas dos mujeres, fueron capturadas en Sonaguera, quienes serán acusadas por la comercialización de drogas.

Otros operativos también se ejecutaron en el municipio de Bonito Oriental, en donde se detuvo a un ciudadano, a quien se le decomisó un fusil R5.

"A estas personas se les supone responsables de tráfico de drogas. Se les encontró cocaína, también hierba seca marihuana y piedras de crack", dijo Ángel Herrera, portavoz policial en Tocoa.

Los detenidos fueron remitidos a la Fiscalía del Ministerio Público. En el departamento de Colón está prohibida la tenencia de armas de uso permitido.

LA CEIBA. DOS FAMILIAS ANGUSTIADAS

DESAPARECIDAS. Luane Castillo y Claudia Munguía.

Desaparece otra joven en La Ceiba

Luane Castillo desapareció el 19 de abril tras salir a comprar comida. Su esposo dijo que está embarazada de 6 meses

LA CEIBA. Un angustiado hombre reportó la desaparición de su esposa, de nombre Luane Morazán Castillo (de 23 años), a quien vio por última vez el 19 de abril.

Con ella suman dos las jóvenes desaparecidas en los últimos veinte días en La Ceiba, luego del caso de Claudia Patricia Munguía (de 30), a quien su familia no volvió a ver luego de que su novio llegara de Estados Unidos a proponerle matrimonio y ella lo rechazara.

Luane Morazán, quien reside en el barrio Las Olas del Mar de La Ceiba, tiene seis meses de embarazo, además de un niña de 4 años que procreó con su esposo Obed Rosales y que todos los días pregunta por su mamá.

"Ella desapareció como a las siete de la noche, yo estaba en el trabajo y me llamó, me dijo que iría con unas amigas a comprar comida y que me traería; pero no volvió. La Policía está investigando y me dicen que van a venir a ver las cámaras de vigilancia; pero no han venido", dijo Obed Rosales.

La familia compartió el número de celular 3188-7570 para que las personas que sepan de su paradero den información de Luane Morazán.

A raíz de las últimas muertes violentas de mujeres en La Ceiba, recién se creó una comisión para investigar feminicidios y desapariciones en esta ciudad. Hasta ayer no había información sobre qué pasó con ambas mujeres.

Arrestan a dos en Choloma

CORTÉS. Los detenidos son Edin Martín Ramos y un adolescente de 15 años de edad conocido como el Morro

CAPTURADO. Edin Ramos es acusado de extorsión.

CHOLOMA. Dos supuestos miembros de la Pandilla 18 fueron capturados ayer por agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco), los acusan de extorsión.

El primer detenido fue identificado como Edin Martín Ramos (de 21 años), alias el Experto.

En su expediente investigativo es sindicado como gatillero y recolector de la extorsión en el sector Kilómetro de Choloma.

El segundo arrestado es un joven de 15 años de edad conocido en el mundo delictivo con el alias del Morro, siendo desde hace dos años el encargado de la recolección del dinero producto de la extorsión para la Pandilla 18.

Agentes les decomisaron dinero y dos teléfonos celulares.

Embolsado dejan un cadáver

TORTURADO. Erick Daniel Bueso Aguilar residía en el sector Chamelecón de San Pedro Sula

CHAMELECÓN. Un joven fue raptado por criminales, quienes lo torturaron hasta asesinarlo y dejaron su cadáver tirado en un solar baldío.

La víctima fue identificada por sus familiares como Erick Daniel Bueso Aguilar (de 28 años), quien el miércoles salió de su casa con destino a la pulpería, pero fue interceptado por supuestos pandilleros, fue hasta en horas de la noche de ayer que lo encontraron asesinado dentro de bolsas de plástico para basura en la colonia Ebenezer.

EN VIDA. Erick Daniel Bueso (de 28 años).

Bueso fue atacado con machetes, tenía un torniquete en el cuello y sus manos y pies estaban atados.

El cadáver fue trasladado a Medicina Forense de San Pedro Sula para la autopsia.

DISTRITO CENTRAL

CONDUCTOR VIP ERA HOMBRE ASESINADO EN LA 28 DE MARZO

Como Alberto Antonio Marín Antúnez (de 42 años), conductor de taxi vip y residente en la colonia Nueva Era de la capital, fue identificado el hombre encontrado asesinado en la colonia 28 de Marzo la mañana del miércoles. El cuerpo presentaba dos disparos, uno en la cabeza y otro en el brazo.

Los familiares que llegaron a la morgue a reconocer y reclamar el cadáver comentaron que desde las 6:00 pm del martes había desaparecido y no sabían nada de él. Fue hasta la mañana del miércoles que se enteraron de que había sido encontrado en un sector de la 28 de Marzo.

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S. A.
Estados Financieros 2022

BANHCAFE

Índice de contenido
Informe de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

KPMG, S. DE R.L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C. A.
Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco Hondureño del Café, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Hondureño del Café, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Hondureño del Café, S.A., al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comision Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la RepÚblica de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de/ Gobierno Corporativo del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

• Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

• Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicarnos con los responsables del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

31 de marzo de 2023

(Continùa)

BANHCAFE

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S. A.
(Tegucigalpa, Honduras)
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Lempiras)

	Notas		2022	2021
Activos:				
Disponibilidades	5	L	**900,437,210**	**871,863,773**
Inversiones:				
Inversiones financieras	6			
Entidades Oficiales			2,259,081,253	1,912,172,170
Acciones y participaciones			8,202,125	8,507,904
Instrumentos financieros restringidos			8,877,231	18,408,377
Rendimientos Financieros por Cobrar			37,771,269	38,470,693
Estimación por Deterioro Acumulado			(545,955)	(545,955)
			2,313,385,923	**1,977,013,189**
Préstamos e intereses a cobrar, neto	7			
Vigentes			1,919,264,588	1,591,612,337
Atrasados			20,217,485	27,536,560
Vencidos			2,547,907	1,361,405
Refinanciados			87,703,213	123,491,315
Ejecución judicial			6,471,989	7,083,118
Rendimientos Financieros por Cobrar			47,102,791	68,429,905
Intereses capitalizados pendientes de cobro			(1,565,427)	(1,850,575)
Estimación por Deterioro Acumulado			(47,476,891)	(51,260,311)
			2,034,265,655	**1,766,403,754**
Cuentas a Cobrar	8		**12,981,828**	**16,382,784**
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición	9		**4,661,805**	**15,465,037**
Inversiones en acciones y participaciones			**294,583**	**294,583**
Propiedades de inversión			**58,962,260**	**58,962,260**
Propiedad, mobiliario y equipo	11			
Activos Físicos			295,470,423	328,658,118
Depreciación acumulada			(169,179,598)	(162,838,863)
			126,290,825	**165,819,255**
Otros activos	12		**79,317,807**	**12,187,844**
Total activo		L	**5,530,597,896**	**4,884,392,479**
Compromisos y contingencias	27	L	702,580,570	605,043,510

	Notas		2022	2021
Pasivo y Patrimonio:				
Depósitos:	13			
Cuenta de cheques		L	862,860,691	584,483,677
De Ahorro			2,749,861,454	2,463,727,655
Depósitos a plazo			371,548,636	400,155,386
Otros depósitos			25,462,238	22,721,550
Costo financiero por pagar			5,194,680	5,150,304
			4,014,927,699	**3,476,238,572**
Obligaciones Financieras	14			
Préstamos sectoriales			143,615,506	150,141,588
Otras obligaciones bancarias			261,494,500	197,026,397
Costo financiero por pagar			4,304,131	2,877,471
			409,414,137	**350,045,456**
Cuentas por pagar	15		**44,094,051**	**43,440,685**
Pasivo laboral	28		**86,736,248**	**78,536,019**
Impuesto por pagar	26		**2,826,525**	**10,674,499**
Provisiones	16		**1,659,206**	**2,441,353**
Otros pasivos	17		**103,685,624**	**94,600,288**
Total pasivo			**4,663,343,490**	**4,055,976,872**
Patrimonio:	1			
Acciones comunes			655,000,000	640,000,000
Patrimonio restringido:				
Ajuste por valorización en otros resultados integrales	18		124,556,814	124,725,539
			124,556,814	124,725,539
Utilidades no distribuidas:				
Reserva para contingencias			265,778	207,008
Reserva de capital restringido no distribuible			24,948,986	24,948,986
Disponibles			62,482,828	38,534,074
Total utilidades no distribuidas			87,697,592	63,690,068
Total patrimonio			**867,254,406**	**828,415,607**
Pasivos contingentes	27			
Total pasivo y Patrimonio		L	**5,530,597,896**	**4,884,392,479**
Pasivos y contingencias	27	L	702,580,570	605,043,510

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S. A. (BANHCAFE)
Estado de resultado integral a 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Lempiras)

	Nota		2022	2021
Productos financieros:				
Ingresos por intereses	19	L	323,252,812	340,763,437
Gastos por intereses	19		(62,804,955)	(67,000,028)
Margen de intereses			260,447,857	273,763,409
Estimación por deterioro	7		(11,262,000)	(8,402,032)
Margen de interés neta de provisión			249,185,857	265,361,377
Ingresos por comisiones	20		42,188,908	41,882,319
Gastos por comisiones			(8,515,619)	(7,287,721)
Comisiones netas			33,673,289	34,594,598
Ingreso neto de negociación	24		101,144,706	65,220,665
Otros ingresos financieros, neto	21		15,431,451	15,540,190
			116,576,157	80,760,855
Resultado financiero			399,435,303	380,716,830
Gastos:				
Gastos en personal	22		(173,920,633)	(154,753,614)
Gastos generales	23		(148,198,352)	(144,210,048)
Depreciaciones y amortizaciones			(20,730,876)	(23,390,850)
Total gastos			(342,849,861)	(322,354,512)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria			56,585,442	58,362,318
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	26		(17,636,688)	(19,828,244)
Utilidad neta			38,948,754	38,534,074
Ajustes por valoración integral:				
Pérdida en venta de activos eventuales	18		(168,725)	(315,775)
Utilidad integral total		L	38,780,029	38,218,299

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(Continúa)

BANHCAFE

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S. A.
Estado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Lempiras)

		Patrimonio Restringido							
		Acciones comunes	Reserva para contingencias	Reserva de capital restringido no distribuible	Superávit de capital, por revaluación de inmuebles	Utilidad en venta de activos eventuales financiados	Total patrimonio restringido	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L	620,000,000	207,008	-	124,355,322	685,992	125,041,314	44,948,986	790,197,308
Acciones Emitidas		20,000,000	-	-	-	-	-	(20,000,000)	-
Traslado de Reserva de capital restringido no distibuible		-	-	24,948,986	-	-	-	(24,948,986)	-
Utilidad neta		-	-	-	-	-	-	38,534,074	38,534,074
Disminución del año		-	-	-	-	(315,775)	(315,775)	-	(315,775)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	640,000,000	207,008	24,948,986	124,355,322	370,217	124,725,539	38,534,074	828,415,607
Saldo al 1 de enero de 2022	L	640,000,000	207,008	24,948,986	124,355,322	370,217	124,725,539	38,534,074	828,415,607
Acciones emitidas		15,000,000	-	-	-	-	-	(15,000,000)	-
Traslado a reserva de capital restringido no distribuible		-	58,770	-	-	-	-	-	58,770
Utilidad neta		-	-	-	-	-	-	38,948,754	38,948,754
Disminución del año		-	-	-	-	(168,725)	(168,725)	-	(168,725)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	655,000,000	265,778	24,948,986	124,355,322	201,492	124,556,814	62,482,828	867,254,406

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S. A.
Estado de Flujo de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo
(Expresado en Lempiras)

	Nota		2022	2021
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:				
Cobro por intereses		L	351,506,532	318,913,078
Cobro por comisiones, servicios y otros			55,608,405	32,646,376
Pago por intereses			(61,333,919)	(66,811,849)
Pago por gastos de administración y servicios			(337,604,333)	(281,379,952)
(Aumento) Disminución en préstamos descuentos y negociaciones			(308,312,957)	164,869,442
Aumento en depósitos			538,644,751	32,423,457
Cuentas a cobrar y pagar (neto)			6,557,076	(28,624,859)
Otros ingresos y egresos (neto)			95,380,102	70,302,026
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	10		340,445,657	242,337,719
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:				
Aumento en inversiones			(347,072,158)	(619,282,338)
Compra de propiedad, mobiliario y equipo e intangibles			(37,599,909)	(7,244,257)
Dividendos recibidos			4,857,826	2,232,353
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			(379,814,241)	(624,294,242)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:				
Aumento obligaciones financieras			57,942,021	126,962,243
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación			57,942,021	126,962,243
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes al efectivo			18,573,437	(254,994,280)
Disponibilidades y equivalentes al efectivo al principio del año			981,863,773	1,236,858,053
Disponibilidades y equivalentes al efectivo al final del año	5	L	1,000,437,210	981,863,773

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(Continúa)

BANHCAFE

1) Información general

Banco Hondureño del Café, S. A. (BANHCAFE, S.A. entidad individual, "Banhcafé" o el "Banco") domiciliado en la ciudad de San Pedro Sula, República de Honduras, opera como Banco general realizando las actividades propias de la banca comercial, fue creado mediante decreto Ley Número 931 de mayo 1980, como una sociedad anónima de capital variable, por un período indeterminado. Su finalidad principal originalmente fue atender las necesidades financieras del sector cafetalero en lo que concernía a la producción, industrialización y comercialización del café.

De acuerdo con las modificaciones efectuadas en octubre de 2001, sobre el contenido del artículo No. 5 de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, el Banco cambió su denominación social de Banco Hondureño del Café, S. A. de C. V. a Banco Hondureño del Café, S. A.

Mediante Decreto Número 129/2004 de fecha 24 de septiembre de 2004, que contiene la Ley del Sistema Financiero, mediante artículo 182, se derogó el Decreto Numero 931 de mayo de 1980, quedando autorizada la Junta Directiva de Banco Hondureño del Café, S. A. para elaborar y presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, un contrato societario y estatutos sociales, los cuales fueron aprobados por esta entidad, y entraron en vigencia a partir del 9 de marzo de 2005.

Mediante resolución No.073/30-01-2017 del 30 de enero de 2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y de acuerdo a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No.35 del 28 de abril de 2016, aprobó el incremento de capital a L 700,000,000 y de acuerdo al siguiente plan: capitalizando L 30,000,000 de las utilidades al 31 de diciembre de 2015, L25,000,000 de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, L25,000,000 de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2017, L 40,000,000 de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2018, L 40,000,000 de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2019, y L40,000,000 de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2020.

Mediante resolución No.692/29-12-2020 del 29 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Autorizar a BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A. (BANHCAFÉ), la modificación del Plan de Capitalización de Quinientos Millones de Lempiras (L500,000,000) a Setecientos Millones de Lempiras (L700,000,000) aprobado mediante Resolución GES No.073/30-01-2017, en el sentido que los dos (2) últimos pagos programados con recursos de los resultados de ejercicios anteriores correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 por un monto total de Ochenta Millones de Lempiras Exactos (L80,000,000), se realice con la capitalización de resultados de ejercicios anteriores del período comprendido de los años 2019 a 2024 de la siguiente manera: A. Capitalización de Diez Millones de Lempiras (L10,000,000) de las utilidades retenidas al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019). B. Capitalización de Diez Millones de Lempiras (L10,000,000) de las utilidades retenidas al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020). C. Capitalización de Quince Millones de Lempiras (L15,000,000) de las utilidades retenidas al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021). D. Capitalización de Quince Millones de Lempiras (L15,000,000) de las utilidades retenidas al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022). E. Capitalización de Quince Millones de Lempiras (L15,000,000) de las utilidades retenidas al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023). F. Capitalización de Quince Millones de Lempiras (L15,000,000) de las utilidades retenidas al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024); Si las utilidades obtenidas en uno o más periodos dentro del plazo establecido fueran insuficientes para cubrir el aumento aprobado, deberán ser cubiertas en efectivo por parte de los accionistas del Banco y para lo cual la Junta Directiva adoptará las medidas que considere pertinentes, conforme las facultades que se le han otorgado por la Asamblea de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social está representado por 65,500,000 (64,000,000 en 2021) de acciones comunes y nominativas de L10 cada una un equivalente a L655,000,000 y L640,000,000 respectivamente.

2) Principales políticas contables

2.1 Base de Presentación

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la administración para su emisión el 31 de marzo de 2023.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

Los terrenos y edificios al costo, excepto los terrenos que fueron revaluados.

Las inversiones en acciones de bancos del exterior al valor razonable con cambios en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de sus operaciones por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

e) Información por segmentos

El Banco administra cuatro grandes Áreas de Negocios: Banca Corporativa y Empresarial, Micro finanzas, Banca Fiduciaria y Medios de Pago, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, así como el cumplimiento a las regulaciones locales.

i. Banca corporativa y empresarial: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, depósitos a término, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos para exportación y préstamos para compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc., servicios de Comercio Internacional cartas de crédito y cobranzas, préstamos empresariales, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias ACH y LBTR, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de .valores, entre otros.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2022, del porcentaje total de los depósitos el 73.34% (77.10% en 2021) corresponde a Banca de Personas y el 26.66% (22.90% en 2021) corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 49.69% (43.03% en 2021) corresponde a Banca de Personas, el 4.31% (3.17% en 2021) a Banca de Tarjetas y el resto,46% (53.80% en 2021) para Banca Corporativa y Empresarial.

ii. Microfinanzas: Entre los principales productos ofrecidos están: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, depósito a término, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

iii. Banca fiduciaria: Fideicomisos de administración, inversión y garantías.

En el departamento fiduciario de BANHCAFE, contamos con fideicomisos para cumplir los propósitos de nuestros clientes, a través de la administración eficiente y trasparente de los recursos.

iv. Medios de pago: Tarjeta de crédito, tarjeta de débito.

Medios de Pago (Tarjetas BANHCAFE): Este producto incluye el uso de tarjetas de crédito y tarjetas de débito. Nuestras tarjetas Clásica, Oro y Corporativa cuentan con tecnología EMV/Chip/Contactless, adicional a eso las tarjetas de crédito son de uso Internacional y tienen acceso a 280 cajeros automáticos de diferentes redes a nivel nacional.

3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

a) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, con vencimiento original de tres meses o menos, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otros bancos, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

b) Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a la tasa de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

c) Activos financieros a costo amortizado

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado.

El Banco mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeto.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo, excepto Bladex que son a valor razonable.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

d) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por el ente regulador de las instituciones financieras en Honduras.

e) Estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos

Las estimaciones por deterioro para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022.

Resolución GRD No.184/29-03-2022; Resuelve:

Dejar sin valor y efecto las Resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021 y GRD No.045/19-01-2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Requerir a las Instituciones Supervisadas que, hasta el último trimestre del año 2025, remitan a este Ente Supervisor tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.3 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario". El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores.

Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI de la revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual este Ente Supervisor aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

Resolución GRD No.186/29-03-2022; Resuelve:
Dejar sin valor y efecto la Resolución GES No.210/08-05-2020, emitida por la Comisión

(Continúa)

BANHCAFE

Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 8 de mayo de 2020, contentiva de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", así como cualquiera otra disposición que se le oponga.

"Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". RESOLUCIÓN GES No.654/22-12-2020, resuelve:

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

De la Constitución y Uso de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible".

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", la cual debe ser utilizada de forma exclusiva, cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 2. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. 3. En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. 4. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 5. Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 6. El saldo de la cuenta "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" formará parte de la suma de los Recursos Propios como "Capital Complementario", para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

Mediante Resolución SBO No.802/25-10-2021 emitida el 25 de octubre de 2021, la Comisión autorizó el Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de Créditos aprobado por la Junta Directiva del Banco por un monto de L56,299,259 en un plazo de cinco (5) años. Lo anterior con el fin de anticipar el impacto del deterioro de la cartera que fue sometida a mecanismos temporales de alivio por COVID-19 y la afectada por los fenómenos naturales ETA e IOTA. La Comisión también estableció que dichas estimaciones deben constituirse en un plazo máximo de 60 por L938,321 cada mes. En cumplimiento a lo señalado en el Romano V, inciso A de la Resolución GES No.654/22-12-2020 referente a las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". El Banco procedió a la atención de lo dispuesto en la Circular SBO No.10/2021 del 15 de julio de 2021, relativa al registro contable en cuentas de orden que deberá realizarse, para aquellas Instituciones del Sistema Financiero y OPDF's a las cuales la Comisión Nacional de Bancos y Seguros les haya aprobado el Plan de Ajuste Gradual de estimaciones que establece la Resolución GES No.654/22-12-2020 "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria

(Continúa)

BANHCAFE

por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo en la cuenta 7390901 - Estimación por Deterioro acumulado de préstamos (cartera incluida en plan de ajuste gradual) es L16,623,644 y L6,569,500 respectivamente.

De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el período comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en los Anexos No.2 y 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GRD No.184/29-03-2022, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, reformado mediante resolución GES No.655/22-12-2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

Resolución GRD No.1026/29-12-2021, Resuelve:

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados."

Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.

3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.

4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Resolución GRD No.640/03-10-2022, la cual establece

1. Aprobar los siguientes Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la temporada ciclónica, incluyendo los deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de la temporada ciclónica, durante el período de emergencia de (90) días declarado en los dieciocho (18) departamentos del país, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Las Instituciones Supervisadas, que mantienen operaciones de crédito con los deudores afectados podrán readecuar o refinanciar sus obligaciones. Independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor, las operaciones que sean objeto de readecuación o refinanciamiento conservaran la categoría de riesgo que tenían al 30 de junio de 2022. A partir de su readecuación o refinanciamiento, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

b) Se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad

(Continúa)

productiva se encuentre en el sector agroindustrial en sus etapas de producción, comercio (interno) y exportación, susceptibles de afectación de forma directa o indirecta, por la temporada ciclónica o por falla geológica producto de ésta.

c) Plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 para formalizar las readecuaciones o refinanciamientos de las obligaciones crediticias de los deudores afectados. Estas operaciones de restructuraciones o refinanciamientos deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago que se establezcan.

d) Se prohíbe aplicar cargos a los deudores en concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación readecuada o refinanciada de los intereses devengados no pagados durante el período desde que ocurrió la afectación hasta la negociación con el deudor y cualquier otro cargo vencido. La forma de pago de estos dos últimos conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la readecuación o refinanciamiento.

e) Los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución serán aplicables a las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda al sector agroindustrial y las operaciones de consumo y vivienda que fueron susceptible de afectación, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada deudor, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

En el caso particular, de las obligaciones crediticias otorgadas con fondos redescontados, se deberán aplicar las disposiciones particulares que sobre la materia emita cada entidad de redescuento.

f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinanciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.

I) Remitir a la CNBS dentro de los primeros diez (10) días hábiles después del cierre de cada mes, el detalle de los deudores a quienes hayan aplicado los presentes mecanismos temporales de alivio, durante el mes en que se realizó la readecuación o refinanciamiento, de conformidad a los formatos que remita la Superintendencia de Bancos. Los créditos readecuados o refinanciados en aplicación a estos mecanismos, deben ser objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos.

j) Se deberá identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos deudores que hayan sido beneficiados con los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución, de conformidad a los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los mecanismos necesarios para hacer efectiva esta disposición.

El primer reporte se deberá enviar en el mes de enero de 2023, con la información correspondiente al mes de diciembre de 2022.

k) Cada Institución debe contar con la evidencia que el deudor efectivamente ha sido afectado por la temporada ciclónica o por la activación de alguna falla geológica producto de ésta.

2. Los préstamos beneficiados con los mecanismos temporales de alivio señalados en la presente Resolución, que gozan de mecanismos de cobertura (seguros o garantías), continuarán con dicha cobertura adecuándose a las nuevas condiciones del crédito readecuado o refinanciado.

3. Requerir el diseño e implementación de una estrategia de comunicación intensiva y efectiva, a través de la cual se le proporcione al deudor información clara, suficiente, oportuna y comprensible, respecto a las ventajas y desventajas de acogerse a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, particularmente los aspectos relacionados a los costos financieros asociados.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

f) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

g) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

h) Arrendamiento

i. Cuando el Banco es el arrendatario
-Arrendamiento operativo
Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

ii. Cuando el Banco es el arrendador
-Arrendamiento operativo
Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de los activos arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

i) Activos eventuales

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, (Circular CNBS No. 019/2012) de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial o notarial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial o notarial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultados.

De acuerdo con la resolución de la Comisión GES No. 654/22-12-2020, (Circular CNBS No.046/2020). Cuando las Instituciones del

(Continúa)

Sistema Financiero reciban activos eventuales de los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19 y/o las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, cuyas categorías de riesgos al 29 de febrero de 2020 eran I y II, podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) un plan para la constitución gradual de la estimación por deterioro del crédito que origino la dación en pago o remate judicial, que le permita alcanzar hasta el cuarenta por ciento (40%) de la estimación, este plazo no podrá exceder de dieciocho (18) meses, contado desde el registro contable de la adjudicación del activo eventual.

j) Activos mantenidos para la venta

Son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen en este rubro inversiones en acciones, propiedades de inversión, bienes recibidos en pago o adjudicados y activos intangibles.

El Banco valora los activos de largo plazo poseídos para la venta, al menor, entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta a excepción de los bienes recibidos en pago o adjudicados cuya contabilización se realiza con base a la normativa vigente.

Las valoraciones posteriores se realizarán de acuerdo con las normas aplicables según la cuenta de origen de cada uno de los activos, antes de aplicar de nuevo al grupo disponible para la venta la regla del valor razonable menos los costos de venta. Dichos activos están sujetos al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

k) Propiedades, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, excepto por los terrenos revaluados, los cuales se registran al valor del avalúo como patrimonio restringido no distribuible. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

l) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta y acelerada para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	15 a 40
Instalaciones	5
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

m) Propiedad de inversión

El Banco mantiene terrenos como propiedad de inversión con el fin de alquilar o vender a largo plazo y se registran al valor del avalúo y el reevalúo se registra como patrimonio restringido como superávit por reevaluación de inmuebles.

n) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 15 años.

o) Ingresos y gastos por intereses

Ingresos
Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política suspender el registro por intereses como ingresos y la reversión de los intereses por cobrar pendientes de pago sobre préstamos que alcanzan una mora de 90 días o más o que se califican en categoría IV y V, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se les constituye una estimación por deterioro la que deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, aplicando al valor de la cuota de capital el factor determinado de dividir el valor de la estimación por deterioro entre el capital del préstamo refinanciado.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Gasto
El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

p) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

q) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

r) Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado, cualquier diferencia entre el valor razonable del préstamo y el valor a redimir es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del préstamo.

s) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

t) Beneficios para empleados
Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren.

Pasivo Laboral Total

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% incremental del pasivo laboral total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, (Circular CNBS N°.003/2018) emitida por la Comisión.

(Continúa)

BANHCAFE

u) Dividendos sobre las acciones ordinarias

Previo a la celebración de la Asamblea, la Junta Directiva pondrá en conocimiento de la Comisión el proyecto de distribución de utilidades. Esta podrá solicitar modificaciones u objetar dicho proyecto dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación. Si la Comisión no resuelve dentro de dicho plazo, se entenderá que aprueba el proyecto y podrá ser sometido a la aprobación de la Asamblea.

No podrán distribuirse utilidades con cargo a las cuentas de reservas, cuando dicha distribución produzca o pueda producir alguna diferencia en el capital del Banco, según los criterios establecidos en la presente ley.

4) Principales Riesgos Bancarios

La Administración Integral de Riesgos en BANHCAFE se realiza, de acuerdo a la naturaleza, tamaño, complejidad, alcance y perfil de riesgo de la Institución basándose en las disposiciones establecidas en las políticas, procesos, controles y sistemas mediante los cuales se comunica y monitorea el apetito de riesgo. Esto incluye la Declaratoria de Apetito de Riesgo aprobada por Junta Directiva, los límites de riesgo y un esquema de los roles y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa y el monitoreo del marco del apetito por el riesgo.

BANHCAFE, mediante la Declaratoria de Apetito de Riesgos, establece la articulación en su forma escrita del nivel agregado de los tipos de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar o evitar, para lograr los objetivos del negocio. Incluye declaraciones cualitativas, así como medidas cuantitativas formuladas respecto a ganancias, capital, medidas de riesgo, liquidez y otras medidas relevantes según sea necesario.

El Comité de Riesgos es el encargado de velar por una sana gestión de los riesgos del Banco, su conformación es acorde a lo establecido por las Normas de Gobierno Corporativo y aprobado por Junta Directiva, asegurándose que todos sus miembros cuentan con experiencia en temas y prácticas de gestión de riesgos, en virtud que este Comité vigila y apoya la labor de la Unidad de Riesgos, comunicando a la Junta Directiva, los aspectos relevantes determinados y proponiendo en los casos que ameriten, el tratamiento de riesgos requerido.

4.1 Riesgo de crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

Para la administración del Riesgo de Crédito, BANHCAFE cuenta principalmente con las siguientes políticas y procedimientos actualizados durante el 2022:

- Declaratoria de Apetito de Riesgos;
- Manual de Gestión Integral de Riesgos;
- Manual de Créditos;
- Manual de Créditos de Microfinanzas;
- Política de Tarjeta de Crédito y inanciamiento;
- Política de Crédito Agropecuario;
- Política de Recuperación;
- Política de Riesgo Ambiental y Social;
- Política de Administración de Créditos Contra Reserva
- Política Exportación de Café.

La medición del riesgo de crédito se efectúa a través de indicadores que cumplen con la normativa interna y externa aplicable.

Indicadores	Límites	Cálculo
Índice de Mora	≤ 3.0 %	Saldo total en mora / Total cartera crediticia
Índice de Mora		
Banco 01	≤ 3.5 %	Saldo total en mora Banca 01 / Saldo de cartera Banca 01
Banco 02	≤ 5.0 %	Saldo total en mora Banca 02 / Saldo de cartera Banca 02
Banco 03	≤ 8.0 %	Saldo total en mora Banca 03 / Saldo de cartera Banca 03
Índice de Cobertura de Mora	≥110%	Estimaciones por Deterioro de Cartera Crediticia en Riesgo / Cartera Crediticia en Riesgo
Créditos a Partes Relacionadas	≤ 30 %	Saldo Parte Relacionadas / Capital y Reservas
Mayor Grupo Económico	≤ 20% y/o 30 %	Saldo del Mayor Grupo Económico / Saldo de Capital y Reservas

Indicadores	Límites	Cálculo
Mayor Deudor	≤ 20 %	Saldo del Mayor Deudor / Capital y Reservas
Consentración Principales 20 deudores	≤ 40 %	Saldo de Mayores 20 Deudores / Total cartera crediticia
Mayor Actividad Financiada	≤ 30 %	Saldo de la Mayor Actividad Financiada / Total cartera crediticia
Créditos a No Generadores de Divisas	≤ 40 %	Cartera de créditos a No Generadores de Divisas / Depósitos de Disponibilidad Inmediata en Dólares

BANHCAFE, en atención a lo que establece la Resolución GES No. 654/22-12-2020 (Circular CNBS No. 046/2020), diseñó un Plan de Ajuste para la Constitución Gradual de las Estimaciones por Deterioro correspondiente a la cartera crediticia afectada por la Pandemia COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, el cual fue aprobado por CNBS mediante la Resolución SBO No. 802/25-10-2021:

RESUELVE: Aprobar a Banco Hondureño del Café, S.A. (BANHCAFE), un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, por un valor de L56,299,259 lo cual será constituido en un plazo máximo de 60 meses, a partir de junio de 2021 mediante provisión mensual por L938,321.

Detalle de los créditos afectados sobre los cuales se realizó el plan de reserva CNBS, segmentados según líneas de negocios y por zona geográfica:

	Monto Zona Nororiental	Monto Zona Centro Oriente	Total
Banca de Empresas y Corporativo (b1)	L 32,227,419	16,036,009	48,263,428
Microfinanzas (B2)	1,048,547	1,800,317	2,848,864
Medios de Pago (B4)	3,151,945	2,035,022	5,186,967
Total Plan de Ajuste Gradual	L 36,427,911	19,871,348	56,299,259

BANHCAFE, al cierre de diciembre 2022, ha constituido L16,623,644 correspondiente al Plan de Ajuste Gradual de Estimaciones por Deterioro. De acuerdo a la Normativa Vigente se elaboran Informes Trimestrales sobre el estado del Plan de Ajuste Gradual de Estimaciones por Deterioro.

4.2 Riesgo de mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es de controlar las exposiciones dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

a. Riesgo de precio

Posibilidad de pérdidas por disminuciones en el precio de acciones en el mercado y otros instrumentos de renta variable que posea la Institución. Como parte del riesgo de precio se realiza el monitoreo de las inversiones en acciones (principalmente el precio de acción de BLADEX). Los valores razonables de inversiones cotizadas, están basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por BLADEX en su página web, mediante un enlace con la bolsa de valores de New York que lo reporta en tiempo real.

a. Riesgo de moneda o de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y

(Continúa)

pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas correspondientes a instrumentos en los cuales el Banco tiene una posición larga o corta, tanto dentro como fuera del balance.

En la siguiente tabla, se presenta la exposición de BANHCAFE, en una fecha dada, al riesgo cambiario. Se incluye los totales de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

		31 de diciembre 2022		
Total activos	US$	28,919,188	L	711,348,395
Total pasivos		(24,731,412)		(608,338,325
Posición neta		4,187,776		103,010,070
Partidas fuera de balance		(611,152)		(15,033,004)
	US$	3,576,624	L	87,977,066

		31 de diciembre 2021		
Total activos	US$	36,104,075	L	878,968,146
Total pasivos		(32,516,110)		(791,617,716)
Posición neta		3,587,965		87,350,430
Partidas fuera de balance		(4,547,061)		(110,700,014)
	US$	(959,096)	L	(23,349,584)

c. Riesgo de tasa de interés

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas financieras de la Institución (pérdida potencial de ingresos o aumento de los egresos) derivada de la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas de interés activa y pasiva, por movimientos no simétricos de estas tasas o cambios en la curva de rendimientos.

Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

La siguiente tabla presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por tipo de moneda para activos financieros monetarios no contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

	2022		2021	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	5.59%	2.86%	6.53%	1.06%
Préstamos por cobrar	14.02%	7.29%	15.90%	6.93%
Pasivos Financieros				
Depósitos	1.40%	0.94%	1.43%	0.90%
Obligaciones bancarias	3.92%	4.80%	3.48%	3.03%

4.3 Riesgo de liquidez

Probabilidad de que una institución financiera no pueda financiar aumentos en su nivel de activo y cumplir, ya sea en monto, en plazo o en ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto.

Para la mitigación de este riesgo el Banco cuenta con políticas y procedimientos de liquidez aprobados por el Comité de Activos y Pasivos. En atención a estas se efectúa monitoreo diario de la posición de liquidez y se realizan pruebas de estrés de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado como más severas.

El Banco depende de los depósitos de clientes y obligaciones bancarias como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el Riesgo de Liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, contar con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas. Por lo antes expuesto, diariamente se calcula el Ratio de Cobertura de Liquidez, en atención a la Resolución No.540/24-06-2019 (Circular CNBS No.006/2019), Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, bajo la siguiente formula:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo Totales}}$$

El artículo 15 de la referida Circular, establece que el RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada.

Ratio de Cobertura de Liquidez

Al cierre del ejercicio, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado del RCL fue el siguiente:

Moneda Nacional 401.67%, Moneda Extranjera 741.52% y Consolidado 462.17%

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de cobertura de liquidez, a la fecha del balance.

	31 de diciembre de 2022		
	Total Moneda Nacional	Total Moneda Extranjera	Total Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	1,934,272,202	243,453,796	2,177,725,998
B) Total Salida de Fondos	573,241,870	131,327,436	704,569,306
C) Total Ingreso de Fondos	91,691,737	141,683,186	233,374,923
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	91,691,737	98,495,577	233,374,924
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	481,550,133	32,831,859	471,194,382
RCL %	401.68%	741.52%	462.17%

Al 31 de diciembre de 2021, el resultado del RCL fue el siguiente:

Moneda Nacional 398.54%, Moneda Extranjera 464.95% y Consolidado 406.45%

	31 de diciembre de 2021		
	Total Moneda Nacional	Total Moneda Extranjera	Total Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	1,848,478,244	291,446,432	2,139,924,676
B) Total Salida de Fondos	552,429,717	81,052,991	633,482,708
C) Total Ingreso de Fondos	88,621,611	18,370,078	106,991,689
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	88,621,611	18,370,078	106,991,689
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	463,808,106	62,682,913	526,491,019
RCL %	398.54%	464.95%	406.45%

(Continúa)

El Banco utiliza una metodología denominada Elaboración del Perfil de Riesgo de los Bancos Hondureños con el objetivo de determinar el límite de exposición a invertir en cada institución y los resultados son presentados al Comité de Riesgos, Gerencia General, Gerencia de Finanzas y Departamento Fiduciario.

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de Banco, agrupados en vencimientos basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual:

Al 31 de diciembre de 2022

		Menos de un mes	Entre más de uno y tres meses	Entre más de tres meses y un año	Entre más de uno y cinco años	Más de cinco años
Disponibilidades	L	900,437,210	-	-	-	-
Inversiones		197,908,560	32,459,780	17,218,460	1,271,827,334	793,971,789
Préstamos a cobrar		48,483,745	254,947,537	283,277,639	583,873,870	816,380,073
Intereses a cobrar		47,102,791	-	-	-	-
cuentas a cobrar		12,981,828	-	-	-	-
	L	1,206,914,134	287,407,317	300,496,099	1,855,701,204	1,610,351,862
Obligaciones bancarias	L	212,298,900	-	143,615,506	49,195,600	-
Depósitos de clientes		374,464,627	686,463,612	938,276,161	977,094,008	1,033,434,611
Intereses a pagar		4,304,131	-	-	-	-
Cuentas a pagar		44,094,051	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria		-	-	2,826,525	-	-
	L	635,161,709	686,463,612	1,084,718,192	1,026,289,608	1,033,434,611

Al 31 de diciembre de 2021

		Menos de un mes	Entre más de uno y tres meses	Entre más de tres meses y un año	Entre más de uno y cinco años	Más de cinco años
Disponibilidades	L	871,863,773	-	-	-	-
Inversiones		50,000,000	62,434,540	17,041,780	1,050,172,219	758,893,957
Préstamos a cobrar		180,622,686	237,520,824	357,222,719	649,638,068	272,969,552
Intereses a cobrar		24,482,080	43,947,825	38,470,693	-	-
	L	1,126,968,539	343,903,189	412,735,192	1,699,810,287	1,031,863,509
Obligaciones bancarias	L	18,259,050	6,427,185	111,476,661	48,690,800	162,314,289
Depósitos de clientes		321,921,906	582,017,654	691,449,700	827,390,058	1,053,459,289
Intereses a pagar		2,877,471	-	-	-	-
Cuentas a pagar		43,440,685	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria		-	-	10,674,499	-	-
	L	386,499,112	588,444,839	813,600,860	876,080,858	1,215,773,578

4.4 Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del Reglamento Vigente para la Prevención y Detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

En BANHCAFE este riesgo se mitiga con la aplicación del Reglamento mencionado en el párrafo precedente. Asimismo, el Banco cuenta con el Programa y Manual Uniforme para la Prevención de LA/FT y la Declaratoria de Apetito de Riesgos ambos aprobados por la Junta Directiva y el programa de monitoreo Vigía.

4.5 Riesgo fiduciario

Consiste en la posibilidad de que tenga lugar un evento con consecuencias negativas para la actividad fiduciaria, la que comprende la administración o tenencia de bienes mediante un contrato con el fin de cumplir la voluntad lícita, de quien los ha trasmitido, en beneficio del propio fideicomitente o de un tercero. Puede consistir tanto, en pérdida de los bienes fideicometidos o de su valor como en la imposibilidad de realizar el fin del fideicomiso.

Para administrar estos riesgos, el Banco cuenta con una estructura administrativa, cuyas operaciones son separadas de las propias de la Institución. Cuenta con un Comité Fiduciario, Delegados Fiduciarios, además, del apoyo del Departamento Legal del Banco. Asimismo, el Departamento Fiduciario se rige por su propio Manual, que establece las normas, políticas y procedimientos generales para la administración de los fideicomisos constituidos en el Banco enmarcado en lo que establece la Resolución GES No.140/27-02-2017 (Circular CNBS No. 007/2017).

4.6 Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, la infraestructura o eventos externos.

El Banco cuenta con la Declaratoria de Apetito de Riesgo y el Manual de Gestión Integral de Riesgos que establece la metodología para llevar a cabo la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo del Riesgo Operativo; dicha gestión se realiza a través del Software Monitor Plus.

En atención a los indicadores de Riesgo Operativo, se realiza seguimiento a las operaciones de las diferentes áreas y agencias del Banco, efectuando una revisión aleatoria de la documentación soporte de estas; a fin de identificar fallas en la aplicación de los procedimientos y políticas y proponer medidas de mitigación hasta su corrección.

Adicionalmente, para la gestión de riesgos BANHCAFE cuenta con un equipo de Gestores de Riesgo Operativo a nivel nacional, los que anualmente se capacitan para reforzar la cultura de riesgo y profundizar en el Marco Integral de Supervisión Basada en Riesgos, además, para exponer la importancia de su rol y funciones.

a. Riesgo Legal

Se entiende por Riesgo Legal a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a la falla en la ejecución de contratos, al incumplimiento no intencional de las normas, así como a factores externos, tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

En BANHCAFE la gestión del Riesgo Legal es responsabilidad del Departamento Legal monitoreado por la Unidad de Riesgos, realizando la detección de errores en la elaboración de contratos públicos y privados. Asimismo, se da seguimiento de las demandas promovidas por y en contra del Banco, atrasos y problemas en el registro de bienes, multas y sanciones que afecten la Institución.

(Continúa)

b. Riesgo Tecnológico

De acuerdo a la Norma Para la Gestión de Tecnologías de Información, Ciberseguridad y Continuidad del Negocio establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal digital de distribución de información.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos para la administración de las tecnologías de la información y sus riesgos.

Como parte de la gestión de Riesgo Tecnológico, se realiza seguimiento a los incidentes de la pérdida de enlaces de comunicación, los asociados a sistemas y aplicativos, gestión de requerimientos de desarrollo de aplicaciones, materialización de eventos de ciberseguridad, entre otros que puedan afectar la continuidad del negocio; para salvaguardar la seguridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

4.7 Riesgo regulatorio

Es el riesgo que se origina por incumplimientos de forma íntegra a las leyes, normas y reglamentos emitidas por los órganos de control y fiscalización, así como por políticas y normas internas aprobadas.

BANHCAFE cuenta con un Marco de Gobernanza de acuerdo a su naturaleza, tamaño, complejidad, alcance y perfil de riesgo de la institución en el que se estructura los comités regulatorios y los de apoyo en el cual se realiza la gestión del riesgo regulatorio.

Como parte de esta gestión, la Unidad de Riesgos efectúa análisis de leyes, normativas, resoluciones, decretos emitidos por los entes reguladores y autoridades competentes, asimismo, se ejecuta un flujo de trabajo con las áreas correspondientes del Banco; a fin de dar cumplimiento a las regulaciones aplicables.

4.8 Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar, apropiadamente, los planes de negocio, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Asimismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Banco.

Los objetivos estratégicos del Banco están en concordancia con su misión y visión, a su vez, están orientados a establecer parámetros integrales de la medición de desempeño de la Institución y por ende mantener niveles óptimos de rentabilidad, servicio y de gestión de riesgos. Han sido establecidos en función de cinco perspectivas: 1) Perspectiva Financiera; 2) Perspectiva del Cliente-Mercado, 3) Perspectiva de Procesos Internos, 4) Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento y 5) Perspectiva de Gestión de Riesgos.

Los objetivos de cada una de las perspectivas anteriores tienen una relación causa/efecto lo cual permite enmarcar de forma integrada la estrategia de la Institución. Para la medición y control del cumplimiento de los objetivos estratégicos se definieron una serie de indicadores, cada uno de ellos estructurado con su proyección de metas e iniciativas o actividades específicas para su logro.

Dicha evaluación y la remisión periódica de informes por parte de la Gerencia de Finanzas complementa el esquema y orienta la toma de decisiones, ya sea para revalidar el plan estratégico originalmente diseñado o a redefinirlo en función de los cambios significativos apreciados en el entorno de la Institución.

En cuanto a la metodología para la gestión de riesgo estratégico, que permitirá identificar, medir, monitorear, prevenir, mitigar y establecer controles con relación a la exposición de dicho riesgo, se incluyó en la Declaratoria de Apetito de Riesgos.

4.9 Riesgo reputacional

Es la posibilidad que se produzca una pérdida a causa de la formación de una opinión pública adversa (fundada e infundada) sobre los servicios prestados por el Banco, lo cual resulta una mala imagen ante el público, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, depósitos e ingresos, entre otros.

BANHCAFE, cuenta con un marco estratégico y de gestión, que engloba los mejores principios y buenas prácticas sobre los que se sustenta la reputación.

En relación a las actividades establecidas en dicho marco, la Unidad de Riesgos realiza monitoreo de los medios de comunicación, con el objetivo de brindar seguimiento aquellas noticias que pudiesen afectar negativamente su reputación y a su vez para aplicar las acciones mitigadoras y/o correctivas correspondientes. Asimismo, se monitorea los reclamos y quejas presentadas por los clientes, a través de las hojas de reclamación de la CNBS.

Adicional a lo anterior, se realiza el seguimiento de eventos e incidentes de riesgo con transversalidad en riesgo reputacional mismo que es reportado al Comité de Riesgos.

4.10 Riesgo ambiental y social

La probabilidad de efectos adversos por situaciones ambientales o sociales relacionadas al desarrollo de proyectos de inversión o actividad del cliente que puedan impactar en forma significativa sobre el sistema económico, social o ambiental. Se origina de los préstamos a clientes y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de BANHCAFE.

4.11 Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza el índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	31 de diciembre	
Adecuación de capital	**2022**	**2021**
Recursos propios		
Capital primario	L 651,489,400	636,489,400
Capital complementario	87,697,592	63,690,068
Total de recursos propios	L 739,186,992	700,179,468
Activos ponderados		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	3,505,295	2,123,082
Activos ponderados con 20% de riesgo	66,126,865	57,142,563
Activos ponderados con 50% de riesgo	56,106,133	54,789,649
Activos ponderados con 100% de riesgo	2,494,846,092	2,201,195,242
Activos ponderados con 120% de riesgo	30,170,613	6,797,319
Activos ponderados con 150% de riesgo	6,217,094	18,349,776
Activos ponderados con 175% de riesgo	18,990,948	20,660,942
Total activos ponderados por riesgo	L 2,675,963,040	2,361,058,573
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	27.62%	29.66%
Suficiencia de capital	L 471,590,688	464,073,610

(Continúa)

Al Capital Primario de L655,000,000.00 se resta L3,510,600.00 que corresponde a Inversiones Financieras Designadas al Costo - Acciones y Participaciones - Otras Instituciones Supervisadas. Costo y Actualización de la Inversión.

Mediante Resolución GES No.655/22-12-2020, (Circular CNBS No. 047/2020). La CNBS, resuelve reformar las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", con el cual se debe mantener la cobertura de conservación de capital de dos puntos cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión de conformidad a sus riesgos. Para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje Requerido	Porcentaje Acumulado
31/diciembre/2018	0.50%	0.50%
30/junio/2019	0.25%	0.75%
31/diciembre/2019	0.25%	1.00%
30/junio/2020	-	1.00%
31/diciembre/2020	-	1.00%
30/junio/2021	-	1.00%
31/diciembre/2021	-	1.00%
30/junio/2022	0.25%	1.25%
31/diciembre/2022	0.25%	1.50%
30/junio/2023	0.25%	1.75%
31/diciembre/2023	0.25%	2.00%
30/junio/2024	0.25%	2.25%
31/diciembre/2024	0.25%	2.50%

4.12 Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente las diferentes Agencias Calificadoras de Riesgos, donde el Banco tiene inversiones.

5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Disponibilidades
El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Efectivo en caja	L 145,649,410	111,338,803
Bancos del interior	22,559,299	18,038,820
Bancos del exterior	76,746,274	163,872,981
Cheques a compensar	12,493,650	3,192,004
Depósitos en Banco Central de Honduras	634,682,406	567,588,901
Disponibilidades restringidas	7,885,213	7,806,889
Intereses a cobrar	L 420,958	25,375
	900,437,210	871,863,773

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal sobre los depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2022		2021	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Disponibilidades	9%	12%	9%	12%
Inversiones obligatorias	3%	12%	3%	12%
Total	12%	24%	12%	24%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L538,055,179 y L437,843,649 en moneda nacional respectivamente y de L148,297,843 (US$6,028,907) y L143,611,540 (US$5,898,919) en moneda extranjera, respectivamente, saldos depositados en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L159,004,405 (US$6,464,172) y L154,077,970 (US$6,328,833), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L76,746,274 (US$3,120,046) y L163,872,981 (US$6,731,168), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 29 de diciembre de 2022 al 11 de enero de 2023, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L385,386,729 y L360,024,006, respectivamente, representa el 12% del total de depósitos y obligaciones sujetas a encaje.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen así:

	31 de diciembre 2021	2020
Disponibilidades	L 900,437,210	871,863,773
Certificados de depósito	100,000,000	110,000,000
	L 1,000,437,210	981,863,773

6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se detallan como sigue:

Por su clasificación	31 de diciembre 2022	2021
1. Inversiones financieras en entidades oficiales a costo amortizado	L 2,259,081,253	1,912,172,170
2. Acciones y Participaciones		
Inversiones designadas al costo	6,736,500	7,021,500
Inversiones a valor razonable	1,465,625	1,486,404
	8,202,125	8,507,904
3. Otras Inversiones		
Depósitos a plazo restringidos	L 8,877,231	18,408,377
	2,276,160,609	1,939,088,451
Rendimientos por cobrar	37,771,269	38,470,693
Menos: estimación deterioro acumulado	(545,955)	(545,955)
	L **2,313,385,923**	**1,977,013,189**

La tasa de rendimiento promedio ponderada sobre inversiones para el 2022 es de 8.37% en lempiras y en moneda extranjera 2.27% (8.40% en lempiras y en moneda extranjera 0.73% en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 4.83% y 5.60% respectivamente.

Movimiento de las Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

(Continúa)

BANHCAFE

Detalle		A Costo Amortizado	Al Costo	A Valor Razonable	Intrumentos Financieros Restringidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	1,912,172,170	7,021,500	1,486,404	18,408,377	1,939,088,451
Compra de instrumentos Financieros		21,553,657,368	-	-	-	21,553,657,368
Menos: Pérdida por valor razonable en valor de acciones Bladex		-	-	(20,779)	-	(20,779)
Cancelación y/o venta de instrumentos		(21,206,748,285)	(285,000)	-	(9,531,146)	(21,216,564,431)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	2,259,081,253	6,736,500	1,465,625	18,408,377	2,276,160,609

Las inversiones en acciones se detallan como:

	Participación		31 de diciembre 2022	2021
Centro de Procedimiento Interbancario, S.A.	5%	L	910,600	910,600
Bancajeros Banet, S.A.	10.97%		3,135,900	3,135,900
Autobancos, S.A.	12.50%		90,000	375,000
Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.	5%		500,000	500,000
Bladex, S. A.			1,465,625	1,486,404
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	20%		2,000,000	2,000,000
Cofianza - Sociedad Administradora de fondos de Garantía Reciproca, S.A.	0.51%		100,000	100,000
			8,202,125	8,507,904
Provisión para pérdida en acciones			(545,955)	(545,955)
		L	7,656,170	7,961,949

7) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

Concepto		31 de diciembre 2022	2021
Por estatus y tipo de crédito			
Vigente	L	**1,919,264,588**	**1,591,612,337**
Comercial		1,676,676,773	1,354,889,837
Vivienda		107,002,263	102,589,734
Consumo		135,585,552	134,132,766
Atrasado		**20,217,485**	**27,536,560**
Comercial		11,008,550	11,697,922
Vivienda		2,258,429	2,993,028
Consumo		6,950,506	12,845,610
Vencido		**2,547,907**	**1,361,405**
Comercial		1,661,330	787,331
Vivienda		48,737	20,961
Consumo		837,840	553,113
Refinanciados		**87,703,213**	**123,491,315**
Comercial		81,753,328	114,754,226
Vivienda		2,624,817	3,800,656
Consumo		3,325,068	4,936,433
Ejecución judicial		**6,471,989**	**7,083,118**
Comercial		3,748,415	3,880,338
Vivienda		2,163,544	2,673,846
Consumo		560,030	528,934
Total cartera		2,036,205,182	1,751,084,735
Más intereses a cobrar		**47,102,791**	**68,429,905**
		2,083,307,973	1,819,514,640
Menos intereses capitalizados		(1,565,427)	(1,850,575)
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos		(47,476,891)	(51,260,311)
	L	2,034,265,655	1,766,403,754

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.13% y 0.08%, respectivamente.

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Agricultura	L	245,002,206	218,656,440
Ganadería		134,422,606	104,281,298
Industria		159,033,025	136,122,723
Comercio		260,910,240	226,526,788
Vivienda		114,898,027	113,654,269
Exportación		258,624,445	269,750,236
Servicios		228,593,692	193,366,366
Propiedad raíz		155,603,428	110,058,076
Consumo		147,258,997	150,123,030
Otros		332,038,516	228,545,509
Más comisiones e intereses a cobrar		47,102,791	68,429,905
		2,083,307,973	1,819,514,640
Menos intereses capitalizados		(1,565,427)	(1,850,575)
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos		(47,476,891)	(51,260,311)
	L	2,034,265,655	1,766,403,754

Tasa de cobertura de cartera bruta 2.33% y 2.92%, el índice de cobertura total es de 224.67% y 197.80% para 2022 y 2021 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 12.83% y 14.38% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L3,398,385 y L6,509,055, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L52,816,673, y L35,829,135 respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses de L10,640,686 y L9,389,344 respectivamente, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que lo recibe.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L269,596,099 (US$10,960,171) y L356,956,953 (US$14,662,193), respectivamente.

(Continúa)

BANHCAFE

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L1,811,512 (US$73,645) y L2,324,564 (US$95,483), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los préstamos por cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 20.73% en moneda nacional y 13.66% en moneda extranjera, (21.21% en moneda nacional y 11.93% en moneda extranjera en el 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 1.93% y 2.54%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera crediticia se concentra con un 25.51% en los destinos de comercio y exportación, 21.51% en 2021, en el destino de comercio y consumo.

Los saldos de los préstamos por regiones geográficas se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Nor-occidente	L 1,206,466,923	1,036,855,129
Centro-oriente	829,738,259	714,229,606
	L 2,036,205,182	1,751,084,735

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Nor-occidente	L 11,859,743	11,498,867
Centro-oriente	15,396,163	16,807,352
	L 27,255,906	28,306,219

El movimiento de las estimaciones por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L 51,260,311	58,577,243
Provisión del año	11,262,000	8,402,032
Pérdida en cancelación Cartera	(15,045,420)	(15,718,964)
Saldo al final del año	L 47,476,891	51,260,311

Con fecha 25 de octubre de 2021, según Resolución SBO No.802/25-10-2021, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en base a su Dictamen Técnico, recomendó aprobar a Banco Hondureño del Café, S.A., el Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la cartera crediticia, el que será constituido en un plazo máximo de 60 meses, a partir de junio 2021 por L56,299,259, conforme al cuadro siguiente, las cuales según la alta administración considera que es suficiente para cubrir los impactos en la cartera crediticia por los efectos del COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA E IOTA, lo anterior en cumplimiento al Romano V, inciso A de la Resolución GES No.654/22-12-2020 contentiva de las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA"; lo anterior sin perjuicio de estimaciones por deterioro adicionales por la cartera de créditos e intereses que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros determine en revisiones posteriores.

Creación de Estimación por Deterioro

Plan de Ajuste Gradual	**2021**	L 6,569,500
	2022	L 11,262,000
	2023	L 11,262,000
	2024	L 11,262,000
	2025	L 11,262,000
	2026	L 4,681,759
	Total	56,299,259

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco cumplió con los requerimientos de reserva del Plan de Ajuste Gradual, tal como se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L 6,569,500	-
Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones	11,262,000	6,569,500
Préstamos castigados	(1,207,856)	-
Saldo al final del año	16,623,644	6,569,500
Más reserva de capital restringido no distribuible	12,474,494	12,474,494
	L 29,098,138	19,043,994

El movimiento de esta estimación por deterioro acumulado se detalla como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Cartera Normal		
Saldo al principio del año	L 44,690,811	58,577,243
Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones	(13,837,564)	1,832,532
Préstamos castigados	-	(15,718,964)
Saldo al final del año	L 30,853,247	44,690,811
Cartera Refinanciada		
Saldo al inicio del año	L 6,569,500	-
Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones	11,262,000	6,569,500
Préstamos castigados	(1,207,856)	-
Saldo al final del año	L 16,623,644	6,569,500
Total estimación para deterioro	L 47,476,891	51,260,311

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a partes relacionadas por L11,200,625 y L15,922,414, respectivamente.

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Vigentes	L 77,543,787	114,283,401
Atrasados	8,416,655	8,432,314
Vencidos	1,144,582	177,411
Ejecución judicial	598,189	598,189
	L 87,703,213	123,491,315

(Continúa)

BANHCAFE

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios		31 de diciembre de 2022	% s/carterabruta	31 de diciembre de 2021	% s/carterabruta
10 mayores clientes	L	719,491,766	35.34%	698,030,154	39.86%
Subsiguientes 20 mayores clientes		286,303,543	14.06%	232,818,575	13.30%
Subsiguientes 50 mayores clientes		239,550,464	11.76%	180,034,620	10.28%
Resto de clientes		790,859,409	38.84%	640,201,386	36.56%
Total	L	2,036,205,182	100.00%	1,751,084,735	100.00%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo que incluye los intereses y los contingentes y se detalla como sigue

Categoría de riesgo		31 de diciembre 2022	%	31 de diciembre 2021	%
I Créditos Buenos	L	1,932,323,787	92.75%	1,590,607,449	86.84%
II Créditos Especialmente mencionados		32,473,298	1.56%	114,641,246	6.26%
III Créditos Bajo Norma		70,070,326	3.36%	83,730,010	4.57%
IV Créditos de Dudosa recuperación		15,814,230	0.76%	15,719,200	0.86%
V Créditos de perdida		32,626,332	1.57%	27,014,267	1.47%
Total	L	2,083,307,973	100.00%	1,831,712,172	100.00%

		31 de diciembre 2022	2021
Préstamos	L	2,036,205,182	1,751,084,735
Intereses		47,102,791	68,429,905
Cuentas por cobrar		-	527,118
Contingencias		-	11,670,414
	L	2,083,307,973	1,831,712,172

Reserva para incobrabilidad de créditos

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco tiene estimaciones por riesgo relacionados con la cartera de créditos por un total de L47,476,891 y L51,260,311, respectivamente. Su integración se presenta a continuación::

Concepto		31 de diciembre de 2022 Préstamos	Contingencias	Total	31 de diciembre de 2021 Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores							
a) Comercial	L	33,256,476	12,212	33,268,688	31,313,173	26,511	31,339,684
b) Vivienda		3,431,800	-	3,431,800	3,324,841	-	3,324,841
c) Consumo		10,776,403	-	10,776,403	16,595,786	-	16,595,786
Total	L	**47,464,679**	**12,212**	**47,476,891**	**51,233,800**	**26,511**	**51,260,311**
II. Por categoría							
Categoria I	L	5,459,344	12,212	5,471,556	4,920,085	26,511	4,946,596
Categoría II		595,431	-	595,431	1,582,575	-	1,582,575
Categoría III		14,064,196	-	14,064,196	13,407,100	-	13,407,100
Categoría IV		6,644,263	-	6,644,263	6,485,255	-	6,485,255
Categoría V		20,701,445	-	20,701,445	24,838,785	-	24,838,785
Total	L	**47,464,679**	**12,212**	**47,476,891**	**51,233,800**	**26,511**	**51,260,311**
III. Por tipo de garantía							
Hipotecaria	L	26,860,164	9,292	26,869,456	26,049,187	26,511	26,075,698
Prendaria		6,084,220	956	6,085,176	6,305,801	-	6,305,801
Fiduciaria		14,520,295	1,964	14,522,259	18,878,812	-	18,878,812
Total	L	**47,464,679**	**12,212**	**47,476,891**	**51,233,800**	**26,511**	**51,260,311**

Durante el año 2022 se efectuó castigo de cartera por valor de L1,983,070 y (L 3,067,954 en 2021), fundamentado en el contrato firmado con CONFIANZA SA–FGR que establece lo siguiente "Una vez CONFIANZA SA–FGR haya efectuado el pago de la garantía al INTERMEDIARIO correspondiente al porcentaje de cobertura, el INTERMEDIARIO debe cancelar el saldo del préstamo contra sus reservas constituidas, trasladando dicho préstamo a cuentas de orden para su posterior recuperación extra contable.

8) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Faltantes de caja	L	5,050	15,777
Pagos efectuados a cuenta de terceros		855,317	392,104
Préstamos restructurados por condiciones especiales		459,458	527,119
Otras cuentas por cobrar		3,641,269	1,502,616
Cuentas varias		8,020,734	13,945,168
	L	12,981,828	16,382,784

9) Activos mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Bienes inmuebles	L	34,544,405	38,251,720
Bienes muebles		36,066,099	40,220,726
		70,610,504	78,472,446
Amortización acumulada de activos eventuales		(65,948,699)	(63,007,409)
	L	4,661,805	15,465,037
Bienes muebles			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	38,251,720	36,623,593
Más: adquisiciones		1,629,761	2,241,270
Menos: ventas		(5,337,076)	(613,143)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	34,544,405	38,251,720
Bienes inmuebles			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	40,220,726	40,220,726
Menos: retiros (ventas)	L	(4,154,627)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	36,066,099	40,220,726

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L	63,007,409	49,587,818
Gasto del año		10,090,790	13,661,443
Menos retiros por venta y traslados		(7,149,500)	(241,852)
Saldo al final del año	L	65,948,699	63,007,409

En el período comprendido del 1 de enero al 31 diciembre de 2022, se dieron de baja activos por venta eventuales como se describen a continuación:

Descripción del activo		Precio de venta	Valor en libros	Utilidad o pérdida
10 activos	L	10,478,000	2,178,477	8,299,523

En el período comprendido del 1 de enero al 31 diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Descripción del activo		Precio de venta	Valor en libros	Utilidad o pérdida
4 activos	L	613,143	1,210,000	596,857

(Continúa)

10) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta		
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	L 38,948,754	38,534,074
Depreciaciones y amortizaciones	20,730,875	25,597,716
Provisiones para préstamos dudosos	11,262,000	8,402,032
Ajustes por valoración	(459,458)	(315,775)
Provisión para prestaciones sociales	17,971,970	18,991,938
Dividendos y participaciones	(4,857,826)	(2,232,353)
Utilidad en venta de activos eventuales	(9,004,712)	(1,106,515)
Perdida en retiro de activos	17,458	896
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
(Disminución) aumento en otros activos	5,568,015	(7,071,586)
Disminución (aumento) disminución en cuentas a cobrar	3,640,923	(21,293,399)
Aumento en cuentas a pagar	5,988,880	3,114,230
Aumento en acreedores varios	10,977,738	8,483,597
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(7,854,953)	1,832,644
Disminución en provisión para prestaciones sociales	(1,571,512)	(13,163,876)
Disminución aumento en otras provisiones	(782,147)	(2,568,515)
Disminución aumento en otros pasivos	(1,833,632)	(2,002,991)
(Aumento) disminución en préstamos e intereses a cobrar	(286,985,843)	155,076,538
Aumento en depósitos de clientes	538,689,127	32,059,064
	301,496,903	203,803,645
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L 340,445,657	242,337,719

11) Propiedades plantas y equipo

La Propiedades, planta y equipo del Banco se detalla como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en proceso	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2022	L 83,720,262	27,228,062	125,998,920	42,327,075	49,383,799	328,658,118
Adquisiciones	-	-	-	-	37,919,808	37,919,808
Retiros	-	-	(1,825,332)	-	-	(1,825,332)
Traslados	-	-	4,103,723	1,463,688	(74,849,582)	(69,282,171)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 83,720,262	27,228,062	128,277,311	43,790,763	12,454,025	295,470,423
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero del 2022	L -	15,389,430	109,140,165	38,309,268	-	162,838,863
Adquisiciones	-	710,655	6,283,911	1,154,043	-	8,148,609
Ventas o retiros del año	-	-	(1,807,874)	-	-	(1,807,874)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	L -	16,100,085	113,616,202	39,463,311	-	169,179,598
Saldos netos al 31 de diciembre de 2022	L 83,720,262	11,127,977	14,661,109	4,327,452	12,454,025	126,290,825
Saldos netos al 31 de diciembre de 2021	L 83,720,262	11,838,632	16,858,755	4,017,807	49,383,799	165,819,255

12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Gastos pagados por adelantado	L 6,290,581	6,465,874
Activos intangibles netos	69,282,171	2,811,375
Otros activos	3,745,055	2,910,595
	L 79,317,807	12,187,844

(1) Activos intangibles, corresponde a la actualización software del Core Bancario y Core de Caja.

Los activos intangibles se detallan como sigue:

Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización
Programas y aplicaciones y licencias	5 años	1er año 33.33% 2do año 26.67% 3er año 20.00% 4to año 3.33% 5to año 6.67%	Suma de dígitos

		Saldo al 31 de Diciembre 2022	2021
Programas y aplicaciones y licencias	5 años	L 32,927,452	32,927,452
Recibido de construcciones en proceso	15 años	L 68,962,271	-
Amortización acumulada		(32,607,552)	(30,116,077)
		L 69,282,171	2,811,375

13) Depósitos

Los depósitos se detallan como sigue:

Por su contraparte	31 de diciembre 2022	2021
Costo amortizado		
Del público	L 3,635,764,123	3,322,824,444
De instituciones financieras	348,506,658	125,542,274
Depósitos restringidos	25,462,238	22,721,550
Costos financieros por pagar sobre depósitos	5,194,680	5,150,304
	L 4,014,927,699	3,476,238,572
Por su clasificación:		
Depósitos en cuentas de cheques	L 862,860,691	584,483,677
Depósitos en cuentas de ahorro	2,749,861,454	2,463,727,655
Depósitos a plazo	371,548,636	400,155,386
Depósitos restringidos	25,462,238	22,721,550
Costos financieros por pagar sobre depósitos	5,194,680	5,150,304
	L 4,014,927,699	3,476,238,572

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L518,766,607 (US$21,089,960) y L447,658,513 (US$18,387,807) respectivamente.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representan 13.02% y 12.98% del total de depósitos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los depósitos se incluyen saldos por L27,377,994 y L29,682,787 respectivamente, que corresponden a parte relacionada.

Los principales depositantes del Banco se detallan como sigue:

Número de depositantes	31 de diciembre de 2022	% s/depósitos brutos	31 de diciembre de 2021	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 548,845,988	13.67%	278,161,864	8.00%
Siguientes 20 mayores depositantes	268,749,667	6.69%	220,524,467	6.34%
Siguientes 50 mayores depositantes	265,327,892	6.61%	266,878,186	7.68%
Resto de depositantes	2,932,004,152	73.03%	2,710,674,055	77.98%
Total	L 4,014,927,699	100.00%	3,476,238,572	100.00%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos pignorados a favor de la Institución por concepto de préstamos otorgados ascienden a L3,398,385 y L6,509,055 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos devengan tasas de intereses mínimos y máximos entre 0.10% y 4.20% en moneda nacional y entre 0.25% y 1.25% en moneda extranjera (entre 0.10% y 8.00% en moneda nacional y entre 0.25% y 2.50% en moneda extranjera en 2021).

14) Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Préstamos sectoriales:	L 143,615,506	150,141,588
Otras obligaciones bancarias:	L 261,494,500	197,026,397

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre 2023 y el 2042.

Las otras obligaciones bancarias vencen entre 2023 y 2027.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 0% y 14% para el año 2022 y entre 0% y 15% en 2021, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los prestamos sectoriales y las otras obligaciones bancarias incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L61,494,500 (US$2,500,000) y L150,141,587 (US$6,167,144), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Las otras obligaciones bancarias devengan un interés anual de 4.80% para el año 2022 y entre 2.35% y 4.80% para el año 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco presenta L4,304,131 y L2,877,471, respectivamente, intereses por pagar sobre obligaciones con los bancos corresponsales y Prestamos Sectoriales.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 4 de marzo de 2010, el Banco suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica en adelante (BCIE) un contrato de línea global de crédito con los términos siguientes:

El Crédito

Sujeto a los términos y condiciones de esta línea Global el BCIE otorga a favor del Banco y este acepta préstamos bajo la línea Global de Crédito hasta por US$5,000,000 moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este préstamo o que el prestatario debe pagar al BCIE bajo esta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Banco convienen en que el destino de los recursos de la línea global de crédito será única y exclusivamente para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, así como dentro de las áreas estratégicas definidas en el plan de negocios del Banco de conformidad con las estipulaciones contenidas en la línea Global de crédito.

Plazo de la Línea Global de Crédito

La línea global de crédito tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por períodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE.

Plazo de Cada Subpréstamo

El plazo de cada subpréstamo dependerá del programa de crédito dentro del cual se enmarque dicho subpréstamo a financiarse.

Moneda

El BCIE desembolsará el crédito en dólares americanos reservándose, sin embargo, el derecho de entregar al Banco cualquier otra divisa que estime conveniente para el otorgamiento del subpréstamo.

Amortización

El Banco amortizará el capital de la línea global de crédito mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique y en proporcionar el monto de cada desembolso efectuado con cargo a la línea global de crédito.

Garantías

i. Responsabilidad General del Banco

ii. La cesión o la constitución de una garantía específica sobre los créditos clasificados como "I", de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tenga establecido el ente regulador del país, financiados con recursos de la Línea Global de Crédito, u otros créditos de la cartera de la Institución que tengan esa clasificación, aunque no hayan sido generados con recursos de la Línea Global de Crédito por un valor no menor al cien por ciento (100%).

iii. idel saldo total de la Línea Global de Crédito. Además, en casos especiales determinados por el BCIE, éste podrá requerir otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción. Dicha garantía se formalizará mediante un contrato de garantía sobre cartera crediticia, el cual se inscribirá en el Registro Público correspondiente.

Causales de Vencimiento Anticipado

En caso que el Banco no realice un pago de capital o intereses a favor del BCIE en la fecha de pago de intereses de que se trate, derivado la línea global de crédito o cualquier otro contrato de préstamo y obligación celebrado por el Banco y el BCIE.

El incumplimiento del Banco de cualquier de sus obligaciones derivadas de la línea de crédito, si dicho incumplimiento no es subsanado en los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha que el BCIE notifique el incumplimiento.

Cualquier modificación sustancial en la naturaleza, patrimonio, finalidad y facultades del Banco de las condiciones y circunstancias de orden financiero y económico que sirven de base para la aprobación de la línea de crédito y los desembolsos a cargo de la misma.

Si el Banco no destina en su totalidad los recursos del crédito a financiar subpréstamos enmarcados dentro de los programas de crédito del BCIE.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo es de US$925,000 para ambos años.

(Continúa)

Contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo

En 2014, el Banco firmó el Convenio Principal de Facilidades (Master Facility Agreement, en inglés) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para tener disponible una facilidad no comprometida de productos por un importe de US$ 1,000,000 de dólares americanos, para ser usados en transacciones elegibles los cuales se describen a continuación:

- Una facilidad de garantías conforme a lo que el BID emitirá sobre transacciones elegibles.

- Facilidad de Crédito de Corto Plazo: Una facilidad crediticia no garantizada en virtud de la cual el BID concederá préstamos de 364 días de duración.

- Facilidad de Crédito a Mediano Plazo: Una facilidad crediticia no garantizada en virtud de la cual el BID concederá préstamos con vencimiento de más de 364 días.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo es de US$ 0 y al 31 de diciembre de 2021 de US$959,000.

Contrato con el Instituto de Crédito Oficial de España

En el año 2017, el Banco firmó un contrato de préstamo con el Instituto de Crédito Oficial de España, Entidad Pública Empresarial (ICO) en nombre y representación del Gobierno Español, autorizado por el Consejo de Ministros Español, destinados a financiar el Programa Español de Microfinanzas en Honduras, y el respectivo Acuerdo con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica (SECIPI) por el cual se regulan las condiciones adicionales al contrato de préstamo hasta por un importe máximo de US$5,000,000; a un plazo de 9 años con un período de gracia de 4 años en los que se pagarán únicamente intereses. Los importes desembolsados del préstamo devengan diariamente un tipo de interés fijo de 4.80% anual, los cuales son pagaderos anualmente. El Banco no constituirá garantía o carga alguna en favor de terceros acreedores por encima del 15% de sus activos por lo que, de hacerlo el prestamista podrá exigir la resolución del contrato o que la deuda quede asegurada con un rango "pari-passu" respecto de dichos terceros acreedores.

Derivado de la firma del Acuerdo, el Banco está obligado a dar cumplimiento a resultados de desempeño social e institucional, medibles de forma semestral.

El primer tramo del desembolso se recibió en enero de 2018 por US$2,500,000 y el segundo y último tramo se recibió el 27 de abril de 2020 por US$2,500,000 para un total de US$5,000,000. El 1 de septiembre de 2021, se efectuó abono anticipado por el 50% del saldo (USD$2,500,000).

Las causales de finalización del contrato son las siguientes:

• Si el Banco no hubiera pagado cualquier importe debido de principal y/o intereses de acuerdo a los términos establecidos en el contrato.

• Si el Banco constituye garantía por encima del 15% de sus activos, contando con un periodo de subsana ción de 30 días hábiles para cumplir con el porcentaje estipulado.

• Impago de cualquier deuda a su vencimiento originalmente previsto en el contrato regulador, o que la obligación de pago sea susceptible de ser declarada vencida, líquida y exigible con anterioridad a la fecha de vencimiento originalmente prevista, siempre que la deuda financiera no supere los US$500,000.

• Por incumplimiento de las obligaciones que asume el Banco en virtud del Contrato o del Acuerdo o de cualquier otro contrato firmado entre ICO y BANHCAFE.

• Si los datos suministrados o las manifestaciones vertidas por el prestatario a ICO resulten erróneos, incompletos o falsos.

• Por acuerdo voluntario de ambas partes, en documento suscrito por los representantes autorizados de ambas instituciones.

• Si transcurridos 3 meses contados desde la fecha de entrada en vigor del Contrato, BANHCAFE no hubiera solicitado el desembolso del Primer Tramo del Préstamo, se entenderá que ICO no tiene obligación de desembolsar.

• Notificada por el ICO la resolución del Contrato, el Préstamo se considera vencido anticipadamente y BANHCAFE deberá entrega las cantidades pendientes de pago en el plazo de 10 días naturales a contar desde la recepción de la petición de reembolso efectuado por el ICO.

Adicionalmente, el Banco firmó el Contrato Irrevocable de Administración de Fondos con el Banco Atlántida, S.A., con el fin de dar cumplimiento a la estipulación del contrato de préstamo de creación de una cuenta de cobertura con el fin de que se provea un nivel adecuado de protección al diferencial cambiario que pueda generarse entre el lempira y dólar americano con relación al importe del préstamo.

15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Documentos y órdenes a pagar	L	7,969,618	5,387,962
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito		326,628	-
Obligaciones por administración (1)		18,136,391	17,515,694
Retenciones y contribuciones a pagar		1,477,474	2,399,853
Obligaciones laborales a pagar		14,568,116	16,514,374
Otras retenciones		1,615,824	1,622,802
	L	44,094,051	43,440,685

1. Obligaciones por Administración

El Banco presenta un detalle de las obligaciones así:

		31 de diciembre 2022	2021
Servicios Nacional de Acueductos y Alcantarillados	L	164,441	452,898
Empresa Nacional de Energía Eléctrica		3,342,759	2,575,519
Instituto Nacional de Formación Profesional		-	6,654
Aguas de San Pedro Sula		101,629	51,266
Aguas de Siguatepeque		3,897	3,989
Aguas de Comayagua		170,405	179,014
Aguas de Danlí		74,169	69,855
Aguas de Progreso		250,733	-
Impuestos sobre industria y comercio TEG y SPS		1,207,536	53,955
HONDUTEL		123,499	105,028
Recaudaciones fiscales		11,509,760	12,850,530
Tasa de seguridad		1,187,563	1,166,986
	L	18,136,391	17,515,694

16) Provisiones

Los rubros de provisiones presentan los siguientes saldos:

		31 de diciembre 2022	2021
Operaciones no cubiertas por seguros	L	23,269	1,109,167
Riesgos genéricos		234,550	-
Otras provisiones		1,401,387	1,332,186
	L	1,659,203	2,441,353

(Continúa)

BANHCAFE

17) Otros Pasivos

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre 2022	2021
Ingresos cobrados por anticipado	L 5,307,355	6,003,291
Operaciones pendientes de imputación	5,218	3,311
Seguros a pagar	35,714,472	27,580,809
Dividendos por pagar	13,774,215	13,788,972
Cantidades pendientes de aplicación	19,341,570	21,613,318
Provisiones varios departamentos	27,208,556	7,513,371
Otros	2,334,238	18,097,216
	L 103,685,624	94,600,288

18) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido del Banco está constituido de la manera siguiente:

Patrimonio restringido	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Liberación	Saldo al 31 de Diciembre de 2022
Ingresos diferidos por ventas de activos eventuales	L 370,217	(168,725)	201,492
Regularización de ajustes por valoración	124,355,322	-	124,355,322
Total capital restringido	L 124,725,539	(168,725)	124,556,814

19) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2022	2021
Disponibilidades	L 3,735,896	34,239
Préstamos, descuentos y negociaciones	203,289,364	223,935,965
Inversiones financieras	116,227,552	116,793,233
	L 323,252,812	340,763,437

Los gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L 51,999,305	56,127,554
Sobre obligaciones financieras	10,805,650	10,872,474
	L 62,804,955	67,000,028

20) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2022	2021
Comisiones sobre préstamos, descuentosy negociaciones	L 7,711,008	5,566,340
Productos por servicios	12,886,690	13,750,464
Otras comisiones	21,591,210	22,565,515
	L 42,188,908	41,882,319

21) Otros ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2022	2021
Otros ingresos financieros		
Servicios diversos por depósitos	L 49,865	58,756
Cargos por manejo de cuenta	68,506	1,144,851
Otros ingresos financieros	416,750	435,125
Otros servicios diversos	16,594,323	15,353,472
Sub-total	17,129,444	16,992,204
Otras gastos financieros		
Programas y promociones	(1,697,993)	(1,452,014)
Total	L 15,431,451	15,540,190

22) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2022	2021
Remuneración del personal	L 107,977,917	96,046,264
Bonos y gratificaciones	50,624,079	45,304,275
Gastos de capacitación	718,432	363,938
Gastos de viaje	1,340,521	1,174,137
Otros gastos de personal	13,259,684	11,865,000
	L 173,920,633	154,753,614

23) Gastos generales

Los gastos generales se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Consejeros y directores	L 18,469,744	19,105,832
Impuestos y contribuciones	7,137,190	5,558,800
Honorarios profesionales	2,051,040	1,967,342
Gastos por servicios de terceros	93,355,044	89,463,757
Aportaciones	11,024,968	11,001,252
Gastos diversos	16,160,366	17,113,065
	L 148,198,352	144,210,048

24) Otros ingresos, netos de negociación

Los otros ingresos netos de negociación están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2022	2021
Ganancia en fluctuación de tipo de cambio	L 1,149,657	746,250
Ganancia en compra y venta de moneda extranjera	13,866,749	15,848,394
Ganancia en venta de activos y pasivos neto	9,004,712	1,106,515
Ganancia por venta de activos y pasivos financieros	70,883,415	41,850,666
Reversión de provisiones neto	11,454	750,000
Indemnizaciones	2,695	45,685
Otros ingresos, otros gastos neto	1,368,198	2,640,802
Dividendos, acciones y participaciones	4,857,826	2,232,353
	L 101,144,706	65,220,665

25) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 498 empleados. De ese número el 18% se dedican a los negocios de la Institución y el 82% es personal de apoyo.

26) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Banco ha hecho cálculos para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el gasto por impuesto sobre la renta anual del Banco ascendió a L17,636,688 y L19,828,244, respectivamente; el cual se determina así:

a) Impuesto sobre la renta:

	31 de diciembre 2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 56,585,442	58,362,318
Menos ingresos no gravables	(8,521,969)	(2,369,464)
Más gastos no deducibles	10,892,155	10,267,961
Utilidad sujeta a impuesto	L 58,955,628	66,260,815
Impuesto sobre la renta (25%)	L 14,738,907	16,565,203
Aportación solidaria (5%)	2,897,781	3,263,041
Total impuesto sobre la renta y aportación solidaria	17,636,688	19,828,244
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta	(12,373,053)	(7,659,371)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(2,437,110)	(1,494,374)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L 2,826,525	10,674,499

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre 2022	2021
Utilidad sujeta a impuesto	L 58,955,628	66,260,815
Menos utilidad Exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
Renta sujeta a impuesto	L 57,955,628	65,260,815
Aportación Solidaria (5%)	2,897,781	3,263,041

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2019, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando

(Continúa)

el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2022 y 2021, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012.

En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

27) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2017 al 2021, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Instrumentos financieros fuera del balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Avales y garantías bancarias emitidas	L 5,155,968	11,670,414
Créditos por utilizar	497,424,602	569,027,696
Operaciones de reporto y pactos de recompra	L 200,000,000	24,345,400
	L 702,580,570	605,043,510

Litigios

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Banco basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia.

En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No. 027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley y el 18 de diciembre de 2015, venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del período fiscal 2014. Mediante decreto No.168-2015, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos. Según acuerdo No.170-2016 del Código Tributario, se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas, que vence el 30 de junio de 2017.

28) Pasivo laboral total

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009 según circular CNBS No.056/2009, modificada en la resolución GES No.144/19-02-2018, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre una reserva anual incremental de 5% del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

	31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L 78,536,019	72,707,957
Adición del año	9,771,741	18,991,938
Capitalización de rendimientos	2,834,515	3,237,974
Usada durante el período	(4,406,027)	(16,401,850)
Saldo al final de año	L 86,736,248	78,536,019

29) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco administra fideicomisos con activos totales de L5,129,378,900 y L5,138,544,400, respectivamente. La administración de los fideicomisos generó ingresos de L6,460,392 y L6,776,503, respectivamente.

30) Cartera en administración

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el monto de la cartera en administración es de L30,300 y L9,532,830, respectivamente. .

31) Transacciones importantes con compañías y partes relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Activos:		
Préstamos por cobrar	L 11,200,625	15,992,414
Pasivos:		
Depósitos	L 27,377,994	29,682,787
Intereses ganados sobre préstamos	L 1,479,985	558,153
Intereses pagados sobre depósitos	L 675,076	275,435
Gastos:		
Arrendamientos	203,283	348,485
Servicios	8,316,349	8,764,411
	L 9,519,632	9,112,896

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, son de

(Continúa)

L739,186,992 y L700,179,468, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L11,200,625 y L15,922,414, respectivamente; representando el 1.52% y 2.27% del capital social y reserva de capital de BANHCAFE; ese monto está distribuido entre 22 deudores respectivamente.

32) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos Eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor Razonable de las Inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Provisión para Préstamos e Intereses de Dudosa Recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3e). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Inversiones en Asociadas y Subsidiarias

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco valuó las inversiones al costo, excepto la de BLADEX que están a valor razonable

Importe Depreciable de los Activos Fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24..

Valor Razonable de Activos y Pasivos Monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

(Continúa)

Deterioro de Activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito).

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren se presente por separado cada clase significativa de partidas similares. La presentación por separado de partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Por requerimiento de la Comisión, la Administración debe presentar los estados financieros (y notas) de la Administración del Banco conforme a los modelos publicados por el ente regulador.

Las revelaciones insuficientes y la presentación de políticas contables con información no relevante o no comprensible con respecto a la realidad de las transacciones y saldos limitan la capacidad de los inversionistas y otro usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

• Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
• Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías Otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptación bancaria por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

• Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
• Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la Comisión cobrada por otorgar la garantía.
• Con posterioridad se valoran al mayor valor entre:
a) La estimación del monto a pagar según las expectativas en el IAS37.
b) El importe reconocido inicialmente cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses Devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

• El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de Gestión de Riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

EEl Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo Laboral – Beneficios a Empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 28, pasivo laboral total). Según circular No.03/2018 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 28, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Revaluación de Activos Fijos

El Banco revaluó varios de sus terrenos en los años 1993 y 2014. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen como método alternativo la revaluación de activos fijos, sin embargo, este modelo requiere que se aplique a todos los elementos que componen una misma clase de activo y se debe de actualizar en un tiempo prudencial.

Programa de Fidelización

El Banco crea una reserva por los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que un banco conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios que esté sujeto al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, por el cual los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

33) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría,

(Continúa)

según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010 y reformada mediante resolución No. JTNCA 074-12/2019, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 35129 del 20 de diciembre de 2019, acordó:

Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

a. Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, así como, aquellas entidades públicas o privadas sin fines de lucro que tengan responsabilidad pública de rendir cuentas de acuerdo con las NIIF, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas).

b. Las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en lo incisos a) y b)), podrán optar por aplicar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas) o la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La presente resolución es de ejecución inmediata.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

34) COVID-19

COVID - 19 y tormenta tropical Eta e Iota Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

Al 31 de marzo de 2021, el 57% del saldo total del Portafolio del Banco estaba amparado bajo los Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA (Circular CNBS No. 043/2020, Circular CNBS No. 044/2020). Sin embargo, este portafolio fue desmarcado en el mes de abril considerando que las Circulares antes citadas perdieron vigencia, salvo para aquellos casos que estaban aún pendiente de reestructuración.

Relacionado a lo antes expuesto, para diciembre 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CNBS presentó medidas excepcionales que tenían por objeto desarrollar mecanismos regulatorios prudenciales que facilitara a las Instituciones del Sistema Financiero tratamiento de cartera crediticia susceptibles de afectación de forma directa o indirecta, a través de la Circular CNBS No. 046/2020; al respecto, estas han estado siendo implementadas por el Banco.

35) Plan de Ajuste Gradual Para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Considerando la declaración de Estado de Emergencia Sanitaria, en todo el territorio nacional y los efectos derivados por las fuertes lluvias provocadas por la tormenta tropical ETA e IOTA. En virtud de lo anterior, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CNBS emitió declaraciones regulatorias de carácter prudencial con la finalidad de adoptar medidas preventivas orientadas a coadyuvar a que el sistema supervisado mitigaran el impacto económico. Al respecto, Banco Hondureño del Café S.A. (BANHCAFE), presentó mediante carta GG-M05-C67/2021 con fecha 11 de mayo de 2021, la propuesta del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro, aprobado por la Junta Directiva, en resolución R-JD.-046/2021, en cumplimiento a la resolución CNBS GES No. 654/22-12-2020 (Circular CNBS No. 046/2020).

Relacionado a lo antes expuesto, dicha solicitud incluyó las consideraciones solicitadas en las referidas comunicaciones, tales como, 1) Metodología, supuesto y criterios técnicos para identificar y segmentar la cartera sujeta al plan de ajuste gradual de estimaciones por deterioro, 2) Determinación del monto del plan de ajuste gradual por línea de Negocio, 3) Justificación del Plan propuesto, 4) Proyección financiera de Estados Financieros e indicadores que incorporaron el efecto del plan durante el plazo propuesto, el Banco está cumpliendo con el plan (Véase nota 7).

Posteriormente la Superintendencia comunicó a BANHCAFE mediante Resolución SBO No. 802/25-10-2021, después de evaluar los argumentos y criterios técnicos presentados por el Banco, resolvieron aprobar el Plan de Ajuste Gradual propuesto; al respecto, La Unidad de Riesgos y la Jefatura de Cobros y Recuperaciones realizan el monitoreo continuo de este portafolio para prevenir cualquier impacto negativo.

36) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fueron como sigue:

	Tasa de Cambio (Lempiras por US$1)	
Fecha	Compra	Venta
12 de abril de 2023	24.5805	24.7034
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A. (BANHCAFE)
INDICADORES FINANCIEROS ANUAL

	2022	2021
1. Morosidad	1.89%	2.47%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	27.62%	29.66%
3. Índice de Créditos con Partes relacionadas	1.52%	2.27%
4. Ratio cobertura de liquidez		
Lempiras	401.58%	398.54%
Dóares	741.52%	464.95%
Consolidado	462.17%	406.45%
5. Posición Moneda Extranjera	13.94%	12.48%
6. Índices de Rentabilidad		
Rendimiento Sobre el Patrimonio	5.53%	5.79%
Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio	0.76%	0.80%
7. Suficiencia de Reservas	6,817,608	11,644,320
8. Cobertura	224.67%	197.80%

BANHCAFE

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S. A.
ESTADOS FINANCIEROS 1ER TRIMESTRE 2023

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023
(Expresado en Lempiras)

Activos		**Pasivos**	
Disponible	**965,124,526**	**Depósitos**	**4,320,244,328**
Inversiones Financieras	**1,965,714,820**	Cuentas de cheques	942,713,056
Entidades Oficiales	1,744,785,177	De ahorros	2,910,281,572
Disponibilidad Inmediata	0	A Plazo	444,030,992
Acciones y Participaciones	8,298,734	Otros Depósitos	18,351,286
Instrumentos Financieros Derivados	8,895,949	Costo Financiero por Pagar	4,867,422
Otras Inversiones	168,908,253	**Obligaciones Bancarias**	**188,738,153**
Rendimientos por cobrar	35,372,662	Préstamos Sectoriales	137,837,877
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	(545,955)	Créditos y Obligaciones Bancarias	49,161,000
Préstamos e Intereses	**2,365,478,651**	Obligaciones por Activos Arrendados	0
Vigentes	2,271,953,635	Costo Financiero por Pagar	1,739,276
Atrasados	19,957,961	**Cuentas por Pagar**	**40,481,540**
Vencidos	3,007,185	**Obligaciones Subordinadas a Término**	0
Refinanciados	82,570,645	**Provisiones**	**88,512,868**
En Ejecución Judicial	6,366,989	**Otros pasivos**	**92,645,400**
Rendimientos por cobrar	31,864,928	**Total Pasivos**	**4,730,622,289**
Subsidio sobre préstamos (-)	0	**Patrimonio Neto**	
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	(50,242,692)	**Capital Primario**	**655,000,000**
Cuentas por cobrar	**15,499,854**	**Capital Complementario**	**96,572,164**
Activos Mantenidos para la Venta, grupo de Activos		Reservas	265,778
Para su Disposición y Operaciones Discontinuas	**4,101,242**	Resultados Acumulados	87,431,814
Inversiones y Participaciones	**294,583**	Resultados del Ejercicio	8,874,572
Propiedades de Inversión	**69,962,260**	Otros	0
Propiedades, Mobiliario y equipo	**132,821,448**	**Patrimonio Restringido**	**124,541,784**
Activos Fijos	303,812,517	**Total Patrimonio**	**876,113,948**
Depreciación Acumulada	(170,991,069)		
Otros activos	**87,738,853**		
Total Activos	**5,606,736,237**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**5,606,736,237**
Activos Contingentes	**575,114,059**	**Pasivos Contingentes**	**575,114,059**
Balance	**6,181,850,296**	**Balance**	**6,181,850,296**

César Arturo Zavala López
Gerente General

Ligia Sauceda Novoa
Contador General

Óscar D´Cuire Martínez
Auditor Interno

La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior del Banco.

(Continúa)

BANHCAFE

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
Estado de resultado al 31 de marzo de 2023
(Expresado en Lempiras)

Productos Financieros	**120,417,647**
Intereses	87,999,642
Comisiones	11,273,970
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de de Activos y Pasivos Financieros	189,728
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos Fiancieros	13,813,970
Otros ingresos	7,140,337
Gastos Financieros	**20,525,053**
Intereses	17,075,491
Comisiones	2,803,629
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de de Activos y Pasivos Financieros	92,215
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos Fiancieros	0
Otros gastos	553,718
Utilidad Financiera	**99,892,594**
Productos por Servicios	**6,401,767**
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	3,366,413
Arrendamientos Operativos	0
Servicios Diversos	3,035,354
Gastos Operacionales	**94,647,290**
Gastos de Administración	79,404,623
Perdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y pasivo	0
Perdida en venta de Activos y Pasivos	0
Deterioro de Activos Financieros	2,815,500
Depreciaciones y amortizaciones	3,652,041
Provisiones	5,000,000
Gastos diversos	3,775,125
Utilidad (pérdida) de Operación	**11,647,071**
Ingresos y Gastos no Operacionales	807,692
Utilidad Antes de Impuesto Sobre la Renta	**12,454,763**
Impuesto Sobre la Renta	3,580,191
Utilidad (pérdida) neta	**8,874,572**

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
Estado de flujo de efectivo al 31 de marzo de 2023
(Expresado en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses (neto)	86,535,087
Comisiones (neto)	21,445,921
Servicios (neto)	838,389
Pago por gastos de administración	(114,154,124)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	0
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	0
Inversiones (neto)	308,384,515
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	(349,266,359)
Depósitos (neto)	305,316,629
Cuentas por cobrar y pagar (neto)	(2,518,025)
Venta de bienes recibidos en pago	3,351,382
Otros ingresos y egresos (neto)	4,315,962
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**264,249,377**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones permanentes en acciones (neto)	**0**
Dividendos recibidos	**1,113,923**
Bienes muebles e inmuebles	**0**
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**1,113,923**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Obligaciones financieras	(220,675,984)
Valores, Titulos y Obligaciones en Circulación	0
Capital contable (especificar)	0
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(220,675,984)**
TOTAL ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO	**44,687,316**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	0
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo	920,437,210
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo	**965,124,526**

INDICADORES FINANCIEROS I TRIMESTRE 2023

	2023	2022
1. Morosidad	2.02%	2.53%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	27.62%	33.24%
3. Índices de Créditos con Partes Relacionadas	0.99%	2.27%
4. Ratio de Cobertura de Liquidez		
Moneda		
Lempiras	271.49%	374.13%
Dólares	347.04%	483.49%
Consolidado	278.95%	384.74%
5. Posición Moneda Extranjera	13.92%	12.56%
6. Índices de Rentabilidad		
Rendimiento Sobre el Patrimonio	4.78%	6.77%
Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio	2.62%	0.94%
7. Suficiencia de Reservas	280,593	3,048,460

César Arturo Zavala López — Gerente General
Ligia Sauceda Novoa — Contador General
Óscar D´Cuire Martínez — Auditor Interno

La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior del Banco.

Golazo

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Rambo de León ▶ Uno de los mejores futbolistas de la historia catracha colgó sus implementos deportivos de forma oficial y está listo para su nueva faceta

"DISFRUTÉ DECIR: SOY HONDUREÑO, NO BRASILEÑO NI ARGENTINO"

Gustavo Roca
redaccion@laprensa.hn

TRAYECTORIA. La emoción lo invadió al recordar sus orígenes en el fútbol. FOTOS NEPTALÍ ROMERO.

Fueron 25 equipos de fútbol, 27 temporadas, múltiples golazos y tardes-noches inolvidables de fútbol puro que nos regaló el último gran 10 que tuvo la Selección de Honduras: Rambo de León.
El exfutbolista de la Serie A de Italia confirmó a GOLAZO su retiro definitivo. El porteño tomó la determinación de entregarle su tiempo completo a su academia en Puerto Cortés, donde promete pulir las nuevas joyas.
A sus 43 años de edad, el ahora técnico se despidió jugando con el Atlético Júnior de El Negrito, Yoro, de la Liga de Ascenso, el cual fue su club número 25, siendo así el futbolista hondureño que ha pertenecido a más equipos.
"Ya me aburrí... me aburrí de entrenamientos, de ciertos entrenadores aburridos, tristes, con todo respeto, algunas canchas malitas y sinceramente es difícil. Hay muchos chicos que sufren bastante eso y máximo cuando no tienen lo que estamos haciendo acá, una categoría académica, un proceso de ciertos años a donde ciertos conceptos que querés hacer con ellos", confirmó el Rambo.

Nueva faceta. ¿Con qué te quedas de tu carrera?, le consultamos. "No me quedo con nada, di todo lo que aprendí, lo que me enseñaron, lo que desarrollé mentalmente, lo que intenté dar al fútbol, a mis compañeros, al entrenador, y me divertí, di todo de corazón. Demostré ser mejor que muchos otros jugadores de mundiales y de otras nacionalidades, demostré que en Honduras hay mucha capacidad todavía".
Y es que no por nada muchos le decían el Rambo de la gente, en su adiós del fútbol se acordó de la afición hondureña, que siempre le demostró su cariño en cada estadio en que jugó. No olvidó cada aplauso ni cada aliento que le dieron.
"Di todo al fútbol, pero sabes con qué me quedo. Con las imágenes de cada hondureño que se desveló, aguantó hambre, dejó sus familias, aguantó zancudos y hormigas por ir al estadio a aplaudirle a uno. Con esas imágenes me quedo, de que festejaban con todo el amor del mundo y al día siguiente iban a trabajar con el mayor de los entusiasmos, pero trabajan siendo felices viendo a sus jugadores preferidos", afirmó.

Claves

Casi juega con la Juve: "Yo iba para la Juventus, lastimosamente se cae porque Vincenzo D'Ippolito deja de ser parte de la organización de Mogi y él se va. A Marcelo Lippi y Carlo Ancelotti siempre les agradé".

¿Jugador caro? "En este momento mucho italiano me dice: 'mirá, si te compraron a 5 o 6 millones, en este momento vos costarías 50 o 70 millones de euros seguramente".

El 10 de la H. A pesar de ser claramente uno de los mejores 10 y tirador de lanzamientos libres en Honduras, Rambo de León se mostró muy cauto y al consultárselo respondió: "No, yo simplemente fui un servidor que di lo mejor y me dediqué a demostrar que fui mejor que muchos otros mundialistas emblemáticos a nivel mundial, disfruté decirles 'soy hondureño, no brasileño ni argentino, soy hondureño'".
¿Eso representaba un orgullo para usted?, se le preguntó.
"Claro, es un orgullo para mí. Me decían: 'vos sos brasileño o argentino, de dónde sos, ché'. Yo les decía: 'soy hondureño, centroamericano'. Con mucho orgullo".
Tampoco dijo ser el mejor pateador de tiros libres en el ruedo nacional. "No, uno de los me-

LEGIONARIO
LUIS PALMA, OBSERVADO POR UN GRANDE
Un cazatalentos del Manchester United estuvo en el triunfo del Aris 2-1 sobre Olympiakos y quedó impresionado con la capacidad de Luis Palma. Sin mencionar que se gastó un golazo olímpico. El exjugador del Vida seguirá siendo observado, anunciaron desde Grecia.

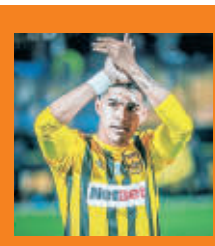

LIGA DE CAMPEONES
LOS ÁNGELES SACAN UN EMPATE SIN DENIL
Denil Maldonado no vio acción y con anotación de Kellyn Acosta en el descuento Los Ángeles FC empataron 1-1 de visita frente al Philadelphia Union en la ida de esta semifinal de la Liga de Campeones de la Concacaf. El 2 de mayo en la ciudad angelina definen el boleto a la gran final.

REGISTRO. Julio César disputó 83 juegos con la Selección de Honduras y anotó 15 goles.

AMIGOS. El profesor Ramón Reyes y Edwin Meléndez colaboran para la Academia del exfutbolista que brilló en la Serie A italiana.

MENSAJE. Rambo ahora tiene el talento joven de Puerto Cortés y los quiere ver triunfar en el mundo del fútbol.

Sus equipos

1- Platense	(Honduras)
2- Atlético Celaya	(México)
3- Deportivo Maldonado	(Uruguay)
4- Olimpia	(Honduras)
5- Reggina	(Italia)
6- Fiorentina	(Italia)
7- Catanzaro	(Italia)
8- Sambenedetteze	(Italia)
9- Avellino	(Italia)
10- Teramo	(Italia)
11- Génova	(Italia)
12- Parma	(Italia)
13- Torino	(Italia)
14- SD Luneng	(China)
15- Motagua	(Honduras)
16- Messina	(Italia)
17- Real Sociedad	(Honduras)
18- Municipal	(Guatemala)
19- Miami United	(EUA)
20- Limeño	(El Salvador)
21- Olancho FC	(Honduras)
22- Broncos del Sur	(Honduras)
23- Parrillas One	(Honduras)
24- San Juan	(Honduras)
25- Atlético Júnior	(Honduras)

jores sí, no el mejor. Aquí ha habido tantos otros pateadores, un Amado Guevara, que está arriba de mí todavía, y encima de él está un Anariba, lateral izquierdo que le pegaba muy bien, tenés también a un Nene Obando, un Alex Pineda Chacón, Nahún Espinoza, yo sé porque vengo de esa vieja escuela y los miraba desde niño".
"Si ustedes me consideran uno de los mejores, bienvenido sea", dijo con suma humildad.

Le faltó el Mundial. Sin duda que una de las cosas que a Rambo de León le quedó por cumplir en su carrera como jugador fue disputar un campeonato Mundial adulto con Honduras, aunque el mismo exjugador aseguró que no le quedó ese sinsabor, fueron cosas del fútbol y de la vida.
"Fijate que no. Cuando era niño me ilusionaba. Me ponía delante del televisor, teníamos un Goldstar en blanco y negro en la casa y cuando cantaban el himno me paraba y cantaba, me ponía la mano de diferente forma. Siempre ilusioné e imaginé ver la bandera flamear en un Mundial, después si yo jugara o no jugara ya eso es un extra que Dios me pueda dar, pero ver a nuestra bandera en un Mundial ha sido la mejor cosa que me ha pasado en mi vida", dijo. "Se me vienen a la mente sus goles contra Guatemala en Estados Unidos, el que le marcó a Colombia y Ecuador en San Pedro Sula y el de México en el Azteca, pero usted ¿con cuál se queda?", le abordé. "Con Platense, el primer gol que hice en mi vida en Siguatepeque. Me dan hasta ganas de llorar. Me acuerdo que estaba feliz, quería debutar, tenía solamente 16 años".
"Cuando el técnico me mencionó que iba de titular lloré de la felicidad, grité y dije 'voy a cumplir mi sueño'. Fue un momento lindo, cuando metí el gol fue algo maravilloso. A mi mamá le prometí que iba a debutar, fue algo maravilloso, ni digamos cuando me tocó en la Selección y marqué mi primer gol, eso fue algo único, y cuando me tocó estar y representar a mi país en un Mundial Sub-20 fue hermoso", rememoró el exjugador del Reggina, Génova y Parma italianos. Rambo de León podría escribir un libro con las enseñanzas y anécdotas adquiridas con la H en el pecho, pero algunas de ellas nunca las olvidará. "Ver los chicos celebrar cuando se clasificaron al Mundial, eso fue algo muy lindo, ver que ellos los que estaban ahí hicieron mucho esfuerzo, fue lindo, especial, estar en un Mundial es lo mejor que te puede pasar. Luchen por sus sueños con mucho sacrificio, cúmplanlo porque es lindo representar a su propio país y jugar con pasión".
En el Mundial de Sudáfrica saliste en el primer partido contra Chile y entonaste el Himno Nacional, le recordamos. "Estaba a la par de Pery Martínez, el finado, y le dije 'feo, es lo más lindo que nos puede tocar, cantar el himno, estar acá y ver flamear nuestra bandera', y me dijo: 'sí, feo, es lo que siempre soñé desde niño y ahora que estoy acá no me la creo'. Le dije que se la creyera, que era lo más lindo para nuestro país y 'si jugás, loco, divertite, no pensés en el resultado porque tenemos capacidad para ganarle a quien sea'".

Dato
Rambo de León reveló que pronto comenzarán a rodar la película en su honor.

Presente de Honduras. Julio César no tiene buenos augurios para la Bicolor y explicó los motivos. "No tan buena.
Así lo digo, si no te apoyás de exjugadores con experiencia, no vamos a tener ese progreso. Acá varios federativos quieren que uno inicie desde Cursos D, Curso C, en otros países los jugadores que han jugado durante 15 y 20 años ya les dan sus títulos; pero aquí en Honduras no, aquí esperan que uno sea entrenador de acá a 10 años y entonces ¿qué carajos vamos a hacer? Puntualmente, quién o quiénes son los culpables de esta debacle en la H. Por los federativos, así de claro. Los dirigentes tienen que aplicar sellos en la cabeza que sin los exjugadores que tienen ahora en Honduras, que son muchos, no vamos a salir adelante, sin los buenos consejos de la gente sabia que sabe de fútbol... Ellos son empresarios, son políticos, yo temas de esos los desconozco, pero si me pego a ellos algo voy a aprender; igual ellos, si se pegan a nosotros algo van a aprender. Si vos te apegás al sabio, sabiduría vas a agarrar, pero si te arrimas al ignorante y al bruto, bruto vas a ser e ignorante te vas a quedar, y la vida es así. Los federativos se tienen que acercar más a uno".
¿Estás de acuerdo en que Diego se quede hasta el proceso del Mundial de 2026?, se le preguntó. "No, rumbo al Mundial de 2026 lo siento mucho, él yo creo que ya se tendría que tomar una decisión por tener un entrenador de peso, incluso, lo digo desde ahorita, no hay necesidad de contratar un entrenador extranjero".

LIGA NACIONAL. EL SANTABARBARENSE YA SABE QUÉ ES BAJAR DE CATEGORÍA EN 2009 CON R. JUVENTUD

Un catracho y un cafetero en la silla eléctrica del descenso

▶El experimentado Mauro Reyes y el colombiano Jhon Jairo López tendrán que sacar sus últimas cartas bajo la manga para lograr la permanencia

PROTAGONISTAS. El Real Sociedad solo necesita que el Honduras Progreso no sume ante Motagua para poder mantenerse en Liga Nacional.

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Mañana al santabarbarense Mauro Reyes o al cafetero Jhon Jairo López les podrían cantar al ritmo de la triste melodía de "Las golondrinas" si no logran conseguir los resultados necesarios para mantenerse en la liga de primera división del fútbol hondureño.

La jornada 18 se disputará en su totalidad este sábado a las 3:30 pm, y los atractivos serán muchos; entre ellos, conocer el equipo que se marchará a la Liga de Ascenso. Todo el panorama en este sentido está que arde.

El Real Sociedad, que tiene una leve ventaja en la tabla acumulada (26 puntos), se medirá con el Marathón en el estadio Yankel Rosenthal de San Pedro Sula, y a unos kilómetros de distancia, en el Humberto Micheletti, de El Progreso, Yoro, los ribereños (25 puntos) estarán combatiendo en una lucha de poder a poder contra el Motagua.

Los aceiteros solo necesitan que los progreseños no sumen para conseguir la permanencia, mientras que en caso contrario, el Honduras prácticamente necesita ganar en su cancha y que los de Tocoa, Colón, pierdan ante el conjunto verdolaga.

Está claro que Reyes como López tendrán que poner en evidencia sus estrategias para lograr los objetivos.

El nacido en Santa Bárbara tiene amplia experiencia en Liga Nacional con 235 partidos dirigidos y sabe muy bien qué es estar en estas lides, pues ya conoce lo que es bajar de categoría: en 2009 lo hizo al frente del Real Juventud de su lugar de origen.

Por otro lado, el colombiano arribó a tierras catrachas en 2019 para comandar al Platense durante tres torneos y posteriormente al Honduras Progreso, donde se ha mantenido durante dos años. Jhon Jairo ha estado en el banquillo en 109 encuentros en el fútbol nacional.

Conocen el infierno. Hay 10 protagonistas que ya saben qué es descender. Perder la categoría no es nada nuevo para muchos de los jugadores del Real Sociedad, que tiene a seis que ya han pasado por esta situación (Ricky Zapata, Klifox Bernárdez, Roney Bernárdez, Eder Delgado, Henry Güity y Panchi Reyes), y los ribereños que han descendido son Rafael Zúniga, Dabirson Castillo, Ilce Barahona y Dixon Ramírez.

El perfil de los entrenadores

Mauro Reyes (56 años)	NOMBRE:	Jhon Jairo López (55 años)
235	PARTIDOS DIRIGIDOS EN LIGA NACIONAL	109
7: Real Juventud, Hispano, Deportes Savio, Real Sociedad, Real España, Juticalpa y Honduras Progreso.	EQUIPOS DIRIGIDOS	7: La Rozas, CD Aguablanca, U. Popayán, América de Cali, Real Cartagena, Platense y Honduras Progreso.
1 subtítulo y 2 semifinales	LOGROS	1 repechaje
1: Real Juventud en 2009	DESCENSOS	Nunca ha descendido

Futbolistas que ya han descendido

FUTBOLISTA	EQUIPO	AÑO
Ricky Zapata	Real Sociedad	2018
Klifox Bernárdez	Real de Minas	2021
Roney Bernárdez	Real de Minas	2021
Edder Delgado	Real de Minas	2021
Henry Güity	Real de Minas	2021
Francisco Reyes	Social Sol	2017

FUTBOLISTAS	EQUIPO	AÑO
Rafael Zúniga	Platense	2022
Dabirson Castillo	Juticalpa	2019
Ilce Barahona	Platense	2022
Dixon Ramírez	Juticalpa	2019

Fin de semana para conocer quiénes se van a cuartos

LIGA DE ASCENSO. Mañana arrancan los juegos de vuelta de los octavos de final del torneo Clausura en la segunda

SAN PEDRO SULA. La hora cero está por llegar en los octavos de final de la Liga de Ascenso. Los juegos de vuelta de las ocho llaves se disputarán este fin de semana, iniciando desde mañana con dos partidos y complementándose todo con los seis juegos restantes el domingo.

Las acciones las iniciarán el Oro Verde ante el Gimnástico a las 3:00 pm en el estadio Leonel Espinoza de Santa Cruz. La serie marcha 4-2 a favor de los capitalinos. Dos horas más tarde, en Las Vegas, Santa Bárbara, Pumas se enfrentará al Independiente de Siguatepeque.

En la fecha dominical, el Inter de El Triunfo, Choluteca, recibirá a la 1:00 pm al Social Sol; el Tela FC al Real Juventud en el estadio Alfredo León a las 3:00 pm. A la misma hora, el Boca Júniors buscará remontarle en su patio al San Rafael, que gana la serie 1-0. El vigente campeón, Juticalpa, espera al Atlético Júnior en el estadio Juan Ramón Brevé a las 3:30 pm, y Platense a las 5:00 pm jugará en el Excélsior de Puerto Cortés ante el San Juan de Quimistán.

SERIE. Platense derrotó 3-2 al San Juan en el duelo de ida.

Juegos de vuelta

MAÑANA	
3:00 pm	Oro Verde vs. Gimnástico
5:00 pm	Pumas vs. Independiente
DOMINGO	
1:00 pm	Inter vs. Social Sol
3:00 pm	Tela FC vs. Real Juventud
3:00 pm	Boca Júniors vs. San Rafael
3:30 pm	Juticalpa vs. Atl. Júniors
5:00 pm	Platense vs. San Juan
6:00 pm	Génesis vs. Lone FC

LIGA NACIONAL. NÁZAR HA SENTIDO LA PRESIÓN DE ESTAR CON LOS VERDES

"El descenso nos tiene sin cuidado, corresponde sacar el resultado"

A Salomón Názar, entrenador de Marathón, solo le importa ganar el duelo ante Real Sociedad previo a la liguilla

OBJETIVO. El Monstruo Verde busca en este cierre de vueltas regulares clasificar a la liguilla en tercer lugar y llegar con confianza.

SAN PEDRO SULA. Mañana concluye la fase de las vueltas regulares del torneo Clausura 2023 y uno de los partidos más atractivos en este cierre será el de Marathón en su casa ante el Real Sociedad.

Es por ello que el profesor Salomón Názar se ha referido al juego y a la fase final del campeonato. Afirma que en su primer torneo con los esmeraldas ha sentido la presión por la sed del título.

"Esta semana lo hemos vivido muy bien entrenando para el partido del sábado (Real Sociedad) y tratando de hacer las cosas de la mejor manera. El equipo está con una buena actitud y compromiso de todos. Ahora esperamos hacer un buen partido para conseguir los tres puntos", inició diciendo el doctor Názar.

En el seno del Monstruo Verde están tocados por no haber podido clasificar a la Liga Centroamericana y el timonel del equipo mencionó que "nos fue mal en no clasificar al torneo centroamericano, pero bueno, no se pudo y hay que buscar por todos los medios el campeonato local".

Ante la irregularidad que ha tenido Marathón con los equipos de media tabla hacia abajo buscarán salir de ese bache ante los Aceiteros. "Sí, el equipo ha jugado muy bien los clásicos, pero se tiene que jugar bien con todos los rivales. Hemos trabajado en ese sentido gestionando esa irregularidad".

"Un poco complicado; sin embargo, pienso que no ha sido tan mala tomando en cuenta que es nuestro primer torneo con Marathón, formamos un equipo nuevo y las cosas algunas veces no se dan de inicio, pero tenemos la confianza que vamos a hacer mejor las cosas porque falta lo mejor del campeonato y ahí el equipo tiene que responder bien", soltó el mundialista en España 1982 sobre la valoración de su primer torneo con Marathón.

Asimismo, fue certero al decir que lo que pasara en el descenso no era de su importancia. "El descenso nos tiene sin cuidado, lo que nos corresponde a nosotros es sacar el resultado, ganar y ubicarnos de mejor manera en la tabla", sentenció Salomón Názar.

Los verdolagas cerrarán las vueltas ante los tocoeños en el Yankel Rosenthal a las 3:30 pm.

"NECESITAMOS ENTRAR EN ESE CUARTO LUGAR PARA CERRAR EN LA REPESCA EN NUESTRA COSA Y CON LA AFICIÓN"

CÉSAR SAMUDIO
Portero de Marathón

André Orellana y Júnior Lacayo son bajas para Marathón en está jornada 18, ambos jugadores han sido inhabilitados por expulsión en fechas anteriores.

25 puntos tiene Marathón y de ganar mantendría la cuarta posición del torneo lo que le daría la ventaja de cerrar en casa el juego de repechaje.

COLUMNA

SALVADOR NASRALLA
Columnista

Recomendaciones

Ahora que el nivel de nuestros legionarios es bastante similar al de los futbolistas de la Liga Nacional, la Federación de Fútbol FENAFUTH debe exigir en la programación del Calendario de los próximos Torneos Apertura y Clausura 2023/2024, dejar espacios para hacer partidos amistosos contra otros países de Concacaf en los que podamos probar a los jugadores que van destacando en el torneo liguero local.

La semana pasada las dos potencias México y Estados Unidos se enfrentaron en un partido amistoso en el que por no ser Fecha FIFA ninguno convocó a sus futbolistas que actúan en otros países. En realidad esto debieron hacerlo en Honduras dentro del Clausura que se está jugando ya que en el próximo semestre habrá fechas FIFA de eliminatoria para la Copa America 2024 en septiembre, octubre y noviembre de 2023.

Vayan socializándolo desde ahora porque en 2024 habrá bastante espacio para programar estos amistosos y lograr fogueo en los que los jugadores obtengan el roce internacional que tanto les falta. No importa que los combinados no incluyan a los jugadores de todos los equipos debido a los compromisos del Campeonato Centroamericano de clubes de Concacaf . Si no nos va bien en septiembre y octubre de este año, la bicolor estará libre en noviembre para sostener amistosos y prácticamente lo mismo ocurrirá durante la mayor parte del año 2024 si no clasificamos a la Copa América.

Por otro lado es importante que la Federación envíe a Estados Unidos a entrenadores que puedan ver el abundante material humano hondureño que ha nacido o crecido en Estados Unidos ya que son miles que podrían integrar las diferentes selecciones nacionales; el último técnico de la Sub 17 Israel Canales asumiendo personalmente los costos reunió el mes pasado en USA a muchos jóvenes y pudo comprobar que muchos no son elegibles porque no tienen documentos y provienen de hogares cuyos padres también son indocumentados. Pero esto se puede resolver y como ya les dijimos hace tres años, también pueden contactar a compatriotas que entrenan o viven en ese país como Alex Pineda Chacón, Mon Rodríguez, Iván Guerrero y otros ex jugadores que se convirtieron en entrenadores y triunfan en ese país.

En el mundo globalizado de hoy tenemos en USA mayor cantidad de jugadores que en Honduras y ellos viven bien alimentados y tienen acceso a la educación y a la medicina. Si no aprovechamos ese handicap vamos a ir cayendo y seremos superados incluso por países que suponemos inferiores como Nicaragua.

"Creo que tenemos cosas para llegar muy lejos"

CAMINO. Héctor Castellón aprovechó la previa de la última jornada para hacer una valoración de su equipo

TEGUCIGALPA. "Estamos en el último partido y preparándonos para este cierre, ya se viene la liguilla y a ver hasta dónde podemos llegar. Creo que tenemos muchas cosas para llegar muy lejos", arrancó diciendo en la conversación con GOLAZO, Héctor Castellón, timonel de la UPNFM.

El nacido en Omoa, Cortés, está con confianza y cree que en la liguilla pueden hacer cosas importantes. "Medí el equipo contra Olimpia y creo que tenemos para poder llegar a realizar una buena liguilla, me dejó buena sensaciones ese partido y veo al equipo con ganas. Hay muchos argumentos que me permiten pensar que podemos hacer buenas cosas".

PERÍODOS. Castellón está viviendo sus segundo torneo con Lobos.

El campeón de Liga Nacional en 2015 tiene como objetivo cerrar las vueltas en el cuarto lugar de la tabla para poder llegar con mucha confianza.

GRANDES LIGAS. LOS ASTROS DE HOUSTON SE MIDEN HOY CON LOS PHILLIPS DE FILADELFIA. DUBÓN SEGUIRÁ DE PRIMER BATE

McCormick: "Es genial ver cómo todos esperamos un hit de Dubón"

▶Chas McCormick, jardinero de los Astros y compañero de Dubón, revela el impacto de los hits del catracho

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

HOUSTON. Mauricio Dubón está viviendo un momento épico en las Grandes Ligas. Su nombre ya se escucha por todos los medios y lo ha hecho en poco tiempo. El nacido en San Pedro Sula es el primer bate de los Astros y ha roto el récord de imparables en 20 juegos consecutivos, una marca que tiene a todo el mundo hablando de su gran gesta al bate.

Dusty Baker, su mánager, está feliz de ver a Mauro, como le dicen sus más cercanos, que en cada turno toca pelota y en más de alguna oportunidad la conecta de hit. "A los muchachos les encantó", dijo el mánager Dusty Baker con una sonrisa irónica después de la victoria por 1-0 sobre Tampa el pasado miércoles en el Tropicana Field. "Todos están presionando para que lo lleve hasta los 56", reconoció.

Es el primer jugador en la historia de los Astros que antes del 1 de mayo conecta 20 imparables de forma consecutiva. Además, ya está a solo cuatro hits de romper una marca de hace 20 años. "Dubón tiene 29 hits de 89 turnos durante la racha. Tuvo 41 hits en total en 216 apariciones en el plato con los Astros la temporada pasada, lo que subraya la improbabilidad de toda esta saga. Anticipar algo así es una locura, pero Dubón tiene el perfil ofensivo ideal para llevarlo a cabo", destaca el diario The Atlantic sobre la gesta de Dubón.

Ningún bateador calificado en "swings" de béisbol más que Dubón. Solamente seis hacen más contacto. La pareja es infernal para los lanzadores contrarios, que no pueden contar con Dubón para salir de la zona de "strike" y deben respetar a los bateadores ubicados detrás de él: Yordan Álvarez, Kyle Tucker y Alex Bregman.

"Tienes que lanzarle, especialmente cuando tienes tipos detrás de él", dijo Ryne Stanek, relevista y su compañero en Astros. "Tienes que lanzarle. Creo que eso es una ventaja para él. Los muchachos que batean cuatro hoyos o algo así siempre es más difícil porque, en un gran lugar con las bases abiertas, él está 0-de-2 con corredores en segunda y tercera y dicen 'a la mi**da, lo estamos caminando'".

"La confianza se acumula, ahora está haciendo 'swings' más fuertes, aguantando la pelota, consiguiendo extrabases", dijo Joe Espada, entrenador de segunda base que está ayudando a perfeccionar el bateo a Dubón.

"Cuando se adelanta en el conteo, su cuerpo se secuencia correctamente, donde sus golpes se sienten tan conectados y bien que puede llevar esa pelota adelante en el conteo", siguió Joe.

Dubón no rehuye la realidad a la que se enfrentará dentro de unas semanas. La segunda base es la posición de José Altuve, y Dubón bromeó diciendo que solo está "manteniéndolo caliente" hasta que el jugador más valioso de 2017 regrese de una fractura en el pulgar derecho.

Altuve ha acompañado al equipo en cada una de las dos últimas giras, convirtiéndose en un espectador comprometido mientras la racha se torna seria.

"José es el mejor", dijo Joe Espada. "Está bromeando como siempre, diciendo '¡Oye, ese es el segunda base! ¡Ese es el segunda base!'. Se emociona".

En Honduras, las redes sociales están llenas de mensajes a Mauricio Dubón y la afición futbolera está lanzándose en apoyo al pelotero, que tiene la bandera cinco estrellas en lo más alto, y cada partido de Dubón genera la expectativa de un campeón.

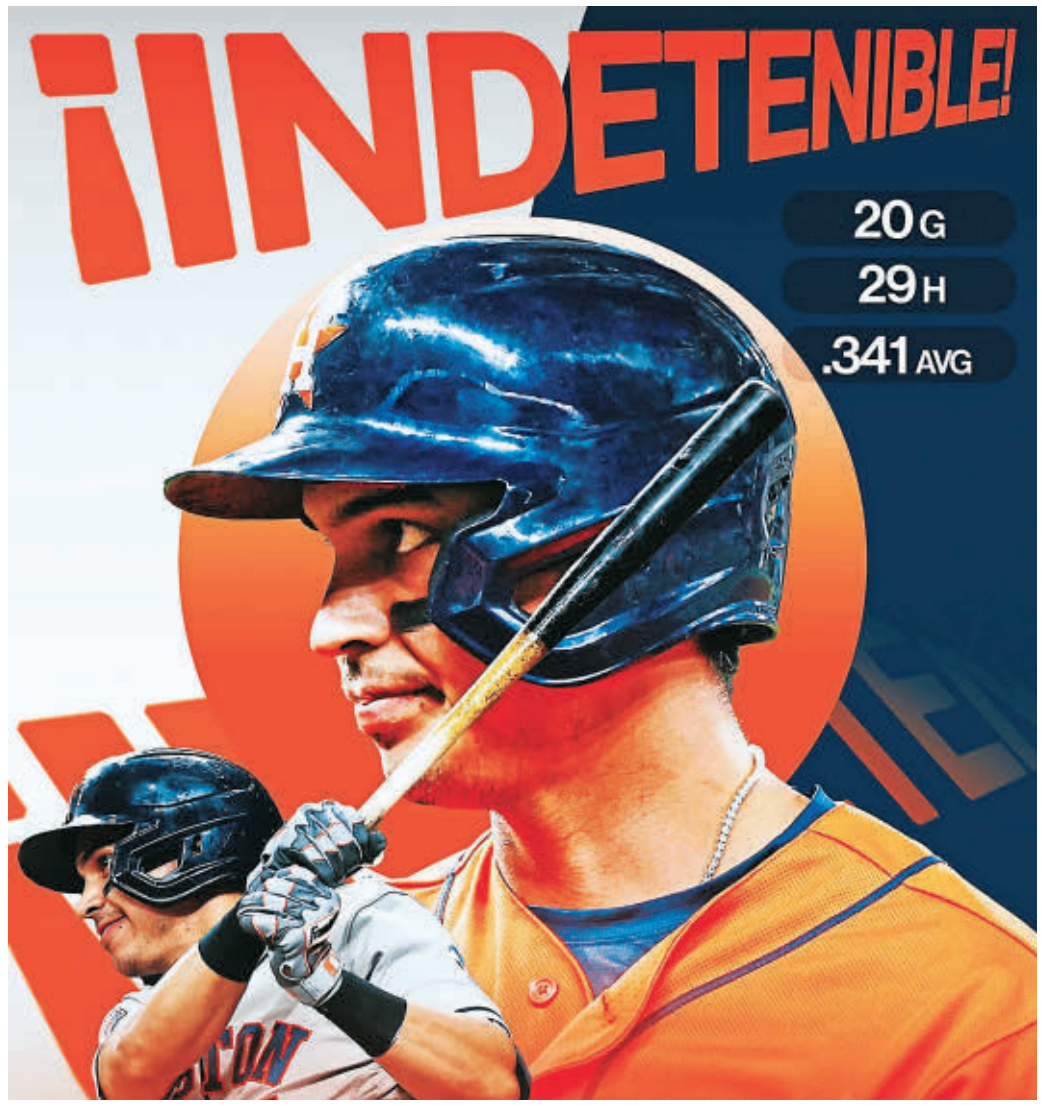

GENIAL. Con este arte destacaron las Grandes Ligas en español el trabajo de Dubón con los Astros.

Sus números

EN LA TEMPORADA 2023	
Turnos al bate	88
Imparables	29
Carreras impulsadas	4
Bases por bola	3
Promedio de bateo	.330

Los Astros de Houston abren hoy a las 6:10 pm en casa la serie de tres partidos contra los Phillips de Filadelfia, donde Mauricio Dubón seguirá como primer bate. Enfrentará a Aaron Nola.

HABLAN SOBRE MAURICIO DUBÓN

MCCORMICK
Jardinero de los Astros

"En este momento lo está haciendo parecer fácil. Es genial ver cómo el 'dugout' se emociona cada vez que Mauricio recibe un hit. Todo el mundo se levanta de sus asientos. Se nota cuando Dubón se acerca al plato, todos están como encerrados, prestando atención. Es genial ver las reacciones".

MARIANO GÓMEZ
Exbeisbolista

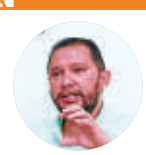

"Muy feliz como amigo de Mauricio, como hondureño, como sampedrano y amante del béisbol. Es un catracho que está triunfando en el extranjero. Ya está en la historia del mejor béisbol del mundo. Está haciendo que la decisión que tomará la oficina de los Astros con el retorno de Altuve sea difícil".

KELVIN COELLO
Periodista LA PRENSA

"Es emocionante ver el éxito que está teniendo Mauricio Dubón y todo se debe a que nunca se ha rendido. Desde 2007 que cubría para Diario DIEZ las ligas menores de béisbol en San Pedro Sula miré el sacrificio que hicieron todos esos niños por ese sueño que hoy Dubón lo plasmó y su nombre ya está con los grandes del béisbol".

PHILLIP CLARKE
Periodista

"En este momento, Honduras está siendo muy bien representada como nunca antes en un deporte donde el nombre del país no es conocido, y para muchos sorprende cuando se menciona Honduras. Con el béisbol que está jugando Mauricio está poniendo muy en alto el nombre de Honduras en un deporte netamente americano".

DANIEL RAMÍREZ
Periodista
DIARIO DIEZ

"Mauricio Dubón ya es el mejor deportista hondureño en la historia. Ya tiene un anillo de Grandes Ligas, es sólido en defensa, y lo que le exigían, consistencia al bate, lo ha conseguido, y de qué forma. Una salvajada la temporada del sampedrano, que a este ritmo representará a Honduras en el Juego de Estrellas".

DUNLOP TIRE
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

2DA FECHA CAMPEONATO NACIONAL

4X4

¡REGRESA EL RUGIR DE LOS MOTORES!

29 Y 30 DE ABRIL

TAULABE, COMAYAGUA

LUGAR: FINCA MI TAULABE KM 141, BARRIO PRADO ALTO

HORA: SÁBADO 29 9:00 AM DOMINGO 30 9:00 AM

ENTRADA: L.100 | NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS Y COMPETIDORES ENTRADA GRATIS | INSCRIPCIONES CIERRAN EL DÍA JUEVES 28 DE ABRIL

FINCA MI TAULABE
ROCO 4X4
WARN
FOX
ARB 4X4 ACCESSORIES
El Bambú
El Ranchero
UNO
Deporti Llantas
CACORA
Las Glorias
LA JOYA
FALKEN ON THE PULSE
SUMITOMO JAPON

INGLATERRA. LLEVA 33 GOLES EN EL CAMPEONATO INGLÉS

Figura
Manchester City pagó por el delantero de 22 años la cifra de 150 millones de euros al Borussia Dortmund.

MEMORABLE. Erling Haaland apenas disputa su primera temporada con el Manchester City.

Haaland, por el récord supremo de la Premier

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

El noruego tiene la mirada en la marca que implantaron los legendarios Alan Shearer y Andy Cole

LONDRES. El increíble momento que vive Erling Haaland como goleador con el Manchester City lo tiene al borde de lograr una gesta legendaria en apenas su primera temporada jugando en la Premier League.

Con Pep Guardiola y el equipazo que tiene el Manchester City se han encargado de potenciar las habilidades del noruego y lo han rodeado de balones.

Erling Haaland está destruyendo cuanto récord se le cruce por enfrente y actualmente tiene 33 tantos con el Manchester City más que 32 equipos de las principales ligas europeas y todavía le faltan 7 partidos en los que puede aumentar este número.

Tiene los ojos en un récord que poseen las leyendas Alan Shearer y Andy Cole, con la marca de más goles en una temporada de Premier League, con 34.

En la Champions League el noruega lleva 12 goles y encabeza la tabla de artilleros de la actual temporada.

Solo dos anotaciones le faltan a Erling Haaland para superar esta marca y con el excelente paso goleador que lleva, será cuestión de tiempo para poner su nombre en los libros de récords.

Shearer, goleador histórico de la Premier League con 260 dianas, se rinde a Haaland: "Si quieres construir el delantero perfecto, ya lo tienes: es él".

Y agregó el exinternacional inglés en los medios: "Si supera el récord, seré el primero en darle la mano. Es algo que va a suceder. Me encanta su actitud. Adoro su hambre y su deseo. Me encantó lo que dijo sobre que no dormía por las noches cuando no marcaba porque eso es un goleador".

PREMIER LEAGUE
MANCHESTER UNITED EMPATA Y NEWCASTLE YA ES TERCERO

El Newcastle se afianzó en su tercer puesto con una victoria 4-1 en el terreno del Everton, ayer en el cierre de la jornada 33 de la Premier League con 62 puntos, donde el Manchester United desaprovechó una ventaja de dos goles en el campo del Tottenham (2-2). Los Reds Devils se quedaron cuartos con 60.

INGLATERRA
GARETH BALE SALDRÍA DEL RETIRO PARA JUGAR EN TERCERA

El Wrexham, propiedad de los actores Ryan Reynolds y Rob McElhenney, ascendió a la tercera división inglesa y quieren dar el bombazo. McElhenney propuso al ex del Real Madrid tener una "última gran temporada" en Wrex`ham y Bale respondió: "depende de qué curso".

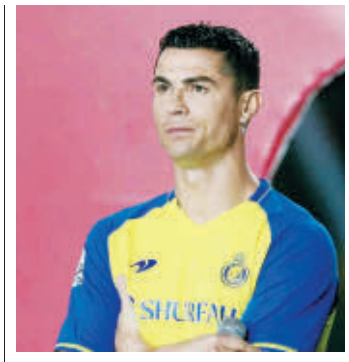

ARABIA SAUDITA
AL NASSR DESMIENTE QUE COMPRA DE CR7 FUE UNA ESTAFA

Las declaraciones atribuidas por varios medios españoles al presidente del club saudí Al Nassr, Musalli al Muammar, que apuntan que fue "estafado" con el fichaje de Cristiano Ronaldo, "son falsas", afirmó a EFE el asesor de prensa del club de Arabia Saudí, Al Walid al Muhaidab. "No son ciertas ni en forma ni en contenido", aseguró a la agencia internacional.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
63 - 50 - 67

Los números que ya jugaron
21 - 93 - 93
59 - 40 - 10
62 - 96 - 37
84 - 52 - 87

El pronóstico para hoy
45 75 70

Si soñaste con...

CULEBRA	RIELES	PADRE
32	81	29

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)

ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Crowe

Horwath Central America
6ta Avenida B, No. 1426
Apartado Postal 30414, Toncontín
Tegucigalpa, Honduras
Principal +(504) 2237 6071
Fax +(504) 2237 6073
www.crowe.hn

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente
A la Junta Directiva, Accionistas de
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) y a la
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) en adelante "la Bolsa", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjunto presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) combinadas con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) descritas en la nota 2 a los Estados Financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y el Código de Ética del Colegio de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (Código de ética del COHPUCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos Base Contable, Restricción a la Distribución y a la Utilización y Transacciones con Compañías Relacionadas

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Bolsa prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras combinadas con Normas Internacionales de Información Financiera, descritas en la Nota 2 de los Estados Financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias se describen en la Nota 25 de los Estados Financieros. Nuestro informe se dirige a la Junta Directiva y Accionistas de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas a las mencionadas. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Bolsa de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Conforme se detalla en las notas 2.2 o) y 6, la Bolsa es compañía relacionada de otras empresas con las cuales tiene socios y administraciones comunes. La Bolsa realiza transacciones importantes con esas entidades y es posible que los términos de tales transacciones no sean los mismos que pudieran resultar de transacciones con entidades independientes.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos asuntos.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras combinadas con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) descritas en la nota 2 de los Estados Financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material,, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si los responsables del Gobierno Corporativo tienen la intención de liquidar la Bolsa, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno corporativo de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, también:

Identificamos y valoramos los riegos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV).
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Bolsa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno corporativo de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Horwath Central America

30 de marzo de 2023
Horwath Central America, S. de R.L. de C.V.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras)

Activo		2022		2021 Re-Expresado Nota 27
Efectivo (Nota 4)	L	4,631,061	L	7,254,232
Inversiones Financiera netos (Nota 5)		50,351,699		51,917,069
Cuentas por cobrar netos (Nota 6)		8,518,461		4,863,730
Propiedad, Planta y equipo, netos (Nota 7)		8,938,651		5,840,709
Otros activos netos (Nota 8)		2,919,168		2,218,078
Total activos	L	75,359,040	L	72,093,818
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo				
Cuentas por pagar comerciales netos	L	779	L	100
Servicios personales por pagar (Nota 9)		494,136		343,484
Impuestos por pagar (Nota 10)		426,139		1,917,744
Obligaciones por pagar (Nota 11)		71,171		43,433
Acreedores varios (Nota 12)		125,787		242,551
Otros pasivos (Nota 13)		3,431,782		714,173
Total pasivo	L	4,549,794	L	3,261,485
Patrimonio:				
Capital social (Nota 1)	L	20,100,000	L	20,100,000
Reserva de capital		3,388,693		3,054,056
Resultados		47,320,553		45,678,277
Total Patrimonio	L	70,809,246	L	68,832,333
Total Pasivo y Patrimonio	L	75,359,040	L	72,093,818

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresados en Lempiras)

		2022		2021 Re-Expresado Nota 27
Ingresos				
Ingresos por operación (Nota 15)	L	15,850,799	L	19,447,686
Ingresos financieros (Nota 16)		3,296,604		3,920,573
Otros ingresos		655,059		134,910
		19,802,462		23,503,169
Gastos				
Gastos de administración (Nota 17)	L	14,848,347	L	12,909,338
Gastos financieros		210,617		139,785
Gastos no operacionales		600,000		600,000
Otros Gastos (Nota 18)		358,493		401,059
	L	16,017,457	L	14,050,182
Ganancia antes del impuesto sobre la renta		3,785,005		9,452,987
Impuesto sobre la renta (Nota 20)		(258,386)		(1,766,138)
Ganancia del ejercicio contable	L	3,526,619	L	7,686,849

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras)

		Capital Social		Capital Adicional		Reserva		Otras Reservas		Utilidades Acumuladas		Utilidad neta del Período		Total
Saldos al 1 de enero de 2021	L	20,000,000	L	100,000	L	3,004,350	L	897,113	L	32,482,320	L	5,509,108	L	61,992,891
Traslado de utilidades del año anterior		-		-		-		-		5,509,108		(5,509,108)		-
Utilidad neta del año		-		-		-		-		-		7,686,849		7,686,849
Fondo de reservas voluntarias		-		-		-		(847,407)		-		-		(847,407)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	L	20,000,000	L	100,000	L	3,004,350	L	49,706	L	37,991,428	L	7,686,849	L	68,832,333
Traslado de utilidades del año anterior		-		-		-		-		7,686,849		(7,686,849)		-
Utilidad neta del año		-		-		-		-		-		3,526,619		3,526,619
Distribución de utilidades en efectivo		-		-		-		-		(1,500,000)		-		(1,500,000)
Traslado a reserva legal		-		-		384,343		-		(384,343)		-		-
Fondo de reservas voluntarias		-		-		-		(49,706)		-		-		(49,706)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	L	20,000,000	L	100,000	L	3,388,693	L	-	L	43,793,934	L	3,526,619	L	70,809,246

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras)

Actividad de operación		2022		2021 Re-Expresado Nota 27
Utilidad neta	L	3,526,619	L	7,686,849
Ajustes para conciliar excedentes brutos:				
Depreciaciones y amortizaciones		(194,759)		733,770
Estimación para cuentas de dudosa recuperación		600,000		600,000
Fondos de Reserva Legal 10%		-		-
Fondo de Reserva voluntaria		(49,706)		(847,407)
Cambios en activos y pasivos				
Disminución de las cuentas por cobrar		321,842		140,000
Aumento cuentas por cobrar a compañías relacionadas		(4,576,573)		(2,124,886)
Aumento de otros activos		(701,090)		(253,696)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar		2,779,914		(565,558)
(Disminución) aumento del impuesto sobre la renta por pagar		(1,491,605)		804,570
Efectivo neto provisto en actividades de operación		214,642		6,173,642
Actividades de inversión				
Disminución (aumento) en inversiones		1,565,370		(3,194,562)
Adquisición de activos fijos		(3,674,752)		(111,011)
Retiro de activos fijos		771,569		51,125
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(1,337,813)		(3,254,448)
Actividades de financiamiento				
Préstamos pagados		-		(500,203)
Distribución de utilidades en efectivo		(1,500,000)		-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(1,500,000)		(500,203)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		(2,623,171)		2,418,991
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio		7,254,232		4,835,241
Efectivo y equivalente de efectivo al final	L	4,631,061	L	7,254,232

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

SERIES DE INVESTIGACIÓN • PERIODISMO DE DATOS • EXCLUSIVAS

COMBATE A CIEGAS

LA PRENSA Premium analiza los reportes de emergencias que no fueron resueltos por el 911 en San Pedro Sula por el apagón de cámaras. La estatal opera con un sistema "pirata" que impide recibir flujo masivo de llamadas, mientras la Policía en las calles combate a ciegas la criminalidad.

Léalo el Viernes 28 de abril de 2023 en
LA PRENSA, el diario más completo de Honduras.

LP Premium

CONTENIDO EXCLUSIVO DE DIARIO LA PRENSA

Edición impresa · www.laprensa.hn · Redes sociales

La Prensa